



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.

PREÁMBULO

En el Principado de Asturias, el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, venía regulando la ordenación y el currículo del Bachillerato.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa regula el Bachillerato en el capítulo IV del título I. En su artículo 32 establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos y las alumnas la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo les capacitará para acceder a la educación superior.

El Bachillerato comprende dos cursos y se desarrollará en modalidades diferentes: modalidad de Ciencias, modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y modalidad de Artes.

Tras la modificación operada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo se define en su artículo 6 como la regulación de los siguientes elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas: los objetivos de cada etapa educativa, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa.

Uno de los aspectos más destacados introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es la nueva configuración del currículo de Bachillerato, con la división de las asignaturas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el bloque de asignaturas troncales se incluyen las comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser objeto de las evaluaciones finales de etapa. El bloque de asignaturas específicas permite una mayor autonomía para conformar la oferta de asignaturas y a la hora de fijar sus horarios y contenidos. En último lugar, el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica permite que las Administraciones educativas, y en su caso los centros docentes, puedan ofrecer asignaturas de diseño propio.

La nueva configuración diseñada tiene su reflejo en la distribución de competencias contenida en el apartado 2 del nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Conforme a este precepto corresponde al Gobierno determinar los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales; determinar los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas específicas; y determinar los criterios de evaluación del logro de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Respecto de la evaluación final de Bachillerato, corresponde al Ministerio competente en materia de educación determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos y de la adquisición de competencias, determinar las características de las pruebas, diseñarlas y establecer su contenido para cada convocatoria.

Asimismo dispone que, dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, las Administraciones educativas podrán complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales; establecer los contenidos del bloque de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica; realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia; fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales; fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica; en relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas, y establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica; y establecer los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, en su artículo 18, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Española y leyes orgánicas que, conforme al artículo 81.1 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el artículo 149.1.30 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

Una vez establecido el currículo básico de Bachillerato por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias, regular la ordenación y el currículo de las enseñanzas de Bachillerato, a efectos de su implantación en el año académico 2015-2016 para el curso primero y en el año académico 2016-2017 para el curso segundo, de



acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de dicho Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Una de las características del currículo asturiano es la complementación de los criterios de evaluación a través de indicadores que permiten la valoración del grado de desarrollo del criterio en cada uno de los cursos y asegurara que al término de la etapa el alumnado pueda hacer frente a los estándares de aprendizaje evaluables sobre los que versará la evaluación final del Bachillerato.

Asimismo, el currículo asturiano fomenta el aprendizaje basado en competencias, a través de las recomendaciones de metodología didáctica que se establecen para cada una de las materias y de su evaluación con la complementación de los criterios para cada uno de los cursos, conforme a lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Dentro del marco de la legislación básica estatal, el modelo educativo que plantea el Principado de Asturias desarrolla el Bachillerato adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, destacando la importancia de elementos característicos como la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todos los alumnos y las alumnas.

En idéntico sentido, se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

A la vez que se fomenta la construcción de los conocimientos y los valores, la comprensión y valoración de nuestro patrimonio lingüístico y cultural se consideran objetivos a alcanzar desde todos los ámbitos del sistema educativo asturiano.

La Lengua Asturiana, como lengua tradicional de Asturias, y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, se ofertará en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con carácter voluntario y respetando la diversidad sociolingüística de Asturias.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Del mismo modo debe garantizarse que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La evaluación, la promoción y titulación del alumnado se regulan igualmente en el presente decreto.

Por último, los centros docentes en el uso de su autonomía pedagógica y de organización, desarrollarán y complementarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo que se establece en el presente decreto, y organizarán las actividades docentes, las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa y sus actividades complementarias y extraescolares para todo el alumnado de forma que se facilite el desarrollo de las competencias del currículo y la educación en valores democráticos.

En la tramitación de esta norma se han cumplimentado el trámite de audiencia de conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y se ha solicitado informe al Consejo Escolar del Principado de Asturias, que ha sido favorable.

Habiendo sido declarada la urgencia en la tramitación de la disposición de carácter general y siendo necesaria la pronta ejecución de su contenido, se ha establecido su entrada en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con el Consejo Consultivo del Principado de Asturias y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 10 de junio de 2015,

DISPONGO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.—*Objeto y ámbito de aplicación.*

1. El objeto del presente decreto es regular la ordenación y establecer el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2. Será de aplicación en todos los centros docentes que impartan las enseñanzas de Bachillerato en el Principado de Asturias.

Artículo 2.—*Principios generales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le



permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Artículo 3.—Principios pedagógicos.

1. Se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias del currículo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, garantizando su progresión y coherencia a lo largo de la etapa.

2. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

3. La práctica docente fomentará el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Artículo 4.—Objetivos del Bachillerato.

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

Artículo 5.—Acceso.

1. De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, podrán acceder a los estudios de Bachillerato los alumnos y las alumnas que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y que hayan superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas académicas.

2. Los títulos de Técnico o Técnica de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva permitirán el acceso directo a cualquiera de las modalidades de Bachillerato de acuerdo con lo establecido, respectivamente, en los artículos 53.2 y 65.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Artículo 6.—Organización general de la etapa.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes, y se organiza de modo flexible, a fin de que pueda



ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

2. Las modalidades del Bachillerato que podrán ofrecer los centros docentes son las siguientes:

- a) Ciencias.
- b) Humanidades y Ciencias Sociales.
- c) Artes.

3. El Bachillerato se organizará en materias en bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.

Artículo 7.—*Organización del primer curso de Bachillerato.*

1. Las materias de los bloques de asignaturas que integran la modalidad de Ciencias en el primer curso de Bachillerato son las siguientes:

a) Materias generales troncales:

- Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura I.
- Matemáticas I.
- Primera Lengua Extranjera I.

b) Materias troncales de opción:

- Biología y Geología.
- Dibujo Técnico I.
- Física y Química.

c) Materia específica obligatoria:

- Educación Física.

d) Materias pertenecientes al bloque de asignaturas específicas:

- Tecnología Industrial I.
- Anatomía Aplicada.
- Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada.
- Dibujo Técnico I, en el caso de que no se curse como materia troncal de opción.
- Cultura Científica.
- Segunda Lengua Extranjera I.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
- Religión.

e) Materias de libre configuración autonómica:

- Lengua Asturiana y Literatura I.
- Proyecto de Investigación I.

Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

2. Las materias de los bloques de asignaturas que integran la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en el primer curso de Bachillerato son las siguientes:

a) Materias generales troncales:

- Filosofía.
- Lengua Castellana y Literatura I.
- Primera Lengua Extranjera I.
- Latín I, para el itinerario de Humanidades.
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, para el itinerario de Ciencias Sociales.

b) Materias troncales de opción:

- Economía.
- Griego I.
- Historia del Mundo Contemporáneo.
- Literatura Universal.

c) Materia específica obligatoria:

- Educación Física.



d) Materias pertenecientes al bloque de asignaturas específicas:

Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada.
Cultura Científica.
Segunda Lengua Extranjera I.
Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
Religión.

e) Materias de libre configuración autonómica:

Lengua Asturiana y Literatura I.
Proyecto de Investigación I.
Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

3. Las materias de los bloques de asignaturas que integran la modalidad de Artes en el primer curso de Bachillerato son las siguientes:

a) Materias generales troncales:

Filosofía.
Fundamentos del Arte I.
Lengua Castellana y Literatura I.
Primera Lengua Extranjera I.

b) Materias troncales de opción:

Cultura Audiovisual I.
Historia del Mundo Contemporáneo.
Literatura Universal.

c) Materia específica obligatoria:

Educación Física.

d) Materias pertenecientes al bloque de asignaturas específicas:

Anatomía Aplicada.
Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada.
Lenguaje y Práctica Musical.
Volumen.
Dibujo Técnico I.
Dibujo Artístico I.
Análisis Musical I.
Cultura Científica.
Segunda Lengua Extranjera I.
Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
Religión.

e) Materias de libre configuración autonómica:

Lengua Asturiana y Literatura I.
Proyecto de Investigación I.
Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

4. Los alumnos y las alumnas deberán cursar, dentro de su modalidad, todas las materias generales troncales, dos materias troncales de opción, la materia específica obligatoria y un mínimo de dos y un máximo de tres entre las materias pertenecientes al bloque de asignaturas específicas. El alumnado podrá cursar una materia de libre configuración autonómica siempre que el número total de sesiones lectivas de materias específicas y de libre configuración no sea superior al fijado para dichas materias en el anexo IV.

Artículo 8.—Organización del segundo curso de Bachillerato.

1. Las materias de los bloques de asignaturas que integran la modalidad de Ciencias en el segundo curso de Bachillerato son las siguientes:

a) Materias generales troncales:

Historia de España.
Lengua Castellana y Literatura II.
Matemáticas II.
Primera Lengua Extranjera II.



b) Materias troncales de opción:

- Biología.
- Dibujo Técnico II.
- Física.
- Geología.
- Química.

c) Materias pertenecientes al bloque de asignaturas específicas:

- Historia de la Filosofía.
- Tecnología Industrial II.
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.
- Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada, que será considerada específica a todos los efectos.
- Dibujo Técnico II, en el caso de que no se curse como materia troncal de opción.
- Imagen y Sonido.
- Psicología.
- Segunda Lengua Extranjera II.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

d) Materias de libre configuración autonómica:

- Lengua Asturiana y Literatura II.
- Proyectos de Investigación II.
- Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

2. Las materias de los bloques de asignaturas que integran la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en el segundo curso de Bachillerato son las siguientes:

a) Materias generales troncales:

- Historia de España.
- Lengua Castellana y Literatura II.
- Primera Lengua Extranjera II.
- Latín II, para el itinerario de Humanidades.
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, para el itinerario de Ciencias Sociales.

b) Materias troncales de opción:

- Economía de la Empresa.
- Geografía.
- Griego II.
- Historia del Arte.

c) Materias pertenecientes al bloque de asignaturas específicas:

- Historia de la Filosofía.
- Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada, que será considerada específica a todos los efectos.
- Historia de la Música y de la Danza.
- Fundamentos de Administración y Gestión.
- Imagen y Sonido.
- Psicología.
- Segunda Lengua Extranjera II.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

d) Materias de libre configuración autonómica:

- Lengua Asturiana y Literatura II.
- Proyecto de Investigación II.
- Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

3. Las materias de los bloques de asignaturas que integran la modalidad de Artes en el segundo curso de Bachillerato son las siguientes:

a) Materias generales troncales:

- Fundamentos del Arte II.
- Historia de España.
- Lengua Castellana y Literatura II.
- Primera Lengua Extranjera II.



b) Materias troncales de opción:

- Artes Escénicas.
- Cultura Audiovisual II.
- Diseño.

c) Materias pertenecientes al bloque de asignaturas específicas:

- Historia de la Filosofía.
- Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada, que será considerada específica a todos los efectos.
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.
- Dibujo Técnico II.
- Historia de la Música y de la Danza.
- Dibujo Artístico II.
- Análisis Musical II.
- Imagen y Sonido.
- Psicología.
- Segunda Lengua Extranjera II.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación II.

d) Materias de libre configuración autonómica:

- Lengua Asturiana y Literatura II.
- Proyecto de Investigación II.

Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

4. Los alumnos y las alumnas deberán cursar, dentro de su modalidad, todas las materias generales troncales, dos materias troncales de opción y, entre las materias del bloque de asignaturas específicas, Historia de la Filosofía y un mínimo de una y un máximo de dos materias. El alumnado podrá cursar una materia de libre configuración autonómica teniendo en cuenta que el número total de sesiones lectivas de materias específicas y de libre configuración será el fijado para dichas materias en el anexo IV.

5. El alumnado que elija cursar Segunda Lengua Extranjera o Lengua Asturiana y Literatura cuando no las hubiera cursado anteriormente dentro de la etapa, deberá acreditar que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento dichas materias en el curso al que se incorpora, de acuerdo con el procedimiento que el centro haya definido en su proyecto educativo.

CAPÍTULO II

Currículo

Artículo 9.—*Concepto y elementos del currículo.*

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

2. Son elementos integrantes del currículo del Bachillerato, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

a) Objetivos del Bachillerato, entendidos como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.

b) Competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) Contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos del Bachillerato y a la adquisición de las competencias.

d) Estándares de aprendizaje evaluables. Son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

e) Criterios de evaluación, que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.

f) Metodología didáctica o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

3. En el currículo se incorporan los elementos transversales a los que hace referencia el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.



Artículo 10.—*Competencias del currículo.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

2. Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, los centros docentes deberán diseñar actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Artículo 11.—*Materias del bloque de asignaturas troncales.*

1. Los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas troncales del Bachillerato son los fijados para cada una de ellas en el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2. Los contenidos comunes y los criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas troncales se complementan en el anexo I del presente decreto.

Artículo 12.—*Materias del bloque de asignaturas específicas.*

1. Los contenidos de las materias del bloque de asignaturas específicas son los establecidos en el anexo II del presente decreto.

2. Los criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas específicas son los establecidos en el anexo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, complementados y distribuidos para cada curso en el anexo II del presente decreto.

3. Los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas del Bachillerato son los establecidos para cada materia específica en el anexo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 13.—*Materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.*

Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica Lengua Asturiana y Literatura son los establecidos en el anexo III.

La Consejería competente en materia educativa establecerá las características de la materia Proyecto de Investigación cuyo currículo será desarrollado por los centros docentes.

Artículo 14.—*Metodología didáctica.*

1. Los métodos de trabajo favorecerán la contextualización de los aprendizajes y la participación activa del alumnado en la construcción de los mismos y en la adquisición de las competencias.

2. Para cada una de las materias referidas en los artículos anteriores se establecen en los anexos I, II y III recomendaciones de metodología didáctica, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 c), apartado 3.º del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

3. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, diseñarán y aplicarán sus propios métodos didácticos y pedagógicos teniendo en cuenta lo dispuesto en los apartados anteriores.

Artículo 15.—*Aprendizaje de lenguas extranjeras.*

1. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

2. La Consejería competente en materia educativa podrá establecer que una parte de las materias del currículo se impartan en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos del currículo regulados en el presente decreto. En este caso, procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las asignaturas en ambas lenguas.

3. Los centros que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en la normativa autonómica sobre admisión del alumnado. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.



Artículo 16.—*Calendario y horario escolar.*

1. El calendario escolar de los centros sostenidos con fondos públicos, que concretará anualmente la Consejería competente en materia educativa, comprenderá 175 días lectivos.

Los centros privados no concertados, en el ejercicio de su autonomía, podrán ampliar este calendario.

En el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a la evaluación final del Bachillerato.

2. Sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa, el horario asignado a las distintas materias debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de ellas.

3. El horario lectivo en Bachillerato será de 31 sesiones semanales, incluido el horario destinado a tutoría.

Los centros privados no concertados, en el ejercicio de su autonomía, podrán ampliar este horario lectivo.

4. Las sesiones lectivas tendrán, con carácter general, una duración de 55 minutos como mínimo y de 60 minutos como máximo.

5. El horario de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración del Bachillerato es el que figura en el anexo IV.

CAPÍTULO III

Artículo 17.—*Atención a la diversidad.*

1. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

2. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidos para el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

3. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades así como obtener la titulación correspondiente.

Artículo 18.—*Medidas de atención a la diversidad.*

1. Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación.

2. Las medidas de atención a la diversidad podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos y estarán recogidas en el programa de atención a la diversidad del centro docente.

3. Las medidas de carácter ordinario favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo conjunto y coordinado de los distintos profesionales.

4. El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

5. Las medidas de carácter singular son aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos y podrán ser, entre otras, las siguientes:

a) Programa de recuperación para el alumnado que promociona al segundo curso con materias pendientes.

b) Adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

c) Distribución del Bachillerato en bloques de materias para el alumnado con necesidades educativas especiales, que podrá cursar el conjunto de materias de cada uno de los cursos del Bachillerato fragmentándolo en bloques anuales, con una permanencia máxima en la etapa en régimen escolarizado diurno de seis años.

d) Exención, parcial o total, de alguna materia para el alumnado con necesidades educativas especiales cuando circunstancias excepcionales y debidamente acreditadas así lo aconsejen.

e) Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato, así como flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

La Consejería competente en materia de educación determinará el procedimiento para la autorización de la flexibilización del alumnado de altas capacidades y para el que presente necesidades educativas especiales. Asimismo, podrá establecer cuantas otras medidas de atención a la diversidad de carácter singular considere necesarias.

6. La Consejería competente en materia educativa determinará el procedimiento para establecer las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y adaptará los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

7. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte del Programa de atención a la diversidad, que se incluirá en la programación general anual.



CAPÍTULO IV

Acción tutorial y colaboración con las familias

Artículo 19.—Principios.

1. La tutoría y orientación educativa y profesional del alumnado forman parte de la función docente. Los centros docentes garantizarán la atención del alumnado de acuerdo con lo previsto en el plan de orientación educativa y profesional incluido en su proyecto educativo.

Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de estas actividades, que serán recogidas en los programas de acción tutorial y de orientación dentro de su programación general anual.

2. En la atención a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales participará la totalidad del profesorado, sin perjuicio de las funciones propias del tutor o de la tutora del grupo.

Artículo 20.—Tutoría y orientación.

1. La acción tutorial y el asesoramiento específico en orientación personal, académica y profesional tendrá un papel relevante en cada uno de los cursos para orientar al alumnado en la elección de su itinerario formativo y en los procesos de transición a los estudios superiores o al mundo laboral al concluir la etapa.

2. Cada grupo de alumnos y alumnas contará con un tutor o una tutora, designado por el Director o Directora del centro docente entre el profesorado que imparta docencia a dicho grupo de alumnos y alumnas, que tendrá la responsabilidad de coordinar al equipo docente que les imparta las enseñanzas, tanto en lo relativo a la evaluación, como a los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, será el responsable de llevar a cabo la orientación personal del alumnado, con la colaboración del departamento de orientación.

Cada tutor o tutora contará en su horario con un tiempo, según establezca la Consejería competente en materia educativa, para desarrollar las funciones propias de la tutoría y la atención a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales de los alumnos y las alumnas.

3. La orientación educativa garantizará, especialmente en el segundo curso de Bachillerato, un adecuado asesoramiento al alumno o a la alumna que favorezca su continuidad en estudios superiores, informándole de las distintas opciones existentes en el sistema educativo. En el caso de que opte por no continuar estudios, se garantizará una orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

En todo caso, la orientación educativa favorecerá la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomentará la superación de cualquier tipo de discriminación o estereotipo sexista.

4. Los departamentos de orientación de los centros docentes apoyarán y asesorarán al profesorado que ejerza la tutoría y la orientación educativa en el desarrollo de las funciones que les corresponden.

5. El tutor o la tutora mantendrá una relación fluida y continua con los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales de cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos, hijas, tutelados y tuteladas, y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a su orientación académica y profesional, según se establece en el artículo 4.1 d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Artículo 21.—Garantías para la evaluación objetiva.

1. Con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros docentes informarán sobre los objetivos y competencias de la etapa y darán a conocer los contenidos, los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables, de las distintas materias.

2. Los alumnos y las alumnas o los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales podrán solicitar del profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, pudiendo obtener copia de los mismos.

3. Los alumnos y las alumnas o los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales serán informados sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones en los términos establecidos en la normativa vigente. Asimismo los centros docentes informarán sobre el procedimiento que la Consejería competente en materia educativa establezca para posibilitar el ejercicio de este derecho.

Artículo 22.—Actuaciones de los equipos docentes.

1. En relación con el desarrollo del currículo y el proceso educativo de su alumnado, los equipos docentes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.

2. Los equipos docentes colaborarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus responsabilidades. A tales efectos, se habilitarán, dentro del período de permanencia del profesorado en el centro docente, horarios específicos para las reuniones de coordinación.

CAPÍTULO V

*Evaluación***Artículo 23.—Evaluación del alumnado durante la etapa.**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua, y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores y las profesoras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre, de acuerdo con lo que se establezca en el proyecto educativo y en la programación general anual del centro docente, para realizar el seguimiento y evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

5. El tutor o la tutora coordinará las reuniones a las que se refiere el apartado anterior y, tras la celebración de las mismas o cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, informará por escrito a cada estudiante y a su familia sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido.

6. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, de acuerdo con los referentes establecidos en el apartado 2.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y las profesoras del alumno o de la alumna, coordinado por el tutor o la tutora y asesorado, en su caso, por el o la especialista en psicopedagogía del Departamento de Orientación del centro docente, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular del proyecto educativo del centro.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y las alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia educativa regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

9. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos que garanticen el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Artículo 24.—Resultados de la evaluación.

1. De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en Bachillerato los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

2. La nota media de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para la etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.

3. Se podrá otorgar Matrícula de Honor a los alumnos y las alumnas que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al final de la etapa o en la evaluación final de Bachillerato, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa.

Artículo 25.—Evaluación final de Bachillerato.

1. Los alumnos y las alumnas realizarán una evaluación individualizada al finalizar el Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales. En el supuesto de materias que impliquen continuidad, a la que se refiere el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se tendrá en cuenta sólo la materia cursada en segundo curso.

b) Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los dos cursos. Las materias que impliquen continuidad entre los cursos primero y segundo curso sólo computarán como una materia; en este supuesto se tendrá en cuenta sólo la materia cursada en segundo curso.

c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física ni Religión.

2. Sólo podrá presentarse a esta evaluación el alumnado que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o la alumna debe cursar en cada uno de los bloques, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.



3. En el caso de alumnos y alumnas que deseen obtener el título de Bachiller por más de una modalidad, podrán solicitar que se les evalúe de las materias generales y de opción de su elección del bloque de asignaturas troncales, correspondientes a las modalidades escogidas.

4. Se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria. Las características, diseño y contenido de las pruebas para cada convocatoria serán las que establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para todo el sistema educativo español.

5. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Los alumnos y las alumnas que no hayan superado esta evaluación, o que deseen elevar su calificación final de Bachillerato, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa. Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias a las que el alumno o la alumna haya concurrido.

Artículo 26.—*Promoción y permanencia del alumnado.*

1. Los alumnos y las alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

A los efectos de este apartado, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o la alumna debe cursar en cada uno de los bloques, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Los alumnos y las alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

Sin superar este plazo máximo para cursar el Bachillerato, los alumnos y las alumnas podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

No obstante, los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales que cursen el Bachillerato distribuido en bloques, al que se refiere el artículo 18.5 c), podrán permanecer un máximo de seis años en la etapa.

3. El alumnado que al término del segundo curso tuviera evaluación negativa en algunas materias podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

4. La superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad.

No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o la alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

Artículo 27.—*Anulación de matrícula.*

1. Con el objeto de no agotar el número de años que se puede permanecer escolarizado en el régimen ordinario, según establece el artículo 26.2, el alumnado podrá solicitar la anulación de la matrícula.

2. La Consejería competente en materia educativa establecerá el procedimiento para la anulación de la matrícula, que corresponderá en todo caso al titular de la dirección del centro docente.

Artículo 28.—*Cambio de modalidad.*

La Consejería competente en materia educativa establecerá las condiciones en las que un alumno o una alumna que haya cursado el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad pueda pasar al segundo en una modalidad distinta.

Artículo 29.—*Título de Bachiller.*

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato a que se refiere el artículo 25, así como una calificación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10.

La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación:

a) Con un peso del 60%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato.

b) Con un peso del 40%, la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

2. En el título de Bachiller constará al menos la siguiente información:

a) Modalidad cursada. En el caso de alumnos y alumnas que deseen obtener el título de Bachiller por más de una modalidad, se harán constar las modalidades que hayan superado en la evaluación final.

b) Calificación final de Bachillerato.



3. La evaluación positiva en todas las materias del Bachillerato sin haber superado la evaluación final de esta etapa dará derecho al alumno o a la alumna a obtener un certificado que surtirá los efectos laborales y académicos previstos en los artículos 41.2 b), 41.3 a) y 64.2 d) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Dicho certificado será emitido por el centro docente en que se haya formalizado la última matrícula, y en él se consignarán, al menos, los siguientes elementos:

- a) Datos oficiales identificativos del centro docente.
- b) Nombre y documento acreditativo de la identidad del alumno o de la alumna.
- c) Fecha de comienzo y finalización del Bachillerato.
- d) Informe de la junta de evaluación del último curso escolar en el que haya estado matriculado, en el que se indique el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes, así como la formación complementaria que debería cursar para obtener el título de Bachillerato. A estos efectos, la Consejería competente en materia educativa pondrá a disposición de los centros los instrumentos necesarios para realizar este informe.

4. Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, respectivamente, el alumnado que se encuentre en posesión de un título de Técnico o Técnica o de Técnico o Técnica Superior, o de Técnico o Técnica de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza podrá obtener el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno o la alumna.

En el título de Bachiller deberá hacerse referencia a que dicho título se ha obtenido de la forma indicada en el párrafo anterior, así como la calificación final de Bachillerato, que será la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

Artículo 30.—*Documentos oficiales de evaluación.*

1. De conformidad con lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los documentos oficiales de evaluación son: el expediente académico, las actas de evaluación, el informe personal por traslado, y el historial académico de Bachillerato. Asimismo, tendrá la consideración de documento oficial el relativo a la evaluación final de Bachillerato a la que se refiere el artículo 25.

2. Los resultados de la evaluación final de cada uno de los cursos se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 y con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa.

3. La Consejería competente en materia educativa establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia.

4. El historial académico, y en su caso el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

CAPÍTULO VI

Autonomía de los centros docentes

Artículo 31.—*Principios generales.*

1. Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería competente en materia educativa, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa, con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

2. La Consejería competente en materia educativa fomentará y potenciará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y estimulará la actividad investigadora a partir de la práctica docente.

3. Los compromisos singulares, la concreción del currículo y la programación docente, a los que se hace referencia en los artículos 32.1, 33 y 34, se deberán hacer públicos por parte de los centros docentes.

Artículo 32.—*Compromisos singulares.*

1. La Consejería competente en materia educativa, de acuerdo con el procedimiento que se determine, podrá establecer compromisos singulares con los centros docentes que, en el ejercicio de su autonomía, deseen adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar, sin que en ningún caso se impongan aportaciones económicas a los padres, madres o tutores o tutoras legales, ni exigencias para la Administración educativa.

2. Los centros docentes promoverán, asimismo, compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

Artículo 33.—*Concreción del currículo.*

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica incluirán en el proyecto educativo del centro docente la concreción del currículo, que contendrá al menos los siguientes apartados:

- a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio proyecto educativo.



b) Los criterios generales para la concreción del horario y para el desarrollo del currículo de acuerdo con las características propias del centro y de su alumnado.

c) La organización de las modalidades, incluyendo las materias de libre configuración autonómica que se ofrecen en el centro.

d) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo y las directrices generales para incorporar en las programaciones docentes actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

e) Las directrices generales sobre los procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

f) Criterios generales sobre la elección de los materiales curriculares que se vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.

g) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a la diversidad del alumnado.

h) Las directrices generales para elaborar las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes.

i) Los criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y acción tutorial.

j) Las directrices generales para la elaboración de las programaciones docentes.

Artículo 34.—*Programación docente.*

1. A partir de la concreción del currículo establecida por los centros, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, los órganos de coordinación docente elaborarán las programaciones docentes de cada curso.

2. Las programaciones docentes deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) La organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

b) La contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

c) Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.

d) La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

e) Las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

f) Las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.

g) Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares propuestas de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

i) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

3. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular y en las programaciones docentes.

Artículo 35.—*Materiales curriculares.*

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, los centros docentes acordarán los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de la etapa.

2. La edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, no requerirán la previa autorización de la Consejería competente en materia educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y alumnas y al currículo establecido en el presente decreto.

Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el presente decreto, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

3. Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cinco años. Excepcionalmente y por razones debidamente justificadas, los libros de texto podrán sustituirse antes de los cinco años, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

4. La supervisión de los materiales curriculares, incluidos los libros de texto, si los hubiera, constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Consejería competente en materia educativa sobre la totalidad de los elemen-



tos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, velando por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución Española y lo dispuesto en el presente decreto.

Disposición adicional primera.—*Enseñanzas de religión*

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en el Bachillerato de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la redacción dada en la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa, y en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

Las decisiones sobre utilización de materiales didácticos, entre ellos los libros de texto y, en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los acuerdos suscritos con el Estado español.

3. La evaluación de la enseñanza de la religión católica y de otras religiones se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras materias de Bachillerato.

Disposición adicional segunda.—*Enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras*

La Consejería competente en materia educativa, a través del procedimiento que se establezca, fomentará el desarrollo de programas plurilingües en centros docentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 del presente decreto.

Disposición adicional tercera.—*Educación de personas adultas*

1. Según establece la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención del título de Bachiller.

2. La Consejería competente en materia educativa establecerá la oferta de las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en los centros públicos y regulará las condiciones en las que se impartirán dichas enseñanzas, en régimen presencial, semipresencial y a distancia. Dicha oferta se regirá por los principios de movilidad, flexibilidad y transparencia.

3. Asimismo, la Consejería competente en materia educativa, organizará al menos una vez al año pruebas para que las personas mayores de veinte años puedan obtener directamente el título de Bachiller y velará por que se adopten las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se presenten a dichas pruebas.

4. En los centros educativos públicos o privados autorizados para impartir enseñanza a distancia de personas adultas, la evaluación final para la obtención del título de Bachillerato será realizada en la forma que se determine por la Consejería competente en materia educativa.

Disposición adicional cuarta.—*Flexibilización para deportistas de alto rendimiento*

El alumnado que tenga la condición de deportista de alto rendimiento podrá cursar el Bachillerato con una distribución del currículo por bloques de materias, de acuerdo con las condiciones y el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa.

Disposición transitoria primera.—*Implantación de las enseñanzas*

La implantación de lo establecido en el presente decreto se efectuará de la siguiente forma:

1. En el año académico 2015-2016 se implantarán las enseñanzas correspondientes al primer curso de Bachillerato regulado en este decreto, y dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes al primer curso del Bachillerato regulado en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. En el año académico 2016-2017 se implantarán las enseñanzas correspondientes al segundo curso de Bachillerato regulado en este decreto, y dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes al curso segundo del Bachillerato regulado en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato.

Disposición transitoria segunda.—*Superación de las materias pendientes de las enseñanzas a extinguir*

Durante la implantación del presente decreto, el alumnado que promocione con materias pendientes cursadas conforme al currículo establecido en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, será evaluado de acuerdo con el mismo.

Disposición transitoria tercera.—*Revisión del proyecto educativo, de la concreción curricular y de las programaciones docentes*

Los centros docentes adaptarán el proyecto educativo, la concreción curricular y las programaciones docentes al contenido de este decreto en el transcurso de los años académicos 2015-2016 y 2016-2017.

Disposición transitoria cuarta.—*La evaluación final de Bachillerato del año 2017*

De conformidad con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la evaluación final de Bachillerato correspondiente a las dos convocatorias que se realicen en el año 2017 únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad, pero su superación no será necesaria para obtener el título de Bachiller. También se tendrá en cuenta para la obtención del título de Bachiller por los alumnos y las alumnas que se encuentren



en posesión de un título de Técnico o Técnica de grado medio o superior de Formación Profesional o de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza.

Disposición transitoria quinta.—*Aplicación de la ordenación y currículo del Bachillerato establecido en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, para el alumnado que repita algún curso*

1. El alumnado que en el año académico 2016-2017 deba repetir el segundo curso completo, lo hará de acuerdo con la nueva ordenación de las enseñanzas de la etapa establecida en el presente decreto.

El alumnado que, tras haber cursado segundo en el año académico 2015-2016, no finalice las enseñanzas de Bachillerato por tener alguna materia pendiente de superación, será evaluado de dichas materias conforme al Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. El alumnado que, tras haber cursado primer curso de Bachillerato en años anteriores al 2015-2016, se incorpore por primera vez a segundo curso de Bachillerato en el año académico 2016-2017, por estar en condiciones de promocionar, lo hará conforme a la nueva ordenación y currículo de Bachillerato establecida en el presente decreto. En el caso de que tenga pendiente de superación una o dos materias de primer curso, durante el año académico 2016-2017 dichas materias serán evaluadas conforme al Decreto 75/2008, de 6 de agosto.

Disposición derogatoria única.—*Derogación normativa*

1. Queda derogado el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones transitorias.

2. Además, en los mismos términos, quedan expresamente derogadas las siguientes disposiciones de carácter general:

a) Resolución de 13 de enero de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las convalidaciones de materias optativas y las medidas para facilitar la simultaneidad de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria o el Bachillerato.

b) Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente decreto.

Disposición final primera.—*Habilitación normativa*

Se autoriza a la persona titular de la Consejería competente en materia educativa para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo establecido en el presente decreto.

Disposición final segunda.—*Entrada en vigor*

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a diez de junio de dos mil quince.—El Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández Fernández.—La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Ana González Rodríguez.—Cód. 2015-10783.

Anexo I

ASIGNATURAS TRONCALES

Artes Escénicas

La materia Artes Escénicas pretende dotar al alumnado de un conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores, con posibilidades de sinergias con el resto de las expresiones del arte.

Como materia del nivel de enseñanza de Bachillerato, la dicotomía teoría-práctica surge como elemento común que debe mantener un equilibrio a lo largo de todo el curso.

Elemento diferencial del hecho escénico es la teatralidad, que presenta múltiples formas, y así, se manifiesta en una danza popular, en una comedia de capa y espada o en las propuestas más novedosas de presentación escénica, sin olvidar otras manifestaciones de carácter tradicional que todavía hoy se celebran en multitud de comunidades como, por ejemplo, las fiestas populares, donde se hace uso, implícita o explícitamente, de recursos e instrumentos expresivos típicos del drama.

La expresión teatral, característica singular y diferencial de las artes escénicas, se entiende como una manifestación humana de carácter cultural y artístico, en la que se produce un acto comunicativo entre quien actúa y el público, considerando que términos como actor, actriz, espectador y espectadora se pueden aplicar a una gama variada de sujetos, sin circunscribirlos necesariamente al espacio de una sala de teatro. La expresión teatral tiene su génesis y fundamento en la expresión dramática, aquel tipo de conducta en la que los seres humanos, en su comportamiento cotidiano, hacen uso del juego de roles en sus procesos de expresión y comunicación.

El alumnado, además de los contenidos puramente teóricos, podrá desarrollar competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de los fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa.



Deberá ser capaz de relacionar estas artes con las demás, entendiendo la dimensión integral de las artes escénicas que implica a la música, la plástica, la danza, la literatura etc., y a través de ellas deberá enfrentarse a desafíos reales desde el punto de vista técnico tanto en la teoría como en la práctica.

Además, el alumno o la alumna que cursa esta materia aprende también a expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas.

Los contenidos de la materia se articulan en torno a dos ejes de actuación: por una parte, potenciar la formación integral del individuo y, por otra, incidir en su formación humanista y artística a través de la apropiación de un conocimiento amplio de las artes escénicas, como son el teatro, el circo, la danza, la ópera y otras de creación más reciente, como la performance, consideradas desde diferentes perspectivas y partiendo de la vivencia y experiencia de conceptos y situaciones. La materia Artes Escénicas se ha concebido en torno a cinco grandes bloques:

El primer bloque, Las artes escénicas y su contexto histórico, permite al alumnado el descubrimiento de las artes escénicas desde un punto de vista histórico, tanto diacrónica como sincrónicamente, y geográfico, al mismo tiempo que le proporciona un panorama general de las artes escénicas tanto en los elementos comunes como en las diferencias significativas y diferenciadoras.

El segundo bloque, La expresión y la comunicación escénica, se orienta al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas, por medio de un conjunto de actividades con una dimensión fundamentalmente práctica que permitan la exploración, análisis y utilización de los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.

El tercer bloque, La interpretación en las artes escénicas, se ocupa de las destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas, con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática a partir de los más variados estímulos, en proyectos de trabajo orientados a la construcción de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos, ofreciendo la posibilidad de llevar a cabo juegos teatrales, creaciones dramáticas y ejercicios de interpretación y puesta en escena.

El cuarto bloque, La representación y la escenificación, tiene carácter integrador. El estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no dramáticos y de los procedimientos de dramaturgia se culmina con la realización de un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo concreto, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. Se trata entonces de ejemplificar, con casos concretos, el camino que lleva del texto al espectáculo y el papel que habrá de cumplir cada integrante de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades.

Por último, el quinto bloque, La recepción de espectáculos escénicos, se orienta al desarrollo de competencias en su análisis, interpretación y comentario. Partiendo del concepto de público y en función de la fuerte dimensión social y colectiva de la recepción teatral, se abordará el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción a partir de casos prácticos que permitan el desarrollo de debates y la confrontación de opiniones, con la finalidad de potenciar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, realizada con rigor y coherencia. De este modo se potencia por igual el saber, el saber hacer y el saber ser, utilizando para ello un amplio corpus de conocimientos, técnicas, recursos y actividades que inciden favorablemente en la adquisición de un amplio capital cultural y de una cultura escénica suficiente.

Al mismo tiempo, a través de las diferentes modalidades de expresión escénica se pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos y el análisis y elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, sociales o de otro tipo, permite ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y la transición a la vida adulta, así como en la capacidad de discriminación entre lo susceptible de la pervivencia en el tiempo y lo pasajero. En esa dirección, se hace necesario incidir en el hecho de que la materia no tiene una dimensión profesional, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado, a la promoción de un conocimiento diverso de las artes escénicas, para acabar formando personas autónomas, tolerantes, participativas, solidarias, creativas y con una sólida cultura artística.

Como todas las disciplinas artísticas, su estudio mejora las capacidades del alumnado que las cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia permite el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- Adquirir un conocimiento claro de los contenidos básicos de las artes escénicas y sus características.
- Valorar la importancia del teatro y la danza como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas en un concepto amplio así como de las manifestaciones artísticas del Principado de Asturias.
- Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando diacrónica y sincrónicamente las diversas manifestaciones de espectáculos escénicos.
- Promover el trabajo en equipo, favoreciendo el conocimiento de la propia identidad personal y la ajena.
- Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a estímulos de la representación ante el público, utilizando lenguajes, códigos y recursos de carácter escénico.
- Utilizar las artes escénicas para mostrar sentimientos e ideas, con especial atención a los que afectan a la colectividad.



— Reconocer y utilizar con coherencia estética las formas de interpretar la acción escénica y participar de forma activa en el diseño, realización y representación de espectáculos, asumiendo diferentes responsabilidades.

— Desarrollar la capacidad crítica para valorar las producciones escénicas propias y ajenas, fomentando las cualidades como potencial espectador o espectadora capaz de aplicar similares presupuestos a las creaciones producidas en Asturias.

— Tomar conciencia de los estereotipos y prejuicios que rodean a la danza, especialmente desde la perspectiva de género.

— Aceptar su cuerpo mediante el movimiento, haciendo del lenguaje corporal, una nueva vía de expresión y comunicación que vaya del interior al exterior.

En consonancia con la metodología didáctica prescrita para el Bachillerato, esta materia favorece la capacidad del alumnado para que puedan ser aplicados métodos de investigación apropiados, respaldados por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en relación con el desarrollo de la competencia digital, y susceptibles de ser expuestos oralmente o por escrito con corrección, en la necesaria consolidación de la competencia de comunicación lingüística.

Como contribución al desarrollo de la competencia de iniciativa y espíritu emprendedor por medio de esta materia, el alumno o la alumna, haciendo uso de la observación y la experimentación con los lenguajes escénicos y otros recursos artísticos, estará en disposición de tomar decisiones responsables ante problemas de la vida cotidiana y adoptar soluciones creativas en el ámbito estético en el que se mueve.

Para ello será necesario que el alumnado participe en el proceso educativo y en la actividad artística que genere, por lo que se le debe brindar la oportunidad de tomar sus propias decisiones respecto al trabajo individual y colectivo. En este sentido se alcanzaría la adquisición de la competencia de aprender a aprender.

En relación con la competencia conciencia y expresiones culturales, la dedicación al estudio, a la lectura y la contemplación de obras dramáticas y demás modalidades escénicas, debe incentivar su capacidad de análisis y de investigación científico-artística para que desarrollen la crítica constructiva y madura desde la ponderación del pensamiento artístico inherente a su proyección en el entorno más cercano. Así, se contribuirá además a profundizar en el conocimiento de la cultura asturiana a la que pertenecen y estimulará el interés por los textos literarios de diferentes géneros y las manifestaciones locales de su tradición artística y literaria.

Desde esta materia, a través de contenidos teóricos y prácticos, se enseña a considerar las artes escénicas como manifestaciones culturales enriquecedoras que proporcionan algo más que entretenimiento o satisfacción estética. Se contribuye así a la formación integral de la persona y al desarrollo de su espíritu crítico, al tiempo que se transfiere la habilidad de desempeñar tareas cooperativas con responsabilidad y autonomía.

Metodológicamente deben confluír varias perspectivas posibles y complementarias. Por una parte se deben transmitir conocimientos sobre textos literarios y sus autores y autoras, enseñando a leer literatura dramática; a entender y analizar las obras en su contexto histórico y social; por otra parte y, dada la inseparable relación de estas creaciones con su puesta en escena, se hace necesario dar a conocer también las condiciones de representación, sin descuidar la formación de los alumnos y las alumnas como público crítico y sensible ante todo tipo de espectáculos escénicos. Este planteamiento quedaría incompleto si no se incluyera la práctica vivenciada de estos conocimientos, por elemental que sea, es decir, la representación ante el público.

Esta parte práctica y experimental de la enseñanza de esta materia requiere priorizar los procedimientos y las actitudes y, mediante un proceso inductivo, llegar al análisis de los conceptos fundamentales. Es preciso materializar los aprendizajes en un proyecto de puesta en escena de un espectáculo, lo que implica la habilitación de un aula o espacio adecuado que permita el trabajo físico, el movimiento y la expresión oral en términos similares a un espacio escénico así como la existencia de unos recursos técnicos elementales que posibiliten mediante atrezo, indumentaria, sonido e iluminación la creación artística susceptible de ser representada ante el público.

La proyección del trabajo de aula en la comunidad escolar e incluso fuera de ella ha de ser facilitada y propiciada, sea a través de las representaciones escénicas concretas que puedan tener lugar o de la participación en la oferta cultural del entorno. Las actividades complementarias y extraescolares que permitan el acercamiento y la participación en la oferta cultural de la red de teatros del Principado de Asturias y el contacto con profesionales de las Artes Escénicas contribuirán a educar la sensibilidad hacia el patrimonio artístico escénico y a la formación de espectadores y espectadoras con actitud respetuosa, reflexiva y y constructivamente crítica.

El trabajo individual de investigación, mediante la realización de trabajos monográficos y manejo de fuentes de documentación, con el uso responsable de los recursos tecnológicos, ha de compatibilizarse con el trabajo cooperativo por lo que se hace necesaria la dinamización que favorezca el trabajo en equipo y la cohesión del grupo, fomentando actitudes de respeto, tolerancia y compromiso.

Es importante trabajar la motivación e incorporar en los ejercicios prácticos los puntos de vista del alumnado mediante la valoración de sus aportaciones en el trabajo cooperativo.

El contacto con diversas fuentes de información y documentación, así como el intercambio de los conocimientos e ideas obtenidos en la adquisición de nuevos aprendizajes autónomos es imprescindible para que se perciba su utilidad y la posibilidad de aplicar estos nuevos conocimientos a nuevas situaciones.

A este respecto es necesario también adecuar y actualizar la dotación bibliográfica y audiovisual de la biblioteca escolar para que se facilite a través de ella el archivo y la difusión de documentos de consulta y las aportaciones que genere el alumnado en el registro de sus creaciones escénicas o mediante trabajos de investigación propios.

La intervención del profesorado en la realización de las actividades prácticas resulta esencialmente motivadora y dinamizadora en cuanto al fomento de la participación activa para que todo el grupo sea partícipe de la construcción de sus

propios aprendizajes. Es necesaria la presentación de los contenidos atendiendo a su funcionalidad para que puedan ser extrapolados a otros ámbitos y a su representatividad, dada la necesaria selección del extenso corpus de conocimientos interrelacionados. Igualmente, el diseño y organización del proyecto escénico y la coordinación de tareas es clave de cara a la resolución de imprevistos y la gestión de espacios específicos.

El enfoque interdisciplinar, que relacionaría la materia Artes Escénicas con otras afines como la Lengua y la Literatura, la Educación Plástica, la Historia o la Música, se concretaría en un planteamiento de actividades por proyectos abiertos al intercambio de contenidos y a la investigación multidisciplinar.

La posibilidad de revisar el proceso para mejorarlo puede contemplarse a través del registro de las actividades prácticas. Ante ellas, las conclusiones encaminadas a la crítica constructiva y a la evolución del proceso adquieren una dimensión mucho más realista y funcional. La valoración del propio trabajo parte pues, tanto del aprendizaje individual como del realizado colectivamente.

Contenidos

Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico

- Concepto y tipología de las artes escénicas.
- Estudio de las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.
- Elementos específicos de las diferentes artes escénicas: danza, mimo, ópera, circo, performance.
- Descubrimiento de las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.
- Valoración de la dramaturgia en Asturias desde los años 40 a nuestros días. La comedia popular asturiana.
- Identificación de elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.
- Acercamiento al Folklore y manifestaciones populares en Asturias.
- Análisis de la naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.

Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica

- Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del o la intérprete: expresión corporal, oral y rítmico-musical.
- Estudio de la escena como espacio significativo.
- Estudio del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.
- Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción, conflicto y lenguaje.
- Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.
- Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización, creación colectiva.
- Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.
- Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.

Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas

- Presentación y estudio de las teorías de la interpretación a través del tiempo. Principales representantes.
- Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. Personajes en la comedia popular asturiana.
- Comprensión de la partitura interpretativa y su ejecución.

Bloque 4. La representación y la escenificación

- Definición del espectáculo escénico: concepto y características.
- Clasificación de las tipologías básicas del espectáculo escénico clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
- Identificación de otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro, teatro-danza.
- Estudio del diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
- Reconocimiento de las partes de un espacio escénico (foyer, proscenio, peine, cajas).
- Reconocimiento de la dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
- Análisis de la producción y realización de un proyecto de creación escénica.
- Explicación de la dirección de escena de proyectos escénicos.
- Preparación de los ensayos: tipología, finalidades y organización.
- Exhibición y distribución de productos escénicos.



Bloque 5. La recepción de los espectáculos escénicos

- El público: concepto y tipologías.
- Aspectos básicos del proceso de recepción.
- Análisis de los espectáculos escénicos.
- La crítica escénica en sus aspectos básicos.
- Los teatros y las salas de representación escénica en Asturias.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico

1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar las manifestaciones de las artes escénicas a partir de sus elementos de significación más característicos y recurrentes, distinguiendo la dramaticidad de la teatralidad.
 - Distinguir entre artes espectaculares y artes teatrales, partiendo del conocimiento de las destrezas que distinguen a las primeras y de los recursos dramáticos que utilizan las segundas.
 - Comprender los conceptos fundamentales que definen las artes escénicas en sus diferentes modalidades.
 - Reconocer las corrientes estéticas y la diacronía de los principales estilos dramáticos y de las diferentes formas de representación con sus aportaciones e innovaciones.
 - Descubrir y valorar el origen y la evolución histórica de las diferentes modalidades de las Artes Escénicas en el entorno asturiano, prestando especial atención a las manifestaciones de Asturias desde los años 40 a la actualidad, a partir del estudio de sus principales representantes.
 - Valorar y respetar el patrimonio cultural escénico de la humanidad y fundamentalmente, el del Principado de Asturias, para participar de forma cooperativa y solidaria en su conservación y mejora.
 - Identificar, ante la recepción de una manifestación escénica, los rasgos básicos, formales y específicos, señalando su vinculación a la tradición escénica oriental y/u occidental.
 - Identificar el propósito o intención de diferentes modalidades de manifestaciones escénicas.
 - Reconocer el período histórico en el que se produce determinada representación e identificar las relaciones básicas con las características literarias o contextuales en que se produce (folclóricas, festivas, religiosas).
- ##### 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la función de otras manifestaciones artísticas asociadas a las artes escénicas exponiendo conclusiones respecto a su funcionalidad e intención.
- Identificar la relación entre obras literarias, musicales y plásticas y las Artes Escénicas, analizando los procedimientos utilizados que garantizan la funcionalidad de los recursos integrados y valorando la importancia de estos.
- Comparar las formas de representación de las diferentes etapas históricas, extrayendo conclusiones para clasificar sus principales aportaciones.
- Relacionar las manifestaciones escénicas de su entorno, en las salas de representación asturianas, con las características de las diferentes formas de representación.
- Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas del espectáculo escénico, en una perspectiva sincrónica y diacrónica.
- Relacionar los productos artísticos en función del contexto en que se crean y en que se difunden, mostrando tolerancia y respeto por la diversidad.
- Analizar los productos escénicos del entorno y la competencia para ofrecer una reflexión y valoración crítica de los mismos, utilizando los conceptos y estrategias de análisis más adecuados en función del tipo de espectáculo.
- Relacionar espectáculos y textos dramáticos de la historia de las Artes Escénicas a partir de premisas estéticas y de puesta en escena de varios ejemplos dados.

3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los principales códigos de significación escénica, su naturaleza, descripción y clasificación, identificándolos en ejemplos textuales.
- Valorar la relación espacio-temporal desde el punto de vista teatral en la creación de situaciones para desarrollar el conflicto dramático de los personajes.



- Reconocer el lenguaje del cuerpo desde el punto de vista dramático y su importancia en la construcción de personajes, como medio de expresión de emociones y sentimientos.
- Leer obras completas y /o fragmentos del patrimonio literario universal, comentando los aspectos escénicos, creativos y lingüísticos dignos de mención.

Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica

1. Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar individualmente y en grupo las capacidades creativas en la composición de diferentes textos fundamentados en la acción dramática como elemento prioritario, utilizando la estructuración en actos, escenas y cuadros.
- Integrar la expresión corporal, gestual, oral y rítmica en la recreación de una escena de creación propia.
- Emplear los conocimientos adquiridos en la expresión de acciones dramáticas a partir de textos dados, leyendo de forma dramatizada una selección de escenas.
- Elaborar, desarrollar y resolver los conflictos dramáticos y los imprevistos en un proceso de interacción colectiva de un texto.
- Saber utilizar, desde la creación personal, la técnica actoral dentro del estilo de la obra y del papel que se desempeña para poder expresar y transmitir emociones.
- Responsabilizarse de las tareas escénicas en función de las necesidades del proyecto común.

2. Interpretar piezas en las que se valoran las destrezas y habilidades adquiridas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar emociones, sentimientos e ideas a través del lenguaje corporal y gestual, caracterizándose mediante maquillaje e indumentaria apropiados.
- Realizar ejercicios, improvisaciones, juegos actorales y trabajos coreográficos en donde esté integrada la técnica de danza con la técnica actoral.
- Relacionar escenas seleccionadas con las propuestas musicales, de caracterización y otros recursos técnicos disponibles, alcanzando un consenso de planteamiento escenográfico.
- Memorizar y reproducir textos propuestos en función de su capacidad de evocar sensaciones y emociones.
- Interpretar ante el público los trabajos propuestos, demostrando implicación, esfuerzo y autoexigencia para alcanzar la ejecución de los roles personales en el proyecto conjunto.
- Entrenar la memoria, la observación y la capacidad de escucha, practicando las técnicas de concentración y relación adquiridas.
- Confrontar la formación teórica con la disciplina de actuación, adecuándose eficazmente a la circunstancia de transmitir al público su papel.
- Valorar el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas propias así como la disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo.

3. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Ilustrar con acciones estáticas, en forma de cómic o storyboard, una síntesis del proyecto escénico.
- Observar y reproducir diferentes maquetas de representaciones escénicas, planteando diferentes opciones de movimiento escénico.
- Analizar los personajes de diferentes textos dramáticos atendiendo a su psicología a partir del conflicto y la situación del conjunto de la obra seleccionada, a través de la propia observación o del manejo de fuentes.
- Reconocer los tipos de personajes básicos: realista y arquetípico, aplicando sus características para construirlos o recrearlos en diferentes ámbitos de acción.
- Analizar los roles de los personajes y su tratamiento desde el texto a la representación, tomando como punto de partida los personajes de la comedia popular asturiana.
- Construir personajes y situarlos en situaciones espacio-temporales diferenciadas y apropiadas para desarrollar de forma comprensible sus acciones.
- Configurar la situación de la acción dramática a partir de la identificación de sus elementos significantes.
- Observar y reproducir comportamientos ajenos significativos, asumiendo y respetando los comportamientos menos afines o contradictorios del resto de componentes del grupo.
- Integrar las técnicas aprendidas con la creatividad expresiva personal en la recreación de personajes arquetípicos.
- Aplicar los recursos expresivos disponibles, especialmente la competencia para la construcción de personajes, a partir de la observación y la reinterpretación de modelos clásicos y diferentes estilos.

Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas

1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la técnica interpretativa, las tendencias, teorías y principales figuras y corrientes y situarlas cronológicamente en su contexto histórico y artístico, destacando sus principales aportaciones a la historia de la dramaturgia.
- Explicar las características de las diferentes formas de representación escénica desde una perspectiva histórica y sincrónica para comprender las distintas formas de abordar la interpretación y ejecución de una puesta en escena.
- Reconocer las técnicas básicas de la interpretación y su utilización en la escena, aplicadas al análisis de personajes, partiendo de prototipos de las obras de la literatura universal hasta adentrarse en personajes de obras de autores y autoras del Principado de Asturias.
- Reconocer la dimensión de los personajes, su génesis y evolución a partir de los elementos estructurales dramáticos

2. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Saber manejar adecuadamente fuentes de documentación, impresas o digitales, en procesos de investigación sobre las teorías de la interpretación y sus principales representantes.
- Utilizar estrategias activas de búsqueda y contraste de información sobre las teorías de la interpretación y exponerlas oralmente.
- Llevar a cabo una investigación documental, a partir de diferentes fuentes de información, sobre personajes, contexto histórico o lenguaje teatral del texto base de la representación escénica.
- Mostrar interés, esfuerzo, autoexigencia y motivación para trabajar en grupo y para asumir responsabilidades en proyectos cooperativos.
- Participar activamente en las actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje del texto dramático y su puesta en escena.
- Reflexionar sobre las tareas realizadas, verbalizando la interpretación de los aprendizajes a partir de la propia experiencia sobre la ejecución de la partitura interpretativa.
- Compartir experiencias propias y aceptar y valorar las ajenas con actitud de tolerancia ante las diferencias de criterio.

3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la evolución de su propio potencial creativo y las mejoras experimentadas a lo largo del proyecto para superar las limitaciones iniciales.
- Desarrollar las capacidades expresivas y creativas y su disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo.
- Mostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, y actitudes positivas para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo.
- Eliminar los clichés y estereotipos asociados a la expresión corporal u oral para adentrarse en la búsqueda de la expresión personal creativa.
- Mostrar confianza en las posibilidades potenciales e iniciativa para resolver los problemas y los imprevistos.

Bloque 4. La representación y la escenificación

1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las tipologías básicas de espectáculos y formas de representación escénicas, a partir de la visualización de ejemplos representativos, apreciando el lenguaje escénico, su coherencia y valor estético.
- Aprender y comprender la interrelación entre los elementos que integran la escritura dramática y la puesta en escena.
- Proponer y utilizar las diversas posibilidades del espacio escénico, mediante el diseño de maquetas y bocetos de la puesta en escena.
- Organizar un documento recopilatorio o dossier con diversas propuestas escénicas, estructurado de acuerdo con las fases y áreas de trabajo del diseño del espectáculo, su producción y su puesta en escena.
- Implicarse en la creación y exhibición de espectáculos de producción propia, asumiendo y realizando las tareas del rol que deba desempeñar, con responsabilidad y respeto por la tarea colectiva.



— Recabar información a través de fuentes diversas y elaborar documentos sencillos de información sobre el espectáculo (programas, carteles...).

— Realizar una planificación básica y sistematizada de un proyecto escénico, siguiendo la estructura de planteamiento y creación; ensayo y representación.

— Identificar con precisión las tareas y responsabilidades de cada participante del diseño escénico valorando la necesaria coordinación entre ellas.

— Mostrar una actitud responsable, constante, comprometida y disciplinada en las tareas necesarias para la materialización del proyecto.

— Reconocer la importancia del trabajo individual y colectivo en el planteamiento, desarrollo y puesta en escena de un proyecto escénico, participando solidariamente en él durante todas sus fases.

2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador o creadora individual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer las fases del diseño de un espectáculo: dramaturgia, producción, dirección escénica y distribución y comprender su importancia.

— Reestructurar el trabajo de práctica escénica a partir de críticas constructivas del grupo o del director o la directora y ser capaz de dar soluciones creativas a las dificultades identificadas.

— Integrar su interpretación teniendo en cuenta los aspectos de escenografía, atrezzo, caracterización, música, iluminación, de manera coherente y precisa.

— Recabar información a través de fuentes diversas y elaborar documentos sencillos sobre el espectáculo (programas, carteles...) y sobre la vinculación entre el tema o escena elegidos con su contexto histórico, artístico y el universo del autor o la autora.

— Desarrollar un trabajo cooperativo asumiendo con responsabilidad tareas propias y colectivas y propiciando el intercambio de ideas.

— Participar activamente, identificando los diferentes papeles y actividades de cada rol en el proyecto compartido.

3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Planificar la secuenciación de ensayos y el registro de necesidades e incidencias con la periodicidad necesaria.

— Comprometerse en la realización colectiva del proyecto común definiendo sus competencias y compartiendo responsabilidades.

— Integrar sus adquisiciones corporales, gestuales, de respiración, voz, concentración, desplazamiento escénico, en el momento de su interpretación.

— Poner al servicio del grupo sus atribuciones interpretativas, preparando y memorizando el texto asignado con puntualidad, y contribuyendo con aportaciones y sugerencias técnicas.

— Actuar de forma responsable y autónoma adoptando actitudes de solidaridad y tolerancia para superar todo tipo de discriminaciones y prejuicios al trabajar en equipo y ante un público heterogéneo.

— Asumir sobre el escenario una secuencia significativa de trabajo colectivo donde se manifiestan las dotes de escucha y concentración.

— Mostrar motivación y capacidad para el trabajo cooperativo e igualitario y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.

Bloque 5. La recepción de espectáculos escénicos

1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los elementos de comentario de texto teatral y aplicarlos en fragmentos seleccionados de obras literarias.

— Investigar, manejando diversas fuentes de documentación, sobre las maneras de registrar aquello que fue visto, contrastando las conclusiones con las críticas de espectáculos aparecidas en los medios de comunicación y en las redes sociales.

— Debatir oralmente, con respeto y consideración por las opiniones ajenas, sobre espectáculos, conferencias especializadas y otros eventos relacionados, en el ámbito local asturiano, para contextualizar los conocimientos adquiridos.

— Analizar y comentar, de manera reflexiva y con espíritu crítico, distintos textos dramáticos y producciones escénicas identificando sus características singulares, sus presupuestos artísticos y su intencionalidad, a través del uso de estrategias de análisis adecuadas.

— Relacionar las producciones artísticas con el contexto en el que surgen y se difunden mostrando tolerancia y respeto por las circunstancias de diversidad cultural y social.

- Manifestar confianza suficiente para emitir juicios críticos con madurez personal y capacidad de reflexión.
 - Leer de forma reflexiva y crítica informaciones de los medios de comunicación referidas a espectáculos escénicos, tomándolas como modelos para la producción de textos propios que integren el punto de vista personal con el ajeno para extraer opiniones fundamentadas.
 - Descifrar y analizar en espectáculos visionados sus fundamentos de significado real y simbólico.
 - Expresar, a través de la participación en un debate, emociones estéticas y juicios personales argumentados sobre espectáculos vistos en el aula y en los espacios escénicos accesibles, utilizando léxico adecuado.
2. Conocer el concepto de público y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar sobre la relación entre el actor o la actriz y la audiencia utilizando fuentes de documentación diversas y sintetizar la información obtenida de modo que pueda ser expuesta oralmente.
- Reunir críticas de espectáculos y valorar su contenido expresando razonadamente acuerdo o desacuerdo.
- Organizar un documento de investigación y recopilación que reúna críticas de espectáculos ordenadas con criterios coherentes de clasificación.
- Recopilar programas de mano de representaciones del entorno local y analizar su composición y contenido con el fin de comprender los mecanismos de síntesis de información para la recepción de los mensajes escénicos.
- Valorar diferentes tipos de espectáculos teniendo en cuenta los aspectos de participación y recepción del mensaje escénico, mediante la realización de trabajos monográficos al respecto.

Biología

La Biología de 2º curso de Bachillerato tiene como objetivo fundamental favorecer y fomentar la formación científica del alumnado, partiendo de su vocación por el estudio de las ciencias; contribuye a consolidar el método científico como herramienta habitual de trabajo, estimulando su curiosidad, capacidad de razonar, planteamiento de hipótesis y diseños experimentales, interpretación de datos, resolución de problemas, comunicación científica y manejo de fuentes de información por lo que exige también una comprensión del conocimiento adquirido en otras áreas del ámbito científico, haciendo que este alumnado alcance las competencias necesarias para seguir estudios posteriores.

Los grandes avances y descubrimientos de la Biología, que se suceden de manera constante y continua en las últimas décadas, no sólo han posibilitado la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y el avance de la sociedad sino que al mismo tiempo han generado unas perspectivas de futuro de gran interés con algunas controversias, que, por sus implicaciones sociales, éticas, económicas, etc., no se pueden obviar y que también son objeto de análisis durante el desarrollo de la materia.

Los retos de las ciencias en general y de la Biología en particular son continuos, y actúan de motor que mantiene a la investigación biológica desarrollando nuevas técnicas en el campo de la biotecnología o de la ingeniería genética, algo que permite el desarrollo tecnológico actual y activa nuevas ramas del conocimiento como la fisiología celular, la bioquímica, la genómica, la proteómica, de manera que producen continuas transformaciones en la sociedad, abriendo además nuevos horizontes fruto de la colaboración con otras disciplinas.

Los contenidos se distribuyen en cinco grandes bloques en los cuales se pretende profundizar en los conocimientos ya adquiridos en el curso y etapas anteriores, con una aproximación formal al trabajo científico y tomando como eje vertebrador la célula, su composición química, estructura y ultraestructura y funciones. El bloque 1 se centra en los componentes químicos de la materia viva, sus propiedades y su importancia biológica, desarrollando el estudio de la base molecular y fisicoquímica de la vida, con especial atención a los bioelementos y los enlaces químicos que posibilitan la formación de las biomoléculas inorgánicas y orgánicas. El bloque 2 aborda el siguiente nivel de organización, la célula como un sistema complejo integrado, analizando la influencia del progreso técnico en el estudio de la estructura, ultraestructura y fisiología celular. El bloque 3 se centra en el estudio de la genética molecular y los nuevos desarrollos de esta en los campos de la ingeniería genética, la biotecnología y la genómica, asociándolas con las repercusiones éticas y sociales derivadas de dicha manipulación genética, asimismo se relaciona el estudio de la genética con el hecho evolutivo. En el bloque 4 se trata el estudio de los microorganismos, la biotecnología, así como las aplicaciones de esta y de la microbiología en campos variados como la industria alimentaria, farmacéutica, la biorremediación, etc. Y finalmente, el bloque 5 se centra en la inmunología y sus aplicaciones, profundizando en el estudio del sistema inmune humano, sus disfunciones y deficiencias.

En definitiva, la Biología de Bachillerato pretende ofrecer una formación al alumnado basada en la ampliación y profundización de los conocimientos científicos sobre los mecanismos básicos que rigen el mundo vivo, así como en la promoción de una actitud investigadora basada en el análisis y la práctica de los procedimientos básicos del trabajo científico. Estos dos ámbitos formativos se desarrollan teniendo en cuenta las múltiples implicaciones personales, sociales, ambientales, éticas, legales, económicas o políticas de los nuevos descubrimientos que constantemente se producen en Biología, y sus relaciones con otras ciencias, mostrando las cuestiones controvertidas y los debates sociales que se general entorno a la actividad científica. El alumnado también ha de conocer las principales aplicaciones de la Biología y los grandes retos planteados a la investigación en este campo, muchos de ellos ligados al desarrollo tecnológico de la sociedad actual.

Así pues la materia Biología proporciona al alumnado un conjunto de conocimientos que se refieren a hechos, conceptos, procedimientos y destrezas imprescindibles para su formación científica, así como un marco de referencia en el trabajo científico, fortaleciendo su formación cívica como ciudadanos y ciudadanas libres y responsables desarrollando unas actitudes positivas hacia la ciencia, siempre teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones personales.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Biología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Conocer los principales conceptos de la Biología y su articulación en leyes, teorías y modelos apreciando el papel que estos desempeñan en el conocimiento e interpretación de la naturaleza. Valorar los profundos cambios producidos, en su desarrollo como ciencia, a lo largo del tiempo y la influencia del contexto histórico, percibiendo el trabajo científico como una actividad en constante construcción.

— Construir esquemas explicativos relacionando conceptos, teorías y modelos importantes y generales de la Biología, para tener una visión global del desarrollo de esta rama de la ciencia e interpretar los sistemas y fenómenos naturales más relevantes tanto en un contexto científico como en un contexto de vida cotidiana.

— Interpretar la naturaleza de la Biología, sus avances y limitaciones, y las interacciones con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. Apreciar la aplicación de conocimientos biológicos, para resolver problemas de la vida cotidiana y valorar los diferentes aspectos éticos, sociales, ambientales, económicos, políticos, etc., relacionados con los nuevos descubrimientos, desarrollando actitudes positivas hacia la ciencia y la tecnología por su contribución al bienestar humano y un futuro sostenible.

— Interpretar y expresar información científica con propiedad utilizando diversos soportes y recursos, incluyendo las Tecnologías de la Información y la Comunicación y usando la terminología adecuada para comunicarse de forma precisa respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con la Biología.

— Reconocer el carácter de actividad en permanente proceso de construcción de la ciencia, analizando, comparando hipótesis y teorías, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.

— Utilizar información procedente de distintas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para formarse una opinión crítica sobre los problemas actuales de la sociedad relacionados con la Biología, mostrando una actitud abierta frente a diversas opiniones y manifestando una actitud crítica ante lenguajes, teorías, medios de comunicación o mensajes en general que conlleven una situación de discriminación por sexo, raza, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

— Conocer y aplicar las estrategias características de la investigación científica para realizar pequeñas investigaciones y explorar diferentes situaciones y fenómenos, tanto de manera individual como cooperativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de las ciencias para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y reconocer el carácter tentativo y creativo del trabajo científico.

— Conocer las características químicas, estructura y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular para comprender su función en los procesos biológicos y su relación con la vida cotidiana.

— Interpretar la célula como la unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos, conocer sus diferentes modelos de organización y la complejidad de las funciones celulares.

— Comprender las leyes y mecanismos moleculares y celulares de la herencia, interpretar los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética y biotecnología, valorando sus implicaciones éticas y sociales.

— Interpretar la evolución como el conjunto de transformaciones o cambios a través del tiempo que ha originado la diversidad de formas de vida que existen sobre la tierra y analizar los mecanismos que explican dicha transformación y diversificación de las especies según diversas teorías a lo largo de la historia.

— Analizar las características de los microorganismos, su intervención en numerosos procesos naturales y las numerosas aplicaciones industriales de la microbiología.

— Identificar el origen infeccioso de numerosas enfermedades provocadas por microorganismos, describir las principales medidas a adoptar para su prevención y los mecanismos básicos de la respuesta inmunitaria.

Para lograr estas capacidades y desarrollar las competencias del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, es necesario promover un aprendizaje competencial en el alumnado que favorezca la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permitan una transferencia efectiva de los conocimientos adquiridos en la materia a otros contextos, facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida necesario para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La materia Biología contribuye de forma decisiva al desarrollo y adquisición de la competencia comunicación lingüística porque la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza pone en juego, de un modo específico, la construcción del discurso, dirigido a argumentar, describir, explicar y justificar hechos utilizando los modelos científicos que se construyen en el marco educativo y que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de esta materia. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. Por otra parte, la adquisición del vocabulario y expresiones del acervo lingüístico de uso común y la terminología específica sobre Biología, hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otras personas expresan sobre ella.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología están íntimamente asociadas a los aprendizajes de Biología. La utilización del lenguaje matemático es imprescindible para cuantificar los fenómenos biológicos, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas. Se contribuye a la competencia matemática en la medida en que se insiste en la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y en su utilidad, en la oportunidad de su uso y en la elección precisa de los procedimientos y formas de expresión acordes con el contexto, con la precisión

requerida y con la finalidad que se persigue. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

Asimismo, los conocimientos científicos de la materia, las destrezas relacionadas con la aplicación de los procedimientos científicos y el manejo de herramientas tecnológicas en la observación de la realidad, así como aquellas actitudes y valores que permiten analizar la ciencia y la tecnología desde una perspectiva crítica y ética, contribuyen a desarrollar las competencias básicas en ciencia y tecnología, comprendiendo la incertidumbre de nuestro propio conocimiento.

La competencia digital implica el uso complejo y secuencial de la información, teniendo que ser creativo y crítico. La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la utilización de recursos frecuentes en esta materia como son los esquemas, mapas conceptuales, etcétera, así como la producción y presentación de memorias, textos u otros trabajos en formato digital. Por otra parte, también se contribuye, a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso útil en el campo de la Biología y que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

La competencia aprender a aprender es fundamental para que el alumnado adquiera la capacidad de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. La enseñanza de la Biología contribuye a la adquisición de esta competencia al desarrollar la integración de la información en la estructura de conocimiento del alumnado, la cual se produce si se tienen adquiridos en primer lugar los conocimientos esenciales ligados al mundo natural y, en segundo lugar, los procedimientos de análisis de causas y consecuencias que son habituales en esta materia, así como las destrezas ligadas al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, la integración de conocimientos y búsqueda de coherencia global, y la auto e interregulación de los procesos mentales.

Las competencias sociales y cívicas preparan al alumnado para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. La Biología contribuye al desarrollo de esta competencia con la alfabetización científica de los futuros ciudadanos y ciudadanas mediante la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y el conocimiento del proceso de debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia. Todo lo cual contribuye a que el alumnado comprenda mejor cuestiones importantes sobre la evolución de la sociedad y sea capaz de analizar las que surgen en la actualidad.

A la adquisición de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor contribuye la Biología como potenciadora del espíritu crítico. La aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos y la participación en la construcción tentativa de soluciones entrena al alumnado en el desarrollo de la capacidad de analizar situaciones, valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tener, para iniciar y llevar a cabo proyectos. El pensamiento hipotético propio del quehacer científico se puede así transferir a otras situaciones.

La competencia conciencia y expresiones culturales requiere conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones culturales existentes así como a las principales técnicas y recursos de los que se sirven los lenguajes artísticos y su influencia en la sociedad. La ciencia forma parte del patrimonio cultural tanto por el conjunto de conocimientos que aporta como también por sus procesos, pues requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse, requiriendo en muchas ocasiones un trabajo colectivo y disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas, por lo que la ciencia favorece la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

La metodología didáctica de esta materia con carácter de ciencia experimental, promoverá el interés por buscar respuestas científicas y favorecer que el alumnado adquiera las competencias propias de la actividad científica y tecnológica, las cuales deben incluirse en las actividades de aula. Para ello, será conveniente analizar distintos problemas y fenómenos susceptibles de ser estudiados y abordados científicamente por los alumnos y las alumnas, de tal forma que puedan desarrollar la capacidad de anticipar hipótesis explicativas, diseñen y realicen experimentos para obtener una respuesta a los problemas que se planteen, analicen datos recogidos en sus trabajos de laboratorio y los confronten con las teorías y modelos teóricos, comunicando resultados y conclusiones empleando la terminología adecuada.

La relación entre la teoría y las experiencias, en la observación de un fenómeno, necesita que haya momentos en los que las representaciones del alumnado se reelaboren a través de la confrontación entre sus hipótesis y los resultados de su experiencias. Es aconsejable proponer actividades que pongan de manifiesto las ideas y conceptos que alumnos y alumnas manejan para explicar los distintos fenómenos naturales con el fin de contrastarlas con las explicaciones y las modelizaciones más elaboradas que proporciona la ciencia, tanto al inicio de cada unidad didáctica como al final de la misma, para verificar el grado de consecución de los objetivos propuestos. En aquellos casos en que no sea posible realizar experiencias prácticas, pueden aprovecharse programas informáticos con simulaciones, vídeos o modelizaciones que sirvan de apoyo al estudio de la realidad natural así como el posible planteamiento de situaciones y problemas abiertos con actividades que les sirvan para ver las diferentes posibilidades de abordarlos, de modo que el alumnado se enfrente a verdaderas y motivadoras investigaciones, por sencillas que sean.

Para la consolidación de las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información se favorecerán y promocionarán las presentaciones mediante exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos apoyados en tablas, gráficos, imágenes, esquemas, etc. donde el alumnado debe diferenciar datos, evidencias y opiniones, citar adecuadamente las fuentes y los autores o autoras y emplear la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contribuyendo a consolidar las capacidades relacionadas con la comunicación, la argumentación y el razonamiento.

En el desarrollo de la materia sería conveniente abordar cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético. El conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de la futura ciudadanía en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática.

El alumnado debería identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren tanto conocimientos científicos como conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia, sería necesario presentar los contenidos de esta materia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos.

Se contribuye a fomentar la capacidad para el trabajo autónomo del alumnado y a la formación de un criterio propio bien fundamentado con la lectura y el comentario crítico de documentos y artículos de carácter científico. Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente deben emplearse fuentes diversas de información bien documentadas, utilizando las destrezas necesarias para obtener, seleccionar, comprender, analizar y almacenar la información.

En el estudio de las cuestiones de Biología se hace necesario mantener canales de colaboración con otras materias para poner sus saberes al servicio de la comprensión y tratamiento de problemas complejos, respondiendo a los interrogantes que el ser humano se plantea sobre la naturaleza y para ayudar a resolver los problemas que afectan a las personas de forma global y local.

La planificación y realización de trabajos en equipo, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos con la necesaria interacción y el diálogo entre iguales y con el profesorado, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para promover la capacidad para expresar oralmente, desde el respeto, las propias ideas en contraste con las de las demás personas

Contenidos

Bloque 1. La base molecular y fisicoquímica de la vida

- Los componentes químicos de la célula. Bioelementos y oligoelementos: tipos, ejemplos, propiedades y funciones.
- Los enlaces químicos y su importancia en Biología.
- Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales.
- Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis.
- Las moléculas orgánicas. Glúcidos, lípidos, prótidos y ácidos nucleicos.
- Enzimas o catalizadores biológicos: Concepto y función.
- Vitaminas: Concepto. Clasificación.
- Técnicas experimentales de exploración e investigación de algunas características de los componentes químicos fundamentales de los seres vivos.

Bloque 2. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular

- La célula: unidad de estructura y función. La teoría celular.
- La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico.
- Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales.
- La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan.
 - El ciclo celular.
 - La división celular. La mitosis en células animales y vegetales. La meiosis. Su necesidad biológica en la reproducción sexual. Importancia en la evolución de los seres vivos.
 - Las membranas y su función en los intercambios celulares. Permeabilidad selectiva. Los procesos de endocitosis y exocitosis.
 - Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo.
 - Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.
 - La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio.
 - Las fermentaciones y sus aplicaciones.
 - La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica.
 - La quimiosíntesis.
 - Investigaciones y/o estudios prácticos sobre la célula y sus funciones.



Bloque 3. Genética y evolución

- La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen.
- Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas.
- El ARN. Tipos y funciones.
- La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas. El código genético en la información genética y las pruebas experimentales en que se apoya.
- Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos.
- Mutaciones y cáncer.
- Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies.
- La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente.
- Proyecto genoma: Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas.
- Genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influida por el sexo.
- Evidencias del proceso evolutivo.
- Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución.
- La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación.
- Evolución y biodiversidad.

Bloque 4. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología

- Microbiología. Concepto de microorganismo. Microorganismos con organización celular y sin organización celular. Bacterias. Virus. Otras formas acelulares: partículas infectivas subvirales. Hongos microscópicos.
- Protozoos. Algas microscópicas.
- Métodos de estudio y cultivo de los microorganismos. Esterilización y pasteurización.
- Los microorganismos en los ciclos geoquímicos.
- Los microorganismos como agentes productores de enfermedades.
- La Biotecnología. Utilización de los microorganismos en los procesos industriales: productos elaborados por biotecnología. Importancia social, económica y medioambiental.

Bloque 5. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones

- El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas.
- La inmunidad específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables.
- Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. La memoria inmunológica.
- Antígenos y anticuerpos. Estructura de los anticuerpos. Formas de acción. Su función en la respuesta inmune.
- Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas.
- Disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. El sida y sus efectos en el sistema inmunitario.
- Sistema inmunitario y cáncer.
- Anticuerpos monoclonales e ingeniería genética.
- El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Importancia social y reflexión ética sobre la donación de órganos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La base molecular y fisicoquímica de la vida

1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que los hacen indispensables para la vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y describir las técnicas instrumentales, de exploración e investigación experimental, que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y el estudio de algunas características de los componentes químicos fundamentales de los seres vivos.



— Reconocer e indicar los bioelementos mayoritarios y las propiedades que les permiten constituir los compuestos biológicos.

— Clasificar los bioelementos según su abundancia en los seres vivos.

— Identificar los enlaces químicos esenciales que permiten la formación de moléculas, tanto orgánicas como inorgánicas, presentes en los seres vivos.

2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir y relacionar la estructura química del agua con sus propiedades y funciones biológicas.

— Reconocer la importancia del agua en el desarrollo de la vida.

— Explicar las funciones que desempeñan los tipos de sales minerales más comunes en los seres vivos.

— Relacionar los procesos de difusión, ósmosis y diálisis con determinados fenómenos biológicos relacionados con la concentración salina de las células.

3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en la célula.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas que constituyen la materia viva.

— Relacionar los diferentes tipos de biomoléculas con las funciones biológicas que desempeñan en la célula.

— Diferenciar algunos procesos como la diálisis, la centrifugación y la electroforesis, interpretando su relación con determinadas biomoléculas orgánicas.

— Utilizar aparatos y técnicas experimentales adecuadas, con cierta autonomía y destreza, con el fin de realizar sencillas experiencias de laboratorio que permitan identificar los principales grupos de macromoléculas orgánicas.

— Aplicar las medidas preventivas necesarias para desarrollar el trabajo en el laboratorio de forma higiénica y segura.

— Cumplir las normas de seguridad del laboratorio y de gestión de los residuos generados.

4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las características físico-químicas de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.

— Distinguir los enlaces químicos esenciales que permiten la síntesis de las biomoléculas orgánicas.

5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la composición, estructura y comportamiento químico de las biomoléculas más características de los seres vivos, relacionándolas con su función biológica.

6. Comprender la función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las características y propiedades fundamentales de los enzimas, relacionándolas con su función biocatalítica.

— Valorar la importancia biológica de los enzimas y de la biotecnología de los enzimas en el contexto industrial y medioambiental.

7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar los distintos tipos de vitaminas, relacionando sus funciones metabólicas con la prevención de enfermedades.

Bloque 2. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular

1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariotas y eucariotas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer analogías y diferencias entre los dos niveles de organización celular de los seres vivos: procariotas y eucariotas.

2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y reconocer, por su estructura y forma, los diferentes tipos de organización celular y sus orgánulos, mediante el empleo de diversas técnicas microscópicas, esquemas o dibujos y proyecciones de imágenes de microscopía de células animales y vegetales.

— Realizar representaciones esquemáticas de los diferentes orgánulos celulares indicando sus funciones y las posibles relaciones existentes entre sí.

3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir cada una de las etapas del ciclo celular, analizando los principales procesos que ocurren en cada una de las fases.

— Interpretar gráficas o esquemas representativos de las fases del ciclo celular.

4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y la meiosis.

— Determinar las diferencias más significativas de la mitosis y la meiosis tanto respecto a su función biológica como a sus mecanismos de acción y a los tipos celulares que las experimentan.

— Señalar las analogías y diferencias más significativas entre la mitosis y la meiosis.

5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar la meiosis y la reproducción sexual con la variabilidad genética de las especies y los procesos evolutivos.

6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los componentes y funciones de la membrana celular.

— Describir los procesos de intercambio, permeabilidad selectiva y sistemas de transporte a través de las membranas.

7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar los mecanismos de síntesis de materia orgánica respecto a los de degradación, y los intercambios energéticos de los procesos de oxidación-reducción a ellos asociados.

— Identificar de una forma global los procesos metabólicos celulares de intercambio de materia y energía, reconociendo y describiendo sus diferentes etapas.

8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar las diferentes rutas catabólicas con los espacios celulares y los orgánulos celulares donde se producen.

— Situar, a nivel celular y a nivel de orgánulo, el lugar donde se producen cada una de las fases de la respiración celular, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.

— Conocer las etapas y los principales compuestos que intervienen en las principales rutas catabólicas.

9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comparar la vía aerobia con la anaerobia y los procesos de respiración y fermentación, analizando su balance energético, los substratos iniciales y los productos finales de ambas vías.

— Describir y valorar algunas aplicaciones industriales de ciertas reacciones anaeróbicas como las fermentaciones.

10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis, identificando las estructuras celulares donde se desarrollan, los substratos necesarios, los productos finales y el balance energético.

— Utilizar métodos sencillos de clasificación dicotómica para la identificación de los principales tipos de organismos fotosintéticos.

11. Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar razonadamente la importancia y finalidad de la fotosíntesis como soporte de la vida en la Tierra, tanto como productora de nutrientes en la base de las cadenas tróficas como en el proceso renovador de la atmósfera.

12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar el papel biológico de los organismos quimiosintéticos con su aportación a la cadena trófica en determinados ecosistemas y en los ciclos biogeoquímicos.

Bloque 3. Genética y evolución

1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las características estructurales y químicas del ADN.

— Determinar la importancia biológica del ADN como la base molecular de la herencia, al ser el responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética.

2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el proceso de replicación, diferenciando las etapas que tienen lugar en el mismo.

— Identificar los enzimas que intervienen en la replicación, relacionándolos con las funciones que cumplen en el proceso.

3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar el actual concepto de gen con las características del ADN, la transcripción y la síntesis de proteínas.

4. Determinar las características y funciones de los ARN.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el papel que cada tipo de ARN desempeña en los procesos de transcripción y traducción en la biosíntesis de las proteínas.

— Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las características fundamentales del código genético para la resolución de problemas de genética molecular sencillos.

5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los procesos de replicación, transcripción y traducción, de forma lógica y ordenada, mediante esquemas, enumerando sus etapas y los elementos que participan en cada una de ellas.

— Aplicar correctamente los mecanismos que se dan en los procesos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético en la resolución de ejercicios prácticos.

— Identificar los enzimas que intervienen en la transcripción y traducción, relacionándolos con las funciones que cumplen en ambos procesos.

6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar el concepto de mutación con las consecuencias biológicas provocadas por estas alteraciones en el material genético.

— Diferenciar los tipos de mutaciones, según diferentes criterios, en génicas, genómicas y cromosómicas.

— Identificar los agentes mutagénicos físicos, químicos y biológicos más frecuentes.

7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar el papel desempeñado por las mutaciones con el desarrollo de determinados tumores.

— Identificar los riesgos que implican la exposición a algunos agentes mutagénicos físicos y químicos en el desarrollo tumoral.

— Valorar los hábitos de vida saludable que minimizan la incidencia de los agentes mutagénicos sobre el organismo.



8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética, así como sus aplicaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Diseñar y realizar, de forma individual o en pequeños grupos, algunas investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos, elaborando informes y manejando diferentes fuentes de información.

– Comprender en qué consiste la tecnología del ADN recombinante valorando sus aplicaciones en la ingeniería genética.

– Enumerar las principales aportaciones de la ingeniería genética a la biotecnología.

9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Conocer las innovaciones derivadas del conocimiento del genoma humano en el campo de la medicina, tales como las nuevas técnicas de diagnóstico o la terapia génica.

– Reflexionar sobre los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y la tecnología del control y transferencia de ADN, valorando sus posibles implicaciones bioéticas.

10. Formular los principios de la genética mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la relación entre las proporciones de la descendencia y la información genética.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Explicar razonadamente los mecanismos de transmisión de los caracteres hereditarios, según la genética mendeliana y la posterior teoría cromosómica de la herencia.

– Aplicar adecuadamente las leyes de la herencia en la resolución de ejercicios relacionados con la transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo.

11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar y enumerar la serie de pruebas y evidencias, aportadas por diferentes disciplinas científicas, que inferen que los seres vivos actuales son el resultado del proceso evolutivo.

12. Reconocer, diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Entender la argumentación y los principios en la teoría darwinista.

– Comparar y diferenciar los postulados de la teoría neodarwiniana o sintética de la evolución con los principios de la teoría darwinista.

13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Comprender la relación existente entre las variaciones en la frecuencia alélica o génica, en generaciones sucesivas, con el proceso evolutivo.

– Diferenciar entre frecuencia alélica, genotípica y fenotípica, valorando la importancia de su estudio en la genética de poblaciones para el desarrollo de modelos teóricos sobre evolución.

14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Comprender que las mutaciones y la recombinación genética son la fuente primaria de la variabilidad genética, imprescindible para que exista el proceso evolutivo.

– Relacionar el neodarwinismo con las mutaciones génicas, la recombinación genética y la propia selección natural.

15. Analizar los factores que incrementan la biodiversidad y su influencia en el proceso de especiación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Diferenciar los factores esenciales para el aumento de la biodiversidad como son el clima, la diversidad de hábitats y las mutaciones.

– Relacionar los principales mecanismos de especiación, cladogénesis e hibridación, con los diversos tipos de especiación.

Bloque 4. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología

1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Entender y aplicar los principales criterios taxonómicos para la clasificación sistemática de los distintos grupos de microorganismos.



2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer e identificar las características morfológicas y funcionales de los distintos grupos de microorganismos.
- Manejar las técnicas de microscopía en la observación de microorganismos, empleando, con cierta autonomía y destreza, tinciones generales y diferenciales.
- Aplicar las medidas preventivas necesarias para desarrollar el trabajo en el laboratorio de forma higiénica y segura.

3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y diferenciar las técnicas instrumentales que permiten el cultivo y aislamiento de los microorganismos.
- Comprender la importancia de la esterilización en la manipulación de microorganismos.

4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las actividades metabólicas de los microorganismos, esenciales para el desarrollo de los ciclos biogeoquímicos.
- Reconocer el papel fundamental de los microorganismos que participan en los ciclos del carbono, del nitrógeno, del azufre y del fósforo en función de determinados factores como la distribución, la dispersión y la diversidad metabólica.

5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan.
- Reconocer los diferentes mecanismos de patogenicidad de los microorganismos y su importancia para el desarrollo de la enfermedad.
- Utilizar un lenguaje científico apropiado a la hora de exponer sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferentes fuentes.

6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir e identificar la metodología y los diferentes tipos de microorganismos implicados en los procesos de fermentación láctica y alcohólica, base de la producción en industrias alimentarias tradicionales.
- Determinar las características funcionales de los microorganismos, resaltando sus relaciones con otros seres vivos, su función en los ciclos biogeoquímicos y valorando las aplicaciones de la microbiología
- Valorar la importancia de la biotecnología y de las actividades microbianas en la conservación del medio ambiente mediante los procesos de reciclaje, biorremediación y eliminación de residuos urbanos, industriales y agrícolas.
- Valorar las aportaciones de la biotecnología y la ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos de nueva generación.

Bloque 5. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones

1. Desarrollar el concepto actual de inmunidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender los mecanismos de autodefensa de los seres vivos, identificando los tipos de respuesta inmunitaria.
- Reconocer los componentes del sistema inmunitario.

2. Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las defensas inespecíficas, estableciendo la relación entre ellas y con las defensas específicas.
- Diferenciar los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmunitaria.
- Comprender el mecanismo de acción de la inmunidad específica humoral y celular.

3. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar las diferencias entre la respuesta inmune primaria y la secundaria, identificando qué tipos de células son las responsables de las diferencias entre ambos tipos de respuesta.

- Describir el mecanismo de desarrollo de la memoria inmunológica.

4. Identificar la estructura de los anticuerpos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender los conceptos de antígeno y anticuerpo.
- Esquematizar la estructura de los anticuerpos reconociendo su composición química.

5. Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar y diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo, como son la aglutinación, la neutralización, la precipitación y la opsonización, indicando sus principales características.

6. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar y diferenciar la inmunización pasiva y activa.
- Comparar los mecanismos de acción inmunitaria relacionada con la sueroterapia y la vacunación.
- Identificar las diferentes clases de vacunas.

7. Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las principales alteraciones del sistema inmunitario, describiendo las posibles causas y sus efectos.
- Diferenciar entre inmunodeficiencias congénitas y adquiridas, la hipersensibilidad y las enfermedades autoinmunes.
- Describir el ciclo de desarrollo del VIH, valorando la relación que existe entre unos hábitos de vida saludables y las enfermedades de carácter infeccioso.
- Identificar y citar las enfermedades autoinmunes más conocidas así como sus efectos sobre la salud y sus posibles causas.

8. Argumentar y valorar los avances de la inmunología en la mejora de la salud de las personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar y apreciar las aplicaciones de la inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales.
- Interpretar coherentemente los procesos inmunitarios que intervienen en el rechazo de los tejidos y órganos trasplantados.
- Identificar los tipos de trasplantes según la relación genética entre donante y receptor, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.
- Considerar positivamente las investigaciones llevadas a cabo para conseguir nuevas vacunas y tratamientos para enfermedades infecciosas, así como con las relacionadas con la ingeniería biológica para evitar el rechazo de los trasplantes.

Biología y Geología

En el Bachillerato, la materia Biología y Geología profundiza en los conocimientos adquiridos en la etapa anterior, analizando con mayor detalle la organización de los seres vivos, su biodiversidad, su distribución y los factores que en ella influyen, así como el comportamiento de la Tierra como un planeta en continua actividad.

La Biología y la Geología comparten algunas características comunes, como son el método científico y la base experimental, y se apoyan en los conceptos y las técnicas de la Física y la Química y elaboran modelos explicativos que dan coherencia a las interpretaciones de los fenómenos naturales que nos rodean con el fin de poder entenderlos e interpretarlos. Estos modelos han sentado las bases para un extraordinario avance científico y tecnológico aunque conlleven riesgos para el equilibrio del planeta.

Debido a la propia esencia de la ciencia, esta materia debe presentarse como un conocimiento riguroso que intenta responder a interrogantes que la humanidad se plantea sobre la naturaleza, y ayuda a resolver los problemas que afectan a las personas de forma global y local pero que tiene sus límites al estar condicionada por contextos sociales, económicos y éticos.

Esta materia facilitará que los alumnos y las alumnas consoliden los conocimientos y destrezas que les permitan ser ciudadanos y ciudadanas con una actitud respetuosa hacia su propia persona y hacia las demás, con el medio y el material que utilizan o que está a su disposición, así como adquirir el grado suficiente de responsabilidad para la participación activa en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática, capaces de tener criterios propios y de mantener el interés por aprender y descubrir. Por ello, en el desarrollo de la misma deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético.

Los contenidos propuestos se agrupan en nueve bloques, de los cuales seis corresponden al área de Biología y tres al de Geología.

La Biología del presente curso estudia los seres vivos ofreciendo una panorámica sobre su unidad y su diversidad. Presenta y desarrolla las características comunes que tienen todos los seres vivos y sus niveles de organización. También se desarrolla y completa en esta etapa el estudio de la clasificación y organización de los seres vivos, y muy en especial desde el punto de vista de su funcionamiento y adaptación al medio en el que habitan de tal forma que el aprendizaje resulte lo más significativo posible.

Predispone al alumnado a reflexionar sobre la diversidad de los modos de vida como una respuesta adaptativa que les permite superar condiciones medioambientales adversas. El estudio preciso de los principales taxones de seres vivos se realiza para una mejor comprensión de la evolución, mostrando las diferentes estrategias para resolver un mismo problema vital. Así pues, los contenidos de la materia vinculados a la Biología, ofrecen una visión unitaria y general de los seres vivos.

La Geología ofrece una visión global e inherente a una serie de aspectos y fenómenos estudiados en la etapa anterior, como son la existencia de distintos tipos de rocas o el origen y formación del relieve, que se abordan en esta materia de manera más integrada. Esta visión se traslada también a las propiedades físicas y a los métodos de estudio para conocer la estructura interna de la Tierra en capas a partir de los datos obtenidos con los sistemas de observación actuales. Además, la comprensión del dinamismo del planeta es necesaria para entender estos y otros procesos, como son la meteorización, la estratificación o la actividad volcánica y sísmica en determinadas zonas.

La Geología toma como hilo conductor la teoría de la tectónica de placas. En primer lugar, analiza e interpreta los datos necesarios para formular sus hipótesis; en segundo lugar, estudia los procesos geológicos y petrogénicos y sus manifestaciones y en tercer lugar examina la evolución de las placas y los agentes que las modifican, esto es, los procesos de geología externa e historia de la Tierra.

Tanto la Biología como la Geología, relacionarán sus contenidos con otras materias y con problemas sociales, éticos y personales, favorecerán la reflexión sobre las relaciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y valorarán, desde un punto de vista individual y colectivo, las implicaciones éticas de la investigación. El estudio de la materia Biología y Geología contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias propias de la actividad científica y tecnológica y promoverá el interés por buscar respuestas científicas. Todo ello, unido al planteamiento y diseño de pequeñas investigaciones, al trabajo en grupo, a las salidas al campo, al trabajo en el laboratorio, etc., favorecerá actitudes positivas hacia la ciencia y su aprendizaje, tan necesarias para la participación en la sociedad como ciudadanos y ciudadanas con actitud crítica y responsable.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Biología y Geología en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Conocer los conceptos, teorías y modelos más importantes y generales de la Biología y la Geología, de forma que permita tener una visión global del campo de conocimiento que abordan y una posible explicación de los fenómenos naturales más relevantes, aplicando estos conocimientos a situaciones reales y cotidianas.

— Utilizar con cierta autonomía destrezas para realizar pequeñas investigaciones, documentales o experimentales, tanto de manera individual como grupal, aplicando algunas estrategias propias de las ciencias para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y reconocer el carácter tentativo y creativo del trabajo científico.

— Utilizar los conocimientos de la Biología y la Geología en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de estas ciencias con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a la conservación, protección y mejora del medio natural y social y en definitiva, construir un futuro sostenible.

— Reconocer en la ciencia el carácter de actividad en permanente proceso de construcción, analizando, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.

— Interpretar y expresar información científica con propiedad utilizando diversos soportes y recursos, incluyendo las Tecnologías de la Información y la Comunicación y usando la terminología adecuada para comunicarse de forma precisa respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con la materia y desarrollando, cuando sea necesario, actitudes que se asocian al trabajo científico, tales como la búsqueda de información, la capacidad crítica, la necesidad de verificación de los hechos, el cuestionamiento de lo obvio y la apertura ante nuevas ideas, el trabajo en equipo, la aplicación y difusión de los conocimientos.

— Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades constitucionales, rechazando cualquier forma de discriminación y manifestando una actitud crítica ante lenguajes, teorías, medios de comunicación o mensajes en general que supongan discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

— Integrar la dimensión social y tecnológica de la Biología y la Geología, comprendiendo las ventajas y problemas que su desarrollo plantea al medio natural, al ser humano y a la sociedad, para contribuir a la conservación y protección del patrimonio natural.

— Realizar una aproximación a los diversos modelos de organización de los seres vivos, tratando de comprender su composición, estructura y funcionamiento como una posible respuesta a los problemas de supervivencia en un entorno determinado.

— Entender el funcionamiento de los seres vivos como diferentes estrategias adaptativas al medio ambiente, comprendiendo la visión explicativa que ofrece la teoría de la evolución a la biodiversidad

— Reconocer la riqueza geológica de Asturias, su flora y su fauna más representativas y valorar los problemas que representa su conservación.

— Reconocer la coherencia que ofrece la teoría de la tectónica de placas y la visión globalizadora y unificante que se propone en la explicación de fenómenos como el desplazamiento de los continentes, la formación de cordilleras y rocas y el dinamismo interno del planeta y su contribución a la explicación de la distribución de los seres vivos, así como adquirir una idea básica de la dinámica de la superficie terrestre, de los procesos generadores del relieve, de sus principales tipos y de su distribución general.

— Conocer los datos que se poseen del interior de la Tierra y elaborar con ellos una hipótesis explicativa sobre su composición, su proceso de formación, su dinámica y evolución a lo largo del tiempo geológico.

Para conseguir estas capacidades es necesario promover un aprendizaje competencial del alumnado que favorezca la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores relacionados con las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto.

La materia Biología y Geología contribuye de forma decisiva al desarrollo y adquisición de la competencia comunicación lingüística al ser la comunicación una parte muy importante del trabajo científico. De hecho, en la comunidad científica un descubrimiento no pasa a formar parte del acervo común del conocimiento hasta que no se produce la comunicación. Comunicar ciencia significa saber describir hechos, explicarlos, justificarlos y argumentarlos utilizando los modelos científicos que se construyen en el marco escolar. Además, también supone la capacidad de interactuar y dialogar con otras personas debatiendo sobre las evidencias experimentales y la idoneidad de los modelos propuestos, leyendo e interpretando textos e ilustraciones, realizando mapas conceptuales y diagramas ilustrativos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología están íntimamente asociadas a los aprendizajes de esta materia. La utilización del lenguaje matemático aplicado a los distintos fenómenos naturales, es un instrumento que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea. La investigación científica parte en muchos casos de situaciones problemáticas abiertas en las que una vez establecido el marco referencial o teórico es necesario utilizar estrategias de solución asociadas de forma directa con la competencia matemática que entraña, en distintos grados, la capacidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento y representación. Esta materia ayuda al alumnado a integrar conceptos, modelos y principios matemáticos fundamentales y utilizarlos en la interpretación de los sistemas, los fenómenos naturales y los fenómenos generados por la acción humana.

Las competencias científica y tecnológica suponen asimismo entender la ciencia como una forma de conocimiento e indagación humana, de carácter tentativo y creativo, susceptible de ser revisada y modificada si se encuentran evidencias que no encajan en las teorías vigentes. También es necesario conocer los sistemas utilizados para desarrollar y evaluar el conocimiento científico y los procesos y contextos sociales e históricos. Esta comprensión es muy importante para discernir entre lo que es y lo que no es ciencia, es decir, para distinguir entre ciencia y pseudociencia.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia digital en la medida que el alumnado busca, extrae y trata información, la valora y la utiliza de forma crítica, sistemática y reflexiva, todo ello en los diversos contextos y lenguajes en que puede presentarse, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. La aplicación de programas específicos, las simulaciones, los videos y las modelizaciones juegan un papel fundamental en el intento de explicar la realidad natural y en el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.

La materia Biología y Geología contribuye a la adquisición de la competencia aprender a aprender en la medida que ayuda al alumnado a desarrollar el pensamiento lógico, a construir un marco teórico para interpretar y comprender la naturaleza así como la habilidad para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente. Esta materia posibilita que el alumnado desarrolle sus capacidades de observación, análisis y razonamiento, favoreciendo así que piense de manera cada vez más autónoma.

Las competencias sociales y cívicas preparan al alumnado para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Se favorecerá el desarrollo de esta competencia al tratar temas científicos de relevancia personal y social, utilizando actividades grupales, en las que se contemple el debate y la discusión como algo positivo que promueve la comunicación y la búsqueda de soluciones, superando los estereotipos, prejuicios y discriminaciones, además de la participación responsable, activa y democrática en la toma de decisiones respecto a problemas locales y globales planteados en nuestra sociedad.

En el análisis de situaciones problemáticas se favorece que el alumnado, por un lado, reflexione críticamente sobre la realidad, proponga objetivos y, planifique y lleve a cabo proyectos que puedan ser abordados científicamente y, por otro, adquiera actitudes interrelacionadas tales como el rigor, la responsabilidad, la perseverancia y la autocrítica así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos que contribuyen al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor que está muy relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos

La competencia conciencia y expresiones culturales requiere conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones culturales existentes y a las principales técnicas y recursos de los que se sirven los lenguajes artísticos y su influencia en la sociedad. La ciencia forma parte del patrimonio cultural tanto por el conjunto de conocimientos que aporta como también por sus procesos. Con el conocimiento científico se transmite a las personas una visión del mundo, un modo de pensar, de comprender, de reflexionar, de juzgar, un conjunto de valores y actitudes, y unos modos de acercarse a los problemas. El trabajo científico no es la expresión de un tipo único de racionalidad, y la significación que tiene en él la imaginación y el margen que admite para la creatividad y lo aleatorio son considerables y, de hecho, decisivos.

La metodología didáctica de esta materia debería potenciar y destacar el carácter de ciencia experimental, mediante las actividades que se programen en el aula. Para ello, se preverán situaciones en las que el alumnado analice distintos problemas y fenómenos susceptibles de ser abordados científicamente, anticipe hipótesis definibles, diseñe y realice



experimentos para obtener la respuesta a los problemas que se planteen, analice datos recogidos en sus trabajos de laboratorio y en sus salidas de campo, y los confronte con las teorías y modelos teóricos, comunicando resultados y conclusiones empleando la terminología adecuada. En aquellos casos en que no sea posible realizar experiencias prácticas, pueden aprovecharse presentaciones informáticas con simulaciones, vídeos o modelizaciones que sirvan de apoyo al estudio de la realidad natural.

Se necesita poner en práctica un pensamiento creativo, asumir que el error forma parte del aprendizaje y mantener la autoexigencia y la perseverancia ante las dificultades. Sin olvidar al mismo tiempo que el éxito en el aprendizaje contribuye también a la propia autoestima del alumnado, por lo que es necesario presentar una ciencia funcional que motive y dé a todo el alumnado oportunidades de disfrute y logro académico.

La relación entre la teoría y las experiencias, para la observación de un fenómeno, es necesario que haya momentos en los que las representaciones del alumnado se reelaboren a través de la confrontación entre sus hipótesis y los resultados de sus experiencias. Es aconsejable proponer actividades que pongan de manifiesto las ideas y conceptos que el alumnado maneja para explicar los distintos fenómenos naturales con el fin de contrastarlas con las explicaciones más elaboradas que proporciona la ciencia, tanto al inicio de cada unidad didáctica como al final de la misma, para verificar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

La comunicación y la argumentación son fundamentales en el aprendizaje de esta materia. Las presentaciones mediante exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos apoyados en tablas, gráficos, imágenes, esquemas, etc., contribuyen a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. En sus argumentaciones, deben distinguir datos, evidencias, y opiniones, citar adecuadamente las fuentes y los autores o las autoras y emplear la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre estas cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente deben emplearse informaciones bien documentadas de fuentes diversas utilizando las destrezas necesarias para obtener, seleccionar, comprender, analizar y almacenar la información. Se contribuye a fomentar la capacidad para el trabajo autónomo del alumnado y a la formación de un criterio propio bien fundamentado con la lectura y el comentario crítico de documentos y artículos de carácter científico.

El alumnado debería identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren no sólo los conocimientos científicos sino también los conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia. En el estudio de las cuestiones de Biología y de Geología se hace necesario mantener canales de colaboración con otras materias para poner sus saberes al servicio de la comprensión y tratamiento de problemas complejos.

La realización de trabajos en equipo favorece la interacción y el diálogo entre iguales y con el profesorado, promoviendo la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos en grupo o cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste de pareceres y conocimientos, así como la adopción consensuada de acuerdos, contribuye a la formación de ciudadanos y ciudadanas con una actitud madura, responsable y comprometida con la sociedad democrática.

Contenidos

Bloque 1. Los seres vivos: composición y función

- Características de los seres vivos y los niveles de organización.
- Bioelementos y biomoléculas.
- Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas.

Bloque 2. La organización celular

- Modelos de organización celular: célula procarionta y eucarionta. Célula animal y célula vegetal.
- Estructura y función de los orgánulos celulares.
- El ciclo celular. La división celular: La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos.
- Planificación y realización de prácticas de laboratorio.

Bloque 3. Histología

- Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema.
- Principales tejidos animales: estructura y función.
- Principales tejidos vegetales: estructura y función.
- Técnicas sencillas de preparación y observaciones microscópicas de tejidos animales y vegetales y de organismos unicelulares.

Bloque 4. La biodiversidad

- La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos.
- Las grandes zonas biogeográficas.



- Patrones de distribución. Los principales biomas.
- Factores que influyen en la distribución de los seres vivos: geológicos y biológicos.
- La conservación de la biodiversidad.
- El factor antrópico en la conservación de la biodiversidad.
- Biodiversidad en los ecosistemas asturianos y los problemas que representa su conservación. Propuestas para la conservación de la flora y fauna autóctonas en peligro de extinción.

Bloque 5. Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio

- Funciones de nutrición en las plantas: nutrición autótrofa. Proceso de obtención y transporte de los nutrientes.
- La fotosíntesis.
- Transporte de la savia elaborada.
- Funciones de relación en las plantas. Los tropismos y las nastias. Las hormonas vegetales.
- Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. Los ciclos biológicos más característicos de las plantas. La semilla y el fruto.
- Las adaptaciones de los vegetales al medio.
- La diversidad en el reino de las plantas: principales grupos taxonómicos.
- Importancia de las plantas en el mantenimiento de los ecosistemas y en la vida en la Tierra.
- Aplicaciones y experiencias prácticas. Manejo de tablas dicotómicas sencillas para clasificar plantas.

Bloque 6. Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio

- Funciones de nutrición en los animales. Digestión y absorción de nutrientes. El intercambio de gases y la respiración. El transporte y aparatos circulatorios. La excreción.
- Funciones de relación en los animales. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis.
- La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes. Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario.
- Las adaptaciones de los animales al medio.
- La diversidad en el reino animal: principales grupos taxonómicos.
- Importancia de la diversidad animal. Animales en peligro de extinción. Acciones para la conservación de la diversidad.
- Aplicaciones y experiencias prácticas. Manejo de tablas dicotómicas sencillas para clasificar animales.

Bloque 7. Estructura y composición de la Tierra

- Análisis e interpretación de los métodos de estudio de la Tierra.
- Estructura del interior terrestre: Capas que se diferencian en función de su composición y en función de su mecánica.
- Dinámica litosférica. Evolución de las teorías desde la Deriva continental hasta la tectónica de placas.
- Aportaciones de las nuevas tecnologías en la investigación de nuestro planeta.
- Minerales y rocas. Conceptos. Clasificación genética de las rocas.

Bloque 8. Los procesos geológicos y petrogenéticos

- Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés. El magmatismo en la tectónica de placas.
- Metamorfismo: Procesos metamórficos. Físico-química del metamorfismo, tipos de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. Rocas metamórficas de interés. El metamorfismo en la tectónica de placas.
- Localización de las zonas de Asturias donde pueden encontrarse rocas magmáticas y metamórficas.
- Procesos sedimentarios. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación. Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias.
- La deformación en relación a la tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.
- Las rocas sedimentarias y sus aplicaciones. Reconocimiento de las más representativas. Las rocas y minerales sedimentarios más característicos de Asturias y su utilidad.

Bloque 9. Historia de la Tierra

- Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato.
- Dataciones relativas y absolutas: pautas para el estudio e interpretación de mapas topográficos y cortes geológicos sencillos. Grandes divisiones geológicas: La tabla del tiempo geológico. Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra. Orogenias. Algunos fósiles característicos.
- Extinciones masivas y sus causas naturales.
- Cambios en la corteza terrestre provocados por la acción humana.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Los seres vivos: composición y función

1. Especificar las características que definen a los seres vivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características que definen a los seres vivos: complejidad, nutrición, relación y reproducción.
- Definir los principales niveles de organización abióticos y bióticos.

2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los conceptos de bioelemento, oligoelemento y biomolécula.
- Enumerar los bioelementos en primarios, secundarios y oligoelementos, señalando las propiedades que les permiten constituir los distintos grupos de biomoléculas.

3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva, relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva.
- Relacionar los diferentes tipos de biomoléculas con las funciones biológicas que desempeñan en la célula.

4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la estructura química y las características generales de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.
- Realizar sencillas experiencias de laboratorio que permitan identificar los principales grupos de macromoléculas orgánicas.

5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la conformación y la composición química de algunas biomoléculas de los seres vivos con su función biológica.

Bloque 2. La organización celular

1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir a la célula como la unidad estructural, funcional y genética de todos los seres vivos.
- Diferenciar las células procariotas y eucariotas, estableciendo las similitudes y diferencias entre una célula animal y una célula vegetal nombrando sus principales características estructurales.

2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar representaciones esquemáticas de los diferentes orgánulos celulares.
- Indicar las funciones y las relaciones existentes entre los diferentes orgánulos celulares.
- Diferenciar las células animales y vegetales por su estructura y forma, a partir de microfotografías, preparaciones microscópicas u otras imágenes.

3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enunciar los acontecimientos básicos que se producen en cada una de las fases de la mitosis y meiosis.

- Diferenciar las diversas fases de la mitosis y de la meiosis a partir de microfotografías, esquemas o dibujos.
 - Relacionar la meiosis y la fecundación con la variabilidad genética de las especies y con los procesos evolutivos.
4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las diferencias y semejanzas más significativas entre los procesos de división celular mitótica y meiótica utilizando diversas fuentes de información, incluidas las tecnologías de la información.

Bloque 3. Histología

1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando como se llega al nivel tisular.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Razonar por qué algunos seres vivos se organizan en tejidos.
- Comprender la evolución de muchos organismos hacia la pluricelularidad como respuesta adaptativa, relacionando este proceso con la diferenciación celular.

2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales relacionándolos con las funciones que realizan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los principales tejidos que componen los vegetales y los animales.
- Identificar y relacionar los caracteres morfológicos celulares de los tejidos animales y vegetales con su función.

3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los principales tejidos animales y vegetales a partir de dibujos, microfotografías o preparaciones microscópicas.
- Reconocer el material e instrumentos del laboratorio, utilizándolos con cierta autonomía y destreza.
- Realizar preparaciones microscópicas sencillas de tejidos animales y vegetales, manejando instrumentos, reactivos y colorantes.
- Aplicar las medidas preventivas necesarias para desarrollar el trabajo en el laboratorio de forma higiénica y segura.

Bloque 4. La biodiversidad

1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los seres vivos en los grandes grupos taxonómicos usando los criterios científicos establecidos.
- Reconocer el valor del reino vegetal y su conservación como garante de la biodiversidad en el planeta.

2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar los criterios de clasificación que permiten asignar una especie al grupo taxonómico correspondiente.
- Realizar clasificaciones manejando tablas o claves dicotómicas elementales que permitan la correcta identificación de diferentes especies de animales y plantas.

3. Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de biodiversidad así como los componentes y sus niveles de complejidad.
- Estimar el índice de biodiversidad de una comunidad usando diversos parámetros como la riqueza, la abundancia relativa o la diferenciación.

4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características principales de los tres dominios y de los cinco reinos de seres vivos.
- Diferenciar y comparar las características de los distintos taxones.
- Valorar los nuevos sistemas de clasificación de los seres vivos basados en la aplicación de métodos que permiten comparar secuencias de ácidos nucleicos.

5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:



— Localizar los grandes biomas y las principales zonas biogeográficas del planeta.

— Distinguir los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos.

6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar las características climáticas de una región con la distribución de biomas y ecosistemas.

— Definir y asociar las principales variables climáticas con la distribución de los grandes biomas.

7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar e interpretar mapas biogeográficos y de vegetación.

— Establecer asociaciones entre las principales formaciones vegetales con las zonas bioclimáticas correspondientes.

8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la distribución biogeográfica, relacionándola con factores geográficos como son la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad o las barreras orogénicas y marinas.

9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender la relación entre biodiversidad y su origen en el proceso de evolución ocurrido a lo largo del tiempo geológico.

— Vincular el proceso de la selección natural con las adaptaciones de los organismos y la biodiversidad.

10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores que lo condicionan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar los mecanismos implicados en el proceso de especiación, enumerando los factores que lo favorecen.

— Identificar las principales tipos de la especiación.

11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Localizar y reconocer a la Península Ibérica como un área que reparte sus territorios entre las regiones Eurosiberiana y Mediterránea.

— Valorar la importancia de la Península ibérica como un conjunto diverso de ecosistemas.

— Describir los principales ecosistemas de la Península Ibérica, citando las especies más representativas.

12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la importancia de las islas en la protección y el mantenimiento de la biodiversidad.

— Citar y describir los mecanismos y factores que favorecen la especiación en las islas.

13. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna españolas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Concretar la idea de endemismo o especie endémica teniendo en cuenta las diversas escalas geográficas.

— Determinar los principales endemismos de la fauna y flora en España y especialmente en Asturias.

14. Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y valorar los diferentes usos y aplicaciones de la biodiversidad en las distintas áreas de desarrollo humano.

15. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como las amenazas más importantes para la extinción de especies.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las causas principales de la pérdida de biodiversidad.

— Describir las principales amenazas que pueden provocar la extinción masiva de especies, valorando la importancia de la biodiversidad para el bienestar y el equilibrio de la biosfera.

16. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enunciar las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas.
- Reconocer las principales medidas para detener la pérdida de biodiversidad, valorando la conservación de la biodiversidad como un objetivo prioritario para la gestión sostenible del medioambiente.

17. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los términos de especie exótica o introducida y de especie invasora.
- Describir los principales efectos derivados de la introducción y liberación no autorizada de especies alóctonas perjudiciales para los ecosistemas naturales.
- Reconocer las especies invasoras de los ecosistemas de Asturias.

18. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proponer el estudio de determinados ecosistemas del Principado de Asturias sobre su biodiversidad, utilizando diversos procedimientos de análisis e interpretación de datos y presentación de conclusiones.
- Reconocer las causas que están situando a muchas especies propias de la región al borde de la extinción, valorando la riqueza del patrimonio natural de Asturias.

Bloque 5. Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio

1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los procesos de absorción del agua y las sales minerales por las plantas.

2. Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los componentes básicos de la savia bruta que la raíz absorbe del suelo.
- Describir los mecanismos de transporte y circulación de la savia bruta por los tejidos conductores de las plantas.

3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar los procesos de transpiración, intercambio de gases con la atmósfera y gutación, identificando los factores que influyen en dichos procesos.

4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Determinar los componentes básicos de la savia elaborada que se han sintetizado durante el proceso fotosintético.
- Especificar los mecanismos de transporte y circulación de la savia elaborada por los tejidos conductores de las plantas.

5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender los procesos de cada una de las fases de la fotosíntesis, localizando dónde se producen en el cloroplasto.
- Explicar la importancia de la fotosíntesis como el proceso anabólico más importante de la Biosfera, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra.

6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar determinados productos de secreción generados por la actividad metabólica de las plantas.
- Vincular los productos de secreción con los tejidos que realizan la función excretora.

7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar las reacciones de ciertas plantas ante determinados estímulos, diferenciando los tropismos de las nastias a través de ejemplos y modelos de respuesta.



8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante hormonas vegetales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las características de las hormonas vegetales, describiendo los procesos de regulación en los que intervienen.

9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los diferentes tipos de fitohormonas relacionándolas con su función reguladora así como su interdependencia.

— Valorar las aplicaciones de las fitohormonas en la actividad agrícola.

10. Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar la importancia de los efectos producidos por los cambios de la luz y la temperatura ambiental en el crecimiento y desarrollo de las plantas.

11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar los mecanismos de la multiplicación vegetativa y la reproducción sexual en las plantas.

— Relacionar los mecanismos de la reproducción asexual o vegetativa con la reproducción artificial en plantas a través de esquejes, acodos e injertos.

12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas, sus fases y estructuras características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comparar y diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas a través de sus fases y estructuras características.

— Identificar e interpretar los ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas a través de esquemas, dibujos y gráficas.

13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas.

— Determinar las diferencias en el origen y formación de las distintas partes de la semilla y del fruto.

14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los diferentes mecanismos de diseminación de las semillas en plantas.

— Distinguir los distintos tipos de germinación de las semillas, epigea e hipogeá, teniendo en cuenta las modalidades de crecimiento de las distintas partes de la plántula.

15. Conocer las formas de propagación de los frutos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los mecanismos de propagación de los frutos relacionándolos con los factores que favorecen la diseminación de las semillas.

16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las adaptaciones más importantes de los vegetales, relacionándolas con su ambiente y modo de vida.

17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Plantear y poner en práctica experiencias en las que se investigue la influencia de determinados factores en el crecimiento de los vegetales.

— Utilizar destrezas de investigación experimental y documental para desarrollar actitudes asociadas al trabajo científico.

Bloque 6. Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio

1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar razonadamente las diferencias entre nutrición heterótrofa y alimentación.
 - Interpretar los principales procesos de la nutrición heterótrofa, diferenciando sus distintos tipos y modalidades.
2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar e interpretar esquemas o representaciones de los modelos y estructuras digestivas de los invertebrados.
3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar y realizar esquemas o representaciones de los tipos de aparatos digestivos más representativos de los vertebrados.

4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las funciones de cada órgano del aparato digestivo.
- Reconocer las secreciones producidas en el aparato digestivo, relacionándolas con su función y con la glándula que la produce.

- Describir la absorción intestinal en vertebrados.

5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar la existencia de diferentes pigmentos respiratorios, relacionándolos con el transporte de gases en los animales.

6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble incompleta o completa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los tipos de sistemas de circulación y los principales aparatos circulatorios en animales, indicando sus ventajas e inconvenientes.

- Interpretar esquemas o representaciones sencillas de diferentes aparatos circulatorios, relacionándolos con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa).

7. Conocer la composición y función de la linfa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Determinar la composición y función de la linfa.
- Diferenciar las estructuras del sistema linfático y sus funciones.

8. Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y diferenciar los procesos de respiración celular y respiración.
- Interpretar el significado biológico de la respiración celular como un proceso catabólico indispensable para la nutrición celular.

9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los órganos, estructuras, modalidades y procesos de la respiración en invertebrados y vertebrados.
- Relacionar los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, utilizando diversos recursos bibliográficos en soporte digital o papel.

10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de excreción, identificando sus objetivos y los mecanismos que se producen.

11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de animales en relación con estos productos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Especificar los principales productos de excreción en animales.
- Clasificar los grupos de animales en ureotélicos, amoniotélicos y uricotélicos según los productos de excreción.



12. Describir los principales tipos de órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los principales modelos de aparatos excretores en los distintos grupos de animales.
- Identificar las principales estructuras de los aparatos excretores, de distintos grupos de animales, representados en esquemas o dibujos.

13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Determinar la estructura del riñón, relacionándola con la función de excreción.
- Detallar la estructura de la nefrona, vinculándola con su función.

14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los mecanismos especiales de excreción en vertebrados según al grupo al que pertenezcan o al hábitat donde vivan.

15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y explicar la importancia de la coordinación nerviosa y hormonal en animales.

16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Detallar los componentes del sistema nervioso.
- Concretar los conceptos de estímulo, receptor, transmisor y efector.
- Reconocer los principales tipos de receptores sensoriales y sus particularidades según los grupos de animales.

17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar las características del impulso nervioso y los elementos de la sinapsis.

18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Determinar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.

19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre el sistema nervioso central, periférico y autónomo, con criterios anatómicos y fisiológicos.

20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Detallar los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico como funcional.

21. Describir los componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Especificar los componentes del sistema endocrino.
- Relacionar el sistema endocrino y el sistema nervioso.

22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir e identificar las distintas glándulas endocrinas y sus hormonas, relacionándolas con sus efectos y funciones de control en el cuerpo humano.
- Explicar las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas.

23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las principales hormonas de los invertebrados, a partir de sus funciones endocrinas.

24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Argumentar las ventajas e inconvenientes de los procesos de reproducción sexual y asexual.
- Detallar los diversos tipos de reproducción sexual y asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.
- Diferenciar los tipos de reproducción sexual según las características morfológicas y funcionales de los gametos en los organismos multicelulares.

25. Describir los procesos de la gametogénesis.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar las etapas de la gametogénesis masculina y femenina, explicando las principales diferencias entre ellas.

26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir entre fecundación interna y externa en animales, describiendo sus etapas.

27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar las distintas fases del desarrollo embrionario.
- Diferenciar los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario en los distintos tipos de organismos.

28. Analizar los ciclos biológicos de los animales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar y comparar los diferentes tipos de ciclos biológicos en animales.

29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar las distintas estrategias adaptativas de los animales a los medios aéreos, acuáticos y terrestres.

30. Realizar experiencias de fisiología animal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar y desarrollar experiencias sencillas sobre fisiología animal.

Bloque 7. Estructura y composición de la Tierra

1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y limitaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir e interpretar adecuadamente los datos provenientes de diferentes métodos de estudio del interior de la Tierra reconociendo sus aportaciones y limitaciones sobre el origen y evolución del planeta.

2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica, y marcar las discontinuidades y zonas de transición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar la estructura y composición de las capas del interior terrestre, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas.

- Analizar e interpretar esquemas y dibujos identificando las capas del interior del planeta y las discontinuidades existentes.

- Valorar la importancia de los modelos geoquímicos y geodinámicos como instrumentos complementarios para el conocimiento de la estructura de la Tierra.

3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y ordenar los episodios y procesos geológicos ocurridos en la Tierra que han condicionado su estructura actual.

4. Comprender la teoría de la deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la tectónica de placas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer la teoría movilista de deriva continental de Wegener y las pruebas aportadas, valorando su contribución en el desarrollo de la teoría de la tectónica de placas.

5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y clasificar los tipos de bordes de placa litosférica.
- Relacionar los diferentes tipos de borde de placa con los procesos que ocurren en ellos y sus consecuencias.

6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aprender la influencia de los avances tecnológicos en el desarrollo de la Geología, en sus investigaciones y en la forma de interpretar los fenómenos naturales.

7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los minerales y las rocas más frecuentes mediante guías sencillas.
- Conocer las aplicaciones de interés social o uso industrial de los minerales y las rocas más comunes.
- Reconocer los impactos medioambientales derivados de la explotación minera en el Principado de Asturias, valorando las propuestas de desarrollo sostenible encaminadas a la protección del medio ambiente.

Bloque 8. Los procesos geológicos y petrogenéticos

1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas.
- Reconocer las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie.

2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los factores que influyen en el proceso de evolución magmática.
- Clasificar los diferentes tipos de magmas según su composición.

3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las aplicaciones industriales o de interés social de las rocas magmáticas más frecuentes.
- Manejar claves de identificación sencillas para clasificar diferentes tipos de rocas magmáticas, analizando sus características en relación a la textura, estructura y al proceso de formación.
- Identificar los tipos de rocas magmáticas más abundantes en Asturias, localizando las zonas donde pueden encontrarse.

4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los tipos de actividad volcánica.
- Relacionar la temperatura del magma, la localización de la erupción y los diferentes productos emitidos con los tipos de actividad volcánica.

5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.
- Analizar los métodos de predicción y prevención de daños producidos por los procesos geológicos internos.

6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el proceso de metamorfismo, vinculándolo a los factores principales que lo condicionan.
- Catalogar los tipos de metamorfismo según los factores que intervienen en el proceso.

7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las aplicaciones industriales o de interés social de las rocas metamórficas más frecuentes.

— Manejar claves de identificación sencillas para clasificar diferentes tipos de rocas metamórficas, analizando sus características en relación a la textura, estructura y el tipo de metamorfismo experimentado.

— Determinar los tipos de rocas metamórficas más abundantes en Asturias, localizando las zonas donde pueden encontrarse.

8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar los tipos de estructuras sedimentarias con los diversos ambientes sedimentarios.

9. Explicar la diagénesis y sus fases.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar y describir la diagénesis y sus fases.

10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las aplicaciones industriales o de interés social de las rocas sedimentarias más frecuentes.

— Manejar claves de identificación sencillas para identificar diferentes tipos de rocas sedimentarias, analizando sus características y su origen.

— Identificar los tipos de rocas sedimentarias más abundantes en Asturias, localizando las zonas donde pueden encontrarse.

11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los diversos tipos de deformaciones que se producen en las rocas.

— Relacionar los tipos de deformación que experimentan las rocas con los esfuerzos tectónicos a los que se ven sometidas.

12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y representar los elementos de un pliegue y de una falla.

— Clasificar los distintos tipos de falla y de pliegue, atendiendo a diferentes criterios.

Bloque 9. Historia de la Tierra

1. Deducir a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar e identificar los componentes de un mapa topográfico.

— Realizar cortes geológicos sencillos de una zona determinada, relacionándolos con diversas estructuras geológicas y el relieve.

2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar e interpretar las diferentes formaciones geológicas y discordancias entre estratos en diversos cortes geológicos.

— Relatar la historia geológica aplicando los conceptos de geocronología relativa de los estratos en un corte geológico.

3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los procesos de fosilización, indicando algunos cambios químicos y estructurales.

— Identificar los principales fósiles guía, valorando su importancia como criterio cronoestratigráfico.

— Reconocer los fósiles más significativos en el Principado de Asturias.

Cultura Audiovisual

Esta materia pretende iniciar al alumnado en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

La cantidad de información que circula en la actualidad, construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio), adquiere cada vez más importancia con presencia en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad moderna, en la que las imágenes digitales constituyen una de sus señas de identidad en cualquier actividad que se desarrolle.

Desde los orígenes de la humanidad, en el paleolítico, la evolución social de los pueblos ha tenido su plasmación gráfica, en representaciones icónicas a lo largo del tiempo, reflejando en ellas el entorno en el que viven, utilizando para ello variadas herramientas a lo largo del discurrir del tiempo (principalmente dibujo, escultura o pintura). La aparición de la fotografía y el cine en el siglo XIX trajo una nueva manera de reflejar la realidad, basada en la impresión de la imagen en una película. Una de las novedades del nuevo producto fue que la imagen obtenida gozó desde su origen de percepción, por parte de la sociedad, de imagen verosímil y sin manipular, es decir, de reflejo cierto de lo real proyectado allí. Junto a esto, la posibilidad de reproducción, prácticamente ilimitada, de estos elementos permitió el acceso a esta información a la mayoría de la sociedad, preferentemente occidental, afectando, probablemente por primera vez en la historia, a todas las capas sociales. Desde entonces, la sociedad ha vivido una nueva relación de comunicación entre sus elementos, comunicación basada de un modo creciente en medios audiovisuales. La historia del siglo XX no se puede concebir sin el uso de la imagen y el sonido como herramientas de datación y evaluación de los hechos ocurridos; analizar cualquier hito histórico y no recurrir a ningún tipo de imagen fotográfica o cinematográfica asociada es una tarea difícil de concebir en la mentalidad actual.

El siglo XXI presenta en su cabecera una nueva revolución social en las comunicaciones: la era digital e internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene mecanismos de acceso a la recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta materia trata de analizar para facilitar el aprendizaje.

Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos construidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de creadores y creadoras noveles dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Resulta pertinente, por tanto, que los alumnos y las alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo.

Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide.

Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y las alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida. La intensidad y efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia y certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros.

Se trata por tanto de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera.

La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.

Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad, bellas artes (entre otros) como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas.

En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta a los espectadores y las espectadoras de una manera determinada.

El segundo de ellos es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar a los alumnos y las alumnas para la comprensión de los contenidos que reciben por medios digitales.

Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar a los alumnos y las alumnas en una materia tan apasionante como es la creación audiovisual.

El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.



Cultura Audiovisual se desarrolla durante dos cursos académicos, con el criterio organizador de afianzar en el primer curso de Bachillerato las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y aplicación técnica en el segundo curso.

En el primer curso el alumnado analizará la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales y las funciones y características de la imagen fija y en movimiento, a fin de crear narraciones audiovisuales sencillas.

En el segundo curso el alumnado analizará la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales; asimismo, comprenderá la organización de la producción de audiovisuales, y las características de los nuevos media y de los mensajes publicitarios, a fin de valorar y realizar productos audiovisuales sencillos.

Metodología didáctica

La materia Cultura Audiovisual permite expresar el potencial creativo del alumnado y contribuye específicamente al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo del Bachillerato:

— Explorar y conocer códigos audiovisuales diversos y adquirir técnicas específicas de realización multimedia con el objeto de utilizarlos con fines expresivos y comunicativos, propiciando la adquisición de nuevos valores estéticos y desarrollando la sensibilidad y el manejo de herramientas tecnológicas.

— Conocer diferentes manifestaciones audiovisuales del patrimonio cultural, valorando su conservación y la renovación de las formas de expresión autóctonas y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

— Descubrir algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias alejadas de los estereotipos.

— Hacer uso de los conocimientos técnicos y ampliar el vocabulario específico de la materia.

— Aplicar los conocimientos adquiridos para la observación y el análisis de situaciones y objetos audiovisuales de la realidad cultural para poder comprenderlos mejor y conformar un gusto propio fundamentado.

— Valorar la realidad audiovisual pluricultural internacional, nacional, autonómica y local apreciándola como muestra de riqueza prácticamente inagotable.

— Comprender la importancia del aspecto subliminal y encubierto de algunos mensajes audiovisuales como vehículos intencionales con fines publicitarios o ideológicos que pueden sedimentar y extender los prejuicios de cualquier tipo por todas las capas de la sociedad de consumo.

— Conocer algunas de las profesiones relacionadas con los medios audiovisuales, así como las aportaciones de artistas relevantes en diversos estilos y géneros audiovisuales, aprendiendo a valorar sus obras como público sin dejar de respetar las normas cívicas exigidas en los lugares de exhibición.

— Entender los productos audiovisuales, especialmente el cine, como fuente de conocimiento y de riqueza personal, más allá del entretenimiento y la distracción, ya que forman parte indisoluble de nuestro patrimonio artístico y cultural.

— Profundizar en la reflexión sobre el constante aumento de los productos audiovisuales estableciendo relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden sus códigos específicos.

— Valorar el impacto de los mensajes audiovisuales y la repercusión de las redes sociales como potentes medios de comunicación y de entendimiento a nivel personal, profesional, local, autonómico, nacional e internacional.

— Apreciar el papel del lenguaje audiovisual en la vida diaria, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

— Desarrollar la concreción, simbolización y formalización, aplicándolas tanto en la vida cotidiana como en otras materias curriculares.

— Identificar e interpretar correctamente códigos audiovisuales utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción, valorando su belleza estética.

La materia Cultura Audiovisual desarrolla, de alguna manera, todas y cada una de las competencias del currículo. Así, la comunicación lingüística está implícita en el uso de mensajes codificados que vertebran la transmisión de información. El tratamiento integrado de las destrezas en el manejo de dichos códigos incorpora el lenguaje audiovisual a la expresión lingüística habitual e, incluso, las lenguas extranjeras.

Por la propia idiosincrasia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se trabajan al emplear de manera intensiva dichas tecnologías y al estudiar los conceptos físicos y electrónicos presentes en los apartados teóricos. Análogamente ocurre con la competencia digital puesto que se abordan nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos y estrategias para la resolución de problemas mediante la búsqueda, selección, tratamiento y comprensión de la información y su organización para su posterior utilización en la producción auditiva y visual donde las herramientas informáticas resultan indispensables.

Representar una idea de forma audiovisual promueve la creatividad y mejora el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mientras que la planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados ayuda a su consolidación. Además, el trabajo en grupo desarrolla el espíritu de cooperación y la inteligencia emocional tan necesaria en el futuro mundo laboral.

Al enfatizar la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo y la reflexión sobre qué se ha asimilado y lo que aún falta por conocer se consigue aprender a aprender incidiendo en la autonomía para enfocar situaciones de creciente complejidad de manera sistemática. Por otra parte, profundizar en el conocimiento y análisis de la iconicidad de los mensajes audiovisuales cuyo significado cambia en función de la cultura a la que pertenecen ayuda a cultivar la conciencia y expresiones culturales.

Finalmente, Cultura Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en cuanto al trabajo desarrollado en equipo, aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas de forma cooperativa y aprovechando la conexión con las experiencias previas del alumnado, inmerso en una cultura propia que le resulta natural, mientras consigue entender otras formas de pensamiento y expresión al tomar contacto con otras realidades.

Las siguientes recomendaciones de metodología didáctica deben entenderse dentro de un marco flexible dependiente de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado con el objeto de favorecer y promover su aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo siempre desde una perspectiva globalizadora alejada de cualquier prejuicio discriminatorio.

Los contenidos de la materia están dirigidos tanto al análisis de la sociedad audiovisual actual como al desarrollo creativo y emocional de las capacidades que permiten a los alumnos y las alumnas elaborar productos multimedia de cierta complejidad audiovisual. Paralelamente, para lograr asentar los conocimientos, resulta imprescindible el dominio práctico de los conceptos técnicos comprendidos en la asignatura.

La asignatura se desglosa en dos cursos de Bachillerato que, si bien son independientes, están íntimamente relacionados de manera complementaria. Ambos niveles son susceptibles para la implementación de aspectos transversales relacionados con otras disciplinas y las características propias de nuestra Comunidad Autónoma. La amplitud de contenidos posibilita al profesorado la selección más apropiada para ser adaptada al contexto del alumnado y los recursos y medios técnicos disponibles en el Centro.

El modo de trabajar recomendado es el basado en el aprendizaje por proyectos de tal modo que puedan alternarse agrupaciones de distinto número de integrantes enfocando la tarea de manera responsable. Durante la fase de investigación será fundamental manejar múltiples fuentes documentales sin limitarse exclusivamente a las directamente relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por otra parte, se valorará especialmente la capacidad de esfuerzo y nivel de perfeccionamiento alcanzado por el alumnado, así como la originalidad y creatividad de los proyectos audiovisuales realizados, priorizando los más inspirados y elaborados.

La exposición y defensa de los resultados finales en el aula debe hacerse desde el respeto a las creaciones de las demás personas y la confianza en las propias con el objeto de consolidar la madurez personal dentro del sistema iconográfico en el que se encuentra inmersa nuestra sociedad.

La figura docente se plantea desde una óptica múltiple que afecta tanto a la coordinación de tareas como a la guía del proceso de aprendizaje, la dinámica y animación del grupo, la gestión de espacios, la solución de problemas, la supresión de prejuicios o la determinación de los temas a desarrollar en los proyectos.

La participación en eventos vinculados a la materia (concursos, festivales de cine, exposiciones, muestras, semanas culturales, etc.) consigue aumentar la implicación y la motivación de la clase de manera considerable. En este orden de cosas, la visita a medios de comunicación de masas profesionales también resulta muy positiva.

Cultura Audiovisual I

Contenidos

Bloque 1. Imagen y significado

- La imagen representada: funciones y forma.
- Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte.
- Los medios audiovisuales y sus características principales.
- Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los new media. Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen.
- Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.
- La comunicación gestual y la comunicación no verbal.

Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva

- Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas.
- El encuadre en la imagen fija.
- La fotografía en blanco y negro y en color. Características principales.
- La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político.
- La fotografía de moda. Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de: Mario Testino, Jaume de Laiquana, Eugenio Recuenco.
- La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz.

- Elementos expresivos y usos de la imagen fija. Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.
- La función ilustradora de la imagen (imagen y texto).
- La composición de imágenes fijas. Ritmo visual.
- La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la historieta. Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público. La fotografía en la publicidad.
- Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica.
- Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.
- Tratamiento de imágenes digitales.
- Propiedad intelectual de las imágenes, límites éticos y legales.

Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva

- Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento.
- La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación.
- La relación de aspecto (aspect ratio) y la anamorfosis.
- Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D.
- Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales.
- Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.
- Trucajes cinematográficos: efectos ópticos, mecánicos, infográficos, de sonido, etc.

Bloque 4. Narrativa audiovisual

- La puesta en escena: interpretación, vestuario, decorados, maquillaje, etc.
- La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia.
- Los planos de imagen. Los movimientos de cámara.
- El diálogo en el cine: plano y contraplano.
- El plano secuencia.
- Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash-forward y el flash-back. La elipsis.
- Literatura y guión cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El storyboard.
- El montaje audiovisual.
- Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación.
- Narrativa de los productos interactivos.
- Videojuegos. Tipología e interactividad.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Imagen y significado

1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir diferentes imágenes pertenecientes a la historia del arte y los elementos que en ella aparecen: personas, objetos, colores, etc.
- Relacionar los componentes incluidos en imágenes pertenecientes a la historia del arte con posibles significados: simbólicos, religiosos, lúdicos, decorativos, jerárquicos, educativos, etc.
- Reconocer, mediante la comparación de los elementos representados y los significados que de ellos se pueden deducir, las funciones que cumplen diferentes imágenes propuestas para su análisis.

2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar análisis comparativos de imágenes pertenecientes a diferentes épocas de la historia del arte, que representen el mismo tema, estableciendo sus similitudes y/o diferencias formales.

— Identificar las principales formas de representación icónica tras el visionado de imágenes representativas de la historia del arte.

3. Analizar las características principales de la fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en internet.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Señalar semejanzas en el tratamiento formal del arte tradicional y la fotografía tras la comparación de imágenes propuestas.

— Analizar comparativamente, de manera oral o escrita, el tratamiento formal de géneros en la pintura y la fotografía del siglo XIX.

— Catalogar, en grupos de trabajo cooperativo, productos pertenecientes a los nuevos medios audiovisuales (fotografía, sonido, cine, televisión y productos digitales en internet), mediante el análisis de sus características principales.

4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Especificar la funcionalidad de sistemas audiovisuales con características técnicas diversas.

— Discernir el grado de abstracción y simbolismo presente en representaciones audiovisuales.

— Fijar una misma realidad utilizando distintas formas de representación.

— Comprender la implicación del progreso técnico y científico tanto en la calidad como en la forma de comunicación audiovisual.

— Prestar especial atención a las singularidades de las producciones multimedia generadas mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los nuevos medios audiovisuales al representar la realidad.

— Apreciar la importancia de la comunicación gestual y no verbal dentro del dominio audiovisual.

Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva

1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar, mediante comentarios razonados, las diferencias de la imagen fotográfica y otros tipos de imágenes a través del estudio de sujeto fotográfico y el momento de la toma o captación de la imagen.

2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Experimentar con el encuadre y el ángulo en la realización de diferentes tomas fotográficas de un mismo elemento.

— Contrastar la correspondencia existente, en cuanto a la disposición de los elementos dentro del formato fotográfico, entre imágenes propias y otras similares pertenecientes a figuras destacadas del mundo de la fotografía.

3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Participar activamente en debates acerca de la capacidad expresiva de la fotografía en blanco y negro a través del estudio de la obra de fotógrafos como Martín Chambi, Irvin Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc.

— Experimentar, en una misma composición fotográfica, con el tratamiento en blanco y negro y color, contrastando los resultados tanto a nivel estético como semántico.

— Valorar las posibilidades y los usos de la fotografía en blanco y negro como alternativa al color.

— Utilizar herramientas digitales para el tratamiento de la imagen fotográfica.

4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Probar el funcionamiento de la síntesis aditiva para la construcción y retoque del color en imágenes fotográficas.

— Establecer comparaciones acerca del tratamiento del color en la obra de artistas relevantes como pueden ser Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Lele, entre otros.

5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Crear composiciones fotográficas propias en color.



— Cambiar el cromatismo de composiciones fotográficas propias mediante la aplicación de criterios referidos a las diferentes cualidades del color: saturación, matiz, inversión, etc.

— Valorar, de forma crítica, los resultados de los cambios en el cromatismo de imágenes fotográficas y sus usos estéticos y expresivos.

6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Visionar la obra de representantes de especial relevancia en el ámbito de la fotografía social como pueden ser Dorothea Lange, Sebastiao Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.

— Contrastar opiniones acerca de las características y patrones icónicos de la fotografía social: objetividad, veracidad, subjetividad, simbolismo, realismo, etc.

— Participar en debates acerca de la función de la fotografía y su trascendencia como instrumento de denuncia aplicando criterios de responsabilidad social.

7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los elementos clave para representar el poder político en la imagen oficial a través de imágenes de la historia del arte.

— Comparar la imagen clásica y la fotográfica señalando las similitudes de la representación del poder entre ambos tipos de manifestaciones artísticas.

— Realizar una composición fotográfica propia de un grupo de su entorno cercano: familia, grupo de amigos y amigas, compañeros y compañeras de clase, etc. aplicando las claves de la representación del poder.

8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos y las fotógrafas de moda.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comentar (de manera oral o escrita) las claves compositivas y plásticas de obras fotográficas y/o videográficas de diferentes autores y autoras de moda (Mario Testino, Jaime de Laiguana y Eugenio Recuenco, etc.) expresándose con propiedad y utilizando vocabulario propio de la materia.

9. Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Cuestionar, en debates planteados en el aula, la veracidad atribuida al registro fotográfico superando prejuicios y estereotipos comúnmente aceptados.

— Reconocer las claves plásticas presentes en la obra del fotógrafo Chema Madoz.

— Expresar y escuchar opiniones de manera abierta y respetuosa, acerca de temas suscitados tras el visionado de obra del fotógrafo Chema Madoz, como pueden ser: la percepción de la realidad, la relación entre imagen y realidad, la realidad construida y/o transformada, la imagen metafórica, soñada y/o paradójica, etc.

10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar lecturas objetivas y subjetivas en una misma imagen fija, analizando sus características básicas y parámetros formales, compositivos, espaciales, temporales y/o narrativos.

— Comparar imágenes fijas con diferentes ritmos visuales y/o compositivos estudiando sus funciones y efectos producidos.

— Recopilar ejemplos de diferentes medios de comunicación, tanto tradicionales como actuales, que utilicen la imagen fotográfica.

— Analizar los usos y funciones de dichas imágenes fotográficas utilizadas por los medios valorando la idoneidad en la satisfacción de las necesidades expresivas actuales.

— Experimentar con la aplicación de distintos textos a una misma imagen fotográfica, valorando los cambios en el mensaje.

— Comparar distintos usos narrativos de la imagen fija (carteles, historieta gráfica, presentaciones) valorando el peso de la imagen y del texto en la comprensión de los mensajes.

— Crear una historieta gráfica mediante imágenes de uso público ciñéndose a un guión previamente dado.

— Valorar críticamente el poder de fascinación ejercido por la imagen en la publicidad.

— Demostrar prácticas respetuosas hacia la propiedad intelectual en la elaboración, distribución y/o utilización de fotografías de uso público señalando su autoría o citando las fuentes de procedencia.



— Experimentar con la toma de fotografías utilizando medios digitales, descubriendo sus especificidades respecto a los medios analógicos.

— Elaborar imágenes fotográficas propias mediante la experimentación con las posibilidades de las herramientas digitales a través de las técnicas de tratamiento, manipulación y/o diseño.

Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva

1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender los fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento.
- Producir la ilusión de movimiento mediante una sucesión de imágenes fijas.
- Codificar vídeos en formatos PAL y NTSC.

2. Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Adaptar un clip de vídeo a distintos formatos de imagen en función de su relación de aspecto.
- Discernir las funciones de los aspectos morfológicos de un clip de vídeo (informativa, expresiva, sugestiva, etc.).
- Percibir el empleo de diferentes recursos visuales y sonoros para manipular el valor semántico de una secuencia audiovisual.
- Clasificar las producciones orientadas al cine de las pensadas originariamente para la televisión o una serie web.
- Reconocer el tipo de trucaje empleado en una producción audiovisual.

3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. obtenida por diferentes medios digitales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar composiciones visuales con distinta expresividad en función de la iluminación.
- Identificar los distintos sistemas de captación de imágenes en movimiento, tanto analógicos como digitales.
- Buscar, procesar y redactar información relativa a las características técnicas de los formatos cinematográficos y demás sistemas de captación de imágenes desde los tiempos del cine mudo hasta los complejos sistemas digitales en 3D.
- Establecer paralelismos entre los formatos cinematográficos, videográficos, la imagen televisiva y de los audiovisuales.

4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Razonar las distintas connotaciones expresivas que poseen fragmentos videográficos o cinematográficos rodados a cámara rápida, lenta y bullet time.
- Explicar las técnicas necesarias, tanto tradicionales como actuales, para conseguir los efectos de movimiento.

5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar efectos especiales a producciones videográficas donde la alteración de la velocidad de reproducción de imágenes modifique sus características expresivas.
- Realizar un montaje audiovisual donde la música acompañe de manera coherente la evolución técnica que ha experimentado el lenguaje cinematográfico a lo largo de la historia, desde el cine mudo hasta nuestros días.

Bloque 4. Narrativa audiovisual

1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar todos los elementos que intervienen en la puesta en escena de una producción audiovisual.
- Dividir un videoclip en los diferentes tipos de planos de imagen que lo integran y proceder a su numeración ordinal mediante textos superpuestos.
- Cambiar el orden de sucesión original de un fragmento cinematográfico con el objeto de alterar su significado narrativo.



— Descubrir y nombrar correctamente en un fragmento cinematográfico los diferentes movimientos de cámara que lo componen.

2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Organizar un discurso narrativo audiovisual coherente basado en el montaje de planos, secuencias y escenas.

— Filmar un diálogo sencillo en base a la técnica del plano-contraplano.

— Analizar fragmentos cinematográficos de escenas estructuradas en base a un plano-contraplano y compararlas con otras equivalentes donde el montaje de planos se ha hecho por corte directo.

— Comprender la complejidad de realización que ofrecen famosos planos secuencia pertenecientes, por ejemplo, a películas como La saga de Alfred Hitchcock; Sed de mal de Orson Welles; Soy Cuba de Mijaíl Kalatózov; El resplandor de Stanley Kubrick o La invención de Hugo de Martin Scorsese.

3. Analizar la importancia narrativa del flash-back en la construcción narrativa cinematográfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Encontrar más de una forma de narrar las relaciones espacio temporales contenidas en un guión cinematográfico.

— Ejemplificar significados narrativos relativos al flash-back y al flash-forward.

— Comentar la trascendencia del flash-back en obras cinematográficas de relevancia y proponer posibles alternativas al empleo de este recurso.

— Proponer una situación argumental adecuada para el tratamiento narrativo mediante el uso del flash-back.

— Buscar títulos cinematográficos que hagan uso del flash-forward.

4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Descomponer el montaje paralelo de una secuencia con varias acciones simultáneas (como ocurre, por ejemplo, en el caso de D.W. Griffith) en las acciones independientes que la conforman.

— Identificar el recurso de la metáfora visual (por ejemplo en el caso de Eisenstein) como ingrediente potenciador del discurso narrativo.

— Transformar un montaje paralelo en uno tipo split screen (como se aprecia, por ejemplo, en el caso de Brian de Palma).

— Proponer el montaje en orden cronológico de una narración estructurada en orden inverso al de la sucesión de acontecimientos (como sucede, por ejemplo, en el caso Christopher Nolan).

5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Apreciar las diferencias entre una obra literaria y su correspondiente adaptación a un guión cinematográfico.

— Resumir un argumento sin desvelar partes esenciales de la trama para obtener una buena sinopsis.

— Transformar un guión literario en uno técnico.

— Dibujar un storyboard original para una determinada escena cinematográfica.

— Organizar adecuadamente la información dentro de una escaleta.

— Clasificar una producción audiovisual dentro de un género cinematográfico adecuado.

— Diferenciar los códigos expresivos utilizados en el cine de los presentes en la televisión.

— Juzgar la intencionalidad expresiva de una producción audiovisual de ficción a diferencia de otra documental.

6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comparar las características ofrecidas por algunos videojuegos (como pueden ser Heavy rain o The last of us) con el objeto de aproximarse a la experiencia de una película interactiva.

— Experimentar con creaciones musicales interactivas (como pueden ser las de Björk o Jorge Drexler) para dispositivos móviles.

— Contrastar las posibilidades narrativas ofrecidas por videojuegos de desarrollo lineal con las de otros tipo sandbox o de mundo abierto.

— Visitar virtualmente museos de arte internacionales accediendo a su página web.

— Referir páginas web de artistas musicales que ofrezcan cierto grado de interactividad.

7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como internet.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Referenciar la facilidad de creación de contenidos multimedia posibilitada por la aparición de las recientes Tecnologías de la Información y la Comunicación en comparación con tecnologías de comunicación más antiguas.
- Comprobar el poder y el impacto ejercido por internet en la difusión de contenidos audiovisuales.
- Escoger el formato adecuado (blog, vlog, fotolog, foro, red social, wiki, etc.) para la publicación en la web de un determinado contenido.

Cultura Audiovisual II

Contenidos

Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media

- La función expresiva del sonido. Características técnicas.
- La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía.
- La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, Dolby Surround, 5.1, mp3 y otros posibles.
- La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música.
- La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas. Integración del sonido en las producciones audiovisuales. La sincronía.
- Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora.
- La banda sonora en la historia del cine. Figuras relevantes.
- La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonuzzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc.
- Los hitos históricos del proceso de transformación en los lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro.
- El Slapstick en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin.
- La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd.
- La comedia musical. Hollywood, Broadway, el West End londinense y la Gran Vía madrileña.
- La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen.
- La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.
- El drama y la tragedia en el cine. Un recorrido desde Friedrich Murnau (*Amanecer*, 1927) hasta Michael Haneke (*Amor*, 2012).

Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios

- La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.
- Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.
- Los títulos de crédito y la elaboración artística de los mismos.
- Proceso de producción audiovisual y multimedia.
- Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales.
- Edición y postproducción de documentos multimedia.
- Los efectos en la historia del cine y la televisión: la noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital.
- Condicionantes del diseño universal.

Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual

- El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. Televisión interactiva.
- Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual.
- La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc.
- Grandes realizadores y realizadoras.

— La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género.

— Radio interactiva.

— Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual.

— La radio y la televisión como servicio público.

— Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación.

— El uso responsable de la red.

— Nuevas formas de ver televisión (televisión interactiva y a la carta) y escuchar la radio (podcasts).

— Libertad de expresión y derechos individuales de espectadores y espectadoras.

Bloque 4. La publicidad

— La jerarquía de las necesidades humanas. La pirámide de Maslow.

— El análisis de la imagen publicitaria.

— La publicidad: información, propaganda y seducción.

— Funciones comunicativas. Funciones estéticas.

— Publicidad en los medios. El spot y el patrocinio publicitario.

— Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones.

— La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas.

— Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.

Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia

— Las ilusiones ópticas.

— Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento.

— Análisis de productos multimedia.

— Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes.

— La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio utilizado.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media

1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Razonar y argumentar las características físicas del sonido a partir de su representación gráfica.

— Dilucidar las distintas funciones expresivas del sonido.

2. Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir los tipos esenciales de microfónica.

— Grabar audio en entornos acústicos de diversa índole utilizando distintos métodos y técnicas.

3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, Dolby Surround, 5.1, mp3, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Transformar archivos digitales de audio mediante programas de edición cortando, pegando y aplicando filtros.

— Modificar la tasa de transferencia de bits de un archivo de sonido justificando como afecta a su tamaño y calidad.

— Publicar un archivo de sonido en distintos formatos digitales (con y sin compresión) teniendo en cuenta su destino final.

— Convertir un sonido estereofónico en uno monofónico y viceversa (falso estéreo).

— Producir un ejemplo de audio multicanal tipo 5.1 compatible con los soportes DVD o Blu-ray.



4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Sustituir el doblaje de un fragmento audiovisual por otro completamente original, incluyendo efectos de sonido y música.

5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Construir un cuento o relato sonoro incorporando fragmentos musicales hilvanados mediante una voz en off con función narrativa.

— Aumentar y disminuir el volumen de manera sincrónica con la imagen para alterar la sensación de cercanía o lejanía del objeto o personaje en función del plano sonoro en el que se encuentra.

— Percibir los nuevos efectos expresivos producidos al intercambiar la música de una secuencia cinematográfica.

6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar bandas sonoras célebres con la película a la que pertenecen.

— Averiguar el título de películas que hayan podido cobrar notoriedad exclusivamente a causa de su banda sonora.

— Indagar en la obra de figuras destacadas dentro del campo de la composición de música para la escena.

— Debatir en el aula sobre las ventajas e inconvenientes de componer música para una secuencia ya filmada o ajustar la sucesión de imágenes a una música ya creada.

7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores y compositoras relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Investigar la producción musical de importantes autores dentro del patrimonio cinematográfico español como pueden ser Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Bernaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santiesteban o Adolfo Waitzman, entre otros.

8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de audiovisuales y de new media, analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Discriminar la presencia de efectos de sonido y música según su procedencia (diegética o extradiegética) dentro de un fragmento audiovisual.

— Resaltar los momentos históricos en los que la evolución de los medios técnicos afectó significativamente a la integración de la imagen y el sonido en las producciones audiovisuales.

— Comentar el cambio semántico producido al incorporar música asincrónica en una determinada secuencia audiovisual.

9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Examinar la narrativa visual característica del Slapstick en fragmentos seleccionados de pioneros del cine como Max Sennet, Max Linder o Charlie Chaplin.

— Filmar una escena parodiando alguno de los sketches más celebrados del cine mudo.

10. Comentar las diferencias entre los gags visuales y sonoros en el cine.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contrastar las diferencias narrativas existentes en la comedia visual de Buster Keaton y Harold Lloyd con las presentes en la comedia dialogada de Woody Allen.

11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Proponer alternativas a la grabación de una escena coral compleja empleando otros recursos audiovisuales a partir del análisis de la composición visual.

— Participar en la filmación de una escena al estilo de la comedia coral de cineastas como Luis García Berlanga.

Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios

1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores y las creadoras en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Argumentar de manera fundamentada la imagen que la industria cinematográfica tiene de sí misma en películas clave como pueden ser: *Cinema Paradiso*, *Cantando bajo la lluvia*, *Eva al desnudo*, etc.
- Detectar los prejuicios e ideas preconcebidas que las películas pueden proyectar sobre la audiencia.
- Percibir la carga moral de las películas bélicas utilizados con finalidad política, ideológica o propagandística.
- Justificar con ejemplos concretos aquellos casos donde el cine haya podido tergiversar la realidad de un determinado hecho comprobado históricamente.
- Verificar los cambios operados en la distribución de los roles masculino y femenino en ejemplos puntuales pertenecientes a diversos momentos de la historia del cine.

2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar con sentido crítico la industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.
- Identificar los avances que se han producido a lo largo de la historia en la evolución estética y lúdica de los mensajes audiovisuales.
- Establecer equivalencias entre las necesidades de consumo audiovisual por parte de la sociedad y la oferta propuesta por los medios de comunicación de masas.
- Crear un fragmento de vídeo con títulos de crédito aludiendo expresamente a las funciones profesionales implicadas en la producción de un producto audiovisual.
- Segmentar la audiencia potencial de una emisora de radio y otra de televisión en función del público al que va dirigida su programación.

3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mejorar un montaje audiovisual utilizando exclusivamente programas de edición y sin posibilidad de volver a grabar de nuevo las imágenes de partida.
- Dominar el empleo de efectos digitales para, entre otras finalidades, optimizar la iluminación, el color, el brillo o el contraste de la imagen.
- Arreglar el sonido de documentos multimedia controlando efectos digitales como el normalizado, la reverberación o la supresión de ruidos indeseados.

4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Detectar el empleo de efectos especiales propios del cine y la televisión (la noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital) en producciones audiovisuales.
- Conseguir aplicar de manera efectiva la técnica del croma utilizando dos clips de vídeo.
- Empatizar con las personas discapacitadas y contemplar la necesidad de aplicar el concepto de "diseño universal".
- Subtitular un fragmento audiovisual orientado a personas con discapacidad auditiva.
- Grabar la audiodescripción de un fragmento audiovisual dirigido a personas con discapacidad visual.

Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual

1. Valorar el uso y acceso a los nuevos medios en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la manipulación de un producto audiovisual mediante estereotipos y arquetipos con fines publicitarios, propagandísticos, culturales, estéticos o sociológicos.
- Distinguir los contenidos informativos o artísticos que pueda contener una producción audiovisual de los prejuicios y estereotipos discriminatorios, sexistas, homófobos, xenófobos, o mensajes contrarios a la convivencia pacífica.

2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores y realizadoras de la televisión en España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Advertir los aciertos artísticos de reconocidas producciones televisivas españolas teniendo en cuenta las limitaciones técnicas de la época en que trabajaron, entre otros y otras, Narciso Ibáñez Serrador, Pilar Miró, Valerio Lazarov, Antonio Mercero o José Luis Garci.



— Redactar críticas razonadas de piezas destacadas en la historia de la televisión española tocando aspectos tales como el tema tratado, el género al que pertenece, el argumento principal, la estructura narrativa, la dirección, la actuación, el vestuario, el maquillaje, el guión, los movimientos de cámara o el ritmo narrativo del montaje.

3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Singularizar las características técnicas de las retransmisiones radiofónicas.

— Ubicar históricamente los avances técnicos que repercutieron en el desarrollo de la radio explicando cómo estos afectaron a su realización ya sea en directo o en diferido.

4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Discernir las principales características de géneros radiofónicos como la entrevista, la tertulia, el debate, el informativo, la cuña, el musical, el deportivo, la dramatización, el magacín o la radiofórmula.

— Escribir el guión de pequeños programas radiofónicos adaptándolos a más de un género específico.

— Realizar un programa de radio en diferido mediante programas de edición de audio.

5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar un pequeño estudio de audiencias basado en encuestas dentro de su entorno más cercano.

— Valorar estadísticas elaboradas con los datos arrojados por estudios de audiencias de carácter tanto nacional como autonómico.

— Estudiar la repercusión de los estudios de audiencias en la programación y producción audiovisual de una emisora de radio o televisión.

6. Identificar y discernir las comunicaciones que emiten los medios de difusión diferenciando información de propaganda comercial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Sopesar las posibilidades que ofrecen los grupos mediáticos para ver o escuchar sus contenidos bajo demanda.

— Delimitar el alcance de la libertad de expresión y los derechos individuales del espectador o la espectadora.

— Valorar la repercusión de los mensajes publicados en redes sociales y el uso responsable de la red.

— Analizar la socialización de la información, la comunicación y la creación que ha supuesto internet y el libre acceso a los medios de comunicación audiovisual.

Bloque 4. La publicidad

1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Estratificar correctamente la pirámide de Maslow.

— Diferenciar en distintos mensajes publicitarios los elementos (imágenes, sonidos o textos) informativos, de los persuasivos o manipuladores.

— Deducir la intencionalidad comunicativa y/o estética de los mensajes publicitarios tras el análisis de los elementos (formales, espaciales y temporales) que utilizan.

— Comparar, mediante el análisis de la composición y la estructura, imágenes publicitarias de un mismo producto de marcas diferentes valorando el grado de consecución de los objetivos.

— Indicar patrones o estereotipos sexistas, discriminatorios o contrarios a la convivencia en los mensajes publicitarios.

— Criticar los recursos utilizados para modificar la actitud del receptor: la emotividad, la seducción y la fascinación.

— Debatir en el aula la importancia de los mensajes publicitarios en la creación de necesidades en la sociedad de consumo aportando argumentos de responsabilidad social.

— Verificar los objetivos alcanzados por diversos mensajes publicitarios en función de su intencionalidad.

— Pormenorizar la organización de un spot según su forma y constitución.

2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Recopilar información acerca de las características y requerimientos necesarios para la inserción de publicidad en la radio y la televisión.

— Identificar las distintas formas de publicidad tanto tradicionales (spot, patrocinio) como nuevas (emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal) y sus características principales.

— Realizar análisis, orales o escritos, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada tipología publicitaria.

— Valorar críticamente el cambio de los roles sexistas en la publicidad emitida en los medios de comunicación de masas (radio y televisión) demostrando un papel activo y consciente como receptores y receptoras de mensajes publicitarios.

3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores y las actrices de cine como generadores de tendencias y su relación con el patrocinio comercial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Recopilar anuncios publicitarios en los que aparezca una actriz o un actor cinematográfico como protagonista.

— Identificar en mensajes publicitarios las cualidades o características del producto y relacionarlas con actitudes atribuidas a personajes famosos o a su imagen pública.

— Explicar la importancia de factores como la sinergia, la identificación de cualidades entre el producto y la persona protagonista publicitaria y la credibilidad como factores clave en la publicidad a través de actrices y actores de cine.

— Reconocer la capacidad del mundo del cine para generar tendencias e influir en los comportamientos de los consumidores y las consumidoras a través de su imagen.

— Expresar opiniones razonadas acerca del uso del patrocinio valorando los límites éticos del mismo en relación con el consumo responsable, las actitudes respetuosas con el medio ambiente y el entorno, los estilos de vida saludable, etc.

— Juzgar la idoneidad del patrocinio publicitario con celebridades frente a otras técnicas de publicidad en casos de campañas humanitarias, protección ante emergencias y catástrofes, u otras que impliquen situaciones de riesgo.

4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir anuncios publicitarios que aparezcan asociados a eventos deportivos.

— Identificar y clasificar los mensajes publicitarios asociados al deporte atendiendo al tipo de producto que publicitan.

— Relacionar las cualidades del producto con las características del evento deportivo descubriendo las intenciones comunicativas y comerciales de dicha asociación.

— Participar en debates o discusiones en los que se analice la presencia de posibles comportamientos o contenidos sexistas y/o actitudes violentas contrarias a la pacífica convivencia, en los mensajes asociados a eventos deportivos.

Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia

1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer las diferencias entre representación y realidad en relación con las diversas formas de percepción.

— Comprender el modo en que el cerebro procesa la información cuando se produce una ilusión óptica.

— Advertir la disonancia existente entre la vida real y la visión que de ella nos ofrecen los medios de comunicación de masas.

— Valorar el conocimiento de los componentes esenciales que intervienen en la producción audiovisual.

2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados a una necesidad concreta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir los grados de iconicidad presentes en la imagen y en el sonido.

— Separar la lectura denotativa de la connotativa en el análisis de imágenes fijas y en movimiento.

— Considerar la incidencia de los mensajes audiovisuales según el emisor, el receptor y el medio utilizado.

— Buscar contenidos informativos profesionales creados expresamente para internet.

— Averiguar el PageRank de páginas web pertenecientes a diversos medios de comunicación.

— Discutir en el aula la relevancia de los trending topics más actuales criticando los intereses, motivaciones y preocupaciones de la opinión pública.

— Plantear las características de los distintos géneros cinematográficos distinguiendo los estereotipos y prejuicios más comunes.

— Comparar los resultados expresivos de distintas películas teniendo en cuenta los recursos técnicos disponibles en el momento de su realización.

— Apremiar los valores formales, estéticos, expresivos y de significado contenidos en un programa de televisión en función de su audiencia potencial.

— Manejar con soltura las herramientas necesarias para el diseño, creación y manipulación de creaciones audiovisuales.

— Realizar un cortometraje, programa de televisión, emisión radiofónica, etc. que englobe todo lo aprendido en la materia.

Dibujo Técnico

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación indispensable tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos cuyo fin último sea la creación, diseño y fabricación de un producto o proceso. Esta disciplina permite conocer y comprender los fundamentos de los aspectos visuales de las ideas y las formas, con el fin de desarrollar la capacidad de elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos en el plano y en el espacio.

De forma particular, la función comunicativa del Dibujo Técnico, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, permite establecer ante problemas reales o potenciales, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto tecnológico dado.

El espíritu de la materia también implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico e ingenieril del Principado de Asturias, que pueden surgir bien como inquietudes naturales del alumnado o como potenciales simulaciones gráficas de un ámbito laboral futuro.

En la actualidad, la comunicación gráfica utiliza los dibujos de ingeniería y los modelos como un lenguaje claro, preciso y con reglas bien definidas que es necesario dominar. Una vez que el alumnado conoce el lenguaje de la comunicación gráfica, este configura sus procesos cognitivos y la forma en que aborda la resolución de problemas. El lenguaje definido por el dibujo técnico permite visualizar los problemas con mayor claridad y hacer uso de las imágenes gráficas para encontrar soluciones a los mismos más fácilmente. Las competencias que se desarrollan a través de la materia Dibujo Técnico contribuyen también a los aprendizajes requeridos por otras disciplinas, que implican un pensamiento abstracto, la capacidad de formular ideas, la elaboración de conceptos y su representación gráfica o teórica.

Habida cuenta del incesante progreso de la ciencia y la tecnología, el currículo de la materia presta especial atención a las nuevas tecnologías en dos vertientes: por una parte, las aplicaciones de geometría dinámica que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje del Dibujo Técnico en el análisis y resolución de problemas geométricos de forma sintética; por otra parte, los programas informáticos de diseño asistido por ordenador, que permiten aplicar los conocimientos a la ingeniería, la arquitectura y la construcción. Es necesario, por tanto, la inclusión de las nuevas tecnologías en el currículo como una herramienta más que ayude a desarrollar los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad y aplicabilidad de la materia Dibujo Técnico.

Las fases de adquisición de los conocimientos de esta materia son tres: una primera de aprehensión de la teoría, una segunda de realización práctica de la misma y una tercera de aplicación al mundo profesional. En la primera se pretende desarrollar la capacidad de comprensión, en la segunda el desarrollo de las habilidades de realización y de razonamiento y en la tercera la capacidad de realizar los problemas planteados así como la búsqueda de soluciones acertadas.

Se aborda la materia Dibujo Técnico en dos cursos, adquiriendo una visión general y completa en el primero y profundizando y aplicando los conceptos en soluciones técnicas más usuales en el segundo. Los contenidos se distribuyen en tres bloques. Los dos primeros se desarrollan en los cursos 1º y 2º (Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico y Bloque 2. Sistemas de Representación) y, el tercer bloque es específico para cada curso (Bloque 3. Normalización en Dibujo Técnico I y Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos en Dibujo Técnico II).

El Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico se desarrolla la cognición y organización geométrica del espacio euclideo a través de trazados elementales de la geometría plana, construcción de figuras y curvas y realización de operaciones de transformación en el plano.

El Bloque 2. Sistemas de Representación pretende dar una descripción gráfica bidimensional de entornos u objetos tridimensionales usando técnicas de geometría descriptiva.

El Bloque 3. Normalización aparece como un bloque de contenidos específico en el primer curso con la intención de introducir al alumnado en los aspectos eminentemente técnicos y rigurosos que la norma exige en la expresión gráfica y el dibujo industrial. De esta manera, los convencionalismos y estándares completan y generan una visión más tangible de la necesidad y aplicabilidad del Dibujo Técnico en el mundo real.

En el segundo curso, el Bloque 3. Documentación Gráfica de Proyectos constituye la integración de todos los conocimientos adquiridos en la etapa a través de la aplicación práctica en casos reales del Dibujo Técnico y reforzando el uso de la croquización y dibujo a mano alzada, además del dibujo asistido por ordenador.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado tanto del soporte como de los instrumentos de dibujo.
- Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.

- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras y entornos tridimensionales en el plano.
- Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE, EN e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
- Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y rapidez necesarias y favorecer un análisis espacial y visual previo.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
- Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
- Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.
- Valorar las ventajas del uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador como herramientas de apoyo en la ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para crear representaciones gráficas de objetos y entornos físicos en dos o tres dimensiones.
- Apreiciar la constancia en el trabajo y la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto, así como la necesidad del trabajo colaborativo sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, condición social, credo político o ideología.

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Esta materia contribuye a la competencia en comunicación lingüística a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados códigos, siendo adicionalmente necesario dotar al alumnado de la habilidad particular de defender, comunicar y exponer ideas o proyectos de forma pública.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se adquieren al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la competencia digital, las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Así mismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a la competencia aprender a aprender ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera, colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

Las competencias sociales y cívicas se ven reflejadas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

El propio proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria, favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.

La competencia conciencia y expresiones culturales engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico, conlleva implícitamente el recurso al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.



En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones espaciales y en el plano, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad, la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, construyendo sus propios conocimientos, relacionando los contenidos a aprender y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

Dibujo Técnico I

Contenidos

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico

- Trazados geométricos.
- Instrumentos y materiales del dibujo técnico.
- Reconocimiento de la geometría en la naturaleza.
- Identificación de estructuras geométricas en el arte.
- Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
- Trazados fundamentales en el plano.
- Circunferencia y círculo.
- Operaciones con segmentos.
- Mediatriz.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos.
- Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.
- Elaboración de formas basadas en redes modulares.
- Trazado de polígonos regulares.
- Resolución gráfica de triángulos.
- Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.
- Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.
- Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.
- Representación de formas planas.
- Trazado de formas proporcionales.
- Proporcionalidad y semejanza.
- Construcción y utilización de escalas gráficas.
- Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.
- Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.
- Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
- Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
- Geometría y nuevas tecnologías.
- Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

Bloque 2. Sistemas de representación

Fundamentos de los sistemas de representación:

- Los sistemas de representación en el arte.
- Evolución histórica de los sistemas de representación.
- Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.
- Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.
- Clases de proyección.
- Sistemas de representación y nuevas tecnologías.

- Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.

Sistema diédrico:

- Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.
- Disposición normalizada.
- Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.
- Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección.
- Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.
- Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.
- Sistema de planos acotados. Aplicaciones.
- Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.
- Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.
- Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares.
- Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.

Sistema cónico:

- Elementos del sistema. Plano de cuadro y cono visual.
- Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.
- Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.
- Representación simplificada de la circunferencia.
- Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

Bloque 3. Normalización

Elementos de normalización:

- El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
- Formatos. Doblado de planos.
- Vistas. Líneas normalizadas.
- Escalas. Acotación.
- Cortes y secciones.

Aplicaciones de la normalización:

- Dibujo industrial.
- Dibujo arquitectónico.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico

1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los postulados básicos de la geometría euclidiana, así como extrapolar su definición al espacio plano.
- Valorar el método y razonamiento utilizados en las construcciones geométricas.
- Dibujar los trazados fundamentales en el plano y comprender y determinar gráficamente los principales lugares geométricos en base a las consignas establecidas.
- Definir y clasificar los ángulos y realizar operaciones fundamentales sobre los mismos.
- Distinguir las relaciones métricas angulares en la circunferencia y el círculo, describir sus propiedades e identificar sus posibles aplicaciones.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y el cuidado del soporte.
- Diseñar, modificar o reproducir estructuras geométricas basadas en redes modulares.
- Definir y clasificar las formas poligonales.

- Calcular gráficamente las líneas y puntos notables de un triángulo.
- Resolver gráficamente la construcción de triángulos y cuadriláteros en función de los datos dados.
- Construir polígonos regulares y diseñar polígonos estrellados.
- Describir las características de las transformaciones geométricas elementales en el plano y realizar las operaciones gráficas asociadas.
- Aplicar los diferentes métodos para construir figuras proporcionales.
- Seleccionar, construir y usar de forma precisa escalas gráficas adecuadas para reproducir figuras proporcionales en función del espacio disponible en el plano.

2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver gráficamente problemas básicos de tangencia e indicar con claridad, rigor y precisión tanto los puntos de tangencia como los centros de los arcos tangentes.
- Identificar y analizar los casos de tangencias existentes en elementos artísticos, arquitectónicos, industriales o del entorno.
- Aplicar los conocimientos de tangencias en la resolución, reproducción o diseño de figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.
- Construir curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
- Valorar la ventaja del uso de las nuevas tecnologías en la visualización de construcciones y trazados así como en el diseño arquitectónico e industrial, y reconocer las principales aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

Bloque 2. Sistemas de representación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los sistemas de representación como un lenguaje universal.
- Definir y clasificar las distintas clases de proyecciones.
- Distinguir los elementos descriptivos básicos de los diferentes tipos de perspectiva.
- Seleccionar el sistema de representación más adecuado dependiendo del ámbito de aplicación considerado y los objetivos planteados.
- Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema diédrico, determinar sus posiciones relativas en el espacio y realizar operaciones de paralelismo, perpendicularidad, pertenencia e intersección.

2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Razonar la relación biunívoca entre una pieza proyectada ortogonalmente en 2D y la pieza real en 3D, y determinar y representar el número de proyecciones suficientes para su definición.
- Desarrollar hábitos de croquización y de proporcionalidad de los elementos.
- Representar e identificar puntos, rectas y planos en los distintos sistemas axonométricos, determinar sus posiciones relativas en el espacio y realizar operaciones de paralelismo, perpendicularidad, pertenencia e intersección.
- Diseñar o reproducir formas tridimensionales sencillas mediante axonometrías a partir de sus vistas diédricas.
- Reconocer conceptos básicos de aplicaciones informáticas de dibujo vectorial en 3D aplicadas al diseño industrial.

3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y usar el coeficiente de reducción asociado a cada tipo de axonometría.
- Elegir la axonometría más adecuada para dibujar la perspectiva de un cuerpo a partir de sus vistas diédricas principales.
- Utilizar el óvalo como aproximación a formas circulares en el sistema isométrico.



4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar el sistema cónico con la percepción de la profundidad espacial de la visión estereoscópica.
- Distinguir los parámetros y elementos definitorios del sistema.
- Diferenciar los diversos tipos de perspectiva cónica.
- Aplicar la perspectiva cónica a la interpretación o diseño de espacios.
- Representar formas planas y volumétricas sencillas.
- Analizar las posiciones relativas de un cuerpo respecto a los planos coordenados para favorecer y facilitar el trazado de su perspectiva.
- Representar de forma simplificada la circunferencia o arcos de circunferencia mediante el trazado a mano alzada o con ayuda de plantillas de elipses perspectivas inscritas en polígonos.

Bloque 3. Normalización

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la normalización en el intercambio de componentes industriales.
- Reconocer los fundamentos de la normalización, tomando como referencia las normas UNE, EN e ISO en el ámbito del dibujo técnico, y analizar su relación con la funcionalidad y estética de la descripción y la representación objetiva.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar y construir escalas gráficas normalizadas para la interpretación de planos, elaboración de dibujos y/o representación de piezas y elementos arquitectónicos, industriales o de construcción.
- Apreciar la eficacia que tiene una correcta croquización para la realización del plano de fabricación o descripción de entornos arquitectónicos.
- Representar las vistas principales de piezas industriales sencillas de acuerdo a la norma considerada.
- Acotar piezas industriales y espacios arquitectónicos sencillos de acuerdo a la norma considerada.
- Aplicar la norma para representar roturas, cortes y secciones de piezas sencillas.

Dibujo Técnico II

Contenidos

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico

Resolución de problemas geométricos:

- Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.
- Construcción de figuras planas equivalentes.
- Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.
- Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.

Trazado de curvas cónicas y técnicas:

- Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.
- Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.
- Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas:

- Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.
- Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.



Bloque 2. Sistemas de representación

Punto, recta y plano en sistema diédrico:

- Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.
- Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.

- Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

- Construcción de figuras planas.

- Afinidad entre proyecciones.

- Problema inverso al abatimiento.

Cuerpos geométricos en sistema diédrico:

- Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.

- Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos.

Intersecciones.

- Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.

Sistemas axonométricos ortogonales:

- Posición del triedro fundamental.

- Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.

- Determinación de coeficientes de reducción.

- Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.

- Representación de figuras planas.

- Representación simplificada de la circunferencia.

- Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos

- Elaboración de bocetos, croquis y planos.

- El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.

- El proyecto: tipos y elementos.

- Planificación de proyectos.

- Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas.

- Elaboración de las primeras ideas.

- Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.

- Elaboración de dibujos acotados.

- Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.

- Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.

- Presentación de proyectos.

- Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.

- Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.

- Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.

- Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.

- Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir el arco capaz en aplicaciones prácticas.
- Distinguir las relaciones de proporcionalidad entre figuras y dibujar segmentos proporcionales.
- Definir la equivalencia entre formas poligonales y transformar gráficamente polígonos en otros equivalentes.
- Distinguir el concepto de potencia de un punto respecto de una circunferencia y trazar el eje radical y el centro radical de tres circunferencias.
- Definir la inversión como transformación geométrica, identificar los elementos y figuras dobles y construir figuras inversas.
- Aplicar la potencia y la inversión en la resolución de problemas de tangencia.
- Usar los trazados de tangencias y enlaces para representar formas geométricas de estilo arquitectónico y/o mecánico.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el origen de las secciones cónicas y sus aplicaciones.
- Definir y clasificar las curvas cónicas, describir sus propiedades y determinar sus elementos principales.
- Construir la elipse, la parábola y la hipérbola.
- Resolver gráficamente problemas de pertenencia, tangencia e incidencia.
- Aplicar las transformaciones homográficas en el trazado y obtención de curvas cónicas.
- Analizar los métodos gráficos empleados para la rectificación de una circunferencia.
- Trazar curvas cíclicas y evolventes y reconocer sus aplicaciones.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y describir la afinidad y la homología como transformaciones proyectivas homográficas, e identificar sus elementos.
- Resolver problemas geométricos y representar figuras mediante la aplicación de la afinidad y la homología plana.

Bloque 2. Sistemas de representación

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proyectar en el plano una idea, figura, perspectiva, diseño u operación geométrica, usando la croquización.
- Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema diédrico y determinar sus posiciones relativas en el espacio en relación a los planos de proyección.
- Resolver problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Determinar los elementos de los abatimientos, cambios de plano y giros y analizar sus aplicaciones.
- Obtener la verdadera magnitud lineal y angular de un segmento, un ángulo o una superficie plana determinada mediante abatimientos, cambios de plano o giros.
- Representar las proyecciones diédricas de figuras definidas por sus magnitudes reales y contenidas en un plano determinado.
- Identificar la relación de afinidad entre las proyecciones diédricas de una figura y su abatimiento sobre uno de los planos de proyección correspondientes y aplicarla en la resolución simplificada de problemas de abatimiento y desabatimiento.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver en el sistema diédrico problemas de intersección entre rectas y cuerpos geométricos.
- Dibujar las proyecciones diédricas de poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables y determinar sus partes vistas y ocultas.

- Representar las proyecciones diédricas del hexaedro en cualquier posición respecto a los planos coordenados.
- Representar en el sistema diédrico esferas, cilindros y conos de revolución haciendo uso, si fuese preciso, de giros o cambios de plano que dispongan sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
- Determinar por métodos generales la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- Describir la relación de homología que se establece en las secciones de superficies radiadas.
- Aplicar la homología plana para obtener la verdadera magnitud de las secciones de superficies radiadas.
- Obtener los desarrollos planos de cuerpos tridimensionales.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los fundamentos, características y elementos de los sistemas axonométricos ortogonales, calcular sus coeficientes de reducción y determinar sus ejes a partir del triedro fundamental y el triángulo de trazas.
- Reconocer los fundamentos y elementos del sistema axonométrico oblicuo, determinar sus coeficientes de reducción y disponer de forma adecuada sus ejes en el plano.
- Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema axonométrico y resolver problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Representar la perspectiva axonométrica de figuras planas.
- Dibujar axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales.
- Determinar las secciones planas principales de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los conceptos, terminología, fases y metodología necesarios para plantear y resolver un proyecto.
- Desarrollar habilidades y competencias genéricas como el trabajo en equipo, aprendizaje autónomo y la capacidad de llevar los conocimientos a la práctica.
- Planificar de forma conjunta el desarrollo de un proyecto, resolver problemas de forma cooperativa y tomar decisiones en grupo sobre un tema específico.
- Respetar y aplicar la normativa existente en el ámbito del dibujo técnico.
- Identificar formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos a partir de los planos técnicos que los definen.
- Croquizar conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias para posibilitar la comunicación técnica con otras personas y su análisis previo.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer y defender sus trabajos y conocimientos, tanto de forma individual como de forma colectiva.
- Elaborar la documentación gráfica de un proyecto de diseño industrial o arquitectónico sencillo.
- Controlar el desarrollo del proyecto dentro de los plazos previstos y realizar las tareas encomendadas con diligencia y responsabilidad.
- Realizar dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación, usando programas de dibujo vectorial en dos dimensiones.
- Usar aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador para la creación de modelos de objetos o entornos en tres dimensiones.
- Presentar un proyecto utilizando los medios gráficos, soportes y programas informáticos adecuados.

Diseño

El diseño se ha convertido en un elemento de capital importancia en todo tipo de producciones humanas, y constituye hoy uno de los principales motores de la economía cultural y productiva. El diseño se aplica en todos los ámbitos y se encuentra por todas partes, penetrando en lo cotidiano de tal manera que su omnipresencia lo torna imperceptible. La función del diseño en la sociedad contemporánea no debe entenderse únicamente como el proceso de ideación y proyección, para la producción de objetos ya sean estos bidimensionales o tridimensionales. Un problema de diseño no es un problema circunscrito a la superficie geométrica de dos o tres dimensiones. Todo objeto se conecta siempre, directa o indirectamente, con un entorno, y por tanto el conjunto de conexiones que un objeto establece con muy distintas esferas es extensísimo. Por ello la persona que diseña ha de contribuir a que se establezca una relación reconocible e inmediata del ser humano con su entorno, donde este se hace accesible, amable, útil y adaptado. El diseño ha de atender tanto a los aspectos materiales, tecnológicos y funcionales de los objetos, como a los simbólicos y comunicacionales. Un buen diseño contribuye a que podamos utilizar eficazmente los objetos de una manera intuitiva y cómoda, o a que comprendamos con rapidez los mensajes de nuestro entorno.

El estudio de los fundamentos básicos del diseño es de gran importancia para capacitar al alumnado, para la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo. El estudio y la iniciación a la práctica del diseño promueven, por lo tanto, posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y fomentan, una actitud analítica respecto a la información que le llega del entorno, es decir, contribuyendo a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico.

La materia Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida acerca de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad, permitiendo al alumnado acceder a una formación que aúna conocimientos artísticos, humanísticos, técnicos y científicos y que fomenta, tanto el pensamiento racional, la experimentación y la investigación, como el pensamiento creativo y la sensibilidad estética. Es, por lo tanto, una materia de carácter teórico-práctico que, sin pretender formar especialistas en la materia, sí debe proporcionar al alumnado los conocimientos fundamentales del ámbito del diseño y las herramientas necesarias para iniciarse en el estudio, análisis y realización de proyectos elementales de diseño.

También deberá capacitar al alumnado para solicitar de esta disciplina respuestas ante los nuevos retos que la sociedad actual plantea tales como, la capacidad del diseño para inducir a los usuarios y las usuarias a la reflexión, su responsabilidad social y cultural más allá de los meros intereses comerciales, la práctica sostenible del diseño o la igualdad de oportunidades para los ciudadanos y las ciudadanas a través del diseño para todos.

Por otra parte, el desarrollo y la adquisición de competencias constituyen elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos de la materia se han estructurado en cinco bloques que agrupan contenidos y procedimientos, no obstante su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial.

El primer bloque estudia el devenir histórico en los principales ámbitos del diseño, y debe contribuir a que el alumnado comprenda que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural en el que se desarrolla.

El segundo bloque está dedicado al análisis y estudio de los elementos de configuración específicos para el diseño de mensajes, objetos o espacios en función de sus dimensiones, formales, estéticas, comunicativas y simbólicas.

El tercer bloque incide en la importancia de la metodología proyectual como una valiosa y necesaria herramienta que canalice la creatividad, la fantasía y la inventiva a la eficaz resolución de problemas de diseño.

Tanto el cuarto como el quinto bloque pretenden ser una aproximación al conocimiento y a la práctica del diseño en los ámbitos de la comunicación gráfica, del diseño de objetos y del diseño de espacios.

Metodología didáctica

La materia Diseño en el Bachillerato contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos y las alumnas:

- Conocer los principios y fundamentos que constituyen la actividad del diseño, su origen y evolución histórica, sus diferentes ámbitos de aplicación, su función social y los diferentes factores que lo condicionan, adquiriendo conciencia de la complejidad de los procesos en los que se fundamenta así como de su incidencia y responsabilidad con el entorno y la cultura.

- Profundizar en las relaciones entre diferentes ámbitos creativos: arte, diseño, artesanía, reconociendo las características de los objetos o imágenes por ellos producidos.

- Identificar y analizar objetos de diseño desde diferentes dimensiones, formales, funcionales, estéticas, simbólicas, evaluando la incidencia que estas tienen en cada uno de ellos, valorando el contexto para el que han sido producidos.

- Conocer los elementos visuales que conforman las imágenes y experimentar acerca de las posibilidades de comunicación que nos ofrecen a través de diferentes relaciones compositivas, reconociendo las aplicaciones de estas estructuras en los diferentes productos de diseño.

- Resolver problemas elementales de diseño aplicando de forma adecuada métodos de proyectación y utilizando materiales, herramientas y técnicas de representación idóneas.

- Distinguir los métodos en el proceso de trabajo y sus fases (estudio del anteproyecto y documentación, análisis, gestión de ideas, desarrollo de bocetos, verificación de soluciones y resultados parciales, corrección de errores, búsqueda de alternativas, realización de maquetas, presentación de soluciones y prototipos y crítica), valorando la importancia de su aplicación en la resolución de problemas de diseño.

- Afianzar las capacidades creativas personales desarrollando la imaginación y la sensibilidad estética con el fin de aplicarlas a la práctica del diseño, asumiendo la flexibilidad y la curiosidad como actitudes indispensables en todo pro-



ceso creativo y estimulando un modo de pensamiento alternativo, que pueda enfocar los problemas desde diferentes puntos de vista y buscar nuevas vías de solución.

— Realizar el trabajo proyectual tanto de forma individual como cooperativa, apreciando las ventajas de un clima de trabajo grupal positivo que propicie el estudio, la reflexión, la sensibilidad creativa, el intercambio de ideas y experiencias y la toma de decisiones.

— Desarrollar y practicar una actitud y/o una mirada crítica que cuestione y valore la idoneidad de las soluciones de diseño propias y ajenas, posibilitando la elaboración de opiniones fundamentadas acerca de los productos de diseño mediante la reflexión, el debate o la elaboración y defensa de memorias de trabajo.

— Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los procesos de trabajo, descubriendo las posibilidades que ofrece en las distintas fases del proceso de diseño.

— Reconocer la presencia del diseño en el entorno asturiano apreciando su contribución a la economía, la cultura y el patrimonio de la región.

La materia Diseño contribuye al desarrollo de competencias del currículo dotando de funcionalidad los aprendizajes y posibilitando la aplicación de lo aprendido desde un planteamiento integrador. Pero la esencia de esta materia no es sólo de carácter artístico o estético, como podría suponerse, sino que para poder elaborar los productos que le son propios, debe incorporar saberes y métodos que pertenecen tanto a la cultura científico-técnica como a la humanística, por lo que contribuye al desarrollo de otras muchas competencias.

La elaboración y transmisión de mensajes visuales que se abordan especialmente en el campo del diseño gráfico se basan en el aprendizaje y uso de lenguajes codificados. Además, desde esta materia se considera básico el desarrollo, en los alumnos y las alumnas, del sentido crítico y la capacidad de reflexión sobre los propios resultados a lo largo de todo el proceso de trabajo. Esto nos llevará a la realización de debates en los que el grupo analice las ideas y soluciones propuestas o también a la elaboración de memorias de trabajo escritas que expongan y justifiquen las decisiones tomadas y la solución alcanzada, y que se podrán defender también de forma oral. Todo ello desde el correcto uso de aspectos tanto léxicos, gramaticales, semánticos, u ortográficos, como de adecuada producción y recepción de los mensajes, superación de las dificultades que surgen en el acto comunicativo, o establecimiento de estrategias para la escritura o el habla. De esta manera la materia contribuye extensamente al desarrollo de la competencia lingüística.

La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se ve reflejada en diferentes capacidades que los alumnos y las alumnas deberán desarrollar para llevar a término los distintos proyectos. Estas pueden ser relativas a los números (cálculos, mediciones, magnitudes, tamaños, escalas), a las formas y el espacio (lectura y elaboración de bocetos, croquis y planos, interpretación de objetos tridimensionales, del espacio y de la perspectiva mediante los sistemas de representación) y, por último, al conocimiento de sistemas tecnológicos, materiales y sucesos diversos (mecánicos, eléctricos, luminosos...) así como su influencia en la vida cotidiana, de tal manera que el diseño de aparatos, instrumentos u objetos contribuya de forma útil a la mejora de la sociedad. El propio método de trabajo empleado para la resolución de problemas de diseño, que implica actitudes como la atención, la disciplina y el rigor, contribuye al desarrollo de dicha competencia.

Dentro de las fases iniciales del método de trabajo está la de investigación y documentación. El acceso y adecuado manejo de diferentes motores de búsqueda de información y el posterior análisis de esta, cotejando y evaluando su fiabilidad, desarrolla en el alumnado la competencia digital; posteriormente las fases de elaboración de los objetos de diseño requeridos y la presentación de dichas propuestas mediante la elección y uso de las aplicaciones informáticas idóneas, relacionan estrechamente la materia con dicha competencia.

La reflexión sobre el propio proceso de trabajo y su adecuación y eficacia en la resolución de los problemas de diseño planteados favorece el conocimiento de los procesos mentales de aprendizaje y el autocontrol de este, para lograr la asimilación de los contenidos y habilidades obtenidos, y en definitiva el aprendizaje significativo relacionado con la competencia de aprender a aprender.

Por otra parte, abordar propuestas de diseño a través del trabajo cooperativo desarrolla actitudes de escucha activa, respeto, empatía, tolerancia, participación constructiva, propias de las competencias sociales y cívicas, contribuyendo a consolidar así la madurez personal de los alumnos y las alumnas y la confianza en sí mismos.

Aparte de los factores hasta ahora comentados hay otros que también cobran gran importancia a la hora de utilizar esta metodología proyectual, hasta el punto de hacerse imprescindibles: la capacidad creadora y de innovación a través del desarrollo de la imaginación, de gestión de proyectos y resolución de problemas analizando, planificando, organizando, tomando decisiones tanto individualmente como en un equipo de trabajo, el desarrollo del sentido de la evaluación, la gestión de la incertidumbre asumiendo los riesgos que proporciona el manejo de la innovación, y la conciencia y la responsabilidad social para influir positivamente en el entorno. Todos estos factores posibilitan el desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Por último, esta materia contribuye al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales a través del conocimiento que aportan las distintas manifestaciones de la cultura, del pasado (patrimonio cultural y artístico) o del presente, en las Bellas Artes y en la vida cotidiana, identificando en ellas técnicas, recursos, lenguajes artísticos, estilos o modas. El alumnado desarrolla así habilidades para valorar estas manifestaciones con sentido crítico, comprenderlas, disfrutarlas, respetarlas y expresarse, mediante el uso de la creatividad y la imaginación, en realizaciones que supongan transformación, innovación y mejora.

Es recomendable que las actividades que se propongan desde esta materia se aborden en forma de proyectos. Esta manera de trabajar, que acerca al alumnado a la práctica de la profesión, facilita la tarea de abarcar los contenidos y el desarrollo de capacidades y competencias. La metodología de aprendizaje por proyectos ha de generar en el alumnado la necesidad de aprender para poder resolver un problema de diseño. Los alumnos y las alumnas irán construyendo el aprendizaje desde un punto de vista más activo que con la tradicional exposición teórica, de forma secuencial y en

diferentes niveles, así podrán transferir sus conocimientos y habilidades a situaciones reales generándose aprendizajes más duraderos.

A la hora de plantear cada proyecto y abordar los contenidos propios de la materia, el profesor o la profesora deberá estar atento para detectar los conocimientos previos que tengan los alumnos y las alumnas y que podrán haber sido obtenidos a través de diversas fuentes como puede ser su paso por anteriores niveles educativos, su propia experiencia o la observación del entorno. Dichos conocimientos actuarán como un punto de partida base del aprendizaje significativo, lo que aportará la motivación necesaria para que los alumnos y las alumnas se sientan conscientes y responsables de su propio aprendizaje.

La organización del trabajo en el aula potenciará el seguimiento individual del alumnado por parte del profesorado, posibilitando la convivencia de diferentes ritmos de aprendizaje, así como la atención a la diversidad de intereses y enfoques. Se favorece así, dentro del proceso creativo individual, el desarrollo de la sensibilidad artística, factor que, dependiendo del objeto de diseño y de su función, podrá darse en diferentes grados pero en ningún caso deberá faltar.

A fin de obtener variadas ideas para cada proyecto, que den lugar a nuevas soluciones a los problemas de diseño, se considera básico el estímulo de la creatividad mediante diferentes técnicas y herramientas, como la tormenta de ideas o la analogía, fomentando la curiosidad, propiciando abrir los ojos a lo incidental, a lo que nos sugieren los objetos del día a día observando lo que antes pasaba desapercibido, superando la fácil aceptación de estereotipos y prejuicios comúnmente extendidos, descubriendo y pensando para convertirse en creadores y creadoras que puedan ofrecer propuestas de transformación y mejora del entorno.

Se utilizarán diferentes recursos o herramientas para el acercamiento del alumnado a las bases teóricas de la materia sobre las que posteriormente se sustenten las diferentes prácticas, como pueden ser: el análisis de objetos relevantes dentro de la historia del diseño y de sus relaciones con el entorno social y cultural en el que se gestaron y/o la búsqueda, selección y exposición de información, realizada por los alumnos y las alumnas tanto de forma individual como en grupos de trabajo cooperativo, y a través de fuentes variadas, tanto digitales como analógicas. También los propios productos de diseño recopilados por los alumnos y las alumnas en su entorno cercano (folletos, etiquetas, envases o catálogos) podrán servirnos de fuente y base de información para su posterior observación y análisis en el aula.

En cuanto al espacio de trabajo, este contribuirá a crear un ambiente que favorezca tanto las actividades individuales como las cooperativas. Respecto de estas últimas, se considera muy adecuado que algunas actividades se aborden en equipo, como reflejo del mundo laboral, dado que el diseño es una actividad que, cada vez más, se desarrolla en equipos de trabajo multidisciplinares y en colaboración con otros especialistas. Dicho espacio de trabajo deberá posibilitar, a la hora de abordar los proyectos, la utilización de técnicas tanto manuales y tradicionales como digitales, para que los alumnos y las alumnas puedan valorar las características y posibilidades que ofrecen unas y otras.

Contenidos

Bloque 1. Evolución histórica y ámbitos del diseño

- Concepto de diseño: Definición, orígenes y tendencias.
- Historia del diseño. De la artesanía a la industria. Principales períodos y escuelas de diseño en los diferentes ámbitos. Figuras más relevantes, tanto a nivel global como local.
- Funciones del diseño. Diseño y comunicación social. Influencia del diseño en la ética y estética contemporáneas.
- Diseño publicitario y hábitos de consumo.
- Diseño sostenible: ecología y medioambiente.
- Principales campos de aplicación del diseño: gráfico, interiores y productos.
- Diseño y arte. Diferencias y similitudes entre el objeto artístico y el objeto de diseño.
- El proceso en el diseño: diseño y creatividad.

Bloque 2. Elementos de configuración formal

- Teoría de la percepción.
- Elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura. Aplicación al diseño.
- Lenguaje visual.
- Estructura y composición. Recursos en la organización de la forma y el espacio y su aplicación al diseño: repetición, ordenación y composición modular, retícula, simetría, dinamismo, deconstrucción, etc.
- Diseño y función: análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.

Bloque 3. Teoría y metodología del diseño

- Introducción a la teoría de diseño: definición de teoría, metodología, investigación y proyecto.
- Fases del proceso de diseño: planteamiento y estructuración: sujeto, objeto, método y finalidad; elaboración y selección de propuestas; presentación del proyecto.
- Fundamentos de investigación en el proceso de diseño: recopilación de información y análisis de datos.
- Materiales, técnicas y procedimientos para la realización de croquis y bocetos gráficos.

Bloque 4. Diseño gráfico

- Las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión.
- Relación entre la imagen y la realidad: grado de iconicidad de las imágenes.
- Ámbitos de aplicación del diseño gráfico.
- Diseño de identidad visual. Elementos básicos: símbolo, logotipo, marca, color, tipografía.
- Diseño gráfico y señalización. La señalética. Principales factores condicionantes, pautas y elementos en la elaboración de señales.
- Aplicaciones.
- La tipografía: el carácter tipográfico. Legibilidad. Principales familias tipográficas. Texto. Diagramación y uso de retículas. Tipografía de edición y creativa.
- Diseño publicitario. Fundamentos y funciones de la publicidad. Elementos del lenguaje publicitario.
- Diseño de packaging. Funciones. Relación entre contenido y continente. Campos de actuación: etiqueta, envase y embalaje.
- Software de ilustración y diseño.

Bloque 5. Diseño de producto y del espacio

- Nociones básicas de diseño de objetos. Relación entre industria y diseño: fabricación en serie, estandarización, ciclos de vida de los objetos.
- Funciones, morfología, y tipología de los objetos. Relación entre objeto y usuario.
- Conceptos básicos de ergonomía, antropometría y biónica y su aplicación al diseño de productos e interiores.
- El diseño del espacio habitable. Organización del espacio: condicionantes físicos, técnicos, funcionales y psicosociales.
- Distribución y circulación.
- Principales materiales, instalaciones y elementos constructivos empleados en el diseño de interiores: características técnicas, estéticas y constructivas.
- Iluminación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Evolución histórica y ámbitos del diseño

1. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño reconociendo las aportaciones del diseño en los diferentes ámbitos, y valorar la repercusión que ello ha tenido en las actitudes éticas, estéticas y sociales en la cultura contemporánea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar, en diferentes imágenes de productos de diseño, las principales corrientes y escuelas de la historia del diseño y sus características fundamentales.
- Analizar, a través de comentarios razonados, tanto orales como escritos, la relación existente entre imágenes u objetos de diferentes campos del diseño y el ámbito en el que se gestaron.
- Reconocer la repercusión ética, estética y social del diseño en la cultura contemporánea.
- Valorar la contribución del diseño asturiano a la economía, la cultura y el patrimonio de nuestra Comunidad Autónoma.
- Comparar diferentes objetos de diseño y objetos artísticos, detectando semejanzas y diferencias existentes entre estos dos ámbitos.
- Participar activamente en debates sobre diseño y arte, argumentando sus opiniones y mostrando curiosidad y tolerancia hacia otras opiniones o posturas.
- Expresarse con propiedad y usando la terminología específica de la materia.

2. Comprender que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural y por los aspectos funcionales, simbólicos, estéticos y comunicativos a los que se quiera dar respuesta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, en proyectos de diseño de diferente índole, la necesidad, los condicionantes presentes en el entorno natural, social y/o cultural y los requerimientos funcionales, simbólicos, estéticos y comunicativos que los motivaron.
- Comprender que dichos condicionantes son la base y el marco propio en el que se desarrolla el diseño.
- Valorar y argumentar la posterior repercusión social de la actividad del diseño, en la formación de hábitos de consumo o en el cambio de actitudes éticas, estéticas y sociales, así como en la superación de estereotipos, prejuicios y situaciones de discriminación.



Bloque 2. Elementos de configuración formal

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir diferentes objetos de diseño que recuerden mediante la explicación de los elementos visuales básicos que los configuran: punto, línea, plano, color, forma, textura.

2. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual en la realización de composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diseñar signos, imágenes y composiciones gráficas sencillas usando los elementos básicos del lenguaje visual.

— Aplicar diferentes criterios para la organización de los elementos básicos del lenguaje visual dentro del espacio compositivo.

— Distinguir el nivel funcional, estético y/o simbólico de los elementos básicos del lenguaje visual en composiciones gráficas propias o ajenas.

3. Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos concretos de diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Resolver proyectos de diseño mediante la selección y aplicación de los recursos del lenguaje visual y las teorías perceptivas.

— Escoger tonos o gamas cromáticas para aplicarlas a sus proyectos de diseño, atendiendo a los aspectos funcionales estéticos y simbólicos.

— Experimentar con proyectos de diseño acabados, realizando modificaciones en el formato, la composición, la técnica, los materiales y los acabados.

— Observar y describir qué cambios, en relación a los aspectos comunicativos, se producen en proyectos de diseño, al realizar diferentes modificaciones en ellos.

4. Diferenciar los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos de objetos de referencia de los distintos ámbitos del diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las unidades elementales mediante las que están configurados productos de diseño gráfico complejos y sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.

— Crear obras gráficas nuevas mediante el cambio, adaptación o reorganización de sus unidades elementales para atender a nuevas necesidades.

Bloque 3. Teoría y metodología del diseño

1. Valorar la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo, realización y comunicación acertados del proyecto de diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer diferentes metodologías proyectuales.

— Valorar la metodología proyectual como una herramienta básica que posibilita el trabajo del diseñador y su creatividad.

— Integrar y aplicar en su práctica una metodología de trabajo para la organización, resolución y comunicación de proyectos de diseño.

2. Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional, adecuando los materiales y los procedimientos a su función estética, práctica y comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar las propuestas, los datos y los requerimientos previamente establecidos para el desarrollo creativo, lógico y racional de proyectos sencillos de diseño.

— Proponer diferentes caminos creativos a problemas de diseño mediante la experimentación con diferentes materiales y procedimientos dentro de sus funciones estética, práctica y comunicativa.

3. Recopilar y analizar información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Estudiar las características técnicas, expresivas y comunicativas en diferentes objetos de diseño propuestos.

— Deducir de los datos anteriores las formulaciones iniciales del proceso de diseño que creó dichos objetos.



- Usar diferentes métodos, tanto analógicos como digitales, para recoger la información necesaria en relación al problema de diseño propuesto.
- Contrastar la información obtenida para conocer su grado de fiabilidad.
- Enunciar propuestas creativas para la resolución de problemas de diseño a partir de la información obtenida y la aplicación de las técnicas de creatividad.
- Utilizar la imaginación y la creatividad para ofrecer propuestas alternativas y novedosas, encaminadas a conseguir la igualdad de oportunidades para el mayor número de ciudadanos y ciudadanas.
- Planificar su propio proceso de trabajo en diferentes fases, desde la gestación de ideas hasta la solución final, pasando por momentos de análisis, reflexión, desarrollo, verificación, corrección, presentación y realización del objeto de diseño.

4. Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer e interpretar la información gráfica aportada en diferentes propuestas de diseño.
- Dotar de forma gráfica a su proceso creativo teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto a desarrollar.
- Realizar diferentes tipos de dibujos, bocetos y croquis, según la fase del proceso creativo en el que se encuentre y el nivel de concreción requerido, que faciliten valorar la adecuación a los objetivos propuestos.
- Experimentar con dichas imágenes, de forma libre e imaginativa, para poder llegar a ideas novedosas y originales.
- Reconocer en el proceso de realización de bocetos aquellas ideas inesperadas que surgen durante el recorrido creativo, con una actitud abierta y flexible e incorporarlas como soluciones posibles.

5. Conocer y aplicar técnicas básicas de realización de croquis y bocetos presentando con corrección los proyectos y argumentándolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar las soluciones de diseño mediante las técnicas de expresión y representación más adecuadas y que mejor ayuden a la explicación y comprensión de los proyectos.
- Comunicar sus ideas a través de imágenes, dibujos y bocetos rápidos, realizados con soltura y expresividad.
- Realizar croquis o bocetos técnicos detallados, de forma precisa y rigurosa, para la valoración de la adecuación de los proyectos.
- Utilizar la geometría, la escala y los sistemas de representación para detallar las características técnicas y estéticas de los objetos diseñados.
- Aplicar las técnicas gráfico-plásticas adecuadas para la representación de materiales o propuestas estéticas de los productos diseñados.
- Realizar maquetas bidimensionales y/o tridimensionales de las propuestas o soluciones de diseño elaboradas.
- Valorar las características específicas de las técnicas tradicionales así como las que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación, para la realización y presentación de sus proyectos.
- Complementar la presentación de sus proyectos mediante la defensa argumentada y crítica de estos, basada en los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos y utilizando vocabulario propio de la materia.
- Participar activamente en procesos de trabajo cooperativo, a través de la planificación, distribución del trabajo y coordinación eficaz con diferentes integrantes del grupo.
- Valorar las ideas, opiniones y realizaciones de otros miembros del grupo con una actitud abierta y respetuosa hacia todos y todas.

Bloque 4. Diseño Gráfico

1. Explorar, con iniciativa, las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico utilizándolas de manera creativa en la ideación y realización de obra original de diseño gráfico, y analizar, desde el punto de vista formal y comunicativo, productos de diseño gráfico, identificando los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Examinar diferentes objetos de diseño gráfico recogidos de su entorno.
- Clasificar objetos de diseño gráfico según los recursos gráficos empleados.
- Valorar la idoneidad de dichos productos en función de sus características formales, técnicas, comunicativas y estéticas.
- Identifica las características propias de las diferentes áreas del diseño gráfico.



— Realizar sencillos proyectos de diseño gráfico en cualquiera de las áreas propias de este campo (señalización, edición, identidad, packaging y/o publicidad) utilizando creativamente las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico.

— Demostrar imaginación, creatividad y sentido de la iniciativa en la gestión y resolución de los proyectos de diseño propuestos.

2. Identificar las principales familias tipográficas reconociendo las pautas básicas de legibilidad, estructura, espaciado y composición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir las principales familias tipográficas.

— Rotular textos reproduciendo las características de las principales familias tipográficas.

— Reconocer nociones básicas de tipografía (estructura, espaciado, composición y legibilidad).

— Estudiar los diferentes usos de la tipografía mediante la observación de variados productos gráficos y editoriales.

— Elegir la tipografía adecuada para diferentes proyectos de diseño gráfico, en base a sus características funcionales y/o estéticas.

— Realizar diseños tipográficos y editoriales sencillos, diferenciando entre tipografía de edición y tipografía creativa.

— Diagramar páginas sencillas componiendo los textos en diferentes niveles tipográficos.

3. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico identificando el problema, aportando soluciones creativas y seleccionando la metodología y materiales adecuados para su materialización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender la noción de grado de iconicidad de la imagen y su relación con la utilización de imágenes simplificadas en el diseño gráfico.

— Estudiar en diferentes imágenes gráficas la relación entre el grado de iconicidad y su función comunicativa.

— Diseñar signos, símbolos, marcas y/o pictogramas experimentando con el grado de iconicidad de las imágenes.

— Resolver proyectos sencillos de diseño utilizando imágenes simplificadas que tengan el grado de iconicidad adecuado.

— Utilizar una metodología de trabajo secuenciada en fases diferenciadas que concluya con la propuesta de soluciones creativas a los problemas de diseño gráfico propuestos.

— Experimentar con diversos materiales y técnicas de representación escogiendo los más adecuados para la correcta representación y presentación de los proyectos realizados.

4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reflexionar, con sentido crítico, acerca de su propio proceso de trabajo y de los resultados obtenidos.

— Realizar memorias de trabajo que contengan las conclusiones de su recorrido creativo y la explicación de la solución gráfica propuesta.

— Utilizar los conocimientos de la materia, la sensibilidad y el gusto personal para argumentar la explicación de su propio trabajo y/o del ajeno.

— Relacionar la propia producción gráfica y/o la ajena con aspectos culturales, formales y conceptuales presentes en la sociedad en la que nace y a la que atiende, superando estereotipos y prejuicios discriminatorios o excluyentes.

— Comunicar opiniones razonadas, de forma respetuosa y tolerante, mediante el correcto uso del lenguaje escrito u oral y del vocabulario propio de la materia.

5. Iniciarse en la utilización de programas informáticos de ilustración y diseño aplicándolos a diferentes propuestas de diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer las características y el funcionamiento básico de los programas informáticos específicos para la creación gráfica y el diseño (Illustrator, InDesign, Photoshop).

— Utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas como una herramienta más para la realización de proyectos de diseño.

Bloque 5. Diseño de producto y del espacio

1. Analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, artificiales, de uso cotidiano, u objetos propios del diseño.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Observar y reconocer como fuente de inspiración en el diseño de productos las estructuras y mecanismos presentes en la naturaleza.

- Analizar en objetos simples y articulados, sus partes, montaje y embalado.
- Identificar los aspectos formales, estructurales, funcionales y semánticos que conforman diferentes objetos.
- Clasificar diferentes objetos de diseño según el tipo de producto, y sus intenciones funcionales y comunicativas.
- Valorar la idoneidad de objetos de uso cotidiano en función de la correlación entre los aspectos que los conforman y las dimensiones pragmática, simbólica, emocional y estética.

2. Desarrollar un proyecto sencillo de diseño industrial, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Estudiar con actitud abierta, los condicionantes, requerimientos y necesidades previos en problemas de diseño industrial.
- Leer y extraer la información necesaria de planos, croquis, dibujos explicativos aportados en las diferentes propuestas de diseño de productos y del espacio.
- Proponer soluciones adecuadas a problemas de diseño industrial usando la información previa aportada y/o recopilada.
- Realizar suficientes bocetos y croquis para determinar la forma de los objetos, sus partes, montaje, materiales y color.
- Valorar la viabilidad de las soluciones en función de condicionantes externos como, por ejemplo, los procesos de fabricación, el embalaje y el transporte.
- Tener en cuenta, en el proceso de diseño de productos, cuestiones relativas a los materiales empleados, a su desecho y/o reciclaje y su incidencia en el medioambiente y el bienestar de las personas.
- Presentar las soluciones alcanzadas, usando con soltura materiales y técnicas gráficas que permitan una correcta visualización del objeto diseñado y su adecuación a los objetivos propuestos.
- Llevar a cabo proyectos de diseño industrial de forma cooperativa, estableciendo una planificación, distribución del trabajo y coordinación eficaz.
- Valorar las ideas, opiniones y realizaciones de otros miembros del grupo con una actitud abierta y respetuosa hacia todos y todas.

3. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar la relación del ser humano con el hábitat.
- Clasificar los diferentes tipos de espacios según las actividades que en él se desarrollen.
- Relacionar las necesidades de los usuarios y las usuarias y el uso de diferentes espacios interiores con su organización y distribución.
- Demostrar sensibilidad hacia situaciones de discriminación que se producen por razones de discapacidad.
- Estudiar la circulación y los recorridos en diferentes tipos de espacios interiores y su relación con la distribución de estos.
- Experimentar con diferentes materiales, colores, texturas, iluminaciones analizando sus efectos sobre la percepción del espacio y la habitabilidad.
- Desarrollar un proyecto de diseño de interiores con diferentes necesidades espaciales aportando soluciones creativas y viables de organización y habitabilidad.
- Posibilitar a través de soluciones de diseño creativas el uso y disfrute de espacios por todos y todas, mediante la aplicación de estándares y recomendaciones de accesibilidad universal.
- Utilizar un método proyectivo idóneo seleccionando las técnicas apropiadas para la representación espacial, simulación de materiales y ambientación.

4. Valorar la importancia que tiene el conocimiento y la aplicación de los fundamentos ergonómicos y antropométricos, en los procesos de diseño, entendiendo que son herramientas imprescindibles para optimizar el uso de un objeto o un espacio y adecuarlos a las medidas, morfología y bienestar humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar, en la resolución de proyectos de diseño del objeto o del espacio, la aplicación de una metodología proyectual secuenciada en diferentes fases como sistema para conseguir soluciones creativas a las necesidades de diseño.
- Reconocer la importancia de los condicionamientos relativos a las medidas del cuerpo humano (estáticas y dinámicas), factores anatómicos, psicológicos y de las capacidades y limitaciones de la conducta humana, en el diseño de objetos y espacios.
- Aplicar los factores antropométricos y ergonómicos, en los procesos de diseño optimizando el uso y la relación armónica y saludable entre los objetos y los espacios con los usuarios y las usuarias.



Economía

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. La Economía contribuye a alcanzar estos fines pues está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas y la adecuada interpretación de la realidad pasa por considerar el contenido económico de todas las relaciones humanas.

Las personas se ven obligadas a tomar decisiones de carácter económico, tanto a nivel personal como social. Las relaciones laborales, las elecciones de consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias, son algunos ejemplos. Pero además, los indicadores y políticas económicos, las prácticas empresariales, las relaciones económicas internacionales, son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Formar una ciudadanía activa y crítica supone conocer las reglas básicas que explican los fenómenos económicos así como el lenguaje propio de esta materia.

La formación específica que ofrece esta materia permitirá al alumnado comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve y adoptar decisiones responsables tanto en el plano personal como en el social, le permitirá también mejorar su capacidad de razonar y abstraer y su capacidad para entender críticamente la sociedad en la que vivimos, permitiendo formar una ciudadanía activa y responsable en la mejora de la calidad de vida y el bienestar social.

Paralelamente, la materia Economía es también preparatoria, contribuyendo a sentar las bases para estudios superiores universitarios o de Ciclos Formativos de Grado Superior.

La materia Economía en primero de Bachillerato se estructura en siete bloques, el primero de ellos, dedicado a los contenidos comunes, desarrolla el problema básico al que se enfrenta la Economía, el propio concepto de Economía así como los modelos económicos básicos y las distintas ramas de la ciencia económica e incluye también los sistemas económicos, su análisis y comparación.

El segundo bloque, dedicado a la actividad productiva, se centra en la empresa, sus objetivos, funciones y los factores productivos. Comprende el estudio de la función de producción, la productividad, los ingresos y costes empresariales y el concepto de beneficio. Incluye la interpretación de datos y gráficos económicos así como el análisis de acontecimientos y situaciones con trasfondo económico que tengan implicaciones en la organización de la producción o en el sistema productivo.

El tercer bloque desarrolla el concepto de mercado y su funcionamiento como mecanismo de asignación de recursos, se estudian los elementos del mercado y los factores que en ellos influyen. Se desarrollan también los distintos tipos de mercado y las características que diferencian a cada uno de ellos.

A la macroeconomía y los agregados económicos se dedica el cuarto bloque, donde se desarrollan también el mercado de trabajo y los distintos conceptos económicos asociados al mismo, los problemas macroeconómicos y las distintas políticas que intentan atajarlos, poniendo de manifiesto la relación existente entre las distintas variables macroeconómicas y las limitaciones de estas últimas como indicadoras del desarrollo de una sociedad.

El quinto bloque se dedica a los aspectos financieros de la economía, recoge el concepto de dinero y el estudio de su mercado con sus distintos elementos. También incluye el estudio del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

El sexto bloque se encarga de las relaciones económicas internacionales y el comercio internacional, de los organismos económicos y su papel en la economía mundial. También abarca el estudio de las integraciones económicas internacionales, especialmente de la Unión Europea y de la globalización como fenómeno económico.

El último bloque habla del papel del Estado en la Economía, de los ciclos económicos y trata los problemas económicos fundamentales a nivel global, considerando las causas de la pobreza, los problemas medioambientales, las críticas al crecimiento económico, la desigual distribución de la renta y la riqueza y las distintas teorías y soluciones sobre los problemas enumerados.

Para impartir esta materia se aconseja utilizar instrumentos de investigación, que permitan un mayor contacto con la realidad y afianzar los contenidos mediante su observación práctica, evitando sobrecargar la materia de contenidos conceptuales. El análisis de la realidad favorece la sensibilidad por los problemas sociales, de naturaleza política o económica, y esa sensibilidad promueve una ciudadanía activa y responsable.

Ha de tenerse en cuenta la relación que esta materia guarda con otras como las Matemáticas, la Psicología, la Historia, la Filosofía, las Ciencias o la Geografía. El trabajo conjunto interdepartamental o el ajuste de las programaciones permiten al alumnado abordar un mismo tema desde distintos enfoques científicos haciendo evidente que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que la Economía juega un papel fundamental en el desarrollo de valores y actitudes cuya promoción es, en ocasiones, mandato de la normativa europea en materia de educación. La Economía favorece el uso de la lógica, permite establecer relaciones entre hechos y situaciones, sus causas y consecuencias. Así en el desarrollo de la materia pueden fomentarse la solidaridad, la cooperación, la igualdad y el respeto entre sexos, la importancia de las actividades no remuneradas, la necesidad de conservar los recursos para futuras generaciones, la actitud crítica ante el consumo como fin en sí mismo y ante los sistemas productivos poco respetuosos con normas básicas medioambientales o laborales y las implicaciones existentes entre explotación de recursos y conflictos sociales.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Identificar el ciclo de la actividad económica, distinguir los sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.



— Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas, las discriminaciones en el acceso al trabajo, la promoción laboral y la remuneración, que afectan a diversos colectivos, así como la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.

— Comprender, expresar y relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.

— Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites y sus fallos, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.

— Conocer, comprender y analizar los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.

— Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

— Interpretar y contrastar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o internet sobre problemas económicos actuales, y analizar las medidas correctoras de política económica que se proponen.

— Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas en el marco del desarrollo sostenible, analizando la desigual incidencia de dicho crecimiento sobre países, regiones y grupos sociales.

— Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, valorando críticamente los mensajes, especialmente los discriminatorios.

— Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, analizando, en especial, los datos macroeconómicos referidos al Principado de Asturias.

— Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 10 del presente decreto, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro- y macroeconómicos; de esta forma, prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad mediante una mejor comprensión del papel y las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, ofreciendo así la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades, son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de los ciudadanos y las ciudadanas, así como las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico o analizar un indicador económico exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta materia. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de internet o de soportes digitalizados. La expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas informáticos, así como el uso de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportan el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la competencia en comunicación lingüística, en la medida en que en los intercambios comunicativos y en las creaciones escritas se valore la incorporación y correcto uso del vocabulario específico, la claridad en la exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata de facilitar la expresión, tanto oral como escrita, y de propiciar la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El modelo de resolución de problemas y análisis de situaciones que plantea la Economía se asocia al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de la planificación, la búsqueda de estrategias y la toma de decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución que conlleva la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia. A ello debe añadirse la propia naturaleza de los contenidos de la materia, directamente relacionados con el funcionamiento del sistema económico y de las organizaciones sociales y empresariales y que aportan al alumnado el conocimiento necesario para el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

La Economía contribuye a la adquisición de la competencia aprender a aprender gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar la diversidad de respuestas posibles, utilizar las estrategias y metodología económica para tomar una decisión racional y crítica con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

La contribución al desarrollo cultural de la humanidad de la manera que tiene la sociedad de producir, intercambiar y crecer económicamente guarda relación con la competencia conciencia y expresiones culturales. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, a través de sujetos y organizaciones económicas que se interrelacionan mediante un mercado y una moneda, es parte básica del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como al tipo de respuestas que la sociedad exige, permite comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. A lo largo de la historia es posible encontrar distintos modos de resolver los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

Por lo que respecta a las orientaciones metodológicas se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante. La participación del alumnado contribuirá a desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, favoreciendo la tolerancia, la participación y el diálogo, todos ellos valores comunes de una sociedad plural que preparan para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Los contenidos serán trabajados desde un enfoque práctico, centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico. En el estudio de la realidad, se hace necesario partir de los conocimientos e ideas previas del alumnado para, tras un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados en la realidad, llegar a construir nuevos aprendizajes.

Paralelamente, la materia Economía ofrece una excelente oportunidad para potenciar las técnicas de investigación, permitiendo que el alumnado se formule preguntas, con base económica, y muestre interés por resolverlas. Se deberán desarrollar las herramientas que permitan la interpretación de los datos económicos, mediante la identificación de las variables implicadas y las consecuencias de sus variaciones, propiciando que los alumnos y las alumnas tengan una visión sistémica de la realidad económica y de sus implicaciones en la sociedad que les rodea.

Las estrategias metodológicas a emplear, elegidas en función de los objetivos perseguidos, podrán asimilarse a las siguientes:

Estrategias expositivas: los contenidos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse con materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo.

Estrategias investigadoras: permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. El debate dirigido permite el intercambio de opiniones y el enriquecimiento conjunto; los juegos de rol implican la representación por el alumnado de distintos papeles o roles específicos que le permiten comprender mejor una determinada situación; la discusión creadora o tormenta de ideas, supone que el alumnado opine sobre un tema o la solución que considera posible a un problema determinado y, tras un proceso de reflexión, se seleccionan de forma consensuada, de entre las aportadas las más idóneas. Todas estas técnicas pueden ser desarrolladas apoyándose en materiales obtenidos de diversas fuentes como libros de texto, medios de comunicación, estadísticas oficiales u otras.

El proceso investigador es deseable que se desarrolle en dos tiempos: un primer momento en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, gráficos...) y un segundo momento en el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada. Se trata de permitir al alumnado afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

Las técnicas de investigación utilizadas metodológicamente en la enseñanza de la Economía obligan a acudir a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información y a favorecer la adquisición de las destrezas necesarias para su uso crítico y responsable. El análisis crítico de las distintas fuentes de información precisa que el alumnado desarrolle la capacidad de diferenciar las distintas interpretaciones que tiene un mismo problema o realidad, identificar sus distintos enfoques y superar los estereotipos establecidos sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.



En aras de favorecer el conocimiento científico como un saber integrado, es importante facilitar la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación interdisciplinares. En el estudio de la realidad, la Economía aporta sus propios conceptos y metodología, que difieren y complementan los métodos y razonamientos propios de otras materias. Así, la Economía contribuye a concebir el conocimiento científico como un saber integrado. La realidad no puede ser estudiada desde un solo punto de vista, ni ser entendida en su totalidad si se analiza desde una sola perspectiva.

Igualmente, las herramientas metodológicas descritas favorecen que el alumnado busque interrogantes, problemas y situaciones que sean de su interés, promoviendo la confianza en sí mismo, la participación y la iniciativa personal, aplicando el sentido crítico a las investigaciones realizadas y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, de construir su propio conocimiento. El estudio de casos reales permitirá comprender la realidad que le rodea, así como las diferencias con otras realidades mediante el análisis de las distintas situaciones económicas. Ello favorece el conocimiento y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y ajenas.

La realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con suficiente rigor permite fomentar la capacidad de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, de interpretar textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento y la lectura. En este sentido el alumnado deberá adquirir el conocimiento del significado preciso de los términos económicos y un dominio suficiente en su utilización, de modo que puedan expresar adecuadamente, de forma oral y escrita, la interpretación de datos, el planteamiento y análisis de problemas económicos y sus soluciones y trasladar al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes habituales de la información económica, como son los gráficos, las series, las tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático que resulte necesario.

El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación y la superación de situaciones de discriminación entran dentro de este planteamiento metodológico. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor y la consumidora, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

Contenidos

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

- La escasez, el conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas.
- La elección y la asignación de recursos.
- El coste de oportunidad.
- La economía como ciencia. Los modelos económicos. Economía positiva y economía normativa.
- La actividad económica.
- Los agentes económicos.
- La renta y el presupuesto.
- El funcionamiento de una economía: el flujo circular de la renta.
- Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
- Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Economías de mercado, de planificación y mixtas.

Bloque 2. La actividad productiva

- La empresa, sus objetivos y funciones. Las empresas sociales.
- Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La función de producción.
- Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
- La eficiencia técnica y económica.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. Identificación de los sectores económicos predominantes en la economía asturiana, nacional e internacional.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

- El mercado. Elementos del mercado.
- La curva de demanda. Variables que influyen en la demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
- La curva de oferta. Variables que influyen en la oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta.
- El equilibrio del mercado. Situaciones de desequilibrio: excedentes y escasez.



- Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
- La competencia perfecta.
- La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
- La demanda inducida. El papel del marketing en la creación de demanda. La obsolescencia técnica, programada y percibida.

Bloque 4. La macroeconomía

- Macroeconomía. Objetivos y variables macroeconómicas.
- Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés.
- Las variables macroeconómicas y el crecimiento económico como indicadores de desarrollo social.
- Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
- La demanda y la oferta agregadas.
- Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.
- Las políticas macroeconómicas, la política fiscal expansiva y restrictiva.
- El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

- Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- Proceso de creación del dinero.
- Valor del dinero. Indicadores de su variación. Inflación y deflación.
- Análisis de la inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. Los intermediarios financieros y su papel en la financiación de la economía.
- Valoración de las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Crecimiento económico y desigualdad.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la relación entre necesidad, recursos y bienes.
- Reconocer la escasez, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como base de la ciencia económica.
- Tomar conciencia de la necesidad de gestionar unos recursos escasos de forma razonable para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar distintas formas de dar respuesta a los problemas económicos básicos por una sociedad.
- Comprender las ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas económicos.
- Identificar problemas económicos de su entorno y tomar una actitud crítica de los mismos.

3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de economía como ciencia.
- Elaborar modelos sencillos, interpretando los supuestos iniciales y sus aplicaciones para entender la realidad económica.

Bloque 2. La actividad productiva

1. Analizar las características principales del proceso productivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y ejemplificar la interdependencia económica entre sectores productivos.
- Identificar los factores productivos.
- Calcular y analizar la productividad y su relación con la eficiencia empresarial.

2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las ventajas y desventajas derivadas de la división del trabajo.
- Comprender la necesidad del intercambio y de la empresa.

3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de beneficio y coste social.
- Reconocer los efectos de la producción empresarial en su entorno y valorarlos críticamente.

4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características generales de la estructura productiva.
- Identificar los elementos característicos de los sectores económicos.
- Conocer las principales características de la estructura productiva española y asturiana.

5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de eficiencia.
- Valorar la importancia de la tecnología como elemento productivo.
- Calcular la eficiencia técnica y económica.

6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de beneficio, coste e ingreso.
- Identificar los distintos tipos de costes en una empresa.
- Calcular los ingresos, costes y beneficios mediante ejemplos sencillos.

7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de función de producción.
- Representar gráficamente la función de producción, de producto medio y producto marginal.
- Analizar la relación existente entre el producto total, medio y marginal.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar mercados de bienes y de servicios así como los distintos elementos que componen el mercado.
- Comprender las variables que afectan a las cantidades demandadas y ofertadas así como a los precios en un mercado.
- Analizar gráficamente los cambios en el mercado y la consecución del equilibrio en un mercado en competencia perfecta.
- Ilustrar el comportamiento del mercado ante intervenciones en el mismo, mediante la imposición de impuestos o de precios mínimos.

- Comprender el distinto comportamiento de la oferta y la demanda en función de su elasticidad.

2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para consumidores y consumidoras, empresas o Estados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y clasificar mercados de su entorno.
- Comprender el funcionamiento de los distintos tipos de mercado.
- Analizar las diferencias entre mercados.
- Identificar cómo las empresas crean demanda mediante el uso del marketing y de la obsolescencia.
- Valorar y adoptar una postura crítica ante los efectos de los mercados no competitivos en la sociedad.
- Comprender la necesidad de regular normativamente el funcionamiento de los mercados.

Bloque 4. La macroeconomía

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y representar el funcionamiento de una economía abierta.
- Relacionar los objetivos macroeconómicos con las variables que en ellos influyen.
- Comprender el concepto de los distintos agregados macroeconómicos.
- Analizar las relaciones existentes entre las principales macromagnitudes.
- Valorar la validez de los indicadores macroeconómicos como indicadores de bienestar social.

2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender mediante informaciones sencillas la situación macroeconómica de un país o región.
- Comparar la situación macroeconómica entre países o regiones.
- Analizar en situaciones sencillas la evolución en el tiempo de los indicadores macroeconómicos.
- Adoptar una posición crítica ante el uso aislado de las macromagnitudes como medida de bienestar.

3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender los factores que inciden en la oferta y la demanda de trabajo.
- Identificar los distintos tipos de desempleo.
- Analizar sencillos datos sobre desempleo referidos a su entorno.
- Analizar la influencia de algunas disposiciones normativas laborales que influye en la oferta y la demanda de trabajo.
- Identificar la relación existente entre el nivel de formación y el empleo.
- Adoptar una actitud crítica ante las distintas oportunidades laborales de un individuo por razón de sexo y raza, así como la existencia de trabajos sujetos a estereotipos.
- Comprender la conexión entre el salario, los costes empresariales y el poder adquisitivo de las economías domésticas.



4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la inflación, sus causas y su evolución así como las políticas adoptadas.
- Conocer la situación en su entorno del desempleo, sus motivos y las políticas adoptadas para combatirlo.
- Identificar y observar las consecuencias del desempleo en la sociedad.
- Analizar los datos de inflación y su relación con el crecimiento económico.
- Enumerar políticas económicas inflacionistas o deflacionistas y las razones que la justifican.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la evolución del dinero y caracterizar los principales tipos de dinero utilizados.
- Describir las distintas funciones del dinero, señalando ejemplos en cada caso, y diferenciar los distintos motivos de su demanda.

- Representar gráficamente el mercado de dinero y sus variaciones.

- Explicar qué es el tipo de interés y las causas de su variación.

2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores y las consumidoras, las empresas y el conjunto de la Economía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la importancia de la inflación y sus efectos en la economía.
- Analizar la relación entre inflación y competitividad, inflación y poder adquisitivo e inflación y costes empresariales.

3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los intermediarios financieros y sus funciones en la economía.
- Comprender los productos financieros existentes en la economía.

4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el funcionamiento de la política monetaria.
- Conocer los instrumentos de política monetaria existentes.
- Analizar la conveniencia de realizar una política monetaria expansiva o restrictiva.
- Identificar los efectos de la política monetaria sobre la economía de un país o región.

5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los objetivos y funciones del Banco Central Europeo.
- Comprender la importancia del tipo de interés en el comportamiento de otras variables macroeconómicas y los efectos de una variación de tipos en la economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer el funcionamiento del mercado de divisas y la formación del tipo de cambio.
- Analizar los efectos de una modificación del tipo de cambio en las relaciones comerciales con el exterior.
- Determinar los flujos comerciales entre dos economías.
- Identificar las consecuencias económicas de un déficit o superávit comercial.
- Determinar los apoyos y los obstáculos al comercio internacional de un país o zona.

2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer el concepto de integración económica y sus modalidades.

- Comprender las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica.
- Identificar las integraciones económicas más importantes a nivel mundial.

3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de globalización, sus ventajas e inconvenientes y la necesidad de su regulación.
- Conocer los efectos que la globalización tiene sobre los distintos agentes económicos.
- Analizar el funcionamiento de los organismos económicos internacionales y supranacionales.
- Distinguir los distintos intereses involucrados tras una decisión de política económica internacional.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer el concepto de desarrollo y su diferencia con el crecimiento económico.
- Comprender e identificar las consecuencias que el crecimiento económico tiene sobre la distribución de la renta y la riqueza, el medioambiente y la calidad de vida.
- Identificar las distintas teorías existentes sobre el desarrollo y analizarlas con sentido crítico.
- Identificar sistemas productivos que provocan agotamiento de recursos naturales no renovables.

2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los fallos del mercado como mecanismo de asignación de recursos.
- Comprender la necesidad de una normativa que limite los efectos negativos del funcionamiento del mercado.
- Analizar el papel que juega el Estado en la economía.
- Identificar las medidas que el Estado toma para paliar los fallos del sistema de mercado.

Economía de la Empresa

La empresa, como organización de una serie de elementos a la búsqueda de un objetivo, es el motor de nuestra economía y está presente en la vida diaria de todas las personas, ya sea como consumidoras, como trabajadoras, como empresarias o conjugando varios de los roles enumerados simultáneamente. Entender el funcionamiento de la economía supone comprender cómo funcionan las empresas que la integran y cómo esas empresas se relacionan con el resto de agentes sociales, qué objetivos persiguen las organizaciones empresariales y en qué medida esos objetivos se adecúan o no a los requerimientos de la sociedad.

Los cambios sociales, tecnológicos, económicos, normativos o de otra índole afectan a las empresas que, en su necesidad de adaptación al entorno que las rodea, han de tomar decisiones con consecuencias en la sociedad en la que actúan. Decisiones como la deslocalización, el cierre de plantas productivas, el uso de una tecnología respetuosa con el medio ambiente, la realización de acuerdos con otras empresas, la inversión en I+D+i, ect. son tomadas en el seno de la empresa, pero tienen consecuencias positivas o negativas para el resto de miembros de la sociedad.

En esta materia se pretende acercar al alumnado al mundo de la empresa, con la que se relacionará toda su vida, permitiéndole interpretar tanto el funcionamiento interno de la misma como sus relaciones con el resto de empresas y de la sociedad; asimismo, les permitirá comprender y valorar críticamente las decisiones empresariales y conocer el tejido productivo de su entorno, identificando los factores por los que se ve influido y en los que influye. Potenciar la autonomía personal, ejercitar el proceso de toma de decisiones, obtener y tratar información, aprender a trabajar en equipo, fomentar la cultura emprendedora y la iniciativa empresarial, son contenidos propios de la Economía de la Empresa.

Los contenidos de la materia, ligados a la gestión empresarial, requieren de un enfoque multidisciplinar, al estar relacionados con ciencias como las Matemáticas, el Derecho, la Tecnología, la Sociología o la Psicología. Se relaciona, por tanto, con el resto de materias del Bachillerato, permitiendo la formación integral del alumnado, la conciliación de sus intereses formativos con sus expectativas laborales y la capacitación para afrontar con éxito etapas educativas superiores. Asimismo, esta materia favorece el desarrollo de actitudes organizativas y de toma de decisiones, necesarias para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

Los contenidos de la materia se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental de las empresas.

El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas en nuestra economía, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial en la competitividad económica.



El tercer bloque se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa independientemente de su finalidad. Se desarrolla el concepto y la taxonomía de las organizaciones, la función directiva y los aspectos relativos a la gestión de recursos humanos.

La producción se aborda en el cuarto bloque, desarrollando conceptos como la eficiencia, la productividad de los factores, el umbral de rentabilidad y se pone de relieve la innovación como factor determinante de la competitividad empresarial; se dedica este bloque también al estudio de la gestión de inventarios, de los costes asociados a los almacenes y de modelos sencillos de gestión de los mismos.

El quinto bloque recoge la función comercial y, partiendo del concepto de análisis de mercado, se desarrollan desde un punto de vista amplio todas las fases necesarias para adoptar una estrategia de marketing-mix. Se estudian también los efectos del marketing sobre consumidores y consumidoras y la sociedad en general, introduciendo el concepto de ética empresarial y la aplicación en mercadotecnia de las tecnologías más avanzadas.

Los dos últimos bloques se dedican a la valoración de proyectos de inversión y su financiación, aspectos aplicables más allá del ámbito empresarial. Se introducen en estos bloques conceptos básicos de contabilidad así como las obligaciones contables y fiscales de las empresas.

Metodología didáctica

La materia Economía de la Empresa contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades entre el alumnado:

- Identificar los elementos, objetivos y funciones de la empresa, así como las características de los tipos de empresas más representativos.
- Explicar las principales estrategias competitivas que una empresa puede adoptar teniendo en cuenta las características del sector en el que opera.
- Valorar el papel de las empresas en el contexto actual en cuanto a la satisfacción de las necesidades humanas, a su capacidad para generar empleo, así como su repercusión en el bienestar social como generadoras de valor.
- Tomar conciencia de los costes sociales que las empresas generan como consecuencia de su funcionamiento, resaltando el impacto medioambiental, el uso de los recursos y los efectos sobre la calidad de vida de las personas.
- Reconocer las principales áreas funcionales de la empresa, describiendo las actividades propias de cada una de ellas y reconociendo la interdependencia tanto interna como externa a la empresa.
- Analizar el tejido empresarial de su entorno, en especial el asturiano, identificando la distribución por sectores y la dimensión predominante.
- Apreciar la importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad empresarial y su repercusión en los procesos productivos, los bienes y servicios ofrecidos, la competitividad y el bienestar social.
- Describir el funcionamiento de las organizaciones, considerando los diferentes grupos de interés, los conflictos que pueden surgir entre ellos y las vías de negociación para resolverlos.
- Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, analizando críticamente y desde un punto de vista económico, las situaciones discriminatorias por cualquier causa, teniendo en cuenta los principios de la Constitución y los derechos humanos.
- Identificar las estrategias comerciales que pueden llevar a cabo las empresas en función de los mercados en los que operan o los segmentos a los que dirigen sus productos, elaborando juicios sobre la ética de determinadas actuaciones empresariales y considerando la trascendencia de la orientación social como enfoque mercadotécnico.
- Conocer y argumentar los principales criterios de selección de inversiones así como su modo de financiación, considerando los fondos propios y ajenos.
- Elaborar documentos contables sencillos (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias) a partir de determinados datos, interpretando la situación económico-financiera de la empresa a través de su análisis y proponiendo medidas en caso de desequilibrio.
- Obtener, analizar y elaborar información relevante sobre el mundo empresarial actual a nivel autonómico, nacional y/o multinacional, considerando los efectos de la internacionalización y la globalización económica sobre sus decisiones y estrategias y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación con solvencia y responsabilidad.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas a la actividad empresarial.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, afianzando las estrategias comunicativas y las destrezas vinculadas al tratamiento de la información. Asimismo, se promoverá un lenguaje inclusivo, no sexista y exento de prejuicios.

La aplicación del razonamiento matemático tanto para el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, beneficios o pérdidas, ratios, tasas de crecimiento, índices,... así como para el análisis económico-financiero a partir de estados contables, basado en el rigor y la veracidad, permite la consolidación de la competencia matemática. Identificar preguntas, resolver problemas, tomar decisiones y llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos, conocer las implicaciones de los cambios tecnológicos en los procesos de producción y valorar la conservación de los recursos naturales y el entorno medioambiental contribuyen a las competencias básicas en ciencia y tecnología.



La competencia digital está presente en el desarrollo metodológico de la materia, ya que supone el acceso a fuentes de información en diversos formatos, adquiriendo el digital especial relevancia, el procesamiento y síntesis de información y la creación de contenidos a partir de ella. Se promoverá el uso responsable y el conocimiento de los riesgos asociados a las tecnologías y recursos online, así como el valor de los recursos compartidos. También se tendrán en cuenta los programas o aplicaciones que mejor se adapten a los contenidos que se desean crear.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender. Es de especial relevancia la transferencia de conocimientos de un campo a otro y, en este sentido, en Economía de la Empresa se tienen en cuenta varios ámbitos de conocimiento susceptibles de ser abordados en la materia: el entorno social, económico, demográfico, el contexto histórico en el que surgen determinadas formas de organización, la influencia de la Filosofía, la Psicología o la Sociología en las organizaciones, los cambios tecnológicos y sus implicaciones en el mundo de la empresa, la implementación del método científico para la resolución de problemas, el uso de las Matemáticas para el cálculo y análisis de información económica y financiera o la consideración de la ética medioambiental son algunos ejemplos de la aplicación de conocimientos adquiridos previamente por los alumnos y las alumnas en otros contextos. Por otro lado, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones de conflicto, contribuyen a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

El conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida. De esta forma, se impulsa la capacidad para adaptarse a una realidad cada vez más cambiante y compleja, promoviendo su participación activa en la sociedad. Asimismo, el conocimiento de aspectos relacionados con la organización del trabajo, la importancia del desarrollo socioeconómico como medio para lograr un mayor bienestar social, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales, la toma de decisiones democráticas a todos los niveles y la solidaridad y el interés por resolver problemas, son herramientas que impulsan la competencia social y cívica y preparan al alumnado para implicarse en el ejercicio una ciudadanía responsable, tanto en el ámbito público como en el privado.

La materia Economía de la Empresa está estrechamente ligada a la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. La empresa, principal protagonista de la materia, es fruto de iniciativas (tanto individuales como grupales) llevadas a cabo por personas que emprenden un negocio o actividad, afrontando riesgos, asumiendo responsabilidades y tomando decisiones en una realidad en constante transformación. El análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales son habilidades que favorecen la iniciativa emprendedora y el intraemprendimiento, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Además, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización personal o social.

Las manifestaciones culturales y artísticas tienen su reflejo en el mundo empresarial. Las corrientes estéticas, las modas y los gustos influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas. La iniciativa, la imaginación y el sentido estético son especialmente tenidos en cuenta en la comercialización de los bienes y servicios, tendentes a ofrecer un "diseño para todos", cualidades igualmente necesarias en la elaboración de logotipos, envases o campañas publicitarias para captar la atención de los consumidores y consumidoras. De igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos e incluso a la forma de organizar los recursos humanos dentro de la empresa, por lo que la materia también contribuye a promover la competencia en conciencia y expresión cultural.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la Educación Superior. La materia Economía de la Empresa contribuye a alcanzar estos fines, pues el mundo empresarial tiene una presencia cotidiana en nuestra sociedad y nos afecta directamente. La materia Economía de la Empresa permitirá al alumnado una mejor comprensión del contexto en el que se desarrollarán como profesionales y como ciudadanos y ciudadanas, a la vez que les prepara para la realización de estudios posteriores habida cuenta de que en los programas de enseñanzas de Educación Superior está presente, de una manera u otra, el contenido económico.

Se propone una metodología activa y participativa en la que el papel del profesorado no puede limitarse a la mera transmisión de conocimientos ni el papel del alumnado limitarse a escuchar, leer o responder a las preguntas que se le formulen; se hace necesario garantizar que los conocimientos son asimilados o comprendidos.

El punto de partida podrá ser intentar despertar el interés del alumnado mediante la observación de una situación del entorno, la descripción de un problema real o métodos similares que favorezcan la toma de contacto de cada estudiante con los conceptos a desarrollar.

La práctica docente ha de orientarse al fomento del aprendizaje por descubrimiento, mediante tareas que requieran practicar o aplicar los conocimientos adquiridos a través de la observación del entorno que les rodea y el análisis e indagación de situaciones reales relacionadas con el contexto sociocultural del alumnado, con especial referencia a su localidad, comunidad autónoma o país.

Se incentivará, dentro de lo posible, el trabajo autónomo del alumnado favorecido así la adquisición de hábitos de trabajo por los y las estudiantes. Para ello pueden plantearse actividades que, con distinto grado de complejidad, supongan un cierto reto y conlleven la necesidad de reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones basadas en la aplicación integral de todos los conocimientos adquiridos a las nuevas situaciones que se le plantean.

Es importante considerar el relevante papel de los medios de comunicación y de las estadísticas y datos ofrecidos por diversas fuentes, donde se reflejan a diario noticias, datos e indicadores de carácter económico y empresarial. Ello permite seleccionar aquellos considerados más significativos, relacionados con los temas desarrollados, para su estudio y discusión en el aula; es necesario, por tanto, propiciar el uso por parte del alumnado de programas informáticos y de internet para acceder a las fuentes informativas y a bases de datos relevantes de organismos oficiales o de empresas.



Trabajar la correcta expresión escrita y oral es objetivo común de todas las materias de Bachillerato; en Economía de la Empresa se hace especialmente importante, pues es necesario que los alumnos y alumnas conozcan y empleen correctamente el vocabulario económico propio de la materia, como paso imprescindible para la comprensión de conceptos. En este sentido, la realización de mapas conceptuales o el desarrollo de debates en el aula pueden ayudar a desarrollar la capacidad de expresión escrita y oral del alumnado, permitiendo establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos y promoviendo el aprendizaje cooperativo.

Contenidos

Bloque 1. La empresa

- La empresa y el empresario o la empresaria: concepto y áreas funcionales.
- Clasificación según el tamaño, el sector, la propiedad, ámbito de actuación y forma jurídica; componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor. La cadena de valor.
- Interrelaciones con el entorno económico y social: concepto y tipos de entorno.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

- Localización y dimensión empresarial: factores de localización y dimensión. La dimensión óptima.
- Estrategias de crecimiento interno (especialización y diversificación) y externo (fusión, absorción y participación de sociedades).
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
- Internacionalización, competencia global y la tecnología.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Diferencias entre el Taylorismo y la Escuela de Relaciones Humanas.
- Funciones básicas de la dirección: planificación, gestión, organización y control.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas: planificación táctica y estratégica.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal: estilos de dirección, concepto de estructura organizativa, departamentación, canales de información y comunicación, organigramas, delegación de la toma de decisiones, organización informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación (reclutamiento y selección de recursos humanos). Principales teorías de la motivación (Maslow y Herzberg). Factores de motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva

- Proceso productivo, eficiencia y productividad. Cálculo de la productividad del trabajo. Eficiencia técnica y económica.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Concepto y necesidad de la I+D+i.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Costes fijos y variables.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Representación gráfica del punto muerto.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios: concepto, justificación y tipos de inventarios. Supuestos sencillos sobre la aplicación del método FIFO y PMP. Método Wilson, ABC y Just in Time.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

- Concepto y clases de mercado según el número de oferentes; mercados industriales y de consumo.
- Técnicas de investigación de mercados: concepto, fases y técnicas de recogida de datos.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas: marketing digital.



Bloque 6. La información en la empresa

- Obligaciones contables de la empresa: La obligatoriedad en la llevanza de la contabilidad, libro diario y libro de inventarios y cuentas anuales.
- La composición del patrimonio y su valoración: concepto y cálculo del patrimonio. Asignación de diferentes elementos patrimoniales a su correspondiente masa (activo, pasivo, neto).
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable: el fondo de maniobra, la suspensión de pagos y la quiebra. Ratio de liquidez a corto plazo, ratio de endeudamiento y ratio de garantía. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera. Apalancamiento de la empresa.
- La fiscalidad empresarial: concepto y tipos de IVA; cálculo del impuesto de sociedades a partir de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bloque 7. La función financiera

- Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto de período medio de maduración.
- Concepto y clases de inversión: inversión en activo corriente y no corriente.
- Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de recuperación y valor actual neto.
- Recursos financieros de la empresa. Financiación interna y externa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa: autofinanciación, leasing, factoring y renting.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La empresa

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender las funciones de la empresa en una economía de mercado.
- Identificar los elementos de la empresa.
- Diferenciar los distintos tipos de empresas según varios criterios.
- Valorar el tipo de responsabilidad asociado a cada forma jurídica.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar el entorno genérico del específico y los factores que lo integran.
- Comprender el concepto de coste social y sus implicaciones en el entorno.
- Apreciar la responsabilidad social corporativa como elemento relevante en el bienestar común.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las posibles estrategias de crecimiento que puede llevar a cabo una empresa.
- Diferenciar el crecimiento interno del externo.
- Identificar los principales factores de localización y dimensión empresarial.
- Valorar la trascendencia empresarial y social de las pymes.
- Comprender las ventajas e inconvenientes de las empresas multinacionales y los efectos de la deslocalización en los países de origen y de destino.
- Apreciar la importancia de la I+D+i y el uso de las nuevas tecnologías en la competitividad de la empresa.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las principales funciones directivas.
- Aprender la relevancia de la división técnica del trabajo para la organización empresarial.
- Comprender los distintos estilos de dirección así como la necesidad de delegar autoridad y toma de decisiones en estructuras complejas.
- Identificar los principales instrumentos de organización formal: departamentación y organigramas.
- Distinguir entre organización formal e informal de la empresa.
- Analizar los factores de motivación usados por las empresas.
- Conocer los principales métodos de reclutamiento y selección de personal.

Bloque 4. La función productiva

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender, calcular e interpretar la productividad del trabajo a partir de supuestos sencillos.
- Diferenciar entre eficiencia técnica y económica.
- Analizar la importancia de la I+D+i en la eficiencia productiva.

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre costes fijos y variables.
- Calcular, interpretar y representar gráficamente el punto muerto o umbral de rentabilidad.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la necesidad de los stocks en la empresa.
- Diferenciar los distintos tipos de inventarios según el tipo de existencias y los costes asociados a los mismos.
- Conocer los principales modelos de gestión de inventarios.
- Aplicar el método FIFO y PMP para la valoración de existencias.

Bloque 5. La función comercial de la empresa

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las diferentes fases y técnicas inherentes a la investigación de mercados.
- Identificar distintos tipos de mercado en función del número de oferentes y de su naturaleza industrial o de consumo.
- Explicar las diferentes variables de marketing-mix y las estrategias aplicables con cada una de ellas considerando las características del mercado.
- Valorar el marketing desde un punto de vista ético reconociendo asimismo la importancia de la tecnología en las nuevas estrategias de marketing empresarial.

Bloque 6. La información en la empresa

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de patrimonio diferenciando bienes, derecho y obligaciones.
- Reconocer los elementos patrimoniales más representativos identificando la masa patrimonial a la que pertenecen.
- Elaborar balances y cuentas de pérdidas y ganancias a partir de supuestos sencillos.
- Calcular e interpretar el fondo de maniobra y valorar la situación patrimonial y financiera de la empresa proponiendo, en su caso, medidas correctoras.
- Utilizar ratios sencillas para valorar la situación económica y financiera de la empresa.



2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las principales obligaciones fiscales de la empresa y su influencia en la riqueza nacional.
- Comprender el concepto de IVA e identificar sus distintos tipos impositivos.
- Calcular, a partir de cuentas de pérdidas y ganancias sencillas, el impuesto de sociedades bajo el tipo general.

Bloque 7. La función financiera

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de inversión e identificar los principales tipos según su materialización en activos corrientes y no corrientes.
- Identificar las fuentes de financiación empresarial desde el punto de vista interno y externo y según el plazo de vencimiento, valorando las que más se ajustan a sus necesidades y estructura patrimonial.
- Aplicar distintos métodos para la selección de inversiones.
- Reconocer el coste asociado a las fuentes de financiación externa.
- Identificar fuentes alternativas de financiación empresarial.
- Seleccionar fuentes de financiación empleando conocimientos tecnológicos.

Filosofía

Facilitar a las personas jóvenes el acercamiento a la Filosofía, proporcionarles un conocimiento elemental de sus principales aportaciones históricas y de sus procedimientos básicos forma parte de las condiciones que posibilitan el sostenimiento y la mejora de las democracias contemporáneas, pues ambos aspectos requieren la formación de una ciudadanía crítica, participativa y, por tanto, capaz de comprometerse activamente en la transformación de la sociedad y en la realización de sus valores esenciales de igualdad, libertad y justicia.

La presencia de materias de contenido filosófico en el Bachillerato deriva de la propia naturaleza de la disciplina como saber crítico inmerso en el presente social, político, científico, técnico, cultural, moral...; pensar ese presente, articular sistemas generales de referencia que permitan organizar la experiencia, proporcionar parámetros desde los que orientar la acción individual y colectiva, o procurar horizontes para su transformación constituyen, probablemente, los objetivos prioritarios de la Filosofía. No es esta, sin embargo, una ciencia positiva con un campo específico de aplicación sino, más bien, un "saber de saberes" que ejerce la referida función crítica partiendo, precisamente, de las aportaciones de las ciencias y demás saberes.

La edad correspondiente al alumnado del primer curso de Bachillerato lo sitúa a punto de convertirse en ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, ante una realidad en rápida transformación, permanentemente remodelada por la acción determinante de la ciencia y de la técnica, enfrentada a importantes retos sociales, políticos y medioambientales, axiológicamente plural, culturalmente diversa, pero que, paralelamente, ha sido capaz de segregar referentes morales considerados universales. Y este es, justamente, el marco de referencia que atribuye sentido a las temáticas que vertebran la materia, a los procedimientos en ella empleados, o a los problemas y cuestiones que pudieran plantearse los alumnos y las alumnas que, consecuentemente, ya no podrían pensarse como preguntas radicales y eternas sobre el Ser y la Existencia, como si tales cuestiones flotaran ajenas a cualquier contingencia del tiempo y de la historia.

Por idénticos motivos, la docencia de la Filosofía no debería limitarse a un ejercicio puramente doxográfico, consistente en acumular conocimientos sobre autores y autoras o diferentes teorías filosóficas. En efecto, aun reconociendo la necesidad y la pertinencia de tales aprendizajes, su eficacia radica en la potencialidad para ser rescatados desde y para el presente, en el carácter de instrumentos necesarios para su comprensión.

Del mismo modo, las prácticas docentes tampoco podrán reducirse exclusivamente al adiestramiento en procedimientos discursivos, o en habilidades deliberativas propias del debate racional, arrogándose, en cierto modo, el patrimonio del "enseñar a pensar". Sin duda, el desarrollo de esas competencias ocupará necesariamente buena parte de lo que se haga en el aula, y será una de las más relevantes aportaciones de la materia; pero se trata de competencias transversales e, indudablemente, imprescindibles tanto para el análisis filosófico, como para todo análisis racional en cualquier otro ámbito del saber; en este sentido, la responsabilidad de enseñar a pensar es compartida por todas las disciplinas, pero lo que caracteriza a la Filosofía es la orientación de tales destrezas al ejercicio del análisis crítico que le es propio.

En resumen, la principal finalidad educativa que debe asumir la materia Filosofía es dotar al alumnado de herramientas conceptuales que le permitan, en primer lugar, pensar críticamente la realidad que le rodea (social, política, científico-técnica, ética, cultural...). Además ha de formarse juicios fundamentados, problematizar lo que pudiera aparecer como dogma comúnmente aceptado, entender, explicar, comparar,... En consecuencia, ir progresivamente y de manera autónoma, elaborando su propio eje de coordenadas desde el que orientar su acción en el plano individual, pero también en el colectivo, como ciudadano y ciudadana responsable de participar activamente en la transformación y mejora de las condiciones del presente.

En consonancia con este cometido, parece oportuno que sean tratadas sumariamente las grandes cuestiones de la Filosofía referidas al conocimiento, a la realidad, y al sentido de su acción, ya que una parte del alumnado no las abordará en el siguiente curso. Por este motivo, el currículo de esta materia se organiza en seis bloques: en el primero se



plantean unos contenidos transversales, comunes a todos los temas y enfocados a la adquisición de determinados procedimientos, como composiciones escritas de argumentos de reflexión filosófica y discursos orales, el manejo de textos filosóficos y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Filosofía. Seguidamente, con el segundo bloque, se pretende que el alumnado tenga acceso a ciertas nociones básicas sobre la especificidad del saber filosófico, sus orígenes históricos y su diferenciación de otros tipos de saber. El tercer bloque se dedica al estudio de la posibilidad del conocimiento y las explicaciones referidas al tema de la verdad, así como al conocimiento del método científico, las reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico, y a las relaciones existentes entre la ciencia, la tecnología y la sociedad. Tras él, el cuarto bloque trata sobre las diferentes teorías metafísicas acerca de la realidad, el problema de la relación entre apariencia y realidad y otras teorías de contenido metafísico acerca de la realidad y el cosmos. El quinto bloque aborda la pregunta acerca del ser humano, acometiendo su estudio desde diferentes planteamientos: la naturaleza, la cultura, las diferentes concepciones filosóficas sobre el ser humano, el sentido de la existencia y las implicaciones filosóficas que plantean las modernas teorías de la evolución. Por último, el sexto bloque aborda la racionalidad práctica y transformadora que posee el ser humano como ser dotado de voluntad y con capacidad de elegir y tomar decisiones dentro de los ámbitos privado y público.

Metodología didáctica

El proceso enseñanza-aprendizaje de la materia Filosofía procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado:

- Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.
- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas, no aceptando ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso.
- Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo tanto para la búsqueda de una definición colectiva de verdad como para la búsqueda de nuevas soluciones a los interrogantes planteados.
- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, expresando tanto por escrito como oralmente y de forma clara los problemas que plantean, y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.
- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.
- Adoptar una actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad y discriminación social, ya sea por motivos de sexo, raza, creencias u otras circunstancias, tomando conciencia de los prejuicios que subyacen en las propias formas de pensamiento.
- Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón como instrumento de transformación y cambio a la hora de construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más relevantes acerca de la naturaleza de las acciones humanas desde las dimensiones ética, técnica y estética, valorando críticamente su capacidad transformadora, así como las diversas repercusiones que pueden tener sobre la vida individual y social.
- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más significativos de la sociedad, especialmente en lo relativo a cuestiones como la construcción de los derechos o la legitimación de poder, valorando los esfuerzos por constituir una sociedad democrática e igualitaria basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa del medio natural.
- Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
- Consolidar las competencias sociales y cívicas, fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

La materia Filosofía realiza aportaciones a todas las competencias clave. En efecto, contribuye a la adquisición de múltiples destrezas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que movilizar conocimientos y habilidades relacionadas con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias,...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos,...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales,...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, participación en blog,...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia, como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos y posibilitar una convivencia armónica, el ejercicio activo de la ciudadanía, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.



La participación al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de interpretación de la realidad, del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que todo ciudadano y toda ciudadana deberían poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes, así como en el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la Filosofía como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, los riesgos y las oportunidades que abren, etc.

La competencia aprender a aprender está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desde dos flancos fundamentales: en primer lugar, reflexionando sobre algunos conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad,...) que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la perseverancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, la materia contribuye al desarrollo de destrezas de autorregulación y control del proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal. En efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que estas responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La materia Filosofía contribuye decisivamente a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, en tanto realiza aportes esenciales para el conocimiento de la sociedad y el Estado, capacita para el análisis crítico de su funcionamiento y favorece actitudes y valores de participación cívica, responsabilidad con lo colectivo y compromiso en la transformación y mejora del entorno social, político, cultural y medioambiental. Así, por ejemplo, con el objetivo de capacitar al alumnado para el análisis crítico de su entorno social y político más inmediato, la materia aborda cuestiones relativas al origen de la sociedad y del Estado, a la legitimación del poder, a la naturaleza social del hombre, a la relación dialéctica de mutua determinación entre el individuo y la sociedad, o a la incidencia de los procesos de socialización en la formación de la personalidad individual. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia, y de participación activa, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

La participación de la materia en la mejora de ciertas capacidades vinculadas a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica de algunas técnicas para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia alimentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados, etc.

Por último, la materia participa en la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales aportando, en primer lugar, conocimientos de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autores y autoras de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad, que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

Partimos de que la consecución de los fines propios de la materia exige un tipo de metodología esencialmente activa, en las que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo vertical del conocimiento, sino más bien, al modo del laboratorio o del taller, donde se generan productos concretos (orales y escritos, individuales y grupales) que actúan como ejes vertebradores del proceso, y como situaciones-problemas cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso en que se aplica, el aprendizaje se adquiere y se consolida. Para ello, tales productos habrán de ser "socialmente relevantes", es decir, no pueden adquirir sentido exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar a los alumnos y las alumnas ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como ciudadanos y ciudadanas que intervienen en la actividad social o política. Además, estas situaciones-problema, definidas explícitamente en contextos determinados, deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente, no sólo resulta imprescindible para dar cumplimiento al mandato legal por el que la materia debe contribuir al desarrollo de las competencias clave, sino que parece exigido por la misma naturaleza de la disciplina y su función en el Bachillerato. En efecto, si la Filosofía debe capacitar al alumnado para pen-

sar racional y críticamente el presente social, político, científico-técnico, cultural..., para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes y, en consecuencia, como proveedora de las situaciones-problema mencionadas con anterioridad; de este modo, los problemas filosóficos abordados, las soluciones teóricas de las corrientes, autores y autoras o escuelas, aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

Para ello el aula ha de transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos, etc. Naturalmente, en este escenario didáctico, el trabajo cooperativo podría normalizarse como práctica habitual del aula, no solo por tratarse de un excelente recurso para la adquisición de aprendizajes puramente conceptuales, sino, y sobre todo, por resultar insustituible en el desarrollo de múltiples destrezas comunicativas o en el de actitudes y valores de tolerancia, respeto a las diferencias, aprecio del diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, etc.

Paralelamente, esta concepción de la práctica educativa exige también repensar el papel que frecuentemente se atribuye al alumnado y al profesorado en el contexto diario de las clases. Sin duda, la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos. Para tal cometido es de capital importancia, en primer lugar, prestar especial atención a la fase inicial de motivación en la que se desencadena el proceso de aprendizaje, y de la que, en gran medida, depende su éxito o su fracaso; detectar lo que preocupa, acercar lo máximo posible las cuestiones a la experiencia del alumnado, no solo puede resultar motivante; facilita también que los alumnos y las alumnas perciban para qué sirve la Filosofía, el enorme potencial que atesora para el análisis y la puesta en orden de su realidad individual y social. Esa participación y responsabilidad del alumnado en su propio aprendizaje aconseja también atender a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del proceso y de los productos finales del aprendizaje, tanto a escala individual como grupal.

Por su parte, el profesorado, sin renunciar de manera absoluta a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, podría acercar su función al de un coordinador o coordinadora de aprendizaje que, antes de proporcionar la información, provee de los instrumentos necesarios para que esta sea seleccionada, analizada, sintetizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizados.

Una metodología basada en tareas intra o interdisciplinares, o en proyectos de centro, resulta muy adecuada para estos fines, pues orienta la totalidad del proceso a la aplicación de lo aprendido en la solución de problemas y en la generación de productos que habíamos calificado como "socialmente relevantes". Tales productos podrían ser variados en cuanto a su naturaleza oral o escrita (preparación de presentaciones y de pequeñas ponencias, preparación y participación en debates, disertaciones, comentarios de texto, redacción de artículos...), a la escala individual, en pequeño grupo y en grupo-aula, a los diversos soportes utilizados, (desde los convencionales hasta el diseño y participación en foros, blogs, pasando por presentaciones por medios informáticos, elaboración de artículos para la comunicación escolar, prensa o radio escolar...), a los diversos códigos comunicativos empleados (conferencia, mesa redonda, defensa de trabajos de investigación, producción de textos ensayísticos, literarios, periodísticos, producciones audiovisuales...) e, incluso, variada también en cuanto al escenario en el que se produce (aula, centro, entorno...).

Contenidos

Bloque 1. Contenidos transversales

- Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
- Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
- Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Bloque 2. El saber filosófico.

- La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.
- El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.
- El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.
- Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.
- Funciones y vigencia de la Filosofía.

Bloque 3. El conocimiento

- El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
- La teoría del conocimiento.
- Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.
- Racionalidad teórica y práctica.
- La abstracción.
- Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.



- La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
- Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
- Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.
- Objetivos e instrumentos de la ciencia.
- El método hipotético-deductivo.
- La visión aristotélica del quehacer científico.
- La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.
- La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.
- Técnica y Tecnología: saber y praxis.
- Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

Bloque 4. La realidad

- La explicación metafísica de la realidad.
- La metafísica como explicación teórica de la realidad.
- La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.
- La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.
- La pregunta por el origen y estructura de lo real.
- La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.
- La necesidad de categorizar racionalmente lo real.
- Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.
- La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.
- El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.
- El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.
- La visión contemporánea del Universo.
- El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía

- Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.
- La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
- La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.
- El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.
- El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.
- La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.
- El ser humano en la filosofía contemporánea.
- La reflexión filosófica sobre el cuerpo.
- Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.
- La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

- La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.
- La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.
- Relativismo y universalismo moral.



- El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
- La búsqueda de la felicidad.
- La buena voluntad: Kant.
- La justicia como virtud ético-política.
- Los fundamentos filosóficos del Estado.
- Principales interrogantes de la Filosofía política.
- La Justicia según Platón.
- El convencionalismo en los Sofistas.
- El realismo político: Maquiavelo.
- El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
- La paz perpetua de Kant.
- Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.
- La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.
- La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.
- La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.
- La capacidad simbólica, E. Cassirer.
- La creatividad, H. Poincaré.
- La Estética filosófica, función y características.
- El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.
- El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.
- La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.
- Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.
- La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.
- La lógica proposicional.
- La Retórica y la composición del discurso.
- La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.
- Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.
- La filosofía y la empresa como proyecto racional.
- El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.
- Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.
- El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.
- La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.
- El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.
- La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Contenidos transversales

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados y pensadoras destacadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el tema o problema abordado en fragmentos de textos filosóficos significativos.
- Identificar las ideas más relevantes del texto y su estructura argumentativa y conceptual.
- Relacionar los problemas y las ideas presentes en los textos con la corriente filosófica a la que pertenece, con otras filosofías de la misma o diferente época, o con saberes distintos de la Filosofía.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Expresar sus propias opiniones sobre las temáticas estudiadas con coherencia, rigor argumental y creatividad, tanto oralmente como por escrito, mediante disertaciones, exposiciones orales, etc.

3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar y seleccionar información en diferentes fuentes (libros especializados, internet, etc.), contrastando la pertinencia de las fuentes así como los contenidos escogidos.

— Sintetizar y organizar la información obtenida elaborando esquemas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, tablas cronológicas, etc.

— Elaborar listas de vocabularios de conceptos y utilizarlos con rigor en el análisis y comentario de textos de contenido filosófico.

4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Dominar las técnicas de organización y presentación de la información como esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, listas de vocabulario, etc.

— Utilizar cooperativamente las técnicas de organización y presentación de la información para argumentar sobre planteamientos filosóficos o explicar los ejes conceptuales estudiados, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y de plataformas digitales.

Bloque 2. El saber filosófico

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar y seleccionar información de fuentes bibliográficas y de internet acerca de algunas circunstancias del contexto histórico determinantes en la aparición de la filosofía occidental y de las diferencias del saber filosófico con otros saberes prerracionales, recogiendo los resultados de la investigación en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas, etc.

— Reconocer las características específicas de la filosofía frente a otros tipos de saberes como el científico o el teológico, en relación con su objetivo, o el tipo de preguntas y problemas que aborda, organizando los resultados en una síntesis, tabla comparativa, etc.

— Señalar la especificidad del saber filosófico como un saber racional diferente de otros saberes racionales, valorando las actitudes que fomenta como la actitud crítica, la autónoma, la creativa y la de innovación, entre otras.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las diferencias entre la dimensión práctica y teórica de la filosofía, identificando sus objetivos, métodos y funciones, así como las diferentes disciplinas que conforman la filosofía, a partir de las explicaciones del profesor o profesora o de otras fuentes, recogiendo las conclusiones, por ejemplo, en resúmenes, esquemas, exposiciones orales, etc.

— Comparar las características específicas del saber filosófico con modelos de comprensión de la realidad propios de otros saberes, elaborando, por ejemplo, una breve disertación.

3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la relación existente entre el contexto histórico-cultural y los problemas filosóficos a partir, por ejemplo, de las explicaciones del profesorado, consulta de fuentes bibliográficas, búsquedas en internet. etc.

— Identificar los principales problemas filosóficos planteados en cada etapa cultural europea y las propuestas de solución proporcionadas por las diferentes corrientes, vinculando tanto los problemas como las propuestas de solución a los correspondientes contextos históricos, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.

— Expresar las tesis fundamentales de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental y argumentar sus propias opiniones al respecto, elaborando, por ejemplo, una pequeña disertación escrita, una exposición oral, etc.

4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el vocabulario filosófico fundamental a partir del análisis de textos u otras fuentes.
- Definir términos filosóficos tales como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, sustancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros, y elaborar un glosario de forma colaborativa, utilizando, fuentes bibliográficas e internet.
- Manejar con propiedad y precisión los términos y conceptos filosóficos en el análisis y comentario de textos, elaboración de resúmenes, síntesis, etc.

5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar textos breves y significativos de naturaleza filosófica sobre el origen, las funciones, las características y la vigencia de la filosofía, reconociendo el tema o problema que aborda, las tesis principales que defiende y su estructura argumentativa y conceptual.
- Relacionar los problemas y las soluciones planteadas en textos filosóficos sobre el origen, las funciones, las características y la vigencia de la filosofía, con las cuestiones estudiadas y compararlos con los planteamientos de otros modelos de comprensión de la realidad como el científico, el teológico o el de la filosofía oriental.
- Argumentar de forma crítica su opinión personal en relación con la problemática y las soluciones a la cuestión del origen, las funciones, las características y la vigencia de la filosofía.

Bloque 3. El conocimiento

1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los elementos y las problemáticas que, desde el punto de vista filosófico, conlleva el proceso de conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, fuentes, posibilidades y límites, a partir, por ejemplo, del análisis y comentarios de textos breves de contenido epistemológico de autores o autoras importantes.
- Comparar las diferentes respuestas a los problemas de los grados, fuentes, posibilidades y límites de conocimiento proporcionadas por las corrientes y autores o autoras más relevantes de la historia de la filosofía, elaborando una síntesis, un cuadro sinóptico, una tabla comparativa, etc.

2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, elaborando un glosario de forma colaborativa usando internet, y utilizarlos con rigor en el comentario de textos breves de contenido gnoseológico.
- Reconocer las características más significativas de las principales teorías del conocimiento como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, a partir por ejemplo, del análisis y comentario de textos breves de autores o autoras de estas corrientes o de sus comentaristas.
- Comparar las semejanzas y diferencias entre las diferentes teorías del conocimiento, elaborando, por ejemplo, una tabla comparativa, una composición escrita, una exposición oral, etc.
- Sintetizar los diferentes criterios y teorías de la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, tales como la verdad como coherencia, como correspondencia o adecuación, como consenso, entre otros, elaborando una breve disertación con las conclusiones y argumentar críticamente su propia opinión.

3. Analizar de forma crítica fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar fragmentos breves y significativos de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros, identificando con claridad sus respuestas a las cuestiones sobre los elementos, posibilidades y límites del conocimiento.
- Reconocer el esfuerzo de la filosofía por evitar posiciones dogmáticas, arbitrarias o prejuiciosas en sus intentos de explicación de la verdad y del conocimiento.

4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros, y utilizarlos con rigor en el comentario de textos, composiciones escritas, exposiciones orales, etc.

— Buscar y seleccionar información en fuentes bibliográficas e internet en relación con el saber científico, para determinar cuál es su función social, su objetivo, y sus características principales, comparándolas con la función, objetivo y características del saber filosófico.

— Identificar las tipologías básicas del saber científico y los métodos característicos de cada una, reconociendo las diferencias y semejanzas entre ellos a partir, por ejemplo, del análisis de algunas teorías científicas en el ámbito de las ciencias sociales, las ciencias físico-matemáticas, las ciencias naturales, etc.

— Describir los principales elementos de la ciencia, definiendo términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo, y utilizarlos con rigor en la construcción de una hipótesis científica, explicando el orden en el que han de darse los pasos del proceso de investigación.

— Explicar las semejanzas y diferencias entre el saber científico y el filosófico en sus planteamientos de problemas como el de la verdad y objetividad del conocimiento o la adecuación teoría-realidad, argumentando coherentemente su posición, a través, por ejemplo, de la elaboración de una disertación, una exposición oral, un debate de aula, etc.

5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las relaciones de influencia recíproca entre la ciencia y la tecnología, y su papel como instrumentos del ser humano en su acción de transformación y control de la naturaleza, a través, por ejemplo, del comentario de textos relevantes de autores o autoras de filosofía de la tecnología y de la ciencia.

— Valorar críticamente las posibles consecuencias positivas y negativas de la acción transformadora de la tecnología para la propia naturaleza y para la realidad social, a través, por ejemplo, de la elaboración de una disertación y la participación en debates de aula.

6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado y razonando la propia postura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comentar textos breves y significativos de pensadores y pensadoras como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers, J. C. García Borrón, Sandra Harding, Eulalia Pérez Sedeño, etc., relativos a las relaciones entre los saberes científico, tecnológico y filosófico y las singularidades de cada uno, reconociendo el tema o problema que aborda, las tesis principales que defiende y su estructura argumentativa y conceptual.

— Relacionar los problemas y las soluciones planteadas en textos que estudien los vínculos entre los saberes científico, tecnológico y filosófico y las singularidades de cada uno, con las cuestiones estudiadas y relacionadas con este tema, argumentando su propia opinión a través, por ejemplo, de la redacción de una breve disertación, la participación en debates de aula, etc.

7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar algunas de las problemáticas comunes a la ciencia y la filosofía, como las cuestiones de los límites y posibilidades del conocimiento, la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc., y describir en qué consisten, organizando los resultados en resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos, etc.

— Buscar y seleccionar en fuentes bibliográficas y en internet información sobre alguna de las problemáticas comunes al campo científico y filosófico, y elaborar un proyecto de investigación en grupo para investigar en alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Bloque 4. La realidad.

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir qué es la metafísica, reconociendo la especificidad de su acercamiento al conocimiento de la realidad como totalidad, distinguiéndola de los saberes científicos que se ocupan de aspectos y regiones particulares de la realidad, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos de naturaleza metafísica y científica.

— Explicar las principales temáticas y problemas que aborda la metafísica, utilizando la abstracción y la argumentación para elaborar, por ejemplo, una breve disertación donde se valore la complementariedad de los saberes científicos y metafísicos.

2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir el significado de conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros, y utilizarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos breves de autores o autoras importantes de la tradición metafísica.

— Reconocer los principales problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad y las respuestas más generales dadas desde los grandes modelos metafísicos, a partir, por ejemplo, de la elaboración de tablas cronológicas, mapas conceptuales, esquemas, etc.

— Analizar fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad de pensadores y pensadoras como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, Oliva Sabuco, etc., comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques, realizando, por ejemplo, una disertación, una exposición oral en el aula, etc. sobre las conclusiones obtenidas.

— Contraponer algunas teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad, y evaluar críticamente las respuestas que proponen, por ejemplo, redactando una breve disertación, participando en debates de aula, etc.

3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos epistemológicos y científicos como cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros, elaborando un glosario de términos, y utilizarlos con rigor en el análisis y comentario de textos.

— Contrastar las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano, identificando sus diferencias y derivando razonadamente las consecuencias filosóficas que se deducen de cada una, a través, por ejemplo, de la elaboración de un resumen, una síntesis u otro procedimiento.

— Reconocer las características esenciales de las interpretaciones de la realidad relativista y cuántica, identificando sus diferencias y derivando razonadamente las consecuencias filosóficas que se derivan de cada una, a través, por ejemplo, de la elaboración de un resumen, una síntesis u otro procedimiento.

4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar una lista de las principales cosmovisiones que se han formulado a lo largo de la Historia y contextualizarlas históricamente recurriendo a fuentes de información variadas.

— Comparar las diferentes percepciones del universo elaborando esquemas, tablas comparativas, mapas conceptuales, etc.

5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado y razonando la propia postura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comparar las diferentes interpretaciones de la realidad proporcionadas por la filosofía y por la ciencia a lo largo de la historia, a través del análisis y comentario de textos filosóficos, epistemológicos y científicos clásicos y contemporáneos.

— Aplicar los aprendizajes obtenidos sobre los modelos de explicación de la realidad, utilizando con rigor los términos estudiados en la elaboración, por ejemplo, de una síntesis, disertación, etc.

— Valorar las implicaciones que, para la concepción del ser humano, tienen las cosmovisiones estudiadas, poniendo de manifiesto las limitaciones de la pretendida universalidad en función del género y de la etnia, entre otras.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Resumir las principales características de la antropología filosófica a partir de las explicaciones del profesorado, de fuentes bibliográficas, internet, etc.

— Utilizar el vocabulario específico de la antropología filosófica, tal como, por ejemplo, evolución, dialéctica, proceso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura, redactando una breve composición donde se reflejen sus principales características.

2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados y pensadoras estudiadas.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las diferencias existentes entre los principales modelos explicativos de la evolución, y deducir las consecuencias filosóficas que se derivan de cada uno mediante, por ejemplo, tablas comparativas, cuadros sinópticos, etc.

— Comentar fragmentos breves y significativos de, por ejemplo, E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterín, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty, Perkins Gilman o Margaret Mead, etc. relativos a la evolución y a sus implicaciones filosóficas en la comprensión de la dinámica de la vida, el determinismo o indeterminismo en la naturaleza, las singularidades de lo humano, la función de la cultura en la evolución humana, etc.

— Aplicar los aprendizajes adquiridos relativos a las grandes teorías metafísicas de interpretación de la realidad con los modelos explicativos de la evolución y con sus implicaciones filosóficas, a través, por ejemplo, de la redacción de una disertación, exposiciones orales, debates de aula, etc.

3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar las dimensiones natural y cultural constitutivas del ser humano, e identificar sus relaciones a partir, por ejemplo, de un esquema, una breve composición escrita, etc.

— Reconocer los hitos fundamentales en el proceso de antropogénesis y hominización, relacionándolos con el componente natural y cultural constitutivos del ser humano, y con la interacción dialéctica entre ambos a través de la cual se va construyendo su identidad propia.

— Exponer la dialéctica del ser humano entre lo innato y lo adquirido, recurriendo a algunos ejemplos y relacionar dicha dialéctica con la dicotomía entre sexo y género.

— Valorar reflexivamente los componentes naturales y los sociales que confluyen en el ser humano, argumentando la relación que existe entre los elementos culturales adquiridos y la innovación y creatividad que caracterizan al ser humano.

— Buscar y seleccionar información en fuentes bibliográficas y en internet acerca de los últimos descubrimientos sobre la evolución humana, elaborando, por ejemplo, un trabajo de investigación de forma colaborativa, una exposición oral, etc.

4. Valorar los conocimientos adquiridos frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la existencia de prejuicios antropocentristas, etnocentristas y androcentristas que caracterizan algunos discursos, a partir de la selección de ejemplos tomados de los medios de comunicación, situaciones cercanas al alumnado, etc.

— Comentar las características que a su juicio deberían tener los discursos que enjuician a los seres humanos y las culturas mediante la elaboración, por ejemplo, de una composición escrita.

5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos como dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros elaborando, por ejemplo en trabajo cooperativo, un glosario de términos y utilizarlos con rigor en el comentario de fragmentos de textos de autores o autoras importantes.

— Explicar las principales concepciones filosóficas que se han dado a lo largo de la historia de la filosofía occidental sobre el ser humano, comparando las semejanzas y diferencias entre ellas, a través, por ejemplo, de la elaboración de un esquema, tabla, etc.

— Criticar reflexivamente la influencia del contexto sociocultural en las diferentes concepciones filosóficas a partir, por ejemplo, de la elaboración de una disertación y su posterior exposición oral.

— Valorar los esfuerzos de aquellos pensamientos divergentes que han tenido lugar a lo largo de la historia, así como su importancia en las concepciones actuales del ser humano.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar las principales características de las filosofías orientales: budismo, taoísmo e hinduismo, a través, por ejemplo, de la elaboración de esquemas, resúmenes, comentario de textos, etc.

— Contrastar las semejanzas y diferencias entre filosofías orientales y occidentales elaborando un esquema, tabla, cuadro sinóptico, etc.



7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Disertar sobre el tratamiento filosófico de cuestiones esenciales implicadas en el sentido de la existencia humana.
- Valorar la importancia y la necesidad humana de abordar filosóficamente los temas concernientes al sentido de la existencia humana.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunas teorías filosóficas sobre el cuerpo humano, de manera colaborativa, a partir de la búsqueda de información en diversas fuentes.
- Debatar y extraer conclusiones en pequeños grupos, acerca de sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.
- Investigar en torno a las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo y emergentismo y elaborar una breve composición escrita exponiendo sus principales características.

Bloque 6. La racionalidad práctica

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional a través, por ejemplo, de la lectura y análisis de textos.
- Explicar el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

2. Reconocer el objeto y función de la Ética.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el objeto y la función de la Ética, por ejemplo, a través de la redacción de un breve artículo periodístico, valorando la importancia de la ética como guía de conducta humana.

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo, elaborando un glosario de términos y utilizándolos con rigor en el comentario de textos de autores o autoras importantes del ámbito de la teoría ética, la psicología del desarrollo moral y de la filosofía política.
- Reconocer las ideas generales de las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad, comparando sus diferentes propuestas a partir, por ejemplo, de la elaboración de una tabla comparativa, síntesis, etc.
- Identificar los principales modelos explicativos del desarrollo moral propuestos desde la psicología, elaborando, por ejemplo, un resumen, comentando textos, etc.
- Valorar críticamente las teorías éticas sobre la justicia y la felicidad, aportando ejemplos ilustrativos y cercanos, a través, por ejemplo, de la realización de una disertación, la participación en debates de aula, etc.

4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos de la Filosofía política como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros, elaborando un glosario de términos, y utilizarlos con rigor en el comentario de textos de autores o autoras relevantes.
- Buscar y seleccionar información de fuentes bibliográficas y de internet para identificar las características y temas clave de la Filosofía política, particularmente lo relativo al origen y legitimidad del Estado y de las leyes, o las relaciones individuo-Estado, elaborando con los resultados, por ejemplo, un resumen, un pequeño trabajo de investigación individual o grupal, etc.

5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado en la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las ideas principales de la teoría política de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper, Habermas, Iris Mairon Young, Seyla Benhabib, etc.



— Comparar las diferencias y las semejanzas entre las formas de concebir las relaciones individuo-Estado de los so-
fistas, Marx y la Escuela de Frankfurt, elaborando, por ejemplo, una tabla comparativa, resumen, etc.

— Analizar de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores y autoras estudiados, en los que
se argumenta sobre el origen, la legitimidad o las funciones de Estado.

— Valorar la importancia de las palabras y de la argumentación como herramientas contra la arbitrariedad, el au-
toritarismo y la violencia, a partir, por ejemplo, de alguna composición oral o escrita, el diálogo en pequeño grupo, la
participación en debates de aula, etc.

6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para
proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar y seleccionar información en fuentes bibliográficas y en internet sobre las principales utopías y distopías
sociales que ha producido el pensamiento occidental, organizando los resultados de la investigación en un resumen,
mapa conceptual, tabla cronológica, etc.

— Analizar críticamente algunas propuestas del pensamiento utópico, valorando su capacidad para proponer alterna-
tivas innovadoras, elaborando, por ejemplo, una disertación, una exposición oral, etc.

7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir los conceptos de legalidad y legitimidad, identificar sus diferencias a partir de algún ejemplo sobre la lega-
lidad o legitimidad de leyes o conductas elaborando, por ejemplo, una redacción, un resumen, un cuadro comparativo,
etc.

— Inferir las implicaciones derivadas de la diferenciación entre legitimidad y legalidad en lo relativo al origen y fun-
damentación de las leyes.

8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar y seleccionar información en fuentes bibliográficas y en internet sobre la capacidad simbólica del ser huma-
no, reconociendo en qué consiste, cómo surge desde el punto de vista de la antropogénesis, o las singularidades de la
imaginación y del lenguaje humano, elaborando, por ejemplo, una síntesis con los resultados de la investigación.

— Identificar las tesis de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso crea-
tivo, elaborando un esquema, mapa conceptual, etc.

9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las cons-
trucciones simbólicas culturales fundamentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis, belleza,
gusto, subjetividad, juicio estético y vanguardia, y utilizarlos con rigor en el comentario de textos breves, elaborando un
glosario de términos, y en el comentario de textos de autores o autoras importantes.

— Analizar, de manera colaborativa, algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura
occidental, valorando sus aportaciones filosóficas, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de textos literarios,
audiciones musicales, visualizaciones de obras de arte, etc.

10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Disertar sobre la relación entre la creación artística, la ciencia y la ética, valorando razonadamente su posibilidad
transformadora de la realidad humana.

11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión
del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte mediante la lectura de
textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse
o Adorno entre otros y aplicar dichas ideas al estudio de diversas obras de arte, utilizando con precisión el vocabulario
específico propio de la Estética filosófica.

— Reconocer el valor filosófico de la Literatura analizando de manera colaborativa textos breves de autores y autoras
como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges,
Camus, María Zambrano, Simone de Beauvoir, etc.

— Comentar textos filosóficos breves sobre la visión filosófica de la Música de los pitagóricos, Platón, Schopenhauer,
Nietzsche o Adorno entre otros, así como mediante audiciones significativas.

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posi-
ciones, ampliando en internet la información aprendida.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Seleccionar y manejar información procedente de diferentes fuentes (internet, medios de comunicación, etc.) y a partir de sus conocimientos sobre el tema elaborar una disertación sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas de forma clara y coherente.

13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros, elaborando un glosario de términos y utilizarlos con rigor en el comentario de textos de autores o autoras relevantes.

— Valorar la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y de las sociedades, elaborando, por ejemplo, una breve disertación.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Utilizar los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados en la formalización de fragmentos de lenguajes naturales, apreciando su valor para la correcta formulación de pensamientos y argumentos.

-Valorar la importancia de argumentación lógica en las relaciones humanas a la hora de llegar a acuerdos, a partir, por ejemplo, de diálogos en pequeño grupo, debates de aula, etc., destinados a construir un consenso sobre alguna cuestión de interés filosófico.

15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar la estructura y estilo de la retórica y de la argumentación, elaborando, por ejemplo, un esquema, resumen, etc.

— Aplicar los aprendizajes relativos a la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación para componer discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.

16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y comentar textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores y autoras actuales.

— Reconocer los diferentes tipos de argumentos y describir la estructura, reglas y herramientas básicas de la argumentación demostrativa, distinguiendo su presencia o ausencia en algún discurso concreto de naturaleza filosófica, científica, política, etc.

— Aplicar los aprendizajes sobre las reglas y herramientas de la argumentación en la construcción de un diálogo argumentativo en el que demuestre sus propias tesis, utilizando correctamente tales reglas y herramientas de la argumentación, como la aceptabilidad, la relevancia, la suficiencia argumental, etc.

-Distinguir entre un argumento veraz y una falacia, a partir, por ejemplo, del análisis de discursos concretos de uno y otro tipo.

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Enunciar el significado filosófico de conceptos como principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros, elaborando un glosario de términos y utilizarlo en el contexto empresarial, por ejemplo, a partir de la creación de un proyecto de empresa.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer cuáles son las preguntas radicales características de la reflexión metafísica, tales como, ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser?, valorando su utilidad para facilitar los procesos de diagnóstico previo, toma de decisiones y evaluación de las mismas, necesarios para la creación de un proyecto vital o laboral.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar los aprendizajes sobre teoría del conocimiento, razón crítica y lógica en el diseño de un proyecto vital o empresarial, por ejemplo, en su entorno más cercano, apreciando el valor de tales aprendizajes para aportar racionalidad en los procesos de elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto.

— Reconocer la trascendencia de las relaciones de realimentación entre pensamientos y acciones, razón y emociones, que se producen a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico, para la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto vital o empresarial.

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica, y utilizarlas, por ejemplo, en situaciones reales o figuradas de negociación, generación de acuerdos y resolución de conflictos en el contexto de un pequeño grupo de iguales.

— Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica como herramientas útiles para definir y comunicar correctamente los objetivos de un proyecto vital o empresarial.

21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las aportaciones de la Estética, como disciplina filosófica, a la promoción del pensamiento creativo e innovador, a partir, por ejemplo, del análisis de algún ejemplo concreto de innovación artística, técnica, empresarial, etc.

— Apreciar el valor social de las personas emprendedoras y con pensamiento creativo como agentes fundamentales que impulsan la transformación de la realidad, la adaptación a los cambios, a partir, por ejemplo, del análisis de algún personaje relevante.

— Valorar a las personas creativas como sujetos importantes en la transformación de la realidad.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Apreciar la necesidad de los valores éticos en las organizaciones, tanto para la mejora del clima laboral, como para garantizar una actividad productiva que combine equilibradamente innovación, competitividad y sostenibilidad social y medioambiental, a partir, por ejemplo, del análisis de algún caso relevante y de las implicaciones sociales y medioambientales de la presencia o ausencia de tales valores.

— Aplicar los aprendizajes obtenidos sobre la necesidad de la ética de las organizaciones para elaborar, por ejemplo de manera colaborativa, un decálogo de valores éticos que deben regir nuestras relaciones laborales, sociales y con la naturaleza.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la aportación de la razón crítica en la definición, desarrollo y evaluación de proyectos personales y colectivos, valorando su importancia para el avance adecuado de tales proyectos, a partir, por ejemplo, del análisis de algún proyecto concreto especialmente significativo por su impacto social, económico, etc.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la función social de las personas emprendedoras e innovadoras para el progreso socio-cultural y la transformación de la realidad, a partir, por ejemplo, del análisis de algún hecho relevante de una persona o grupo de personas emprendedoras e innovadoras del ámbito de la cultura, la sociedad, la economía, la ciencia, etc.

— Valorar la importancia del trabajo tanto para el progreso socio-cultural y la transformación de la realidad, como para nuestro desarrollo personal, así como de los inconvenientes psicológicos y sociales de la falta de empleo, a partir de la elaboración de una breve disertación.

Física

La Física, materia de opción del bloque de asignaturas troncales del segundo curso del Bachillerato en la modalidad de Ciencias, es esencialmente académica y debe abarcar todo el espectro de conocimiento de la Física con rigor.

Esta materia cumple una doble finalidad:

La primera es de carácter formativo, de adquisición de conocimientos, ya que gran parte de sus contenidos no se han tratado con anterioridad y suponen una continuación de la Física estudiada en el curso anterior que está centrada en la mecánica de los objetos asimilables a puntos materiales y en una introducción a la electricidad.



En segundo lugar, la Física, por su carácter altamente formal, proporciona a los alumnos y las alumnas herramientas de análisis y reconocimiento muy eficaces que podrán ser aplicadas en otros ámbitos del conocimiento, sirve para asentar las bases metodológicas introducidas en los cursos anteriores y posibilita el desarrollo de nuevas aptitudes para abordar su siguiente etapa de formación, con independencia de la relación que esta pueda tener con la Física.

La materia está estructurada en seis bloques.

El primer bloque de contenidos está dedicado como en el curso anterior a la actividad científica, pero en este nivel se eleva el grado de exigencia en el uso de determinadas herramientas como son los gráficos (ampliándolos a la representación simultánea de tres variables interdependientes) y la complejidad de la actividad realizada (experiencia en el laboratorio o análisis de textos científicos).

En los bloques correspondientes a las interacciones gravitatoria, eléctrica y magnética los conceptos correspondientes a cinemática, dinámica y energía, tratados en el curso anterior de forma secuencial, pasan a ser tratados de manera global y se combinan para componer una visión panorámica de estas interacciones. Esta perspectiva permite enfocar la atención del alumnado sobre aspectos novedosos, como por ejemplo el concepto de campo.

Los restantes bloques, ondas, óptica geométrica y la Física del siglo XX, son novedosos para el alumnado en cuanto a que no han sido tratados con anterioridad.

Los fenómenos ondulatorios se estudian de forma secuencial. El concepto de onda se trata primero desde un punto de vista descriptivo y seguidamente desde un punto de vista funcional. Como casos prácticos concretos se tratan el sonido y, de forma más amplia, la luz como onda electromagnética. La secuenciación elegida (primero los campos eléctrico y magnético, después la luz) permite introducir la gran unificación de la Física del siglo XIX y justificar la denominación de ondas electromagnéticas. La óptica geométrica se restringe al marco de la aproximación paraxial y las ecuaciones de los sistemas ópticos se presentan desde un punto de vista operativo, con objeto de proporcionar al alumnado una herramienta de análisis de sistemas ópticos complejos.

La Física del siglo XX merece especial atención en el currículo de Bachillerato, tanto por la profunda crisis que originó el hecho de que la Física clásica no pudiera explicar una serie de fenómenos y que llevó al surgimiento, a principios del siglo XX, de la Física relativista y la cuántica, como por las múltiples repercusiones que estas teorías han supuesto en la vida de los seres humanos. Todo un conjunto de artefactos presentes en nuestra vida cotidiana (como puede ser por ejemplo el láser) están relacionados con avances en este campo del conocimiento, sin olvidar su papel como fuente de cambio social, su influencia en el desarrollo de las ideas, sus implicaciones en el medio ambiente, etc. Este último bloque de la Física se cierra con el estudio de las interacciones fundamentales de la naturaleza y de la Física de partículas en el marco de la teoría de la unificación.

Metodología didáctica

La Física es una ciencia que pretende dar respuestas científicas a muchos fenómenos que se nos presentan como inexplicables y confusos. Por lo tanto la metodología didáctica de esta materia debe contribuir a consolidar en el alumnado un pensamiento abstracto que le permita comprender la complejidad de los problemas científicos actuales y el significado profundo de las teorías y modelos que son fundamentales para intentar explicar el Universo.

El estudio de la Física tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado adquiera las competencias propias de la actividad científica y tecnológica.

La enseñanza de la Física en el Bachillerato tendrá como finalidad contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Adquirir y poder utilizar con autonomía conocimientos básicos de la Física, así como las estrategias empleadas en su construcción.
- Comprender los principales conceptos y teorías, su vinculación a problemas de interés y su articulación en cuerpos coherentes de conocimientos.
- Familiarizarse con el diseño y realización de experimentos físicos, utilizando el instrumental básico de laboratorio, de acuerdo con las normas de seguridad de las instalaciones.
- Expresar mensajes científicos orales y escritos con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas y otros modelos de representación.
- Utilizar de manera habitual las Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos y adoptar decisiones.
- Aplicar los conocimientos físicos pertinentes a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Comprender las complejas interacciones actuales de la Física con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, valorando la necesidad de trabajar para lograr un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad, contribuyendo a la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones, especialmente las que por razón de sexo, origen social o creencia han dificultado el acceso al conocimiento científico, especialmente a las mujeres, a lo largo de la historia.
- Comprender que el desarrollo de la Física supone un proceso complejo y dinámico, que ha realizado grandes aportaciones a la evolución cultural de la humanidad.
- Reconocer los principales retos actuales a los que se enfrenta la investigación en este campo de la ciencia.



La materia Física contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Resulta evidente la vinculación de la materia con el desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología, puesto que la Física ayuda a interpretar y entender cómo funciona el mundo que nos rodea y a adquirir destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

El desarrollo de la competencia matemática se potenciará mediante la deducción formal inherente a la Física. Muchos conceptos físicos vienen expresados mediante ecuaciones y, cuando resuelven problemas o realizan actividades de laboratorio, los alumnos y las alumnas han de aplicar el conocimiento matemático y sus herramientas, realizando medidas y cálculos numéricos, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas y otros modelos de representación.

La Física se articula con enunciados objetivos, y dicha objetividad solo se logra si los resultados de las investigaciones se comunican a toda la comunidad científica. Esta necesidad apunta al desarrollo de la competencia comunicación lingüística entendida como la capacidad para comprender y expresar mensajes científicos orales y escritos con corrección léxica y gramatical y para exponer y redactar los razonamientos complejos propios de la materia.

Asimismo los alumnos y las alumnas desarrollarán la competencia digital realizando informes monográficos, puesto que deberán buscar, analizar, seleccionar e interpretar información, y crear contenidos digitales en el formato más adecuado para su presentación, empleando programas de cálculo para el tratamiento de datos numéricos o utilizando aplicaciones virtuales interactivas para comprobar algunos fenómenos físicos estudiados.

El trabajo en equipo para la realización de las experiencias en el laboratorio les ayudará a desarrollar valores cívicos y sociales como son la capacidad de comunicarse de una manera constructiva, comprender puntos de vista diferentes, sentir empatía, etc. El conocimiento y análisis de cómo se han producido determinados debates esenciales para el avance de la ciencia, la percepción de la contribución de las mujeres y los hombres a su desarrollo y la valoración de sus aplicaciones tecnológicas y repercusiones medioambientales contribuyen a entender algunas situaciones sociales de épocas pasadas y analizar la sociedad actual y desarrollar el espíritu crítico.

La competencia aprender a aprender se identifica con la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En ese sentido el análisis de los textos científicos afianzará los hábitos de lectura y la autonomía en el aprendizaje. Además, la complejidad axiomática de la materia propicia la necesidad de un aprendizaje no memorístico y por lo tanto la capacidad de resumir y organizar los aprendizajes.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Estas destrezas se ponen en práctica en la planificación y en la realización de las actividades de laboratorio o a la hora de resolver problemas, por lo que la Física contribuye a la adquisición de esta competencia.

Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales no recibe un tratamiento específico en esta materia pero se entiende que en un trabajo por competencias se desarrollan capacidades de carácter general que pueden transferirse a otros ámbitos, incluyendo el artístico y cultural. El pensamiento crítico, el desarrollo de la capacidad de expresar sus propias ideas, etc., permiten reconocer y valorar otras formas de expresión así como reconocer sus mutuas implicaciones.

El desarrollo de la materia debe contribuir a afianzar en el alumnado la comprensión de las formas metodológicas que utiliza la ciencia para abordar distintas situaciones y problemas, poniendo en práctica formas de razonar y herramientas intelectuales que les permita analizar desde un punto de vista científico cualquier situación a la que deban enfrentarse a lo largo de su vida.

Los alumnos y las alumnas de 2º curso de Bachillerato han adquirido en sus estudios anteriores tanto los conceptos básicos y las estrategias propias de las ciencias experimentales como una disposición favorable al estudio de los grandes temas de la Física. Basándose en estos aprendizajes, el estudio de la materia Física tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que adquieran las competencias propias de la actividad científica y tecnológica.

La Física es ante todo una ciencia experimental y esta idea debe presidir cualquier decisión metodológica. El planteamiento de situaciones de aprendizaje en las que se puedan aplicar diferentes estrategias para la resolución de problemas que incluyan el razonamiento de los mismos y la aplicación de algoritmos matemáticos, se considera necesario para adquirir algunas destrezas y conocimientos de la materia.

También deben preverse situaciones en las que los alumnos y las alumnas analicen distintos fenómenos y problemas susceptibles de ser abordados científicamente, anticipen hipótesis explicativas, diseñen y realicen experimentos para obtener la respuesta a los problemas que se planteen, analicen datos, observaciones y resultados experimentales y los confronten con las teorías y modelos teóricos. Por último, han de comunicar los resultados y conclusiones utilizando adecuadamente la terminología específica de la materia.

Sin poner en duda que las matemáticas son imprescindibles para el desarrollo de los conceptos físicos, el profesorado prestará atención a no convertir esta materia en unas matemáticas aplicadas, donde predomine el cálculo sobre el concepto, o la realización de algoritmos rutinarios de resolución sobre los razonamientos.

Puede resultar un complemento muy útil en el proceso de enseñanza la utilización de vídeos didácticos que permitan ver y comprender algunos conceptos difíciles de exponer y el uso de aplicaciones virtuales interactivas suple satisfactoriamente la posibilidad de comprobar experimentalmente algunos fenómenos físicos estudiados. Del mismo modo, la

adquisición de destrezas en el empleo de programas de cálculo u otras herramientas tecnológicas, permite dedicar más tiempo en el aula al razonamiento, al análisis de problemas, a la planificación de estrategias para su resolución y a la valoración de la pertinencia de los resultados obtenidos.

Se debe fomentar la capacidad para expresar ideas. Esto se puede conseguir proponiendo actividades en las que los alumnos y las alumnas pongan de manifiesto las ideas y conceptos que manejan para explicar los distintos fenómenos físicos con el fin de contrastarlas con las explicaciones más elaboradas que proporciona la ciencia, tanto al inicio de cada unidad didáctica como al final de la misma, para verificar el grado de consecución de los objetivos propuestos. En el diseño de las actividades debe haber una parte orientadora (estableciendo objetivos, estrategias de aprendizaje y condiciones de realización de las tareas y operaciones necesarias) y una parte reguladora que permita comparar los aprendizajes adquiridos con los previstos, con el fin de reforzarlos si son correctos o modificarlos si son erróneos, evitando que determinados conceptos equivocados persistan a lo largo del proceso educativo.

La Física que se estudie en el aula no puede estar aislada del contexto social en que se mueve el alumnado; por ello, deben evidenciarse las conexiones entre los conceptos abstractos y las teorías estudiadas y sus implicaciones en su vida actual y futura. Resulta útil y motivador para el alumnado aplicar el conocimiento integrado de los modelos y procedimientos de la Física a situaciones familiares, realizando actividades, dentro y fuera del aula, dirigidas al estudio de la realidad del entorno y programando experiencias con materiales cotidianos de uso común. También contribuye a ello el análisis y comentario, cuando sea oportuno, de los avances recientes que se produzcan en esta disciplina o de sus repercusiones en el campo de la técnica y de la tecnología, a partir de las informaciones publicadas en los medios de comunicación.

En el trabajo por competencias, se requiere la utilización de metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación de los alumnos y las alumnas y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales a fin de generar aprendizajes duraderos y transferibles por el alumnado a otros ámbitos académicos, sociales o profesionales.

Las metodologías activas promueven el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente. Mediante la realización y posterior exposición de informes monográficos o trabajos escritos, en los que se precisa recopilar y seleccionar información de fuentes diversas (artículos de revistas de carácter científico, libros o informaciones obtenidas a través de internet), distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y la autoría, empleando la terminología adecuada y utilizando los recursos de las nuevas tecnologías para su comunicación, se fomenta la capacidad para el trabajo autónomo del alumnado y se contribuye al desarrollo de su capacidad crítica.

Otra manera de incluir metodologías activas es promoviendo la realización de trabajos en equipo, la interacción y el diálogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y con la madurez necesaria y a su integración en una sociedad democrática.

La materia debe contribuir a la percepción de la ciencia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos que le transmiten su valor cultural.

El conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de los ciudadanos y las ciudadanas del futuro en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática. Por ello, en el desarrollo de la materia debe abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético.

El conocimiento científico ha contribuido a la libertad de la mente humana y a la extensión de los derechos humanos, no obstante, la historia de la ciencia presenta sombras que no deben ser ignoradas. Por ello, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates esenciales para el avance de la ciencia, la percepción de la contribución de las mujeres y los hombres al desarrollo de la ciencia, y la valoración de sus aplicaciones tecnológicas y repercusiones medioambientales contribuyen a entender algunas situaciones sociales de épocas pasadas y analizar la sociedad actual.

En este sentido, durante el desarrollo de la materia deben visualizarse, tanto las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico como las dificultades históricas que han padecido para acceder al mundo científico y tecnológico. Asimismo, el análisis desde un punto de vista científico de situaciones o problemas de ámbitos cercanos, domésticos y cotidianos, ayuda a acercar la Física a aquellas personas que la perciben como característica de ámbitos lejanos, extraños o exclusivos.

Finalmente, es esencial la selección y uso de los materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de recursos virtuales, que deberán facilitar la atención a la diversidad en el grupo-aula y desarrollar el espíritu crítico del alumnado mediante el análisis y la clasificación, según criterios de relevancia, de la gran cantidad de información a la que tiene acceso.

Contenidos

Bloque 1. La actividad científica

- Estrategias propias de la actividad científica.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.



Bloque 2. Interacción gravitatoria

- Campo gravitatorio.
- Campos de fuerza conservativos.
- Intensidad del campo gravitatorio.
- Potencial gravitatorio.
- Relación entre energía y movimiento orbital.
- Caos determinista.

Bloque 3. Interacción electromagnética

- Campo eléctrico.
- Intensidad del campo.
- Potencial eléctrico.
- Flujo eléctrico y ley de Gauss. Aplicaciones.
- Campo magnético.
- Efecto de los campos magnéticos sobre cargas en movimiento.
- El campo magnético como campo no conservativo.
- Campo creado por distintos elementos de corriente.
- Ley de Ampère.
- Inducción electromagnética.
- Flujo magnético.
- Leyes de Faraday-Henry y Lenz. Fuerza electromotriz (fem).

Bloque 4. Ondas

- Clasificación y magnitudes que las caracterizan.
- Ecuación de las ondas armónicas.
- Energía e intensidad.
- Ondas transversales en una cuerda.
- Fenómenos ondulatorios: interferencia y difracción, reflexión y refracción.
- Efecto Doppler.
- Ondas longitudinales. El sonido.
- Energía e intensidad de las ondas sonoras. Contaminación acústica.
- Aplicaciones tecnológicas del sonido.
- Ondas electromagnéticas.
- Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas.
- El espectro electromagnético.
- Dispersión. El color.
- Transmisión de la comunicación.

Bloque 5. Óptica Geométrica

- Leyes de la óptica geométrica.
- Sistemas ópticos: lentes y espejos.
- El ojo humano. Defectos visuales.
- Aplicaciones tecnológicas: instrumentos ópticos y la fibra óptica.

Bloque 6. Física del siglo XX

- Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad. Experimento de Michelson-Morley. Contracción de Lorentz-Fitzgerald. Postulados de la relatividad especial.
- Energía relativista. Energía total y energía en reposo. Equivalencia masa-energía.
- Física Cuántica.

- Insuficiencia de la Física Clásica.
- Orígenes de la Física Cuántica. Problemas precursores.
- Interpretación probabilística de la Física Cuántica.
- Aplicaciones de la Física Cuántica. El Láser.
- Física Nuclear.
- La radiactividad. Tipos.
- El núcleo atómico. Leyes de la desintegración radiactiva.
- Fusión y fisión nucleares.
- Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales.
- Las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil.
- Partículas fundamentales constitutivas del átomo: electrones y quarks.
- Historia y composición del Universo.
- Fronteras de la Física.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La actividad científica

1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Plantear y resolver ejercicios, y describir, de palabra o por escrito, los diferentes pasos de una demostración o de la resolución de un problema.
- Representar fenómenos físicos gráficamente con claridad, utilizando diagramas o esquemas.
- Extraer conclusiones simples a partir de leyes físicas.
- Emplear el análisis dimensional y valorar su utilidad para establecer relaciones entre magnitudes.
- Emitir hipótesis, diseñar y realizar trabajos prácticos siguiendo las normas de seguridad en los laboratorios, organizar los datos en tablas o gráficas y analizar los resultados estimando el error cometido.
- Trabajar en equipo de forma cooperativa valorando las aportaciones individuales y manifestar actitudes democráticas, tolerantes y favorables a la resolución pacífica de los conflictos.

2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar aplicaciones virtuales interactivas para comprobar algunos fenómenos físicos estudiados.
- Emplear programas de cálculo para el tratamiento de datos numéricos procedentes de resultados experimentales, analizar la validez de los resultados obtenidos y elaborar un informe final haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación exponiendo tanto el proceso como las conclusiones obtenidas.
- Buscar información en internet y seleccionarla de forma crítica, analizando su objetividad y fiabilidad.
- Analizar textos científicos y elaborar informes monográficos escritos y presentaciones orales haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, utilizando el lenguaje con propiedad y la terminología adecuada, y citando convenientemente las fuentes y la autoría.

Bloque 2. Interacción gravitatoria

1. Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y el potencial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las masas como origen del campo gravitatorio.
- Distinguir e identificar los conceptos que describen la interacción gravitatoria (campo, energía y fuerza).
- Caracterizar el campo gravitatorio por las magnitudes intensidad de campo y potencial, representándolo e identificándolo por medio de líneas de campo, superficies equipotenciales y gráficas potencial/distancia.
- Calcular la intensidad del campo gravitatorio creado por la Tierra u otros planetas en un punto, evaluar su variación con la distancia desde el centro del cuerpo que lo origina hasta el punto que se considere y relacionarlo con la aceleración de la gravedad.
- Determinar la intensidad de campo gravitatorio en un punto creado por una distribución de masas puntuales de geometría sencilla utilizando el cálculo vectorial.

2. Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la interacción gravitatoria como fuerza central y conservativa.
- Identificar el campo gravitatorio como un campo conservativo, asociándole una energía potencial gravitatoria y un potencial gravitatorio.
- Calcular el trabajo realizado por el campo a partir de la variación de la energía potencial.

3. Interpretar las variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el carácter arbitrario del origen de energía potencial gravitatoria y situar el cero en el infinito.
- Relacionar el signo de la variación de la energía potencial con el movimiento espontáneo o no de las masas.
- Utilizar el modelo de pozo gravitatorio y el principio de conservación de la energía mecánica para explicar la variación de la energía potencial con la distancia, la velocidad de escape, etc.
- Calcular las características de una órbita estable para un satélite natural o artificial, la energía mecánica de un satélite en función del radio de su órbita y la velocidad de escape para un astro o planeta cualquiera.

4. Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar cálculos energéticos de sistemas en órbita y en lanzamientos de cohetes.

5. Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la fuerza de atracción gravitatoria con la aceleración normal de las trayectorias orbitales y deducir las expresiones que relacionan radio, velocidad orbital, período de rotación y masa del cuerpo central aplicándolas a la resolución de problemas numéricos.
- Determinar la masa de un objeto celeste (Sol o planeta) a partir de datos orbitales de alguno de sus satélites.
- Reconocer las teorías e ideas actuales acerca del origen y evolución del Universo.
- Describir de forma sencilla fenómenos como la separación de las galaxias y la evolución estelar y justificar las hipótesis de la existencia de los agujeros negros y de la materia oscura a partir de datos tales como los espejismos gravitacionales o la rotación de galaxias.

6. Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar satélites geosincrónicos y geoestacionarios y reconocer la importancia de estos últimos en el campo de las comunicaciones.
- Explicar el concepto de vida útil de un satélite artificial y la existencia del cementerio satelital.
- Comparar las órbitas de satélites (MEO, LEO y GEO) utilizando aplicaciones virtuales y extraer conclusiones sobre sus aplicaciones, número, costes, latencia, entre otras.

7. Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción gravitatoria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las ideas básicas de la teoría del caos determinista aplicada a la interacción gravitatoria.
- Describir la dificultad de resolver el movimiento de tres cuerpos sometidos a la interacción gravitatoria mutua utilizando el concepto de caos y la ausencia de herramienta matemática para su resolución.

Bloque 3. Interacción electromagnética

1. Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las cargas como origen del campo eléctrico.
- Distinguir e identificar los conceptos que describen la interacción eléctrica (campo, fuerza, energía potencial eléctrica y potencial eléctrico).
- Calcular la intensidad del campo y el potencial eléctrico creados en un punto del campo por una carga o varias cargas puntuales (dispuestas en línea o en otras geometrías sencillas) aplicando el principio de superposición.

2. Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el campo eléctrico como un campo conservativo, asociándole una energía potencial eléctrica y un potencial eléctrico.
- Reconocer el convenio por el que se dibujan las líneas de fuerza del campo eléctrico y aplicarlo a los casos del campo creado por una o dos cargas puntuales de igual o diferente signo y/o magnitud.
- Evaluar la variación del potencial eléctrico con la distancia, dibujar las superficies equipotenciales e interpretar gráficas potencial/distancia.
- Describir la geometría de las superficies equipotenciales asociadas a cargas individuales y a distribuciones de cargas tales como dos cargas iguales y opuestas, en el interior de un condensador y alrededor de un hilo cargado e indefinido.
- Comparar los campos eléctrico y gravitatorio estableciendo analogías y diferencias entre ellos.

3. Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir hacia donde se mueve de forma espontánea una carga liberada dentro de un campo eléctrico.
- Calcular la diferencia de potencial entre dos puntos e interpretar el resultado para predecir la trayectoria de una carga eléctrica.

4. Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Situar el origen de energía potencial eléctrica y de potencial en el infinito.
- Determinar el trabajo para trasladar una carga eléctrica de un punto a otro del campo e interpretar el resultado en términos de energías.
- Aplicar el concepto de superficie equipotencial para evaluar el trabajo realizado sobre una carga que experimenta desplazamientos en este tipo de superficies.

5. Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de flujo eléctrico e identificar su unidad en el Sistema Internacional.
- Calcular el flujo que atraviesa una superficie para el caso de campos uniformes.
- Enunciar el teorema de Gauss y aplicarlo para calcular el flujo que atraviesa una superficie cerrada conocida la carga encerrada en su interior.

6. Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad del teorema de Gauss para calcular el campo eléctrico creado por distribuciones de carga uniformes.
- Aplicar el teorema de Gauss para calcular el campo eléctrico creado por distribuciones simétricas de carga (esfera, interior de un condensador).

7. Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y asociarlo a casos concretos de la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Demostrar que en equilibrio electrostático la carga libre de un conductor reside en la superficie del mismo.
- Utilizar el principio de equilibrio electrostático para deducir aplicaciones y explicar situaciones de la vida cotidiana (mal funcionamiento de los móviles en ciertos edificios o el efecto de los rayos eléctricos en los aviones, entre otros).

8. Conocer el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la interacción que el campo magnético ejerce sobre una partícula cargada en función de su estado de reposo o movimiento y de la orientación del campo.
- Justificar la trayectoria circular de una partícula cargada que penetra perpendicularmente al campo magnético y la dependencia del radio de la órbita con la relación carga/masa.
- Reconocer que los espectrómetros de masas y los aceleradores de partículas basan su funcionamiento en la ley de Lorentz.

9. Comprender y comprobar que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el experimento de Oersted.
- Reconocer que una corriente eléctrica crea un campo magnético.
- Dibujar las líneas de campo creado por una corriente rectilínea y reconocer que son líneas cerradas.
- Comprobar experimentalmente el efecto de una corriente eléctrica sobre una brújula.

10. Reconocer la fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar la ley de Lorentz para determinar las fuerzas que ejercen los campos magnéticos sobre las cargas y otras magnitudes relacionadas.
- Definir la magnitud intensidad de campo magnético y su unidad en el Sistema Internacional.
- Analizar el funcionamiento de un ciclotrón empleando aplicaciones virtuales interactivas y calcular la frecuencia ciclotrón.
- Explicar el fundamento de un selector de velocidades y de un espectrógrafo de masas.

11. Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Justificar que la fuerza magnética no realiza trabajo sobre una partícula ni modifica su energía cinética.
- Comparar el campo eléctrico y el campo magnético y justificar la imposibilidad de asociar un potencial y una energía potencial al campo magnético por ser no conservativo.

12. Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enunciar la ley de Biot y Savart y utilizarla para determinar el campo magnético producido por un conductor.
- Analizar la variación de la intensidad del campo magnético creado por un conductor rectilíneo con la intensidad y el sentido de la corriente eléctrica que circula por él y con la distancia al hilo conductor.
- Determinar el campo magnético resultante creado por dos o más corrientes rectilíneas en un punto del espacio.
- Describir las características del campo magnético creado por una espira circular y por un solenoide y dibujar las líneas de campo.

13. Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Considerar la fuerza magnética que actúa sobre un conductor cargado como un caso particular de aplicación de la ley de Lorentz a una corriente de electrones y deducir sus características (módulo, dirección y sentido).
- Analizar y calcular las fuerzas de acción y reacción que ejercen dos conductores rectilíneos paralelos como consecuencia de los campos magnéticos que generan.
- Deducir el carácter atractivo o repulsivo de las fuerzas relacionándolo con el sentido de las corrientes.

14. Conocer que el amperio es una unidad fundamental del Sistema Internacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir Amperio y explicar su significado en base a las interacciones magnéticas entre corrientes rectilíneas.

15. Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enunciar la ley de Ampere y utilizarla para obtener la expresión del campo magnético debida a una corriente rectilínea.

16. Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir flujo magnético y su unidad en el Sistema Internacional.
- Calcular el flujo magnético que atraviesa una espira en distintas situaciones.
- Enunciar la ley de Faraday y utilizarla para calcular la fuerza electromotriz (fem) inducida por la variación de un flujo magnético.
- Enunciar la ley de Lenz y utilizarla para calcular el sentido de la corriente inducida al aplicar la ley de Faraday.



17. Conocer las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir y comprobar experimentalmente y/o mediante aplicaciones virtuales interactivas las experiencias de Faraday y Lenz.

— Relacionar la aparición de una corriente inducida con la variación del flujo a través de la espira.

— Describir las experiencias de Henry e interpretar los resultados.

18. Identificar los elementos fundamentales de que consta un generador de corriente alterna y su función.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar el carácter periódico de la corriente alterna en base a cómo se origina y a las representaciones gráficas de la fuerza electromotriz (fem) frente al tiempo.

— Describir los elementos de un alternador y explicar su funcionamiento.

— Explicar algunos fenómenos basados en la inducción electromagnética, como por ejemplo el funcionamiento de un transformador.

— Reconocer la inducción electromagnética como medio de transformar la energía mecánica en energía eléctrica e identificar la presencia de alternadores en casi todos los sistemas de producción de energía eléctrica.

Bloque 4. Ondas

1. Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y explicar que una onda es una perturbación que se propaga.

— Diferenciar el movimiento que tienen los puntos del medio que son alcanzados por una onda y el movimiento de la propia onda.

— Distinguir entre la velocidad de propagación de una onda y la velocidad de oscilación de una partícula perturbada por la propagación de un movimiento armónico simple.

2. Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Clasificar las ondas según el medio de propagación, según la relación entre la dirección de oscilación y de propagación y según la forma del frente de onda.

— Identificar las ondas mecánicas que se producen en la superficie de un líquido, en muelles, en cuerdas vibrantes, ondas sonoras, etc. y clasificarlas como longitudinales o transversales.

— Realizar e interpretar experiencias realizadas con la cubeta de ondas, con muelles o con cuerdas vibrantes.

3. Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir las magnitudes características de las ondas e identificarlas en situaciones reales para plantear y resolver problemas.

— Deducir los valores de las magnitudes características de una onda armónica plana a partir de su ecuación y viceversa.

4. Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar, a partir de la ecuación, la periodicidad de una onda armónica con el tiempo y con la posición respecto del origen.

5. Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de masa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer que una de las características más sobresalientes y útiles del movimiento ondulatorio es que las ondas transportan energía de un punto a otro sin que exista transporte de masa.

— Deducir la relación de la energía transferida por una onda con su frecuencia y amplitud.

— Deducir la dependencia de la intensidad de una onda en un punto con la distancia al foco emisor para el caso de ondas esféricas (como el sonido) realizando balances de energía en un medio isótropo y homogéneo y aplicar los resultados a la resolución de ejercicios.

— Discutir si los resultados obtenidos para ondas esféricas son aplicables al caso de ondas planas y relacionarlo con el comportamiento observado en el láser.



6. Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Visualizar gráficamente la propagación de las ondas mediante frentes de onda y explicar el fenómeno empleando el principio de Huygens.

7. Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos característicos de las ondas y que las partículas no experimentan.

— Explicar los fenómenos de interferencia y la difracción a partir del Principio de Huygens.

8. Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Enunciar la ley de Snell en términos de las velocidades de las ondas en cada uno de los medios.

— Definir el concepto de índice de refracción e interpretar la refracción como una consecuencia de la modificación en la velocidad de propagación de la luz al cambiar de medio.

— Aplicar las leyes de la reflexión y de la refracción en diferentes situaciones (trayectoria de la luz a su paso por un prisma, reflexión total) y para resolver ejercicios numéricos sobre reflexión y refracción, incluido el cálculo del ángulo límite.

— Reconocer la dependencia del índice de refracción de un medio con la frecuencia y justificar el fenómeno de la dispersión.

9. Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar cualitativa y cuantitativamente la reflexión total interna e identificar la transmisión de información por fibra óptica como una aplicación de este fenómeno.

— Determinar experimentalmente el índice de refracción de un vidrio.

10. Explicar y reconocer el efecto Doppler en sonidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar el tono de un sonido con la frecuencia.

— Explicar cualitativamente el cambio en la frecuencia del sonido percibido cuando existe un movimiento relativo entre la fuente y el observador.

11. Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la existencia de un umbral de audición.

— Relacionar la intensidad de una onda sonora con la sonoridad en decibelios y realizar cálculos sencillos.

12. Identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar la dependencia de la velocidad de propagación de las ondas materiales con las propiedades del medio en el que se propagan, particularmente la propagación del sonido en cuerdas tensas.

— Justificar la variación de la intensidad del sonido con la distancia al foco emisor (atenuación) y con las características del medio (absorción).

— Identificar el ruido como una forma de contaminación, describir sus efectos en la salud relacionándolos con su intensidad y cómo paliarlos.

13. Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del sonido como las ecografías, radares, sonar, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y explicar algunas aplicaciones tecnológicas de las ondas sonoras, como las ecografías, radares, sonar, etc.

14. Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las ondas electromagnéticas como la propagación de campos eléctricos y magnéticos perpendiculares.

— Reconocer las características de una onda electromagnética polarizada y explicar gráficamente el mecanismo de actuación de los materiales polarizadores.

— Relacionar la velocidad de la luz con las constantes eléctrica y magnética.



15. Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Determinar experimentalmente la polarización de las ondas electromagnéticas a partir de experiencias sencillas.
- Identificar las ondas electromagnéticas que nos rodean y valorar sus efectos en función de su longitud de onda y energía.

16. Identificar el color de los cuerpos como la interacción de la luz con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la visión de colores con la frecuencia.
- Explicar por qué y cómo se perciben los colores de los objetos.

17. Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer el debate histórico sobre la naturaleza de la luz y el triunfo del modelo ondulatorio e indicar razones a favor y en contra del modelo corpuscular.
- Explicar fenómenos cotidianos (los espejismos, el arco iris, el color azul del cielo, los patrones en forma de estrella que se obtienen en algunas fotografías de fuentes de luz, entre otros) como efectos de la reflexión, difracción e interferencia.

18. Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro electromagnético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el espectro electromagnético, ordenando los rangos en función de la frecuencia, particularmente el infrarrojo, el espectro visible y el ultravioleta, identificando la longitud de onda asociada al rango visible (alrededor de 500 nm).
- Evaluar la relación entre la energía transferida por una onda y su situación en el espectro electromagnético.

19. Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y justificar en sus aspectos más básicos las aplicaciones tecnológicas de diferentes tipos de radiaciones.
- Analizar los efectos de las radiaciones sobre la vida en la Tierra (efectos de los rayos UVA sobre la salud y la protección que brinda la capa de ozono).
- Explicar cómo se generan las ondas de la radiofrecuencia.

20. Reconocer que la información se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de las ondas electromagnéticas en las telecomunicaciones (radio, telefonía móvil, etc.).
- Identificar distintos soportes o medios de transmisión (los sistemas de comunicación inalámbricos o la fibra óptica y los cables coaxiales, entre otros) y explicar de forma esquemática su funcionamiento.

Bloque 5. Óptica Geométrica

1. Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los fenómenos luminosos aplicando el concepto de rayo.
- Explicar en qué consiste la aproximación paraxial.
- Plantear gráficamente la formación de imágenes en el dioptrio plano y en el dioptrio esférico.
- Aplicar la ecuación del dioptrio plano para justificar fenómenos como la diferencia entre profundidad real y aparente y efectuar cálculos numéricos.

2. Valorar los diagramas de rayos luminosos y las ecuaciones asociadas como medio que permite predecir las características de las imágenes formadas en sistemas ópticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir los conceptos asociados a la óptica geométrica: objeto, imagen focos, aumento lateral, potencia de una lente.
- Explicar la formación de imágenes en espejos y lentes delgadas trazando correctamente el esquema de rayos correspondiente e indicando las características de las imágenes obtenidas.

— Obtener resultados cuantitativos utilizando las ecuaciones correspondientes o las relaciones geométricas de triángulos semejantes.

— Realizar un experimento para demostrar la propagación rectilínea de la luz mediante un juego de prismas.

3. Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir el funcionamiento óptico del ojo humano.

— Explicar los defectos más relevantes de la visión utilizando diagramas de rayos y justificar el modo de corregirlos.

4. Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el funcionamiento de algunos instrumentos ópticos (lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica) utilizando sistemáticamente los diagramas de rayos para obtener gráficamente las imágenes.

Bloque 6. Física del siglo XX

1. Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Considerar la invariabilidad de la velocidad de la luz para todos los sistemas inerciales como una consecuencia de las ecuaciones de Maxwell.

— Reconocer la necesidad de la existencia del éter para la Física clásica y para la ciencia del siglo XIX y enumerar las características que se le suponían.

— Describir de forma simplificada el experimento de Michelson-Morley y los resultados que esperaban obtener.

— Exponer los resultados obtenidos con el experimento de Michelson-Morley y discutir las explicaciones posibles.

2. Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufre un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar los resultados del experimento de Michelson-Morley con la interpretación de Lorentz-Fitzgerald.

— Utilizar la transformación de Lorentz simplificada para resolver problemas relacionados con los intervalos de tiempo o de espacio en diferentes sistemas de referencia.

3. Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la Física relativista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Enunciar los postulados de Einstein de la teoría de la relatividad especial.

— Reconocer que la invariabilidad de la velocidad de la luz entra en contradicción con el principio de relatividad de Galileo y que la consecuencia es el carácter relativo que adquieren el espacio y el tiempo.

— Justificar los resultados del experimento de Michelson-Morley con los postulados de la teoría de Einstein.

— Nombrar alguna evidencia experimental de la teoría de la relatividad (por ejemplo el incremento del tiempo de vida de los muones en experimentos del CERN).

— Debatir la paradoja de los gemelos.

— Reconocer la aportación de la teoría general de la relatividad a la comprensión del Universo diferenciándola de la teoría especial de la relatividad.

4. Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus consecuencias en la energía nuclear.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Asociar la dependencia del momento lineal de un cuerpo con la velocidad y justificar la imposibilidad de alcanzar la velocidad de la luz para un objeto con masa en reposo distinta de cero.

— Identificar la equivalencia entre masa y energía y relacionarla con la energía de enlace y con las variaciones de masa en los procesos nucleares.

— Reconocer los casos en que es válida la Física clásica como aproximación a la Física relativista cuando las velocidades y energías son moderadas.

5. Analizar las fronteras de la Física a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y poner de manifiesto la incapacidad de la Física clásica para explicar determinados procesos.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir algunos hechos experimentales (la radiación del cuerpo negro, el efecto fotoeléctrico y los espectros discontinuos) que obligaron a revisar las leyes de la Física clásica y propiciaron el nacimiento de la Física cuántica.

— Exponer las causas por las que la Física clásica no puede explicar sistemas como el comportamiento de las partículas dentro de un átomo.

6. Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fotón con su frecuencia o su longitud de onda.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Enunciar la hipótesis de Planck y reconocer la necesidad de introducir el concepto de cuanto para explicar teóricamente la radiación del cuerpo negro.

— Calcular la relación entre la energía de un cuanto y la frecuencia (o la longitud de onda) de la radiación emitida o absorbida.

— Reflexionar sobre el valor de la constante de Planck y valorar la dificultad de apreciar el carácter discontinuo de la energía.

7. Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir las características del efecto fotoeléctrico que están de acuerdo con las predicciones de la Física clásica y las que no lo están.

— Explicar las características del efecto fotoeléctrico con el concepto de fotón.

— Enunciar la ecuación de Einstein del efecto fotoeléctrico y aplicarla a la resolución de ejercicios numéricos.

— Reconocer que el concepto de fotón supone dotar a la luz de una naturaleza dual.

8. Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar las rayas del espectro de emisión del átomo de hidrógeno con los saltos de electrones de las órbitas superiores a las órbitas más próximas al núcleo, emitiendo el exceso de energía en forma de fotones de una determinada frecuencia.

— Representar el átomo según el modelo de Bohr.

— Discutir los aspectos del modelo de Bohr que contradicen leyes de la Física clásica.

9. Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la Física cuántica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Calcular la longitud de onda asociada a una partícula en movimiento y estimar lo que suponen los efectos cuánticos a escala macroscópica.

— Discutir la evidencia experimental sobre la existencia de ondas de electrones.

— Reconocer la Física cuántica como un nuevo cuerpo de conocimiento que permite explicar el comportamiento dual de fotones y electrones.

10. Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar las relaciones de incertidumbre y describir cualitativamente sus consecuencias.

— Aplicar las ideas de la Física cuántica al estudio de la estructura atómica identificando el concepto de orbital como una consecuencia del principio de incertidumbre y del carácter dual del electrón.

11. Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir el funcionamiento de un láser relacionando la emisión de fotones coherentes con los niveles de energía de los átomos y las características de la radiación emitida.

— Comparar la radiación que emite un cuerpo en función de su temperatura con la radiación láser.

— Reconocer la importancia de la radiación láser en la sociedad actual y mencionar tipos de láseres, funcionamiento básico y algunas de sus aplicaciones.

12. Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto sobre los seres vivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los fenómenos de radiactividad natural y artificial.

- Diferenciar los tipos de radiación, reconocer su naturaleza y clasificarlos según sus efectos sobre los seres vivos.
- Comentar las aplicaciones médicas de las radiaciones así como las precauciones en su utilización.

13. Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir energía de enlace, calcular la energía de enlace por nucleón y relacionar ese valor con la estabilidad del núcleo.
- Definir los conceptos de período de semidesintegración, vida media y actividad y las unidades en que se miden.
- Reconocer y aplicar numéricamente la ley del decaimiento de una sustancia radiactiva.

14. Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica, radioterapia, datación en arqueología y la fabricación de armas nucleares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar y aplicar las leyes de conservación del número atómico y másico y de la conservación de la energía a las reacciones nucleares (en particular a las de fisión y fusión) y a la radiactividad.
- Justificar las características y aplicaciones de las reacciones nucleares y la radiactividad (como la datación en arqueología y la utilización de isótopos en medicina).
- Definir el concepto de masa crítica y utilizarlo para explicar la diferencia entre una bomba atómica y un reactor nuclear.

15. Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los procesos de fusión y fisión nuclear e identificar los tipos de isótopos que se emplean en cada una.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de la fisión nuclear como fuente de energía, reflexionando sobre episodios como la explosión de la central nuclear de Chernobil, el accidente de Fukushima, etc.
- Identificar la fusión nuclear como origen de la energía de las estrellas y reconocer las limitaciones tecnológicas existentes en la actualidad para que pueda ser utilizada como fuente de energía.

16. Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza (gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil) así como su alcance y efecto.

17. Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar y comparar las cuatro interacciones (gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil) en función de las energías involucradas.

18. Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el modelo estándar de partículas y la unificación de fuerzas que propone.
- Justificar la necesidad de la existencia de los gravitones.
- Reconocer el papel de las teorías más actuales en la unificación de las cuatro fuerzas fundamentales.

19. Utilizar el vocabulario básico de la Física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los tipos de partículas elementales existentes según el modelo estándar de partículas y clasificarlas en función del tipo de interacción al que son sensibles y a su papel como constituyentes de la materia.
- Reconocer las propiedades que se atribuyen al neutrino y al bosón de Higgs.

20. Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la existencia de la antimateria y describir alguna de sus propiedades.
- Recopilar información sobre las ideas fundamentales de la teoría del Big Bang y sus evidencias experimentales y comentarlas.
- Valorar y comentar la importancia de las investigaciones que se realizan en el CERN en el campo de la Física nuclear.

21. Analizar los interrogantes a los que se enfrentan los físicos hoy en día.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Recopilar información sobre las últimas teorías sobre el Universo (teoría del todo) y los retos a los que se enfrenta la Física y exponer sus conclusiones.

Física y Química

La materia Física y Química en el primer curso de Bachillerato ha de continuar desarrollando en el alumnado las competencias que faciliten su integración en la sociedad de una forma activa, dotándole de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad.

Por lo tanto, el desarrollo de la materia debe prestar atención a las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente y contribuir, en particular, a que los alumnos y las alumnas conozcan aquellos problemas, sus causas y medidas necesarias –en los ámbitos tecnocientífico, educativo y político– para hacerles frente y avanzar así hacia un futuro sostenible.

Los contenidos de la materia se organizan en ocho bloques:

En el primer bloque, La actividad científica, se desarrollan contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias utilizadas en la actividad científica. Por su carácter transversal, los contenidos de este bloque deberán tenerse en cuenta en el desarrollo del resto.

Los cuatro bloques siguientes están dedicados a la Química para finalizar con tres bloques que desarrollan contenidos propios de la Física.

En la primera parte, dedicada a la Química, se desarrollan los aspectos cuantitativos de química, reacciones químicas, transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones, y química del carbono. El estudio de la química del carbono adquiere especial importancia por su relación con otras materias objeto de estudio en Bachillerato.

En la segunda parte, el estudio de la Física consolida el enfoque secuencial (cinemática, dinámica, energía) cuyo estudio se ha iniciado en la Física y Química de 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Metodología didáctica

La Física y la Química pretenden dar respuestas científicas a muchos fenómenos que se nos presentan como inexplicables y confusos. Por lo tanto, la metodología didáctica de esta materia debe contribuir a consolidar en el alumnado un pensamiento abstracto que le permita comprender la complejidad de los problemas científicos actuales y el significado profundo de las teorías y modelos que son fundamentales para intentar comprender el Universo.

La enseñanza de la Física y Química en el Bachillerato tendrá como finalidad contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

— Conocer los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes y generales de la Física y la Química, así como las estrategias empleadas en su construcción, con el fin de tener una visión global del desarrollo de estas ramas de la ciencia, de su relación con otras y de su papel social, de obtener una formación científica básica y de generar interés por la ciencia y por cursar estudios posteriores más específicos.

— Utilizar, con autonomía creciente, estrategias de investigación propias de las ciencias (resolución de problemas que incluyan el razonamiento de los mismos y la aplicación de algoritmos matemáticos; formulación de hipótesis fundamentadas; búsqueda de información; elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales; realización de experimentos en condiciones controladas y reproducibles; análisis de resultados; admisión de incertidumbres y errores en las medidas; elaboración y comunicación de conclusiones) relacionando los conocimientos aprendidos con otros ya conocidos y considerando su contribución a la construcción de cuerpos coherentes de conocimientos y a su progresiva interconexión.

— Manejar la terminología científica al expresarse en ámbitos relacionados con la Física y la Química, así como en la explicación de fenómenos de la vida cotidiana que requieran de ella, relacionando la experiencia cotidiana con la científica, cuidando tanto la expresión oral como la escrita y utilizando un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

— Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la interpretación y simulación de conceptos, modelos, leyes o teorías para obtener datos, extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluando su contenido, adoptando decisiones y comunicando las conclusiones incluyendo su propia opinión y manifestando una actitud crítica frente al objeto de estudio y sobre las fuentes utilizadas.

— Planificar y realizar experimentos físicos y químicos o simulaciones, individualmente o en grupo con autonomía, constancia e interés, utilizando los procedimientos y materiales adecuados para un funcionamiento correcto, con una atención particular a las normas de seguridad de las instalaciones.

— Comprender vivencialmente la importancia de la Física y la Química para abordar numerosas situaciones cotidianas, así como para participar, como ciudadanos y ciudadanas y, en su caso, futuros científicos y científicas, en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad resolviendo conflictos de manera pacífica, tomando decisiones basadas en pruebas y argumentos y contribuir a construir un futuro sostenible, participando en la conservación, protección y mejora del medio natural y social.

— Reconocer el carácter tentativo y creativo del trabajo científico, como actividad en permanente proceso de construcción, analizando y comparando hipótesis y teorías contrapuestas a fin de desarrollar un pensamiento crítico, así como valorar las aportaciones de los grandes debates científicos al desarrollo del pensamiento humano.



— Apreciar la dimensión cultural de la Física y la Química para la formación integral de las personas, así como saber valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente, contribuyendo a la toma de decisiones que propicien el impulso de desarrollos científicos, sujetos a los límites de la biosfera, que respondan a necesidades humanas y contribuyan a hacer frente a los graves problemas que hipotecan su futuro y a la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones que por razón de sexo, origen social o creencia han dificultado el acceso al conocimiento científico, especialmente a las mujeres, a lo largo de la historia.

La materia Física y Química contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La materia contribuye de forma sustancial a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La utilización de herramientas matemáticas en el contexto científico, el rigor y respeto a los datos y la veracidad, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones, así como el análisis de los resultados, contribuyen al desarrollo de las destrezas y actitudes inherentes a la competencia matemática.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él.

Desde esta materia se contribuye a capacitar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables y con actitudes respetuosas que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos. Adquirir destrezas como utilizar datos y resolver problemas, llegar a conclusiones o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos, contribuye al desarrollo competencial en ciencia y tecnología, al igual que las actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia así como fomentar su contribución a la construcción de un futuro sostenible, participando en la conservación, protección y mejora del medio natural y social.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística, la materia contribuye al desarrollo de la misma tanto con la riqueza del vocabulario específico como con la valoración de la claridad en la expresión oral y escrita, el rigor en el empleo de los términos, la realización de síntesis, elaboración y comunicación de conclusiones y el uso del lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Para que esta materia contribuya al desarrollo de la competencia aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, que el o la estudiante se sienta protagonista del proceso utilizando estrategias de investigación propias de las ciencias, con autonomía creciente, buscando y seleccionando información para realizar pequeños proyectos de manera individual o colectiva.

En cuanto a la competencia digital, tiene un tratamiento específico en esta materia a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite la realización de experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias, a la vez que sirven de apoyo para la visualización de experiencias sencillas, sin olvidar la utilización de internet como fuente de información y de comunicación.

En esta materia se incluye también el desarrollo de la competencia de iniciativa y espíritu emprendedor al fomentar destrezas como la transformación de las ideas en actos, pensamiento crítico, capacidad de análisis, capacidades de planificación, trabajo en equipo, etc., y actitudes como la autonomía, el interés y el esfuerzo en la planificación y realización de experimentos físicos y químicos.

Las competencias sociales y cívicas se desarrollan cuando el alumnado resuelve conflictos pacíficamente, contribuye a construir un futuro sostenible y supera los estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen social o creencia, etc.

Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales no recibe un tratamiento específico en esta materia pero se entiende que en un trabajo por competencias se desarrollan capacidades de carácter general que pueden transferirse a otros ámbitos, incluyendo el artístico y cultural. El pensamiento crítico, el desarrollo de la capacidad de expresar sus propias ideas, etc., permiten reconocer y valorar otras formas de expresión así como reconocer sus mutuas implicaciones.

Para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje de la Física y la Química que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas, especialmente relevantes en esta materia.

El alumnado que cursa esta materia tiene un conocimiento general tanto de los conceptos básicos como de las estrategias propias de las ciencias experimentales. Basándose en estos aprendizajes el estudio de la materia Física y Química tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a la adquisición de las competencias propias de la actividad científica y tecnológica.

La Física y la Química son ante todo ciencias experimentales y esta idea debe presidir cualquier decisión metodológica. El planteamiento de situaciones de aprendizaje en las que se puedan aplicar diferentes estrategias para la resolución de problemas, que incluyan el razonamiento de los mismos y la aplicación de algoritmos matemáticos, se considera necesario para adquirir algunas destrezas y conocimientos de la materia.

La comprensión de las formas metodológicas que utiliza la ciencia para abordar distintas situaciones y problemas, las formas de razonar y las herramientas intelectuales que permiten analizar desde un punto de vista científico cualquier situación, preparan al alumnado para enfrentarse a estas cuestiones a lo largo de su vida.

En el trabajo por competencias, se requiere la utilización de metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación de los alumnos y las alumnas y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones



reales a fin de generar aprendizajes duraderos y transferibles por el alumnado a otros ámbitos académicos, sociales o profesionales.

El conocimiento científico juega un importante papel en la participación activa de los ciudadanos y las ciudadanas del futuro en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática. Por ello, en el desarrollo de la materia debe abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, tecnológico y medioambiental, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético.

La materia ha de contribuir a la percepción de la ciencia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos que le transmiten su valor cultural. El conocimiento científico ha favorecido la libertad de la mente humana y la extensión de los derechos humanos, no obstante, la historia de la ciencia presenta sombras que no deben ser ignoradas. Por ello, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates esenciales para el avance de la ciencia, la percepción de la contribución de las mujeres y los hombres al desarrollo de la misma, y la valoración de sus aplicaciones tecnológicas y repercusiones medioambientales ayudarán a entender algunas situaciones sociales de épocas pasadas y al análisis de la sociedad actual.

En este sentido, durante el desarrollo de la materia deben visualizarse, tanto las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico como las dificultades históricas que han padecido para acceder al mundo científico y tecnológico. Asimismo, el análisis desde un punto de vista científico de situaciones o problemas de ámbitos cercanos, domésticos y cotidianos, ayuda a acercar la Física y la Química a aquellas personas que la perciben como característica de ámbitos lejanos, extraños o exclusivos.

Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente es necesario emplear fuentes diversas e informaciones bien documentadas. Se contribuye a fomentar la capacidad para el trabajo autónomo del alumnado y a la formación de un criterio propio bien fundamentado con la lectura y el comentario crítico de documentos, artículos de revistas de carácter científico, libros o informaciones obtenidas a través de internet, consolidando las destrezas necesarias para buscar, seleccionar, comprender, analizar y almacenar la información.

Para una adquisición eficaz de las competencias deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Será necesario, además, ajustarse a su nivel competencial inicial y secuenciar los contenidos de manera que se parta de enseñanzas más simples para, gradualmente, avanzar hacia los más complejos.

Debe promoverse la realización de trabajos en equipo, la interacción y el diálogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y con la madurez necesaria y a su integración en una sociedad democrática.

La elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo del alumnado, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas. La presentación oral y escrita de información mediante exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y la autoría, empleando la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contribuye a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información.

Como complemento al trabajo experimental del laboratorio existen numerosos programas informáticos interactivos que pueden aplicarse al análisis de fenómenos físicos y químicos, convirtiendo la pantalla de un ordenador en un laboratorio virtual. Del mismo modo, la adquisición de destrezas en el empleo de programas de cálculo u otras herramientas tecnológicas, permite dedicar más tiempo en el aula al razonamiento, al análisis de problemas, a la planificación de estrategias para su resolución y a la valoración de la pertinencia de los resultados obtenidos. Conviene plantear problemas abiertos y actividades de laboratorio concebidas como investigaciones, que representen situaciones más o menos realistas, de modo que los y las estudiantes puedan enfrentarse a una verdadera y motivadora investigación, por sencilla que sea.

Finalmente, es esencial la selección y uso de los materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de recursos virtuales, que deberán facilitar la atención a la diversidad en el grupo-aula y desarrollar el espíritu crítico del alumnado mediante el análisis y la clasificación, según criterios de relevancia, de la gran cantidad de información a la que tiene acceso.

Contenidos

Bloque 1. La actividad científica

- Estrategias necesarias en la actividad científica.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico.
- Proyecto de investigación.

Bloque 2. Aspectos cuantitativos de la química

- Las leyes fundamentales de la Química.



- Revisión de la teoría atómica de Dalton.
- Hipótesis del gas ideal.
- Leyes de los gases. Ecuación de estado de los gases ideales.
- Composición centesimal de un compuesto químico.
- Determinación de fórmulas empíricas y moleculares.
- Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación y propiedades coligativas.
- Métodos actuales para el análisis de sustancias: espectroscopía y espectrometría.

Bloque 3. Reacciones químicas

- Tipos de reacciones químicas.
- Reacciones de interés bioquímico o industrial.
- Estequiometría de las reacciones. Reactivo limitante, reactivo impuro y rendimiento de una reacción.
- Química e industria.
- Procesos de obtención de productos inorgánicos de alto valor añadido.
- Siderurgia. Tipo de aceros y aplicaciones.
- Los nuevos materiales.
- La industria química en el Principado de Asturias.

Bloque 4. Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas

- Termodinámica. Equivalente mecánico del calor.
- Sistemas termodinámicos. Primer principio de la termodinámica. Energía interna.
- Entalpía. Ecuaciones termoquímicas. Diagramas entálpicos.
- Ley de Hess.
- Segundo principio de la termodinámica. Entropía.
- Factores que intervienen en la espontaneidad de una reacción química. Energía de Gibbs.
- Consecuencias sociales y medioambientales de las reacciones químicas de combustión.

Bloque 5. Química del carbono

- Enlaces del átomo de carbono.
- Compuestos de carbono: Hidrocarburos, compuestos nitrogenados y oxigenados.
- Aplicaciones y propiedades.
- Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono.
- Isomería estructural.
- El petróleo y los nuevos materiales.

Bloque 6. Cinemática

- Sistemas de referencia inerciales. Principio de relatividad de Galileo.
- Cinemática del punto material. Elementos y magnitudes del movimiento.
- Revisión de los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A) y circular uniforme (M.C.U.).
- Movimiento circular uniformemente acelerado (M.C.U.A.).
- Revisión de las magnitudes espacio angular y velocidad angular e introducción del concepto de aceleración angular.
- Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado.
- Descripción del movimiento armónico simple (M.A.S.).

Bloque 7. Dinámica

- La fuerza como interacción.
- Fuerzas de contacto. Dinámica de cuerpos ligados.
- Fuerzas elásticas. Dinámica del movimiento armónico simple (M.A.S.).

- Sistema de dos partículas.
- Momento lineal. Conservación del momento lineal e impulso mecánico.
- Dinámica del movimiento circular uniforme.
- Leyes de Kepler.
- Fuerzas centrales. Momento de una fuerza y momento angular. Conservación del momento angular.
- Ley de Gravitación Universal. Introducción del concepto de campo gravitatorio.
- Interacción electrostática: ley de Coulomb.

Bloque 8. Energía

- Energía mecánica y trabajo.
- Sistemas conservativos. Teorema de la energía potencial.
- Teorema de las fuerzas vivas.
- Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple.
- Diferencia de potencial eléctrico. Introducción del concepto de campo eléctrico.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La actividad científica

1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas y diseños experimentales y análisis de los resultados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Plantear y resolver ejercicios, y describir, de palabra o por escrito, los diferentes pasos de una demostración o de la resolución de un problema.
- Representar fenómenos físicos y químicos gráficamente con claridad, utilizando diagramas o esquemas.
- Extraer conclusiones simples a partir de leyes físicas y químicas.
- Valorar las repercusiones sociales y medioambientales de la actividad científica con una perspectiva ética compatible con el desarrollo sostenible.
- Analizar los resultados obtenidos en un problema estimando el error cometido y expresando el resultado en notación científica.
- Reconocer la utilidad del análisis dimensional y aplicarlo para establecer relaciones entre magnitudes.
- Resolver ejercicios en los que intervengan magnitudes escalares y vectoriales, diferenciándolas y expresándolas de forma correcta.
- Diseñar y realizar experiencias de diferentes procesos físicos y químicos, organizando los datos en tablas y gráficas e interpretando los resultados en función de las leyes subyacentes.
- Buscar información de temática y contenido científico en internet u otras fuentes, seleccionarla e interpretarla de forma crítica, analizando su objetividad y fiabilidad.

2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos.
- Analizar textos científicos de actualidad relacionados con la Física o la Química y elaborar informes monográficos escritos y presentaciones orales usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, citando adecuadamente las fuentes y la autoría y utilizando el lenguaje con propiedad.
- Trabajar individualmente y en equipo valorando las aportaciones individuales y manifestando actitudes democráticas, tolerantes y favorables a la resolución pacífica de los conflictos.

Bloque 2. Aspectos cuantitativos de la química

1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enunciar las tres leyes básicas ponderales y aplicarlas a ejercicios prácticos.
- Enunciar y explicar los postulados de la Teoría atómica de Dalton.
- Utilizar la ley de los volúmenes de combinación.



— Justificar la ley de Avogadro en base a la teoría cinético-molecular y utilizarla para explicar la ley de los volúmenes de combinación.

— Determinar la cantidad de una sustancia en mol y relacionarla con el número de partículas de los elementos que integran su fórmula.

— Aplicar el valor del volumen molar de un gas en condiciones normales al cálculo de densidades de gases.

2. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, el volumen y la temperatura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar la hipótesis del gas ideal así como su utilidad y limitaciones.

— Relacionar la cantidad de un gas, su masa molar y su densidad, con medidas de presión, volumen y temperatura.

— Obtener algunas características de un gas a partir de su densidad o masa molar.

— Relacionar la presión total de una mezcla de gases con la fracción molar y la presión parcial de un componente, aplicándola a casos concretos.

— Justificar la ley de Dalton de las presiones parciales en base a la teoría cinético-molecular.

— Realizar cálculos relativos a una mezcla de gases (presión de uno de los componentes, proporción de un componente en la mezcla, presión total, etc.).

3. Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar fórmulas moleculares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar la información que aportan la fórmula empírica y la fórmula molecular.

— Determinar la composición centesimal de un compuesto a partir de su fórmula química y viceversa.

— Hallar fórmulas empíricas y moleculares, calculando previamente masas molares utilizando la ecuación de los gases ideales.

4. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir entre disolución concentrada, diluida y saturada.

— Expresar la concentración de una disolución en g/l, mol/l, % en masa, fracción molar, y % en volumen y obtener unas a partir de otras.

— Realizar los cálculos adecuados para preparar disoluciones de solutos sólidos de una concentración determinada.

— Realizar los cálculos adecuados para obtener disoluciones de una concentración determinada a partir de otra por dilución.

— Describir el procedimiento utilizado en el laboratorio para preparar disoluciones a partir de la información que aparece en las etiquetas de los envases (sólidos y disoluciones concentradas) de distintos productos.

5. Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar las fórmulas que permiten evaluar las propiedades coligativas (crioscopía, ebulloscopía, y presión osmótica) de una disolución.

— Relacionar las propiedades coligativas de una disolución con la utilidad práctica de las mismas (desalinización, diálisis, anticongelantes, etc.).

6. Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar datos espectrométricos sobre los diferentes isótopos de un elemento y utilizarlos en el cálculo de su masa atómica.

7. Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar información sobre las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias para la identificación de elementos y compuestos (espectroscopía de emisión y de absorción, rayos X, etc.) y argumentar sobre la importancia de las mismas.

Bloque 3. Reacciones químicas

1. Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Escribir y ajustar ecuaciones químicas sencillas de distinto tipo (neutralización, oxidación, síntesis) y de interés bioquímico o industrial.

2. Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo rendimiento no sea completo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Obtener la ecuación química correspondiente a una reacción química, ajustarla e interpretarla adecuadamente.

— Aplicar la ley de la conservación de la masa para realizar cálculos estequiométricos.

— Resolver ejercicios de cálculo estequiométrico en los que las sustancias estén en disolución acuosa.

— Realizar cálculos estequiométricos en los que las sustancias se encuentren en cualquier estado de agregación, utilizando la ecuación de los gases ideales para el caso del estado gaseoso.

— Trabajar con reacciones en las que participen sustancias con un cierto grado de riqueza o que transcurran con rendimiento inferior al 100%.

— Realizar cálculos estequiométricos en procesos con un reactivo limitante.

3. Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los reactivos y/o describir las reacciones químicas que se producen, a partir de un esquema o de información relativa al proceso de obtención de productos inorgánicos de interés industrial (amoníaco, ácido sulfúrico, ácido nítrico, etc.).

— Recopilar información acerca de industrias químicas representativas del Principado de Asturias, describir las reacciones químicas que realizan o los productos que obtienen y discutir los posibles impactos medioambientales y los medios que se pueden utilizar para minimizarlos.

4. Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el tipo de reacciones químicas que se producen en la siderurgia.

— Realizar el esquema de un alto horno indicando las reacciones que tienen lugar en sus distintas partes.

— Justificar la necesidad de reducir la proporción de carbono que contiene el hierro obtenido en un alto horno para conseguir materiales de interés tecnológico.

— Relacionar la composición de distintos aceros con sus aplicaciones (acero galvanizado, acero inoxidable, acero laminado, etc.).

5. Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y organizar la información obtenida de diferentes fuentes sobre nuevos materiales (fibra óptica, polímeros artificiales, etc.), valorando la importancia de la investigación científica para su desarrollo, para la mejora de la calidad de vida y para la disminución de los problemas ambientales y la construcción de un futuro sostenible.

Bloque 4. Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas

1. Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Enumerar distintos tipos de sistemas termodinámicos y describir sus diferencias así como las transformaciones que pueden sufrir, destacando los procesos adiabáticos.

— Enunciar el primer principio de la termodinámica y aplicarlo a un proceso químico.

— Resolver ejercicios y problemas aplicando el primer principio de la termodinámica.

2. Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer el Julio como unidad del calor en el Sistema Internacional y la caloría y kilocaloría como unidades que permanecen en uso, especialmente en el campo de la Biología, para expresar el poder energético de los alimentos.

— Manejar aplicaciones virtuales interactivas relacionadas con el experimento de Joule para explicar razonadamente cómo se determina el equivalente mecánico del calor.



3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar los intercambios energéticos a la ruptura y formación de enlaces.
- Interpretar el signo de la variación de entalpía asociada a una reacción química, diferenciando reacciones exotérmicas y endotérmicas.
- Realizar cálculos de materia y energía en reacciones de combustión y determinar experimentalmente calores de reacción a presión constante (entalpía de neutralización ácido-base).
- Escribir e interpretar ecuaciones termoquímicas.
- Construir e interpretar diagramas entálpicos y deducir si la reacción asociada es endotérmica o exotérmica.

4. Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la ley de Hess como un método indirecto de cálculo de la variación de entalpías de reacciones químicas.
- Aplicar la ley de Hess para el cálculo de la variación de entalpías de reacciones químicas, interpretando el signo del valor obtenido.
- Definir el concepto de entalpía de formación de una sustancia y asociar su valor a la ecuación química correspondiente.
- Utilizar los valores tabulados de las entalpías de formación para el cálculo de las entalpías de reacciones químicas.
- Definir la energía de enlace y aplicarla al cálculo de la variación de entalpías de reacciones químicas.

5. Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación a los procesos espontáneos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de entropía y su relación con el grado de desorden (estado de agregación de las sustancias, molecularidad, etc.).
- Analizar cualitativamente una ecuación termoquímica y deducir si transcurre con aumento o disminución de la entropía.

6. Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el signo de la variación de la energía de Gibbs con la espontaneidad de una reacción química.
- Aplicar la ecuación de Gibbs-Helmholtz para predecir la espontaneidad de un proceso, tanto cualitativa como cuantitativamente.
- Deducir el valor de la temperatura, alta o baja, que favorece la espontaneidad de un proceso químico conocidas las variaciones de entalpía y de entropía asociadas al mismo.

7. Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar ejemplos e identificar situaciones hipotéticas o de la vida real donde se evidencie el segundo principio de la termodinámica.
- Aplicar el segundo principio de la termodinámica para explicar los conceptos de irreversibilidad y variación de entropía de un proceso.
- Reconocer la relación entre entropía y espontaneidad en situaciones o procesos irreversibles.
- Reconocer que un sistema aislado, como es el Universo, evoluciona espontáneamente en el sentido de entropía creciente.
- Discutir la relación entre los procesos irreversibles y la degradación de la energía.

8. Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar sobre el uso y aplicaciones de los combustibles fósiles así como de los residuos contaminantes que generan.
- Asociar los problemas ocasionados por las emisiones de CO₂ derivadas de la combustión con la reducción de los recursos naturales y la calidad de vida.



- Reconocer que las emisiones de CO₂ contribuyen a generar y potenciar el efecto invernadero, el calentamiento global, la lluvia ácida, la contaminación del aire, suelo y agua, etc.
- Buscar información sobre soluciones energéticas e industriales que vayan desplazando el empleo de combustibles fósiles por otros recursos que minimicen los efectos contaminantes del uso de combustibles fósiles.
- Proponer medidas responsables para reducir en lo posible el uso de combustibles fósiles.

Bloque 5. Química del carbono

1. Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular y nombrar según las normas de la IUPAC: hidrocarburos de cadena abierta y cerrada y derivados aromáticos.
- Identificar y justificar las propiedades físicas y químicas de los hidrocarburos, incluyendo reacciones de combustión y de adición al doble enlace.

2. Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular y nombrar según las normas de la IUPAC: compuestos orgánicos sencillos con una función oxigenada o nitrogenada.
- Identificar y justificar las propiedades físicas de los compuestos con una función oxigenada o nitrogenada, tales como solubilidad, puntos de fusión y ebullición.
- Completar reacciones orgánicas sencillas de interés biológico (esterificación, amidación, entre otros).

3. Representar los diferentes tipos de isomería.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar los diferentes isómeros estructurales (cadena, posición y función) de un compuesto orgánico.
- Identificar las distintas formas alotrópicas del carbono (grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos), comparar sus estructuras y describir sus aplicaciones en diversos campos.

4. Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar, en internet o en otras fuentes, información sobre los procesos industriales de obtención del gas natural y de los diferentes derivados del petróleo y relacionarlos con los principios químicos en los que se apoyan.
- Reconocer el impacto medioambiental que genera la extracción, transporte y uso del gas natural y el petróleo, y proponer medidas que lo minimicen.
- Explicar la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo, valorando su importancia social y económica, las repercusiones de su utilización y agotamiento.

5. Diferenciar las distintas estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información de diversas fuentes sobre las distintas formas alotrópicas del carbono (grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos) y elaborar un informe en el que se comparen sus estructuras y las aplicaciones de los mismos en diversos campos (desarrollo de nuevas estructuras, medicina, comunicaciones, catálisis, etc.).

6. Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener información que le permita analizar y justificar la importancia de la química del carbono y su incidencia en la calidad de vida, exponiendo las conclusiones de manera oral o escrita.
- Relacionar las reacciones de condensación y combustión con procesos que ocurren a nivel biológico (esterificación, combustión de la glucosa, entre otras).
- Reconocer la importancia de los compuestos orgánicos en la mejora de la calidad de vida y analizar el problema ecológico que implica la utilización de estos materiales cuando no son degradables.
- Reconocer el interés que tiene la comunidad científica por desarrollar métodos y nuevos materiales que ayuden a minimizar los efectos contaminantes de la producción y uso de algunos materiales derivados de compuestos del carbono.



Bloque 6. Cinemática

1. Distinguir entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir si un sistema de referencia es inercial o no inercial.
- Reconocer la imposibilidad de observar el movimiento absoluto.
- Diferenciar movimiento de traslación y rotación, reconociendo la posibilidad de representar cuerpos por puntos en el caso de los movimientos de traslación.

2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en un sistema de referencia dado los vectores posición, velocidad y aceleración (total y sus componentes normal y tangencial).
- Diferenciar entre desplazamiento y espacio recorrido por un móvil.
- Utilizar la representación y el cálculo vectorial elemental en el análisis y caracterización del movimiento en el plano.
- Generalizar las ecuaciones del movimiento en el plano para movimientos en el espacio.

3. Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tipo de movimiento a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.
- Obtener a partir del vector de posición, por derivación o cálculo de límites, las expresiones de la velocidad y de la aceleración, y analizar la expresión de sus componentes para deducir el tipo de movimiento (rectilíneo o curvilíneo).
- Deducir la ecuación de la trayectoria en casos sencillos e identificar a partir de ella el tipo de movimiento.

4. Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar gráficamente datos posición-tiempo, velocidad-tiempo y aceleración-tiempo a partir de las características de un movimiento.
- Describir cualitativamente cómo varía la aceleración de una partícula en función del tiempo a partir de la gráfica espacio-tiempo o velocidad-tiempo.
- Calcular los valores del espacio recorrido, la velocidad y la aceleración en el movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) y circular uniforme (M.C.U.) utilizando las correspondientes ecuaciones, obteniendo datos de la representación gráfica.

5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las expresiones del vector de posición, velocidad y aceleración para determinar la posición, velocidad y aceleración de un móvil en un instante determinado.

6. Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la existencia de aceleración tangencial y aceleración normal en un movimiento circular uniformemente acelerado (M.C.U.A.) con la variación del módulo y de la dirección de la velocidad.
- Obtener el vector aceleración a partir de las componentes normal y tangencial, gráfica y numéricamente.

7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener las ecuaciones que relacionan las magnitudes lineales con las angulares a partir de la definición de radián y aplicarlas a la resolución de ejercicios numéricos en el movimiento circular uniformemente acelerado (M.C.U.A.).

8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (M.R.U.) y/o rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar las aportaciones de Galileo al desarrollo de la cinemática.
- Reconocer que en los movimientos compuestos los movimientos horizontal y vertical son independientes y resolver problemas utilizando el principio de superposición.

- Deducir las ecuaciones del movimiento y aplicarlas a la resolución de problemas.
- Emplear simulaciones para determinar alturas y alcances máximos variando el ángulo de tiro y el módulo de la velocidad inicial.

9. Conocer el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (M.A.S) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el movimiento armónico simple (M.A.S.) como un movimiento periódico e identificar situaciones (tanto macroscópicas como microscópicas) en las que aparece este tipo de movimiento.
- Definir las magnitudes fundamentales de un movimiento armónico simple (M.A.S.).
- Relacionar el movimiento armónico simple y el movimiento circular uniforme.
- Reconocer y aplicar las ecuaciones del movimiento vibratorio armónico simple e interpretar el significado físico de los parámetros que aparecen en ellas.
- Dibujar e interpretar las representaciones gráficas de las funciones elongación-tiempo, velocidad-tiempo y aceleración-tiempo.

Bloque 7. Dinámica

1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el concepto newtoniano de interacción y los efectos de las fuerzas sobre los cuerpos.
 - Identificar y representar fuerzas que actúan sobre cuerpos estáticos o en movimiento (peso, normal, tensión, rozamiento, elástica y fuerzas externas), determinando su resultante y relacionar su dirección y sentido con el efecto que producen.
 - Utilizar sistemáticamente los diagramas de fuerzas para, una vez reconocidas y nombradas, calcular el valor de la aceleración.
 - Diferenciar desde el punto de vista dinámico la situación de equilibrio y de movimiento acelerado, aplicándolo a la resolución de problemas (por ejemplo al caso del ascensor).
 - Identificar las fuerzas de acción y reacción y justificar que no se anulan al actuar sobre cuerpos distintos.
2. Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos inclinados y/o poleas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las leyes de la dinámica a la resolución de problemas numéricos en los que aparezcan fuerzas de rozamiento en planos horizontales o inclinados y tensiones en cuerpos unidos por cuerdas tensas y/o poleas, y calcular fuerzas y/o aceleraciones.

3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las fuerzas recuperadoras como origen de las oscilaciones.
- Plantear y resolver problemas en los que aparezcan fuerzas elásticas o coexistan con fuerzas gravitatorias.
- Realizar experiencias con muelles para identificar las variables de las que depende el período de oscilación de una masa puntual y deducir el valor de la constante elástica del muelle.
- Realizar experiencias con el péndulo simple para deducir la dependencia del período de oscilación con la longitud del hilo, analizar la influencia de la amplitud de la oscilación en el período y calcular el valor de la aceleración de la gravedad a partir de los resultados obtenidos.
- Interpretar datos experimentales (presentados en forma de tablas, gráficas, etc.) y relacionarlos con las situaciones estudiadas.

4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar la fuerza como variación temporal del momento lineal.
- Reconocer las situaciones en las que se cumple el principio de conservación del momento lineal.
- Aplicar el principio de conservación del momento lineal al estudio de choques unidireccionales (elásticos o inelásticos), retroceso de armas de fuego, propulsión de cohetes o desintegración de un cuerpo en fragmentos.
- Explicar cómo funciona el cinturón de seguridad aplicando el concepto de impulso mecánico.



5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Justificar la existencia de aceleración en los movimientos circulares uniformes, relacionando la aceleración normal con la fuerza centrípeta.
- Identificar las fuerzas que actúan sobre los cuerpos que describen trayectorias circulares, como por ejemplo los móviles que toman una curva con o sin peralte.
- Describir y analizar los factores físicos que determinan las limitaciones de velocidad en el tráfico (estado de la carretera, neumáticos, etc.).

6. Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enunciar las tres leyes de Kepler sobre el movimiento planetario y reconocer su carácter empírico.
- Aplicar la tercera ley de Kepler para calcular diversos parámetros relacionados con el movimiento de los planetas.
- Valorar la aportación de las leyes de Kepler a la comprensión del movimiento de los planetas.
- Comprobar que se cumplen las leyes de Kepler a partir de datos tabulados sobre los distintos planetas.

7. Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular el módulo del momento de una fuerza en casos prácticos sencillos, por ejemplo el momento de la fuerza que se aplica para abrir o cerrar una puerta, analizando su variación con la distancia al eje de giro y con el ángulo.
- Interpretar la primera y segunda ley de Kepler como consecuencias del carácter central de las fuerzas gravitatorias y de la conservación del momento angular.
- Aplicar la ley de conservación del momento angular para calcular diversos parámetros relacionados con el movimiento de los planetas.
- Relacionar la fuerza de atracción gravitatoria en los movimientos orbitales con la existencia de aceleración normal en los movimientos circulares uniformes y deducir la relación entre el radio de la órbita, la velocidad orbital y la masa del cuerpo central.

8. Determinar y aplicar la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las fuerzas de interacción entre masas por medio de la ley de la Gravitación Universal.
- Explicar el significado físico de la constante G de gravitación.
- Identificar el peso de los cuerpos como un caso particular de aplicación de la ley de la Gravitación Universal.
- Reconocer el concepto de campo gravitatorio como forma de resolver el problema de la actuación instantánea y a distancia de las fuerzas gravitatorias.

9. Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la interacción eléctrica por medio de la ley de Coulomb.
- Reconocer los factores de los que depende la constante K de la ley de Coulomb.
- Aplicar la ley de Coulomb para describir cualitativamente fenómenos de interacción electrostática y para calcular la fuerza ejercida sobre una carga puntual aplicando el principio de superposición.

10. Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar cualitativamente las fuerzas entre masas y entre cargas, analizando factores tales como los valores de las constantes o la influencia del medio.
- Analizar el efecto de la distancia en el valor de las fuerzas gravitatorias y en el de las fuerzas eléctricas.
- Comparar el valor de la fuerza gravitacional y eléctrica entre un protón y un electrón (átomo de hidrógeno), comprobando la debilidad de la gravitacional frente a la eléctrica.

Bloque 8. Energía

1. Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular el trabajo realizado por una fuerza de módulo constante y cuya dirección no varía respecto al desplazamiento.

- Calcular el trabajo gráficamente.
 - Aplicar la ley de la conservación de la energía para realizar balances energéticos y determinar el valor de alguna de las magnitudes involucradas en cada caso.
 - Aplicar el teorema del trabajo y de la energía cinética a la resolución de problemas.
 - Describir cómo se realizan las transformaciones energéticas y reconocer que la energía se degrada.
 - Analizar los accidentes de tráfico desde el punto de vista energético y justificar los dispositivos de seguridad (carrocerías deformables, cascos, etc.) para minimizar los daños a las personas.
2. Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir entre fuerzas conservativas y no conservativas describiendo el criterio seguido para efectuar dicha clasificación.
 - Justificar que las fuerzas centrales son conservativas.
 - Demostrar el teorema de la energía potencial para pequeños desplazamientos sobre la superficie terrestre.
 - Identificar las situaciones en las que se cumple el principio de conservación de la energía mecánica.
 - Deducir la relación entre la variación de energía mecánica de un proceso y el trabajo no conservativo, a partir de los teoremas de las fuerzas vivas y de la energía potencial.
3. Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Justificar el carácter conservativo de las fuerzas elásticas.
 - Deducir gráficamente la relación entre la energía potencial elástica y la elongación.
 - Calcular las energías cinética, potencial y mecánica de un oscilador armónico aplicando el principio de conservación de la energía.
 - Dibujar e interpretar las representaciones gráficas de las energías frente a la elongación.
4. Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Justificar el sentido físico del campo eléctrico como oposición al concepto de acción instantánea y a distancia.
- Justificar el carácter conservativo de las fuerzas eléctricas.
- Definir los conceptos de potencial eléctrico, diferencia de potencial y energía potencial eléctrica y reconocer sus unidades en el Sistema Internacional.
- Explicar el significado físico del potencial eléctrico en un punto del campo eléctrico y asignarle el valor cero en el infinito.
- Justificar que las cargas se mueven espontáneamente en la dirección en que su energía potencial disminuye.
- Calcular el trabajo para trasladar una carga eléctrica de un punto a otro del campo relacionándolo con la diferencia de potencial y la energía implicada en el proceso.

Fundamentos del Arte

Aunque es una nota distintiva de nuestro tiempo conceder una relevancia sin parangón a la imagen visual y a la expresión artística, y se reconoce que el Arte es una forma de educación, no existe consenso a la hora de definir qué entendemos por hecho artístico y cuáles son sus fundamentos. La diversidad conceptual existente ha quedado enmarcada entre dos definiciones radicalmente opuestas tomadas como referencia: "no existe, realmente, el Arte" y, por el contrario, "todo es Arte". Otros interrogantes, como ¿por qué se hace Arte?, ¿qué relación tiene con la especie humana y su supervivencia?, ¿cómo piensan el Arte las personas? o ¿cuál es el ámbito de la educación artística?, tampoco han sido resueltos de forma satisfactoria.

Forma parte de la cultura visual todo lo que creamos y percibimos para conformar nuestra experiencia y nuestro pensamiento. A través de ella, nos introducimos en la rica herencia de la experiencia visual del mundo. Por ello, el aprendizaje de la cultura visual se ha convertido en un componente esencial de la construcción del conocimiento y la identidad de los y las jóvenes, ya que gran parte de la creación y comunicación contemporánea se ha hecho visual. Nuestra época ha sido caracterizada como la civilización de la imagen, considerada pieza fundamental en la construcción del discurso político, la interacción social y la identidad cultural de la llamada sociedad posmoderna.

Por ello resulta pertinente volver la vista atrás y examinar, de forma sistemática, contextualizada y cronológica, qué se ha considerado hecho artístico y creación visual en el pasado. En la revisión de la creatividad humana a lo largo del tiempo que aquí se propone se identifican las principales aportaciones artísticas de cada época, se insertan en su etapa histórica y se analizan como expresión del talento humano en un determinado contexto social, cultural e ideológico. Este recorrido diacrónico por los principales hitos de la creación artística y visual debe proporcionar al alumnado un ba-

gaje que le permita plantearse, con rigor y perspectiva histórica, qué entendemos por obra de arte y cuál es su función social.

Para dotar al alumnado de una formación artística y una cultura visual que lo capacite para afrontar de forma crítica y juiciosa este tipo de reflexiones, conviene recapacitar sobre la naturaleza, contenido, utilidad y pertinencia de la materia en la modalidad de Artes del Bachillerato, así como sobre las estrategias metodológicas más adecuadas para alcanzar los objetivos establecidos. Como punto de partida se ha evitado la distinción entre artes mayores o superiores-tradicionalmente han sido consideradas bellas artes la arquitectura, la escultura, la pintura, la música y la poesía-y menores, inferiores, aplicadas o populares. Así pues, dependiendo de la singularidad de cada época, expresiones artísticas como el vestido, el mobiliario, la cerámica, el cartelismo, el grabado, la estampación, la joyería, la fotografía, el documental, la música popular, las coreografías callejeras, la producción televisiva, el cómic, la animación digital o la creación por ordenador coexisten con la arquitectura, la escultura, la pintura, la música culta, la danza clásica y la cinematografía. El currículo de la materia no está centrado únicamente en el objeto artístico ejemplar, sino que incluye también una amplia gama de artefactos y gestos de incuestionable valor creativo e impacto social. De hecho, se pretende destacar su carácter plurimodal, multicultural e interdisciplinar y, asimismo, las múltiples conexiones e interdependencias existentes entre las distintas manifestaciones artísticas, tanto "las cultas" como "las populares", aunque cada una de ellas recurra a un lenguaje expresivo y visual propio.

Superada esta injustificada división, con la ordenación de los contenidos se plantea qué pretendía el artista y cuál fue el resultado obtenido. Analizar el proceso de creación, relacionar lo creado con su contexto, establecer comparaciones con otras expresiones plásticas y valorar las implicaciones del resultado obtenido contribuirán al desarrollo del juicio crítico, de la sensibilidad estética y de la percepción artística del alumnado. Por ello, el proceso de evaluación se debe centrar en acreditar si reconoce las creaciones artísticas, identifica su origen, detecta la idea que subyace en ellas, advierte el propósito para el que fueron creadas, establece relaciones entre distintas obras y, además, las contextualiza correctamente.

Organizados con un criterio cronológico, los contenidos de la materia están divididos en dos partes. La primera abarca desde las primeras manifestaciones artísticas hasta el siglo XVIII, y se imparte en 1º de Bachillerato. La segunda, centrada en los siglos XIX, XX y primera década del siglo XXI, se imparte en 2º de Bachillerato. Con Fundamentos del Arte I se pretende dotar al alumnado de una base formativa inicial, especialmente en las manifestaciones artísticas más alejadas de sus conocimientos previos y experiencia vital, como la arquitectura, la escultura, la pintura o la música culta. Sin descartar el estudio de estas "bellas artes", en Fundamentos del Arte II se incorporan, debidamente contextualizadas, expresiones artísticas más cercanas a sus centros de interés, como la música popular, las coreografías callejeras, las artes aplicadas, el cómic, la fotografía, el cine, la televisión o la producción digital. Corresponde a quien imparte docencia destacar que, con independencia de la división establecida, el acto creativo no admite este tipo de encasillamientos.

El profesorado que imparta la materia no puede ser ajeno a la tipología del alumnado, previsiblemente diversa por sus diferentes actitudes, capacidades, conocimientos y formación. Con independencia de condicionantes sociales y trayectorias académicas, cabe suponer que algunos puedan haber recibido formación artística o musical previa en Conservatorios, Escuelas o centros formativos especializados. Asimismo, es previsible que sea distinta su desenvolvimiento en capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de la materia, como la expresión plástica o el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Al profesorado le corresponde detectar esta diversidad y, mediante una adecuada planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, evitar que incida negativamente en la consecución de los objetivos programados.

La materia debe contribuir a consolidar valores y actitudes fundamentales en una convivencia democrática, como la capacidad de disfrutar de las manifestaciones artísticas y la adopción de una actitud de respeto, compatible con el juicio crítico, hacia la creación artística. Se deben fomentar valores cívicos como el respeto por el patrimonio artístico y la cultural visual, en cuyo conocimiento, defensa y conservación se debe implicar al alumnado de forma activa, ya que se trata de un legado esencial de nuestra identidad que se debe transmitir a las generaciones futuras. Para promover este tipo de actitudes y favorecer la motivación del alumnado, conviene relacionar los contenidos con manifestaciones artísticas y expresiones de la cultura visual existentes en Asturias. En no menor medida, la materia puede contribuir a que el alumnado reflexione sobre la importancia de la actividad física y la conveniencia de adquirir hábitos de consumo equilibrados y saludables. El análisis de los cánones de belleza femeninos y masculinos, la recurrente representación artística del cuerpo humano, la instrumentación de determinados patrones estéticos, utilizados con fines comerciales por la industria de la moda, deben servir de acicate para concienciar al alumnado de los peligros que entraña la emulación obsesiva de los modelos estéticos impuestos como referenciales por los medios de comunicación.

Por último, se recomienda que, en cumplimiento del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se evite una visión androcéntrica de la materia y, particularmente, se prescinda de los estereotipos en los que la mujer queda relegada a la exclusiva condición de objeto representado, icono sexual o, a lo sumo, musa artística. Se debe contribuir a la superación de los roles de género destacando, en cada caso y pese a los condicionantes sociales, su faceta como creadora y sujeto artístico, de lo que dejaron constancia en todas las épocas creadoras como Sofonisba Anguissola, Artemisa Gentileschi, Marie Louise Élisabeth Vigée-Lebrun, Camille Claudel, Berthe Morisot, Mary Cassatt, Tamara de Lempicka, Cristina García-Rodero, Pilar Miró, Iciar Bollain, Josefina Molina, Joséphine Baker, Coco Chanel, Sara Baras, Carolina Herrera, Leni Riefensthal, Dorotea Lange o Zaha Hadid, incluidas por méritos propios en los contenidos.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia estará orientado al desarrollo de capacidades y competencias que le proporcionen la formación, madurez y habilidad necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa, al objeto de que pueda desenvolverse con solvencia en cometidos sociales diversos y, asimismo, incorporarse a la vida activa con responsabilidad para afrontar distintos retos.

La materia Fundamentos del Arte contribuye a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

— Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.

— Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.

— Utilizar métodos de análisis para el estudio de las obras de arte que permitan su conocimiento y contribuyan a la comprensión de los lenguajes artísticos y, a su vez, favorezcan el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad del alumnado.

— Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.

-Conocer las artes visuales en su complejidad, sus relaciones de interdependencia y sus conexiones con el pensamiento social e ideología de su tiempo.

-Comprender el proceso creativo, las características estéticas y estilísticas de la obra, y relacionarla con otras expresiones artísticas.

-Valorar la importancia de la creación artística en todas sus manifestaciones, reconociendo la incidencia de factores de tipo cultural, sociológico, estético y personal en el proceso creativo.

-Desarrollar el interés por el conocimiento artístico y la cultura visual y, en su caso, por el cultivo de la pluralidad de las manifestaciones artísticas contemporáneas.

-Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico para que pueda expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando otras visiones del hecho artístico y superando estereotipos y prejuicios.

-Indagar, obtener y comunicar información, procedente de fuentes y recursos diversos, sobre aspectos significativos de la materia a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo, utilizando la terminología específica de las artes visuales.

-Adoptar una actitud crítica ante los estímulos e influencias visuales a los que cotidianamente está expuesto y evitar que sea fácilmente manipulable.

-Proporcionar un bagaje formativo que le permita expresarse y construir su identidad a través de manifestaciones artísticas.

-Favorecer, mediante el concomitamiento de sus expresiones artísticas, la aceptación de grupos marginados.

-Conocer, disfrutar y valorar todo tipo de expresiones artísticas, en particular las del Principado de Asturias, contribuyendo a su conservación, defensa, estudio, cultivo y divulgación.

Contenidos y metodología tienen por objeto facilitar al alumnado el acceso a las competencias, entendidas como un conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que lo capaciten para realizar tareas diversas y responder a demandas complejas. La metodología se adecuará al objetivo de potenciar la capacidad comunicativa del alumnado, tanto en la expresión escrita como en la oral. Se debe fomentar la reflexión crítica, la realización de lecturas comprensivas, la interrelación de fuentes diversas y la ordenación sinóptica del pensamiento mediante resúmenes, cuadros, esquemas o mapas conceptuales. Los aprendizajes adquiridos con estos procedimientos se deben concretar en ejercicios de síntesis, recensiones de textos, análisis de obras, informes monográficos y trabajos de investigación, en los que se fomente la creatividad del alumnado. El adiestramiento en estas capacidades implica que adquiera un sentido estético del uso del idioma, en el que el orden, la concisión, la fluidez y la claridad expositiva coexistan con la correcta y rigurosa utilización del vocabulario, en particular del específico de la materia, y con la corrección ortográfica y sintáctica. En la planificación educativa se contemplarán, en no menor medida, actividades como la realización de debates, diálogos y exposiciones públicas para potenciar su autocontrol y su expresión oral, en los que, además, se insistirá en la conveniencia de exponer las ideas propias y confrontarlas con las ajenas con respeto y tolerancia.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje no se puede soslayar el vínculo existente entre las manifestaciones artísticas, el cálculo matemático y las innovaciones científico-técnicas de cada etapa histórica. Estética y principios matemáticos han discurrido de la mano desde la Antigüedad grecorromana, cuando se supuso que la belleza residía en la armonía y la proporción entre las partes, hasta el siglo XX. La creatividad humana se ha regido por principios numéricos y geométricos, de lo que los artistas han dejado testimonio en todo tipo de obras. Las composiciones modulares, la concepción de los elementos arquitectónicos a partir de sus relaciones matemáticas y la búsqueda de una proporción divina o áurea, cuya razón era definida por el número de oro, han sido una constante en el diseño arquitectónico de todos los tiempos. El modulator de Le Corbusier demuestra que la relación entre estética, proporción matemática y forma seguía vigente en el siglo XX. Así mismo, desde las primeras culturas sedentarias, la representación de la figura humana empezó a realizarse según la llamada "regla de proporción", un sistema geométrico de cuadrículas que garantizaba la repetición exacta de las figuras. Esta concepción estereotipada de la representación fue superada por los escultores griegos, quienes, desde una perspectiva naturalista, hicieron radicar la belleza en reglas de proporción entre las partes de base matemática, a las que denominaron canon. Como es sabido, estos principios estéticos han estado presentes en las manifestaciones plásticas, principalmente en las pictóricas, hasta el siglo XX. En ellas, además de la proporción, han intervenido como ejes vertebradores de la composición claves técnicas de uso habitual, como la perspectiva cónica o la teoría de la pirámide visual, regidas por principios geométricos. Más estrecha aún ha sido la relación entre las matemáticas y el lenguaje musical, compuesto por elementos, como las notas y el compás, que responden a principios matemáticos. De todo ello se infiere que, no cabe realizar un recorrido por las manifestaciones artísticas a lo largo del tiempo sin insertarlo en el desarrollo científico y tecnológico de cada contexto histórico.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en particular el ordenador e internet, constituyen un componente esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia, cuyo uso el profesorado debe incorporar de forma sistemática y, asimismo, supervisar. Permiten, con inmediatez, acceder a recursos y documentos, disponer de imágenes, establecer comparaciones y cotejar todo tipo de expresiones creativas. Internet facilita el acceso a sitios especializados, blogs, enciclopedias virtuales y páginas web que ofrecen un complemento y contrapunto a los conocimientos, habilidades

y destrezas adquiridos por los procedimientos tradicionales en el aula. A través de la red, se pueden contemplar de forma vívida y realista monumentos, ciudades, galerías, museos y todo tipo de recreaciones virtuales. Habida cuenta de que la tecnología informática no es solamente un entorno, sino también un medio, con la incorporación al aula de este tipo de herramientas se debe potenciar la creatividad del alumnado. Las nuevas tecnologías facilitan su implicación en la producción de cultura visual. La infografía permite crear, copiar, proyectar, manipular, borrar y reproducir con una facilidad y velocidad que desafían las concepciones tradicionales del talento y la técnica. Les proporcionan inagotables posibilidades, ya sea en el tratamiento de la imagen, en la incorporación del sonido o en el campo de la animación gráfica, cuyo uso debe ser fomentado, tanto para la elaboración de trabajos individuales como para la realización de presentaciones en el aula. Además, debe tenerse en cuenta que, en la actualidad, las creaciones suelen tener una presentación multimedia. Es, por tanto, esencial que reciban acompasadamente formación en componentes visuales, destrezas manipulativas y audición musical. Al profesorado le corresponde proporcionar una guía crítica de uso y evitar que el acceso a estos medios afecte al principio de equidad en el espacio educativo.

La práctica docente estará orientada a fomentar aptitudes como la libertad intelectual, la creatividad, el sentido crítico, la visión analítica, la capacidad reflexiva, la responsabilidad y la seguridad en sí mismo, cualidades necesarias para estimular la autonomía del aprendizaje. Compete al profesorado establecer dinámicas de aula que promuevan la participación consciente del alumnado en su proceso formativo. Para favorecer su madurez personal y social, la acción educativa tendrá como objetivo implicarlo en la toma de decisiones y establecer cauces idóneos para que exprese, razone y contraste las opiniones propias con las ajenas. La planificación de actividades que favorezcan su reflexión personal y el trabajo en equipo, desde presupuestos cooperativos y constructivos, tendrá como referencia principal la autonomía del aprendizaje. Aunque determinadas actividades artísticas se desarrollan en el marco de la creación individual, no es menos cierto que otras requieren la colaboración cooperativa y coordinada de grupos de trabajo, entre las que cabe citar la música, la danza, el teatro, el cine y la televisión. Por ello, es pertinente que se ejercite en las técnicas y procedimientos propios del trabajo en equipo.

No conviene omitir el vínculo existente entre los contenidos de la materia y un sector específico de la actividad económica. Fundamentos del Arte pone al alumnado en contacto con un producto de la inteligencia humana que, junto a su dimensión estética, formativa y cultural, tiene un valor comercial, por lo que está sujeto a las fluctuaciones propias del mercado. En este sentido, debe contribuir a fomentar su capacidad de iniciativa y su espíritu emprendedor para que vislumbre en toda su dimensión las múltiples oportunidades profesionales y laborales que su conocimiento y las destrezas adquiridas proporciona, ya sea en el mercado del arte, ya sea en los ámbitos de la investigación, de la exposición pública, de la custodia o de la divulgación de las manifestaciones artísticas existentes. Hay que tener en cuenta, además, que existen agentes económicos que compran arte, no sólo como una inversión financiera, sino también para que legitime la actividad profesional y la revista de una imagen que cautive al público. Identificar estos lenguajes y discernir entre su uso político, comercial y social tiene que figurar entre los propósitos de la materia.

La mención a la dimensión laboral y mercantil de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se deben adquirir con el estudio de la materia no puede ir en detrimento de su utilización para afianzar valores cívicos que contribuyan a la integración solidaria y constructiva del alumnado en su entorno social. Una valoración crítica de las manifestaciones artísticas y del acto creativo a través de su evolución histórica debe fomentar las actitudes de respeto y tolerancia hacia las creaciones ajenas, premisas básicas de un ejercicio democrático de la ciudadanía. La cultura visual crea, al mismo tiempo que refleja, libertades personales y sociales y, por ello, es fundamental para una educación democrática. Una perspectiva humanista y ética de la materia implica una visión del hecho creativo desprovista de etnocentrismos, androcentrismos, estereotipos, prejuicios o descalificaciones discriminatorias, ya sea por motivos ideológicos, de exclusión social, religiosos o sexistas.

En una época de fluida intercomunicación a escala planetaria y de globalización cultural, la interpretación crítica de la obra ajena tiene que ser compatible, en no menor medida, con el conocimiento, valoración, protección y defensa de las expresiones artísticas y culturales del entorno inmediato del alumnado. Dispone la Comunidad Autónoma de Asturias de relevantes manifestaciones con las que ejemplificar cada uno de los bloques de contenido que conforman la materia. Su inclusión en los casos más relevantes resulta pertinente, no sólo para dotar al conocimiento adquirido de un sentido más funcional y práctico, sino también para que tome conciencia de la trascendencia social que tiene la conservación y difusión de las expresiones creativas de su entorno inmediato en tanto que manifestaciones materiales e irremplazables de una identidad colectiva. Para contribuir a su sensibilidad y conciencia hacia las expresiones culturales, convendría que se fomentara la asistencia del alumnado a exposiciones, conciertos, espectáculos y todo tipo de manifestaciones artísticas.

No pocos educadores y educadoras sostienen que el único modo de enseñar con eficiencia consiste en empezar allí donde el alumnado está situado conceptualmente. Por ello, estas orientaciones metodológicas toman como referencia los principios pedagógicos propios de la enseñanza activa, dialógica y participativa, en la que, a partir de su propia experiencia, se asigna al alumnado un protagonismo creciente en el proceso de construcción del conocimiento. Además de proporcionar la visión del experto, el profesorado debe procurar que el alumnado cultive sus habilidades interpretativas buscando sus propios significados personales y culturales, comparándolos, combinándolos y confrontándolos con las opiniones de otros para aumentar las asociaciones y, de ese modo, construir el conocimiento en toda su complejidad. A partir del significado sugerido, se debe promover que, mediante la imaginación y la participación, el alumnado se implique activamente en la construcción de nuevos significados, propósito que se verá reforzado si se transforma el aula en una comunidad de aprendizaje. Más que un marco de reproducción unidireccional del conocimiento, la clase debe ser un espacio de creación e indagación intelectual, en el que se pueda utilizar la experiencia visual cotidiana del alumnado. En particular, se debe favorecer el ejercicio de la crítica, ya sea con perspectiva histórica, artística, cultural o social. La crítica en la educación artística y sobre la educación artística, además de contribuir al proceso de construcción del conocimiento, constituye un pilar básico del comportamiento democrático. Dado que el valor de la originalidad no es menos importante que el del conocimiento de las reglas, se pretende, no sólo transmitir conocimientos, sino crearlos en común y transformarlos en capacidades y actitudes.

Con la ordenación de las manifestaciones creativas en la coordinada espacio-temporal se pretende destacar que son un producto social y, a la par, un testimonio descriptivo del período histórico en el que han sido gestadas. Examinadas

desde este enfoque, corresponde dilucidar cómo concurren en ellas, además del medio físico y del contexto político, económico y cultural en el que se enmarcan, circunstancias tan relevantes como el rol del artista, su adscripción social, su mentalidad y personalidad, la figura del mecenazgo, los gustos de la época, la crítica especializada, los marchantes, las galerías, los coleccionistas, la industria cultural, los medios de comunicación y todas las instituciones que intervengan en la creación artística. Como entre los objetivos de todo artista figura la exhibición pública y, en su caso, comercialización de sus creaciones, resulta especialmente pertinente incidir en los condicionantes sociales del hecho creativo.

Ahora bien, habida cuenta que el carácter esencial de esta materia no es de contenido histórico, sino plástico, será tarea del profesorado armonizar e interrelacionar el enfoque cronológico con la dimensión puramente estética de las manifestaciones artísticas. Desde esta perspectiva atemporal se debe atender, en particular, al lenguaje visual del gesto creativo, expresado en formas, materias, texturas, combinaciones de elementos, colores, perspectivas, visiones, emociones y sonidos manipulados para comunicar un concepto, una idea o un sentimiento. En este nivel de análisis, corresponde reflexionar sobre la naturaleza del proceso creativo, cómo las ideas se convierten en formas, gestos o composiciones y, así mismo, se deben establecer relaciones comparativas atemporales entre los lenguajes expresivos de épocas y culturas distintas.

Se propone un análisis plural y flexible del hecho artístico y de la cultura visual, en el que se combinen distintas perspectivas para alcanzar una síntesis integradora. Insertadas en su etapa histórica, se debe proporcionar un tratamiento equilibrado a la forma, al signo, a los contenidos, a la intencionalidad, a la función, a la percepción y al significado de la creación artística. Atender únicamente al contexto sociológico y al análisis formal de la obra artística en sí misma ha sido considerado un enfoque reduccionista. De la obra de arte se ha escrito que es "un producto con alma", que refleja tanto el espíritu de su creador o creadora como el de su tiempo. Un enfoque psicológico del acto creativo sería parcial si, además, no se toman en consideración el sentido y el significado que esas creaciones humanas adquieren para nosotros. Historicismo, sociologismo, formalismo y psicologismo componen un ramillete de perspectivas que conviene complementar con el análisis iconológico, centrado en el contenido temático o significado de la creación artística. El análisis iconográfico tiene por objeto el estudio de las imágenes, así como de los motivos o relatos en los que se basa la obra de arte. A partir de la interpretación de la manifestación visible del hecho artístico se debe acceder, mediante la aproximación iconológica, a su significado inteligible, que permita deslindar entre lo que toma del pasado o de su tiempo y lo que aporta como originalidad creadora. No en vano, toda creación existe en función de una necesidad expresiva.

Fundamentos del Arte I

Contenidos

Bloque 1. Los orígenes de las imágenes artísticas

- Arte rupestre: pintura y escultura. Representación simbólica.
- Las construcciones megalíticas. Stonehenge, mito y realidad.

Bloque 2. Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto, Mesopotamia y Persia. China

- Egipto: Cultura sedentaria y agrícola, arquitectura y obra civil. Culto a los muertos, inmortalidad y resurrección. El mito de Isis. El idealismo en la representación. Faraón-Dios. Esquematación narrativa: la pintura. Rigidez narrativa y rigidez política. Pintura a la encáustica. Idealismo y naturalismo: escultura. Mobiliario y objetos suntuarios.
- Mesopotamia y Persia. Hechos artísticos relevantes: restos arqueológicos.
- China: escultura en terracota.

Bloque 3. El origen de Europa. Grecia

- Grecia entre Egipto y Persia.
- Política y arte: el Partenón.
- Arquitectura griega. Elementos constitutivos.
- Religión y arte. Fidas.
- Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad.
- Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico.
- Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática.
- Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro.
- Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas y joyas.
- El teatro griego: arquitectura, temas y recursos iconográficos.

Bloque 4. El Imperio occidental: Roma

- Roma. La gran cultura mediterránea.
- El arte etrusco. Elementos identificatorios.
- La estructura política romana y su relación con el arte.
- Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores.

- La obra civil romana. Arquitectura. Basílica. Obras públicas.
- La pintura romana. Técnica del fresco.
- Literatura y el teatro romano.
- Artes aplicadas: mobiliario, objetos y vestimentas.

Bloque 5. De Roma al Románico: Arte del período de las invasiones, el Arte Visigodo, Prerrománico, Hispanomusulmán y Mozárabe.

- Fin del imperio romano de occidente. El arrianismo.
- Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana.
- El arte Prerrománico asturiano.
- La escultura: relieves en los capiteles.
- Técnicas. Motivos iconográficos.
- Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos.
- Los códices miniados. La ilustración en pergamino. Técnicas. Iconografía medieval. Pergaminos y códices.
- Joyería visigoda.
- El arte árabe en la Península Ibérica. El islamismo. El arco de herradura. Arte Mozárabe.

Bloque 6. El Románico, arte europeo

- Creación y difusión del Románico. La orden benedictina y San Bernardo de Claraval.
- El milenarismo y su influencia en el arte.
- El simbolismo románico. La luz. Mandorla. Pantocrátor. Jerarquización.
- La esquematización en la representación figurativa. Pintura y escultura.
- Arquitectura. Características. Edificios representativos.
- Pintura románica. Características iconológicas.
- Escultura. Imágenes religiosas. Capiteles. Pórticos.
- Ropa, mobiliario, costumbres. Vida cotidiana.

Bloque 7. El Gótico

- Desarrollo económico europeo. Auge de las ciudades.
- El Gótico, arte europeo. Extensión geográfica.
- Arquitectura: edificios públicos y religiosos.
- La catedral gótica. Características. La bóveda ojival. Rosetón. Pináculos. Los vitrales góticos.
- Etapas del Gótico: inicial, pleno y florido.
- Pintura gótica. Pintura sobre tabla. Técnica. Estucado. Dorado. Estofado.
- Escultura, evolución desde el Arte Románico.
- Vestimentas y costumbres.

Bloque 8. El Renacimiento

- El Renacimiento. Estilo identificador de la cultura europea.
- Etapas: Trecento, Quattrocento, Cinquecento.
- Expansión del Renacimiento desde Italia al resto de Europa.
- Florencia (los Medici) y Roma (el papado).
- Arquitectura del Renacimiento. Tipología y edificios principales.
- Escultura: Donatello.
- Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión realista: Piero della Francesca, Giotto di Bondone, Masaccio.
- Pintura al óleo. Técnica.
- Canon renacentista: Sandro Boticelli.
- Leonardo da Vinci: vida y obras.
- El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto y Veronés.

Bloque 9. Miguel Ángel Buonarroti

- Biografía y la relación con su entorno. Relación con los Medici y con Julio II.
- La relevancia social del artista.
- El artista total.
- Arquitectura. San Pedro del Vaticano.
- Pintura. Capilla Sixtina. Pintura al fresco. Concepción iconológica e iconográfica.
- Escultura. Evolución personal. Obras representativas.

Bloque 10. El Renacimiento en España

- Implantación. Cronología. Hitos históricos españoles: los Reyes Católicos. Carlos V. Felipe II y su relación con el arte.
- Características peculiares del arte español de los siglos XV y XVI. Del plateresco a Juan de Herrera.
- Arquitectura: Palacio de Carlos V. El Escorial. Fachada de la Universidad de Salamanca.
- Pintura: Pedro de Berruguete. Tiziano. El Bosco. El Greco.
- Sofonisba Anguissola, pintora.
- Escultura: retablos. Alonso González Berruguete.
- La música renacentista. Instrumentos. Compositores.
- El mueble y el vestuario.
- Renacimiento.

Bloque 11. El Barroco

- Origen. La crisis política europea. La guerra de los treinta años. La política española.
- El concilio de Trento y su importancia en el cambio iconográfico en las imágenes religiosas.
- El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte barroco.
- Características de la arquitectura barroca. Borromini. Bernini. La catedral de Murcia.
- Púlpito de la Catedral de San Pedro. La columna salomónica.
- Escultura barroca.
- La imaginería española. Técnica y temática. Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena.
- La pintura barroca. El tenebrismo. Caravaggio. Naturalismo. Valdés Leal, Murillo.
- El Realismo. Diego de Silva Velázquez.
- La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt.
- El costumbrismo holandés: Vermeer. Carel Fabritius.
- Música. El nacimiento de la ópera.
- Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezzo, vestuario.
- Músicos importantes: Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George Friedrich Händel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti.
- Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del Barroco.

Bloque 12. El Rococó. Francia. Resto de Europa

- Origen. Absolutismo político de la monarquía francesa. El "Rey Sol" Luis XIV, Luis XV.
- Refinamiento sensual. Elegancia.
- Arquitectura. El palacio de Versalles.
- Pintura: Watteau. Fragonard. Boucher.
- Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun. Pintora.
- Pintura en España.
- Imaginería española.
- Música: Mozart. Obras principales. Óperas.
- Mobiliario y decoración de interiores. El estilo Luis XV. Indumentaria y artes decorativas. Las manufacturas reales europeas. La porcelana de Sèvres, Meissen y Buen Retiro. La Real Fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso (Segovia). La joyería del siglo XVIII.
- La técnica del vidrio soplado.



Bloque 13. El Neoclasicismo.

- Origen. Vuelta al clasicismo renacentista. Auge del orientalismo. Comercio con Oriente. Chinerías. La influencia de Palladio. El Estilo Imperio en Francia.
- Arquitectura. Recursos formales griegos, romanos y renacentistas.
- Edificios notables: Ópera de París, Capitolio en Washington, Congreso de los diputados en Madrid.
- Escultura: sensualidad, dinamismo (la danza).
- Pintura. Auge de la pintura inglesa: Thomas Lawrence, Joshua Reynolds, George Romney. Francia: Jean Louis David. Jean Auguste Dominique Ingres.
- Mobiliario. Francia, estilos Luis XVI, estilo imperio.
- Joyería. Relojes. Vestuario. Porcelana.

Criterios de evaluación.

Bloque 1. Los orígenes de las imágenes artísticas

1. Analizar la temática de la escultura y pintura rupestres.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, analizar e interpretar los principales ejemplos de arte rupestre.
- Establecer paralelismos con manifestaciones similares del mundo actual.

2. Debatir acerca de las posibles explicaciones simbólicas de las imágenes rupestres.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular hipótesis sobre el significado iconológico del arte rupestre.
- Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

3. Reconocer las características principales de la pintura rupestre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir aspectos de la expresión simbólica del arte rupestre.
- Diferenciar arte rupestre y arte mobiliario, examinando sus características y las relaciones que existen entre ellos.
- Enunciar analogías entre la iconografía prehistórica y expresiones artísticas actuales.

4. Explicar las características técnicas de la pintura rupestre a partir de ejemplos relevantes existentes en la península ibérica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las principales manifestaciones y variantes de arte rupestre en España, identificar su técnica pictórica y vislumbrar posibles aplicaciones de sus métodos en la actualidad.

5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Estudiar y debatir las características, interpretaciones y dimensión simbólica de monumentos como Stonehenge.
- Identificar y analizar monumentos similares en Asturias.

Bloque 2. Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto. Mesopotamia y Persia. China

1. Identificar el Arte Egipcio en relación a otras culturas diferentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y contextualizar adecuadamente restos arqueológicos del Egipto antiguo y diferenciarlos de manifestaciones artísticas de otras culturas de la época.

2. Analizar la posible relación entre el modo de vida y el Arte Egipcio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer relaciones causales entre la estructura política, el sedentarismo, las relaciones sociales, la religión y el mecenazgo con las claves estéticas de las principales manifestaciones artísticas del Arte Egipcio.

3. Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar los usos políticos de la representación icónica.
- Detectar influencias del culto a Isis en la religión judeo-cristiana.

4. Identificar la técnica narrativa de las pinturas egipcias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, analizar e interpretar la técnica narrativa de la pintura egipcia en su contexto histórico.

5. Comparar las diferentes piezas escultóricas y su finalidad: piedra, madera, objetos suntuarios, sarcófagos, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, comparar e interpretar piezas escultóricas representativas del Arte Egipcio de distinta tipología, características y función.

6. Experimentar la técnica de la encáustica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la técnica de la encáustica y aplicarla a un trabajo concreto.

7. Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, Egipto y China.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar un análisis cronológico e iconográfico comparado de las culturas persa, egipcia y china.

8. Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian -Mausoleo del primer emperador Qin-.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la singularidad formal de las esculturas de mausoleo en China y establecer similitudes y diferencias con otros vestigios arqueológicos.

9. Relacionar las claves políticas y artísticas de los guerreros de Xian.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar política y socialmente el mausoleo del primer emperador Qin y las singularidades plásticas de las piezas artísticas incluidas en el monumento.

10. Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los fundamentos de la técnica de la terracota, explicar sus principales características e identificar posibles usos actuales.

11. Analizar en las culturas antiguas la diferencia entre imágenes idealistas y naturalistas, y su posible relación con la finalidad de la pieza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre escultura idealista y naturalista, relacionando el aspecto formal de la obra con su finalidad o cometido.

Bloque 3. El origen de Europa. Grecia

1. Analizar comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Detectar influencias de Egipto y Persia en el proceso de formación de la cultura griega y sus primeras manifestaciones plásticas.

2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y describir el contexto histórico, las influencias sociales, los orígenes formales y los elementos esenciales de la arquitectura griega.

3. Explicar convenientemente las partes esenciales de la arquitectura griega.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las tipologías y características de las principales construcciones de la arquitectura griega y reconocer las peculiaridades de los tres órdenes clásicos en el templo.

4. Diferenciar las etapas en el Arte Griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar la evolución del Arte Griego hacia el naturalismo a través de las principales manifestaciones escultóricas.

5. Relacionar el Arte Griego con otras culturas o aplicaciones posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la simbología del panteón griego e identificar la pervivencia de su legado cultural en Roma, el Renacimiento y el Neoclasicismo.

6. Describir la técnica de la cerámica griega.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar técnicas, tipologías, funciones y evolución cronológica de la cerámica griega.

7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comparar y diferenciar técnica, estética y formalmente la orfebrería griega de la procedente de otras culturas coetáneas.

8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar al teatro griego y valorar la pervivencia de su legado hasta la actualidad.

Bloque 4. El Imperio occidental: Roma

1. Valorar la importancia de la cultura romana en el Mediterráneo y su trascendencia histórica posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Localizar las principales culturas del Mediterráneo antiguo y reconocer la influencia griega en el nacimiento de la cultura romana.

2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer un nexo causal entre la romanización y la formación de una cultura común europea.

3. Identificar las obras arquitectónicas de la cultura romana a partir de la identificación visual de sus elementos principales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y describir los principales elementos arquitectónicos del Arte Romano.

4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y explicar la influencia del modelo basilical en la tipología de las primeras iglesias cristianas.

5. Valorar la importancia técnica de los edificios romanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Ejemplificar la pervivencia de soluciones constructivas romanas, como las empleadas en el Panteón de Agripa, en edificaciones posteriores.

6. Analizar la técnica de la pintura al fresco y del mosaico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Concretar las principales aportaciones técnicas del mosaico y la pintura al fresco de los romanos, describiendo sus técnicas básicas.

7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar un informe escrito en el que explique la continuidad existente entre el teatro griego, el romano y el actual.

8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar la influencia romana en las artes aplicadas, principalmente en el vestido, y explicar el impacto en la estética occidental de acontecimientos relevantes como el descubrimiento de Pompeya y Herculano.

Bloque 5. De Roma al Románico: Arte del período de las invasiones, el Arte Visigodo, Prerrománico, Hispanomusulmán y Mozárabe

1. Identificar las claves expresivas del Arte Visigodo.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y diferenciar las distintas influencias que convergieron en el arte de los pueblos bárbaros, con especial referencia a las romanas.

2. Relacionar la situación social y el arte aplicado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las causas de la decadencia del imperio romano y explicar la disgregación artística europea de los siglos V y VI como una de sus principales consecuencias.

3. Analizar los templos visigodos y sus características principales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y reconocer las características de los templos visigodos y sus ejemplos representativos en la Península Ibérica.

4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la Península Ibérica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y describir la continuidad existente entre el arco de herradura visigodo y el hispanomusulmán.

— Distinguir entre las manifestaciones artísticas de los núcleos cristianos de la Península Ibérica y el Arte Hispanomusulmán.

5. Analizar la técnica del artesanado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir y caracterizar las técnicas constructivas y valores estéticos de los artesanados de madera más representativos de las iglesias españolas.

6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Motivos iconográficos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Citar las características de la iconografía medieval a partir de códices y pergaminos, identificar la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino y analizar la influencia del libro del Apocalipsis.

7. Explicar las técnicas constructivas de la joyería visigoda. La técnica cloisonné, y su aplicación posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y comparar las piezas más representativas de la orfebrería visigoda y prerrománica de la Península Ibérica, así como la repercusión en la joyería de la técnica cloisonné.

8. Identificar las claves expresivas del arte del norte de Europa, tanto en España como en el resto del continente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Detectar y comentar la repercusión en España de soluciones constructivas, técnicas y estéticas procedentes de pueblos del norte de Europa.

Bloque 6. El Románico, arte europeo

1. Explicar la relación de la orden Benedictina y la expansión del Arte Románico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la incidencia de los benedictinos y el Camino de Santiago en el surgimiento, definición e internacionalización del Románico.

2. Identificar los elementos románicos en la arquitectura, especialmente en los edificios religiosos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las influencias y características principales de la arquitectura románica e identificarlas en las iglesias españolas más representativas.

— Reconocer y distinguir intervenciones realizadas en otros estilos artísticos.

3. Comentar el mito o realidad de la teoría milenarista del fin del mundo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir la idea de milenarismo y las teorías elaboradas en relación a ella.

— Analizar el impacto de las teorías milenaristas en la mentalidad de la época y la estética románica, así como su repercusión en el Romanticismo.

4. Relacionar la iconología medieval y su plasmación gráfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar la iconografía medieval, su procedencia, estética y función social y destacar la importancia de la luz en la representación plástica de las imágenes en la arquitectura románica.

5. Explicar la finalidad iconográfica de la escultura religiosa y la forma consecuente con este objetivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar, describir e interrelacionar forma, iconografía y función social en la escultura románica.

6. Comparar la escultura y pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Confrontar la iconografía románica con otras manifestaciones artísticas y, en particular, con las romanas.

— Distinguir la evolución estética del naturalismo al arte simbólico y connotado del Románico.

— Detectar la influencia de la estética románica en manifestaciones artísticas posteriores.

7. Identificar los objetos y elementos característicos de la vida cotidiana en el Medievo, especialmente la vestimenta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar las obras de arte para analizar y comparar las costumbres y aspectos concretos de la vida cotidiana, como la moda, el peinado o los adornos, en el imperio romano y la época del Románico.

8. Comparar la estructura narrativa románica y bizantina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer similitudes y diferencias entre los recursos narrativos utilizados en obras de arte bizantinas y románicas a partir de los ejemplos más representativos.

9. Relacionar la pintura románica con técnicas similares posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar, reconocer y describir las singularidades de la pintura románica e identificar su pervivencia técnica y plástica en manifestaciones artísticas posteriores.

Bloque 7. El Gótico

1. Analizar las claves sociales y técnicas del origen del Gótico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar el nacimiento del Gótico en el siglo XIII e identificar las principales soluciones técnicas que aporta con respecto al Románico.

2. Diferenciar las catedrales góticas de otras anteriores y posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar la singularidad técnica y estética del Gótico en las catedrales españolas más representativas, reconocer sus principales elementos distintivos y diferenciarlas de construcciones similares de otras corrientes artísticas.

3. Identificar y nombrar correctamente las claves principales del arte gótico: escultura, vitrales y arquerías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar, analizar y denominar correctamente los elementos principales del Arte Gótico en todo tipo de manifestaciones artísticas y reconocerlos en ejemplos representativos.

4. Relacionar el Arte Gótico y su revisión en el siglo XIX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer arquetipos constructivos del Gótico y detectar su utilización en manifestaciones artísticas posteriores, como en la arquitectura neogótica del siglo XIX.

5. Explicar el proceso técnico de la creación de vitrales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir el proceso constructivo de los vitrales góticos e identificar algunos de sus ejemplos más representativos.

— Definir su función estética y simbólica.

6. Comparar e identificar correctamente la escultura gótica y la románica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Razonar y ejemplificar la evolución estética de la rigidez y el hieratismo de la escultura románica al naturalismo y realismo de la gótica, incorporando la idea de cambio.

7. Identificar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, preparación y resultados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Exponer los elementos técnicos y estéticos distintivos de la pintura gótica y, en particular, la aportación técnica de la pintura sobre tabla.



8. Describir la técnica de pintura al temple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar la técnica de la pintura al temple y concretar su incidencia en la evolución de la estética pictórica.

9. Analizar la vestimenta gótica en las imágenes religiosas y civiles de la época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar los gustos en el vestido dependiendo de la condición o la función social a partir de la iconografía gótica utilizada en todo tipo de manifestaciones artísticas.

Bloque 8. El Renacimiento

1. Valorar la importancia histórica del estilo renacentista y su trascendencia posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar el surgimiento del Renacimiento en Italia coincidiendo con la última etapa del Gótico europeo y constatar la vigencia de sus principales planteamientos estéticos hasta finales del XIX.

2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la influencia del legado clásico, detallándola principalmente en las soluciones técnicas y principios estéticos del Renacimiento.

3. Reconocer la proporción áurea en algún elemento de estilo renacentista: arquitectura, mobiliario, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Ejemplificar la aplicación de la proporción áurea en distintas manifestaciones artísticas, principalmente construcciones arquitectónicas y reflexionar sobre las implicaciones estéticas de principios matemáticos.

4. Identificar las principales obras de los artistas del Renacimiento italiano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar entre pintura gótica y renacentista, identificar y caracterizar a los principales pintores y pintoras del Renacimiento y glosar la trayectoria artística de Leonardo da Vinci y Rafael Sanzio a través de sus obras más significativas.

5. Comparar la pintura veneciana con la del resto de Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los principales artistas y estilos pictóricos del primer Renacimiento en Italia hasta la escuela veneciana.

6. Identificar las esculturas y trabajos en volumen más emblemáticos del Renacimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y analizar los relieves y obras de bulto redondo más representativas del Renacimiento.

7. Analizar las vestimentas de la época, principalmente en la pintura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar la evolución del vestido en la época a través de la pintura y reflexionar sobre el peculiar tratamiento de la ropa en la obra de El Veronés.

8. Reconocer las claves técnicas de la perspectiva cónica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los principios de la pirámide visual y analizar la aplicación técnica de la perspectiva cónica en "El lavatorio" de Jacopo Robusti "Tintoretto".

9. Explicar las claves técnicas de la pintura al óleo y su aplicación al lienzo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comparar la pintura sobre tabla y la pintura al óleo sobre lienzo y establecer diferencias técnicas y estéticas.

10. Valorar la diferencia técnica de la pintura al temple y la pintura al óleo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las técnicas de la pintura al temple y al óleo.

— Debatir sobre las características estéticas de ambas técnicas.

Bloque 9. Miguel Ángel Buonarroti

1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la influencia de los mecenas en la trayectoria personal y artística de Miguel Ángel, en particular de los Medici en Florencia y de Julio II en Roma.

2. Analizar la importancia del concepto de artista total.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Ejemplificar en la figura de Miguel Ángel el concepto de artista total, capaz de alcanzar la excelencia en todo tipo de manifestaciones artísticas.

3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y explicar la dimensión técnica y estética de los frescos realizados por Miguel Ángel en la Capilla Sixtina e interpretar sus principales claves iconográficas e iconológicas y su influencia estética.

4. Identificar las claves evolutivas en la escultura de Miguel Ángel.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar la evolución iconográfica de la escultura de Miguel Ángel y analizar las innovaciones expresivas de sus últimas obras, así como su influencia posterior.

Bloque 10. El Renacimiento en España

1. Relacionar la cronología del Renacimiento español con el Renacimiento italiano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el marco cronológico y el contexto histórico del Renacimiento español y compararlo con el italiano.

2. Identificar la relación entre la sociedad de la época y las artes plásticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y caracterizar a los principales mecenas y, en particular, concretar la relación entre los monarcas, Tiziano y El Greco.

3. Reconocer las principales obras arquitectónicas del Renacimiento español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Clasificar por su tipología y analizar los edificios más representativos del Renacimiento español.

4. Comparar la técnica escultórica de la Península Ibérica y del resto de Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Precisar las principales peculiaridades de la escultura religiosa española, compararla con la del resto de Europa, en particular con la italiana, e identificar la singularidad técnica y estética de Berruguete.

5. Distinguir las obras pictóricas más importantes del Renacimiento español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y describir la repercusión en España de dos pintores con "poéticas" propias, El Bosco y El Greco, formados en otros contextos culturales.

-Identificar en la obra de El Greco influencias de la estética bizantina.

6. Comparar la obra pictórica de Sofonisba Anguissola con la pintura coetánea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Insertar e interpretar en su contexto histórico la obra de la pintora Sofonisba Anguissola.

— Valorar los condicionantes sociales que dificultaban la presencia femenina en ámbitos masculinizados como la creación artística.

7. Identificar las claves musicales de la música renacentista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Concretar las principales características de las composiciones musicales del Renacimiento, reconocer los instrumentos utilizados para interpretarla y, en ese contexto, analizar la aportación de Tomás Luis de Victoria.

8. Reconocer los objetos cotidianos y vestuarios del Renacimiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las características del estilo en objetos de uso cotidiano, establecer una tipología del mobiliario renacentista y analizar la evolución del gusto y, en concreto, de la moda a través de la pintura, principalmente en la obra de Sánchez Coello.



Bloque 11. El Barroco

1. Reconocer las claves del Arte Barroco.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar la evolución del Renacimiento hacia el Barroco y, en ese proceso de cambio, la repercusión de acontecimientos históricos como el Concilio de Trento.
- Reconocer las claves estéticas del estilo en obras como el púlpito de la Basílica de San Pedro y la imaginería española.
- Analizar la técnica, motivos, expresividad y función social de las tallas del Barroco español.
- Identificar el planteamiento técnico de la caja oscura pictórica, valorar sus resultados y concretar su condición de precedente de la caja fotográfica.

2. Utilizar correctamente el vocabulario técnico aplicado a los elementos arquitectónicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar las claves estéticas, tipológicas y técnicas de la arquitectura barroca y manejar con rigor el vocabulario específico de los elementos arquitectónicos.

3. Identificar la asimetría en elementos del Arte Barroco y de otras culturas diferentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la condición intemporal de los rasgos distintivos de la estética barroca.
- Detectar la influencia del Arte Barroco en manifestaciones artísticas de otras épocas y lugares, como en el arte colonial hispanoamericano o en el movimiento romántico.

4. Comparar las fachadas renacentistas y barrocas en España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las fachadas de las iglesias más representativas del Barroco español y establecer comparaciones con precedentes renacentistas.

5. Identificar las obras más representativas de la escultura barroca, relacionándola con los autores correspondientes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar la obra escultórica de Gian Lorenzo Bernini y concretar sus aportaciones con respecto a Miguel Ángel Buonarroti a partir de obras inspiradas en los mismos temas.
- Precisar sus recursos expresivos y escenográficos y su influencia en artistas posteriores, como, por ejemplo, Salvador Dalí.

6. Distinguir la escultura hispánica de la del resto de Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la singularidad técnica, estética y sociológica de la imaginería religiosa española y analizar los principales ejemplos.

7. Comparar la escultura monocromática y la escultura policromada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer similitudes y diferencias atendiendo al material empleado, la técnica de talla, la composición, la estética, la expresividad, el color, el mecenazgo y la función social entre la obra escultórica de Bernini y de Gregorio Fernández.

8. Identificar la pintura barroca, comparando los diferentes estilos, por países.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las claves de la pintura barroca y la singularidad de las distintas escuelas, principalmente las representadas por Velázquez, Rubens y Rembrandt.
- Identificar las peculiaridades de la pintura costumbrista holandesa y la duradera influencia del género.
- Analizar el planteamiento técnico y compositivo de "Las Meninas" de Velázquez, en particular el tratamiento de la perspectiva y de la luz, y detectar la influencia de su técnica en corrientes artísticas posteriores, como el movimiento impresionista.

9. Comparar la iluminación tenebrista en el Barroco y en culturas posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Estudiar la estética tenebrista en pintores de distintas escuelas, como Caravaggio, Ribera, Valdés Leal y Velázquez e identificar la influencia del recurso en todo tipo de manifestaciones plásticas.



10. Reconocer la música barroca y su evolución desde la música renacentista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las claves musicales del Barroco y sus principales aportaciones con respecto al período precedente.
- Identificar su propuesta musical en las composiciones de Vivaldi, Monteverdi, Händel, J. S. Bach, Telemann, Rameau y Scarlatti.

11. Valorar el nacimiento de la ópera y su trascendencia posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los componentes de una ópera y comprender su repercusión como género musical.

12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del Barroco.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Precisar las aportaciones en mobiliario, indumentaria y artes decorativas del Barroco con respecto al Renacimiento.

13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Destacar las implicaciones de la técnica de la cámara oscura en la obra de Carel Fabritius y relacionarla, como precedente, con hallazgos posteriores como la caja fotográfica.

Bloque 12. El Rococó. Francia. Resto de Europa

1. Comparar el Arte Barroco y Rococó estableciendo similitudes y diferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la evolución del Barroco al Rococó e insertarla en el contexto sociopolítico de la Francia del siglo XVIII.

2. Diferenciar la temática religiosa y la temática profana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer similitudes y diferencias entre la pintura religiosa del Barroco a la pintura galante del Rococó francés.
- Identificar la frivolidad temática y la osadía pictórica en obras del Rococó como "El columpio" de Fragonard.

3. Comparar las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la singularidad estética de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y confrontarla con los pintores de su época.
- Valorar los condicionantes sociales que dificultaban la presencia femenina en ámbitos masculinizados como la creación artística.

4. Valorar las similitudes y diferencias entre la obra pictórica de Antón Rafael Mengs y pintores posteriores, por ejemplo Francisco de Goya.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar la obra de Mengs con respecto a los pintores de su tiempo y detectar su influencia en las obras de Goya de su primera época.

5. Comparar el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el tratamiento iconológico de los motivos religiosos en la obra de Salzillo y establecer diferencias con las tallas de Gregorio Fernández.

6. Analizar la obra musical de Mozart: análisis, identificación de fragmentos de obras más populares y comparación con obras de diferente autoría y época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los rasgos musicales más representativos de Mozart y reconocerlos en sus principales obras.
- Analizar sus óperas y el "Réquiem" en relación a la producción musical de su tiempo.

— Concretar los motivos de la prolongada influencia de su genio compositivo.

7. Describir las diferentes partes que componen las composiciones musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir entre oratorios, misas, conciertos, sonatas y sinfonías e identificar sus elementos constitutivos y estructura musical.



8. Analizar las claves estilísticas del estilo Rococó, especialmente en vestuarios y mobiliario, en España y en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar el mobiliario rococó e identificar la singularidad del estilo Luis XV.
- Describir el vestuario del siglo XVIII, diferenciar sus características dependiendo de la extracción social y especificar las peculiaridades de la moda cortesana francesa.

9. Reconocer la importancia artística de la cerámica, y especialmente de la porcelana, valorando la evolución desde la loza hasta las figuras de esta época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer la tipología de la cerámica europea y compararla con la oriental.
- Especificar la evolución desde la loza hasta la porcelana.

10. Explicar el modo de fabricación del vidrio soplado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las técnicas de fabricación del vidrio y, en concreto, el proceso de fabricación del vidrio soplado.

Bloque 13. El Neoclasicismo

1. Identificar las claves del Neoclasicismo arquitectónico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asimilar el concepto de clásico, los elementos distintivos que lo caracterizan y su carácter atemporal.
- Reconocer las claves estéticas del Neoclasicismo en la arquitectura.
- Relacionar las etapas de Luis XVI y Napoleón con los estilos artísticos de su tiempo.
- Identificar y comparar los principales edificios neoclásicos europeos y americanos.

2. Valorar la trascendencia del Neoclasicismo dentro de la cultura europea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar los motivos de la recuperación del clasicismo arquitectónico, tanto desde una perspectiva histórica y sociológica como psicológica o estética.

3. Reconocer los elementos de la cultura oriental que se van incorporando progresivamente a la cultura europea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar factores económicos como el auge del comercio con Oriente y con actitudes culturales como la difusión del gusto orientalizante en la moda europea.

4. Comparar las diferentes obras escultóricas de los artistas más relevantes europeos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las principales claves estéticas de la escultura neoclásica.
- Identificar las aportaciones escultóricas de Canova, reconocer sus principales obras y comparar su contención neoclásica con la expresividad de Carpeaux.

5. Comparar el tratamiento pictórico de diferentes pintores coetáneos, por ejemplo Jean Louis David y Jean Auguste Dominique Ingres.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las claves estéticas de la pintura neoclásica.
- Reconocer y comparar las obras de los principales pintores neoclásicos, como David e Ingres.

6. Identificar las obras pictóricas más importantes de los pintores ingleses.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las peculiaridades de la pintura inglesa de la época.
- Caracterizar la obra pictórica de Thomas Lawrence y Joshua Reynolds.
- Analizar la figura de Emma Hamilton como musa de George Romney y amante de Nelson, y concretar su repercusión en el gusto y la moda de la época.

7. Discernir entre el mobiliario Luis XV y el Luis XVI.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar tipologías y establecer comparaciones formales, sociológicas y estéticas entre el mobiliario de los estilos Luis XV, Luis XVI e Imperio.



Fundamentos de Arte II

Contenidos

Bloque 1. El Romanticismo

- Expresión desahogada del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII. Nacionalismo italiano y germánico.
- Orientalismo idílico. La actitud vital de Lord Byron.
- Arquitectura. Continuación y evolución del Neoclasicismo.
- Arquitectura española. Edificios notables.
- Pintura. El Romanticismo en Francia.
- Pintura en España: Goya. Costumbrismo rococó. Expresionismo. Caprichos.
- Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El pictorialismo. Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del clasicismo musical. Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas.
- Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica.
- Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos Regency y Napoleón III.
- Nacimiento de la danza clásica.

Bloque 2. El Romanticismo tardío. 1850-1900

- La Revolución Industrial. La colonización de África. Guerra con China. La guerra de secesión Norteamericana. Independencia latinoamericana.
- Nacionalismo italiano y germánico. Historicismo nostálgico.
- Arquitectura. Neoestilos: neomudéjar, neogótico.
- Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. La torre Eiffel.
- Escultura: Auguste Rodin.
- Camille Claudel, escultora.
- Mariano Benlliure.
- Pintura. Francia: los Pompier: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme.
- El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintelhalter.
- Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor.
- El Historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant.
- Reino Unido: El movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc.
- Decoración y moda: Mariano Fortuny y Madrazo. El movimiento "Arts and Crafts", William Morris.
- El desarrollo de la técnica fotográfica. El retrato fotográfico.
- Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano.
- Música: regionalismo eslavo.
- Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes).
- La Zarzuela.

Bloque 3. Las Vanguardias

- Nacimiento de la fotografía. Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios.
- Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana.
- Simbolismo. Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon.
- Preimpresionismo: Cézanne.
- Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro y Sisley.
- Reino Unido: John Singer Sargent.
- Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert.
- Los "Navis" (Pierre Bonnard), los "Fauves" (Matisse).
- El arte Naif: Rousseau el aduanero.

- Berthe Morisot. Mary Cassatt.
- Van Gogh.
- El Cubismo, ruptura de una única visión. Juan Gris, George Braque, Pablo Ruiz Picasso.
- Las etapas pictóricas de Picasso.
- La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González.
- El cine como vanguardia.
- Música: impresionismo: Debussy. Ravel.
- Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse.
- El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.
- La estampación japonesa. Técnica del Ukiyo-e. Los grandes grabadores nipones: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.
- Influencia de la estampación japonesa en Europa. Vincent Van Gogh. Nacimiento del cómic.
- El cartel publicitario y la obra artística de Henri de Toulouse-Lautrec.
- La música espiritual negra. El blues. Nacimiento del jazz.

Bloque 4. El Modernismo-Art Nouveau

- La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau.
- Características principales del Art Nouveau francés.
- El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty.
- La arquitectura modernista europea. Víctor Horta.
- El modernismo catalán. La obra de Gaudí.
- Escultura. La obra de Josep Llimona.
- El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer.
- El mobiliario modernista.
- La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany.
- El esmalte en la joyería. La obra de Lluís Masriera.

Bloque 5. El Surrealismo y otras Vanguardias

- Las teorías de Sigmund Freud. La psicología.
- El irracionalismo onírico. El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró.
- El movimiento Dadá. La obra escultórica de Jean Tinguely.
- El movimiento Neoplasticista holandés "De Stijl": arquitectura, pintura y mobiliario. Piet Mondrian. Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.
- El surrealismo en el cine: "Un perro andaluz", Luis Buñuel y Salvador Dalí. "La edad de oro", Buñuel.
- El cine alemán: El Expresionismo alemán: "El gabinete del doctor Caligari" (1920), Robert Wiene.
- El género de la "Ciencia ficción". Fritz Lang y su película "Metrópolis" (1927).
- "El ángel azul" (1930), Josef von Sternberg, Marlene Dietrich.
- Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky. Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova.
- Música y danza: Igor Stravinsky: "El pájaro de fuego", "Petruška", "La consagración de la primavera".

Bloque 6. Los Felices Años Veinte. El Art Decó

- El desarrollo económico del período de Entreguerras.
- El auge del lujo. El arte como producto para la élite.
- Notas distintivas de la arquitectura decó.
- Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler building. Empire State building.
- Mobiliario art decó.
- Tamara de Lempicka. Pintora.
- Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.

- Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge.
- Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg.
- La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin.
- La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe.
- Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.

Bloque 7. La Gran Depresión y el arte de su época

- El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos.
- La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Langue, Walker Evans.
- La primera película de animación: "Blancanieves y los siete enanitos" de Walt Disney.
- El cómic europeo: "Tintin", Hergé.
- El cómic norteamericano.
- El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster.
- El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger.
- El orgullo americano: "Captain America" Joe Simon, Jack Kirby.
- Las aventuras espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond.
- El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth.
- El cine español. Producciones Cifesa.
- Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar.
- Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.

Bloque 8. La Segunda Guerra Mundial

- Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas.
- Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú.
- Fascismo. La obra cinematográfica de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".
- Comunismo. El cine de Serguéi Eisenstein: "El acorazado Potemkin" (1925), "Iván el terrible" (1943).
- La obra musical de Wagner y el fascismo alemán.
- La relación vital y musical de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.
- El París nocturno: Brassai.
- El fotoperiodismo independiente: la agencia Magnum.
- La fotografía de guerra: Robert Capa.
- La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson.
- Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo.
- El cartel como propaganda política. El collage. La obra de Josep Renau.
- El cine clásico americano y sus estilos: la industria del cine. Hollywood. Las grandes compañías americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro Goldwyn Mayer.
- La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly.
- La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador", Charlie Chaplin.
- Amor y guerra: "Casablanca". Michael Curtiz.
- El cine de suspense: Alfred Hitchcock.
- El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas", Vittorio de Sica.

Bloque 9. El Funcionalismo y las décadas 40-50

- La función hace la forma.
- Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial.
- La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. "Le Corbusier".
- El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior.
- El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen.



- El mobiliario funcionalista.
- Francisco Ibáñez. La editorial Bruguera.
- El cómic español: "Mortadelo y Filemón".
- Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston.
- La gran comedia. El alemán Billy Wilder.
- El cine español. Los estudios Bronston.
- La comedia española: Luis García Berlanga.
- Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga. El New Look de Christian Dior.
- La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez".
- Danza: danza contemporánea. Las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.

Bloque 10. Los años 60-70

- Arquitectura. El estilo internacional.
- Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz de Oiza, Miguel Fisac.
- Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista.
- Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko.
- Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud.
- Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo.
- La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set" (1948).
- El Expresionismo en la escultura española.
- Escultores vascos: Jorge Oteiza, Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola.
- La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino.
- El movimiento cinético: Eusebio Sempere.
- Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes.
- La moda francesa: Yves Saint Laurent.
- Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles. Los grandes conciertos de masas. La cultura fan.
- El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea.
- El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla.
- El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades.
- El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona.
- Cine: el nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa.
- Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas.
- Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.

Bloque 11. Los años 80-90

- Arquitectura. El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo.
- Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti.
- La música como acción política de masas. Live Aid.
- Eclósión de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo.
- Los grandes diseñadores y diseñadoras. La industria del prêt-à-porter. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera.
- El desfile de modas como espectáculo multimedia.
- Baile: Michael Jackson.
- Danza española: las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés.
- Cine español. El despegue internacional: José Luis Garci. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar.



- Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Icíar Bollaín.
- Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix.
- Televisión: aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, fútbol, conciertos, guerras.
- El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de "Toy Story".

Bloque 12. Los años 2000-2013

- El ecologismo y el arte.
- El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas.
- El internacionalismo universal. Internet.
- Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava.
- El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster.
- La obra de Zaha Hadid.
- La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música.
- Música y baile: nuevas tendencias: Hip Hop, Dance.
- Nuevos canales de promoción artística: YouTube.
- Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno".
- La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés.
- El género documental en el cine.
- Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine.
- Técnicas de la producción audiovisual. Integración multimedia.

Criterios de evaluación.

Bloque 1. El Romanticismo.

1. Reconocer las claves teóricas de la obra artística romántica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características distintivas del sentimiento romántico, identificar un movimiento cultural decimonónico con esos principios y concretar su proyección en diversas manifestaciones artísticas.

2. Diferenciar el significado del término "romántico" aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir entre el uso genérico del concepto "romántico" y su aplicación específica al movimiento artístico homónimo del siglo XIX.

3. Relacionar el romanticismo artístico con el auge del Nacionalismo y la creación del estado alemán e italiano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Vincular el movimiento romántico a su contexto histórico, y asociarlo en particular a los movimientos nacionalistas e independentistas del siglo XIX y a los procesos de unificación nacional de Italia y Alemania.

4. Analizar los principales edificios españoles de la época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, caracterizar y reconocer las distintas influencias artísticas que convergen en los principales ejemplos arquitectónicos de la España de la época.

5. Identificar los pintores románticos europeos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la presencia de la poética y estética romántica, identificándola en la obra de los principales pintores alemanes e ingleses adscritos al movimiento, como Schinkel, Friedrich, Cole, Constable y Turner.

6. Comparar la pintura romántica francesa y la obra de Goya, semejanzas y posibles influencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar los principales componentes románticos presentes en la obra pictórica de Géricault, Delacroix y Gros, ya sea por la temática, composición, técnica, iluminación o tratamiento del color y rastrear en ella la influencia de Goya.

7. Identificar la obra pictórica de Goya.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir la evolución de la obra de Goya y sus rasgos distintivos a través de sus principales obras e identificar las razones por las que se le considera precursor de la pintura moderna.



8. Comparar las "pinturas negras" con expresiones artísticas parecidas de artistas de otras épocas, especialmente con la pintura expresionista del siglo XX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y contextualizar las pinturas negras de Goya, identificar sus aportaciones técnicas, temáticas y estéticas, y destacar su carácter innovador y su condición de precursoras de la plástica expresionista.

9. Comentar la composición de elementos pictóricos y narrativos de cuadros emblemáticos de la pintura romántica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las claves del lenguaje pictórico romántico y detectarlas en obras señeras del movimiento en Francia como "La balsa de la Medusa" de Géricault y "La muerte de Sardanápalo" de Delacroix.

10. Analizar las etapas pictóricas de Goya.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y contextualizar las etapas de Goya y pormenorizar la evolución técnica, compositiva y estética de su obra a través de sus creaciones más representativas.

11. Comparar la obra pictórica de Goya y de Velázquez.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las concomitancias y diferencias existentes entre dos cuadros representativos de la pintura cortesana en diferentes épocas: "Las Meninas" y "La familia de Carlos IV".

— Concretar la influencia de la pincelada fluida y la luminosidad de "La lechera de Burdeos" en la pintura impresionista.

12. Explicar los orígenes de la impresión fotográfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar desde una perspectiva histórica, científica y técnica los primeros pasos de las impresiones fotográficas.

13. Comparar la música romántica con las anteriores o posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar las claves románticas de la obra musical de Beethoven, identificar sus principales composiciones y explicar los cambios introducidos en la sonata y en la sinfonía.

— Reconocer piezas representativas de la obra de Verdi y Wagner y relacionarlas con el movimiento romántico, el proceso de construcción nacional y el reforzamiento de una identidad cultural.

14. Describir las claves estilísticas del mobiliario y objetos suntuarios: Estilos Regency. Napoleón III. Joyería. Relojes. Vestuario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar los estilos Regency y Napoleón III en el vestuario, el mobiliario, las artes industriales y los objetos suntuarios.

15. Analizar la técnica del dorado al mercurio, incidiendo en la toxicidad del proceso, relacionándolo con la explotación del oro en la actualidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar la técnica del dorado al mercurio con la relojería de la época y la minería del oro en la actualidad.

16. Debatir acerca de la simbología del oro en diferentes culturas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Glosar algunos hitos de la orfebrería del oro en diferentes épocas y culturas.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

17. Comentar el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen, por ejemplo el uso del tutú y el baile de puntas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar el nacimiento de la danza clásica en Francia e identificar sus principales elementos distintivos.

Bloque 2. El Romanticismo tardío. 1850-1900

1. Identificar los principales hechos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con el arte de su tiempo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer las conexiones existentes entre acontecimientos y procesos políticos de la época, como la expansión colonial y la guerra de Secesión Norteamericana, con las principales manifestaciones artísticas.



2. Reconocer los elementos de estilos anteriores aplicados a edificios de la época. Arquerías, columnas, decoración, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Detectar, a través de análisis de diferentes edificios, el carácter historicista de los estilos Neogótico y Neomudéjar.
- Contextualizar el éxito de las propuestas del Romanticismo tardío.

3. Relacionar las exposiciones universales de París, Londres, Barcelona y otras con la expansión de las nuevas corrientes arquitectónicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la influencia de las exposiciones universales en la arquitectura y ejemplificar el vínculo existente entre estos eventos y el desarrollo tecnológico de la época en creaciones como la Torre Eiffel.

4. Comparar la evolución escultórica desde el Clasicismo, por ejemplo Canova, con la nueva plasticidad de Rodin y Camille Claudel.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar la evolución del lenguaje y la técnica escultórica desde la contención clasicista y naturalista de Canova hasta la expresividad de Rodin y, en ese proceso, precisar la controvertida aportación de Camille Claudel.

5. Analizar la obra de Camille Claudel y su relación con Auguste Rodin.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las trayectorias, planteamientos estéticos e influencias recíprocas entre Rodin y Camille Claudel.
- Valorar los condicionantes sociales que dificultaban la presencia femenina en ámbitos masculinizados como la creación artística.

6. Identificar a los principales escultores españoles de la época, señalando la obra de Mariano Benlliure.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar y describir los rasgos distintivos de la escultura española de la época y reconocer la obra de Mariano Benlliure y la de los principales escultores españoles coetáneos.

7. Identificar el género pictórico denominado "Pintura orientalista", a partir de la obra pictórica de artistas europeos y españoles. Por ejemplo Mariano Fortuny.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las claves estéticas de la "Pintura orientalista" europea, las particularidades de las principales obras de los seguidores del estilo en Francia e Inglaterra y, en concreto, la singular aportación de Fortuny al movimiento.

8. Analizar la visión romántica de la historia y el auge del historicismo pictórico

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Detectar, a través del análisis de sus obras, la coincidente inspiración en el historicismo romántico, así como la unidad estilística, de pintores españoles de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX como Eduardo Rosales, Francisco Pradilla y Alejandro Ferrant.

9. Confeccionar un catálogo de obras del fin de siglo relacionadas con la pintura "Pompier", por ejemplo de los pintores: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y describir los elementos distintivos del academicismo francés en pintores fieles a la tradición como Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel y Jean-Léon Gérôme.

10. Comparar los retratos de Los Madrazo con las obras de pintores coetáneos, por ejemplo Franz Xaver Wintehalter.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer paralelismos entre la técnica y la estética del retrato en Los Madrazo y algunos de sus contemporáneos europeos, como el pintor y litógrafo alemán Franz Xaver Wintehalter, y relacionarlos con los gustos sociales y modas de su tiempo.

11. Reconocer la evolución en la moda femenina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar la influencia en la moda femenina de los trabajos de diseño y vestuario de Fortuny y Madrazo.

12. Debatir acerca del movimiento romántico de vuelta a la fabricación artesanal "Arts and Crafts" inglés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar el movimiento "Arts and Crafts" como reacción a la sustitución de la creación artesanal por la producción en serie de la Revolución Industrial.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.



13. Comentar los planteamientos estéticos de William Morris.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y analizar los planteamientos estéticos de William Morris y concretar su influencia en la creación plástica de la Inglaterra de su tiempo.

14. Analizar las principales obras pictóricas de los pintores prerrafaelitas ingleses.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar el movimiento estético de los prerrafaelitas ingleses y contextualizar social, cultural e ideológicamente sus propuestas y aportaciones.

15. Comentar las primeras fotografías en blanco y negro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la técnica de las primeras instantáneas fotográficas a través de los retratos de Nadar.

16. Relacionar el retrato fotográfico y el retrato pictórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y describir la compleja relación existente entre el retrato pictórico y el fotográfico, la competencia establecida entre ambas técnicas y sus mutuas influencias.

17. Describir el contexto en el que se enmarca el nacimiento del cine (los hermanos Lumière, Méliès, Segundo Chomón), así como el nacimiento del cine americano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Insertar a los pioneros del cinematógrafo en su contexto sociocultural y describir el origen del cine norteamericano y los rasgos distintivos que lo caracterizan desde las primeras creaciones.

— Reconocer el valor artístico del cine y su creciente contribución a la cultura visual de las sociedades contemporáneas.

18. Analizar la obra musical de compositores del este de Europa: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Antonín Dvořák, Bedřich Smetana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar la aportación musical al Nacionalismo de compositores eslavos como Borodín, Músorgski, Tchaikovski, Dvořák y Smetana.

19. Analizar las claves artísticas en el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar un comentario crítico de "El lago de los cisnes" de Tchaikovski, analizando sus características formales y estéticas.

20. Comentar la música popular española: la Zarzuela.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar el género de la Zarzuela como teatro musical español de gusto popular.

— Reconocer los valores estéticos de creaciones escénicas destinadas a un público menos elitista que la llamada música culta.

21. Identificar adecuadamente las composiciones más populares de la Zarzuela española.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los fragmentos más populares de la Zarzuela española y las razones de su éxito.

Bloque 3. Las Vanguardias

1. Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar la influencia de las teorías de la descomposición del color en la técnica impresionista.

2. Diferenciar las teorías de color aditiva y sustractiva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar los principios de la síntesis aditiva y sustractiva del color.

3. Identificar los cuadros con temática simbolista diferenciándolos de los de otras temáticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las peculiaridades del Simbolismo, reconocer sus principales referencias temáticas y analizar las características del estilo en la obra de Odilon Redon.



4. Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la propuesta pictórica de Cézanne, analizar su obra, concretar su relación con el mercado artístico y precisar la influencia de su técnica pictórica en las vanguardias de las primeras décadas del siglo XX.

5. Describir las claves de la pintura impresionista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las claves de la pintura impresionista e identificar sus rasgos distintivos en las principales obras de Manet, Monet, Pissarro y Sisley.

6. Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer diferencias temáticas, compositivas, técnicas y estéticas entre los cuadros historicistas del siglo XIX y la poética de lo cotidiano de pintores impresionistas como Pissarro y Sisley.

7. Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y caracterizar el retrato social británico e identificar a sus principales representantes.

— Identificar los rasgos estilísticos de Sorolla y John Singer Sargent y establecer paralelismos entre su obra pictórica.

8. Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar la recepción en España de las principales corrientes artísticas de la segunda mitad del siglo XIX.

— Contrastar la obra de Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell y Joaquín Sorolla con la pintura europea de su tiempo y alcanzar conclusiones sobre la influencia de la tradición y la modernidad.

9. Distinguir la técnica pictórica impresionista de la utilizada por los "Navis" y por los "Fauves".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar la técnica pictórica de los "Navis" y los "Fauves", diferenciar sus propuestas de la estética impresionista y concretar sus aportaciones plásticas y técnicas en la obra de Bonnard y Matisse.

10. Comparar la calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos, por ejemplo las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Confrontar la sensibilidad artística de Berthe Morisot y Mary Cassatt con los pintores de su tiempo.

— Valorar los condicionantes sociales que obstaculizaban la presencia femenina en ámbitos masculinizados como la creación artística.

11. Analizar la técnica pictórica de los pintores y las pintoras "Naif".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Discernir el lenguaje estético de los pintores y las pintoras "Naif" e identificar la singularidad técnica y plástica de sus propuestas en la obra de Rousseau, "El aduanero".

12. Analizar la obra pictórica de Van Gogh.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Trazar una semblanza de Van Gogh, realizar un comentario crítico de su obra, identificar sus principales etapas y reconocer su contribución a las vanguardias de las primeras décadas del XX.

13. Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar la obra pictórica de Van Gogh con sus hitos biográficos.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

14. Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y caracterizar la concepción visual y espacial del Cubismo, identificar precedentes, diferencias entre etapas y variantes y reconocer la singularidad de su lenguaje pictórico en la obra de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque.



15. Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y analizar la escultura española de la época, la influencia de Picasso en la obra de Julio González y la repercusión estética de la utilización por ambos de la técnica de la soldadura en hierro.

16. Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Trazar una semblanza de Picasso y caracterizar y contextualizar las etapas rosa, azul, cubista, clásica y surrealista a través de sus obras más representativas.

17. Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la relación de influencia recíproca establecida entre la cinematografía y las vanguardias artísticas.

18. Identificar la tipología del cartel publicitario de la época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer tipologías, elementos formales y narrativos del cartel publicitario.

19. Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la técnica de difusión del cartel publicitario.

— Valorar la calidad artística y la repercusión social del cartel publicitario.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

20. Identificar por su tipología las obras en cartel de artistas de renombre de su época. Por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la obra gráfica, las tipologías, los recursos expresivos, técnicas compositivas y los lenguajes visuales de los principales cartelistas de la época.

21. Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro. Utagawa Hiroshige. Katsushika Hokusai.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar los recursos técnicos y plásticos del Ukiyo-e e identificar las propuestas estéticas y las creaciones más representativas de los principales estampadores japoneses.

22. Debatir acerca de la influencia del grabado japonés en las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y en los dibujantes de la denominada "línea clara", por ejemplo Hergé.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Detectar la influencia del grabado japonés en los artistas europeos y, sobre todo, en la obra de Van Gogh y de Hergé.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

23. Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar el cartel como creación artística e instrumento publicitario y, en particular, la aportación de la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec a su consideración social.

24. Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa, por ejemplo Debussy y Ravel.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar e identificar las claves de la música impresionista y reconocerlas en las obras más representativas de Claude Debussy o Maurice Ravel.

25. Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los rasgos distintivos de la creación musical de los grandes compositores españoles de la generación del 98, identificar sus obras más representativas y compararlas con autores y autoras de la Europa de su tiempo.

Bloque 4. El Modernismo-Art Nouveau

1. Analizar las claves estilísticas del modernismo que lo diferencian claramente de los estilos anteriores y posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar la propuesta Modernista y contraponer sus claves estilísticas con el geometrismo del Art Decó y los neostilos anteriores.

2. Debatir acerca de la obra modernista en Europa, extensión y duración cronológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar temporal y espacialmente el Modernismo e identificar las aportaciones y peculiaridades de sus principales variantes europeas.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

3. Reconocer el modernismo español, especialmente la obra de Antonio Gaudí.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir los rasgos distintivos del Modernismo en España, reconocerlos en la obra arquitectónica y plástica de Antonio Gaudí y compararlos con otras propuestas, como las de Víctor Horta y Adolf Loos.

4. Analizar la escultura modernista española, por ejemplo la obra del escultor Josep Llimona.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar la propuesta estética de la escultura modernista española y concretarla en la obra de Josep Llimona.

5. Reconocer las claves estilísticas en la escultura crisoelefantina.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y comentar obras escultóricas modernistas realizadas en oro y marfil.

6. Comentar la importancia de la cartelística española, especialmente relevante en la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la propuesta gráfica del cartelismo español a través de la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas.

7. Identificar la tipología del mobiliario modernista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar tipologías y características del mobiliario modernista.

8. Describir la evolución en la técnica del vidrio que supone la obra de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y explicar la aportación de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany a la creación en vidrio, valorando su importancia en el diseño industrial.

9. Analizar los elementos claves de la joyería modernista, utilizando, entre otras, las obras de René Lalique y Lluís Masriera.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer una tipología con las principales características de la joyería modernista a través de los diseños de René Lalique y Lluís Masriera.

Bloque 5. El Surrealismo y otras Vanguardias

1. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del Surrealismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y reconocer las influencias, características, claves plásticas y variantes estéticas del surrealismo, relacionarlo en concreto con el psicoanálisis de Sigmund Freud y analizar el método paranoico-crítico de Salvador Dalí como una de sus principales manifestaciones.

2. Identificar las principales obras y los principales autores surrealistas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y analizar la obra de Jean Arp, Joan Miró y Giorgio de Chirico, analizando su común adscripción al Surrealismo y las peculiaridades de sus propuestas.

3. Analizar la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Rastrear la influencia de Dalí y el surrealismo en la filmografía de Luis Buñuel.

4. Explicar la importancia del cine europeo, señalando ejemplos de gran trascendencia posterior como son: "El gabinete del doctor Caligari", "Metrópolis", "El ángel azul" y otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características distintivas del cine europeo de la época.
- Identificar las claves del Expresionismo alemán en películas como "El gabinete del doctor Caligari" de Robert Wiene y "El ángel azul" de Josef von Sternberg.

5. Explicar las claves estilísticas en arquitectura, pintura y mobiliario del movimiento "De Stijl".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las características del lenguaje estético del grupo "De Stijl" a través de destacados artistas neoplasticistas como Piet Mondrian, Theo van Doesburg y Gerrit Thomas Rietveld.
- Precisar la influencia de su estética en todo tipo de creaciones y diseños, desde la arquitectura hasta el mobiliario o la decoración.

6. Debatir acerca del movimiento "Dadá" y las obras más importantes de este movimiento artístico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar y reconocer las claves del movimiento "Dadá" y ejemplificarlas en la obra escultórica de Jean Tinguely.
- Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

7. Reconocer la importancia de los ballets rusos en París y en la historia de la danza contemporánea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer la contribución del ballet ruso y, en concreto, de Serguéi Diághilev y Nijinsky a la danza contemporánea.
- Comentar la aportación a la danza de obras musicales de Stravinsky como "El pájaro de fuego" y "Petrouchka" y, en concreto, analizar la propuesta coreográfica de Pina Bausch en "La consagración de la primavera".

Bloque 6. Los Felices Años Veinte. El Art Decó

1. Identificar las claves sociales y políticas que se relacionan con el Art Decó.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar y caracterizar el auge del Art Decó como prolongación del Modernismo.

2. Reconocer el estilo Art Decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y describir la influencia del estilo Art Decó y la anticipación de sus propuestas en algunos de los edificios más emblemáticos de la Escuela de Chicago y su presencia en construcciones como el Chrysler Building y el Empire State Building.

3. Analizar las principales obras y escultores de la época, por ejemplo Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la singularidad estética en la escultura de Pablo Gargallo y Constantin Brancusi y reconocer y comparar algunas de sus obras más representativas.

4. Debatir acerca de la obra pictórica de Tamara de Lempicka.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y analizar la obra pictórica de Tamara de Lempicka.
- Valorar los condicionantes sociales que dificultaban la presencia femenina en ámbitos masculinizados como la creación artística.
- Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

5. Reconocer la importancia y trascendencia musical del género artístico denominado "La revista musical".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la contribución de locales como el "Folies Bergère", el "Moulin Rouge" y el "Cotton Club" a la popularización del musical y, en particular, la aportación al género de Joséphine Baker.
- Reconocer la dimensión artística y el impacto social de manifestaciones propias de la música popular como el género de la revista musical.

6. Describir los elementos esenciales en mobiliario y artes aplicadas del estilo Art Decó.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la contribución del Art Decó a la renovación del mobiliario y las artes aplicadas.

7. Analizar la importancia del lujo y su relación con los diseños decó. Las empresas Cartier y Patek Philippe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la aportación del Art Decó a la joyería de lujo a través de firmas de prestigio como Cartier y Patek Philippe.

8. Distinguir las claves de la música dodecafónica, por ejemplo la obra musical de Arnold Schönberg.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y exponer las claves de la música atonal, concretar su aportación e identificar sus características en las principales composiciones de Arnold Schönberg, Anton Webern y Alban Berg.

9. Evaluar las composiciones musicales de los Estados Unidos, principalmente la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y describir la evolución de la composición musical en Estados Unidos e identificar y analizar las principales creaciones de George Gershwin e Irving Berlin.

10. Identificar la música popular norteamericana, especialmente la música espiritual negra, el blues y el jazz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y diferenciar entre las principales expresiones de la música popular negra americana, como el espiritual, el blues y el jazz.

— Analizar con ecuanimidad y respeto las principales expresiones creativas de grupos étnicos diferenciados o minorías socialmente marginadas.

11. Explicar la evolución en el traje femenino y su relación con el posible cambio del papel de la mujer en la sociedad de la época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar los nuevos roles asumidos por la mujer y, en ese contexto, la aportación de Coco Chanel a la revolución del traje femenino.

Bloque 7. La Gran Depresión y el arte de su época

1. Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar el impacto del crack bursátil de 1929 y de la depresión económica subsiguiente en los planteamientos estéticos, enfoques, inquietudes y técnicas artísticas de la década de los treinta.

2. Analizar el arte social o comprometido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contraponer el fotoperiodismo humanista de Dorothea Lange y Walker Evans con la fotografía esteticista de Cecil Beaton.

3. Debatir acerca de la función social del arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Argumentar la función social del arte utilizando como referencia el documental "Las Hurdes, tierra sin pan" de Luis Buñuel.

— Reconocer y compartir la problemática específica de grupos socialmente excluidos o marginados.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

4. Analizar la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Razonar la aportación de Walt Disney al cine de animación y su dimensión empresarial.

— Relacionar las claves de su éxito con el uso del lenguaje a partir de relatos tradicionales, la incorporación de tópicos sociales, la plasticidad del dibujo, la estética visual y la adaptación de piezas musicales y ritmos populares.

5. Describir el nacimiento del cómic, ya sea europeo con "Tintín", como el nacimiento de los superhéroes de Estados Unidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar el contexto histórico del surgimiento del cómic y discernir, por los planteamientos narrativos y estéticos, las principales diferencias existentes entre el europeo, ejemplificado en Hergé, y el norteamericano.

— Contextualizar y concretar las claves sociológicas del superhéroe y del cómic espacial, así como su repercusión en la cinematografía, con particular referencia al cómic de "Tarzán".

— Identificar los rasgos distintivos de su lenguaje plástico y las claves de su éxito.

6. Explicar la trascendencia posterior en el arte del cómic de esta época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los distintos lenguajes expresivos que convergen en el cómic y justificar su inclusión entre las manifestaciones artísticas contemporáneas.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

7. Analizar las claves sociológicas del cine español. Cultura y situación económica de España. La Guerra Civil.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar los primeros pasos de la cinematografía española a través de las películas más representativas, como por ejemplo La hermana San Sulpicio.

— Concretar la aportación de la productora y distribuidora independiente "Cifesa" en la consolidación de una cinematografía acorde con las demandas populares.

8. Comentar la situación del ballet europeo, la influencia de los coreógrafos soviéticos en el Ballet de la Ópera de París.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la influencia de la coreografía soviética en el proceso de renovación del ballet europeo.

9. Reconocer las composiciones musicales de las denominadas "Big Band" americanas, por ejemplo la orquesta de Benny Goodman.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los elementos innovadores del jazz orquestal de los Estados Unidos y relacionar su popularización en la década de los treinta con la formación de grandes bandas, como las encabezadas por Benny Goodman, Duke Ellington o Fletcher Henderson.

Bloque 8. La Segunda Guerra Mundial

1. Debatir acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comparar el uso propagandístico de la iconografía en la Italia fascista, la Alemania nazi y la URSS.

— Recapacitar sobre la utilización por el poder político de determinados registros artísticos y expresivos para el control y la manipulación social.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

2. Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar los proyectos y realizaciones arquitectónicas de los nazis en Berlín y los soviéticos en Moscú.

— Identificar las claves mediante las que se subordinan las formas y el espacio arquitectónico a un objetivo político.

3. Comentar la evolución en la forma escultórica, la ruptura de la forma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y analizar el alejamiento del naturalismo y la consolidación del informalismo en la obra escultórica de Henry Moore, Antoine Pevsner y Naum Gabo.

— Diferenciar los rasgos estilísticos propios de cada uno de ellos.

4. Analizar la obra cinematográfica europea de la época, destacando principalmente la trascendencia de las creaciones de Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar una reflexión crítica y comparada de los lenguajes visuales y la estructura narrativa de Leni Riefensthal y Eisenstein.

— Discernir y confrontar la simbiosis existente entre sus innovaciones estilísticas y su mensaje político.

5. Describir la relación entre la obra musical de Wagner con el fascismo y las composiciones de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y contextualizar las claves musicales de Wagner y Shostakóvich.

— Concretar la connotación política que adquirieron algunas de sus composiciones.

6. Comentar la tipología fotográfica relacionada con los conflictos bélicos, utilizando, por ejemplo, la obra gráfica de Robert Capa, o los españoles Agustí Centelles, José María Díaz-Casariego, "Campúa", Venancio Gombau o "Alfonso".



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las claves expresivas del género de la fotografía bélica.

— Describir la influencia de la agencia Magnum, concretar las claves de la fotografía de guerra en Robert Capa, Agustí Centelles o "Alfonso" y analizar la teoría del instante decisivo de Henri de Cartier-Bresson.

7. Explicar la técnica de la fotografía nocturna, valorando los condicionantes técnicos y utilizando como ejemplo la obra gráfica de Brassai, entre otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar la técnica de la fotografía nocturna.

— Reconocer los rasgos estilísticos de la obra gráfica de Gyula Halász "Brassai".

8. Comparar la técnica del collage aplicada a diferentes motivos, por ejemplo en la obra de Josep Renau y de Matisse.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la técnica del collage.

— Ilustrar la aplicación del collage en el cartel de propaganda política, como Josep Renau, o con pretensiones esteticistas, como Matisse.

9. Analizar las claves narrativas y plásticas de la comedia musical norteamericana, utilizando, entre otras, la filmografía de Fred Astaire y de Gene Kelly.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Exponer las claves de la comedia musical norteamericana.

— Identificar sus rasgos distintivos y los motivos de su éxito comercial en las películas de Fred Astaire y de Gene Kelly.

10. Razonar la importancia de los grandes estudios cinematográficos en la historia y desarrollo del cine.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar el proceso de formación de grandes estudios cinematográficos en Estados Unidos.

— Analizar el control que ejercieron de la producción cinematográfica y argumentar su contribución a la creación de una gran industria del ocio y del espectáculo.

11. Analizar el "tempo" narrativo del género del suspense.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las principales claves narrativas y visuales del género cinematográfico del suspense.

— Concretar su presencia paradigmática en la filmografía de Alfred Hitchcock.

12. Explicar las claves de la comedia con planteamientos sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar la incorporación de contenidos de crítica social o sátira política al género cinematográfico de la comedia.

— Identificar el ritmo narrativo, la estética visual y la crítica social de este género en obras como "To be or not to be", de Ernst Lubitsch y "El gran dictador", de Charlie Chaplin.

13. Exponer la relación entre amor y guerra en el cine.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Argumentar los distintos registros utilizados para convertir al cine en catalizador social durante la Segunda Guerra Mundial.

— Reconocer las claves cinematográficas que han convertido a "Casablanca" en una película de referencia.

14. Describir las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar el ritmo narrativo, la estructura cinematográfica y los recursos estéticos más habituales en géneros como la comedia y el suspense.

— Contextualizar las principales claves del neorrealismo italiano en obras de referencia como "Roma, città aperta", "Alemania año cero" y "Ladrón de bicicletas".

Bloque 9. El Funcionalismo y las décadas 40-50

1. Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar los argumentos funcionalistas y minimalistas de figuras relevantes de la arquitectura y emitir un juicio estético sobre las formas escogidas para materializar sus principios.



— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

2. Identificar la tipología del edificio funcional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Exponer los principios fundamentales y la tipología arquetípica de la arquitectura funcional y concretar las razones de su éxito y universal aceptación.

— Reconocer las claves del funcionalismo orgánico en las obras de los escandinavos Alvar Aalto, Eero Aarnio y Arne Jacobsen y el norteamericano Eero Saarinen.

— Definir los elementos del mueble funcionalista y, en particular, los rasgos distintivos del mobiliario escandinavo.

— Confrontar sus características y estética con propuesta de otras épocas.

3. Comparar las creaciones de las figuras más relevantes de la arquitectura de esta corriente creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y comparar los principales proyectos del estilo Internacional y la arquitectura Organicista a través de la obra construida de grandes arquitectos como Mies van de Rohe, Frank Lloyd Wright y Le Corbusier.

— Identificar las singularidades de cada uno de ellos y caracterizar sus principales creaciones.

4. Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar el surgimiento de la "Bauhaus", sus etapas y el ideario estético de cada una de ellas.

— Concretar la decisiva aportación de la "Bauhaus" al diseño industrial en las décadas centrales del siglo XX.

5. Comentar la importancia del cómic español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la existencia de una escuela propia de cómic español.

— Concretar la contribución de la editorial Bruguera y de Ibáñez a su conversión en fenómeno social de masas.

— Contextualizar e identificar las claves de su éxito de público.

6. Debatir acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas y analizar sus posibles causas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar la obra de grandes directores norteamericanos, como John Ford y John Houston, e identificar los elementos que les confieren cierta unidad estilística.

— Contextualizar y explicar las causas de la preponderancia de la industria cinematográfica norteamericana sobre la europea.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

7. Analizar la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra del director alemán Billy Wilder.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las claves de la gran comedia cinematográfica.

— Concretar los rasgos distintivos de la comedia norteamericana en las obras más representativas del director Billy Wilder.

— Contextualizar su obra y detectar elementos de crítica social.

8. Analizar las claves de la creación de los estudios Bronston en España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el impacto de los estudios Bronston en la cinematografía española.

— Concretar el impacto económico y cultural de la utilización de la España de la época como gran plató cinematográfico para la filmación de películas de tintes épicos.

9. Relacionar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga con la sociedad española de su tiempo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga.

— Analizar las claves estilísticas de sus comedias, su valor testimonial y los métodos empleados para burlar la censura e introducir tanto la sátira política como la crítica social.

10. Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer los condicionantes de la alta costura a través de la obra creativa de Cristóbal Balenciaga.

— Relacionar la evolución de la industria de la moda en España con el régimen político.



11. Reconocer la música del maestro Rodrigo, especialmente "El concierto de Aranjuez", y analizar diferentes versiones de su obra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar "El concierto de Aranjuez" de Joaquín Rodrigo e insertarlo en el conjunto de su trayectoria.
- Reconocer la influencia del Romanticismo musical en la obra del maestro Rodrigo.
- Analizar la repercusión internacional de la obra de Joaquín Rodrigo.

12. Analizar la evolución de las coreografías en el ballet, desde los ballets rusos hasta las nuevas creaciones, por ejemplo de Maurice Bejart y Roland Petit.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar la evolución de la danza moderna en la segunda mitad del siglo XX.
- Concretar las aportaciones de los ballets rusos y las innovaciones coreográficas de Maurice Béjart y Roland Petit a su proceso de renovación.

Bloque 10. Los años 60-70

1. Analizar la evolución en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos, o evolución desde los edificios anteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la universalización del "Estilo Internacional" en la década de los sesenta.
- Precisar su coexistencia con otras tendencias arquitectónicas minoritarias, como el nuevo brutalismo, arquitectura pop y antifuncionalismo.
- Detectar la presencia de estas corrientes en arquitectos españoles como Sáenz de Oiza y Miguel Fisac.

2. Explicar las claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, Expresionismo abstracto, Pop Art, Hiperrealismo y Arte Cinético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar el Expresionismo de posguerra, identificar sus claves estéticas y concretarlas tanto en la variante figurativa de Francis Bacon y de Lucian Freud como en la estética informalista de Jackson Pollock y de Mark Rothko.
- Contextualizar y caracterizar, como reacción, la alternativa figurativa propuesta por la pintura hiperrealista y el Pop Art y ejemplificarlas en David Hockney o Andy Warhol.
- Confrontar sus planteamientos estéticos con los de pintores figurativos españoles como Antonio López y Eduardo Naranjo.

3. Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar la escultura expresionista española a través de los principales representantes y obras.
- Identificar y valorar las singularidades de la escuela vasca, representada, entre otros, por Jorge Oteiza, Eduardo Chillida y Agustín Ibarrola.
- Precisar las claves de la abstracción geométrica a través de creaciones representativas de Martín Chirino, Amadeo Gabino, Pablo Palazuelo, Pablo Serrano y Gustavo Torner.
- Reconocer el impacto del movimiento cinético en España a través del manejo de la línea y el color en la obra del escultor, pintor y artista gráfico Eusebio Sempere.

4. Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y comparar la captación del cuerpo femenino en David Hamilton y la poética del retrato en la obra gráfica de Juan Goyenex e Irving Penn.

5. Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido, exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Destacar los principales hitos en la evolución del sonido musical desde el monofónico hasta el multicanal pasando por el estereofónico y el sistema dolby.

6. Comparar los diferentes movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar el ascenso de la música Pop y su impacto social.

— Analizar sus claves musicales, las causas de su éxito, su conversión en fenómeno mediático y su capacidad de movilización social a través de la trayectoria de los "Beatles".

— Exponer las claves musicales del jazz y ejemplificarlas en la obra de Miles Davis y Chet Baker.

7. Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y caracterizar la repercusión del proceso político de tránsito de la dictadura a la democracia en la cinematografía española de la época.

— Reconocer la obra de directores y directoras con mayor representación de la generación de la transición.

8. Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la aportación de Coppola y George Lucas al resurgimiento del gran cine norteamericano.

— Identificar los rasgos distintivos de su obra cinematográfica.

9. Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contraponer la "mirada" cinematográfica de Akira Kurosawa con la europea y norteamericana a partir de la diversidad de enfoques, ritmos narrativos y recursos estéticos que caracterizan sus obras.

10. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su importancia en el arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Discernir el componente estético de la producción en televisión, su convivencia con otros medios audiovisuales y su creciente protagonismo como instrumento de comunicación de masas.

— Contextualizar los orígenes de la televisión en España.

11. Comentar la nueva generación de superhéroes y superheroínas del cómic. La editorial "Marvel" y la obra de Stan Lee.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la aportación de "Marvel" y, en concreto, de Stan Lee, a la popularización del cómic de superhéroes.

— Relacionar su éxito con el contexto de la sociedad norteamericana.

12. Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las claves sociológicas, culturales y estéticas del flamenco, contextualizarlo en determinadas regiones de España y describir su eclosión internacional.

— Concretar la decisiva aportación a su éxito y revalorización de Paco de Lucía y de Camarón de la Isla.

— Precisar la contribución de las coreografías de Carmen Amaya y Antonio Gades al reconocimiento del baile flamenco en el mundo.

13. Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Destacar la importancia de la moda francesa en la industria de la alta costura europea y, en concreto, la figura de Yves Saint Laurent como creador y diseñador de referencia.

Bloque 11. Los años 80-90

1. Analizar la evolución de la arquitectura desde la uniformidad racionalista al barroquismo personalista del creador o la creadora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar y caracterizar el declive de la arquitectura funcionalista como referencia mundial y su sustitución por propuestas sofisticadas basadas en la espectacularidad del diseño y en el impacto mediático.

2. Comentar la evolución escultórica en Occidente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la evolución reciente de la escultura y comparar la singularidad de propuestas como las de Fernando Botero y Alberto Giacometti.

3. Analizar el fenómeno social que supone la música en vivo retransmitida a través de la televisión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar la universalización de la música pop, su dimensión política y el fenómeno mediático de los macro-conciertos con fines benéficos.



4. Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las "supermodelos".

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar la eclosión de la moda como fenómeno de masas y el reconocimiento social de las "supermodelos" como nuevo patrón estético.

— Advertir del riesgo que puede entrañar para la salud la imitación de determinados modelos estéticos.

— Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

5. Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores y las diseñadoras más relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la conversión de las pasarelas en espectáculos mediáticos, reconocer la creciente presencia de diseñadores y diseñadoras en los "mass media" e identificar las claves estilísticas de diseñadores de reconocido prestigio, como Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford y Carolina Herrera.

6. Analizar el cambio filosófico que supone asumir el nuevo rol del artista como fenómeno mutante, la actividad metamórfica de Michael Jackson y Madonna.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Contextualizar e identificar los nuevos roles del artista pop, las claves de su obra musical y artística y los recursos mediáticos utilizados por la industria audiovisual para su éxito internacional a través de ejemplos significativos como Michael Jackson y Madonna.

7. Exponer la importancia de las compañías musicales españolas en todo el mundo, destacando especialmente la difusión de las compañías flamencas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la repercusión internacional de las compañías de danza y de las innovaciones coreográficas de Sara Baras y de Joaquín Cortés.

8. Reconocer las principales obras cinematográficas de creadores y creadoras de nacionalidad española, valorando su éxito internacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Argumentar las razones del éxito de público y reconocimiento internacional de la nueva cinematografía española representada, entre otros, por José Luis García, Fernando Trueba, Fernando Fernán Gómez, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar y Álex de la Iglesia.

9. Valorar la irrupción de las directoras españolas en el panorama cinematográfico español e internacional, analizando su obra artística: Pilar Miró, Iciar Bollaín, Josefina Molina, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la específica aportación del cine español femenino y su éxito internacional a través de directoras de prestigio como Pilar Miró e Iciar Bollaín.

— Valorar la creciente incorporación de la mujer a la actividad creativa en las más diversas manifestaciones artísticas en la sociedad española de finales del siglo XX.

10. Explicar la evolución técnica y escenográfica del paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar el salto cualitativo del televisor con la incorporación del color y su condición de intermediario privilegiado en la difusión de los grandes eventos mediáticos.

11. Analizar la realidad social española a través de la mirada fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Argumentar la presencia de un nuevo enfoque de la realidad social española en la obra gráfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix.

12. Comentar la evolución del cine de animación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y contextualizar el impacto de las nuevas tecnologías en la animación audiovisual.

— Concretar las dimensiones de esta revolución en las creaciones impulsadas por las productoras como "Pixar" y "DreamWorks".

Bloque 12. Los años 2000-2013

1. Analizar la importancia del ecologismo y de la creación artística relacionada con esta filosofía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Contextualizar la dimensión creativa del ecologismo en las manifestaciones artísticas más diversas, como las fotografías de Ansel Adams, la película “Dersu Uzala”, los documentales de Félix Rodríguez de la Fuente o las publicaciones periódicas y los documentales de National Geographic.

2. Debatir acerca del islamismo radical y de la iconoclastia a través de la historia del arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Definir el concepto iconoclasta e identificar ejemplos de esta conducta en distintos periodos históricos.
– Advertir las consecuencias de la conducta iconoclasta en el patrimonio artístico y ejemplificarla en el islamismo radical del presente.

– Exponer ideas en público, intervenir, rebatir y opinar con seguridad, respeto y tolerancia.

– Rechazar cualquier forma de injusticia, desigualdad y discriminación, así como defender derechos y libertades de carácter individual y colectivo.

3. Identificar los edificios más relevantes de la década, ya sea en España o en el resto del mundo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reconocer el fenómeno de las figuras mediáticas de la arquitectura, su repercusión mundial y la polémica que envuelve a algunas de sus creaciones más destacadas.

– Identificar, analizar y comparar las obras más emblemáticas de Gehry, Calatrava y Foster.

4. Comparar la obra arquitectónica de Zaha Hadid con la del resto de arquitectos contemporáneos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar y analizar la obra de Zaha Hadid.

– Comparar sus propuestas con la de otras figuras de la corriente deconstructivista.

5. Explicar la importancia de internet en la creación artística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Contextualizar el impacto de la tecnología digital y de internet, en concreto de plataformas como “YouTube”, en la creación y difusión artística.

– Valorar su impacto en la banalización del arte y en los derechos de propiedad intelectual.

– Identificar los riesgos que entraña su uso irreflexivo e indiscriminado.

6. Identificar nuevas formas de danza, tales como el “Hip Hop” y el “Dance”.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Analizar la aportación coreográfica del “Hip Hop” y el “Dance”.

– Reflexionar sin apriorismos ni prejuicios sobre la creatividad de grupos socialmente excluidos o minorías étnicas marginadas.

7. Analizar la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Jaime Balagueró y otros posibles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Contextualizar y exponer los nuevos rumbos de la cinematográfica española a través de las propuestas de Juan Antonio Bayona, Daniel Monzón y Jaime Balagueró.

8. Conocer las características propias del género documental en el cine.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar las claves principales del género documental y sus virtualidades.

– Reconocer la reciente renovación conceptual, formal y narrativa del cine documental.

9. Explicar la estructura narrativa de las series de ficción para televisión en oposición al sistema narrativo del cine.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Exponer las claves narrativas de las series televisivas y concretar, a través de ejemplos, las razones de su éxito.

– Comparar el tiempo narrativo, la puesta en escena, los recursos visuales y los medios técnicos utilizados por las series televisivas y la ficción cinematográfica.

Geografía

La Geografía se ocupa de las relaciones entre las personas y la naturaleza: las personas colectivamente consideradas y socialmente organizadas, y la naturaleza como medio alterado y remodelado por la acción humana a lo largo del tiempo.

Los instrumentos propios de esta disciplina, entre los que cabe citar la cartografía y el análisis de imágenes, representaciones gráficas y series estadísticas de distinto tipo, sirven para realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes y el impacto de la actividad humana sobre el espacio. Así entendida, la Geografía proporciona herramientas para abordar el análisis del territorio desde distintas perspectivas y, como disciplina de síntesis e integradora, para realizar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico.

El objeto de estudio de la materia es el análisis e interpretación del espacio geográfico de España. Se parte de la observación y explicación del medio físico para comprender, mediante el estudio de la acción humana sobre el territorio, el espacio socialmente creado y, en particular, los principales problemas y retos planteados con la interacción de las personas con el medio circundante. Ahora bien, la Geografía de España no puede concebirse únicamente en su diversidad regional: es preciso incorporar al análisis territorial los vínculos e interdependencias establecidos con el resto del mundo y, en particular, con la Unión Europea. Los conjuntos espaciales con los que nuestro país se relaciona se incluyen en un bloque final que contextualizará las relaciones de España con el resto de Europa y el mundo. En cada bloque de contenidos, además, se incluyen referencias al Principado de Asturias, al objeto de que el alumnado analice fenómenos significativos de la realidad espacial y social de su entorno a la luz de su contexto nacional e internacional.

Estos contenidos tienen por objeto afianzar los conocimientos sobre la Geografía adquiridos en etapas anteriores y proporcionar al alumnado las capacidades necesarias para avanzar en su proceso formativo. Pretenden, así mismo, que disponga de instrumentos de análisis más solventes del entorno en el que vive, que sea capaz de detectar y comprender en toda su complejidad los problemas más acuciantes que se plantean y que pueda contribuir a su resolución con espíritu crítico y constructivo.

Metodología didáctica

La enseñanza de Geografía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico, y que se plasman en la organización política y administrativa española.

— Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas para analizar e interpretar el espacio, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

— Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, y especialmente en Asturias, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.

— Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

— Analizar y comprender el sistema urbano español, y la singularidad asturiana, relacionando la morfología y la estructura urbana, el proceso de urbanización y la organización del territorio y considerando los problemas medioambientales de los espacios urbanos.

— Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales en el espacio geográfico español, y en particular en el asturiano, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de estos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

— Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, analizar los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de proponer medidas y de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.

— Comprender la interdependencia entre los territorios que integran España con la Unión Europea, prestando una atención especial a las consecuencias de la integración española y de las sucesivas ampliaciones, desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat, superando estereotipos y prejuicios.

— Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, analizar los procesos de uniformización de la economía, los retos que plantea la inmigración y la persistencia de desigualdades socioeconómicas y de derechos y oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres.

La práctica docente deberá combinar el desarrollo de aprendizajes significativos y funcionales, mediante los cuales el alumno o la alumna relaciona los contenidos con su experiencia y la realidad inmediata, con las exigencias de la Geografía como disciplina científica. Como punto de partida, se deben detectar "las ideas previas" del alumnado (conocimientos adquiridos con anterioridad, experiencias vividas, explicaciones personales sobre el devenir de las sociedades, etc.) para contrastarlas con nuevos conocimientos derivados del análisis geográfico y, a partir de ellos, construir los nuevos aprendizajes. En este proceso resulta pertinente fomentar una actitud participativa, colaborativa y activa del alumnado, superando prejuicios, evitando discriminaciones y, en su caso, propiciando la resolución pacífica de conflictos.

Conviene realizar actividades en las que sea necesario comprender y expresar ideas, conceptos y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando con rigor el vocabulario específico de la materia. Resulta pertinente la realización de resúmenes, de ejercicios de síntesis, de informes monográficos, de esquemas, cuadros sinópticos o mapas conceptuales. Así mismo, se debe potenciar la realización de exposiciones orales y de debates, en los que, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación, se contrasten ideas y argumentos de forma razonada.

Se debe fomentar el aprendizaje autónomo de alumnos y alumnas mediante la puesta en práctica de metodologías activas. Ello implica favorecer el acceso directo a las diferentes fuentes que puedan proporcionar información, como bibliotecas, hemerotecas o cualesquiera otras, incluidas aquellas a las que se accede mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (buscadores, enciclopedias virtuales, páginas de recursos en línea, etc.). En este apartado cabe destacar la conveniencia de utilizar distintos tipos de software y, en particular, los Sistemas de Información Geográfica (SIG). La utilización de imágenes y de recursos audiovisuales, así como la realización de salidas al campo, son instrumentos básicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que el punto de partida debe ser la observación directa del paisaje para analizarlo, explicarlo y comprenderlo en toda su complejidad.

La propuesta metodológica estará orientada a desarrollar en el alumnado el espíritu científico mediante el empleo de los procedimientos de trabajo propios de la Geografía. Este objetivo se debe favorecer fomentando actitudes de exploración e investigación, planteando problemas con soluciones abiertas, analizando y comentando críticamente documentos, contrastando datos, entrando en contacto con diferentes interpretaciones, comparando opiniones divergentes, reflexionando sobre las tareas realizadas y, a cada paso, revisando la metodología de trabajo empleada. Vinculadas a los fenómenos estudiados, se deben realizar investigaciones observando el método científico, en las que el alumnado se formule preguntas, plantee hipótesis para la investigación, realice valoraciones críticas de las fuentes, contraste y compruebe las hipótesis y establezca las conclusiones pertinentes. Con este planteamiento se pretende que el alumnado no solo describa, sino que, sobre todo, explique, interprete y relacione los hechos espaciales.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la educación cívica y constitucional, la defensa del desarrollo sostenible y el medio ambiente, el fomento del espíritu emprendedor y una concepción de la materia que incorpore el principio de igualdad entre mujeres y hombres son elementos que, necesariamente, deben estar integrados en el currículo.

El carácter interdisciplinar de la Geografía favorece que contribuya a la adquisición de las competencias establecidas en el currículo para la etapa. Contribuye, de manera significativa, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Las características de los contenidos de la materia y el tipo de metodología expositiva-indagativa introducen al alumnado en distintos contextos de uso de la lengua, puesto que en casi todas las tareas que debe afrontar se requiere el contacto con una gran diversidad de fuentes, lo que facilita desarrollar habilidades como la descripción, el resumen, la síntesis y la argumentación. Con estas actividades se facilita que el alumnado adquiera un vocabulario específico con el que enfrentarse a las tareas de obtención e interpretación de la información.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrollan con la Geografía porque incorpora una serie de destrezas que requieren el manejo y la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos. Nos referimos, en concreto, a prácticas habituales como el cálculo de tasas, la aplicación de nociones de estadística básica, el uso de escalas numéricas y gráficas, el recurso a representaciones gráficas diversas, etc. El hecho de que estas destrezas matemáticas se apliquen a la descripción y análisis de la realidad geográfica y social permiten al alumnado ser consciente de su utilidad y aplicabilidad.

La competencia digital plantea el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, objetivo que se debe alcanzar a través del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Geografía. La adquisición de destrezas relacionadas con la búsqueda, obtención y comprensión de información proporcionada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación es fundamental para el acercamiento a muchos de los contenidos de la materia. El recurso a fuentes diversas, accesibles a través de las nuevas tecnologías, contribuye a que el alumnado desarrolle estrategias en la gestión de la información, siguiendo criterios de objetividad, espíritu crítico y relevancia. También favorece el conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, como son el lenguaje cartográfico y el de la imagen.

La Geografía contribuye a la adquisición de la competencia aprender a aprender mediante el uso de estrategias que faciliten la organización, asimilación, jerarquización y recuperación de información, como la realización de investigaciones, trabajos de síntesis, esquemas o mapas conceptuales. Por su carácter interdisciplinar, la Geografía contribuye al desarrollo de la madurez del alumnado al ponerlo en contacto con los métodos de investigación de diversas disciplinas científicas.

La Geografía contribuye de forma decisiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. No en vano, la responsabilidad en el uso de los recursos, la protección y mejora del medio ambiente, la valoración del patrimonio geográfico, en particular del asturiano, el aprecio por los valores de justicia e igualdad, especialmente entre mujeres y hombres, el análisis de las actuaciones que contribuyen al equilibrio social y territorial o la valoración y respeto de la diversidad cultural de Europa, de España y de Asturias, teniendo en cuenta la complejidad de los movimientos migratorios y de las distintas posiciones y opiniones sobre la organización territorial y política, son elementos básicos del análisis geográfico.

La contribución de la materia a la competencia de conciencia y expresiones culturales resulta significativa y evidente en el análisis de las implicaciones que la herencia cultural ejerce sobre el paisaje geográfico. Con esto se favorece que el alumnado adquiera habilidades perceptivas y de sensibilización, así como actitudes de valoración, interés y aprecio, por el patrimonio cultural y medioambiental, en cuya conservación debe implicar de forma activa y responsable.

Contenidos

Bloque 1. La Geografía y el estudio del espacio geográfico

— Concepto de Geografía.

- Características del espacio geográfico.
- El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas.
- El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.
- El concepto de paisaje como resultado cultural.
- Las técnicas cartográficas.
- Planos y mapas, sus componentes y análisis.
- La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.
- Obtención e interpretación de la información cartográfica.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica

- España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.
- El relieve español y asturiano, su diversidad geomorfológica.
- Localización de los principales accidentes geográficos.
- La evolución geológica del territorio español que conforma las diferentes morfoestructuras.
- Identificación de las unidades del relieve español peninsular e insular y rasgos de cada una.
- Litología peninsular e insular y formas de modelado.
- Corte topográfico: realización y análisis.
- Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación

- Factores geográficos y elementos del clima.
- Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.
- Dominios climáticos españoles: su problemática. Características climáticas del Principado de Asturias.
- Tipos de tiempo atmosférico en España.
- El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.
- Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución. La variedad de Asturias.

Bloque 4. La hidrografía

- La diversidad hídrica de la península y las islas.
- Las vertientes hidrográficas. Vertiente Cantábrica: Asturias.
- Regímenes fluviales predominantes.
- Los humedales.
- Las aguas subterráneas.
- El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad

- Los paisajes naturales españoles, sus variedades.
- La influencia del medio en la actividad humana.
- Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales.
- Aprovechamiento sostenible del medio físico.
- Políticas favorecedoras del patrimonio natural. Política medioambiental del Principado de Asturias.

Bloque 6. La población española

- Fuentes para el estudio de la población.
- Distribución territorial de la población.
- Evolución histórica.
- Movimientos naturales de población.
- Las migraciones.
- Mapa de la distribución de la población española.



- Mapa de densidad de la población española.
- Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas.
- Diversidades regionales, la población en Asturias. Estructura, problemática actual y posibilidades de futuro de la población española.

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario

- El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa.
- Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios.
- La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.
- Las explotaciones agrarias, sus características.
- Políticas de reforma agraria.
- Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales.
- Las transformaciones agroindustriales.
- Los paisajes agrarios de España, sus características. El paisaje agrario de Asturias.
- La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.
- La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La pesca en Asturias.
- La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial

- Localización de las fuentes de energía en España.
- El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.
- Aportación al PIB de la industria. La población activa.
- Deficiencias y problemas del sector industrial español.
- Regiones industriales de España; el Principado de Asturias: importancia de las políticas territoriales en el sector.
- Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.
- La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.

Bloque 9. El sector servicios

- La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario.
- Análisis de los servicios y distribución en el territorio. El sector servicios en Asturias.
- El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico.
- El sistema de transporte como forma de articulación territorial.
- El desarrollo comercial. Características y evolución.
- Los espacios turísticos. Características y evolución.
- Otras actividades terciarias: sanidad, educación, finanzas y servicios públicos.

Bloque 10. El espacio urbano

- Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.
- Morfología y estructura urbanas.
- Las planificaciones urbanas.
- Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia.
- Los usos del suelo urbano.
- La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades. El paisaje urbano en Asturias.

Bloque 11. Formas de organización territorial

- La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
- Los desequilibrios y contrastes territoriales.
- Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial. Asturias y su posición en el marco autonómico.

Bloque 12. España en Europa y en el mundo

- España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política.
- España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.
- La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial.
- España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales.
- Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La Geografía y el estudio del espacio geográfico

1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar adecuadamente las principales herramientas del análisis geográfico.
- Reconocer el ámbito de estudio y análisis de la Geografía, definiendo sus procedimientos básicos.

2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el espacio geográfico como centro de interacciones humanas y sociales.
- Interpretar y describir las características de los diferentes paisajes alterados por la acción humana.
- Analizar el espacio geográfico agrícola e industrial y su proceso de configuración, describiendo sus características.

3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar planos y mapas para comentar las características del espacio geográfico.

4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/50.000.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y extraer información del Mapa Topográfico Nacional 1/50.000 y de otra serie de mapas y planos de diferentes escalas.
- Analizar y extraer conclusiones de la observación de un mapa para comentar las características del espacio geográfico.

5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar sobre un mapa de la zona en la que vive el alumno o la alumna las diferencias entre paisaje natural y humanizado, describiendo las características básicas.

6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y extraer información de fuentes diversas y presentarla, oralmente o por escrito, identificando y explicando las localizaciones en el espacio de los fenómenos geográficos, sus causas y sus consecuencias.
- Representar la información obtenida, seleccionando el gráfico o el tipo de mapa y escala más ajustada al tema.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica

1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español y asturiano estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar sobre un mapa físico los principales elementos morfoestructurales del relieve español y asturiano.

2. Describir los rasgos del relieve español y asturiano, situando y analizando sus unidades de relieve.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar, situar en un mapa y comparar las principales unidades del relieve español y asturiano.



3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfo-estructurales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Caracterizar y diferenciar las principales unidades morfoestructurales del territorio español.
- Indicar las diferencias entre las grandes unidades morfoestructurales: macizo antiguo, cuenca sedimentaria o cordilleras de plegamiento.

4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las diferentes áreas litológicas del territorio español y las formas de modelado más características.
- Relacionar las diferentes áreas de roquedo con las principales unidades del relieve.
- Interpretar el mapa corocromático que representa el roquedo de España.

5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar adecuadamente el vocabulario específico de la geomorfología para describir la evolución geológica del territorio español.
- Reconocer la diversidad geomorfológica española como fruto de la concurrencia de factores, tanto endógenos como exógenos, combinados en las distintas eras geológicas.
- Explicar la evolución geológica del territorio asturiano utilizando fuentes cartográficas.

6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y explicar, a partir de fuentes diversas, la incidencia del relieve en el espacio geográfico.
- Comentar y razonar, mediante el análisis de un corte topográfico, la comparación del relieve peninsular con un castillo interior amurallado defendido por fosos y contraescarpes.

7. Identificar las características edáficas de los suelos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el proceso de formación de los suelos, su tipología y sus características.
- Localizar la distribución de los principales tipos de suelos sobre un mapa de España y argumentar su relación con la actividad agrícola.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación

1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar sobre un mapa los principales dominios climáticos.
- Identificar sobre un mapa de España, trazando una línea entre Gijón/Xixón y Alicante, los tipos de clima que se encuentran.

2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir y analizar los diferentes climas asociados a los grandes dominios climáticos señalando los elementos que los individualizan y los factores que los determinan.
- Señalar los factores geográficos y atmosféricos que determinan la distribución de las grandes áreas climáticas españolas.

3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas, analizando las peculiaridades de la diversidad climática asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir y analizar los diferentes climas a partir de climogramas representativos de cada uno de ellos.
- Realizar y comentar diferentes climogramas, tanto de España como de Asturias.

4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar diferentes dominios climáticos a partir del análisis de mapas de temperaturas y precipitaciones.
- Analizar e interpretar mapas de isóneas de temperaturas y precipitaciones.

5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar y distinguir los mapas del tiempo de AEMET de superficie y altura.
- Identificar sobre los mapas los centros de acción y masas de aire que afectan al tiempo en España de forma más frecuente.

6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar e interpretar, a partir de los mapas del tiempo, los factores termodinámicos más determinantes en cada estación del año.
- Identificar sobre mapas del tiempo los centros de acción y masas de aire que afectan en mayor medida al tipo de tiempo característico de cada estación del año.

7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de internet, como de medios de comunicación social o bibliografía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y extraer información de fuentes diversas que le permitan explicar los condicionantes que el clima impone sobre el espacio geográfico y sus consecuencias.
- Reflexionar sobre la interdependencia entre el tiempo y el clima y la actividad humana.
- Formular conclusiones sobre sus consecuencias medioambientales.

8. Identificar las diferentes regiones vegetales. La vegetación en Asturias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar sobre un mapa los principales dominios vegetales e indicar sus características definitorias.
- Señalar sobre el mapa de Asturias los principales dominios vegetales e indicar sus características definitorias.
- Explicar cómo influyen el clima, el relieve y el suelo en la vegetación.

9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir y analizar las diferentes formaciones vegetales y su distribución espacial, asociándolas a los principales dominios bioclimáticos.
- Identificar las diferencias entre el bosque caducifolio y el perennifolio.
- Interpretar una cliserie y reconocer el dominio climático al que corresponde.
- Identificar las formaciones vegetales características de Asturias.

Bloque 4. La hidrografía

1. Explicar la diversidad hídrica de la Península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la variedad de elementos hídricos de España y diferenciar entre aguas superficiales y subterráneas.
- Describir, a través del análisis de imágenes, diferentes elementos hídricos de un paisaje.

2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características. Las cuencas fluviales asturianas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar sobre un mapa los principales ríos, cuencas y vertientes hidrográficas de la Península y del Principado de Asturias.
- Analizar un río representativo de cada vertiente y comparar sus características.

3. Identificar los regímenes fluviales más característicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir y analizar los diferentes regímenes hídricos.
- Precisar las posibilidades de aprovechamiento humano de los cursos fluviales.
- Identificar, a tenor de su clima, vegetación y relieve, las zonas de España con condicionamientos más favorables y desfavorables para disponer de recursos hídricos.



4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar sobre un mapa las zonas húmedas de España, describiendo la diversidad de las mismas.
- Valorar la incidencia de la acción humana en humedales particularmente sensibles.

5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar, mediante la información obtenida en mapas, gráficas y estadísticas, las posibilidades de aprovechamiento de los recursos hídricos de España.
- Aplicar el concepto de balance hídrico y reconocer el impacto de las actividades humanas sobre unos recursos condicionados por las características climáticas de una España húmeda y una España seca.

6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y extraer información de fuentes variadas que permitan explicar los contrastes hídricos en España y su influencia sobre las actividades humanas.
- Distinguir en qué zonas de España se ejerce mayor presión humana sobre los recursos hídricos.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad

1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los rasgos principales de los distintos paisajes naturales de España.

2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles. Describir la variedad de Asturias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar sobre un mapa los paisajes naturales de España y Asturias.
- Describir y comparar un paisaje natural de la España húmeda (Asturias) con uno mediterráneo.

3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar un espacio humanizado como resultado de la acción social y económica de las sociedades en el aprovechamiento de los recursos del paisaje natural.
- Identificar los elementos e interacciones de la acción humana y el paisaje valorando sus consecuencias.
- Identificar alguna actividad humana que implique la degradación de los paisajes naturales.
- Reconocer las principales medidas legislativas y políticas medioambientales del Principado de Asturias, España, la Unión Europea y acuerdos Internacionales.

4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el papel de la acción antrópica sobre el paisaje y describir las modificaciones que lo transforman en espacios humanizados.
- Localizar en un mapa los espacios protegidos en España y en Asturias.
- Analizar los criterios y rangos de protección de los diferentes espacios protegidos de España.

5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en internet, bibliografía o medios de comunicación social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar en un mapa y comentar los espacios más degradados por la acción humana e identificar y analizar las zonas de Asturias con mayor deterioro medioambiental.
- Establecer, a partir de fuentes variadas, consecuencias positivas y negativas de la compleja interacción existente entre el medio y la actividad humana.
- Identificar y emitir juicios sobre los problemas medioambientales más acuciantes y proponer soluciones.
- Recoger información de los medios de comunicación sobre las agresiones al medio natural, las principales zonas afectadas y las consecuencias que se derivan de esa circunstancia.



6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y extraer información, de fuentes e imágenes diversas, de los distintos paisajes naturales de España y Asturias.

-Identificar y comparar paisajes representativos de la España húmeda, mediterránea, de montaña e insular.

Bloque 6. La población española

1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar e identificar la variedad de fuentes básicas, tanto directas como de ciencias auxiliares, para el estudio de la población.

— Interpretar y explicar los datos que recogen fuentes demográficas básicas, como el censo, el padrón o el registro.

2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Manejar los conceptos demográficos básicos, como fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo.

— Interpretar distintos tipos de tasas y de pirámides de población.

— Comparar y analizar los datos que reflejan las pirámides de población española de 1900, de 1950 y la actual.

3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las fases y el proceso de la evolución demográfica española a partir del movimiento natural de la población.

— Analizar las fluctuaciones de la natalidad durante el régimen demográfico antiguo, la transición demográfica y el régimen demográfico moderno.

— Analizar las fluctuaciones de la mortalidad durante el régimen demográfico antiguo, la transición demográfica y el régimen demográfico moderno, con especial referencia a las crisis de mortalidad.

— Interpretar distintos tipos de datos y tasas para explicar la configuración de la población en la comunidad autónoma asturiana.

4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar la repercusión de los movimientos migratorios en los efectivos y la distribución de la población en el territorio.

— Reconocer los distintos tipos de movimientos migratorios, interiores y exteriores, su evolución histórica y su incidencia sobre la población española y asturiana.

— Analizar la repercusión sobre la población española del crecimiento de la inmigración exterior desde principios del presente siglo, explicando su distinto origen y sus causas.

5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar el mapa de la distribución de la población en España.

— Relacionar la desigual distribución de la población con el proceso histórico y el desarrollo económico.

6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar la estructura de la población en España a partir de un mapa de la densidad de la población y de gráficos representativos de la población.

— Relacionar la realidad observada con variables demográficas y económicas.

7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas. La población en Asturias: evolución y situación actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la evolución reciente de la población española.

— Realizar reflexiones comparativas sobre la trayectoria demográfica y la situación actual de las distintas Comunidades Autónomas, con especial referencia a Asturias.

- Identificar los problemas demográficos más acuciantes de España y su previsible evolución.
- Caracterizar problemas actuales, como el envejecimiento de la población, y su repercusión en la dinámica social española.

8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar pirámides de población representativas de las Comunidades Autónomas e identificar sus peculiaridades.
- Analizar en cada caso la incidencia del crecimiento natural y de los procesos migratorios interiores, en particular del éxodo rural.

9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar proyecciones sobre la previsible evolución demográfica de España a partir de fuentes diversas.
- Analizar el envejecimiento de la población española y su impacto en el desequilibrio territorial.
- Identificar los problemas demográficos más acuciantes y su incidencia en la ordenación del territorio.

10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible tanto en internet como otras fuentes de información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer y analizar información procedente de fuentes diversas (mapas, gráficos, pirámides, etc.) y, a partir de ella, elaborar un informe sobre las características de la población española.

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario

1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y caracterizar las actividades adscritas al sector primario.
- Definir con precisión espacio agrícola, ganadero, forestal y pesquero.

2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y describir la variedad de paisajes agrarios de España y su especialización productiva.
- Analizar y explicar la evolución de las estructuras agrarias en los siglos XIX y XX.
- Comparar los paisajes agrarios de España atendiendo a variables como el medio físico, la estructura agraria y los usos del suelo.

3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y analizar paisajes agrarios a través de imágenes e identificar las distintas formas de ocupación del suelo.
- Diferenciar la distribución de los elementos propios del paisaje agrario según los diversos aprovechamientos del espacio.
- Identificar, a través de imágenes, distintos paisajes y analizar el medio natural, la acción antrópica y los usos del espacio rural.

4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la estructura de la propiedad de la España actual e identificar los principales hitos de su configuración, desde la Reconquista hasta los diversos intentos de reforma agraria.

5. Identificar formas de tenencia de la tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las diversas formas de tenencia de la tierra, relacionarlas con su proceso histórico y con los distintos espacios agrarios españoles.

6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la situación actual del sector agrario español a partir de diversas fuentes.
- Relacionar la estructura de la propiedad y las características de las explotaciones con la diversidad de paisajes agrarios españoles.

7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la repercusión de la Política Agraria Común en la actividad agraria española y asturiana.
- Describir las dinámicas actuales del mundo rural: producción, población ocupada y contribución al PIB.

8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer las características y problemas que presenta la actividad pesquera española y asturiana.
- Identificar las claves de la política de regulación y reconversión del sector.
- Analizar la incidencia de problemas como la sobreexplotación de los recursos.
- Explicar las semejanzas entre la política agraria y la política pesquera comunitaria.

9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en internet, medios de comunicación social o bibliografía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Confeccionar y analizar gráficos sobre la incidencia del sector primario en la actividad económica española.
- Analizar, mediante gráficos, la repercusión del sector primario en el Producto Interior Bruto y el empleo.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial

1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el proceso de industrialización español y su impacto en la configuración de las áreas industriales.
- Analizar la localización de la actividad minero-siderúrgica en Asturias y su evolución hasta la actualidad.

2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer relaciones entre áreas industriales y la localización de materias primas y fuentes de energía.
- Describir y analizar la repercusión en el paisaje de la explotación sistemática de fuentes de energía y materias primas.

3. Conocer los factores de la industria en España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y caracterizar el proceso evolutivo de la industria en España y concretar las principales diferencias regionales a partir de factores físicos, demográficos, políticos y económicos.
- Identificar las principales áreas industriales españolas y su especialización productiva.
- Realizar un cuadro comparativo de las principales etapas de la industrialización en España.
- Elaborar una clasificación de la actividad industrial en España, por sectores y tipología, y comentar su situación actual.

4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y describir las características de los paisajes industriales españoles.
- Seleccionar un tipo representativo de paisaje industrial y analizar su localización, características, incidencia en el medio, problemática y perspectivas.

5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar sobre un mapa las principales áreas y ejes industriales de España.
- Reconocer e identificar la distribución de las áreas neotecnológicas en España.
- Diferenciar entre áreas y ejes de desarrollo, comarcas industriales en declive y zonas de escasa industrialización, así como los sectores en los que se especializan y sus perspectivas de futuro.
- Identificar los factores del auge industrial de los ejes de desarrollo.
- Caracterizar la situación y perspectivas de las áreas industriales asturianas.



6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en internet, bibliografía, o medios de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar, a partir de diversas fuentes, la incidencia de las políticas industriales, en particular de las directrices emanadas de la Unión Europea.

Bloque 9. El sector servicios

1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el proceso actual de terciarización de la economía analizando los principales factores concurrentes.

— Concretar la creciente incidencia del sector terciario en el Producto Interior Bruto.

— Definir conceptos relacionados con el sector terciario como sistema de transportes, turismo y comercio.

2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la distribución del sector servicios y su incidencia sobre el territorio.

— Identificar las áreas con una mayor especialización en el sector servicios y explicar las causas.

— Representar la especialización sectorial por Comunidades Autónomas y explicar su incidencia sobre la estructura económica de las mismas.

3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir el impacto del sistema de transporte español en la actividad económica, el territorio y el medioambiente.

— Analizar la repercusión de un sistema de transportes determinado.

— Identificar las características principales del transporte terrestre, aéreo y marítimo y situar sobre un mapa sus principales nodos.

— Confeccionar un cuadro comparativo de los principales problemas del sistema de transportes español y sus posibles soluciones.

— Analizar la posición de Asturias en el sistema de transportes nacional y europeo, sus características, conectividad y limitaciones.

4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el impacto de la actividad comercial en la economía, diferenciar entre formas tradicionales y nuevos modelos comerciales y analizar su repercusión territorial.

— Analizar las características e impacto económico y territorial de establecimientos comerciales del entorno.

— Caracterizar la actitud de los consumidores y las consumidoras ante la oferta comercial.

— Realizar un informe sobre el comercio exterior de España.

5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Localizar en un mapa las principales áreas turísticas españolas.

— Relacionar las áreas delimitadas con tipos específicos de actividad turística.

— Describir la incidencia del sector en Asturias y sus perspectivas de futuro.

6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector servicios español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en internet, bibliografía o medios de comunicación social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Caracterizar, a partir de fuentes diversas, el sector servicios en España, así como su impacto económico y territorial.

— Analizar el desarrollo y la incidencia económica y territorial del sector turístico en España a partir de variables como la oferta de plazas hoteleras, la evolución del número de visitantes y los ingresos por turismo.



7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar el vocabulario específico de la materia al análisis de imágenes que reflejen el impacto del sector servicios en el espacio geográfico español.

8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar, a través de la observación y comparación de imágenes, el impacto territorial del turismo en el paisaje de España, con especial atención a las zonas costeras.

— Describir la incidencia en la economía y el territorio de una comarca transformada por la actividad turística.

— Explicar el efecto multiplicador del turismo en otras actividades económicas.

Bloque 10. El espacio urbano

1. Definir la ciudad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar entre espacios rurales y urbanos.

— Combinar criterios cuantitativos y cualitativos para elaborar una definición de ciudad y aplicar el concepto a ejemplos concretos.

2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir, a partir de diferentes planos urbanos, la morfología de las ciudades.

— Identificar los rasgos morfológicos de alguna urbe asturiana.

— Clasificar y caracterizar un plano urbano a partir del análisis de fotografías aéreas.

3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el proceso de urbanización en España desde la antigüedad, diferenciar la ciudad preindustrial de la industrial, y relacionarlo con la evolución económica y demográfica del país.

— Reconocer tipos de planificación urbana, como los ensanches burgueses, e identificarlos en alguna ciudad de Asturias.

4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar sobre un plano urbano las partes de una ciudad, relacionarlas con su evolución histórica y concretar su papel en el actual modelo urbano.

— Analizar el plano de una ciudad próxima, explicar su morfología, delimitar sus partes e identificar su proceso evolutivo.

5. Analizar y comentar un paisaje urbano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir y explicar la morfología y estructura urbana de una ciudad representativa de España o Asturias.

— Analizar, a partir de imágenes aéreas, los planos de ciudades representativas identificando componentes de la estructura urbana como el casco antiguo, el ensanche o la periferia.

6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar sobre un mapa el impacto de la ciudad como eje vertebrador del territorio.

— Caracterizar el sistema urbano español a partir del rango jerárquico, tamaño, función e hinterland de las principales ciudades.

7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las características de la red urbana española como consecuencia de un proceso histórico y de factores económicos.

— Analizar, distinguir y localizar las grandes aglomeraciones urbanas españolas.

— Identificar las relaciones urbanas de la localidad en la que se reside o estudia, su vinculación al espacio circundante y con las ciudades de la comarca, ya sean de jerarquía superior o inferior en el sistema urbano.

8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en internet, medios de comunicación social o bibliografía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar y extraer información relativa al ámbito urbano de diversas fuentes, como mapas, gráficos, planos, noticias, etc.
- Elaborar y presentar un informe sobre los aspectos más significativos y problemáticos de la ciudad actual.
- Identificar, a partir de noticias periodísticas y otras fuentes, la tipología de las zonas residenciales y su especificidad morfológica.

Bloque 11. Formas de organización territorial

1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, regional, autonómica y nacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el modelo de organización territorial español, desde el ámbito local al nacional.
- Reconocer en el mapa la división territorial del Estado en provincias y Comunidades Autónomas.
- Reconocer en el mapa la división municipal de Asturias.

2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar la actual organización territorial con un proceso histórico que abarca desde la Reconquista hasta la Constitución de 1978.

3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los hitos históricos del modelo territorial español y comparar las distintas políticas territoriales adoptadas.
- Explicar los rasgos esenciales de la ordenación territorial española desde la antigüedad hasta la época actual.
- Concretar, a partir del análisis de mapas, los vínculos político-administrativos de Asturias desde la época romana hasta la actualidad.

4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el título de la Constitución española de 1978 que se ocupa de la organización territorial y caracterizar el mapa autonómico surgido de su articulado.
- Analizar la distribución territorial de los recursos del Estado, los desequilibrios regionales y las políticas de cohesión.
- Comparar los desequilibrios económicos y sociales entre las Comunidades Autónomas a partir de variables como el Producto Interior Bruto, la dotación de infraestructuras, la tasa de paro o la prestación de servicios educativos o sanitarios.
- Analizar el nivel de desarrollo del Principado de Asturias en comparación con la media nacional y con otras Comunidades Autónomas.

5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el impacto del modelo autonómico en el territorio.
- Analizar el proceso autonómico en Asturias y sus características políticas, administrativas y simbólicas como Comunidad Autónoma.

6. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en internet, medios de comunicación social o bibliografía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recopilar y analizar fuentes de información de diversa índole sobre el modelo de organización territorial español.
- Describir, a partir del análisis de fuentes diversas, las causas de los desequilibrios regionales e identificar las políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión territorial.

Bloque 12. España en Europa y en el mundo

1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Localizar las grandes áreas neoeconómicas del mundo, describir las relaciones que España mantiene con ellas y concretar la posición que ocupa.

— Establecer conclusiones sobre la posición geoeconómica de España comparando sus datos demográficos, económicos y sociales con los de países con distintos niveles de desarrollo.

2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los rasgos más significativos del continente europeo, en particular de los países integrados en la Unión Europea, como área geoeconómica en la que se inserta España.

— Concretar, a partir de indicadores demográficos, económicos y sociales, la posición de España en la Unión Europea y establecer conclusiones sobre su relevancia en el marco comunitario.

3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la repercusión de las políticas comunitarias en la evolución reciente de la sociedad española.

— Utilizar noticias periodísticas y fuentes primarias para establecer conclusiones sobre la posición de España en el marco comunitario.

4. Definir la globalización explicando sus rasgos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir y reconocer la globalización como un proceso de universalización con importantes repercusiones en España en los más diversos ámbitos.

— Analizar el impacto de la globalización en determinados sectores productivos a partir de ejemplos significativos de España o Asturias.

5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las claves de los procesos de mundialización.

— Identificar los grandes centros de decisión supranacionales y su repercusión en la diversidad territorial.

— Relacionar el proceso de mundialización con las tensiones secesionistas subsistentes en España y Europa.

6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y caracterizar, a partir de diversas fuentes de información, las consecuencias de la inserción de España en espacios geopolíticos y económicos supranacionales.

— Identificar las principales repercusiones del proceso de mundialización en España y Asturias.

Geología

La Geología es la ciencia que persigue el conocimiento de nuestro planeta, tanto desde el punto de vista físico como histórico. Desde una perspectiva física se ocupa del estudio de la composición y estructura de la Tierra así como de los procesos que actúan debajo y encima de su superficie. Desde una perspectiva histórica busca comprender el origen de nuestro planeta y su evolución a lo largo del tiempo.

Desde mediados del siglo XX, la Geología dispone de una teoría global, la tectónica de placas, esencial para entender la dinámica de la Tierra, interpretar su pasado y predecir su futuro. Bajo esta nueva teoría y con el apoyo de los avances científicos y tecnológicos que se han ido desarrollando, esta disciplina ha profundizado en el conocimiento teórico de cómo es y cómo funciona nuestro planeta.

La Geología posee un carácter aplicado esencial para abordar la resolución de algunos problemas de la sociedad actual, tales como la investigación sobre fuentes alternativas de energía y la búsqueda de nuevos yacimientos de gas, carbón y petróleo; el abastecimiento de materias primas, la reducción de pérdidas materiales y humanas asociadas a riesgos geológicos o la realización de importantes obras públicas con garantías de seguridad que eviten impactos negativos e irreversibles en el medio.

La materia Geología amplia, afianza y profundiza en los conocimientos geológicos y en las competencias que se han ido adquiriendo y trabajando en la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia Biología y Geología de 1º Bachillerato. Asimismo, dadas sus características, también exige una comprensión del conocimiento adquirido en otras áreas del ámbito científico, tales como Matemáticas y Física y Química.

La materia se estructura en diez bloques que profundizan en aspectos que el alumnado ha tratado, en buena medida, en 1º de Bachillerato, para permitirles conocer el comportamiento global de la Tierra considerando el origen y la naturaleza de los tipos de energía presentes, el flujo y balance de energía y los procesos dinámicos que lo caracterizan.

Se estudiarán las teorías geológicas más destacadas, la composición de los materiales (minerales y rocas), su reconocimiento y utilidad para la sociedad, los elementos del relieve y sus condiciones de formación, los tipos de deformaciones, la interpretación de mapas topográficos, la división del tiempo geológico, la posibilidad de la ocurrencia de hechos graduales o catastróficos, las interpretaciones de mapas geológicos sencillos y cortes geológicos, el análisis de distintas formaciones litológicas y la historia de la Tierra y el modo en que se reconstruye.

Se introduce un bloque sobre riesgos geológicos en el que, de manera sencilla y abarcable para el alumnado de este nivel, se trabajen riesgos derivados de procesos geológicos externos, internos o meteorológicos, poniendo especial atención a los riesgos más frecuentes en Asturias. El alumnado deberá aplicar muchos de los conocimientos geológicos adquiridos, y valorar su influencia en el medio ambiente y en la vida humana, y ser consciente de la importancia que tiene el estudio de los sedimentos recientes y las evidencias geomorfológicas para poder localizar catástrofes futuras y la peligrosidad asociada.

Por último se abordan dos bloques de carácter más práctico. Por un lado se presenta la Geología de España para que, una vez vistos, trabajados y adquiridos los conocimientos generales de la materia, el alumnado los pueda aplicar a su entorno y al estudio de los principales rasgos geológicos de Asturias y, por otro, se incluye un bloque sobre el trabajo de campo, de especial importancia en la medida en que constituye una herramienta esencial para abordar la mayoría de las investigaciones y estudios en Geología. Así, buena parte de los conocimientos que se proponen encontrarán un marco natural en el que aplicarlos, ver su utilidad o analizar su significado.

Metodología didáctica

La materia Geología contribuye a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Utilizar con autonomía las estrategias características de la investigación científica para realizar pequeñas investigaciones y explorar situaciones y fenómenos relacionados con la Geología.
- Manejar estrategias generales asociadas al trabajo científico, tales como la búsqueda y tratamiento de la información, la capacidad crítica, la necesidad de verificar los hechos o el trabajo en equipo, con la ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación cuando sea necesario.
- Conocer las teorías, principios y modelos básicos que constituyen el cuerpo central de la Geología, así como las principales contribuciones a esta ciencia ocurridas a lo largo de su historia.
- Establecer relaciones entre la geología, la tecnología y la sociedad, valorando la utilidad social y económica que proporciona esta ciencia y la necesidad de conocer y corregir los impactos derivados de la explotación de los recursos.
- Analizar los riesgos geológicos, los procesos naturales que pueden originarlos, conocer su predicción y prevención, valorando la necesidad de adoptar las medidas que pueden evitar sus efectos catastróficos.
- Conocer la ubicación de la Península Ibérica, Baleares y Canarias en el contexto general de la dinámica global ofrecida por la teoría de la tectónica de placas, relacionándola con algunas de sus características geológicas y los procesos.
- Entender el funcionamiento global de la Tierra, sabiendo utilizar las interacciones que se producen entre los subsistemas que lo integran para explicar los grandes cambios globales ocurridos en el pasado y los que pueden estar gestándose en la actualidad.

Para desarrollar las capacidades y las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, es necesario promover un aprendizaje competencial en el alumnado que favorezca una transferencia efectiva de los conocimientos adquiridos en Geología y otras materias del currículo a diferentes contextos facilitando, de este modo, el aprendizaje a lo largo de la vida y la inclusión social.

La competencia comunicación lingüística es esencial para la socialización y el acceso al conocimiento en diferentes contextos. El uso de diversas modalidades de comunicación, la búsqueda de información y su análisis, la realización de trabajos escritos y su exposición pública y la participación en debates, utilizando, en todo momento y con rigor, un lenguaje científico específico de la materia, son acciones que contribuyen a su adquisición. Asimismo, con ellas se fomentan actitudes esenciales para su desarrollo, tales como la utilización del lenguaje de manera positiva y socialmente responsable y el uso del diálogo de forma crítica y constructiva.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología son fundamentales en la formación de las personas dada su implicación en la sociedad en la que vivimos. La materia Geología contribuye de forma determinante al desarrollo de la competencia matemática, ya que exige aplicar el razonamiento y las destrezas matemáticas en la resolución de problemas realizados tanto en el aula, como en el laboratorio o durante las salidas de campo. El estudio topográfico del territorio y, en especial, la realización de perfiles topográficos y cortes geológicos sencillos, requiere la utilización de este tipo de destrezas al mismo tiempo que fomentan el rigor y la veracidad en el manejo de la información. Por otro lado, algunos procesos geológicos son de naturaleza imprevisible, por lo que también es necesario manejar otros procedimientos matemáticos como la estimación del error y la incertidumbre para aprender a tomar decisiones asumiendo riesgos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología capacitan al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana análogamente a como se actúa en la ciencia, utilizando para ello los procedimientos propios del método científico y las herramientas tecnológicas que sean necesarias. La Geología contribuye a la adquisición de estas competencias a través del estudio y el análisis de los sistemas terrestres y sus interacciones y de los cambios causados en los mismos por factores naturales o antrópicos.

El uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituye el fundamento de la competencia digital. Estas herramientas son indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. Por una parte facilitan la transmisión de los contenidos y ayudan a su comprensión y por otro lado, los alumnos y las alumnas deben aprender a utilizarlas para buscar, analizar, sintetizar y presentar información, valorando su fiabilidad y los riesgos potenciales asociados a su manejo.



La competencia aprender a aprender es fundamental para que el alumnado adquiera la capacidad de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje a lo largo de la vida. Para ello es esencial desarrollar la confianza y la motivación por aprender. La realización de proyectos de investigación relacionados con temas de interés geológico que resulten cercanos al alumnado constituye un recurso idóneo para trabajar las capacidades asociadas a esta competencia, ya que contribuyen a desarrollar la confianza y la motivación por aprender.

Las competencias sociales y cívicas preparan al alumnado para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y, en su caso, para resolver conflictos de acuerdo a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas. En este sentido abordar las dificultades que han tenido que superar las mujeres dentro del ámbito de la Geología e introducir algunos aspectos de la materia a través de estrategias que permitan conocer y comparar diferentes puntos de vista respecto a una misma temática, contribuye al desarrollo de esta competencia.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor resulta fundamental para la formación de ciudadanos y ciudadanas del mañana con capacidad para desarrollar iniciativas sociales, económicas y/o culturales. La participación en proyectos, trabajos de campo y prácticas de laboratorio propicia la adquisición de las destrezas, conocimientos y actitudes que la definen, tales como la capacidad de análisis, de planificación y gestión, la resolución de problemas, el liderazgo, la motivación por conseguir los objetivos, la perseverancia ante las dificultades y la asunción del error como parte fundamental del aprendizaje.

Por último, la participación en trabajos y actividades que promuevan el conocimiento de los principales rasgos geológicos del territorio, el análisis de los posibles impactos al que está sometido y la valoración de su riqueza, tanto a escala local como global, favorecen el desarrollo de destrezas y actitudes relacionadas con la competencia conciencia y expresiones culturales. Así, por ejemplo, la iniciativa, la imaginación y la creatividad son algunas de las capacidades que se ponen en juego cuando se busca minimizar los impactos que causan algunas actividades humanas en el medio, mientras que el interés y el respeto por su conservación constituyen actitudes necesarias para garantizar su preservación para las generaciones futuras.

El carácter terminal y preparatorio del Bachillerato exige diseñar y planificar, de forma consciente y reflexiva, estrategias, procedimientos y tareas que permitan al alumnado adquirir las competencias del currículo y sus objetivos para lo cual será conveniente emplear metodologías activas y contextualizadas, que tengan como referente el nivel competencial inicial del alumnado y atiendan a sus diferencias individuales en capacidades e intereses. Estas metodologías facilitan la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, por lo que generan aprendizajes más transferibles y duraderos. En este sentido trabajar algunos contenidos de la materia a partir de proyectos de investigación que partan de centros de interés, favorece el aprendizaje por competencias, ya que motivan e involucran al alumnado en la búsqueda de respuestas, en la indagación y experimentación y, en definitiva, en la construcción de su propio conocimiento.

Por otro lado, la progresiva consolidación del pensamiento abstracto en el alumnado permite adoptar procedimientos y formulaciones conceptuales más próximos a los modelos científicos, razón por la cual la realización de prácticas de laboratorio o la participación en actividades propias de la Geología de campo cobra un especial interés durante esta etapa. La observación y medida, la recogida de muestras, el análisis de datos, la elaboración de hipótesis, la definición y control de variables, así como el contraste, el análisis de resultados y la elaboración y comunicación de conclusiones, son algunos de los procedimientos del método científico que deben adquirir y saber aplicar los alumnos y las alumnas a través de su participación en este tipo de actividades. Asimismo contribuyen a desarrollar el sentido crítico y la toma de decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son herramientas muy útiles en el estudio de numerosos conceptos y procesos geológicos facilitando su comprensión gracias a la simulación de algunos contenidos del currículo mediante animaciones o convirtiendo la pantalla del ordenador en un laboratorio virtual gracias al uso de programas interactivos.

El aprendizaje constituye un proceso mediado socialmente, de ahí la importancia de utilizar estrategias que fomenten la comunicación, tales como la realización de trabajos en equipo, la participación en debates, las exposiciones orales y las puestas en común. La resolución conjunta de tareas permite a los miembros del grupo aprender las estrategias empleadas por sus compañeros y compañeras, al mismo tiempo que promueve el diálogo, la capacidad de reflexión y la argumentación. Estos procedimientos contribuyen al desarrollo de una ciudadanía activa y responsable, ya que fomentan actitudes indispensables para la construcción de una sociedad democrática, tales como el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos.

La Geología constituye una disciplina con un claro componente histórico. Esta cualidad posee una gran potencialidad didáctica, ya que el estudio de la evolución de algunas ideas geológicas a través de la historia permite comprender las estrechas relaciones que existen entre ciencia, tecnología y sociedad y su mutua influencia. En este sentido, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates esenciales para el avance de la Geología, la percepción de la contribución de las mujeres y los hombres a su desarrollo y la valoración de sus aplicaciones tecnológicas y repercusiones medioambientales, contribuyen a entender algunas situaciones sociales de épocas pasadas y analizar la sociedad actual.

Por último, las ciencias geológicas están adquiriendo cada vez mayor trascendencia social y económica. Así, por ejemplo, los impactos asociados a los riesgos geológicos o la búsqueda de materias primas y recursos energéticos, representan dos de los aspectos con más relevancia en los medios de comunicación. Este hecho constituye un recurso didáctico en sí mismo, ya que es útil para despertar en los alumnos y las alumnas la motivación por comprender cómo funciona el sistema terrestre y el tipo de respuestas que ofrece la Geología a los nuevos desafíos de la sociedad actual. Por otro lado, mediante el análisis de estas noticias, se fomenta el gusto por la lectura al mismo tiempo que se trabajan destrezas necesarias para el desarrollo de la comunicación lingüística.

La aplicación de estas metodologías conlleva el desempeño de una práctica docente coordinada, sometida a revisión y contraste, en la que el papel del profesorado no se limite al de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que ejerza también una función orientadora, promotora del aprendizaje y facilitadora del desarrollo competencial del alumnado.

Contenidos

Bloque 1. El planeta Tierra y su estudio

- Perspectiva general de la Geología, sus objetos de estudio, métodos de trabajo y su utilidad científica y social.
- Definición de Geología. El trabajo de los geólogos. Especialidades de la Geología.
- La metodología científica y la Geología.
- El tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología.
- La Tierra como planeta dinámico y en evolución. La tectónica de placas como teoría global de la Tierra.
- La evolución geológica de la Tierra en el marco del Sistema Solar. Geoplanetología.
- La Geología en la vida cotidiana. Problemas medioambientales y geológicos globales.

Bloque 2. Minerales, los componentes de las rocas

- Materia mineral y concepto de mineral. Relación entre estructura cristalina, composición química y propiedades de los minerales.
- Clasificación químico-estructural de los minerales.
- Formación, evolución y transformación de los minerales. Estabilidad e inestabilidad mineral.
- Procesos geológicos formadores de minerales y rocas: procesos magmáticos, metamórficos, hidrotermales, supergénicos y sedimentarios.

Bloque 3. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas

- Concepto de roca y descripción de sus principales características. Criterios de clasificación. Clasificación de los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.
- El origen de las rocas ígneas. Conceptos y propiedades de los magmas. Evolución y diferenciación magmática.
- El origen de las rocas sedimentarias. El proceso sedimentario: meteorización, erosión, transporte, depósito y diagénesis. Cuencas y ambientes sedimentarios.
- El origen de las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo. Facies metamórficas y condiciones físico-químicas de formación.
- Fluidos hidrotermales y su expresión en superficie. Depósitos hidrotermales y procesos metasomáticos.
- Magmatismo, sedimentación, metamorfismo e hidrotermalismo en el marco de la tectónica de placas.

Bloque 4. La tectónica de placas, una teoría global

- Cómo es el mapa de las placas tectónicas.
- Cuánto y cómo se mueven.
- Por qué se mueven.
- Deformación de las rocas: frágil y dúctil.
- Principales estructuras geológicas: pliegues y fallas.
- Orógenos actuales y antiguos.
- Relación de la tectónica de placas con distintos aspectos geológicos.
- La tectónica de placas y la Historia de la Tierra.

Bloque 5. Procesos geológicos externos

- Las interacciones geológicas en la superficie terrestre.
- La meteorización y los suelos.
- Los movimientos de ladera: factores que influyen en los procesos. Tipos.
- Acción geológica del agua: Distribución del agua en la Tierra. Ciclo hidrológico. Aguas superficiales: procesos y formas resultantes. Glaciares: tipos, procesos y formas resultantes. El mar: olas, mareas y corrientes de deriva. Procesos y formas resultantes.
- Acción geológica del viento: procesos y formas resultantes. Los desiertos.
- La litología y el relieve (relieve kárstico, granítico).
- La estructura y el relieve. Relieves estructurales.

Bloque 6. Tiempo geológico y geología histórica

- El tiempo en Geología. El debate sobre la edad de la Tierra. Uniformismo frente a Catastrofismo. El registro estratigráfico.
- El método del actualismo: aplicación a la reconstrucción paleoambiental. Estructuras sedimentarias y biogénicas. Paleoclimatología.
- Métodos de datación: geocronología relativa y absoluta. Principio de superposición de los estratos. Fósiles. Bioestratigrafía. Los métodos radiométricos de datación absoluta.
- Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. La Tabla de Tiempo Geológico.
- Geología Histórica. Evolución geológica y biológica de la Tierra desde el Arcaico a la actualidad, resaltando los principales eventos. Primates y evolución del género Homo.
- Cambios climáticos naturales. Cambio climático inducido por la actividad humana.

Bloque 7. Riesgos geológicos

- Los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad, coste.
- Clasificación de los riesgos naturales: endógenos, exógenos y extraterrestres.
- Principales riesgos endógenos: terremotos y volcanes.
- Principales riesgos exógenos: movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral. Riesgos geológicos de Asturias.
- Análisis y gestión de riesgos: cartografías de inventario, susceptibilidad y peligrosidad.
- Prevención: campañas y medidas de autoprotección.

Bloque 8. Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas

- Recursos renovables y no renovables.
- Clasificación utilitaria de los recursos minerales y energéticos.
- Yacimiento mineral. Conceptos de reservas y leyes. Principales tipos de interés económico a nivel mundial. Recursos minerales y energéticos de Asturias.
- Exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos.
- La gestión y protección ambiental en las explotaciones de recursos minerales y energéticos.
- El ciclo hidrológico y las aguas subterráneas. Nivel freático, acuíferos y surgencias. La circulación del agua a través de los materiales geológicos.
- El agua subterránea como recurso natural: captación y explotación sostenible. Posibles problemas ambientales: salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación.

Bloque 9. Geología de España

- Principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias.
- Principales eventos geológicos en la Historia de la Península Ibérica, Baleares y Canarias: origen del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo, formación de las principales cordilleras y cuencas.
- Geología de Asturias.

Bloque 10. Geología de campo

- La metodología científica y el trabajo de campo. Normas de seguridad y autoprotección en el campo.
- Técnicas de interpretación cartográfica y orientación. Lectura de mapas geológicos sencillos.
- De cada práctica de campo: Geología local, del entorno del centro educativo, o del lugar de la práctica, y Geología regional. Recursos y riesgos geológicos. Elementos singulares del patrimonio geológico del lugar donde se realiza la práctica.

Criterios de evaluación

Bloque 1. El planeta Tierra y su estudio

1. Definir la ciencia de la Geología y sus principales especialidades y comprender el trabajo realizado por los geólogos y geólogas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el objeto de estudio de la Geología y las principales especialidades que se diferencian en ella.
- Diferenciar el trabajo de campo del trabajo de laboratorio y de gabinete.
- Identificar el trabajo que realizan los geólogos y geólogas en diferentes ámbitos sociales, valorando su repercusión económica, científica y medioambiental.

2. Aplicar las estrategias propias del trabajo científico en la resolución de problemas relacionados con la Geología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear el método científico como procedimiento de trabajo durante la realización de un proyecto o práctica de laboratorio, comunicando correctamente las conclusiones.

3. Entender el concepto de tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología, como los de horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Expresar el tiempo geológico empleando como unidad el millón de años.

— Explicar el significado de las teorías del actualismo y el uniformismo.

— Aplicar los principios de horizontalidad y superposición de estratos.

4. Analizar el dinamismo terrestre explicado según la teoría global de la tectónica de placas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar la importancia de la tectónica de placas como referente de la actual Geología.

— Interpretar mediante imágenes presentadas en diferentes soportes algunas manifestaciones del dinamismo terrestre, relacionándolas con la tectónica de placas.

5. Analizar la evolución geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar, comparándolas con la de la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir las principales características geológicas de la Luna y de los planetas del Sistema Solar comparándolas con las de nuestro planeta.

6. Observar las manifestaciones de la Geología en el entorno diario e identificar algunas implicaciones en la economía, política, desarrollo sostenible y medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer algunas aplicaciones de la Geología en la sociedad actual valorando su importancia socio-económica y ambiental.

Bloque 2. Minerales, los componentes de las rocas

1. Describir las propiedades que caracterizan a la materia mineral. Comprender su variación como una función de la estructura y la composición química de los minerales. Reconocer la utilidad de los minerales por sus propiedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar las características que definen a la materia mineral, relacionando la composición química con el tipo de estructura cristalina y algunas de las propiedades físicas de los minerales.

— Contrastar algunas características de la materia cristalina mediante actividades prácticas con minerales.

— Reconocer el valor y la utilidad de los minerales a partir del análisis de sus propiedades.

2. Conocer los grupos de minerales más importantes según una clasificación químico-estructural. Nombrar y distinguir de visu, diferentes especies minerales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las principales clases minerales según su composición y estructura.

— Reconocer de visu algunos minerales comunes identificando algunas de sus propiedades físicas.

3. Analizar las distintas condiciones físico-químicas en la formación de los minerales. Comprender las causas de la evolución, inestabilidad y transformación mineral utilizando diagramas de fases sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir las condiciones ambientales bajo las que se produce la cristalización de la materia mineral.

— Explicar el carácter variable de la materia mineral a partir de cambios en las condiciones ambientales mediante diagramas de fase sencillos.

4. Conocer los principales ambientes y procesos geológicos formadores de minerales y rocas. Identificar algunos minerales con su origen más común: magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar los procesos geológicos y las características de los ambientes magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario bajo las que se pueden formar los minerales.

— Identificar algunos minerales representativos de cada ambiente de formación.

Bloque 3. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas

1. Diferenciar e identificar por sus características distintos tipos de formaciones de rocas. Identificar los principales grupos de rocas ígneas (plutónicas y volcánicas), sedimentarias y metamórficas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir algunas formaciones de rocas plutónicas, volcánicas, metamórficas y sedimentarias a partir de sus características estructurales.
- Reconocer de visu algunas rocas comunes ígneas, metamórficas y sedimentarias a partir del análisis de algunas características estructurales.
- Comparar las diferentes texturas y estructuras asociadas a cada grupo de rocas a partir de la observación directa, resumiendo las diferencias en tablas.

2. Conocer el origen de las rocas ígneas, analizando la naturaleza de los magmas y comprendiendo los procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los magmas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las condiciones bajo las que se pueden formar magmas a partir de roca sólida.
- Interpretar el significado de la evolución magmática a partir del análisis de las series de reacción de Bowen y del proceso de asimilación magmática, utilizando diagramas y cuadros sinópticos a modo de resumen.
- Reconocer los tipos de rocas ígneas en función de su textura, relacionando su origen con las condiciones en las que se produce la consolidación magmática.

3. Conocer el origen de los sedimentos y las rocas sedimentarias, analizando el proceso sedimentario desde la meteorización a la diagénesis. Identificar los diversos tipos de medios sedimentarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el origen de los sedimentos a partir de los procesos de meteorización y erosión, identificando los agentes geológicos que intervienen en cada uno.
- Describir los principales agentes geológicos que intervienen en el transporte de los sedimentos.
- Explicar los cambios que experimentan los sedimentos en las cuencas sedimentarias, desde la compactación y cementación hasta la diagénesis y litificación.
- Reconocer los principales tipos de rocas sedimentarias.
- Identificar en una facies sedimentaria sencilla distintos ambientes sedimentarios.

4. Conocer el origen de las rocas metamórficas, diferenciando las facies metamórficas en función de las condiciones físico-químicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer la relación entre los cambios de presión y temperatura al que están sometidos las rocas con los principales tipos de metamorfismo que experimentan, elaborando cuadros sinópticos a modo de resumen.
- Identificar de visu los tipos de texturas que presentan algunas rocas metamórficas comunes deduciendo el ambiente metamórfico bajo el que se formaron.
- Interpretar que la presencia de una misma asociación de minerales indica una facies metamórfica y unas condiciones físico-químicas comunes.

5. Conocer la naturaleza de los fluidos hidrotermales, los depósitos y los procesos metasomáticos asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la relación entre la presencia de magma y los cambios químicos que experimentan las rocas caja debido a su contacto con fluidos hidrotermales.
- Identificar las zonas con mayor actividad hidrotermal, relacionándolas con depósitos de minerales y metales de interés económico.

6. Comprender la actividad ígnea, sedimentaria, metamórfica e hidrotermal como fenómenos asociados a la tectónica de placas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la relación entre los procesos magmáticos, metamórficos y sedimentarios y los tipos de bordes de placa, identificando las condiciones que influyen en cada caso y el tipo de rocas que se forman.

Bloque 4. La tectónica de placas, una teoría global

1. Conocer cómo es el mapa actual de las placas tectónicas. Comparar este mapa con los mapas simplificados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales placas tectónicas en mapas simplificados y otros más complejos obtenidos mediante cartografía digital.



2. Conocer cuánto, cómo y por qué se mueven las placas tectónicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar la velocidad a la que se mueven las placas e identificar algunos métodos que se utilizan para medir su velocidad (huellas de puntos calientes, paleomagnetismo y GPS).
- Explicar la relación entre el movimiento de las placas, la energía interna de la Tierra y los movimientos convectivos del interior del planeta.
- Relacionar los tipos de movimientos de las placas con los procesos tectónicos asociados a cada borde.

3. Comprender cómo se deforman las rocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los tipos de deformación que experimentan las rocas bajo la acción de esfuerzos tectónicos.
- Identificar algunos tipos comunes de deformación frágil y dúctil a partir de esquemas y fotografías.

4. Describir las principales estructuras geológicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los tipos de estructuras geológicas asociadas a cada borde de placa (dorsales, orógenos, zonas de subducción y fallas transformantes).

5. Describir las características de un orógeno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la formación de los orógenos en función del movimiento y tipo de placas implicadas en cada caso.

6. Relacionar la tectónica de placas con algunos aspectos geológicos: relieve, clima y cambio climático, variaciones del nivel del mar, distribución de rocas, estructuras geológicas, sismicidad, volcanismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la influencia de la distribución continental en el clima global del planeta y en los cambios del nivel del mar.
- Explicar cómo la tectónica de placas influye en la distribución de los tipos de rocas a nivel global.
- Relacionar los tipos de fallas y pliegues con los esfuerzos tectónicos dominantes en cada borde de placa.
- Identificar las zonas de la Tierra con mayor actividad sísmica y volcánica, explicando su origen en función de la tectónica de placas.

7. Describir la tectónica de placas a lo largo de la Historia de la Tierra: qué había antes de la Tectónica de Placas, cuándo comenzó.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar ayudándose de programas informáticos los cambios de posición experimentados por las masas continentales en la historia del planeta utilizando la tectónica de placas.

Bloque 5. Procesos geológicos externos

1. Reconocer la capacidad transformadora de los procesos externos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar, a partir de imágenes en diversos formatos, algunos cambios en el relieve producidos por los procesos externos a lo largo del tiempo.

2. Identificar el papel de la atmósfera, la hidrosfera, y la biosfera y, en ella, la acción antrópica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los componentes de la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera como agentes geológicos de los procesos externos.
- Relacionar la acción antrópica con algunos cambios producidos en el relieve.

3. Distinguir la energía solar y la gravedad como motores de los procesos externos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la energía solar y la gravedad como las energías que ponen en marcha los procesos geológicos externos.

4. Conocer los principales procesos de meteorización física y química. Entender los procesos de edafogénesis y conocer los principales tipos de suelos.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar procesos responsables de la meteorización física (gelifracción, expansión térmica, lajamiento, crecimiento de cristales y actividad biológica) de procesos específicos de la meteorización química (disolución, oxidación e hidrólisis), relacionándolos con la formación de mantos de alteración.

— Explicar los procesos edafogénicos que culminan con la formación de un suelo y los factores que intervienen en el mismo, diferenciando algunos tipos de suelos a partir del análisis de su perfil.

5. Comprender los factores que influyen en los movimientos de ladera y conocer los principales tipos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar el papel del agua, la vegetación, la pendiente, la meteorización y la acción humana con los procesos gravitacionales, diferenciando situaciones que los favorezcan de otras que los dificulten.

— Identificar los principales tipos de movimientos de ladera.

6. Analizar la distribución del agua en el planeta Tierra y el ciclo hidrológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir cómo se distribuye el agua en nuestro planeta, explicando los cambios que experimenta en su recorrido por los diferentes sistemas terrestres.

7. Analizar la influencia de la escorrentía superficial como agente modelador y diferenciar sus formas resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar la acción del agua superficial sobre el relieve, diferenciando el modelado fluvial del producido por torrentes y aguas salvajes.

— Identificar, a partir de fotografías y en mapas topográficos, la cuenca de drenaje y la divisoria de un río.

— Diferenciar la acción erosiva y las formas de depósito asociadas a los diferentes tramos de un curso fluvial y a los torrentes.

8. Comprender los procesos glaciares y sus formas resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el origen de algunos elementos comunes del modelado glaciar alpino, diferenciándolos de las características generales de los glaciares de casquete.

9. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción marina y formas resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la acción erosiva y de transporte producida por olas y corrientes, identificando las formas generales del modelado costero.

10. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción eólica y relacionarlos con las formas resultantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar los procesos de abrasión, deflación y depósito derivados de la acción del viento, relacionándolos con algunas formas características del modelado eólico.

11. Entender la relación entre la circulación general atmosférica y la localización de los desiertos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Localizar en mapas los principales desiertos del planeta, relacionando su ubicación con la circulación general atmosférica.

12. Conocer algunos relieves singulares condicionados por la litología (modelado kárstico y granítico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los rasgos más característicos del modelado kárstico y granítico, relacionando su origen con la acción de los agentes geológicos externos.

13. Analizar la influencia de las estructuras geológicas en el relieve.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar algunos rasgos del paisaje asociados a la estructura del relieve (plegamientos y fracturas).

— Utilizar recursos tecnológicos o gráficos para analizar el relieve local o regional, relacionando sus características con los agentes y procesos geológicos que lo han originado.

Bloque 6. Tiempo geológico y geología histórica

1. Analizar el concepto del tiempo geológico y entender la naturaleza del registro estratigráfico y la duración de diferentes fenómenos geológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la amplitud de la escala de tiempo geológico, reconociendo el millón de años como su unidad.
- Describir la evolución experimentada en el pensamiento científico respecto a la edad de la Tierra.
- Explicar la naturaleza discontinua del registro estratigráfico.

2. Entender la aplicación del método del actualismo a la reconstrucción paleoambiental. Conocer algunos tipos de estructuras sedimentarias y biogénicas y su aplicación. Utilizar los indicadores paleoclimáticos más representativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir algunos acontecimientos geológicos ocurridos en una zona mediante la aplicación del actualismo, el análisis de algunas estructuras sedimentarias, o de origen biológico y la utilización de algunos indicadores paleoclimáticos.

3. Conocer los principales métodos de datación absoluta y relativa. Aplicar el principio de superposición de estratos y derivados para interpretar cortes geológicos. Entender los fósiles guía como pieza clave para la datación bioestratigráfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la utilidad del método radiométrico en la datación absoluta de las rocas y sus limitaciones.
- Emplear los principios de la datación relativa en la reconstrucción de la historia geológica de cortes sencillos.
- Explicar el significado de los fósiles guía, valorando su utilidad para establecer correlaciones estratigráficas.

4. Identificar las principales unidades cronoestratigráficas que conforman la tabla de tiempo geológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Ubicar correctamente las principales unidades cronoestratigráficas de la escala de tiempo geológico durante la resolución de actividades y ejercicios prácticos.

5. Conocer los principales eventos globales acontecidos en la evolución de la Tierra desde su formación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los principales eventos biológicos y geológicos ocurridos en la historia terrestre, identificando los que han permitido establecer las actuales subdivisiones en la escala de tiempo geológico.

— Elaborar tablas y resúmenes explicativos de los principales eventos globales ocurridos en la historia de la Tierra.

6. Diferenciar los cambios climáticos naturales y los inducidos por la actividad humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir algunos cambios ambientales ocurridos en la historia terrestre de cambios inducidos por la actividad humana.

Bloque 7. Riesgos geológicos

1. Conocer los principales términos en el estudio de los riesgos naturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar un riesgo natural con la peligrosidad o probabilidad de que se produzca un hecho catastrófico, la vulnerabilidad y la exposición o coste asociado.

2. Caracterizar los riesgos naturales en función de su origen: endógeno, exógeno y extraterrestre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar riesgos naturales asociados a procesos geológicos internos de riesgos asociados a procesos externos y de origen extraterrestre.

— Relacionar los principales riesgos naturales de Asturias con las características orográficas, climáticas y geográficas de su territorio.

3. Analizar en detalle algunos de los principales fenómenos naturales: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Examinar los principales fenómenos asociados al riesgo sísmico, volcánico, gravitacional, de inundación y costero en algunos casos prácticos sencillos.

4. Comprender la distribución de estos fenómenos naturales en nuestro país y saber dónde hay mayor riesgo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las zonas de nuestro país con mayor riesgo sísmico, volcánico, gravitacional, de inundación y asociado a la dinámica costera, relacionando su origen con algunas características del territorio.

5. Entender las cartografías de riesgo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar la información contenida en distintos tipos de mapas de riesgo, valorando su utilidad en la ordenación del territorio.

6. Valorar la necesidad de llevar a cabo medidas de autoprotección.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la necesidad de desarrollar medidas preventivas y de autoprotección que mitiguen los efectos causados por los riesgos.

— Realizar investigaciones sobre los planes de autoprotección existentes, tanto a nivel nacional como autonómico.

— Explicar los principales riesgos geológicos acontecidos durante el curso en el planeta, el país o en Asturias, identificando sus causas y valorando sus consecuencias sociales, económicas y medioambientales.

Bloque 8. Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas

1. Comprender los conceptos de recursos renovables y no renovables, e identificar los diferentes tipos de recursos naturales de tipo geológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar las diferencias entre los recursos renovables y no renovables, clasificando los recursos naturales de tipo geológico dentro de ambas categorías.

2. Clasificar los recursos minerales y energéticos en función de su utilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Indicar los tipos de recursos minerales y energéticos que se utilizan como materia prima o fuente de energía en la fabricación de los materiales y objetos que nos rodean.

3. Explicar el concepto de yacimiento mineral como recurso explotable, distinguiendo los principales tipos de interés económico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el concepto de yacimiento mineral.

— Seleccionar información sobre los principales tipos de yacimientos minerales de interés económico, tanto a nivel mundial como nacional, relacionando su origen con alguno de los procesos formadores de minerales y rocas.

— Indicar los principales recursos minerales y energéticos de Asturias, localizando los principales yacimientos en mapas geológicos y geográficos.

4. Conocer las diferentes etapas y técnicas empleadas en la exploración, evaluación y explotación sostenible de los recursos minerales y energéticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las características generales del procedimiento y las técnicas empleadas durante las fases de prospección, evaluación y explotación de un yacimiento.

— Evaluar la sostenibilidad y rentabilidad de algunas explotaciones mineras a partir del análisis de información obtenida en la red, elaborando tablas y gráficos sencillos para presentar las conclusiones.

5. Entender la gestión y protección ambiental como una cuestión inexcusable para cualquier explotación de los recursos minerales y energéticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar la necesidad de realizar una gestión ambientalmente sostenible de los recursos minerales, valorando su necesidad a partir del análisis de información procedente de algún yacimiento concreto.

6. Explicar diversos conceptos relacionados con las aguas subterráneas como: acuíferos y sus tipos, el nivel freático, manantiales, y surgencias y sus tipos, además de conocer la circulación del agua a través de los materiales geológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las condiciones que debe cumplir una formación geológica para convertirse en un acuífero.

— Identificar la zona de saturación, de aireación, el nivel freático y las surgencias en fotografías, esquemas o dibujos sencillos de acuíferos.

— Diferenciar los tipos de acuíferos.

7. Valorar el agua subterránea como recurso y la influencia humana en su explotación. Conocer los posibles efectos ambientales de una inadecuada gestión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la explotación de los acuíferos, valorando su vulnerabilidad frente a la contaminación.

— Conocer los impactos asociados a la sobreexplotación de los acuíferos.



Bloque 9. Geología de España

1. Conocer los principales dominios geológicos de España: Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer sobre distintos tipos de mapas los principales dominios geológicos de España (Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas e Islas Canarias).

2. Entender los grandes acontecimientos de la historia de la Península Ibérica y Baleares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el origen geológico de la Península Ibérica y Baleares y describir de forma general su evolución a partir del análisis de mapas y de modelos gráficos obtenidos mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3. Conocer la historia geológica de las Islas Canarias en el marco de la tectónica de placas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el origen geológico de las Islas Canarias y su evolución en el marco de la tectónica de placas, utilizando mapas y modelos gráficos obtenidos mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

4. Entender los eventos geológicos más singulares acontecidos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias y los mares y océanos que los rodean.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los principales acontecimientos geológicos ocurridos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias y en los mares y océanos que los rodean, relacionándolos con eventos de la historia geológica del planeta, utilizando para ello la tectónica de placas.

— Reconocer las características litológicas y estructurales de Asturias.

— Identificar el dominio geológico al que pertenece Asturias, relacionando su evolución con la historia geológica del planeta.

Bloque 10. Geología de campo

1. Conocer las principales técnicas que se utilizan en la Geología de campo y manejar algunos instrumentos básicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las técnicas básicas que se utilizan en la Geología de campo, utilizando algunos instrumentos (martillo, cuaderno, lupa, brújula) durante la realización de salidas de campo.

2. Leer mapas geológicos sencillos de una comarca o región.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar correctamente la información de mapas topográficos y geológicos sencillos, fotografías aéreas e imágenes de satélite procedentes del territorio en el que se realiza la salida de campo.

— Contrastar la información de las observaciones de campo con la obtenida mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (mapas, fotografías, imágenes de satélite).

3. Observar los principales elementos geológicos de los itinerarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los principales elementos geológicos del itinerario (estructural, geomorfológico y litológico), identificando algunos tipos de afloramientos, rocas, minerales y fósiles observados durante el recorrido.

4. Utilizar las principales técnicas de representación de datos geológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear las principales técnicas de representación de datos en la realización de cortes geológicos sencillos, columnas estratigráficas y mapas geotemáticos (yacimientos fósiles, minerales y rocas de interés económico, mapas de riesgos).

5. Integrar la Geología local del itinerario en la Geología regional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar la información obtenida en el itinerario con la Geología regional y reconstruir a partir de su análisis la historia geológica de la zona.

6. Reconocer los recursos y procesos activos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los recursos y procesos activos (formas de erosión y depósito asociadas a procesos geológicos y deformaciones estructurales) observados durante el itinerario.



7. Entender las singularidades del patrimonio geológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar el interés científico del patrimonio geológico a nivel global, nacional y local, reconociendo la necesidad de protegerlo y preservarlo para las generaciones futuras.

Griego

La materia Griego en el Bachillerato aporta las bases lingüísticas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental como resultado de una larga tradición que surgió de Grecia y Roma. Acceder, a través de la lengua griega, a los textos originales permite sumergirse en una cultura caracterizada por su atención y respeto al ser humano, a su dimensión individual y social, a sus dudas y angustias ancestrales, las mismas que hoy continúan acuciándolo. Su visión de conjunto capacitará al alumnado para poder valorar las luces y las sombras de la tradición clásica como un modelo dinámico y transmisor de valores universales, que le ayudarán, sin duda, a comprenderse mejor y a enfrentarse al proceloso mundo en el que le ha tocado vivir.

El estudio de la lengua griega en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico, vinculado al de su contexto cultural e histórico, contiene en sí mismo un alto valor formativo. La coordinación de su estudio con el de la lengua latina invita a la reflexión sobre los mecanismos generales que rigen el funcionamiento de las lenguas. Por otro lado, permite comprender la estructura flexiva de unas lenguas que han servido históricamente de modelo cultural y de base para la evolución de las lenguas modernas.

La materia Griego se desarrolla en dos cursos, cuyos contenidos se centran en dos ámbitos inseparables, la lengua y la cultura, distribuidos en siete bloques en el primer curso y seis bloques en el segundo: lengua griega, morfología, sintaxis, textos y léxico son los bloques comunes a ambos cursos. En Griego I constituyen la iniciación y en Griego II su consolidación y ampliación. En el primer curso se incluye un bloque más sobre elementos básicos de la lengua griega para acceder a su lectura y escritura y otro bloque que vertebra el legado histórico y cultural. En Griego II el bloque 4 se ocupa del tratamiento específico de la literatura, los géneros y sus principales representantes, profundizando en las raíces griegas de nuestra cultura.

Esta división en bloques no debe ser tomada como lineal sino como una simplificación ad usum. Ninguno de los bloques en que se presenta el currículo de la materia es aislado; todos deben combinarse al desarrollar los contenidos en una aplicación esencialmente práctica que permita al alumnado, mediante el ejercicio de la traducción, al que sólo puede llegar a través del manejo de morfología, sintaxis y léxico, y la lectura de textos ya traducidos, alcanzar un conocimiento básico de los aspectos fundamentales de la lengua y la cultura griega e introducirse en técnicas muy elementales de análisis filológico y de interpretación de los textos.

Los textos constituyen, obviamente, el objeto principal de la materia. Los textos de traducción se seleccionarán entre representantes de diferentes épocas y géneros literarios, en función de las capacidades e intereses del alumnado, y serán presentados bien en su forma original, bien con las adaptaciones y anotaciones necesarias para facilitar su comprensión. Por su parte, los textos y obras de lectura se seleccionarán de épocas y géneros literarios diversos, pudiéndose trabajar con obras de cualquier período de la literatura occidental que recreen de alguna manera los motivos clásicos.

La lectura comprensiva y el progresivo adiestramiento en las técnicas de traducción de textos griegos, originales o adaptados, y de dificultad gradual, sirve para fijar las estructuras gramaticales básicas, al tiempo que contribuye a la reflexión sobre la lengua propia, en la búsqueda de la correcta adecuación entre las estructuras lingüísticas de ambas lenguas y en la precisión y la corrección estilística. A tal fin servirá la elaboración de un glosario de léxico frecuente propuesto para el primer curso y el uso de diccionarios de diversa índole, con la introducción gradual del manejo del diccionario específico de la lengua griega. La traducción constituye, en definitiva, un valioso ejercicio de análisis y síntesis extrapolable a todo tipo de aprendizajes.

El análisis e interpretación de los textos ha de completarse con datos extraídos de otras fuentes y recursos disponibles, tanto de carácter bibliográfico como audiovisual y tecnológico. Ello permitirá vincular los textos con las distintas épocas de la historia de Grecia y con las diversas manifestaciones artísticas y culturales del mundo clásico.

El estudio del léxico griego, además de constituir un instrumento esencial para la traducción, capacita al alumnado para reflexionar sobre los mecanismos de formación de palabras, lo cual contribuye a enriquecer el caudal léxico en su lengua habitual al tiempo que le facilita el acceso al estudio de otras lenguas. Le permite, además, valorar la trascendencia del préstamo lingüístico como parte importante del legado cultural aportado por la civilización griega.

Por otra parte, la lectura de fragmentos y de obras traducidos y originales constituye no sólo un fin en sí mismo, al fomentar el disfrute de la creación literaria, sino un instrumento privilegiado para poner al alumnado en contacto con los aspectos más representativos de la civilización clásica: la creación literaria y la producción artística, las instituciones políticas y religiosas, la organización social, la vida familiar, el papel de la mujer, el pensamiento científico, técnico y filosófico, etcétera. La selección de textos de géneros, de autores y autoras y de épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo griego, permitiendo un análisis crítico que tenga en cuenta el contexto de la sociedad y el pensamiento griegos.

Ese análisis crítico, que Griego I y II fomentará en todo momento, permitirá a alumnos y alumnas vincular la materia con su entorno más próximo, el de nuestra Comunidad Autónoma, profundizando en el conocimiento de su patrimonio lingüístico, cultural y artístico, valorando su conservación y difusión, apreciando aquellos aspectos que perviven en nuestro legado enriqueciéndonos como seres humanos y enjuiciando y rechazando aquellos que el mundo actual está llamado a superar.

Así pues, la aproximación a Grecia y su legado sólo puede ser concebida bajo un enfoque global que vincule análisis textual y traducción, lectura y comentario de las obras fundamentales de la literatura griega y aprendizaje de la lengua. La sistematización de todos esos elementos y su comparación constante con las formas de vida y el pensamiento actual permitirán al alumnado una valoración crítica de las aportaciones de Grecia al pensamiento moderno. Ha de entenderse



esta como las apreciaciones subjetivas, conscientes y maduras que el alumnado de Bachillerato debe estar en condiciones de realizar ante determinados temas clásicos, teniendo siempre en cuenta que algunos hechos no se pueden juzgar a partir de los parámetros actuales, sino que deben ser valorados en función del momento y las circunstancias en que se desarrollaron.

Metodología didáctica

La enseñanza de Griego contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo de la etapa de Bachillerato:

– Conocer y utilizar correctamente los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación, el análisis y traducción de textos de dificultad progresiva.

– Comentar textos griegos de distintos géneros y temática, originales, adaptados y/o traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir su estructura, características esenciales, género literario e ideas que reflejan, relacionándolas con la actualidad y adoptando ante ellas una actitud crítica.

– Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas, interesarse y profundizar en aquellos aspectos de la lengua griega que permitan al alumnado una mejor comprensión y dominio de la lengua propia y un más fácil acercamiento a las lenguas conocidas.

– Distinguir en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica del castellano y de otras lenguas modernas el léxico específico de origen griego identificando étimos, prefijos y sufijos y utilizarlos adecuadamente.

– Desarrollar el gusto por la lectura a partir del conocimiento y estudio crítico de obras clásicas o de temática clásica de distintos géneros.

– Conocer las etapas de la historia de Grecia e identificar y apreciar la pervivencia de su legado en nuestra sociedad desde una perspectiva crítica, tolerante y respetuosa.

– Buscar, manejar y analizar críticamente documentos y fuentes de información variados (bibliografía, medios audiovisuales, inscripciones, elementos arqueológicos, Tecnologías de la Información y la Comunicación) con el fin de obtener datos pertinentes sobre distintos aspectos de la civilización griega y constatar su presencia a lo largo de la historia.

– Reconocer las principales aportaciones artísticas, culturales y sociales de la Grecia antigua a lo largo de la historia, y valorar críticamente la contribución del mundo griego como modelo de diferentes corrientes de pensamiento y de actitudes éticas y estéticas que perviven en el mundo actual.

La materia Griego contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de realizar satisfactoriamente las diferentes actividades y tareas propuestas.

La contribución de la materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se establece desde todos sus contenidos, no sólo por el conocimiento del componente lingüístico del griego, sino por la interacción de destrezas como la oralidad, la lectura comprensiva de textos, la escritura y la profundización en sus sistemas o la utilización de soportes variados. La comprensión y enjuiciamiento de los valores clásicos potenciará además actitudes de curiosidad, interés y análisis crítico del legado griego.

De este modo, el conocimiento de la estructura morfosintáctica de la lengua griega hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas de carácter flexivo. La interpretación de los elementos morfosintácticos y léxicos, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

Asimismo, el análisis de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. La identificación de las etimologías griegas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la evolución de la lengua griega desde el indoeuropeo se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural y riqueza que supone.

El contacto con textos variados fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas. A través de ellos se accederá además a valores clásicos que propician la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de ciudadanía o el desarrollo del espíritu crítico. El conocimiento de la literatura griega a través de sus textos contribuirá a despertar la curiosidad y el interés por la lectura concebida como fuente originaria de saber y de disfrute.

La metodología didáctica de la materia, basada en el método científico, contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, a través de la propuesta de preguntas, la formulación de hipótesis y la búsqueda de soluciones que cumplan los criterios de rigor, respeto a los datos y veracidad.

Asimismo, desde los contenidos se aborda igualmente esta competencia, dado que el bloque léxico de Griego I y II incide en un uso correcto del lenguaje científico, analizando sus formantes de origen griego e identificando los étimos griegos en la nomenclatura de las ciencias. Dentro del bloque de Historia, cultura, arte y civilización se trabajan igualmente los conocimientos científicos y técnicos como base del progreso de la cultura occidental. Ello contribuye a la capacitación de ciudadanía responsable que desarrolla juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden en el tiempo.

Desde esta materia se contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia,

tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. De la misma manera se utilizarán de forma creativa, responsable y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido y se propiciará la propia reflexión sobre un uso ético de las mismas.

El estudio del Griego contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, en la medida en que la base de su metodología didáctica es que el alumnado se constituya en protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Incide en la adquisición de las destrezas de autonomía, planificación, disciplina y reflexión consciente, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La contribución de la materia a las competencias sociales y cívicas se establece desde el conocimiento de las formas políticas, instituciones y modo de vida de la antigüedad griega como referente histórico de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de individuos y de colectividades. Paralelamente, el análisis de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos y todas como instrumentos válidos en la resolución de conflictos, a la vez que se analizan y contrastan valores como la integridad y honestidad.

Asimismo, esta materia contribuye al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que trabaja con destrezas que exigen analizar, planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de sus compañeros y compañeras, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación, desde la creatividad, el sentido crítico y la responsabilidad.

Finalmente, la contribución de la materia a la competencia en conciencia y expresiones culturales se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico, cultural y artístico legado a la civilización occidental por los griegos, que potencia el aprecio y el reconocimiento de la herencia cultural (artes, fiestas y espectáculos, filosofía, etc.) y el disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación del patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología griegas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este principio se constituye en el fundamento del diseño de la metodología que ha de aplicarse a la enseñanza de Griego I y II, cuyo fin último es que resulte óptima para sus metas.

En esta concepción, el papel del profesorado se orienta a constituirse en mediador, orientador y promotor del desarrollo competencial en el discente: partiendo de sus conocimientos previos y adecuándose a sus capacidades y ritmos diferentes de aprendizaje, el alumnado deberá avanzar gradualmente en una clase estimulante que aliente su participación, refuerce su autonomía, su capacidad de integrarse en un equipo de trabajo de forma igualitaria y desarrolle un acendrado espíritu crítico que le lleve a rechazar cualquier discriminación.

Partimos de que el aprendizaje ha de ser significativo: el alumnado es el protagonista, el que avanza con la guía del profesor o la profesora a través de los contenidos, destrezas y actitudes que integran la materia, de forma que la llena de significado en distintos contextos. Lo aprendido en Griego I y Griego II adquiere sentido en su formación desde el momento en que identifica en las lenguas que maneja su pervivencia y con ello enriquece su vocabulario y su uso preciso; en la sociedad en que está inmerso analiza la evolución desde la clásica, comprendiendo así problemas y/o soluciones heredadas; en la literatura actual, el pensamiento, los espectáculos, los deportes, la ciencia y la tecnología y las bellas artes identifica esa misma raigambre clásica; en el patrimonio histórico, social, lingüístico, en actitudes y en la vida diaria de Asturias reconoce las huellas del mundo griego y adopta una postura crítica para aislar la herencia positiva y la superable.

Para conseguir esto, sin pretender solapar la formación y autonomía del profesorado, se recomienda adoptar una metodología:

— Flexible y variante, según los distintos bloques en que se vertebra nuestra materia, las peculiaridades del alumnado y las necesidades de cada momento, pero premeditada siempre e integradora de todos los saberes. Si bien los bloques lingüísticos y los culturales aparecen separados en el currículo, deben concebirse como un todo inseparable. En este sentido, es siempre adecuado y fructífero el texto como pretexto, para que así el fluir entre los distintos tipos de saber sea natural y continuo.

— Científica: aunará lo inductivo y lo deductivo, sin perder de vista el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. En ocasiones el alumnado deberá inferir las normas a través de la casuística –llegando a establecer sus paradigmas morfológicos, por ejemplo- y, en otras, buscará la confirmación de la norma a través de los casos puntuales.

— Gradual y creciente: partirá de los aprendizajes más simples como base para avanzar hasta los más complejos.

— Motivadora: despertará la curiosidad y la mantendrá mediante la variación, la adaptación a los intereses del alumnado y la conexión siempre con el entorno. En esta línea resulta sumamente interesante motivar por el desafío: que la formulación de hipótesis y su confirmación resulte un auténtico reto para el alumnado, proponiendo continuamente cuestiones que contribuyan a esto y haciendo de la investigación diaria –primero puntual, luego en forma de trabajos ya más complejos- la base de la clase. Este pequeño reto diario puede ir desde actividades tan sencillas como la búsqueda del étimo de un término dado, a la correcta interpretación de un texto o la indagación en las raíces griegas de los orígenes de una fiesta de nuestra Comunidad Autónoma.



En todo caso se incluirían trabajos más amplios —también proyectos— que propician además la profundización en técnicas de investigación, un fin en sí mismas, y la búsqueda, selección y presentación de la información tanto en informes escritos como en exposiciones orales. Dentro de esta línea es interesante, al menos una vez en cada curso, que el resultado de los trabajos de investigación realizados se comparta con el resto de la comunidad educativa, buscando en su ejecución la interdisciplinariedad y concluyendo, por ejemplo, con la gestión de una exposición a nivel de centro o la exposición de sus resultados de forma oral a compañeros y compañeras de otros cursos.

— Distendida en el aula, con un clima que favorezca el diálogo, la participación, el intercambio y confrontación de ideas y materiales, la expresión de la opinión, la igualdad de oportunidades, la plena integración y el rechazo unánime a cualquier tipo de discriminación. En este sentido se procurará servirse de todo tipo de agrupamientos: el gran grupo como medio idóneo para intercambiar ideas, el grupo medio o pequeño según la labor a realizar y también el trabajo individual para algunas cuestiones. Debemos potenciar a la vez la autonomía del alumnado y su integración, su creatividad y espíritu emprendedor, el trabajo cooperativo, la superación de la exclusión y el avance hacia la igualdad. Y el mejor instrumento es la clase diaria donde las propuestas de cada alumno o alumna tengan cabida —bien eligiendo temas, bien fijando sus propios plazos, normas consensuadas o formas organizativas— y donde se parta de una norma universal integradora: los grupos deben ser mixtos para que la forma usual de trabajo sea de igualdad efectiva entre sexos, los turnos de palabra respetados y la resolución de los conflictos dialogada. Este clima de trabajo en el aula será la mejor práctica y ejemplificación de la educación cívica a que la materia contribuye.

— Vinculada con su entorno más palpable e inmediato —el patrimonio lingüístico, cultural y artístico de Asturias— con el que el alumnado se familiarizará también mediante las salidas didácticas para analizar in situ la pervivencia clásica y avanzar en su disfrute y asunción de posturas activas en favor de su conservación.

Como apoyo de esta metodología básica, el profesorado procurará que la selección de recursos y materiales sea variada, para mantener el interés y, a la vez, colaborar en el manejo familiar de todos los soportes: textos, glosarios, índices de contenidos, materiales audiovisuales. El uso racional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación debe ser continuo, tanto como herramienta de búsqueda, como recurso y apoyo para presentar y difundir la información obtenida.

Asimismo, la lectura debe ser considerada a la vez como herramienta privilegiada y finalidad del método, entendida en su acepción más amplia, donde todo tipo de textos y soportes se usen continuamente y se convierta en una fuente de disfrute para al alumnado.

En este sentido el o la docente ha de elegir los textos basándose en los siguientes criterios:

— Los textos serán lo más variados posible: originales o traducidos, griegos o no griegos, clásicos o actuales, literarios o no literarios, según la finalidad para que deban servir y el momento en que se inserten.

— Atractivos e interesantes para el alumnado. Los mismos objetivos pueden ser abordados de muy diferentes maneras —no olvidemos el principio clásico de *docere delectando*— y, si el texto capta la atención desde el primer momento, la curiosidad y el disfrute acuciarán a que prosiga su lectura, y esta seducción constituirá la puerta hacia más lecturas. Un fragmento lírico leído para abordar un tema de historia puede constituir para un discente la iniciación en un género literario.

— Contextualizados siempre. En ocasiones la contextualización, tras proporcionar autores y fechas, es al alumnado a quien deberá proponérsele que la complete.

— Graduados por dificultad creciente. Al principio es preciso que sean muy sencillos y, a medida que los conocimientos y destrezas del alumnado vayan aumentando, la complejidad de los textos lo hará también, de forma que nunca se rompa el principio de lectura comprensiva.

— Los textos originales deben estar siempre anotados. La traducción de los nombres propios (individuales, patronímicos, topónimos, gentilicios, etc.) se facilitará siempre, así como cualquier dialectismo o aquellas particularidades morfológicas que excedan a la etapa (sustantivos o adjetivos irregulares, duales, aoristos atemáticos, perfectos aspirados, pluscuamperfectos, etc.) o las construcciones sintácticas de cierta complejidad o que impliquen el uso de modos verbales distintos del indicativo.

Mediante la anotación conseguimos además dos objetivos: en primer lugar, abrir el abanico de textos sin tener que ceñirnos a autores determinados, géneros o pasajes muy sencillos, y en segundo lugar, familiarizar a nuestro alumnado con el uso de las notas que le ampliarán el horizonte de lecturas.

Si bien, la prosa ática del siglo IV a.C. es preferente, con las debidas anotaciones o traducciones de algunas partes, ningún texto es desdeñable para la traducción. Esto facilita la relación con los intereses del alumnado y con los contenidos culturales que han de estar conectados siempre con los conocimientos lingüísticos.

— Los alumnos y alumnas de Griego deben leer textos literarios clásicos de distintos géneros; pueden ser obras completas o distintos fragmentos; algunos los propondrá el profesor o la profesora, en cambio otros pueden elegirlos de entre varios, atendiendo a la diversidad de intereses. En todo caso, la lectura habrá de ser motivada y guiada y, especialmente cuando se trabaja con géneros más difíciles para el alumnado, las lecturas pueden hacerse en gran grupo a fin de facilitar la comprensión y el comentario. También es útil y conveniente facilitar preguntas—guía para la lectura o el comentario, fundamentalmente al comienzo, para encaminar el acceso a sus principales ideas.

— Asimismo los textos deben facilitar la presencia continua de elementos transversales del currículo, bien porque en su mismo contenido transmitan ya ideas como el civismo, la resolución pacífica de conflictos o la importancia de la actividad física y la dieta, o bien porque proporcionen un punto de partida interesante por lo contrario, al visualizar situaciones de desigualdad, explotación laboral, abusos sexuales, estereotipos de género, etc. que deberán ser aisladas y debatidas convenientemente.

Acorde con esta metodología, el diseño de instrumentos y procedimientos de evaluación ha de ser también variado y adaptado a la diversidad existente en el aula.



Griego I

Contenidos

Bloque 1. Lengua griega

- Marco geográfico de la lengua.
- El indoeuropeo.

Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos

- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto griego.
- Caracteres del alfabeto griego.
- La pronunciación.
- Transcripción de términos griegos.

Bloque 3. Morfología

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión nominal y pronominal.
- El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos.
- Formas verbales personales y no personales.

Bloque 4. Sintaxis

- Los casos griegos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones compuestas.
- Construcciones de infinitivo.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización

- Períodos de la historia de Grecia.
- Organización política y social de Grecia.
- La familia.
- El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos.
- Mitología y religión.

Bloque 6. Textos

- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia.
- Lectura comprensiva de textos traducidos.
- Lectura comparada y comentario de textos en lengua griega y lengua propia.

Bloque 7. Léxico

- Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.
- Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
- Descomposición de palabras en sus formantes.
- Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.



Criterios de evaluación

Bloque 1. Lengua griega

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y nombrar el espacio que ocupa cada región de la Grecia clásica en un mapa mudo delimitado.
- Identificar y enumerar las regiones de la Grecia clásica, relacionándolas con la evolución y distribución lingüística a lo largo de la historia.

2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de indoeuropeo identificando la noción de parentesco entre lenguas como parte importante en el proceso de su creación.
- Reconocer y enumerar en un mapa las principales familias lingüísticas indoeuropeas, situando con precisión el grupo griego y el italo-celta.
- Situar en un mapa de lenguas indoeuropeas, dentro de la familia oportuna, las lenguas manejadas por el alumnado.
- Valorar las lenguas como señas de identidad de los pueblos y estimar la diversidad lingüística como riqueza cultural.

Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Descubrir en grupo, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación los distintos tipos de escritura existentes en diferentes momentos históricos y familias lingüísticas.
- Enumerar las características formales y funcionales que distinguen los distintos sistemas de escritura, a partir de un conjunto de características previamente expuestas en clase.
- Relacionar características formales y/o funcionales con uno u otro tipo de escritura y viceversa.
- Distinguir formalmente a través del uso de imágenes, tablas, textos u otros materiales accesibles a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación distintos tipos de escritura alfabética y no alfabética.
- Localizar geográficamente los sistemas de escritura existentes en la actualidad en las lenguas mayoritarias distinguiendo su tipología.
- Inventar en grupo uno o varios sistemas de escritura a partir de unas características dadas y utilizarlos para construir un texto único, sencillo y predefinido.

– Exponer oralmente con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ante el conjunto de la clase el sistema o sistemas inventados describiéndolo, enumerando sus características y comparándolo con un sistema de escritura real y utilizado en la historia de la lengua y analizando y debatiendo su rendimiento funcional.

2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Situar cronológicamente el origen del alfabeto griego, relacionándolo con el contexto de la época.
- Buscar, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, imágenes de la evolución del alfabeto fenicio.
- Exponer, de forma oral y con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la adaptación de los signos griegos desde los fenicios.
- Elaborar un esquema con los distintos alfabetos procedentes del griego.
- Esbozar por equipos las adaptaciones producidas desde los signos griegos a los del alfabeto de otras lenguas que lo adoptaron y adaptaron.

3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las letras griegas y asociarlas con sus nombres y sonidos.
- Distinguir los signos de puntuación y emplearlos correctamente.
- Leer con soltura textos breves, ya sean trabajados previamente en clase o no, y reproducirlos por escrito utilizando mayúsculas y minúsculas.

4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las principales normas de transcripción del griego al castellano.
- Transcribir términos griegos al castellano y, en determinados casos, a otras lenguas para relacionar los dos sistemas de escritura, señalando las semejanzas y diferencias gráficas, ortográficas y fonéticas.

Bloque 3. Morfología

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar distintos formantes en verbos o nombres derivados por prefijación o sufijación, con el fin de reconocer el significado que aportan al lexema base.
- Identificar a partir del lexema palabras pertenecientes a la misma familia léxica.
- Elaborar listas de familias léxicas extrayéndolas de listados proporcionados de vocabulario básico.
- Subrayar algunos afixos usuales en las palabras usadas.
- Diferenciar morfemas y lexemas en palabras propuestas del vocabulario mínimo manejado.
- Diferenciar morfemas y lexemas en las palabras de los textos utilizados para traducir.

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los rasgos característicos de las palabras variables e invariables.
- Identificar adverbios, partículas y conjunciones como palabras no flexivas.
- Establecer las diferencias de función sintáctica entre adverbios, partículas y conjunciones.
- Extraer de listas de vocabulario palabras invariables.

3. Comprender el concepto de declinación/flexión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de declinación y de flexión verbal, familiarizándose así con el funcionamiento del sistema flexivo.
- Reconocer e interpretar la función del enunciado a la hora de clasificar las palabras.
- Clasificar según su declinación sustantivos enunciados con nominativo y genitivo, extraídos de paradigmas regulares de la 1ª, 2ª y temas en consonante de la 3ª declinación.
- Distinguir adjetivos y sustantivos de paradigmas regulares por su enunciado.
- Diferenciar los pronombres personales y algunos demostrativos.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las declinaciones y los casos, utilizando para ello palabras paradigma.
- Ubicar las palabras dentro de la declinación que le corresponda, fijándose para ello en el enunciado.
- Identificar el género de los sustantivos de frecuencia manejados, avanzando progresivamente desde aquellos de la 1ª y 2ª declinación hasta los más trabajados de la 3ª.
- Emplear el artículo adecuado con dichos sustantivos.
- Combinar sustantivos y adjetivos dados declinándolos correctamente.
- Aplicar la concordancia entre artículo, sustantivo y nombre, redactando retroversiones simples pero con sentido completo con vocabulario conocido.
- Analizar morfológicamente las palabras que aparezcan en una oración o texto sencillo.

5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los principales modelos de flexión verbal griega.
- Clasificar verbos sencillos según su modelo de flexión.
- Identificar los nombres de los tiempos verbales griegos del modo Indicativo.
- Reconocer y manejar las desinencias verbales griegas, aplicándolas en la conjugación de verbos diferentes de los mismos paradigmas.



— Reconocer los procedimientos de aumento y reduplicación, regulares y sencillos, identificándolos y aplicándolos en la formación de tiempos.

— Emplear de manera adecuada la equivalencia castellana de los tiempos verbales griegos del modo Indicativo para poder traducirlos acertadamente.

— Distinguir morfológica y semánticamente la voz activa de la medio-pasiva y conocer su traducción al castellano.

— Reconocer, en voz activa y medio-pasiva, infinitivos y participios griegos.

— Traducir al castellano formas verbales propuestas, de forma aislada y en textos de complejidad creciente.

— Realizar cambios de persona, de número o de voz con formas verbales básicas.

6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer en textos originales sencillos y/o adaptados de dificultad creciente las distintas categorías morfológicas.

— Analizar morfológicamente las categorías aisladas en el texto.

— Aplicar los conocimientos sobre la flexión nominal y verbal precisos para analizar las funciones sintácticas básicas.

— Traducirlos de la forma más fiel posible al castellano.

— Identificar en los textos traducidos la presencia de rasgos culturales de los estudiados y demostrar su conocimiento comentándolos y ampliándolos.

— Descubrir y enjuiciar la posible pervivencia de esos rasgos en el entorno cercano, mostrando actitudes críticas hacia cualquier discriminación.

Bloque 4. Sintaxis

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar en frases y luego en textos originales sencillos y/o adaptados de dificultad creciente las distintas categorías morfológicas.

— Relacionar diferentes sintagmas en griego con su función sintáctica.

— Explicar las funciones que realizan las palabras en un texto sencillo y/o adaptado teniendo en cuenta el contexto.

— Aplicar los conocimientos sobre la flexión nominal y verbal precisos para analizar las funciones sintácticas básicas.

2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir los conceptos de caso y declinación, identificando por su nombre los casos de la flexión griega.

— Relacionar casos y funciones, manejando las nociones básicas de sintaxis de las oraciones simples coordinadas y yuxtapuestas y las subordinadas con nexos usuales.

— Manejar el concepto de conjugación

— Reconocer los paradigmas de la flexión verbal de mayor frecuencia.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir diferentes tipos de oraciones simples: atributivas y predicativas.

— Clasificar algunos tipos de oraciones simples, distinguiendo sus características principales.

— Establecer semejanzas y diferencias entre el griego y su lengua materna.

— Aplicar lo aprendido realizando ejercicios de retroversión.

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Enumerar algunas de las conjunciones coordinantes más usuales.

— Distinguir las oraciones simples de las coordinadas y yuxtapuestas.

— Identificar, por oposición, oraciones subordinadas.

— Establecer semejanzas y diferencias entre el griego y el castellano.

— Realizar ejercicios de retroversión, aplicando lo aprendido.



5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar las distintas funciones que puede realizar el infinitivo en una oración.
- Formular ejemplos muy sencillos con infinitivos contruidos con artículo.

6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir, en usos muy sencillos, el infinitivo concertado del no concertado.
- Traducir al castellano con corrección los infinitivos no concertados.
- Identificar algunos sujetos de infinitivo obvios.
- Relacionar las oraciones de infinitivo no concertado con las oraciones sustantivas del castellano.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir en textos originales sencillos y/o adaptados de dificultad creciente, que traten prioritariamente temas trabajados en los contenidos culturales, diversos elementos sintácticos propios de la lengua griega.
- Aplicar los conocimientos sobre las funciones sintácticas básicas.
- Traducirlos de la forma más fiel posible al castellano.
- Identificar en los textos traducidos la presencia de rasgos culturales de los estudiados y demostrar su conocimiento comentándolos y ampliándolos.
- Descubrir y enjuiciar la posible pervivencia de esos rasgos en el entorno cercano, mostrando actitudes críticas hacia cualquier discriminación.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las civilizaciones existentes en el mundo en el momento en que surgió la griega.
- Elaborar y confirmar hipótesis sobre la relación entre espacio geográfico y civilización.
- Elaborar cuadros cronológicos situando en su época y marco geográfico tanto los acontecimientos más importantes que jalónaron la historia de Grecia, como sus manifestaciones culturales más significativas.
- Dividir cronológicamente las principales etapas de la historia de Grecia, explicando sus rasgos esenciales y relacionándolas con sus manifestaciones culturales.
- Reflexionar sobre el proceso de cambio de una etapa a otra y relacionar este proceso con el propio entorno.
- Realizar pequeñas indagaciones, a veces individuales y otras veces en grupo, sobre momentos determinados de la historia de Grecia y exponerlas oralmente con una estructuración lógica de las ideas, claridad, precisión y concisión, usando adecuadamente el lenguaje gestual y la disposición física ante el público.

– Reconocer los elementos de la cultura griega presentes en la actualidad.

2. Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la organización de la sociedad griega y analizar las clases sociales que la formaban y el papel asignado.
- Analizar los datos considerando el momento histórico y las circunstancias en que se desarrollaron, sin dejarse influir por los parámetros actuales.
- Asumir posturas de rechazo ante toda discriminación por razón de sexo u origen.
- Catalogar y definir los distintos sistemas políticos de la antigua Grecia, uniéndolos a su época.
- Distinguir las características de los diferentes sistemas políticos griegos y elaborar esquemas con ellos, buscando paralelismos actuales en los casos en que es posible y/o preciso.
- Valorar la democracia como el mejor de esos sistemas políticos, pero enjuiciando de forma crítica las restricciones que presentaba en Grecia.
- Analizar las instituciones democráticas de la Atenas clásica y establecer paralelismos y diferencias con las actuales.



— Analizar y debatir el componente hereditario de ideas y situaciones que, aun atentando contra los derechos humanos, se han admitido como normales a lo largo de la historia y adoptar una postura crítica ante ellas.

— Descubrir otros hechos y actitudes que, de alguna manera, dieron origen a los valores de la sociedad actual.

— Adoptar una actitud tolerante y madura para rechazar situaciones de discriminación por razones de sexo, de ideología o de origen.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir y valorar los roles de hombres y mujeres en el mundo clásico, relacionándolos con el contexto de la época.

— Analizar la pervivencia de algunos estereotipos sobre la mujer en nuestro entorno.

— Buscar y presentar textos griegos y actuales en que aparezcan esos estereotipos.

— Investigar, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, seleccionar y presentar información sobre mujeres de la Grecia antigua que destacaron en campos variados del saber, las artes o las letras.

— Debatir sobre la evolución experimentada hasta el momento actual, argumentando la postura.

— Adoptar posturas críticas, maduras y abiertas, manifestando actitudes de respeto y defensa activa de la igualdad entre sexos.

4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las principales actividades económicas y trabajos del mundo antiguo como producto de una sociedad clasista.

— Comparar las condiciones laborales de algunos de esos oficios con las actuales, extrayendo consecuencias de forma crítica.

— Relacionar algunas profesiones y conocimientos técnicos y científicos, examinando el legado transmitido hasta hoy y enjuiciando de forma crítica ese legado.

— Identificar las principales formas de ocio de la sociedad griega, ligando las distintas festividades anuales con los grupos a que iban dirigidas y entendiéndolas como un disfrute del ocio ligado a la comunidad.

— Entender la conexión de algunas formas de ocio con las creencias.

— Investigar en el entorno asturiano posibles vestigios de esas fiestas de origen griego, elaborando pequeños informes con semejanzas y diferencias y aportando imágenes de las actuales.

— Discutir en gran grupo pervivencias puntuales que puedan ser detectadas en las formas actuales de ocio.

— Enjuiciar de forma madura las formas más comunes de ocio en la edad del alumnado.

5. Conocer las principales deidades de la mitología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Nombrar los principales dioses y diosas del panteón olímpico.

— Reconocer el parentesco o relación entre los dioses y diosas del panteón olímpico y la función de cada uno.

— Identificar los símbolos de dioses y diosas y sus principales atributos.

— Relatar algunos de los episodios míticos más destacados.

— Seleccionar textos posteriores en que aparezcan dioses y diosas clásicas y discutir la posible interpretación posterior.

— Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar imágenes de todos ellos, tanto clásicas como elaboraciones artísticas posteriores.

6. Conocer las deidades, mitos, heroínas y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos, heroínas y héroes antiguos y los actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir a las deidades de los semidioses, heroínas y héroes más conocidos.

— Inferir, a la vista de sus características, si determinado personaje pertenece a una u otra categoría.

— Buscar correlatos de los héroes y heroínas clásicos en la actualidad, analizando semejanzas y diferencias.

— Extraer conclusiones sobre la vigencia de los héroes y las heroínas, así como de las posibles necesidades sociales que marcan su evolución.

— Buscar y analizar diferentes representaciones de deidades, héroes y heroínas en variadas manifestaciones artísticas, analizando la interpretación que se hace del mito o el momento que pretende representar.



— Proponer ejemplos de la pervivencia del universo mítico griego en vocabulario o expresiones de las lenguas manejadas por el alumnado.

— Elaborar listados de nombres propios castellanizados donde pervivan referencias míticas.

7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las principales características de la religión helena, conectándolas con algunas festividades y espectáculos.

— Esbozar y confirmar hipótesis, trabajando en equipo y usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sobre la pervivencia de algunos de los ritos más usuales en la liturgia de religiones actuales.

— Elaborar pequeños glosarios con términos griegos que perviven en religiones actuales.

8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Enumerar y situar geográficamente los distintos tipos de competiciones deportivas existentes en la antigua Grecia.

— Distinguir el componente religioso, cívico y cultural que subyace en ellos.

— Identificar las pervivencias formales en los JJOO actuales.

— Enjuiciar de forma crítica los aspectos que cambiaron en la actualidad y discutir su sentido actual.

Bloque 6. Textos

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar sus conocimientos morfosintácticos y léxicos para comprender el sentido global de un texto y expresarlo de forma correcta en castellano de la manera más fiel al original.

— Inferir el significado de algunos términos de uso frecuente pero desconocidos por el alumnado intercalados en el texto trabajado.

— Indagar en diccionario o glosarios facilitados el significado de algunos términos, seleccionando la acepción más adecuada.

2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer paralelismos entre estructuras sintácticas griegas sencillas y castellanas, seleccionando ejemplos.

— Explicar el parecido entre dos estructuras sintácticas sencillas en griego y castellano.

— Crear textos en castellano utilizando estructuras correctas y semejantes a las griegas.

— Catalogar las estructuras griegas que conoce diferentes a las castellanas, explicando las diferencias.

3. Realizar a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender y formular el contenido esencial de un texto, ya sea clásico o directamente relacionado con el mundo clásico pero que contenga referencias relativas a los aspectos más relevantes de la historia, la cultura y la vida cotidiana en Grecia.

— Establecer el tema central, las ideas principales y las secundarias y la estructura.

— Identificar los aspectos históricos y culturales del mundo clásico reflejados en el texto, contrastándolos con obras literarias o fragmentos de otras épocas.

— Buscar, seleccionar y exponer textos que redunden en las mismas ideas.

— Debatir, argumentando razonadamente, la vigencia de esa idea en la actualidad.

— Juzgar críticamente las ideas aisladas del texto, demostrando actitudes tolerantes y no discriminatorias.

— Valorar la lectura como fuente de conocimiento y placer en sí misma.

Bloque 7. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y traducir al castellano los principales prefijos griegos.
- Recordar los prefijos y sufijos griegos más rentables.
- Memorizar y traducir unos trescientos términos de uso frecuente, a través de un glosario organizado en familias de palabras, de las que el alumnado deberá conocer en torno a ciento cincuenta de manera activa y otras tantas de manera pasiva.
- Deducir el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su propia lengua.
- Reunir, trabajando en equipo y utilizando diccionarios etimológicos o las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pequeños listados de vocabulario castellano con etimología griega.
- Proponer, organizándose en equipos, palabras castellanas de etimología griega para deducir su significado con lógica y espontaneidad.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los procedimientos de derivación y composición del griego.
- Utilizar procedimientos de derivación y composición para enriquecer el vocabulario de la lengua propia.
- Establecer analogías entre el léxico griego, el castellano y, en la medida de lo posible, el asturiano y el de otras lenguas manejadas por el alumnado.

3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Separar en una palabra propuesta lexemas y afijos.
- Catalogar palabras de la lengua propia según su etimología griega.
- Deducir el significado de palabras del castellano y, en la medida de lo posible, del asturiano o de otras lenguas conocidas por el alumno, a partir de su etimología griega.
- Producir textos correctos en castellano usando palabras de procedencia griega.

4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar términos de uso habitual del castellano o del asturiano y otras lenguas conocidas por el alumnado con el correspondiente étimo griego.
- Descubrir la presencia de helenismos en textos de carácter específico de las materias cursadas en el Bachillerato y explicar su significado.
- Redactar breves composiciones en castellano utilizando adecuadamente dichos términos.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar listados de palabras de la misma familia etimológica o semántica de algunos de los términos griegos conocidos.
- Reconocer en listados de palabras propuestos las que pertenecen a la misma familia semántica o etimológica.

Griego II

Contenidos

Bloque 1. Lengua griega

- Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné.
- Del griego clásico al griego moderno.

Bloque 2. Morfología

- Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares.
- Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales.

Bloque 3. Sintaxis

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- Usos modales.

- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- La oración compuesta. Formas de subordinación.

Bloque 4. Literatura

- Géneros literarios:
 - La épica.
 - La historiografía.
 - El teatro: tragedia y comedia.
 - La lírica.
 - La oratoria.
 - La fábula.

Bloque 5. Textos

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Uso del diccionario.
- Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico

- Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico.
- Helenismos más frecuentes del léxico especializado.
- Descomposición de palabras en sus formantes.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Lengua griega

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Ubicar en un mapa las regiones griegas, identificando los escenarios históricos más importantes de cada una.
- Relacionar las regiones de la Grecia clásica con la evolución y distribución lingüística a lo largo de la historia.
- Clasificar en grupos los distintos dialectos griegos, ubicando cada uno en su espacio geográfico.
- Organizar cronológicamente los dialectos griegos mediante cuadros sinópticos.
- Distinguir conceptualmente dialecto histórico y dialecto literario.
- Estimar las lenguas como señas de identidad de los pueblos y valorar la diversidad lingüística como riqueza cultural.

2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Completar un esquema de la evolución del griego clásico hasta el griego moderno, prestando especial atención a la koiné.
 - Identificar en algunos textos literarios escritos en griego moderno vocabulario clásico conocido.
 - Registrar en textos de griego moderno algunos rasgos lingüísticos evidentes y diferentes de los clásicos (iotacismo, pérdida del espíritu, etc.)
 - Seleccionar en textos sencillos en kazarévusa elementos clásicos no evolucionados.
 - Debatir oralmente, aportando argumentos, sobre la conveniencia de normalizar y normativizar una lengua, extendiendo el tema al caso del asturiano.
 - Seleccionar textos publicitarios y comerciales escritos en griego moderno, constatando algunos rasgos que perviven desde el griego clásico.
 - Estimar los intercambios lingüísticos como aportaciones enriquecedoras para la vitalidad y dinamismo de la lengua.



Bloque 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las distintas categorías gramaticales, flexivas e invariables, que existen en griego, profundizando en los conocimientos adquiridos en Griego I.
- Explicar las diferencias entre las distintas categorías gramaticales.
- Aislar en textos originales de complejidad creciente las distintas categorías gramaticales.
- Distinguir las formas verbales de las nominales en textos de complejidad creciente.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar distintos formantes en verbos o nombres derivados por prefijación o sufijación, con el fin de reconocer el significado que aportan al lexema base.
- Identificar a partir del lexema palabras pertenecientes a la misma familia léxica.
- Elaborar listas de familias léxicas a partir de una palabra propuesta.
- Diferenciar morfemas y lexemas en palabras propuestas del vocabulario manejado y en las palabras de los textos utilizados para traducir.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar morfológicamente la mayoría de las palabras de un texto original de complejidad creciente, diferenciando claramente formas nominales y verbales.
- Aislar en un texto las formas cuya categoría no resulta evidente, formulando hipótesis razonables y ayudándose con el diccionario para su posterior análisis correcto.

4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Profundizar en el conocimiento de la flexión verbal iniciado en Griego I, ampliando los paradigmas con el perfecto o algunos verbos muy usuales en -mi.
- Reconocer formas de modos distintos al indicativo.
- Recordar algunos de los valores más usuales de subjuntivo y optativo.
- Aislar en un texto original las formas verbales, distinguiéndolas claramente de las nominales.
- Traducir los verbos correctamente al castellano y efectuar algunas retroversiones.
- Utilizar con destreza el diccionario para hacer un análisis de aquellas formas verbales menos familiares.
- Analizar las formas verbales de un texto, preferentemente sin ayuda del diccionario en el caso de las regulares estudiadas.

Bloque 3. Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los procedimientos de subordinación más frecuentes de la lengua griega, evitando aquellas formas y construcciones que, por su escasa frecuencia en los textos trabajados en este curso, no resulten rentables.
- Distinguir tipos de oraciones subordinadas frecuentes.
- Reconocer algunos usos de los modos en subordinación.
- Interpretar adecuadamente las anotaciones hechas por el profesor o profesora al texto.
- Seleccionar en castellano los tipos de oración subordinada equivalentes a los griegos trabajados.
- Traducirlas con corrección al castellano.

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en un texto original infinitivos y participios.
- Distinguir los tipos de infinitivo que aparecen en un texto original y analizarlos correctamente.
- Traducir al castellano las construcciones de infinitivo.
- Identificar en un texto propuesto los participios, identificando su caso, número y tema.



- Distinguir genitivos absolutos en un texto y traducirlos al castellano de forma coherente.
- Aislar en un texto los participios concertados, analizarlos y traducirlos al castellano de forma coherente.
- Registrar la existencia de otro tipo de oraciones subordinadas de participio que el profesor o profesora, si aparecen en el texto, facilitará en nota.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar su conocimiento de la morfología y sintaxis griega al análisis y traducción de textos originales de dificultad creciente.
- Seleccionar las construcciones castellanas que mejor se adapten a la traducción de las griegas localizadas en el texto.
- Elegir la construcción castellana que traduzca de la manera más fiel posible la griega.

Bloque 4. Literatura.

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y autoras y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los diversos géneros literarios griegos por sus rasgos diferenciadores.
- Señalar la pertenencia de un texto a un género determinado, identificando sus características fundamentales.
- Explicar el origen de los géneros literarios en Grecia.
- Valorar la aportación de la literatura griega a la literatura universal.

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un eje cronológico de géneros en la literatura griega, paralelo a las distintas etapas históricas y a las demás manifestaciones artísticas.
- Situar los autores y autoras más relevantes de cada género literario griego en el eje cronológico.
- Elaborar listados de las obras de los autores y las autoras más relevantes, sirviéndose de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la indagación y presentación.
- Seleccionar, en equipos, pequeños fragmentos de diversos autores y autoras y géneros para su lectura y comentario.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar pequeñas presentaciones y/o exposiciones sobre argumentos de obras fundamentales, encuadrándolas en su contexto cultural.
- Plantear, discutir y confirmar hipótesis sobre la influencia de los factores políticos en la literatura.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer de forma comprensiva y crítica obras y/o fragmentos originales y traducidos con sentido completo de distintos géneros griegos.
- Reflexionar, indagar y proponer otros textos griegos para la lectura, justificando la elección y presentándolos de forma oral al resto del grupo.
- Dramatizar en grupo obras o fragmentos teatrales.
- Realizar comentarios de textos originales o traducidos correspondientes a diversos géneros, identificando sus elementos esenciales, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos.
- Relacionar los conocimientos teóricos sobre literatura griega (representantes, géneros, obras) con los textos.
- Detectar en los textos leídos situaciones o juicios discriminatorios por razones de sexo, de ideología o de origen y valorarlos críticamente.
- Valorar la literatura griega como una fuente de placer estético y disfrute personal.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar el papel de la literatura griega como modelo de las literaturas occidentales.
- Identificar, reconocer y valorar los temas universales presentes en los modelos griegos como base de la vigencia y universalidad de dicha literatura.



- Comparar fragmentos griegos con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura griega.
- Debatir razonadamente con los compañeros y las compañeras, aportando ejemplos preparados, sobre la interpretación posterior de la literatura griega.
- Identificar en un texto literario contemporáneo la pervivencia del género griego, rasgos, temas o tópicos.
- Crear pequeños textos literarios de distintos géneros en los que pervivan motivos o temas de la literatura griega.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar índices de obras en las que la pervivencia de la literatura griega sea el principal motivo, prestando especial atención a la literatura asturiana.
- Elaborar un informe escrito con rigor y detenimiento sobre las conclusiones extraídas.

Bloque 5. Textos

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar los conocimientos morfosintácticos y léxicos adquiridos a la traducción de textos, realizando un uso adecuado del diccionario.
- Elegir consciente y pertinentemente las estructuras sintácticas, las formas verbales, las equivalencias léxicas en castellano y el orden de palabras, para conseguir una traducción fiel y con cierto nivel estilístico.
- Traducir al castellano, de forma coherente y con la mayor fidelidad posible, textos griegos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.

2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los conocimientos sobre lengua, literatura, historia y cultura griega con los textos traducidos, identificando sus elementos esenciales, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes, léxico y recursos estilísticos.
- Reconocer en los textos el papel de la literatura clásica como modelo de las literaturas occidentales.
- Detectar en el texto discriminaciones por razones de sexo, de ideología o de origen y enjuiciarlas críticamente.
- Valorar la importancia de las fuentes clásicas como instrumento de trabajo para obtener información.

3. Identificar las características formales de los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en el texto traducido el género al que pertenece explicando sus rasgos diferenciadores.
- Realizar comentarios generales de los textos traducidos, correspondientes a diversos géneros, identificar sus rasgos literarios esenciales y sus características.
- Registrar, tras una lectura y un análisis meditado, las ideas y propósitos que aparecen en el texto.
- Reflexionar críticamente sobre la manipulación ideológica que subyace en algunos escritos, esforzándose en la interpretación de los indicios para una lectura objetiva.

4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar con destreza el diccionario, comparándolo con el de lengua latina y el de lengua castellana, localizando y reconociendo en él las distintas categorías morfológicas, comprendiendo la organización de las entradas, el sentido de las abreviaturas en él utilizadas y la estructura de los artículos del diccionario, así como la información adicional de carácter morfológico.
- Localizar y seleccionar en el diccionario de lengua griega las informaciones más adecuadas al contexto.
- Demostrar cierto grado de autonomía en el uso de los recursos propios de la materia, para llegar a elaborar una traducción lo más correcta posible desde el punto de vista gramatical y estilístico.

5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los conocimientos sobre historia, contexto socio-político y cultura griega con los textos traducidos.
- Identificar en el texto traducido datos históricos, socio-políticos o culturales.
- Analizar los datos de carácter histórico, socio-político o cultural aislados en el texto como clave para una mejor comprensión del texto.
- Ampliar mediante pequeñas indagaciones los datos presentes en la traducción para contextualizar maduramente el texto.



— Enjuiciar de forma crítica, reconociéndola como producto del contexto histórico, cualquier idea explícita o subyacente que no concuerde con nuestro concepto de la igualdad entre personas.

— Asumir posturas de rechazo activo de cualquier idea o situación discriminatoria por razón de sexo u origen.

Bloque 6.Léxico.

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Memorizar un léxico de unas doscientas palabras de forma activa y otras tantas de forma pasiva pertenecientes al vocabulario de uso frecuente en los textos trabajados previamente.

— Traducir los citados términos griegos adecuadamente al castellano.

— Utilizar con propiedad el léxico griego aprendido así como identificar en textos griegos originales términos que son componentes y étimos de helenismos.

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los procedimientos de derivación y composición del griego.

— Establecer analogías entre el léxico griego, el castellano y, en la medida de lo posible, el asturiano y el de otras lenguas manejadas por el alumnado.

— Asociar listados de vocabulario en familias léxicas y semánticas, utilizando adecuadamente los procedimientos de derivación y composición de los helenismos en las lenguas modernas, así como la correcta transcripción de los términos.

— Identificar prefijos y sufijos griegos en distintos términos tanto griegos como de otra lengua propuesta.

— Definir con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.

3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar los conceptos de cultismo, término patrimonial y neologismo.

— Relacionar términos del castellano o del asturiano y otras lenguas conocidas por el alumnado con los correspondientes étimos griegos, aplicando los procedimientos de derivación, composición y transcripción para enriquecer su vocabulario.

— Localizar en el léxico científico-técnico del castellano y de otras lenguas modernas elementos de origen griego.

— Inferir su significado a partir del conocimiento de las etimologías griegas y utilizarlos correctamente.

— Aislar en el prospecto de un medicamento usual prefijos griegos y vocabulario conocido para inferir luego el significado de los no manejados.

— Identificar helenismos en textos de carácter específico extraídos de fuentes diversas y explicar su significado etimológico, especialmente la terminología propia de la lingüística, la literatura, la filosofía y otras materias estudiadas en el Bachillerato.

— Redactar breves composiciones en las que se utilicen dichos términos con propiedad.

4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar por su pertenencia a la misma familia léxica términos conocidos del griego con otros no manejados.

— Deducir el significado del vocabulario griego no estudiado a partir de términos conocidos pertenecientes a su misma familia léxica.

— Aplicar los conocimientos sobre prefijos griegos y lexemas de frecuencia para deducir el significado de vocabulario desconocido en castellano, asturiano u otras lenguas modernas.

— Indagar, a partir de una palabra o familia léxica o semántica griega propuesta como étimo, helenismos en castellano, comprobando su significado y analizando las variaciones que se hayan podido producir.

— Buscar resultados de ese mismo étimo en otras lenguas, estableciendo conclusiones.

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Asociar el vocabulario griego en familias léxicas y semánticas, utilizando adecuadamente los procedimientos de derivación y composición de los helenismos en las lenguas modernas, así como la correcta transcripción de los términos.

— Reconstruir familias semánticas a partir de un término propuesto.

6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los formantes morfológicos de los términos y asociarlos en familias léxicas y semánticas, utilizando adecuadamente los procedimientos de derivación y composición de los helenismos en las lenguas modernas, así como la correcta transcripción de los términos.

— Analizar las variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos griegos.

— Aplicar los procedimientos de derivación, composición y transcripción para enriquecer el vocabulario.

— Reflexionar sobre los mecanismos de formación de palabras del griego, comparándolos con los de la propia lengua para profundizar en el conocimiento de esta.

Historia de España

El estudio de la historia de España resulta fundamental por el carácter vertebrador y coordinador que la Historia tiene entre las ciencias humanas pero, ante todo, por su trascendental valor formativo. El conocimiento y la comprensión del pasado, desde una perspectiva racional, abierta, objetiva y crítica, contribuye de manera decisiva a desarrollar las destrezas necesarias para analizar y comprender el presente. Además, favorece la adquisición por el alumnado de una serie de capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, como la observación, el análisis, la síntesis, la interpretación, la explicación, la capacidad de comprensión y el espíritu crítico.

Paralelamente, permitirá al alumnado consolidar determinados valores y hábitos de comportamiento, entre los que cabe destacar la autonomía personal, la toma de decisiones lógicas, una actitud crítica frente a los diferentes tipos de fuentes documentales, el reconocimiento de la diversidad de España, la valoración del patrimonio cultural e histórico-artístico y una sensibilidad especial hacia la sociedad actual y su problemática. Todos estos aspectos facilitarán la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos, de sus obligaciones y del valor de la herencia recibida y fomentarán que se adopte una actitud responsable y solidaria en la defensa de la libertad, los derechos humanos y los principios democráticos.

La materia Historia de España ofrece al alumnado que llega a la vida adulta una visión sistemática, diacrónica y de conjunto de las estructuras, procesos y hechos históricos fundamentales que configuran el Estado español; asimismo, tiene presente la pluralidad de España y su integración en un contexto histórico más amplio, en especial el europeo y el iberoamericano. De ahí la importancia de contemplar tanto los elementos compartidos como los diferenciales. En este sentido, y por lo que respecta a la historia de Asturias, se hace especial hincapié en los contenidos que han tenido mayor repercusión a nivel nacional (como la Monarquía Asturiana o la Revolución del 34), pero también en aquellos que complementan la realidad histórica española, o que marcan contrastes con ella, y en los que explican la singular riqueza del patrimonio histórico-artístico del Principado de Asturias; referencias que, además, resultan clarificadoras para el alumnado, ya que están asociadas a su entorno más inmediato y cercano.

La organización cronológica de la materia ha llevado a dividirla en doce bloques, precedidos por un Bloque 0, común a toda ella, que se centra en el método histórico y en las fuentes documentales. Aunque dominan los contenidos de historia contemporánea, también se ha querido dar relevancia a las etapas anteriores: de este modo, el alumnado podrá distinguir y percibir la existencia de cambios estructurales, el peso de los elementos heredados del pasado, el proceso de evolución histórica y el origen de la pluralidad de la España actual. La prevalencia de los contenidos político-institucionales no dificulta, tampoco, que se comprenda con claridad la interrelación existente entre todos los elementos que configuran el pasado de la humanidad: demográficos, económicos, sociales, políticos, culturales y de mentalidad.

El primer bloque abarca desde la aparición de los primeros seres humanos hasta el final de la monarquía visigoda. El segundo, sobre la Edad Media, comienza con la conquista musulmana de la Península y toma como referencia final el año 1474, con el que arranca el reinado de los Reyes Católicos. En los dos siguientes bloques se analiza la Edad Moderna, desde la formación de la Monarquía Hispánica hasta la víspera del estallido de la Revolución francesa. Finalmente, los ocho restantes estudian la Edad Contemporánea, desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la España de nuestros días.

Metodología didáctica

La enseñanza de la historia de España en 2º de Bachillerato tiene como objeto contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

— Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras, hechos y acontecimientos más relevantes de la historia de España y de Asturias, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.

— Conocer, comprender y valorar los procesos más importantes que configuran la historia de España, en especial la Edad Contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, demográficos, económicos, sociales, culturales y de mentalidad, analizando los antecedentes y factores que los han conformado e identificando las causas estructurales de las situaciones de discriminación por sexo, raza, origen, creencias, etc.

— Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico, por encima de los hechos aislados y los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.

— Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades, principalmente las asturianas, y que genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.



— Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales, sobre todo europeas e iberoamericanas, para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas y ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.

— Conocer y estimar la diversidad cultural de España y la riqueza de su patrimonio histórico-artístico.

— Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, con el fin de impulsar tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia, cívica y responsable, ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.

— Desarrollar y afianzar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades de carácter individual y colectivo, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

— Buscar, seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, primarias y secundarias, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos, estructuras, hechos y acontecimientos históricos.

— Elaborar mapas, líneas del tiempo y esquemas y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

— Realizar trabajos de indagación y pequeñas investigaciones, de forma individual y en equipo, en los que se localice, analice, contraste y sintetice información de fuentes diversas, y que se presentarán mediante exposiciones orales e informes escritos, en los que se empleará con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y los recursos proporcionados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la Historia de España debe estar orientado al desarrollo de las competencias, entendidas, tal y como se señala en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, como una combinación de "habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento".

La competencia comunicación lingüística se impulsará a través de diferentes modalidades de comunicación, como la oral, escrita, audiovisual y tecnológica, al tiempo que se favorecerá el perfeccionamiento de la comprensión lectora. El alumnado podrá actuar como un agente comunicativo que no sólo recibe, sino que también produce, de forma rigurosa y coherente, y que es capaz de utilizar distintas variantes discursivas, como la descripción, la narración, la disertación, la síntesis o la argumentación; simultáneamente, enriquecerá su uso de la lengua al ampliar su vocabulario habitual y al obtener un mejor conocimiento del que es específico de la disciplina. Además, el hecho de que buena parte de la comunicación se haga en público, fomenta la socialización y que el alumnado valore el respeto por las normas de convivencia, el desarrollo de un espíritu crítico y pluralista o la concepción del diálogo como un instrumento clave en sus relaciones. Esta competencia se desarrollará con una metodología activa de aprendizaje, que incluya preguntas en el aula, diálogos, debates, definición de conceptos, comentario y análisis de diversas fuentes documentales, elaboración de esquemas y líneas del tiempo, realización de trabajos y exposición de los mismos, etc.

El estudio de la materia contribuye a la mejora de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, en la medida en que incorpora operaciones sencillas, porcentajes, proporciones, nociones de estadística, codificación numérica de datos y representaciones gráficas y cartográficas, orientadas, por ejemplo, a la elaboración de líneas del tiempo y a la lectura y análisis de distintos modelos de gráficos y de mapas. La utilización de estas herramientas matemáticas actuará como fuente de información y clarificará la comprensión de estructuras, procesos y hechos históricos claves, de los que será más fácil obtener una visión diacrónica y comparativa. Así, también se da relevancia al carácter práctico y funcional de esta competencia.

El conocimiento y la comprensión de la historia de España también están orientados a la adquisición de la competencia digital, básica hoy en día, pues las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han convertido en una fuente de información de primer orden, que resulta muy atractiva para el alumnado por su accesibilidad y por presentarse en diversos formatos: textual, gráfico, audiovisual, etc. Pero es imprescindible que, tal y como sucede con otras fuentes documentales, el alumnado actúe de manera responsable y crítica, seleccionando la información, interpretándola, analizándola y contrastándola según criterios de objetividad, relevancia, validez y fiabilidad; y siempre han de tenerse presentes las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación. Por otro lado, la realización de diferentes tipos de actividades y de trabajos implicará la creación y comunicación de contenidos, lo que puede llevar a que se empleen los diversos formatos, programas y aplicaciones informáticas que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

La competencia para aprender a aprender establece que el alumnado debe conseguir un aprendizaje cada vez más autónomo y eficaz, que potencie su motivación y su confianza. En este proceso, el estudio de la historia de España contribuye a fomentar el razonamiento crítico y la capacidad de reflexión; además, al comprender que existe una interrelación entre todos los elementos que configuran la realidad, los alumnos y las alumnas podrán determinar la existencia de explicaciones multicausales y las consecuencias derivadas de las mismas. Asimismo, facilita el desarrollo de los conocimientos y de las destrezas propias de la competencia a través de la búsqueda, selección, análisis, síntesis, comentario e interpretación crítica de información contrastada, procedente de diversas fuentes primarias y secundarias, como textos, mapas, gráficos, estadísticas, líneas del tiempo, prensa, medios audiovisuales, las proporcionadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación o la observación directa. En este sentido, no se puede olvidar el papel incentivador que jugarán las preguntas en el aula y la realización de debates, trabajos y proyectos, individuales o en grupo, que permitirán comparar y compartir diferentes estrategias de aprendizaje.

Por lo que se refiere a las competencias sociales y cívicas, comprender y analizar de manera crítica la realidad histórica y actual, desde ambas perspectivas, es un elemento intrínseco a la materia Historia de España. El estudio de la evolución de las estructuras sociales y de los avances que se han producido a lo largo del tiempo ilustra la comprensión de su carácter dinámico y promueve la adquisición de un conocimiento crítico de conceptos básicos como democracia, justicia, igualdad, ciudadanía, derechos humanos y civiles o la no discriminación; además, de forma paralela, se inte-

gra su formulación a lo largo de nuestra historia constitucional. De esta manera, el alumnado desarrollará el aprecio por valores cívicos esenciales en nuestros días, como la búsqueda del bienestar social, la solidaridad, la democracia, el respeto por la diversidad, la interculturalidad y los derechos humanos, al tiempo que se aleja de prejuicios y rechaza la discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia. La materia también contribuye a potenciar las destrezas sociales, ya que la comprensión de las acciones humanas y el estudio crítico de la sociedad en su contexto histórico fomentan la empatía y la toma de conciencia de la importancia de implicarse en la resolución de problemas, siempre dentro de un marco democrático, a través del respeto, la tolerancia y la comunicación constructiva. Su aplicación en la práctica se podrá integrar en la organización de debates y en la programación de diversas tareas colaborativas, como la realización de pequeños trabajos de indagación o investigación.

Por lo que respecta a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la vertiente más práctica de la materia puede estimular, con la realización de debates, trabajos o proyectos, la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa.

En relación con la competencia conciencia y expresiones culturales, partimos del hecho de que la obtención de conocimientos culturales, españoles y asturianos, junto al estudio de su evolución dentro del contexto histórico correspondiente, constituye una pieza muy valiosa en la reconstrucción de una visión del pasado integral y crítica. Asimismo, ayuda a que el alumnado comprenda, aprecie y defienda nuestro patrimonio cultural e histórico-artístico, al tiempo que toma conciencia de cómo se ha ido forjando a lo largo de la historia y de la multiculturalidad española, evitando visiones reduccionistas y unívocas; y permite que se adquieran destrezas perceptivas, comunicativas, relacionadas con la sensibilidad y con el sentido estético. De este modo, se promoverá que el alumnado participe en la vida cultural, con espíritu crítico y con una actitud abierta y respetuosa.

Con el fin de trabajar estas competencias en el aula y alcanzar los objetivos propuestos, hemos de tener presentes una serie de estrategias metodológicas, especialmente relevantes para la materia Historia de España y para que el profesorado actúe como orientador, promotor y facilitador del desarrollo de las competencias. No obstante, hay que recordar que en el proceso de enseñanza y aprendizaje existen varios condicionantes previos, que se suman a los asociados a la propia naturaleza de la materia, como el entorno sociocultural, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y las alumnas.

En consecuencia, la acción didáctica debe comenzar con la detección del nivel competencial inicial del alumnado, para contrastarlo con las metas a alcanzar y construir los nuevos aprendizajes sobre la base ya existente, un paso esencial en la obtención de un aprendizaje significativo en el que se implique el alumnado. Para ello, se pueden utilizar debates, encuestas, medios audiovisuales, etc. Además, los resultados ayudarán a seleccionar y organizar los contenidos y a plantear actividades más adecuadas.

Una metodología activa y contextualizada, junto a las estrategias expositivas y con una secuenciación que llevará de lo más simple a lo más complejo, despertará y mantendrá la motivación de los alumnos y las alumnas, así como el interés por intervenir en el desarrollo de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. De ahí que sea necesario impulsar técnicas de trabajo activas e interactivas, individuales y cooperativas, como la lectura comprensiva, el subrayado de las ideas principales, la elaboración de líneas del tiempo, esquemas y mapas, los debates y los comentarios de documentos históricos de naturaleza oral, escrita, cartográfica, icónica, estadística o audiovisual; también desempeñarán un papel capital la preparación y presentación de trabajos y de proyectos, individuales o en grupo, en los que se usarán técnicas de indagación, investigación y crítica histórica adaptados al nivel de 2º de Bachillerato.

De manera simultánea, se establecerán relaciones entre los contenidos y la realidad actual y cotidiana, en especial con los elementos más cercanos al entorno del alumnado y a sus vivencias y se promoverá la aplicación de lo aprendido a la vida real. En definitiva, se hará hincapié en la comprensión, análisis y evaluación de los contenidos y se propiciará la puesta en práctica de las competencias adquiridas, de modo que el alumnado compruebe de primera mano que son útiles, tanto dentro como fuera del aula. Los medios para lograrlo son múltiples; sirvan como ejemplo la lectura de prensa escrita y online, las visitas, las entrevistas, la búsqueda de información y el acceso a diferentes fuentes documentales, el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las exposiciones orales, los trabajos escritos, etc.

Bajo estas premisas, se estimula en los alumnos y en las alumnas la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomos y se cimienta la adquisición de aprendizajes significativos. La propuesta didáctica se puede realizar desde un punto de vista individual; sin embargo, el trabajo grupal y cooperativo resultará especialmente enriquecedor pues, partiendo del carácter singular y heterogéneo del alumnado, se desarrollarán estrategias de socialización y de puesta en común. Por todo ello, es imprescindible que este proceso se lleve a cabo promoviendo dinámicas de aula que favorezcan la responsabilidad, la confianza, la motivación, la cooperación, el diálogo y la participación; pero también aquellas que inciden en la importancia del rigor intelectual, la objetividad y la realización de tareas con corrección.

Contenidos

Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes

- El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)

- La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. El ejemplo asturiano.
- La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.
- Hispania romana: conquista y romanización de la península y su incidencia en Asturias; el legado cultural romano. El final del imperio.
- La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza; la actividad cultural.



Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)

- Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política y territorial de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte.
- Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. El reino de Asturias.
- Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. Los orígenes del Principado de Asturias.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)

- Los Reyes Católicos y la construcción del Estado Moderno: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.
- El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.
- Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; la Paz de los Pirineos; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.
- El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)

- Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.
- Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
- La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña; el ejemplo de Asturias.
- La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica. La aportación asturiana.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo

- El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz, la labor legislativa y la Constitución de 1812. Asturias en el proceso revolucionario.
- El reinado de Fernando VII (1814-1833): la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.
- La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.
- La obra de Goya como testimonio de la época.

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)

- El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.
- El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II (1833-1868): los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.
- El Sexenio Democrático (1868-1874): la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.
- Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y obreras y campesinos y campesinas; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)

- Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. El ejemplo de Asturias.
- La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, republicanos y movimiento obrero. El caso asturiano.



— Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.

— La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente

— Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Movimientos migratorios.

— Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.

— Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.

— Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.

— El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.

— Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.

— El ejemplo de Asturias.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)

— Los intentos de modernización del sistema: el regeneracionismo y el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces; el movimiento obrero y Asturias.

— El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.

— La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el “trienio bolchevique” en Andalucía.

— La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930): Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.

— Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)

— El contexto internacional.

— La proclamación de la Segunda República, el Gobierno provisional y el mosaico político.

— El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.

— El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Octubre de 1934 en España y en Asturias.

— El triunfo del Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.

— Las mujeres en la vida social y política.

— La Guerra Civil: la sublevación militar y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Guerra Civil en Asturias.

— La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)

— La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la oposición y el exilio; la situación de la mujer; la autarquía económica: intervencionismo y reajuste; el Plan de Estabilización. La economía asturiana en la España autárquica.

— Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; los cambios demográficos; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo y el movimiento obrero. El ejemplo asturiano.

— El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.

— La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e integración en Europa (desde 1975)

— La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del Rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas (1977).



— El período constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

— Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa; transformaciones demográficas, económicas, sociales y culturales; la incorporación de la mujer a la actividad pública. Problemas específicos de la Autonomía asturiana.

— El papel de España en el mundo actual.

Criterios de evaluación

Bloque 0: Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes

1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y localizar información procedente de fuentes documentales primarias y secundarias.
- Seleccionar información con técnicas adecuadas y según criterios de objetividad, relevancia, validez y fiabilidad.
- Realizar trabajos de indagación, investigación y síntesis, individuales o en grupo.
- Preparar y exponer conclusiones oralmente y por escrito utilizando con rigor el vocabulario histórico.

2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Localizar en el tiempo y en el espacio acontecimientos relativos a hechos o procesos históricos significativos y diferenciar grandes etapas.

— Seleccionar información a partir de fuentes y conocimientos diversos, según criterios de objetividad, relevancia, validez y fiabilidad.

— Preparar y utilizar mapas históricos y líneas del tiempo.

3. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comentar, interpretar y analizar información procedente de fuentes documentales diversas empleando técnicas adecuadas para ello.

— Analizar distintas interpretaciones historiográficas y contrastar y valorar los diferentes puntos de vista.

— Utilizar el vocabulario específico de la ciencia histórica y explicar conceptos de forma oral o escrita correctamente.

— Preparar y exponer conclusiones oralmente y por escrito.

— Participar en diálogos y debates, en los que exponga ideas con rigor y coherencia, y valorar las aportaciones de las demás personas.

4. Reconocer la utilidad de las fuentes para historiadores e historiadoras, además de su fiabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir la importancia que poseen las fuentes históricas como fuente de información para los historiadores y las historiadoras en la construcción del relato histórico.

— Reconocer que deben ser utilizadas de forma crítica, en función de su objetividad, relevancia, validez y fiabilidad.

— Identificar la existencia de diferentes interpretaciones historiográficas, en base a fuentes similares, y valorar su relevancia.

Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)

1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía Visigoda, identificando sus causas y consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las características del proceso de hominización y la importancia de los yacimientos españoles y asturianos.

— Identificar y explicar los elementos que configuran las sociedades paleolíticas, neolíticas y de la Edad de los Metales, así como su evolución.

— Describir, identificar y valorar sus aportaciones artísticas, con especial referencia al arte rupestre en Asturias.

— Explicar las características de los pueblos prerromanos e identificar sus áreas de influencia.



- Describir y valorar la cultura castreña asturiana.
- Valorar la importancia de las colonizaciones históricas y sus repercusiones.
- Resumir las etapas de la conquista romana.
- Definir el concepto de romanización, explicar sus características y valorar sus huellas y su trascendencia histórica y cultural, en especial en el caso de Asturias.
- Reconocer las causas de la crisis del Imperio romano y sus consecuencias.
- Resumir el nacimiento y las características de la monarquía Visigoda y explicar las nuevas estructuras económicas, sociales, políticas y la actividad cultural.

Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)

1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas de la invasión musulmana y de su victoria.
- Describir los grandes periodos políticos de la España musulmana y su evolución territorial, en comparación con la de los reinos cristianos.
- Indicar las características de las estructuras económicas y sociales de Al Ándalus.
- Reconocer y valorar los aspectos esenciales de la creación cultural y artística en Al Ándalus, a través de sus obras más significativas, y la importancia de la religión.

2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el comienzo de la Reconquista, el nacimiento de los reinos cristianos y su evolución territorial, especialmente el ejemplo de Asturias.
- Explicar y comparar la configuración política de los diferentes reinos y su evolución.
- Localizar y reconocer los diferentes sistemas de repoblación y valorar sus repercusiones futuras.

3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y distinguir las fases de la evolución económica de los territorios cristianos.
- Reconocer la distinta importancia de los diferentes sectores económicos e identificar los elementos claves que los configuran, así como su evolución.

4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar los elementos esenciales que configuran el régimen señorial y la sociedad estamental.
- Valorar la situación de las minorías religiosas.
- Explicar la importancia de las transformaciones bajomedievales.
- Rechazar cualquier forma de injusticia, desigualdad y discriminación, así como defender derechos y libertades de carácter individual y colectivo.

5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los núcleos culturales más importantes y sus aportaciones más destacadas.
- Valorar la convivencia cultural de la época y sus limitaciones.
- Identificar las características del patrimonio histórico-artístico de la época a través de sus obras más significativas, en especial el Prerrománico asturiano, y reconocer pervivencias actuales, como el Camino de Santiago.

Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)

1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la importancia del reinado de los Reyes Católicos en el proceso de construcción del Estado Moderno español.

- Identificar los elementos que configuran el nuevo Estado y valorar el peso de las reminiscencias del pasado.
- Explicar y analizar la proyección exterior de España, con especial atención al descubrimiento de América, y valorar su trascendencia.

2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar y comparar la evolución política y la expansión de la monarquía hispánica durante los reinados de Carlos I y Felipe II, así como los problemas internos y externos que afrontaron.
- Analizar la conquista, colonización y explotación de América y valorar su repercusión internacional.
- Rechazar cualquier forma de injusticia, desigualdad y discriminación, así como defender derechos y libertades de carácter individual y colectivo.

3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, los cambios experimentados en la organización de la monarquía hispánica y sus consecuencias.
- Explicar y analizar los conflictos de la época, tanto los internos como los asociados al contexto internacional.
- Analizar los rasgos esenciales y explicar la evolución de las estructuras demográficas, económicas y sociales.

4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, internet, etc.).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la cultura y el arte en la España del Siglo de Oro utilizando como ejemplos las figuras y obras más destacadas.
- Valorar su presencia en la Comunidad Autónoma asturiana.
- Buscar y localizar información procedente de fuentes documentales primarias y secundarias.
- Seleccionar información con técnicas adecuadas y según criterios de objetividad, relevancia, validez y fiabilidad.
- Realizar trabajos de indagación, investigación y síntesis, individuales o en grupo.
- Preparar y exponer conclusiones oralmente y por escrito utilizando vocabulario histórico adecuado.

Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)

1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las causas de la Guerra de Sucesión y reconocer los bandos enfrentados, a nivel nacional e internacional.
- Valorar las consecuencias del conflicto a nivel internacional.
- Reconocer e identificar el nuevo papel de España en Europa.

2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir y explicar el modelo de Estado implantado por la dinastía de los Borbones y su política exterior.
- Distinguir entre el modelo político de los Austrias y el absolutismo borbónico.
- Valorar la incidencia de las reformas políticas emprendidas.

3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la estructura demográfica de la época y la evolución de la población en el siglo XVIII.
- Identificar las características de los diferentes sectores económicos y explicar su evolución en el siglo XVIII.
- Reconocer y analizar la incidencia en España, en América y en Asturias de los cambios económicos promovidos por la monarquía y los ilustrados.



4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas del crecimiento económico de Cataluña.
- Diferenciar la realidad económica de España y la de Cataluña, dentro del contexto europeo.

5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las ideas de la Ilustración española y la importancia de la aportación asturiana.
- Definir el concepto de despotismo ilustrado y utilizar el reinado de Carlos III como ejemplo.
- Identificar los medios de difusión de la Ilustración.
- Valorar la incidencia real de la labor de los ilustrados y reconocer la pervivencia del Antiguo Régimen.

Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo

1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar y analizar la evolución de la política exterior española en relación con Francia entre 1789 y 1808 y sus consecuencias.
- Distinguir las causas que propiciaron el estallido de la Guerra de la Independencia y describir sus bandos y su desarrollo.
- Valorar la implicación de Asturias en la Guerra de la Independencia.

2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el proceso político que culminó con la convocatoria de las Cortes de Cádiz y diferenciar los rasgos distintivos de las nuevas Cortes.
- Identificar la obra legislativa de las Cortes de Cádiz y las características de la Constitución de 1812.
- Valorar el alcance y las limitaciones de la obra liberal.

3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar las fases del reinado de Fernando VII y sus características básicas.
- Explicar el reinado de Fernando VII como expresión del conflicto desencadenado entre los partidarios de la tradición (absolutismo) y del liberalismo.
- Comparar el Antiguo Régimen y el nuevo régimen liberal burgués.
- Relacionar la evolución política del período con el contexto internacional y con los problemas sucesorios de la monarquía española.

– Defender valores de justicia e igualdad, principios democráticos y derechos y libertades de carácter individual y colectivo.

4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas de la emancipación de las colonias americanas y describir el desarrollo del proceso.
- Identificar los territorios que permanecieron en manos de España.
- Valorar las consecuencias de la independencia para España y para los nuevos estados americanos.

5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la obra de Goya como fuente de información sobre los acontecimientos políticos del periodo.
- Valorar la visión que el pintor ofrece de la realidad de la época.

Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)

1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la ideología carlista y sus implicaciones dinásticas, políticas y sociales.
- Explicar su zona de implantación, describir las dos primeras guerras carlistas y valorar sus consecuencias.

2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir y diferenciar las bases sociales y los fundamentos ideológicos de las distintas opciones políticas liberales.

- Identificar y describir las grandes etapas políticas del reinado de Isabel II.
- Explicar los motivos del protagonismo de los militares en la política española decimonónica.
- Valorar la consolidación del régimen liberal burgués y el peso de las reminiscencias autoritarias.
- Analizar los cambios económicos y sociales del período y su relación con la evolución política.

3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y contrastar las características del Estatuto Real de 1834 y de las Constituciones de 1837 y 1845.
- Relacionar el proceso constitucional y la evolución política durante el reinado de Isabel II.

4. Explicar el Sexenio Democrático como período de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y explicar las etapas políticas del Sexenio.
- Identificar las características de la Constitución de 1869.
- Explicar los cambios políticos de la época en relación con los conflictos internos y externos que afectaron a España y con el contexto internacional.
- Valorar el significado histórico del Sexenio y el esfuerzo democratizador que supuso.

5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las condiciones de vida de las clases bajas, en especial del proletariado y de los jornaleros y las jornaleras.
- Explicar el origen y el desarrollo del movimiento obrero en España, dentro de su contexto internacional.
- Relacionar el movimiento obrero con los cambios económicos, sociales y políticos de la época.

Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)

1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las causas de la restauración de la dinastía de los Borbones y explicar los elementos que componen el nuevo sistema político.
- Reconocer las características de la Constitución de 1876.
- Explicar y criticar el funcionamiento real del sistema político canovista y reconocer el ejemplo de Asturias.
- Defender valores de justicia e igualdad, principios democráticos y derechos y libertades de carácter individual y colectivo.

2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el período estudiado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la oposición al régimen de la Restauración y su evolución.
- Reconocer y contrastar las bases sociales, ideológicas y planteamientos de las fuerzas de oposición.

3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la estabilidad del nuevo sistema político y valorar la importancia de la resolución de conflictos heredados del pasado.
- Argumentar el papel jugado por los poderes fácticos y los partidos dinásticos en la consolidación del régimen de la Restauración.

4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas del desastre colonial de 1898 y su relación con el contexto histórico internacional.
- Describir el desarrollo de la guerra y reconocer las claves del Tratado de París.
- Valorar las consecuencias de la crisis del 98.

Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente

1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la evolución de los movimientos naturales de la población y las características de los movimientos migratorios en la España del siglo XIX.
- Reconocer la existencia de estructuras demográficas diversas en el conjunto del territorio español y comparar la situación de la periferia, en especial el caso de Cataluña y de Asturias, con el interior del país y con el contexto europeo.

2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la situación de partida de los diferentes sectores económicos y analizar las causas de su atraso.
- Indicar los objetivos y características de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz y analizar sus resultados.
- Analizar el desarrollo, límites y repercusiones de la industrialización en España.
- Distinguir los avances que se produjeron en el sector de los transportes, en el sector comercial y en el financiero.
- Relacionar y comparar la economía española decimonónica con el contexto internacional y valorar la importancia de la intervención extranjera.
- Valorar la situación económica de la Asturias de la época.

Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)

1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el regeneracionismo con el revisionismo político de los gobiernos de Maura y de Canalejas.
- Reconocer la labor de los gobiernos de Maura y de Canalejas y valorar su incidencia real.
- Analizar la Semana Trágica de Barcelona y sus consecuencias.

2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el fortalecimiento de la oposición al sistema, en especial el movimiento obrero, y sus consecuencias utilizando el caso de Asturias como ejemplo.
- Explicar las repercusiones que tuvieron en España los principales acontecimientos internacionales de la época.
- Relacionar y analizar los diversos componentes que presenta la crisis de 1917 y valorar su trascendencia.
- Valorar la importancia del problema de Marruecos.
- Sintetizar las causas que explican el final del sistema político de la Restauración.

3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el golpe de Estado de Primo de Rivera y analizar los apoyos que recibió.

- Explicar los rasgos básicos de la dictadura y la labor realizada en cada etapa.
- Analizar las causas que provocaron el final de la dictadura y de la monarquía.

4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la evolución coyuntural de la economía española en relación con las diversas etapas políticas y el contexto internacional.
- Explicar la consolidación de la transición demográfica en España y los rasgos esenciales de los movimientos migratorios, así como sus consecuencias.

Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)

1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y analizar el contexto internacional en el que se enmarcan el nacimiento y el desarrollo de la Segunda República.

— Explicar y valorar la proclamación de la Segunda República y la labor del gobierno provisional.

— Describir y diferenciar el mosaico político e ideológico del momento y su actitud ante el nuevo régimen.

2. Diferenciar las distintas etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las características de la Constitución de 1931.

— Analizar, valorar y comparar la labor de los distintos gobiernos y las consecuencias derivadas, prestando especial atención a lo sucedido en Asturias.

— Reconocer y valorar los cambios educativos, culturales y de mentalidad, así como la posición de la mujer en la vida social y política.

— Defender valores de justicia e igualdad, principios democráticos y derechos y libertades de carácter individual y colectivo.

3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar las causas que originaron la sublevación militar y sintetizar, a grandes rasgos, el desarrollo del conflicto.

— Analizar la trascendencia y repercusiones de la intervención extranjera en la Guerra Civil.

— Contrastar la evolución política y económica en ambas zonas.

— Identificar las repercusiones demográficas, económicas y socio-culturales de la guerra.

— Analizar la situación de Asturias durante el conflicto.

— Defender valores de justicia e igualdad, principios democráticos y derechos y libertades de carácter individual y colectivo.

4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer a las figuras más importantes de la cultura española y su obra, en su contexto histórico y generacional.

— Valorar su compromiso con los principios democráticos y la defensa de las libertades.

Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)

1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar las etapas en las que se divide el franquismo y relacionar su evolución con el contexto internacional.

— Examinar, desde sus orígenes, las bases ideológicas del franquismo, así como su progresiva configuración legislativa e institucional.

— Analizar y valorar los apoyos del franquismo.



- Sistematizar la evolución de la represión, del exilio y de la oposición, con especial referencia al caso asturiano.
- Contrastar la evolución política y social del régimen franquista.
- Analizar la trayectoria y conducta de la clase obrera durante el régimen.
- Explicar las fases, objetivos y condicionantes de la política exterior franquista.
- Analizar los factores y rasgos determinantes de la política económica franquista, así como su evolución y sus repercusiones, principalmente en Asturias.
- Sintetizar las claves de la crisis final de la dictadura.
- Defender valores de justicia e igualdad, principios democráticos y derechos y libertades de carácter individual y colectivo.

2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar la cultura en el exilio y la evolución cultural en la España franquista.
- Identificar y valorar los condicionantes que limitaron el desarrollo cultural español durante la dictadura.

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)

1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el proceso de construcción de la España democrática y el desmantelamiento del franquismo.
- Explicar el papel de la monarquía, partidos políticos, sindicatos, empresarios y otras fuerzas sociales en el proceso de transición a la democracia.

– Reconocer los resultados de las elecciones de 1977 y describir las bases de la nueva organización política y territorial de España.

– Valorar la importancia de la transición en la Historia de España.

2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la búsqueda del consenso en la redacción y aprobación de la Constitución de 1978 y analizar los principios esenciales que se recogen en ella.

3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los sucesivos resultados electorales, las alternancias en el poder y la trayectoria política en cada una de las etapas.

– Analizar los cambios demográficos, económicos, sociales y culturales.

– Valorar la política exterior española.

– Sintetizar el proceso de integración de España en la Europa comunitaria y distinguir ventajas e inconvenientes.

– Analizar la existencia de grupos involucionistas, antidemocráticos y terroristas, así como su incidencia en la sociedad española.

– Reconocer los principios básicos del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y los problemas específicos de la Comunidad Autónoma.

4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar la integración y el peso de España en la política europea y mundial.

Historia del Arte

La creación artística es un rasgo consustancial al ser humano, una pulsión esencial que, pese haber sido objeto de un debate fecundo y controvertido, no ha sido definida de forma unívoca y universalmente aceptada. La diversidad conceptual existente ha quedado enmarcada en definiciones como "no existe, realmente, el Arte", "es evidente que nada en Arte es evidente" y "todo es Arte". Ante el dilema de respuestas tan contradictorias, cabe sostener que el objeto material del arte es la obra artística en su contexto social, entendida como una creación humana con vocación de trascendencia. De ello se deriva que la Historia del Arte tiene por objeto el estudio cronológico y sistemático de un conjunto de creaciones que expresa la inteligencia, la capacidad, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad, los sentimientos,

las emociones y los anhelos de los seres humanos. Se ha de valorar, además, su contribución de manera determinante a formar la ideología y el sistema cultural de la sociedad de nuestro tiempo.

Como expresión de la actividad humana y de su inagotable genio creador, la obra artística es un producto de su tiempo y, por tanto, un instrumento imprescindible de conocimiento histórico. Un estudio diacrónico de las formas, las funciones, los usos sociales y las valoraciones estéticas de las obras artísticas ilumina, como ninguna otra fuente de conocimiento del devenir humano, la reconstrucción de los contextos históricos, sociales, culturales e ideológicos en los que se insertan y caracterizan.

Estructurados en seis bloques de contenido, se propone un recorrido por los principales hitos del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. Con ello se pretende que el alumnado centre su atención en el estudio de las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes artísticas más relevantes del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de un número limitado de obras representativas. Esta ajustada selección, que implica renunciar de antemano al análisis de artistas, obras y corrientes estéticas de interés indiscutible, pero viene impuesta por circunstancias objetivas del proceso educativo, como las limitaciones de tiempo y el ritmo de aprendizaje propio del alumnado de 2º de Bachillerato, que se enfrenta por primera vez de forma sistemática con este tipo de conocimientos, habilidades y destrezas.

El currículo de la materia incluye una recopilación de conocimientos sistematizados de base conceptual, un repertorio de destrezas mediante las que se vinculan los conocimientos adquiridos a capacidades y cometidos prácticos y, asimismo, un conjunto de actitudes y valores que se pretenden estimular en el alumnado. El estudio de la Historia del Arte debe aportar al alumnado los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual. Pero también, en una sociedad altamente tecnificada como la actual, debe dotarlo de capacidades y recursos para responder a demandas complejas y para que sea capaz de desempeñar tareas diversas en circunstancias sometidas a cambios vertiginosos. Así viene impuesto por un exigente contexto social marcado por el uso masivo de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación visual, en el que el universo de la imagen forma parte de nuestra realidad cotidiana.

La Historia del Arte, además, debe consolidar valores y actitudes fundamentales en una convivencia democrática, como la capacidad de disfrutar ante la contemplación del arte y la adopción de una actitud de respeto, compatible con el juicio crítico, por la creación artística. Los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas con la materia, además de desarrollar su sensibilidad estética y de ampliar su capacidad de interpretar la realidad que lo circunda, deben fomentar en el alumnado valores cívicos como el respeto por el patrimonio artístico y cultural, en cuya defensa y conservación se debe implicar de forma activa, ya que se trata de un legado fundamental de nuestra identidad que se debe conocer, preservar y transmitir a las generaciones futuras. Para promover este tipo de actitudes y favorecer la motivación del alumnado con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos con la materia, se han incorporado como contenidos algunas de las manifestaciones artísticas más relevantes del Principado de Asturias, desde la época romana hasta el siglo XX, con particular referencia al Prerrománico asturiano, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1985. En no menor medida, la materia puede contribuir a que el alumnado reflexione sobre la importancia de la actividad física y la conveniencia de adquirir hábitos de consumo equilibrados y saludables. El análisis de los cánones de belleza femeninos y masculinos, la recurrente representación artística del cuerpo humano, la instrumentación de determinados patrones estéticos, utilizados con fines comerciales por la industria de la moda, deben servir de acicate para concienciar al alumnado de los peligros que entraña la emulación obsesiva de los modelos estéticos impuestos como referenciales por los medios de comunicación.

También se recomienda que, en cumplimiento del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se evite una visión androcéntrica de la materia y se prescinda de los estereotipos en los que la mujer queda relegada a la exclusiva condición de objeto representado o, a lo sumo, de musa artística. Se debe contribuir a la superación de los roles de género destacando, en cada caso y pese a los condicionantes sociales, su faceta como creadoras y sujeto artístico, de lo que dejaron constancia en todas las épocas, entre otras, artistas como Ende, Claricia de Marietta Robusti, Justina van Dyck, Margarita van Eyck, Sofonisba Anguissola, Artemisa Gentilleschi, Luisa Ignacia Roldán, Marie Louise Elisabeth Vigée-Lebrun, Camille Claudel, Berthe Morisot, Mary Cassatt, Tamara de Lempicka, Frida Kahlo o Zaha Hadid.

Metodología didáctica

Estas orientaciones tienen por objeto proporcionar un repertorio de estrategias, procedimientos y acciones educativas destinadas a contribuir, mediante la materia Historia del Arte, al aprendizaje del alumnado y a la adquisición de los objetivos del Bachillerato. Pretenden, como finalidad concreta, desarrollar las siguientes capacidades:

- Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
- Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
- Utilizar métodos de análisis para el estudio de las obras de arte que permitan su conocimiento y contribuyan a la comprensión de los lenguajes artísticos y, a su vez, permitan el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad.
- Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
- Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, especialmente el de la Comunidad Autónoma de Asturias, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras, rechazando aquellos comportamientos que lo deterioren.
- Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones y miradas ante las obras de arte y superando estereotipos y prejuicios.

— Indagar, obtener y comunicar información de fuentes y recursos diversos sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo, utilizando la terminología específica de la arquitectura y de las artes visuales.

Contenidos y metodología tienen por objeto facilitar al alumnado el acceso a las competencias establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como un conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que lo capaciten para realizar tareas diversas y responder a demandas complejas.

Los principios metodológicos y didácticos se adecuarán al objetivo de potenciar la capacidad comunicativa del alumnado, tanto en la expresión escrita como en la oral, como contribución a la competencia en comunicación lingüística. Con la materia se debe fomentar la reflexión crítica, la realización de lecturas comprensivas, la interrelación de fuentes diversas y la ordenación sinóptica del pensamiento mediante resúmenes, cuadros, esquemas o mapas conceptuales. Los aprendizajes adquiridos con estos procedimientos se deben concretar en ejercicios de síntesis, recensiones de textos, análisis de obras, informes monográficos y trabajos de investigación, en los que se fomente la laboriosidad y creatividad del alumnado. El adiestramiento en estas capacidades implica que adquiera un sentido estético del uso del idioma, en el que el orden, la concisión, la fluidez y la claridad expositiva coexistan con la correcta y rigurosa utilización del vocabulario, en particular del específico de la disciplina, y con la corrección ortográfica y sintáctica. En la planificación educativa se contemplarán, en no menor medida, actividades como la realización de debates, diálogos y exposiciones públicas para potenciar su autocontrol y su expresión oral, en los que, además, se insistirá en la conveniencia de exponer las ideas propias y confrontarlas con las ajenas con respeto y tolerancia.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia se debe destacar el vínculo existente entre las manifestaciones artísticas, el cálculo matemático y las innovaciones científico-técnicas de cada etapa histórica. Estética y cálculo matemático han discurrido de la mano desde la Antigüedad grecorromana, cuando se supuso que la belleza residía en la armonía y la proporción entre las partes, hasta el siglo XX. La creatividad humana se ha regido por principios numéricos y geométricos, de lo que los artistas han dejado constancia en sus obras. Las composiciones modulares, la concepción de los elementos arquitectónicos a partir de sus relaciones matemáticas y la búsqueda de una proporción divina o áurea, cuya razón era definida por el número de oro, han sido una constante en el diseño arquitectónico. El modulator de Le Corbusier demuestra que la relación entre estética, proporción matemática y forma seguía vigente en el siglo XX. Así mismo, desde las primeras culturas sedentarias, la representación de la figura humana empezó a realizarse según la llamada "regla de proporción", un sistema geométrico de cuadrículas que garantizaba la repetición exacta de las figuras. Esta concepción estereotipada de la representación fue superada por los escultores griegos, quienes, desde una perspectiva naturalista, hicieron radicar la belleza en reglas de proporción entre las partes de base matemática, a las que denominaron canon. Como es sabido, estos principios estéticos han estado presentes en las manifestaciones plásticas, principalmente en las pictóricas, hasta el siglo XX. En ellas, además de la proporción, han intervenido como ejes vertebradores de la composición claves técnicas de uso habitual, como la perspectiva cónica o la teoría de la pirámide visual, regidas por principios geométricos. De todo ello se deriva que, no cabe realizar un recorrido por las manifestaciones artísticas a lo largo del tiempo, sin insertarlo en el desarrollo científico y tecnológico de cada contexto histórico.

En la adquisición de las capacidades y destrezas citadas ya no se pueden soslayar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a las que el alumnado está cotidianamente expuesto como receptor y usuario. El ordenador como procesador de datos y de textos es un instrumento indispensable para elaborar trabajos en los que la aportación personal se puede combinar con los recursos más diversos, como cuadros, gráficos, fotografías, imágenes, infografías, planos o cualquier otro tipo de documento. Internet nos permite el acceso a sitios especializados, blogs, enciclopedias virtuales y páginas web que ofrecen un complemento y contrapunto a los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por los procedimientos tradicionales en el aula. A través de la red se pueden contemplar de forma vívida y realista monumentos, ciudades, galerías, museos y todo tipo de recreaciones virtuales. La incorporación pertinente de estos recursos al proceso de enseñanza y aprendizaje, y el adiestramiento del alumnado en el uso solvente y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuya utilización no está exenta de riesgos, deben figurar entre las premisas esenciales de la planificación educativa.

La práctica docente estará orientada a fomentar en el alumnado aptitudes personales como la creatividad, el sentido crítico, la visión analítica, la capacidad reflexiva, la autonomía funcional y la seguridad en sí mismo, cualidades necesarias para estimular su capacidad de aprendizaje autónomo. Compete al profesorado establecer dinámicas de aula que favorezcan la implicación consciente del alumnado en su proceso formativo. Para favorecer su madurez personal y social, la acción educativa tendrá como objetivo implicarlo en la toma de decisiones y establecer cauces idóneos para que exprese, razone y contraste las opiniones propias con las ajenas. La planificación de actividades que favorezcan su reflexión personal y el trabajo en equipo, desde presupuestos cooperativos y constructivos, tendrá como objetivo principal favorecer la autonomía del aprendizaje.

No conviene omitir la relación existente entre los contenidos de la materia y un sector específico de la actividad económica. La Historia del Arte pone al alumnado en contacto con un producto de la inteligencia humana que, junto a su dimensión estética, formativa y cultural, tiene un valor comercial, por lo que está sujeto a las fluctuaciones propias del mercado. La materia debe contribuir, por ello, a fomentar su capacidad de iniciativa y su espíritu emprendedor para que vislumbre en toda su dimensión las múltiples oportunidades profesionales y laborales que su conocimiento proporciona, ya sea en el mercado del arte, ya sea en los ámbitos de la investigación, de la exposición pública, de la custodia o de la divulgación de las manifestaciones artísticas existentes.

La mención a la dimensión laboral y mercantil de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se deben adquirir con el estudio de la materia no puede ir en detrimento de su utilización para afianzar en el alumnado valores cívicos que contribuyan a su integración solidaria y constructiva en el entorno social al que pertenece. Con una valoración crítica de las manifestaciones artísticas a través de su evolución histórica se deben fomentar actitudes de respeto y tolerancia hacia las creaciones ajenas, conducta imprescindible en un ejercicio democrático de la ciudadanía. Una perspectiva humanista y ética de la materia implica una visión del hecho creativo desprovista de etnocentrismos, androcen-trismos, estereotipos, prejuicios o descalificaciones discriminatorias, ya sea por motivos ideológicos, de exclusión social, religiosos o sexistas. Una atención particular al principio de igualdad entre mujeres y hombres impone una revisión de

la presencia femenina en las manifestaciones artísticas, en la que no quede relegada a su mera presencia como objeto estético y, por el contrario, se tome en consideración su contribución como espectadora, clienta, mecenas y, sobre todo, creadora.

En una época de fluida intercomunicación a escala planetaria y de globalización cultural, la interpretación crítica de la obra ajena tiene que ser compatible, en no menor medida, con el conocimiento, valoración, protección y defensa de las expresiones culturales del entorno inmediato del alumnado. Dispone el Principado de Asturias de relevantes manifestaciones artísticas con las que ejemplificar cada uno de los bloques de contenido de la materia. Su inclusión en los casos más relevantes resulta pertinente, no sólo para dotar al conocimiento adquirido de un sentido más funcional y práctico, sino también para que adquiera conciencia de la trascendencia social que tiene la conservación y difusión de las expresiones culturales de su entorno inmediato en tanto que manifestaciones materiales e irremplazables de una identidad cultural colectiva.

Estas orientaciones metodológicas toman como referencia los principios pedagógicos propios de la enseñanza participativa e interactiva, en la que se asigna al alumnado un protagonismo creciente en el proceso de construcción de su propio conocimiento y corresponde al profesorado la tarea de adecuar su actividad a las singularidades del alumnado y a la realidad en la que está inmerso. El proceso de enseñanza y aprendizaje estará orientado, no tanto a la recepción y memorización pasiva de obras, autores o autoras, estilos y etapas por parte del alumnado, como al desarrollo de capacidades y competencias que le proporcionen la formación, madurez y habilidad necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa, al objeto de que pueda desenvolverse con solvencia en cometidos sociales diversos y, asimismo, incorporarse a la vida activa con responsabilidad para afrontar distintos retos.

La especificidad de la disciplina impone que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se adopte una visión integradora del hecho artístico. La inserción espacial y temporal de las manifestaciones artísticas tendrá por objeto que el alumnado adquiera un conocimiento crítico y complejo del contexto político, económico, social y cultural en el que se insertan (enfoque historicista). Con el estudio de la obra de arte en su singularidad material se contribuirá a desarrollar la sensibilidad del alumnado, así como su propio criterio estético, fundamentos insoslayables de su enriquecimiento personal, de la adquisición de una conciencia cívica y, en consecuencia, de un ejercicio de la ciudadanía constructivo y solidario (análisis formalista). A la educación de su sensibilidad estética y de sus propios recursos expresivos se deberá contribuir con la caracterización del hecho artístico como un conjunto de signos plásticos deliberadamente concebidos, manipulados y dispuestos para transmitir ideas y emociones (perspectiva semiológica). Con el análisis diacrónico de las relaciones establecidas entre el artista y la sociedad de su tiempo, así como con el estudio de la consideración social del hecho artístico, se deberá favorecer su madurez intelectual y su capacitación para una integración ciudadana plena, satisfactoria y constructiva (método sociológico).

Contenidos

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico

- Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones.
- La visión del clasicismo en Roma.
- El arte en la Hispania romana. La romanización en Asturias.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval

- La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica.
- La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.
- El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte Prerrománico hispano. El Arte de la Monarquía Asturiana. Arte hispano-musulmán. El Románico en el Camino de Santiago. El Gótico y su larga duración.

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno

- El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de grandes artistas del Renacimiento italiano.
- La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias.
- El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. Juan Carreño de Miranda, pintor de Corte.
- El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación

- La figura de Goya.
- La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago.
- El nacimiento del urbanismo moderno.

— La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.

— La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX

— El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo. Las vanguardias en Asturias.

— Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX

— El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción.

— Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.

— Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.

— La combinación de lenguajes expresivos.

— El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.

— Arte y cultura visual de masas.

— El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación. Protección y divulgación del patrimonio artístico asturiano.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Sintetizar la trayectoria del arte griego y romano utilizando fuentes históricas e historiográficas.

— Identificar y diferenciar las principales tipologías arquitectónicas del arte griego y su función, los distintos tipos de templo y las características propias de los tres órdenes utilizados.

— Apreciar la evolución hacia el naturalismo en la representación humana, tanto masculina como femenina, desde el período Arcaico al Helenístico del arte griego a partir de los ejemplos más representativos.

— Reconocer las principales aportaciones del arte romano y compararlas con el precedente griego.

— Explicar los rasgos distintivos del urbanismo romano, describir y caracterizar las principales manifestaciones de edificación, comentar su tipología y función y compararlas con el precedente griego.

— Especificar las aportaciones más destacadas del arte romano en escultura, pintura y técnicas musivarias.

2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer artistas relevantes y sus clientes, así como la consideración social del arte, en Grecia y Roma.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comentar de forma integradora, interrelacionado diferentes perspectivas, las principales manifestaciones artísticas de Grecia y Roma.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre autores y autoras u obras relevantes del arte clásico.

5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar la aportación del legado clásico a la cultura occidental.

— Identificar los principales vestigios de época romana en Asturias, como la Domus del Chao de San Martín, el mosaico de Vega del Ciego y las termas de Gijón/Xixón, y reconocer su contribución al patrimonio cultural de los asturianos.

— Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.

6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Sintetizar la trayectoria del arte paleocristiano, bizantino, prerrománico, románico, gótico e islámico utilizando fuentes históricas o historiográficas.

— Identificar y diferenciar características, tipologías y funciones en manifestaciones arquitectónicas paleocristianas, como basílicas, baptisterios, mausoleos y martirios.

— Reconocer las aportaciones técnicas e iconográficas del arte paleocristiano en pinturas y mosaicos.

— Explicar, ejemplificando en las obras más sobresalientes, las características principales de la arquitectura bizantina, las peculiaridades técnicas e iconográficas de sus principales mosaicos y su repercusión en el arte occidental.

— Describir los rasgos distintivos del arte prerrománico a través de sus principales manifestaciones en España, como San Pedro de la Nave, Santa Cristina de Lena, San Miguel de Liño, Santa María del Naranco y San Salvador de Valdediós, y caracterizar y reconocer la excepcional singularidad del Prerrománico asturiano.

— Analizar la arquitectura, la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a su función e iconografía.

— Comentar las singularidades de la arquitectura y escultura gótica, explicar su evolución en España y concretar sus aportaciones tipológicas, formales e iconográficas respecto al Románico.

— Explicar las innovaciones pictóricas del Trecento italiano, en particular las de Giotto, y de la pintura flamenca del siglo XV con respecto a sus precedentes.

— Distinguir las peculiaridades y la evolución del arte hispanomusulmán, con especial referencia a la mezquita, la arquitectura palacial y el estilo mudéjar, tanto el popular y como el cortesano.

2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y sus relaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Concretar la función social del arte medieval, en particular su dependencia del mecenazgo religioso.

— Detallar las similitudes y diferencias de las relaciones entre artistas y clientes entre el arte Románico y Gótico.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y comentar un mosaico bizantino.

— Identificar y analizar las principales manifestaciones artísticas del Románico.

— Clasificar y estudiar las principales obras arquitectónicas y escultóricas del Gótico.

— Analizar y comparar obras representativas de Giotto y de los pintores flamencos del XV y XVI.

— Reconocer y caracterizar las obras más relevantes del arte hispanomusulmán.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre iconología medieval.

5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las principales manifestaciones artísticas del Camino de Santiago en Asturias, en particular la Cámara Santa y la Catedral de Oviedo, y destacar su contribución al patrimonio cultural asturiano.

— Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.



6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Explicar las similitudes y diferencias del Renacimiento italiano y español utilizando fuentes históricas o historiográficas.

– Identificar las características y evolución de la arquitectura, escultura y pintura renacentista italiana desde el Quattrocento al Manierismo.

– Diferenciar entre pintura italiana del Quattrocento, pintura flamenca del siglo XV y pintura veneciana del Cinquecento y reconocer las principales peculiaridades de sus artistas más relevantes.

– Caracterizar la evolución y rasgos distintivos de la arquitectura y escultura renacentista española.

– Precisar las claves estilísticas y trayectoria pictórica de el Greco a través de sus obras más representativas.

– Comentar las características generales del Barroco e identificar sus aportaciones con respecto al Renacimiento en sus diversas manifestaciones artísticas.

– Reconocer, diferenciar y contextualizar, a través de sus principales representantes, las grandes escuelas pictóricas del Barroco europeo.

– Discernir las peculiaridades del urbanismo y de la arquitectura barroca española del siglo XVII y en comparación con la europea.

– Reconocer las distintas escuelas de imaginería y pintura barroca española del siglo XVII, con particular referencia a la obra de Velázquez.

– Contextualizar y distinguir entre Barroco tardío, Rococó y Neoclasicismo a partir de sus propuestas estéticas en arquitectura, escultura y pintura.

– Analizar la obra de Canova y detectar la coexistencia de elementos neoclásicos y barrocos en la pintura de David.

– Comprender la convivencia de distintas corrientes en la arquitectura barroca española del siglo XVIII.

– Explicar la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española.

2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y sus relaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Percibir el reconocimiento social del artista y la importancia de la figura del mecenas en el Renacimiento, así como el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias y, en particular, por el Salón de París.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar y comentar las principales obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas del Renacimiento italiano.

– Clasificar y estudiar las obras más destacadas de la arquitectura, escultura y pintura renacentista española, con especial referencia a El Greco.

– Reconocer y analizar las obras más relevantes de la arquitectura, escultura y pintura barroca europea.

– Clasificar y estudiar las principales manifestaciones artísticas del siglo XVII español.

– Identificar y comentar las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas más relevantes del siglo XVIII.

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre el proceso constructivo de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.



5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar un inventario descriptivo con las obras más relevantes de arte asturiano entre los siglos XVI y XVIII, en particular la pintura Carlos II a los diez años de Juan Carreño de Miranda y destacar su aportación al patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma.

— Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y, en concreto, la función social del museo.

6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación

1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la trayectoria de Goya, como pintor y grabador, a través de sus obras más representativas y advertir su condición de precursor de la modernidad artística.

2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y contextualizar las corrientes arquitectónicas del siglo XIX, con especial referencia a la arquitectura del hierro, Neoclasicismo, Historicismo, Eclecticismo, Modernismo y Escuela de Chicago.

— Analizar y comparar las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.

— Caracterizar y distinguir entre las "poéticas" pictóricas de los y las paisajistas ingleses y los pintores y las pintoras del romanticismo francés.

— Reconocer, contextualizar y comparar las claves estilísticas y estéticas del Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Neoimpresionismo y Simbolismo.

— Precisar el concepto de postimpresionismo, concretar sus propuestas pictóricas e identificar las raíces de las vanguardias artísticas del siglo XX en precursores como Cézanne y Van Gogh.

— Reconocer y contextualizar la evolución de la escultura del siglo XIX, desde el Academicismo y Eclecticismo a la renovación plástica de Rodin.

3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la relación existente entre artistas decimonónicos, promotores y promotoras de arte y los clientes, con especial mención a la contribución de Academias y Salones a la promoción de los pintores y las pintoras y al mercado del arte.

4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar, analizar y contextualizar las principales obras de Goya, así como su repercusión en la estética de la modernidad.

— Clasificar, estudiar y contextualizar las expresiones más representativas de la arquitectura neoclásica, del hierro, historicista, eclectista, modernista y racionalista del siglo XIX.

— Reconocer, caracterizar y contextualizar las principales obras de pintores y pintoras del Romanticismo en Francia y de los y las paisajistas ingleses más relevantes.

— Identificar, estudiar y contextualizar las obras más destacadas de los pintores y las pintoras realistas, impresionistas y postimpresionistas.

— Caracterizar las claves estéticas de Rodin en algunas de sus obras más famosas.



5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre la repercusión de las Exposiciones Universales en la arquitectura del siglo XIX o la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el Impresionismo.

— Utilizar las fuentes disponibles con rigor, enjuiciarlas críticamente, ordenar la información y exponer correctamente, de forma oral o por escrito, sus conclusiones.

6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar un catálogo de las obras más relevantes de arte asturiano en el siglo XIX y destacar su contribución al patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma.

— Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.

7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir el concepto de vanguardia artística, contextualizar su surgimiento y caracterizar los principios básicos y claves estéticas del Fauvismo, el Cubismo, el Futurismo, el Expresionismo, la pintura abstracta, el Suprematismo ruso, el Neoplasticismo, el Dadaísmo y el Surrealismo, identificando antecedentes, influencias, analogías, diferencias y principales corrientes o variantes.

— Reconocer la contribución de Picasso, Miró y Dalí a las vanguardias artísticas del siglo XX.

— Explicar la renovación de la escultura en la primera mitad del siglo XX y distinguir entre las obras vinculadas a las vanguardias y las que recurren a lenguajes personales o autónomos.

— Identificar los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura, sus bases programáticas, y la aportación específica de la arquitectura orgánica.

2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las características propias de las principales vanguardias pictóricas del siglo XX en las obras más representativas.

— Clasificar y estudiar las principales obras escultóricas de la primera mitad del siglo XX y ponerlas en relación con las vanguardias artísticas y su contexto histórico.

— Reconocer, caracterizar y contextualizar las obras más relevantes del Movimiento Moderno en arquitectura y, en particular, establecer similitudes y diferencias entre las propuestas funcionalistas y organicistas.

3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

— Utilizar las fuentes disponibles con rigor, enjuiciarlas críticamente, ordenar la información y exponer correctamente, de forma oral o por escrito, sus conclusiones.

— Incorporar con criterio las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y comentar el Instituto Nacional de Previsión (Oviedo), de Joaquín Vaquero Palacios; los relieves del Instituto Nacional de Previsión (Oviedo), de Goico-Aguirre; y La Carnavalada de Oviedo, de Evaristo Valle.

— Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y en concreto la función social del museo.



5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir el proceso de universalización del arte en la segunda mitad del siglo XX, pormenorizando la contribución de los medios de comunicación de masas, de las grandes exposiciones y de las ferias internacionales de arte a ese proceso.

- Identificar las características del Estilo Internacional, razonar los motivos de su éxito y generalización, reconocer las obras más representativas y explicar su coexistencia con otras tendencias arquitectónicas, como la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.

- Describir y comparar atendiendo al contexto histórico, características relevantes y propuestas estéticas del Informalismo europeo, del Expresionismo abstracto norteamericano, de la Abstracción postpictórica, del Minimalismo, del arte cinético, del Op-Art, del arte conceptual, del Arte Povera, del Pop-Art, de la Nueva Figuración, del Hiperrealismo, del Happening, del Body Art y del Land Art.

- Identificar el concepto de posmodernidad y aplicarlo a las artes plásticas.

2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión, el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la renovación de los lenguajes visuales con la irrupción de la fotografía, el cartel, el cine, el cómic, las producciones televisivas, el videoarte y el arte por ordenador.

- Reflexionar sobre la dimensión artística de las expresiones de cultura visual surgidas en esta etapa.

3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Concretar el impacto de las nuevas tecnologías en la creación y difusión del arte.

4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Precisar el concepto de cultura visual de masas y reconocer expresiones artísticas en ámbitos cotidianos.

5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el origen y finalidad del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Reconocer y valorar las expresiones artísticas asturianas declaradas Patrimonio Mundial.

6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar, caracterizar y contextualizar las obras arquitectónicas más representativas de la segunda mitad del siglo XX, distinguiendo en cada caso las que responden a los principios propios del Movimiento Moderno de las que se identifican con otras corrientes arquitectónicas.

- Identificar, comentar y contextualizar las obras pictóricas más representativas de la segunda mitad del siglo XX, ya sean informales o figurativas.

7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre los bienes artísticos de Asturias inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.

Historia del Mundo Contemporáneo

El estudio de la historia se ocupa de la vida en sociedad de los hombres y las mujeres, de sus diversas actividades y creaciones a lo largo del tiempo. El objeto de estudio de la materia Historia del Mundo Contemporáneo es el proceso de conformación del mundo actual. Su conocimiento y comprensión es fundamental para que el alumnado pueda analizar, crítica y razonadamente, la sociedad la que vive y, además, integrarse en ella de forma competente, responsable y democrática, sin apriorismos, estereotipos o prejuicios.

La materia Historia del Mundo Contemporáneo favorece la adquisición por el alumnado de las capacidades, destrezas y actitudes necesarias para comprender la realidad social de su tiempo como resultado de un proceso histórico en permanente cambio y construcción. Para que esta comprensión sea plena y pueda contribuir al progreso social, debe disponer de la madurez intelectual necesaria y de los instrumentos de análisis adecuados para interpretar el presente con rigor y perspectiva histórica. Un análisis crítico de las realidades políticas, económicas y sociales de las sociedades contemporáneas, así como de las ideologías e intereses que han concurrido en cada contexto, proporcionan al alumnado estas capacidades y destrezas.

Para la consecución de este objetivo se pondrá énfasis en aquellos contenidos que resultan relevantes para la comprensión e interpretación del mundo actual, con especial atención a la proyección del pasado en las realidades contemporáneas. Al respecto, cabe insistir en que la historia humana es el resultado complejo de un proceso global que abarca diversos contextos y requiere, para su comprensión, de diferentes perspectivas y puntos de vista sobre un mismo proceso o acontecimiento. Valorar este aspecto es un elemento central si se quiere proporcionar una visión crítica y objetiva de los hechos objeto de estudio.

La Historia del Mundo Contemporáneo se presenta como un período inconcluso y en construcción, que enlaza con el presente de manera insoslayable. En este sentido, además de la aproximación al devenir de las sociedades contemporáneas, se deben presentar un campo de interrogantes y problemas que el alumnado deberá sopesar y considerar, de modo que pueda relacionar el proceso de construcción del conocimiento con su condición de ciudadano o ciudadana comprometida con su tiempo.

Los contenidos de la materia se organizan atendiendo al principio cronológico, haciendo hincapié en aquellos procesos y hechos históricos que han tenido una mayor incidencia en la compleja configuración del presente. Cabe por ello incidir preferentemente en el análisis de los procesos políticos, económicos y sociales, sin excluir otros enfoques y, en todo caso, evitando una visión exclusivamente eurocéntrica. Además de los principales movimientos sociales y políticos, se deben incorporar como contenido en cada contexto aspectos no menos relevantes como las ideologías, las mentalidades, los hechos culturales, las manifestaciones artísticas más importantes y las principales aportaciones científicas. Para comprender un mundo globalizado como el actual, es obligado transmitir una visión amplia e integradora de pasado. Los procesos de globalización y la actual interdependencia planetaria exigen que el estudio de fenómenos históricos que se desarrollan en cualquier lugar del mundo sean, además de analizados en sí mismos, examinados por su repercusión en otros ámbitos, como el nacional y regional.

Metodología didáctica

Por sus contenidos específicos, la materia Historia del Mundo Contemporáneo debe ser un instrumento útil para que el alumnado alcance los objetivos contenidos en el presente decreto, como favorecer su incorporación a la vida activa con responsabilidad y competencia, el ejercicio de una ciudadanía democrática, la adopción de una conciencia cívica basada en los valores de los Derechos Humanos y su decidida implicación en la resolución pacífica de los conflictos a todos los niveles, todo ello en la perspectiva de que se involucre activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Para ello conviene que se incorporen a la actividad docente principios y valores que deben formar parte consustancial de la materia, como la educación cívica y constitucional, la defensa de un desarrollo sostenible del medio ambiente y, en particular, la asunción reflexiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres. Evitar una visión masculinizada del pasado reciente e incorporar a la mujer como sujeto activo en cada coyuntura histórica, deben contribuir a que se superen estereotipos, prejuicios y discriminaciones de género. Así mismo, cabe relacionar cada proceso y acontecimiento que se aborde con el específico contexto asturiano, ya que la concreción práctica en su entorno inmediato de los conocimientos, capacidades y destrezas adquiridos en el aula surte un indiscutible efecto motivador.

La materia Historia del Mundo Contemporáneo tiene como objeto contribuir a que el alumnado adquiera las siguientes capacidades:

- Comprender los principales procesos y acontecimientos históricos relevantes del mundo contemporáneo situándolos en el espacio y en el tiempo, identificando los componentes económicos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales que los caracterizan, así como sus rasgos más significativos, sus interrelaciones y los factores que los han conformado.
- Conocer las coordenadas internacionales a escala europea y mundial en los siglos XIX y XX para entender las relaciones entre los estados durante esa época y las implicaciones que comportaron.
- Analizar las situaciones y problemas del presente desde una perspectiva global, considerando en ellos tanto sus antecedentes como sus relaciones de interdependencia.
- Valorar positivamente los conceptos de democracia, libertad, igualdad y solidaridad y las aportaciones que al logro de los derechos humanos y de la democracia realizaron los diferentes movimientos sociales.
- Reconocer las situaciones de discriminación social, política y económica resultantes de los procesos de expansión industrial y económica en los siglos XIX y XX, asumiendo, como ciudadanos y ciudadanas conscientes y sin prejuicios, un compromiso con la defensa de los valores democráticos, en especial las relacionadas con los derechos humanos, la paz y la igualdad.



— Apreciar la historia como disciplina y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración y utilizar este conocimiento para argumentar las propias ideas y revisarlas de forma crítica teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios.

— Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar información procedente de fuentes diversas –realidad, fuentes históricas, medios de comunicación o proporcionada por las tecnologías de la información–, tratarla de forma conveniente según los instrumentos propios de la Historia, obteniendo hipótesis explicativas de los procesos históricos estudiados y comunicarla con un lenguaje correcto que utilice la terminología histórica adecuada, aplicando los conceptos básicos y específicos de la historia contemporánea.

— Planificar y elaborar breves trabajos de indagación, síntesis o iniciación a la investigación histórica, en grupo o individualmente, en los que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas, valorando el papel de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los historiadores y las historiadoras, comunicando el conocimiento histórico adquirido de manera razonada, adquiriendo con ello hábitos de rigor intelectual.

Las orientaciones metodológicas tienen como finalidad facilitar al alumnado el acceso a las competencias, entendidas como “la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada”. Educar por competencias implica trabajar aspectos relacionados con saber hacer y saber aplicar. Para ello es necesario promover una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, estímulos, valores éticos, actitudes, emociones y procedimientos, tanto de forma individual como en grupo. Cabe destacar, entre otros, la búsqueda, selección y tratamiento de la información, el comentario de textos, la localización de fuentes primarias y secundarias, el tratamiento de gráficos y diagramas, la elaboración de trabajos de indagación, la realización de exposiciones orales y escritas, la participación en debates, etc.

La materia contribuye a la adquisición de la competencia comunicación lingüística mediante la lectura atenta y reflexiva, la realización de resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos, comentarios y ejercicios escritos, o la promoción de debates y coloquios, procedimientos habituales en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Con ellos se mejora su capacidad de lectura, sus recursos expresivos y su dominio del lenguaje en los más diversos registros. Además, con el enriquecimiento del vocabulario específico y general, consolida habilidades personales relacionadas el uso de la lengua.

Al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología se contribuye con la aplicación de las técnicas de trabajo propias del método científico. La realización de trabajos así planteados obligará al alumnado a familiarizarse con la formulación de hipótesis de trabajo, con la búsqueda y contrastación de la información, con el análisis de los resultados obtenidos, con su revisión y con la presentación de las conclusiones. La materia propicia el desarrollo del pensamiento lógico del alumnado al ponerlo en contacto con recursos y documentos relacionados con el cálculo y la reflexión matemática, ya sea el análisis de fuentes numéricas, cuadros, diagramas, gráficos y documentos estadísticos de la más diversa naturaleza. Por otro lado, debidamente contextualizados, se deben incorporar los principales avances técnicos y científicos del mundo contemporáneo al objeto de que pueda interpretar y comprender la realidad científico-técnica de su tiempo en toda su complejidad.

La búsqueda y tratamiento de información digital, de mapas históricos y gráficos, de recursos audiovisuales de la más variada índole, así como la elaboración de síntesis a partir de documentación buscada a través de internet, la preparación de recursos propios y el tratamiento digital de los mismos, son algunas de las actividades que se pueden impulsar desde la Historia del Mundo Contemporáneo para desarrollar la competencia digital del alumnado. Con la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una herramienta más de trabajo, se debe mejorar, no sólo la desventura del alumnado en el ámbito digital, sino también su capacidad para utilizar de forma crítica estos recursos y, a la par, advertir los riesgos de su uso irreflexivo.

La realización de trabajos de investigación e indagación, en los que el alumnado debe desarrollar procesos de organización y planificación del trabajo y de toma de decisiones, es una de las herramientas utilizadas en la práctica docente de la Historia del Mundo Contemporáneo que contribuye a potenciar la competencia aprender a aprender.

La materia proporciona al alumnado las herramientas para la adquisición de las competencias sociales y cívicas. En este sentido, la Historia del Mundo Contemporáneo es una materia importante, ya que somete a su consideración los conflictos sociales del pasado, las luchas políticas, los combates ideológicos, los enfrentamientos armados, las disputas por el poder, las tensiones colectivas, los distintos regímenes políticos y sus consecuencias. De todo ello se pueden extraer conclusiones sobre las consecuencias del racismo, la xenofobia, el belicismo, el nacionalismo exacerbado, el autoritarismo, la violencia política, la exclusión social y toda forma de fanatismo. Este tipo de reflexiones, unida a una dinámica de aula en la que se expongan y confronten ideas de forma tolerante y respetuosa, debe contribuir a que el alumnado se identifique con los procedimientos pacíficos de resolución de conflictos y adquiera valores de conducta y convivencia democráticos.

Por su contenido, la Historia del Mundo Contemporáneo ofrece una perspectiva de la realidad socioeconómica, de las relaciones laborales, de la conflictividad laboral y de la iniciativa empresarial en diversos contextos económicos y políticos. De ello el alumnado puede extraer conocimientos y estímulos para desenvolverse, en mejores condiciones, en el contexto socioeconómico. Con esta formación el alumnado dispondrá de un bagaje que le permita desarrollar la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Entre los propósitos de la materia se encuentra desarrollar la competencia conciencia y expresiones culturales. La materia pone en contacto al alumnado con todo tipo de creaciones humanas relacionadas con las expresiones artísticas, escénicas y la cultura visual. El análisis de las creaciones artísticas, de formas y volúmenes, el conocimiento de la propia terminología artística, la valoración de creaciones musicales y de toda expresión del talento humano, contextualizadas espacial y temporalmente, forman parte del currículo de Historia del Mundo Contemporáneo. Generar una conciencia de la riqueza y variedad del patrimonio cultural y artístico, e implicar activamente al alumnado en su conocimiento, difusión y protección, constituye un objetivo explícito de la materia. En todo caso, sensibilización y educación del gusto pueden y deben ser compatibles con el desarrollo de un juicio crítico y analítico mediante el que afinen sus categorías estéticas y, además, con el que les permitan detectar los usos políticos y propagandísticos de la producción artística y cultura visual.



La acción didáctica debe comenzar con la detección del nivel competencial inicial del alumnado, para contrastarlo con las metas a alcanzar y construir los nuevos aprendizajes sobre la base ya existente, un paso esencial en la obtención de un aprendizaje significativo y si queremos conseguir la implicación de los y las estudiantes. Para ello, se puede utilizar un debate, encuestas, medios audiovisuales, etc. Además, los resultados ayudarán a seleccionar y organizar los contenidos y a plantear actividades más adecuadas.

Una metodología activa y contextualizada, junto a las estrategias expositivas, y con una secuenciación que llevará de lo más simple a lo más complejo, despertará y mantendrá la motivación de los alumnos y las alumnas, así como el interés por intervenir en el desarrollo de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. De ahí que sea necesario impulsar técnicas de trabajo activas e interactivas, individuales y cooperativas, como la lectura comprensiva, el subrayado de las ideas principales, la elaboración de líneas del tiempo, esquemas y mapas, los debates y los comentarios de documentos históricos de naturaleza oral, escrita, cartográfica, icónica, estadística o audiovisual; también desempeñarán un papel capital la preparación y presentación de trabajos y de proyectos, individuales o en grupo, en los que se usarán técnicas de indagación, investigación y crítica histórica.

Bajo estas premisas, se estimula en los alumnos y en las alumnas la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomos y se cimienta la adquisición de aprendizajes significativos. La propuesta didáctica se puede realizar desde un punto de vista individual; sin embargo, el trabajo grupal y cooperativo resultará especialmente enriquecedor pues, partiendo del carácter singular y heterogéneo del alumnado, se desarrollarán estrategias de socialización y de puesta en común. Por todo ello, es imprescindible que este proceso se lleve a cabo promoviendo dinámicas de aula que favorezcan la responsabilidad, la confianza, la motivación, la cooperación, el diálogo y la participación; pero también aquellas que inciden en la importancia del rigor intelectual, la objetividad y la realización de tareas con corrección.

Se deben fomentar las estrategias que planteen los problemas sociales relevantes y acerquen al alumnado a las diferentes alternativas y proyectos que se han elaborado para superarlos. Estas estrategias deben incluir una búsqueda activa de opiniones, experiencias y testimonios en su entorno inmediato. La presentación y contraste de estas aportaciones en el aula, entendida como comunidad de investigación y aprendizaje, favorece un conocimiento más motivador y complejo por el protagonismo que adquiere el alumnado y la concurrencia de múltiples perspectivas de un mismo hecho.

El aprendizaje debe concebirse como un proceso colaborativo, en el que se incorpore y fomente la adquisición y desarrollo de técnicas de investigación. No en vano, el alumnado ya dispone de la madurez y capacidad necesarias para, con autonomía funcional, afrontar retos más complejos, como buscar, integrar y "construir conocimiento" a partir de fuentes de información diversas. Esta actividad puede servir, por ejemplo, para presentar y analizar las diferentes escuelas historiográficas, con sus respectivos matices y aportaciones al conocimiento histórico y al análisis del presente.

Con este método se incorpora la educación en valores al proceso de enseñanza y aprendizaje. Conviene potenciar las dinámicas de trabajo en las que se respeten las diferencias individuales, evitando la exclusión de opiniones o cualquier otra práctica discriminatoria. Del mismo modo, se debe velar por el establecimiento de procedimientos de exposición y debate basados en una actitud de trabajo, estudio cooperativo, tolerancia y respeto.

Contenidos

Bloque 1. El Antiguo Régimen

- Rasgos del Antiguo Régimen.
- Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad.
- Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra.
- El pensamiento de la Ilustración.
- Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo.
- Manifestaciones artísticas del momento.

Bloque 2. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales

- Revolución o revoluciones industriales: características.
- Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.
- Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad).
- El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea.
- La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis.
- El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen

- El Nacimiento de EEUU.
- La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales.
- El Imperio Napoleónico.



— El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y Arte.

- Europa entre el Neoclasicismo y el Romanticismo.
- La independencia de las colonias hispano-americanas.

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial

— Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia. Inglaterra victoriana. Francia: el II Imperio y la III República. Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia. Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX. Japón: transformaciones de finales del siglo XIX.

— La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias.

- La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.
- La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.

Bloque 5. El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias

- Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.
- La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS.
- Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones.
- Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal.
- Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.
- Los fascismos europeos y el nazismo alemán.
- Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, virajes hacia la guerra.
- Orígenes del conflicto y características generales.
- Desarrollo de la guerra.
- Consecuencias de la guerra.
- El Antisemitismo: el Holocausto.
- Preparación de la Paz y la ONU.

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos

- La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría.
- Evolución de la economía mundial de posguerra.
- Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.
- Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo

- Orígenes, causas y factores de la descolonización.
- Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU.
- El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo.
- Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.

Bloque 8. La crisis del bloque comunista

- La URSS y las democracias populares.
- La irrupción de M. Gorbachov: "Perestroika" y "Glasnost", la desintegración de la URSS: CEI-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas.
- La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.
- El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX

- Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: el Estado del Bienestar.
- El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e instituciones.
- Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90.
- Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.



Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica

- La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico.
- Europa: reto y unión.
- Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001.
- Hispanoamérica: situación actual.
- El mundo islámico en la actualidad.
- África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica.
- India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.

Criterios de evaluación

Bloque 1. El Antiguo Régimen

1. Definir los rasgos del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de crisis de subsistencia y explicar los mecanismos que las producen y sus consecuencias.
- Caracterizar la sociedad estamental identificando los estamentos y su funcionamiento.
- Explicar qué son los gremios y cómo funcionan.
- Definir el concepto de monarquía absoluta.
- Localizar los rasgos del Antiguo Régimen a partir de un texto relacionado con el tema.
- Seleccionar información escrita y gráfica referida a la vida cotidiana de la época, a partir de fuentes relacionadas con el Antiguo Régimen.

2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.
- Explicar las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad.
- Reconocer el comportamiento demográfico durante el Antiguo Régimen y cómo evoluciona hacia el Régimen Demográfico Moderno.
- Identificar el funcionamiento del domestic system, putting out system y factory system.
- Analizar e identificar las causas de la Revolución Agrícola en Inglaterra.
- Definir el concepto enclosures o cercado de tierras y su importancia.
- Analizar el funcionamiento de la monarquía absoluta a lo largo del siglo XVIII.
- Explicar el significado del concepto Despotismo Ilustrado.

3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los rasgos generales del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas.
- Valorar las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen.
- Reconocer los partidos políticos ingleses y explicar qué sectores sociales representa cada uno.
- Identificar a qué sector de la sociedad representa la gentry. Explicar su papel durante el proceso de revolución agrícola.

4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el Liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las ideas de la Ilustración y las ideas del Liberalismo de comienzos del siglo XIX.
- Valorar la importancia de iniciativas como la Enciclopedia en la difusión de las nuevas ideas.
- Analizar el pensamiento político francés anterior a la Revolución de 1789.
- Reconocer las diferencias entre el liberalismo doctrinario y el liberalismo democrático del siglo XIX.



5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la organización del mapa de Europa en el siglo XVIII antes de la Revolución Francesa

6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los rasgos generales del arte del rococó.
- Localizar y describir alguna obra significativa del Rococó.

7. Esquematizar los rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar y comentar un gráfico que refleje la evolución demográfica típica del Antiguo Régimen.
- Elaborar un cuadro conceptual que explique los rasgos característicos del Antiguo Régimen.
- Comentar distintos tipos de gráficos con datos referidos a la situación de países europeos relevantes durante el Antiguo Régimen.

8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar una correcta expresión oral y escrita en lengua castellana.
- Reconocer las ideas básicas de la Ilustración.
- Analizar críticamente el concepto de progreso.
- Identificar los rasgos ideológicos del liberalismo.
- Reconocer los rasgos generales del liberalismo en el plano económico.

Bloque 2. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales

1. Describir las revoluciones industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos y sus consecuencias sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un resumen que recoja las causas de la primera Revolución Industrial relacionando factores agrícolas, demográficos, técnicos, económicos y políticos.
- Identificar los rasgos distintivos de la segunda fase de la Revolución Industrial y establecer comparaciones con la primera.
- Reconocer y destacar la importancia de los nuevos métodos de organización científica del trabajo, como el taylorismo y el fordismo.
- Relacionar la concentración del capital con el surgimiento de nuevos modelos: monopolios, holding, cartel, trust.
- Explicar el significado del concepto transición demográfica y sus principales características.

2. Obtener información, que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online en las que se encuentre disponible.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar cuadros-resumen que permitan comparar las dos Revoluciones Industriales.
- Explicar qué transformaciones se produjeron en el sector textil.
- Explicar qué transformaciones se produjeron en el sector de la siderurgia.
- Señalar la importancia de las nuevas fuentes de energía y materias primas para explicar el despegue de la industrialización.

3. Identificar los cambios en los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los cambios sociales más relevantes que afectaron a la vida cotidiana de las personas del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial.
- Valorar las condiciones de vida de hombres y mujeres de la época.
- Analizar en un plano urbano los cambios producidos en las ciudades industriales.
- Identificar en imágenes de la época (fotos, grabados, ilustraciones, etc.) los elementos propios de la vida cotidiana en una ciudad industrial del siglo XIX.



4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en un mapa de Europa las regiones industriales identificando los países a los que pertenecen.
- Relacionar las regiones industriales con la existencia de elementos previos que facilitaron su industrialización.
- Analizar el impacto de la Revolución Industrial en Asturias.

5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros y las obreras del siglo XIX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las consecuencias sociales del proceso de industrialización.
- Buscar información sobre los primeros movimientos obreros: luditas y cartistas.
- Elaborar un cuadro que recoja las principales ideas de los pensadores socialistas utópicos.
- Buscar información sobre la interpretación de la evolución de la Historia según Marx.
- Elaborar un cuadro que refleje las diferencias entre marxismo y anarquismo.
- Explicar las características de los tipos de asociacionismo obrero en los primeros años del siglo XIX.
- Recoger información sobre el desarrollo y crisis de la AIT.
- Explicar el nacimiento de la II Internacional y de los Partidos Socialistas.

6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas de las crisis económicas capitalistas.
- Comparar las causas y los efectos de las crisis económicas de subsistencia y las de tipo capitalista.
- Buscar causas que expliquen el desarrollo del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de fuentes historiográficas.
- Comparar, en mapas que reflejen el desarrollo de la red ferroviaria, la densidad de la red ferroviaria en España y en Europa.
- Comentar mapas que reflejen la extensión de redes de transporte y valorar su densidad en función del desarrollo de las áreas industriales.
- Buscar información sobre el impacto ecológico de las nuevas actividades industriales.

Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen

1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar ejes cronológicos que recojan los acontecimientos principales de carácter político y económico en la primera mitad del siglo XIX.
- Interpretar distintos tipos de gráficos que recojan los cambios políticos, sociales, económicos y demográficos ocurridos en la primera mitad del siglo XIX.

2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las causas de la guerra de independencia de Estados Unidos.
- Conocer los rasgos de los Estados Unidos que contribuyen a convertir a ese país en gran potencia.
- Reconocer las diferencias existentes entre los estados del norte y del sur.
- Realizar una valoración crítica del sistema esclavista existente en los estados del sur.
- Buscar información sobre la Convención de Seneca Falls (1848) y explicar las decisiones que se tomaron en ella.

3. Explicar, a partir de información obtenida en internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas económicas y políticas de la Revolución Francesa de 1789.
- Realizar un esquema que refleje el desarrollo de la Revolución Francesa.
- Elaborar un eje cronológico que recoja las etapas del proceso revolucionario francés.



- Señalar cuáles fueron las principales consecuencias de la Revolución Francesa.
- Valorar el legado de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- Buscar información sobre Olympe de Gouges y elaborar un resumen de sus ideas principales, así como su influencia en el proceso revolucionario.
- Reconocer la importancia de las Revoluciones Norteamericana y Francesa como acontecimientos que marcan una nueva etapa histórica.

4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar una pequeña biografía de Napoleón como individuo representativo de los nuevos valores revolucionarios.
- Reconocer el mapa de Europa con el Imperio Napoleónico y señalar los cambios más significativos respecto a la etapa anterior.
- Reconocer el impacto de la expansión del imperio napoleónico en la difusión del liberalismo y el nacionalismo en Europa.

5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del Absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los principios políticos aplicados por el Congreso de Viena.
- Elaborar un cuadro comparativo que refleje la duración del período de la Restauración en los diferentes países europeos.
- Identificar el mapa europeo surgido del Congreso de Viena.
- Reconocer las diferencias entre carta otorgada y constitución.
- Valorar la importancia de la Santa Alianza en la política internacional de la época.
- Buscar información sobre la figura del canciller Metternich.

6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848, relacionando sus causas y desarrollo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un cuadro comparativo que recoja las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.
- Explicar el concepto de monarquía constitucional a partir del modelo francés de 1830.
- Reconocer las diferentes interpretaciones del nacionalismo según las corrientes ideológicas esencialista y liberal.
- Localizar los diferentes movimientos nacionales que se manifiestan en el Imperio Austriaco durante la revolución de 1848.
- Mostrar respeto por las diferentes identidades culturales de cada pueblo.

7. Conocer los procesos de unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los mapas de Italia y Alemania anteriores a los procesos de unificación.
- Analizar el proceso de unificación de Alemania relacionándolo con la integración económica de los estados alemanes.
- Definir el concepto Zollverein y su importancia en la unidad alemana.
- Reconocer el papel de la nobleza prusiana en el proceso de modernización económica de Alemania.
- Describir las etapas del proceso de unidad en Italia.
- Reconocer y comparar las diferentes propuestas presentadas para unificar Italia a mitad del siglo XIX.

8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de internet y presentándola adecuadamente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un cuadro con las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo.
- Relacionar obras de arte neoclásicas con las ideas de la Ilustración y la Revolución Francesa.
- Comentar cuadros de temática histórica que reflejen la visión del Romanticismo sobre los acontecimientos de su época.
- Analizar y comentar Los desastres de la guerra de Goya.
- Buscar información que relacione la obra de Verdi con el proceso de unidad en Italia.



9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar un eje cronológico de la independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.
- Buscar información sobre los principales líderes independentistas.
- Analizar las causas que explican el deseo de la población criolla de independizarse.
- Explicar las causas de la independencia de Hispanoamérica.

Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial

1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar un eje cronológico que explique la evolución de las principales potencias europeas hasta el estallido de la I Guerra Mundial.
- Analizar distintos tipos de gráficos que recojan informaciones diversas sobre la evolución de las potencias europeas.
- Valorar el desarrollo del nacionalismo irlandés a partir de la restricción de derechos de la población.
- Explicar la relación existente entre las guerras Boers y el descubrimiento de yacimientos de oro y diamantes.

2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de Japón y Estados Unidos a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la Revolución Meiji para iniciar el proceso de transformación de Japón.
- Elaborar un mapa que refleje la expansión hacia el oeste de los Estados Unidos.
- Describir y analizar la evolución política de Inglaterra hasta la I Guerra Mundial.
- Explicar, a partir de imágenes, las características que permiten identificar la Inglaterra victoriana.
- Comentar un texto que refleje los valores morales de la Era Victoriana.
- Identificar las grandes etapas de la evolución política francesa durante la segunda mitad del siglo XIX.
- Analizar textos relativos al caso Dreyfuss en Francia y valorar la existencia de prejuicios sociales y antisemitas.
- Explicar los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.
- Reconocer el impacto de las Conferencias de Berlín para los Balcanes y el reparto de África.
- Buscar información sobre la organización interna del Imperio de Austria-Hungría.
- Identificar los problemas que llevan al Imperio Otomano a su decadencia.

3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las causas de la expansión colonial de la segunda mitad del siglo XIX.
- Reconocer las consecuencias principales de la colonización.
- Diferenciar los distintos modelos de colonización: colonia, protectorado, concesión y mandato.
- Localizar en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas.
- Reconocer el mapa de África tras el reparto de la Conferencia de Berlín.
- Buscar información sobre discursos de partidarios y detractores del colonialismo en el siglo XIX.

4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de alianzas del período de la Paz Armada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.
- Explicar las relaciones políticas internacionales a finales del siglo XIX: los sistemas bismarckianos.
- Relacionar la tensión en los Balcanes con la presencia de nuevos fenómenos: imperialismo, nacionalismos, rivalidades.
- Buscar información sobre el valor simbólico de Alsacia y Lorena para Francia y Alemania.



5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un cuadro que explique las causas de la I Guerra Mundial.
- Valorar la idea de la huelga general para evitar la guerra y sus consecuencias.
- Elaborar un eje cronológico sobre la evolución de los Balcanes entre 1900 y 1914.
- Realizar un eje cronológico que refleje los principales hechos ocurridos durante la I Guerra Mundial.

6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las distintas etapas de la I Guerra Mundial a partir de mapas históricos.
- Buscar información sobre el impacto de las nuevas armas de guerra.
- Valorar la utilización de la guerra para resolver los conflictos.

7. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto histórico de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar los 14 Puntos del Presidente Wilson para la paz.
- Explicar las consecuencias principales de la I Guerra Mundial.
- Explicar el significado del concepto armisticio.
- Sintetizar los contenidos principales de los Tratados de Paz.
- Identificar el nuevo mapa de Europa surgido tras los acuerdos de paz.

Bloque 5. El período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias

1. Reconocer las características del período de Entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre el concepto de Vanguardia en el ámbito de la cultura.
- Elaborar un registro de las principales vanguardias artísticas en el primer tercio del siglo XX.
- Describir y reconocer la lucha de las mujeres por el sufragio universal en el primer tercio del siglo XX.

2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las causas del atraso de Rusia.
- Explicar algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917.
- Identificar los partidos políticos en Rusia y sus propuestas para modernizar el imperio.
- Precisar las diferencias entre las revoluciones de Febrero y Octubre de 1917 en Rusia.
- Analizar las propuestas y los modelos organizativos menchevique y bolchevique.
- Comparar los valores ideológicos de la Revolución Rusa con la Revolución Francesa.
- Describir las políticas aplicadas por los bolcheviques en el campo y en la industria para construir el comunismo entre 1918 y 1939.
- Analizar el impacto internacional de la Revolución Rusa.
- Elaborar un trabajo sobre los aspectos más relevantes del estalinismo.

3. Identificar los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los contenidos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analizar sus consecuencias a corto plazo.
- Explicar el concepto de revanchismo y sus posibles implicaciones.
- Analizar el papel otorgado a la Sociedad de Naciones y valorar si alcanzó sus objetivos.
- Valorar positivamente la existencia de instituciones que regulen las relaciones internacionales.



4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la crisis de las democracias liberales en la década de los años 30.
- Comentar gráficas que expliquen la evolución económica hasta 1929.
- Explicar las causas del crack de 1929.
- Elaborar un cuadro sinóptico que refleje las diferentes alternativas económicas tras la crisis de 1929.
- Comparar las diferentes soluciones a la crisis propuestas por las democracias liberales y los estados fascistas.
- Explicar el concepto de autarquía económica y los peligros que entraña.
- Buscar información sobre las consecuencias sociales de la crisis de 1929.
- Analizar las consecuencias de la crisis sobre los sectores más desfavorecidos de la sociedad.
- Reconocer los elementos novedosos del New Deal para salir de la crisis económica en los Estados Unidos.

5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la frustración social tras la I Guerra mundial como origen de los primeros movimientos de carácter fascista.
- Explicar el desarrollo y dificultades de la República de Weimar tras el estallido de la crisis económica de 1929.
- Recoger información biográfica sobre los dictadores Hitler y Mussolini.
- Identificar los rasgos ideológicos generales de los regímenes totalitarios.
- Buscar información sobre el impacto del fascismo en España.
- Distinguir símbolos de los fascismos europeos de la primera mitad del siglo XX.
- Realizar una crítica del concepto de espacio vital difundido por el nazismo.
- Analizar el pacto germano-soviético de 1939.

6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la política exterior de Hitler en Europa antes de la II Guerra Mundial.
- Localizar en un mapa los territorios reclamados por Hitler en Europa.
- Explicar las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.
- Analizar el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.

7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar las principales consecuencias de la II Guerra Mundial.
- Localizar los avances técnicos relacionados con el desarrollo del conflicto.
- Elaborar una reflexión razonada sobre los riesgos de la guerra nuclear.

8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre el origen de los prejuicios antisemitas.
- Analizar y comentar fotos relacionadas con el Holocausto llevado a cabo por la Alemania Nazi.
- Relacionar la política racial nazi con el genocidio sufrido por otros colectivos como el gitano, testigos de Jehová, homosexuales y pueblos eslavos.
- Definir el concepto de genocidio y valorar su importancia.
- Valorar la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Analizar el papel jugado por la ONU durante la Guerra de Corea.

Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos

1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar un mapa donde aparezcan los países incluidos en el bloque comunista y el capitalista.
- Comentar un mapa que registre las modificaciones fronterizas posteriores a la II Guerra Mundial.
- Reconocer la relación existente entre los acuerdos de Yalta y Potsdam y las áreas de influencia.
- Explicar los conceptos de Guerra Fría y Telón de Acero.
- Identificar los primeros enfrentamientos entre bloques en los primeros años de la postguerra.

2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la época.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la situación de Alemania a partir de 1945 como causante del enfrentamiento inicial entre los bloques.
- Explicar la crisis de Berlín.
- Describir el surgimiento de las alianzas militares: OTAN y Pacto de Varsovia.
- Explicar los antecedentes y el desarrollo de la guerra civil en China.
- Elaborar un mapa donde refleje los puntos de fricción entre las grandes potencias durante la Guerra Fría.

3. Interpretar la Guerra Fría, la Coexistencia Pacífica y la Distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la política de la URSS y el concepto de la soberanía limitada para explicar sus relaciones con los países del este de Europa.
- Elaborar un eje cronológico que refleje los principales acontecimientos ocurridos en los países del este de Europa entre 1945 y 1991.
- Valorar la importancia del XX Congreso de PCUS y la desestalinización.
- Explicar la política de los Estados Unidos durante la Guerra Fría.
- Definir el concepto de política de contención utilizado por los Estados Unidos.
- Analizar e insertar "La caza de brujas" y el macartismo en su contexto histórico.

4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los rasgos esenciales de la economía capitalista a partir de gráficas.
- Explicar el desarrollo del modelo keynesiano en los países occidentales.
- Analizar la política de Kennedy en los años sesenta.
- Describir el proceso de construcción de la unidad europea: del Mercado Común a la Unión Europea.
- Elaborar un cuadro que permita comparar las diferencias entre el mundo capitalista y el mundo comunista.
- Recoger información sobre el movimiento pacifista durante la Guerra Fría reconociendo las diferencias entre los planteamientos del este y el oeste.
- Valorar el impacto de la guerra de Vietnam en el desarrollo de la conciencia pacifista de la juventud de los años sesenta.
- Reconocer la contradicción entre el ideario socialista y la realidad simbolizada por el muro de Berlín.

5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este período afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y Estados Unidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el funcionamiento del sistema de economía planificada.
- Reconocer los rasgos básicos del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) o COMECON.
- Identificar formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista.
- Realizar una valoración crítica de los procesos de reconstrucción tras la II Guerra Mundial comparando los resultados de ambos bloques.

6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Rechazar decisiones políticas que supongan violaciones de los Derechos Humanos.



- Buscar y analizar textos que reflejen actitudes de rechazo a la política de bloques.
 - Relacionar la Guerra Fría con la pervivencia de la dictadura franquista en España.
7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un glosario que recoja las definiciones de los siguientes conceptos relacionados con la Guerra Fría: Política de bloques, Telón de acero, Guerra Fría, Kominform, Plan Marshall, bloqueo de Berlín, OTAN, Pacto de Varsovia, desestalinización, coexistencia pacífica, CIA, KGB, Revolución antiimperialista, Espíritu de Helsinki, perestroika, glasnost, soberanía limitada, Primavera de Praga y Vietcong.

Bloque 7. La Descolonización y el Tercer Mundo

1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un mapa del proceso de descolonización en Asia.
- Elaborar un mapa del proceso de descolonización en África, reflejando sus conflictos principales.
- Explicar el desarrollo de las Guerras de Indochina.
- Reconocer la importancia de la Conferencia de Bandung.
- Identificar a los principales dirigentes del grupo de países neutrales.
- Explicar el desarrollo y objetivos del Movimiento de Países No Alineados.

2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los rasgos ideológicos y características de los movimientos antiimperialistas.
- Elaborar un cuadro conceptual que recoja las distintas causas que desencadenan el proceso de descolonización.
- Reconocer las diferencias de la descolonización en Asia y África.
- Valorar la importancia de Gandhi en el proceso de independencia de la India.

3. Analizar el subdesarrollo del Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el proceso de colonización y descolonización como origen de la creciente desigualdad entre países.
- Explicar el significado de la propuesta de un Nuevo Orden Económico Internacional sugerida por los países subdesarrollados.

4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que demuestre sus actuaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el rechazo al modelo colonial después de la II Guerra Mundial.
- Reconocer la importancia de la condena del colonialismo por parte de la ONU.
- Explicar las principales actuaciones de la ONU para favorecer los procesos de descolonización.
- Describir la reacción de la ONU ante los conflictos internacionales y el despliegue de los Cascos Azules como fuerza de interposición.

5. Aprender el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la actuación del Tercer Mundo durante la Guerra Fría y, en concreto, la creación del Movimiento de Países No Alineados.
- Describir el concepto de neocolonialismo.
- Reconocer la singularidad de la Commonwealth.
- Explicar la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y sus antiguas colonias.

6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Confeccionar un mapa con los Países del Tercer Mundo y los países desarrollados.
- Buscar información sobre campañas humanitarias desarrolladas por artistas, ONGs o políticos en los países avanzados ante los desastres naturales o políticos en los países del Tercer Mundo.



7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un eje cronológico que refleje los principales acontecimientos ocurridos en África y Asia tras la descolonización.
- Confeccionar un listado de los conflictos surgidos en el Tercer Mundo tras la descolonización.
- Identificar cuáles pueden ser los factores que dificultan la implantación de modelos democráticos en los países del Tercer Mundo.

Bloque 8. La crisis del bloque comunista

1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la política exterior soviética: su relación con los No Alineados y la invasión de Afganistán.
- Valorar la influencia del movimiento pacifista y del espíritu de Helsinki en la fase final de la Guerra Fría.
- Localizar en un mapa las repúblicas que formaban la URSS y los nuevos estados surgidos tras la caída del muro de Berlín.
- Reconocer la diferencia entre república y región autónoma dentro de la URSS para explicar qué entidades pudieron acceder a la independencia y cuáles no.
- Elaborar un eje cronológico que ordene los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS, formación de la CEI y el surgimiento de las repúblicas post soviéticas.

— Analizar el origen de la guerra de Chechenia.

— Comparar los mapas de los países balcánicos desde los años 80 hasta la actualidad.

2. Resumir las políticas de M. Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la "Perestroika" y a la "Glasnost" y resaltando sus influencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los rasgos políticos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov.
- Reconocer la importancia de la "Perestroika" y la "Glasnost" de Gorbachov como elemento de ruptura en la práctica política de la URSS respecto a las décadas anteriores.
- Explicar el significado del concepto estancamiento para referirse a la evolución de la URSS desde la década de los años sesenta.

3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas ex soviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un cuadro que refleje los principales indicadores económicos de las nuevas repúblicas postsoviéticas.
- Realizar un análisis razonado sobre las diferencias económicas, sociales y culturales existentes entre los nuevos estados postsoviéticos.
- Explicar la reacción del bloque occidental ante la caída del muro de Berlín: el Nuevo Orden Internacional y la tesis de Fukuyama sobre el fin de la Historia.

4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contextualizar y describir la reaparición de las tensiones nacionalistas en el este de Europa, Cáucaso y Asia central.
- Analizar las actitudes de las personas que aparecen en las imágenes que reflejan la caída del muro de Berlín.
- Explicar las nuevas relaciones de las repúblicas post soviéticas con Europa occidental.

5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.
- Reconocer la relación entre los acontecimientos ocurridos durante la II Guerra Mundial y las causas que provocaron el estallido de la guerra en Yugoslavia.
- Explicar la reacción internacional: USA, Rusia, la ONU y UE ante la nueva situación creada en los Balcanes.
- Realizar una comparación razonada de los procesos de disolución de Yugoslavia y Checoslovaquia.



6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre las diferentes teorías que explican la disolución del bloque comunista.
- Elaborar un listado de los dirigentes políticos que protagonizaron la disolución del bloque comunista.
- Reconocer la importancia de la crisis de Polonia en 1980 para explicar el final del bloque soviético.
- Comentar el nuevo mapa de Europa tras la caída del muro de Berlín.

Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX

1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las líneas de pensamiento y los logros obtenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el significado de la Conferencia de Breton Woods para sentar las bases del capitalismo tras la II Guerra Mundial.
- Reconocer la importancia del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa occidental tras la II Guerra Mundial.
- Interpretar datos y diferentes tipos de gráficos sobre el potencial industrial, tecnológico y económico de los países occidentales.
- Realizar un listado de las organizaciones internacionales del bloque capitalista (EFTA, OCDE, etc.) con sus objetivos.
- Comparar la evolución económica de las grandes potencias capitalistas.

2. Describir el Estado del Bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los rasgos generales del Estado del Bienestar.
- Explicar la crisis del petróleo de 1973 y sus consecuencias.
- Recoger información sobre las propuestas de Friedrich Hayek y Milton Friedman, ideólogos del neoliberalismo.
- Identificar los rasgos generales del neoliberalismo representado en las políticas de Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Confeccionar un eje cronológico sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.
 - Realizar un mapa que refleje la ampliación desde el Mercado Común Europeo hasta la actual Unión Europea.
 - Valorar la unificación de Alemania como el hecho simbólico que puso fin a la Guerra Fría.
 - Analizar los factores que influyeron en el proceso de adhesión de España a la UE.
4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar un cuadro que refleje el organigrama institucional de la Unión Europea.
- Reconocer las competencias políticas de cada institución europea.
- Comparar la división de poderes de los estados con la existente dentro de la UE.
- Valorar la situación actual de la UE como un proceso en construcción.
- Analizar el concepto "cesión de soberanía" y sus implicaciones en el proceso de construcción de la UE.

5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del Estado del Bienestar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90.
- Explicar la evolución de la sociedad estadounidense y los movimientos sociales desde los años 60.

6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar en un mapa los nuevos países industriales de Asia oriental y región del Pacífico.
- Explicar los rasgos económicos del modelo de desarrollo capitalista de los nuevos países industriales.
- Reconocer la existencia de otros países emergentes: Brasil y Sudáfrica.

7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre los objetivos e intervenciones prácticas del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Valorar la importancia económica de la implantación del euro como elemento de integración económica de los países europeos.
- Reconocer la importancia de organismos internacionales como el G 20 en el funcionamiento del sistema político y económico internacional.

Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica

1. Analizar las características de la globalización describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la globalización económica y social.
- Valorar la importancia de los Derechos Humanos en el nuevo orden internacional.
- Buscar información sobre el origen de internet.
- Reconocer la trascendencia de las nuevas tecnologías en el mundo globalizado.
- Valorar el significado del concepto "brecha digital" como nuevo factor de división entre países avanzados y subdesarrollados.

2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo, etc.) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resumir el origen y desarrollo de los conflictos en Oriente Medio: Israel y Palestina y las Guerras del Golfo.
- Identificar y describir el pluralismo ideológico dentro del Islam.
- Reconocer la trascendencia de la revolución Islámica en Irán.
- Identificar las causas que explican el renacimiento del factor religioso en el mundo actual.
- Elaborar una cronología que refleje los atentados yihadistas más importantes.
- Realizar una explicación razonada de los riesgos del fanatismo religioso.

3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la situación de la Unión Europea tras la paralización del proceso de aprobación de la Constitución Europea.
- Realizar un análisis de la política exterior de la Unión Europea y su relación con otras áreas geopolíticas.

4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la reacción norteamericana tras el 11-S: guerra contra el terrorismo e intervencionismo.
- Elaborar mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad estadounidense agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura.
- Valorar la repercusión de la llegada de B. Obama a la presidencia de los Estados Unidos como símbolo de la integración racial.

5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las manifestaciones del imperialismo norteamericano en América durante el siglo XX.
- Reconocer las consecuencias de la Guerra Fría en Hispanoamérica y el impacto de la revolución cubana.



— Describir las características de las principales dictaduras militares de Iberoamérica y de los movimientos surgidos en defensa de los Derechos Humanos, como las Madres de Plaza de Mayo.

— Analizar el texto del Informe Sábado sobre las violaciones de los Derechos Humanos.

— Caracterizar a las fuerzas de la nueva izquierda latinoamericana, como sandinistas, chavistas, zapatistas e indigenistas, entre otros.

6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la importancia de la declaración Balfour y el desarrollo del movimiento sionista.

— Elaborar un mapa de los países árabes y reflexionar sobre el origen de las divisiones fronterizas.

— Elaborar un mapa de los países islámicos explicando los rasgos políticos y sociales más significativos.

— Comparar mapas que reflejen las modificaciones fronterizas en Oriente Medio durante la segunda mitad del siglo XX.

— Analizar las causas del conflicto árabe-israelí.

— Contextualizar y describir los principales hitos del conflicto entre Israel y el pueblo palestino reflejando los puntos de vista de ambas partes.

— Reflejar en un eje cronológico las fases del proceso de negociación árabe-israelí auspiciado por la ONU.

7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar el proceso de colonización como origen de la creciente desigualdad entre países.

— Definir el concepto de panafricanismo.

— Analizar y describir la evolución de la OUA a la actual Unión Africana.

— Identificar los problemas actuales de África: subdesarrollo, conflictos y emigración.

— Explicar el sistema del Apartheid y la lucha en contra del régimen racista impulsada por Nelson Mandela.

— Analizar textos de Nelson Mandela que condenen el racismo.

— Realizar una recogida de información sobre Sudáfrica como país emergente.

8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la singularidad del modelo maoísta.

— Comparar la evolución de la República Popular China y la India durante la segunda mitad del siglo XX.

— Identificar los retos de la India para consolidar sus instituciones democráticas.

— Explicar la transición china del comunismo al capitalismo.

— Definir el concepto Zona Económica Especial (ZEE) y su importancia en la economía de China.

9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y relacionar los conceptos de vida cotidiana, sociedad del ocio y cultura de masas al iniciarse el siglo XXI.

— Identificar los principales problemas derivados del crecimiento demográfico, el cambio climático, la sobreexplotación y el acaparamiento de los recursos y precisar los fundamentos de las alternativas que postulan un desarrollo sostenible.

— Elaborar un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.

— Valorar los avances conseguidos en el proceso de liberación de la mujer desde la década de los sesenta.

— Analizar retos del presente como las migraciones o la superación de prejuicios por razón de género, raza, religión u orientación sexual.

Latín

La materia Latín en el Bachillerato tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina. Su estudio se ofrece a partir de contenidos lingüísticos y culturales, complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportación sustancial de lo que se conoce como herencia clásica. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio.



La materia persigue, pues, dos objetivos primordiales: iniciar un estudio de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances y conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual. El primer objetivo ayuda a mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación y proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas; el segundo aporta una interpretación ponderada de la sociedad actual, al facilitar una mejor comprensión de los fundamentos que sustentan y explican el pensamiento y las manifestaciones culturales de la actualidad, y cuyo conocimiento ayuda a valorarlas críticamente. Ambos objetivos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

El estudio de la lengua latina en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico, vinculado al de su contexto cultural e histórico, contiene en sí mismo un alto valor formativo. La coordinación de su estudio con el de la lengua griega invita a la reflexión sobre los mecanismos generales que rigen el funcionamiento de otros sistemas lingüísticos. Por otro lado, permite comprender la estructura flexiva de unas lenguas que han servido históricamente de modelo cultural y de base para la evolución de las lenguas modernas.

Latín de Bachillerato se desarrolla en dos cursos, cuyos contenidos se centran en dos ámbitos inseparables, la lengua y la cultura, distribuidos en siete bloques en el primer curso y seis bloques, paralelos, en el segundo: lengua latina, morfología, sintaxis, textos y léxico son los bloques comunes a ambos cursos. En Latín I constituyen la iniciación y en Latín II su consolidación y ampliación.

Los bloques, aun formulándose de manera aislada, en la práctica han de tratarse simultáneamente, pues sólo así adquieren su pleno sentido. De esta manera se irán desarrollando los contenidos desde un enfoque esencialmente práctico que permitirá al alumnado, mediante el ejercicio de la traducción, al que sólo puede llegar a través del manejo de morfología, sintaxis y léxico, y la lectura de textos ya traducidos, alcanzar un conocimiento básico de los aspectos fundamentales de la lengua y la cultura latina e introducirse en técnicas muy elementales de análisis y de interpretación de los textos.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Latín contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo de la etapa de Bachillerato:

— Conocer el origen y evolución de las lenguas romances, especialmente las habladas en España, valorando en sus rasgos comunes el aporte del latín y apreciando, al mismo tiempo, la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa.

— Identificar y relacionar elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para analizar y traducir textos sencillos.

— Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.

— Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumnado, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

— Desarrollar hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.

— Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín al castellano e identificar palabras patrimoniales, cultismos y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos.

— Entender el significado del léxico común de origen grecolatino, de la propia lengua, comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos y reconocer la aportación léxica del latín a las lenguas modernas, sean o no romances.

— Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando críticamente diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional y así adoptar una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes pueblos y naciones.

— Reconocer la influencia del mundo romano en Asturias en sus distintos aspectos: arqueológico, lingüístico, económico y social.

La materia Latín contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de realizar satisfactoriamente las diferentes actividades y tareas propuestas.

La contribución de la materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se establece desde todos sus contenidos, no sólo por el conocimiento del componente lingüístico del latín, sino por la interacción de destrezas como la oralidad, la lectura comprensiva de textos, la escritura y la profundización en sus sistemas o la utilización de soportes variados. La comprensión y enjuiciamiento de los valores clásicos potenciará además actitudes de curiosidad, interés y análisis crítico del legado romano.

De este modo, el conocimiento de la estructura morfosintáctica de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y léxicos, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

Asimismo, el análisis de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente en la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. La identificación de las etimologías latinas proporciona la comprensión e incorporación de



un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural y riqueza que supone.

El contacto con textos variados fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas. A través de ellos se accederá además a valores clásicos que propician la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de ciudadanía o el desarrollo del espíritu crítico. El conocimiento de la literatura latina a través de sus textos contribuirá a despertar la curiosidad y el interés por la lectura concebida como fuente originaria de saber y de disfrute.

La metodología didáctica de la materia, basada en el método científico, contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, a través de la propuesta de preguntas, la formulación de hipótesis y la búsqueda de soluciones que cumplan los criterios de rigor, respeto a los datos y veracidad.

Desde esta materia se contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. De la misma manera se utilizarán de forma creativa, responsable y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido y se propiciará la propia reflexión sobre un uso ético de las mismas.

El estudio del Latín contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, en la medida en que la base de su metodología didáctica es que el alumnado se constituya en protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Incide en la adquisición de las destrezas de autonomía, planificación, disciplina y reflexión consciente, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La contribución de la materia a las competencias sociales y cívicas se establece desde el conocimiento de las formas políticas, instituciones y modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades. Paralelamente, el análisis de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos y todas como instrumentos válidos en la resolución de conflictos, a la vez que se analizan y contrastan valores como la integridad y honestidad.

Asimismo, esta materia contribuye al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que trabaja con destrezas que exigen analizar, planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros y otras compañeras, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación, desde la creatividad, el sentido crítico y la responsabilidad.

Finalmente, la contribución de la materia a la competencia en conciencia y expresiones culturales se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico, cultural y artístico legado a la civilización occidental por los romanos, que potencia el aprecio y el reconocimiento de la herencia cultural y el disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación del patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este principio se constituye en el fundamento del diseño de la metodología que ha de aplicarse a la enseñanza de esta materia, reservándose el profesorado un papel de promotor, mediador y orientador entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

Es importante que el profesorado tenga en consideración una serie de condicionantes que resultan decisivos para que las orientaciones metodológicas puedan llegar a buen puerto, y que se concretan en los siguientes principios: propiciar un clima estimulante en el aula, basado en el diálogo, la participación y la confrontación de ideas e hipótesis; potenciar el trabajo cooperativo en grupo, favoreciendo en lo posible que sea el alumnado quien resuelva las dificultades. Este principio se llevará a la práctica en dos planos distintos: en relación a la lengua, empleando un método heurístico, fundamentado en preguntas sobre la forma y el fondo de las oraciones y los textos contrastando opiniones, y propiciando mecanismos de deducción lingüística.

En relación al léxico y a las cuestiones de carácter cultural, proponiendo al alumnado tareas de búsqueda e investigación tanto sobre aspectos puntuales relacionados con actividades diarias como sobre temas de más complejidad que requerirán una orientación y supervisión previas por parte del profesorado.

La adecuada realización de estos trabajos y su exposición oral, tanto aquellos realizados individualmente como los elaborados en equipo, estimularán la capacidad de expresarse correctamente en público, sirviéndose de guiones, ayudas tecnológicas y estrategias de presentación, a la vez que se fomentará el diálogo y el debate en el aula, siempre enriquecedor. El profesorado otorgará a estas tareas una notable valoración a la hora de calificar la materia.

Para llevar a cabo el estudio de los bloques que se ocupan de los aspectos lingüísticos y de la traducción y comentario de textos latinos, sin pretender solapar la formación y autonomía del profesorado, se recomienda adoptar una metodología que tenga presente:

- La conveniencia de interrelacionar dichos bloques, para facilitar un aprendizaje netamente teórico-práctico.

- La adecuada combinación de los métodos inductivo y deductivo en el tratamiento de los bloques gramaticales.
- La distribución sopesada de la materia en cada una de las evaluaciones, y la organización del tiempo de clase para abordar en su justa proporción los distintos bloques de que se compone, alternando actividades prácticas y teóricas de diversa dificultad, que satisfará las distintas capacidades e intereses del alumnado y motivará su curiosidad.
- La graduación en la dificultad, introduciendo todas aquellas medidas que puedan servir de auxilio y eviten innecesarios obstáculos que puedan infundir desánimo, como por ejemplo: contextualización de los textos, siempre precedidos de los debidos epígrafes, anotaciones a estructuras o léxico extraños al alumnado, aclaración de los nombres propios, etc.
- La praxis de un análisis oracional en el aula que interrelacione debidamente el conocimiento de las formas (nivel morfológico) con la ordenación sintáctica de las mismas: la comprensión de la sintaxis presupone el conocimiento de las formas (su capacidad combinatoria), y las formas reciben de la frase su función, de ahí su determinación unívoca. Se trata, pues, de hacer uso de un enfoque claramente funcional de la sintaxis latina, en el que son los criterios formales y, en menor medida, los semánticos, los que asignan con precisión los valores de las formas en la construcción oracional y la interpretación última del texto.
- El ejercicio constante de comparación entre la lengua latina y la lengua materna, con la finalidad de captar los sistemas de ordenación de la estructura de la lengua que distinguen a ambas y ensayar las diferentes posibilidades idiomáticas que sean legítimas para reproducir un texto. Este planteamiento metodológico permitirá que el alumnado profundice en el dominio de su propia lengua en todos sus niveles: morfológico, sintáctico, semántico y léxico.
- El análisis etimológico y el estudio de la formación de palabras, con el doble fin de enriquecimiento léxico de la lengua materna y de auxilio también a la hora de traducir el texto latino, así como de mejora sustancial de su competencia de expresión escrita y oral.
- La orientación del ejercicio de la traducción como un proceso con el que se ejercita el pensamiento abstracto y el dominio de conceptos figurados, herramientas de alto potencial educativo y democratizador. Por ello, desde el punto de vista metodológico, resulta necesario fijar la atención del alumnado en el uso del lenguaje por parte de las autoras y los autores latinos, sobre todo en Latín II, con el análisis del léxico y de las figuras literarias más significativas a la hora transmitir un contenido con el que se quiere convencer, conmover o manipular al receptor.

Para el tratamiento de los bloques de historia, arte, cultura y civilización (Latín I) y el de literatura romana (Latín II), se recomienda adoptar una metodología que tenga presente el carácter histórico de la materia Latín, que encierra –en todos los sentidos– las raíces de Europa, lo que no contradice sino más bien da sentido pleno a que se pueda acudir a ella para buscar el contacto con la vida actual. El alumnado podrá percibir esto de forma explícita, práctica y altamente participativa si se emplea como recurso metodológico la lectura en el aula de textos traducidos. A través de ellos el alumnado analizará, debatirá y profundizará, con la orientación de su profesor o profesora, en toda clase de temas de la cultura clásica que le formarán desde el punto histórico, artístico, cívico o emocional.

De acuerdo con los materiales de que se dispongan (antologías, traducciones, recursos en la red), se deberían hacer lecturas biográficas o temáticas, es decir, monográficas. Las primeras se centran en personalidades del mundo antiguo como elemento catalizador de una época, de una etapa de la historia. Las segundas se ocuparán de las distintas respuestas que de un mismo tema nos han dado autores y autoras y obras de épocas muy distintas. Sin embargo, el análisis detallado de los textos ha de llevarnos siempre a plantear cuestiones esenciales que desbordan lugares y épocas, y obligará al alumnado a la reflexión sobre temas de actualidad: el sentido de la libertad, el papel de las leyes, el valor del Estado, el concepto de ciudadanía, los derechos humanos (la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz o la no discriminación por razones de sexo, de ideología o de origen). En este diálogo vivo entre pasado y presente, del que de ninguna manera deben excluirse textos de géneros no históricos como, por ejemplo, la lírica, el drama o la novela, el alumnado descubrirá los fundamentos de la sociedad que le ha tocado vivir, y reconocerá también sus vivencias y sus gustos, es decir, su sistema de valores.

La selección de textos de géneros, de autores y autoras y de épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo romano, permitiendo un análisis crítico que tenga en cuenta el contexto de la sociedad y el pensamiento de la civilización latina.

Este planteamiento metodológico central debe ser reforzado por otras orientaciones didácticas, para asegurar su éxito. Por un lado, la realización de trabajos en equipo o individuales sobre aspectos culturales relacionados con la lectura de textos: nombres geográficos, figuras históricas, vocabulario institucional, mitológico, léxico sobre aspectos de la vida cotidiana, temas de carácter monográfico, etc. Por otro lado, la exposición oral de estos ejercicios o de trabajos escolares de investigación. Ambas tareas deben formar parte de la praxis habitual de la didáctica de la materia y recibir una adecuada valoración.

Resulta enriquecedor y motivador para el alumnado compartir con el resto de la comunidad educativa los trabajos de investigación realizados. Con la exposición oral de los resultados ante compañeros y compañeras de otros cursos o con su aportación al periódico escolar se refuerza la idea de interdisciplinariedad. Asimismo, los concursos escolares pueden servir de cauce para la presentación de sus trabajos y de estímulo de su creatividad. En este sentido, las salidas culturales, las actividades extraescolares y la asistencia a representaciones teatrales relativas al mundo clásico pueden plantearse como proyectos de aula, garantizando así la participación activa del alumnado en ellas y permitirán al alumnado conocer y valorar in situ el patrimonio artístico y cultural de Asturias, de nuestro país o de cualquier otro.

Acorde con estas orientaciones metodológicas, el diseño de los instrumentos y procedimientos de evaluación será también diverso, para atender las capacidades e intereses del alumnado a la hora de acercarse a la materia.



Latín I

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- Marco geográfico de la lengua.
- El indoeuropeo.
- Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- Orígenes del alfabeto latino.
- La pronunciación.

Bloque 3. Morfología

- Formantes de las palabras.
- Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

Bloque 4. Sintaxis

- Los casos latinos.
- La concordancia.
- Los elementos de la oración.
- La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- Las oraciones compuestas.
- Construcciones de infinitivo, participio.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- Períodos de la historia de Roma.
- Organización política y social de Roma.
- Mitología y religión.
- Arte romano.
- Obras públicas y urbanismo.

Bloque 6. Textos

- Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico.
- Comparación de estructuras latinas con la de la lengua propia.
- Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Bloque 7. Léxico

- Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.
- Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.



Criterios de Evaluación

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reconocer y nombrar con la ayuda de mapas históricos las correspondencias territoriales entre las provincias romanas y los países actuales para precisar los ámbitos geográficos de expansión e influencia de la latinización y/o romanización.

– Situar en un mapa de Europa topónimos de ciudades romanas importantes y sus equivalentes actuales, sirviéndose para ello de las tecnologías de la información, con el fin de conocer la extensión e intensidad de la romanización en nuestro continente.

– Identificar y nombrar los restos arqueológicos sobresalientes en el ámbito de la Romanía y de zonas limítrofes, consultando los registros de bienes culturales de origen romano que forman parte de la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad, para señalar su relevancia arqueológica.

– Trazar los límites de la latinización y de la romanización en Europa mediante mapas histórico-lingüísticos, diccionarios etimológicos o publicaciones sobre el origen de las lenguas de Europa, elaborando sencillos listados de palabras (por ejemplo, de días de la semana, meses del año, numerales, nombres de parentesco o de vocabulario esencial) que constaten el origen latino que cimienta el parentesco de las lenguas romances.

– Analizar el parentesco lingüístico que cohesiona el marco geográfico e histórico europeo con la lectura y comentario de textos de carácter científico-técnico en castellano y su traducción a distintos idiomas europeos.

2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

– Nombrar y localizar geográficamente las lenguas románicas hispánicas a través del análisis o la elaboración de mapas lingüísticos, la lectura de textos clásicos traducidos o de textos escritos en las distintas lenguas peninsulares, con el fin de descubrir aspectos comunes y comparar algunos de estos.

– Valorar, oralmente o por escrito, la riqueza que supone la diversidad de lenguas que se hablan en España.

3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reconocer que la lengua que habla y escribe ha evolucionado desde el latín, relacionando palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos, empleando como ejemplos nombres de parentesco, días de la semana, meses del año, nombres de árboles, etcétera.

– Completar un cuadro con los derivados de términos latinos en distintas lenguas romances.

– Comparar series de palabras para constatar reglas generales de inferencia o deducción lingüística que testimonian el parentesco lingüístico de las lenguas de España.

4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar y distinguir cultismos y términos patrimoniales, explicando las razones de ese doble resultado a partir de un mismo término de origen.

– Señalar las diferencias de uso y significado entre ambos vocablos, patrimoniales y cultos.

– Completar un texto utilizando los términos adecuados.

– Preparar una lista con los dobles más comunes, señalando el étimo latino del que proceden y analizando las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen.

– Distinguir cultismos en diferentes textos, literarios, jurídicos, periodísticos o publicitarios.

– Incorporar cultismos a su vocabulario activo, leyendo o redactando textos donde deba emplearlos correctamente.

5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar y distinguir en palabras propuestas sus formantes, relacionándolos con sus homólogos latinos.

– Identificar formantes (prefijos y sufijos) en distintos contextos lingüísticos (por ejemplo, en mensajes procedentes de medios de comunicación o de la publicidad, o en textos de carácter científico-técnico), deduciendo los cambios de significado que esos afijos introducen en el lexema de un vocablo en particular.

– Reconocer y diferenciar lexemas y afijos de frecuente uso pertenecientes a los ámbitos cotidiano, científico y técnico, con el fin de formular definiciones etimológicas, trabajando sobre repertorios léxicos bien conocidos.



— Analizar sustantivos o adjetivos que presenten prefijos, para relacionar esos prefijos con las preposiciones latinas correspondientes, concretando el significado que esos prefijos aportan.

— Elaborar listas de familias léxicas con vocabulario básico que ejemplifiquen de forma clara y ordenada los procedimientos de afijación.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y distinguir sistemas de escritura, sirviéndose para su comparación de textos publicitarios y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación como fuente para extraer ejemplos de lenguas no indoeuropeas.

— Reconocer diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

— Valorar la importancia que la escritura alfabética ha tenido a la hora de explicar la universalidad del latín, de su lengua y cultura.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el origen común de los sistemas de escritura de las lenguas europeas.

— Exponer el proceso de adaptación del alfabeto griego a la lengua y escritura latina, explicando las diferencias de valor y colocación de las letras en uno y otro.

— Explicar el origen latino de las letras que se utilizan en las lenguas actuales, así como su número y grafía, señalando y explicando adaptaciones o nuevas incorporaciones, como la ñ, la j, la w, o la ç.

— Identificar la vigencia de la escritura capital romana en las mayúsculas de los teclados de los ordenadores e ilustrar con ejemplos su presencia en las inscripciones de los monumentos públicos.

— Identificar en la escritura cursiva latina –testimoniada, por ejemplo, en Pompeya– el origen de nuestra letra minúscula, buscando ejemplos de su empleo y evolución en diversas fuentes, en especial, con el apoyo de las tecnologías de la información.

3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y distinguir los tipos de pronunciación: nacional, eclesiástica y clásica, escuchando en internet, por ejemplo, podcasts de radio (vaticana, finlandesa) que emiten programas en latín o leyendo textos en español de gramáticos latinos, con el fin de constatar convergencias y divergencias respecto de la pronunciación clásica o restituída (por ejemplo, /Kaesar/ y no /Tschesar/, /coepit/ y no /kepit/, /konjikio/ y no /konikio/, /konstitutio/ y no /konstitutsio/, /kaue/ y no /kabe/, /plaustrum/ y no /plostrum/).

— Leer con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación previamente reconocidos.

Bloque 3. Morfología

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar distintos formantes en verbos o nombres latinos derivados por prefijación o sufijación, con el fin de reconocer el significado que aportan al lexema base (por ejemplo, en los compuestos de sum, adecuados por su claridad y sencillez y en el distinto valor de los prefijos in- y dis- según acompañen a verbos o a nombres).

— Definir verbos, sustantivos y adjetivos sufijados del español relacionándolos con un étimo latino.

— Identificar a partir del lexema palabras pertenecientes a la misma familia léxica.

— Indicar algunos cambios fonéticos que provoca el sistema de prefijación en las formas simples verbales y reconocer estas alteraciones en las entradas del diccionario (por ejemplo, cambio de conjugación en addere, de ad-dare; asimilación y apofonía en afficere, de ad-facere).

— Diferenciar morfemas y lexemas en palabras propuestas del vocabulario mínimo manejado.

— Distinguir en un texto latino seleccionado los distintos formantes de las palabras.

2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y explicar los rasgos característicos de las palabras variables e invariables.

— Identificar por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras.

— Clasificar las palabras: variables/flexivas e invariables/no flexivas, según su categoría y declinación.

— Diferenciar los diferentes tipos de palabras mediante actividades diversas de análisis morfológico o la comparación entre un texto latino y su traducción.



3. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de declinación y de flexión verbal, familiarizándose así con el funcionamiento del sistema flexivo.
- Reconocer e interpretar la función del enunciado a la hora de clasificar las palabras.
- Identificar y distinguir distintas formas flexivas nominales y verbales, aplicando los criterios que determinan su agrupación por declinaciones y conjugaciones.
- Enunciar correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
- Registrar semejanzas morfosintácticas entre el latín y el castellano, (por ejemplo, en el uso de las preposiciones como índice funcional, o en el sistema pronominal de ambas lenguas y de otras que el alumnado conozca, con el fin de reconocer la pervivencia de mecanismos de flexión).
- Declinar y/o conjugar de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.
- Considerar la riqueza morfológica del latín como un procedimiento que otorga más libertad a las palabras en la oración, en comparación con el español.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las declinaciones y los casos, utilizando para ello palabras paradigma.
- Ubicar correctamente las palabras dentro de la declinación que le corresponda, fijándose para ello en el enunciado.
- Declinar palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
- Distinguir e identificar en ejercicios con sintagmas nominales o en textos sencillos, la morfología regular de los sustantivos, adjetivos y pronombres.
- Utilizar el diccionario de forma ágil, reconociendo los cambios que provocan en las entradas de los paradigmas nominales y verbales distintas leyes fonéticas (apofonía vocálica, contracción, asimilación), y distinguiendo homógrafos de palabras comunes.

- Analizar morfológicamente las palabras que aparezcan en una oración o texto sencillo.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.
- Explicar el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.
- Explicar el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.
- Conjugar los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.
- Traducir al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.
- Distinguir formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
- Distinguir en las formas no personales del verbo sus distintos componentes (tema, sufijo, desinencias) y definir su categoría gramatical y las funciones sintácticas que les corresponden.
- Cambiar de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.
- Analizar en ejercicios con sintagmas verbales o en textos sencillos, la morfología regular de todas las conjugaciones en sus dos voces, del verbo sum y compuestos, y las formas nominales del verbo: infinitivos y participios de presente y de perfecto así como el gerundio y el supino.
- Distinguir de forma razonada los distintos temas de presente del verbo latino, conociendo y aplicando los procedimientos de formación de los diferentes tiempos y modos verbales derivados del tema de presente.
- Reconocer los tipos de perfecto que se presentan con más frecuencia en cada conjugación e identificar y aplicar los mecanismos morfológicos de formación de los tiempos y modos derivados del tema de perfecto.
- Emplear las formas temporales del castellano adecuadas para traducir las formas latinas, utilizando correspondencias múltiples (por ejemplo, la equivalencia del pretérito perfecto latino con nuestro indefinido, perfecto compuesto y, excepcionalmente, presente: memini, novi).



6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en oraciones y textos breves y sencillos, cuya extensión y dificultad serán progresivas, los principios básicos de rección sintáctica motivados por los elementos morfológicos.
- Relacionar diferentes sintagmas con su traducción correspondiente.
- Realizar actividades de análisis morfológico en oraciones o textos breves y sencillos.
- Traducir esas estructuras morfológicas en oraciones o textos sencillos y adaptados.
- Aplicar los principios de rección sintáctica al realizar retroversiones con un vocabulario elemental o relacionando un texto latino con su traducción, para establecer comparaciones morfosintácticas.

Bloque 4. Sintaxis

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las categorías gramaticales (observando, por ejemplo, la ausencia en latín del determinante artículo) y aplicar los criterios lingüísticos que permiten asignarles a cada una de ellas funciones propias.
- Analizar morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

2. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y enumerar los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina.
- Identificar en oraciones y textos breves y sencillos, cuya extensión y dificultad serán progresivas, las funciones de los casos y, en especial, las diferentes formas en que puede expresarse el complemento circunstancial.
- Identificar, a efectos de traducción, los diferentes procedimientos sintácticos empleados en latín y en español para expresar un mismo contenido como, por ejemplo, el dativo posesivo: villa amico est; el doble dativo: amico laudi est; el ablativo comparativo: fratre fortior; el genitivo con sum: magistri est; el genitivo-locativo: Romae; el genitivo partitivo: satis vini; el doble acusativo: pueros grammaticam docere; adjetivos con rección distinta del español: centum pedes altus, decem annos natus; en general, verbos con rección distinta al castellano: consulere, favere, petere, etcétera.

– Reconocer diferencias en el orden de las palabras del latín y el castellano.

– Aplicar en ejercicios de retroversión las concordancias, las equivalencias de traducción de los casos y la colocación de las palabras en la oración, redactando textos latinos con un vocabulario sencillo.

– Identificar los principios de la traducción de sintagmas nominales comparando un texto latino con su traducción.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar las características de las oraciones simples atributivas: nominales puras o con verbo sum.
- Reconocer y explicar las características de las oraciones simples predicativas: intransitivas, transitivas indirectas, transitivas con uno o dos acusativos (aestimare, appellare, docere, traducere).
- Distinguir oraciones en distintas modalidades de frase: enunciativas (indicativo, potencial, irreal); imperativas e interrogativas directas (-ne, num, nonne, quis, cur).
- Reconocer los principios elementales que determinan el orden oracional de las palabras en latín.
- Comparar y clasificar diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir oraciones simples y compuestas: tipos de coordinación y subordinación.
- Enumerar y distinguir las conjunciones de coordinación más frecuentes.
- Identificar y distinguir con criterios funcionales los valores de los conectores más frecuentes de subordinación: ut (completivo y final) y cum.
- Identificar y distinguir con criterios funcionales los valores de las oraciones subordinadas de relativo: función adjetiva y sustantiva (sujeto, objeto).
- Reconocer los conectores modales, causales y temporales de más uso: (sic) ut; quod, quia, quoniam; dum, antequam, postquam, ubi.
- Aplicar en ejercicios de retroversión las correspondencias oracionales (coordinación y subordinación) estudiadas, buscando la(s) estructura(s) equivalente(s) del castellano y el latín.



5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el carácter de núcleo verbal secundario del infinitivo y participio, identificando sus funciones propias como sintagmas nominales: sujeto, atributo, objeto (infinitivo), adyacente nominal, atributo o predicativo del complemento directo (video te pugnātem) (participio concertado) y función adverbial (ablativus absolutus).
- Distinguir con criterios funcionales la función determinada que el infinitivo o el participio adquieren en un texto, reconociendo la importancia del análisis en el plano sintáctico a la hora de conseguir una correcta traducción.
- Identificar las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y emplear, en la traducción y en la retroversión, los diferentes procedimientos sintácticos que poseen el latín y el español para expresar un mismo contenido, sirviéndose de correspondencias lingüísticamente variadas.
- Relacionar las construcciones de participio (concertado y absoluto) y de infinitivo concertado con construcciones similares del español y de otras lenguas; por ejemplo, en griego clásico.
- Aplicar estas correspondencias en la comparación de textos de distintas lenguas o en ejercicios de retroversión.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y reconocer en un texto las estructuras sintácticas, su articulación en unidades menores, límites oracionales, el orden de las palabras, y las interrelaciones que se producen en estructuras más complejas: infinitivas y participiales, que obligan a recomponer mentalmente el contexto. En general, todos aquellos elementos lingüísticos y de contenido que le dan coherencia: repeticiones de léxico, presencia de vocablos clave, conjunciones, contenidos vinculados a un término importante (por ejemplo, honores, humanitas, ratio, imperium).
- Identificar en los textos traducidos referencias culturales estudiadas, demostrando su conocimiento, con su análisis y búsqueda de información complementaria.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las diferentes etapas de la historia de Roma, realizando esquemas donde se sitúen los acontecimientos históricos más relevantes.
- Explicar sus rasgos esenciales, haciendo especial hincapié en los sucesos que marcan el paso de unas a otras.
- Reproducir los principales hechos de la historia de Roma, situándolos correctamente en su marco geográfico y cronológico, a partir de textos latinos traducidos o de textos modernos, que le permitan reflexionar críticamente sobre sucesos históricos, modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana, comparándolos con los actuales.
- Situar y explicar en cada etapa de la historia no sólo los logros materiales y culturales esenciales aportados por la civilización romana (por ejemplo, mejora de las condiciones de vida, planificación de una red viaria, transmisión enriquecida de los logros culturales griegos), sino también las sombras de su política de conquistas.
- Identificar y comprender los valores ideológicos de la sociedad romana retratados en acontecimientos legendarios e históricos así como en personalidades de aquella civilización, mediante la lectura de textos, con la finalidad de confrontar aquellas formas de pensamiento y de actuación con las propias, para formarse un criterio al respecto y realizar una valoración crítica y objetiva.
- Identificar hechos históricos, fundamentalmente culturales, de la civilización romana, para relacionarlos con otras culturas (etrusca, helenística) de las que Roma fue deudora, elaborando para ello cuadros sinópticos, realizando comentarios de textos o desarrollando pequeños trabajos de investigación.
- Reconocer la pervivencia del sistema de valores del pensamiento romano en distintas épocas históricas hasta la actualidad, mediante la lectura de textos latinos traducidos y la consulta de diversas fuentes.
- Constatar la huella e influencia en el pensamiento occidental, realizando sencillos trabajos de investigación sobre la herencia del mundo clásico a través de la consulta de fuentes bibliográficas y el uso de las tecnologías de la información, demostrando capacidad para indagar, seleccionar, reelaborar información y formular conclusiones.
- Identificar las etapas de la conquista y romanización de Hispania y, concretamente, la presencia romana en el territorio de la actual Asturias, explicando y justificando con ejemplos las raíces romanas de nuestra cultura.

2. Conocer la organización política y social de Roma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las distintas formas de organización política en Roma a lo largo de su historia.

— Identificar y explicar los rasgos esenciales de cada sistema político en relación con las competencias y el funcionamiento de las magistraturas (cursus honorum), el senado y las asambleas.

— Describir y comparar las sucesivas formas de organización del sistema político romano.

— Describir la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

3. Conocer los principales dioses y diosas de la mitología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y describir las deidades del panteón grecorromano (sincretismo), sus atributos, genealogía y funciones, así como referir mitos y leyendas significativos relacionados con ellos y con los héroes y heroínas de la Antigüedad.

— Realizar un árbol genealógico de los dioses grecolatinos estableciendo relaciones entre las divinidades principales.

4. Conocer las deidades, mitos, heroínas y héroes latinos, y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos, heroínas y héroes antiguos y los actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar relatos legendarios de la Roma antigua en los que intervienen deidades, heroínas y héroes con diversos aspectos históricos e ideológicos de Roma en la monarquía y en los primeros siglos de la República.

— Reconocer el enfoque nacional, patriótico y propagandístico (ideales de la paz augústea) que los romanos concedieron al material mítico griego en el tratamiento de la figura de Eneas, su héroe nacional (Eneida: Eneas y Augusto), sacando conclusiones al respecto.

— Identificar los rasgos heroicos de los héroes grecorromanos en los protagonistas de la épica castellana y de la novela caballeresca.

— Comparar el código de valores de las heroínas y los héroes romanos y el actual, señalando semejanzas y diferencias.

— Descubrir y reconocer rasgos heroicos (lucha contra la adversidad) en ciudadanos individuales de la sociedad moderna: personas comprometidas con distintas causas (pobreza, educación, discriminación, preservación de la naturaleza).

— Descubrir y constatar con ejemplos la importancia que tuvo para los romanos la mitología griega, fuente de un imaginario que alimentó el arte, la literatura y, en general, la vida cotidiana romana.

5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos principales.

— Enumerar y explicar, a través de textos traducidos de la literatura latina, las características que son propias de la religión romana.

— Indicar, manejando fuentes iconográficas variadas, nombres y rasgos de los dioses familiares.

— Identificar aspectos de las festividades religiosas romanas en las actuales.

6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y explicar con ejemplos los rasgos del arte romano.

— Describir las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

— Reconocer y explicar con ejemplos los rasgos propios de la tradición estatuaria romana.

— Distinguir en la pintura los distintos estilos pompeyanos de acuerdo con los rasgos que los definen.

7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y describir los principales elementos, las características formales y la función que poseen las grandes obras públicas que Roma emprendió en todo el Imperio, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

— Localizar en un mapa el emplazamiento de las obras públicas romanas más importantes en nuestra península, especialmente aquellos que forman parte del patrimonio español, identificándolos a partir de diversos elementos, y explicando su forma y función.



Bloque 6. Textos

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar los conocimientos morfosintácticos y léxicos adquiridos para comprender y traducir textos sencillos, originales o adaptados, debidamente anotados.
- Reconocer en un texto las estructuras sintácticas oracionales, su articulación en unidades menores, los límites oracionales, el orden de las palabras, y las interrelaciones que se producen en estructuras más complejas: infinitivas y participiales.
- Identificar diferentes elementos lingüísticos y de contenido que aportan coherencia textual: léxico de un determinado campo semántico, presencia de vocablos clave, adverbios y conjunciones.
- Deducir del propio contexto los significados de determinadas palabras (por ejemplo, *virtus*, *pietas*, *ars*, *otium*).
- Expresar en la propia lengua, con precisión y de distintas formas, cada una de las partes del texto objeto de análisis, para intentar determinar su sentido correcto.
- Comparar textos originales con su traducción(es), para constatar diferentes opciones y equivalencias entre latín y castellano.
- Traducir textos latinos de dificultad graduada, fundamentalmente de los géneros histórico y biográfico.
- Aplicar las estructuras propias de la lengua latina para hacer retroversión de oraciones y textos que incluyan subordinadas completivas, de relativo, adverbiales temporales, causales, participiales y de infinitivo concertado.
- Localizar y seleccionar en el diccionario de latín las informaciones relevantes, distinguiendo paradigmas nominales y verbales, reconociendo los cambios fonéticos que afectan a la búsqueda y localización de palabras compuestas, comprendiendo la estructura de cada entrada y sus abreviaturas, para diferenciar lo relevante de lo secundario, guiándose por criterios funcionales.

2. Realizar a través de una lectura comprensiva el análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y analizar un texto con un método heurístico, es decir, formulando preguntas sobre su forma y fondo con el propósito de formarse una idea global y acertada del mismo.
- Resumir el contenido del texto original o traducido, distinguiendo ideas principales y secundarias y determinando el tema central y la estructura.
- Reconocer los significados de aquellas palabras (por ejemplo, *fides*, *homo novus*, *libertas*, *mos maiorum*, *clementia*, *superbia*), que pueden ser esenciales para la correcta interpretación del texto analizado.
- Identificar aspectos relevantes, históricos y culturales, de la civilización romana, en textos de procedencia variada; relacionarlos con otras obras y épocas y extraer conclusiones.
- Reconocer en el texto rasgos propios del género literario al que pertenece.
- Formular un juicio crítico sobre el contenido del texto, con el apoyo de aquellos aspectos históricos, literarios o culturales, en general, que haya estudiado en la materia Latín o en otras.

Bloque 7. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
- Recordar y aplicar en las traducciones un amplio vocabulario básico seleccionado por criterio de frecuencia, mediante la elaboración de familias de palabras ordenadas por campos semánticos o por criterios etimológicos.
- Reconocer las relaciones etimológicas y semánticas que agrupan determinadas palabras y, en consecuencia, captar matices de significado en la traducción del léxico latino.
- Deducir el significado de palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
- Identificar la presencia de abundante léxico latino en lenguas modernas no románicas: inglés y alemán.
- Valorar, como parte de la herencia cultural común, la influencia de palabras latinas en las lenguas europeas: préstamos y calcos semánticos.

2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los y las estudiantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explicar a partir de esta su significado.



- Reconocer y aplicar los principales mecanismos de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a palabras del vocabulario habitual en castellano, y también en asturiano.
- Realizar evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
- Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.
- Comparar, a través de textos de procedencia variada, palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos y, en consecuencia, identificar los cambios fonéticos y semánticos producidos en el curso de su evolución, distinguiendo cultismos y términos patrimoniales.
- Identificar y comprender el significado de los principales latinismos y expresiones latinas integradas en la lengua propia y en las lenguas modernas conocidas por el alumnado, rastreando su presencia en diferentes textos, explicando su significado y localizar posibles errores en su uso.
- Emplear con propiedad latinismos y locuciones latinas de uso frecuente al hablar o realizar breves composiciones escritas, en las que se verificará su correcto empleo.
- Reconocer la necesidad de utilizar un lenguaje preciso y adaptado a cada propósito.
- Analizar y valorar la aportación del latín en las lenguas europeas, incluso en aquellas no romances.

Latín II

Contenidos

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 2. Morfología

- Nominal: Formas menos usuales e irregulares.
- Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

Bloque 3. Sintaxis

- Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- La oración compuesta.
- Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
- Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

Bloque 4. Literatura romana

- Los géneros literarios.
- La épica.
- La historiografía.
- La lírica.
- La oratoria.
- La comedia latina.
- La fábula.

Bloque 5. Textos

- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Identificación de las características formales de los textos.

Bloque 6. Léxico

- Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Palabras patrimoniales y cultismos.



- Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
- Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Criterios de evaluación

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y distinguir a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
 - Deducir y explicar el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
 - Identificar y valorar los cultismos en textos de la literatura española, especialmente del período renacentista, previamente estudiados en esa materia.
 - Señalar las diferencias de significado entre ambos vocablos, patrimoniales y cultos.
 - Completar un texto utilizando los términos adecuados.
 - Aplicar en diversos ejemplos las reglas fonéticas que explican el origen común latino de los llamados dobles etimológicos.
 - Analizar los cultismos encontrados en diferentes textos: literarios, jurídicos, periodísticos o publicitarios.
 - Incorporar cultismos a su vocabulario activo, leyendo o redactando textos donde deba emplearlos correctamente.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y comprender las expresiones latinas integradas en la lengua propia y en las lenguas modernas conocidas por el alumnado, rastreando su presencia en diferentes textos: literarios, jurídicos, periodísticos o mensajes publicitarios.
 - Deducir el significado de latinismos y expresiones latinas de uso frecuente por el contexto.
 - Explicar su significado a partir del término de origen y localizar posibles errores en su uso.
 - Emplear con propiedad latinismos y locuciones latinas de uso frecuente al hablar o realizar breves composiciones escritas, en las que se verificará su correcto empleo.
 - Valorar la necesidad de utilizar un lenguaje preciso y adaptado a cada propósito.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
- Realizar evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
- Relacionar, a través de textos de procedencia muy variada (publicitarios, periodísticos y literarios), palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos, identificando los cambios fonéticos y semánticos producidos en el curso de su evolución.
- Valorar la gradual entrada de vocabulario latino que ha enriquecido nuestra lengua.

Bloque 2. Morfología

1. Conocer las categorías gramaticales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la clasificación de las palabras: variables/flexivas e invariables/no flexivas, identificando con precisión las categorías gramaticales, mediante actividades diversas de análisis morfológico o la comparación entre un texto latino y su traducción.

- Describir las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- Distinguir en textos originales de complejidad creciente las distintas categorías gramaticales.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar distintos formantes en verbos o nombres latinos derivados por prefijación o sufijación, con el fin de reconocer el significado que aportan al lexema base.
- Definir sustantivos, adjetivos y verbos sufijados del español relacionándolos con un étimo latino.



- Identificar a partir del lexema palabras pertenecientes a la misma familia léxica.
- Utilizar el diccionario de forma ágil, reconociendo los cambios fonéticos que provoca el sistema de prefijación en las formas simples verbales y las consiguientes alteraciones en las entradas del diccionario.
- Diferenciar morfemas y lexemas en las palabras de los textos utilizados para traducir.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y recordar, en ejercicios con sintagmas nominales o en textos de dificultad graduada, la morfología regular estudiada en el curso precedente.
- Analizar morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- Reconocer e identificar los casos de las declinaciones irregulares.
- Identificar las formas especiales del comparativo y superlativo, las irregulares, los valores intensivos de los comparativos y los adverbios de modo en sus distintos grados.
- Utilizar el diccionario de forma ágil, reconociendo los cambios que provocan en las entradas de los paradigmas nominales y verbales distintas leyes fonéticas (apofonía vocálica, contracción, asimilación), y distinguiendo homógrafos de palabras comunes.

4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano.

5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y recordar nuevos paradigmas de morfología verbal irregular: ire, ferre y compuestos, de mucha frecuencia; velle y nolle; verbos defectivos e impersonales, así como los participios e infinitivos de futuro activo y pasivo.
- Identificar y analizar la conjugación de los verbos deponentes y las dos voces perifrásticas, así como las construcciones sintácticas del castellano adecuadas para su traducción.
- Identificar, analizar y traducir correctamente las formas de gerundio y de gerundivo.
- Emplear las formas temporales del verbo castellano adecuadas para traducir las formas latinas, señalando correspondencias múltiples entre unas y otras; por ejemplo, la traducción de las voces perifrásticas latinas mediante perífrasis de intención-finalidad y obligación-pasividad; las equivalencias o no de la pasiva, la llamada pasiva refleja y la activa reflexiva del castellano con la pasiva latina.
- Aplicar sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3. Sintaxis

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, distinguir y traducir los valores y función de los conectores de coordinación y de subordinación más frecuentes, estudiados el curso pasado, y reconocer otros valores de cum, ut y ne; completivas interrogativas indirectas y circunstanciales condicionales y concesivas.
- Reconocer, distinguir y traducir otras construcciones de sintaxis casual no estudiadas en el curso precedente.
- Identificar y aplicar de forma razonada en los textos los valores de las conjunciones polisémicas ut, cum y quod, aplicando para ello criterios de sintaxis funcional: verbos regentes (transitividad o intransitividad), modo verbal de la oración subordinada, presencia o ausencia de índices funcionales (correlativos: sic, ita, tam, talis, is...).
- Identificar y razonar los valores de las oraciones de relativo en modo subjuntivo, en castellano oraciones adverbiales. Reconocer asimismo el empleo del relativo coordinativo.
- Relacionar las equivalencias verbales de latín y castellano.

– Explicar la alternancia, motivada o no, del infinitivo no concertado y de ut en dependencia de verbos de voluntad y expresiones impersonales, por un lado, y de verbos dicendi (dico te venire/dico ut venias), por otro.

– Utilizar en castellano las equivalencias temporales de los infinitivos en las oraciones completivas de infinitivo no concertado.

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.



— Distinguir en las formas no personales del verbo sus distintos componentes (tema, sufijo, desinencias) y definir su categoría gramatical y las funciones sintácticas que les corresponden.

— Aplicar, a efectos de traducción, los diferentes procedimientos sintácticos del castellano para traducir formas no personales del latín, practicados el curso pasado.

— Relacionar la expresión de la finalidad en latín con estructuras variadas: una subordinada relativa en subjuntivo, un gerundivo en acusativo con ad o un participio de futuro activo, entre otros procedimientos.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

— Reconocer en un texto las estructuras sintácticas, su articulación en unidades menores, límites oracionales, el orden de las palabras, y las interrelaciones que se producen en estructuras más complejas: infinitivas y participiales, que obligan a recomponer mentalmente el contexto.

Bloque 4. Literatura romana

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores, autoras y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los diversos géneros literarios latinos por sus rasgos diferenciadores.

— Señalar la pertenencia de un texto a un género determinado, identificando sus características fundamentales.

— Describir las características esenciales de los géneros literarios latinos e identificar y señalar su presencia en textos propuestos.

— Explicar el origen de los géneros literarios en Roma.

— Valorar la aportación de la literatura latina a la literatura universal.

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar un eje cronológico de géneros en la literatura latina, paralelo a las distintas etapas históricas y a las demás manifestaciones artísticas.

— Situar autores y autoras más relevantes de cada género literario latino en el eje cronológico.

— Elaborar listados de las obras de autores y autoras relevantes, sirviéndose de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la indagación y presentación.

— Seleccionar, en equipos, pequeños fragmentos de diversos autores y géneros para su lectura y comentario.

— Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar pequeñas presentaciones y/o exposiciones sobre argumentos de obras fundamentales, encuadrándolos en su contexto cultural.

— Plantear, discutir y confirmar hipótesis sobre la influencia de los factores políticos en la literatura.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Leer de forma comprensiva y crítica obras y /o fragmentos originales y traducidos con sentido completo de distintos géneros latinos.

— Reflexionar, indagar y proponer otros textos latinos para la lectura, justificando la elección y presentándolos de forma oral al resto del grupo.

— Dramatizar en grupo obras o fragmentos teatrales.

— Realizar comentarios de textos originales o traducidos correspondientes a diversos géneros, identificando sus elementos esenciales, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos.

— Relacionar los conocimientos teóricos sobre literatura latina (representantes, géneros, obras) con los textos.

— Detectar en los textos leídos situaciones o juicios discriminatorios por razones de sexo, de ideología o de origen y valorarlos críticamente.

— Valorar la literatura latina como una fuente de placer estético y disfrute personal.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y valorar el papel de la literatura latina como modelo de las literaturas occidentales.



- Identificar, reconocer y valorar los temas universales presentes en los modelos latinos como base de la vigencia y universalidad de dicha literatura.
- Comparar fragmentos latinos con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura latina.
- Debatir razonadamente con los compañeros y las compañeras, aportando ejemplos preparados, sobre la interpretación posterior de la literatura latina.
- Identificar en un texto literario contemporáneo la pervivencia del género latino, rasgos, temas o tópicos.
- Crear pequeños textos literarios de distintos géneros en los que pervivan motivos o temas de la literatura latina.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar índices de obras en las que la pervivencia de la literatura latina sea el principal motivo, prestando especial atención a la literatura asturiana.
- Elaborar un informe escrito con rigor y detenimiento sobre las conclusiones extraídas.

Bloque 5. Textos

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autoras y autores latinos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar los conocimientos morfosintácticos y léxicos adquiridos para comprender y traducir textos originales, debidamente anotados.
 - Reconocer en un texto las estructuras sintácticas oracionales, su articulación en unidades menores, los límites oracionales, el orden de las palabras, y las interrelaciones que se producen en estructuras más complejas: infinitivas y participiales.
 - Identificar elementos lingüísticos y de contenido que aportan coherencia textual: léxico de un determinado campo semántico, presencia de vocablos clave, adverbios y conjunciones.
 - Analizar y precisar por su contexto los significados de aquellas palabras que poseen una fuerte carga ideológica (por ejemplo, *optimates*, *vir bonus*, *regnum*, *moderatio*).
 - Elegir consciente y pertinentemente las estructuras sintácticas, las formas verbales, las equivalencias léxicas en castellano y el orden de palabras, para conseguir una traducción fiel y con cierto nivel estilístico.
 - Expresar en la propia lengua, con precisión y de distintas formas, cada una de las partes del texto objeto de análisis, para intentar determinar su sentido correcto.
 - Comparar textos originales con su traducción(es), para constatar diferentes opciones y equivalencias entre latín y castellano.
 - Traducir textos latinos de dificultad graduada y de diversos géneros literarios, realizando un uso adecuado del diccionario.
 - Aplicar las estructuras propias de la lengua latina para hacer retroversión de oraciones y textos que incluyan subordinadas completivas, de relativo, adverbiales temporales, causales, consecutivas, concesivas, condicionales, participiales y de infinitivo concertado o no concertado.
 - Relacionar los conocimientos sobre literatura, historia y cultura romanas con los textos traducidos, identificando sus elementos esenciales: argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes, léxico y recursos estilísticos.
 - Reconocer en los textos el papel de la literatura clásica como modelo de las literaturas occidentales.
 - Valorar la importancia de las fuentes clásicas como instrumento de trabajo para obtener información.
2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Localizar y seleccionar en el diccionario de latín las informaciones relevantes, distinguiendo paradigmas nominales y verbales, reconociendo los cambios fonéticos que afectan a la búsqueda y localización de palabras compuestas, comprendiendo la estructura de cada entrada y sus abreviaturas, para diferenciar lo relevante de lo secundario, guiándose por criterios funcionales.
- Demostrar un dominio del léxico esencial característico del autor o autora y género, fundamentalmente histórico, para aplicarlo en la traducción.

3. Identificar las características formales de los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar en el texto traducido el género al que pertenece explicando sus rasgos propios.
- Realizar comentarios generales de los textos traducidos, correspondientes a diversos géneros, identificar sus rasgos literarios esenciales y sus características.
- Registrar, tras una lectura y un análisis meditado, las ideas y propósitos que aparecen en el texto.
- Reflexionar críticamente sobre la manipulación ideológica que subyace en algunos escritos, esforzándose en la interpretación de los indicios para una lectura objetiva.

4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar los conocimientos sobre historia, contexto socio-político y cultura romana con los textos traducidos.
- Identificar en el texto traducido datos históricos, socio-políticos o culturales.
- Ampliar mediante pequeñas indagaciones los datos presentes en la traducción para contextualizar el texto.
- Enjuiciar de forma crítica, reconociéndola como producto del contexto histórico, cualquier idea explícita o subyacente que no concuerde con nuestro concepto de la igualdad entre personas.
- Asumir posturas de rechazo activo de cualquier idea o situación discriminatoria por razón de sexo u origen.

Bloque 6. Léxico

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y aplicar en las traducciones un amplio vocabulario básico seleccionado por criterio de frecuencia, mediante la elaboración de familias de palabras ordenadas por campos semánticos o por criterios etimológicos.
- Reconocer las relaciones etimológicas y semánticas que agrupan determinadas palabras y, en consecuencia, captar matices de significado en la traducción del léxico latino.
- Deducir y señalar el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
- Explicar y manejar un vocabulario literario y filosófico extraído de los textos latinos.
- Descubrir la presencia de abundante léxico latino en lenguas modernas no románicas: inglés y alemán.
- Valorar, como parte de la herencia cultural común, la influencia de palabras latinas en las lenguas europeas: préstamos y calcos semánticos.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los y las estudiantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y relacionar, por vía de la comparación de familias léxicas y semánticas, los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico latino y en la del castellano, extendiendo el análisis a lenguas romances o no que el alumno conozca (asturiano, francés, inglés, etcétera), con el fin de analizar las variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos, y de definir con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.
- Identificar y comprender las expresiones latinas integradas en la lengua propia y en las lenguas modernas conocidas por el alumnado, y utilizarlas de manera coherente, rastreando su presencia en diferentes textos.
- Deducir el significado de latinismos y expresiones latinas de uso frecuente por el contexto.
- Explicar su significado y localizar posibles errores en su uso.
- Emplear con propiedad latinismos y locuciones latinas de uso frecuente al hablar o realizar breves composiciones escritas, en las que se verificará su correcto empleo.
- Reconocer la necesidad de utilizar un lenguaje preciso y adaptado a cada propósito.
- Analizar y valorar la aportación del latín en las lenguas europeas, incluso en aquellas no romances.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar, a través de textos de procedencia variada, palabras del castellano, el asturiano u otras lenguas romances con sus correspondientes étimos latinos y, en consecuencia, identificar los cambios fonéticos y semánticos producidos en el curso de su evolución, distinguiendo cultismos y términos patrimoniales.
- Identificar y valorar los cultismos en textos de la literatura española, especialmente del período renacentista, conocidos por el alumnado en esa materia.
- Realizar evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.
- Reconocer la gradual entrada de vocabulario latino que ha enriquecido nuestra lengua.

Lengua Castellana y Literatura

La formación en Bachillerato tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa, en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica y en la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa de manera responsable y competente y que le capaciten para acceder a etapas posteriores de formación.

Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el desarrollo de la competencia comunicativa que permite a la persona interactuar verbalmente, de forma adecuada y satisfactoria, en los diferentes contextos sociales. Estos saberes se



refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

En el Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa de todo tipo de discursos, con especial atención a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios, trabajados en los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario.

Es en el ámbito académico donde se encuentran la mayor parte de los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el ámbito científico y técnico como en el humanístico, y los que debe producir el alumnado en sus trabajos escolares, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales que, además, exigen rigor y precisión.

Por otra parte, los medios de comunicación proporcionan textos en los que el alumnado puede acceder al conocimiento y a la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Enfrentar a adolescentes con este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta puedan estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que les rodea.

El discurso literario ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros mediante los que el alumnado podrá ampliar su competencia comunicativa; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de la juventud, ya que le permite vivir experiencias individuales y colectivas en un momento vital de necesidad de socialización y apertura a la realidad.

El aprendizaje ha de centrarse en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La reflexión sobre los ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas anteriores. Por otra parte, las actividades de comprensión y de expresión, tanto oral como escrita, y la reflexión sobre estas deben alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad, para lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben.

De acuerdo con todo lo anterior, el currículo se organiza en cuatro bloques: Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar; Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir; Bloque 3. Conocimiento de la lengua; Bloque 4. Educación literaria. Dichos bloques exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria. Esta estructuración de los contenidos no pretende establecer cómo se van a ordenar y organizar las actividades de aprendizaje en el aula. Es evidente la interconexión que existe entre dichos bloques, aunque la necesidad lleve a presentarlos de modo diferenciado.

Los contenidos formulados en Conocimiento de la lengua, están directamente relacionados con los de Comunicación oral y Comunicación escrita y con las actividades que de dichos contenidos se derivan. En cuanto al bloque Educación literaria, si en la etapa anterior se aborda un estudio progresivo de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XX, será en los dos cursos de Bachillerato cuando el alumnado profundice en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria.

Con el Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar se pretende profundizar y perfeccionar las habilidades adquiridas en la etapa anterior. Se persigue que el alumnado sea capaz de realizar discursos cada vez más elaborados y de distintas categorías (exposiciones, argumentaciones, debates...), comunicando con precisión y corrección sus ideas; por otra parte, también se pretende que sea capaz de escuchar de forma activa textos orales procedentes de diversos ámbitos, analizando sus rasgos y sacando conclusiones adecuadas.

En el Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado perfeccione las habilidades y conocimientos anteriormente adquiridos, los cuales favorecen la puesta en marcha de los procesos de aprendizaje que permiten transformar la información en conocimiento propio, de forma que el proceso de comprender un texto se ve complementado con el de analizarlo de manera más pormenorizada. De igual manera, se persigue mayor rigor y nivel de profundidad en las producciones escritas, al tomar conciencia de estas como un proceso estructurado y poder elegir así el género discursivo más adecuado a cada contexto. En todo este aprendizaje, los textos que pueden proporcionar los medios de comunicación son fundamentales ya que ponen al alumnado en contacto con la realidad que le rodea, ayudando a formar su espíritu crítico.

El Bloque 3. Conocimiento de la lengua integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical propios. En esta etapa, estos contenidos se justifican porque la adquisición de las habilidades lingüísticas y comunicativas exige no solo un uso correcto, sino también una reflexión sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación lingüística y los factores que la explican, la adecuación de los registros y usos sociales, las exigencias de los discursos científicos en el uso de terminologías, las formas lingüísticas que indican la presencia de los factores del contexto, los procedimientos y elementos que contribuyen a cohesionar el texto, las diversas posibilidades léxicas y sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido, los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado, los mecanismos para la formación de palabras y el conocimiento de las relaciones entre sonidos y grafías en relación con la variedad y con las normas sociales en los usos orales y escritos.

El Bloque 4. Educación literaria ofrece muchas posibilidades para el cumplimiento de los objetivos formativos y de desarrollo de competencias de esta etapa. En los textos literarios se manifiestan todas las posibilidades de la lengua, por lo que el estudio de la lengua y de la literatura se complementan. En este contexto, el estudio de la lengua es fundamental para entender la literatura puesto que la creatividad o expresividad del texto literario se manifiestan precisamente mediante el uso peculiar de la lengua en estos escritos. Los textos literarios pueden ser utilizados para diversas actividades de carácter oral o escrito destinadas a un conocimiento más completo de los procedimientos gramaticales y léxicos.

Además, desde el punto de vista formativo en los textos literarios el alumnado encuentra otros mundos posibles que permiten el disfrute intelectual y estético. Dichos mundos están habitados por personajes que actúan y hablan. Esos comportamientos del escenario de la ficción pueden ser un material muy útil para la educación en valores y el análisis crítico de la actividad humana.

De igual modo, los textos literarios contribuyen a ampliar los conocimientos y las experiencias del alumnado sobre el mundo que le rodea, en tanto que, en muchos casos, se trata de textos históricos que reflejan el contexto sociocultural del momento en el que fueron escritos, y ellos mismos pasan a formar parte de los acontecimientos históricos y a ejercer influencia sobre ellos. Es, precisamente, en esta etapa del Bachillerato cuando el alumnado profundizará en dicha relación entre contexto sociocultural y obra literaria.

Y, por último, los textos literarios pueden contribuir de manera importante a consolidar el hábito de la lectura. Este hábito contribuirá, a su vez, a la formación de una ciudadanía en proceso permanente de culturización.

Con todo ello, a lo largo de esta etapa, el alumnado, sobre la base de los aprendizajes conseguidos en la etapa anterior, alcanzará un mayor grado de elaboración y sistematización de los conocimientos lingüísticos, que le permitirá resolver los problemas que surgen en la comprensión de los textos ajenos y en la composición de los propios, adquiriendo de este modo los recursos que le facilitarán el aprendizaje a lo largo de la vida.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura se plantea como un continuo a lo largo de los diferentes tramos educativos.

Así pues, se promoverá la adquisición de aprendizajes funcionales, significativos e interactivos orientados al desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales.

Además se debe incrementar la capacidad comunicativa del alumnado en todo tipo de discursos, con especial atención a los científicos y técnicos y a los culturales y literarios.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
- Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer las características generales y autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
- Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias clave, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y la Literatura. La competencia en comunicación lingüística es además un instrumento para el acceso al conocimiento en diferentes contextos.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer las capacidades y destrezas necesarias para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto. Además, para ello, se necesita tener conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.



La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no sólo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La materia Lengua Castellana y la Literatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta y la comprensión literal y deductiva de los enunciados es una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico, que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este sentido, la materia Lengua Castellana y Literatura requiere la planificación y elaboración de trabajos académicos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado.

Por otra parte, los medios de comunicación digital favorecen el aprendizaje, la investigación y la participación en las redes de colaboración con fines culturales y sociales.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El dominio del lenguaje permite, a partir de los conocimientos previos y las propias experiencias, integrar nuevas informaciones para seguir aprendiendo de manera continuada.

El desarrollo de la competencia de aprender a aprender requiere la adquisición de habilidades básicas necesarias para el aprendizaje como el dominio de la lectura y la escritura. Con esta base, los alumnos y alumnas han de ser capaces de acceder a nuevos conocimientos a través de bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, seleccionarlos, procesarlos, asimilarlos y a la vez ser conscientes de su propio proceso de aprendizaje. Dentro de esta competencia, la motivación, la curiosidad y la confianza son cruciales.

La Lengua Castellana y la Literatura contribuyen de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales el lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No sólo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones sino que, además, las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo.

Por último, la competencia en conciencia y expresión cultural supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresión cultural, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura que permita el desarrollo de las competencias ya señaladas, se tendrán en cuenta las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación especialmente relevantes en la materia Lengua Castellana y Literatura.

Las competencias clave son el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todas las etapas educativas, pero su adquisición debe favorecerse de forma progresiva y coherente. De ahí que en la etapa de Bachillerato sea importante seguir poniendo en práctica y profundizar en los métodos que den la oportunidad al alumnado de contextualizar los aprendizajes y de participar en ellos de forma activa, significativa, crítica y creativa. La interrelación entre "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a ser" y "aprender a convivir" -pilares básicos establecidos por la UNESCO (1996) de una educación permanente para el Siglo XXI- sigue siendo básica en esta etapa para generar aprendizajes más profundos y duraderos y que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato debe profundizar en el enfoque comunicativo ya adoptado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que permita seguir desarrollando de forma gradual e integral todas las destrezas comunicativas y la funcionalidad de los aprendizajes: escuchar y hablar, leer y escribir.

Los alumnos y las alumnas que llegan al Bachillerato han adquirido a lo largo de su escolarización las destrezas básicas que les permiten enfrentarse a textos orales y escritos de distintos ámbitos con una adecuada comprensión, así como expresarse oralmente y por escrito con naturalidad. En el Bachillerato los textos sobre los que se trabaja están fundamentalmente relacionados con el ámbito académico y el ámbito de divulgación científica y cultural, especialmente el literario, el periodístico y el profesional, con especial atención a la publicidad y a los medios de comunicación social. La complejidad de dichos textos precisa una mayor dedicación para afianzar las herramientas y estrategias personales que desarrollen las capacidades de comprensión, síntesis, interpretación y evaluación, al igual que aquellas que permiten el aprendizaje autónomo a través del acceso a la información y el planteamiento de cuestiones y dudas que favorecen la progresión en dicho aprendizaje.

Escuchar, hablar, leer y escribir, tal como se plantea en el Bachillerato, permiten el acceso a la información y a la cultura, especialmente el disfrute de la Literatura y favorecen el desarrollo del espíritu crítico y la comprensión y expresión de las opiniones y argumentaciones propias y ajenas. Para lograrlo es necesario también conocer el funcionamiento de nuestra lengua y sus normas de uso. Los cuatro bloques en los que se divide la materia, Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria están íntimamente ligados para alcanzar el objetivo común de lograr la educación lingüística y literaria, componente esencial para el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales.

La expresión oral formal requiere la práctica sistemática. El alumnado reconoce los registros formales cuando los escucha, pero la elaboración propia de textos orales estructurados, coherentes y cohesionados obliga a un proceso laborioso. La llegada a las aulas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha favorecido que las presentaciones formen ya parte de la vida escolar, no solo las elaboradas por el profesorado sino también por el alumnado. A su vez, el análisis de distintos textos orales a partir de grabaciones permite observar globalmente las particularidades léxicas, morfológicas, sintácticas y expresivas más relevantes de la lengua hablada. El alumnado deberá aprender a considerar la situación comunicativa concreta, a seleccionar la información que quiere transmitir, estructurarla y conocer otros elementos, lenguaje gestual, entonación y otros, que favorecen una comunicación satisfactoria. Y deberá ser capaz de ponerla en práctica y de aceptar la evaluación de sus compañeros y compañeras para la mejora en su competencia.

La lectura se configura en este momento como un instrumento de aprendizaje, comprensión y elección, así como en vehículo de cultura y de participación social. Por todo ello, el alumnado puede encontrar en ella las mismas satisfacciones que encuentra en la lectura puramente recreativa al permitirle resolver dudas o problemas de distinto tipo. Aún así, la motivación para leer debe estar presente a través de la funcionalidad de aquello que se lee. El profesorado debe conocer la dificultad de acceso a determinadas lecturas, favoreciendo su comprensión de forma significativa a través de diferentes propuestas de actividades, evitando así la pura memorización de textos que tengan como finalidad superar una prueba y que no supongan aprendizaje. El trabajo con los textos académicos, a través de los que se vehicula el aprendizaje, y el desarrollo de las capacidades que requieren forman parte del área de Lengua.

A la hora de escribir será necesario en este nivel preparar al alumnado para describir, analizar, argumentar, explicar o hacer informes o trabajos de investigación. Los trabajos escritos que se vayan a pedir al alumnado deben presentar con claridad el objetivo que se pretende conseguir con ellos. La elaboración de trabajos personales en los que esté claro lo que hay que hacer y en los que se evalúe positivamente la elaboración de borradores y la revisión, corrección y mejora de los textos, puede ser un instrumento de gran utilidad.

Por otro lado, el estudio de la gramática debe tener como objetivo potenciar las capacidades expresivas del alumnado: favorecer la reflexión sobre las formas y estructuras gramaticales que ya utiliza; acercarlo a las que aún no domina; que las conozca y pueda combinarlas, repetir las, sustituirlas, etc., y, como resultado de todo ello, avanzar en el dominio de los conceptos básicos e imprescindibles de la gramática. El interés por la materia aumenta cuando el alumno o la alumna siente que vale la pena conocerla y que ese conocimiento le resultará útil más allá de la situación concreta en la que lo aprendió en el aula o después de un examen. La estructuración de los contenidos debe responder a la necesidad de mejorar en el uso de la lengua y de propiciar el aprendizaje sistemático. A través de actividades en las que se propongan situaciones de comunicación y de creación motivadoras para el alumnado se podrán ir resolviendo los problemas que se planteen en el uso de la lengua. Estos problemas, para que los consideremos como tales, requieren soluciones que no sean automáticas: deben promover el desarrollo de nuevas habilidades y la profundización en los conocimientos.

Además, el estudio de la gramática permite mejorar la capacidad para analizar y entender la realidad; permite estructurar mejor el pensamiento; permite estudiar y aprender cualquier otra materia, y reflexionar sobre el lenguaje mismo y la comunicación humana, la diversidad lingüística, las funciones del lenguaje, etc.

Por otro lado, la convivencia de la lengua asturiana con la lengua castellana en nuestra comunidad hace necesario el conocimiento de las interrelaciones que se producen entre ambas en distintos ámbitos o contextos de uso de la lengua.



De esa forma, se favorecerá un mejor conocimiento de cada una de las dos lenguas al tiempo que las situará en el mismo nivel de respeto y relevancia.

En cuanto al estudio de la literatura hay que tener en cuenta que el desarrollo del hábito lector y del gusto por la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otros mundos y culturas es uno de los contenidos esenciales que se han trabajado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos y las alumnas han ido desarrollando progresivamente su competencia lectora, se han ido familiarizando con el uso y la función del lenguaje simbólico y poético en los textos literarios y han hecho una primera aproximación a la relación que estos mantienen con el contexto sociocultural de distintas épocas. Continuar ese proceso de progresiva autonomía lectora y afianzar los hábitos de lectura del alumnado de Bachillerato es uno de los retos principales de esta nueva etapa. Además, debe profundizarse en la comprensión de los textos, en la relación que guardan el lenguaje literario y los recursos retóricos con su contenido y ritmo, a la vez que en la vinculación de las obras con el contexto histórico, artístico y cultural y el género o la obra de autores y autoras relevantes. Los alumnos y las alumnas deben comprender lo que leen, pero también desarrollar destrezas de análisis, interpretación y valoración desde un punto de vista crítico y personal. Para conseguir todo ello se hace de nuevo imprescindible, al igual que en la etapa anterior, acompañar al alumnado en la lectura en voz alta y comprensión de fragmentos y obras literarias significativas en el aula, así como orientarlo y guiarlo en la lectura libre de obras de la literatura española y universal, sin menoscabo de obras juveniles adecuadas a la edad. Dedicar tiempos lectivos a la lectura y al diálogo con el alumnado sobre los libros o fragmentos leídos facilitará también su consideración de la literatura como una manifestación artística que tiene que ver con sentimientos, preocupaciones y emociones propias, a la vez que permitirá abordar en el aula cuestiones afectivas y emocionales.

Por otro lado, en esta etapa el alumnado debe ser capaz de exponer por escrito cuestiones teóricas de carácter literario. La comprensión y asimilación de las características temáticas y formales de los distintos movimientos literarios resulta significativa, duradera y funcional si se hace a partir de la lectura y comentario de textos literarios. La selección de obras debe tener en cuenta que autores y autoras estén representados. Los manuales de Historia de la Literatura obvian habitualmente el hecho de que la no presencia de autoras esté relacionado con la pervivencia de un canon de obras tradicional, con la ocultación y silenciamiento de muchas autoras y con la dificultad de las mujeres para acceder a la cultura y, especialmente, a la creación literaria en muchas épocas históricas.

La práctica del comentario literario de textos desde un punto de vista personal y crítico permite profundizar en la comprensión e interpretación de aquellos a través del análisis integral de temas y formas y de cuestiones lingüísticas y literarias complejas que propician la madurez académica en general y la lectora en particular. Es importante a su vez dedicar tiempos lectivos a la puesta en común, debates o coloquios sobre las obras literarias leídas, pues ello favorecerá la comprensión de estas en su totalidad, pero también el desarrollo y consolidación de su capacidad crítica, de su personalidad literaria y de su competencia en conciencia y expresión cultural. Es conveniente en esta etapa poner especial atención a la planificación y elaboración de materiales propios para sus intervenciones en este tipo de encuentros literarios. La planificación y elaboración de trabajos de investigación de cierta complejidad sobre las lecturas o temas literarios contribuirá, de igual modo, a afianzar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar métodos de investigación apropiados.

Del mismo modo que en la Educación Secundaria Obligatoria, el planteamiento y participación en estrategias y actuaciones de lectura, tanto en el ámbito de la materia como del centro educativo, permitirán fomentar y desarrollar el hábito lector del alumnado. Será importante la vinculación de la materia con planes coordinados de centro como el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector, Proyecto de Dinamización de la Biblioteca Escolar u otros proyectos relacionados con la comunicación.

La competencia en conciencia y expresión cultural incluye el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y el dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. En este sentido, los textos literarios ofrecen al alumnado la posibilidad de desarrollar su creatividad al servir como modelos de cánones artísticos y de desarrollo de todas las posibilidades lingüísticas que ofrece la lengua más allá de la norma. Por otro lado, en la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado ya se ha ejercitado en la escritura de textos literarios, partiendo de textos muy significativos de diferentes épocas y movimientos literarios o bien en la didáctica propia de los talleres literarios.

En Bachillerato los alumnos y las alumnas deben seguir escribiendo textos con intención literaria intentando lograr una personalidad propia y una conciencia de estilo. Es importante también que establezcan relaciones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas, tanto cuando son receptores y receptoras de las obras como cuando se convierten en creadores o creadoras de ellas, combinando la palabra con otros lenguajes artísticos.

En el caso de los alumnos y las alumnas que cursan el Bachillerato en la modalidad de Artes, resultaría especialmente interesante el trabajo interdisciplinar con materias de carácter artístico. Estas prácticas contribuyen, además, a la comprensión y valoración crítica del hecho artístico en su totalidad y a la asimilación de las características temáticas y formales de los diferentes movimientos literarios, a la vez que aseguran el uso de la lengua como herramienta creativa y artística, su relación con otros lenguajes artísticos y el desarrollo de la imaginación.

Siempre que sea posible, los textos creados deben tener una finalidad y no ser un mero ejercicio de aula. Por ello, es conveniente dar a conocer los trabajos realizados por el alumnado por distintos cauces: una exposición, un blog, un recital poético, una obra de teatro, un periódico, una revista, etc. La lectura en voz alta de los textos escritos por ellos y ellas favorece la creación en el aula de una dinámica de participación, aprecio y valoración del arte en general y de la literatura en particular.

El acceso al conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como ya se ha indicado antes, requiere desarrollar capacidades en el alumnado de acceso a la información, de selección crítica de las fuentes y de su valoración. Las dificultades de los textos explicativos y/o argumentativos propios de fuentes bibliográficas o de textos multimedia requieren actividades sistemáticas de acceso y comprensión de los registros cultos y especializados y de la organización de la información.



La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, sigue teniendo en esta etapa un papel relevante como espacio de aprendizaje y disfrute que favorece el desarrollo y consolidación del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura debe aprovechar los recursos de la biblioteca del centro y fomentar entre el alumnado su utilización cada vez más autónoma, haciendo especialmente énfasis en los procesos de investigación y consulta adecuada y rigurosa de fuentes variadas. Es importante también que el alumnado adquiera autonomía en la utilización de otras bibliotecas y de bibliotecas virtuales. Realizar actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que los alumnos y las alumnas la consideren como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

En el Bachillerato se plantea el trabajo por proyectos como un método favorecedor del enfoque comunicativo en la enseñanza de las lenguas al basarse en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Todas las actividades y tareas que se plantean tienen como fin último la realización de un producto final. Es una metodología activa que pretende ayudar al alumnado a organizar su propio pensamiento favoreciendo en él la crítica, la reflexión, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno y cada una asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Es conveniente que a lo largo del Bachillerato el alumnado profundice en tareas de planificación, investigación, análisis, interpretación, valoración crítica y personal y presentación de los proyectos, para lo cual el profesorado deberá guiarlo y dotarlo de las herramientas necesarias. A su vez, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se puede participar en proyectos interdisciplinares más complejos en los que se integren otras.

El trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo son igualmente recomendables en Bachillerato, pues es necesario tener en cuenta que tanto en la educación superior como en su vida profesional o en otros contextos sociales el alumnado deberá participar en propuestas de trabajo en equipo. Este tipo de aprendizaje crea un espacio de interacción entre el alumnado, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo pueden conocer las diferentes estrategias utilizadas y extrapolarlas a otras situaciones futuras que se les planteen.

Los métodos cooperativos permiten al alumnado trabajar juntos en grupos reducidos, en los que cumplen un determinado papel, para optimizar y responsabilizarse de su propio aprendizaje y del de las otras personas. Una buena distribución de los grupos de trabajo propicia la atención a la diversidad, potencia la interdependencia positiva y crea un clima de clase favorable al aprendizaje, pues para colaborar es necesaria una comunicación apropiada, la resolución de conflictos, la participación y aceptación del otro. La lengua como instrumento de comunicación social y personal adquiere de nuevo, en el trabajo cooperativo, un gran protagonismo.

Es importante incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración de los alumnos y las alumnas sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesor o la profesora en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje. El uso de indicadores de logro por parte del alumnado y del profesorado, como rúbricas o escalas de evaluación o portfolios puede ayudarles en el aprendizaje, pues les permite saber qué aspectos forman parte de él y cuál debe ser el grado óptimo de desarrollo.

En definitiva, al igual que en la etapa anterior, se considera que las estrategias metodológicas interactivas que permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y que potencian el enfoque comunicativo necesario en la materia Lengua Castellana y Literatura, así como las metodologías que contextualizan el aprendizaje son las más adecuadas para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial. Con estos métodos se crea un cierto grado de incertidumbre en la mente de los alumnos y las alumnas que aumenta su motivación y favorece la participación activa y crítica, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a contribuir al desarrollo de las competencias no solo en la etapa académica sino a lo largo de la vida.

Lengua Castellana y Literatura I

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.
- Textos expositivos y argumentativos orales.
- Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- Comprensión, análisis y valoración crítica de textos orales informativos, de opinión o publicitarios procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. La escucha activa.
- Producción de textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social. Recursos.
- Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.
- Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.



— Comprensión, síntesis, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.

— Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.

— Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

— El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

— El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Adjetivo calificativo explicativo y especificativo. Adjetivo calificativo y adjetivo referencial.

— El verbo. La flexión verbal. Usos estilísticos de los tiempos verbales. Usos de las formas no personales del verbo. La perífrasis verbal.

— El pronombre. Tipología y valores gramaticales.

— Los determinantes. Tipología y usos.

— Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

Las relaciones gramaticales.

— Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

— Reconocimiento explicación y uso, según la intención comunicativa, de oraciones impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas.

— Identificación de conjunciones completivas y otros procedimientos para formar oraciones subordinadas sustantivas, y reconocimiento del funcionamiento de este tipo de oraciones subordinadas en relación con el verbo de la oración principal. Uso adecuado de estas oraciones.

— Reconocimiento del funcionamiento de oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente. Uso adecuado de estas oraciones.

El discurso.

— Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual y de sus rasgos estructurales y lingüísticos.

— Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.

— Aplicación de los distintos procedimientos para dotar de cohesión y coherencia a un texto en las producciones propias, tanto orales como escritas.

— Valoración en textos ajenos y aplicación en textos propios de recursos expresivos en función de la intención y situación comunicativas.

— Identificación, explicación y uso de los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y la objetividad en textos de diversas clases.

Variedades de la lengua.

— Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.

— Origen, evolución y situación actual del asturiano.

— Situaciones de bilingüismo y de diglosia en España.

— Reconocimiento y explicación de las variedades sociales y funcionales de la lengua: diatópicas, diastráticas y diafásicas.

Bloque 4. Educación literaria

— Estudio de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas en versión original o adaptada.

— Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.

— Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).



— Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

— Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.

— Lectura libre de obras originales o adaptadas de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil y desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

— Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

— Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales, y participación en la puesta en común y en su difusión, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Preparar exposiciones orales sobre temas especializados, documentadas en fuentes diversas y ajustadas a la situación comunicativa propia del ámbito académico, organizando la información mediante recursos diversos como esquemas, mapas conceptuales, etc.

— Realizar exposiciones orales sobre temas especializados con rigor, claridad y adecuación a la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

— Ajustar su expresión verbal en las exposiciones orales empleando un léxico preciso y especializado, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín y cuidando los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal: fluidez, entonación, tono, timbre y velocidad adecuados.

— Evaluar presentaciones propias y ajenas con la finalidad de detectar dificultades estructurales y expresivas y diseñar estrategias de mejora cuya resolución permita el progreso en el aprendizaje.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender y sintetizar por escrito las ideas relevantes de textos orales de carácter expositivo y argumentativo del ámbito académico referidos a temas especializados.

— Analizar la estructura de textos orales del ámbito académico o de divulgación científica y cultural y los recursos verbales y no verbales utilizados en ellos, valorándolos en función de la situación académica.

— Escuchar activamente textos orales formales, tomando notas, planteándose dudas y realizando preguntas al emisor.

3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender los textos orales y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación social, diferenciando entre los géneros informativos y los de opinión tras el reconocimiento de sus rasgos característicos.

— Analizar y valorar críticamente textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social, con especial atención a la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, así como a la identificación de los recursos verbales y no verbales utilizados.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Exponer por escrito un tema del currículo con rigor y claridad utilizando diferentes estructuras expositivas.

— Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.



- Planificar el texto con anterioridad mediante un esquema previamente elaborado.
- Redactar borradores para la creación del texto escrito.
- Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Usar un léxico especializado, variado y preciso.
- Evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora en la redacción de los trabajos.
- Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras, en el caso de un trabajo en grupo, las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la estructura de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural.
- Hacer inferencias a partir de las informaciones que se repiten en los textos y de sus propios conocimientos.
- Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado diferenciando la información importante y la información accesoria.
- Analizar, a partir de textos expositivos y argumentativos, los elementos fundamentales, verbales y no verbales, que configuran la situación comunicativa: intención, tema y género textual.
- Valorar la importancia de la lectura recurriendo a ella como medio para la adquisición de conocimientos.

3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión diferenciando sus rasgos característicos.
- Comprender e interpretar textos periodísticos informativos y de opinión reconociendo el tema y la estructura.
- Sintetizar el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión distinguiendo la información importante y la información accesoria.
- Valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión.
- Interpretar el significado de los textos informativos o de opinión desde un punto de vista personal.
- Señalar las diferencias entre opinión y persuasión en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.
- Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales y no verbales que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.
- Valorar de manera crítica la forma y el contenido de los mensajes publicitarios.
- Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores de los medios de comunicación.

4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar trabajos de investigación fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado, con originalidad y corrección.
- Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.
- Utilizar autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas de información, seleccionando los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, bases de datos, resúmenes o esquemas.
- Presentar sus escritos de manera adecuada, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.
- Utilizar adecuadamente procesadores de textos, bases de datos, correctores ortográficos y otras herramientas tecnológicas para la realización, evaluación y mejora de escritos propios y ajenos.
- Rechazar un uso del lenguaje que suponga cualquier tipo de discriminación.



Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Revisar y mejorar textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
- Utilizar la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los usos y valores del sustantivo, del adjetivo, del verbo, del pronombre, del artículo y de todo tipo de determinantes en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Utilizar adecuadamente, en textos orales y escritos, sustantivos, artículos y adjetivos determinativos, adjetivos calificativos, verbos y pronombres teniendo en cuenta la intención comunicativa, el tipo de texto y el resto de los componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la estructura sintáctica de la oración simple y las distintas funciones oracionales que la componen.
- Reconocer oraciones de distintos tipos según la estructura (impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas) y señalar sus diferencias en relación con la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente.
- Utilizar, de manera adecuada, en textos propios, orales y escritos, oraciones de diversa complejidad, y aplicar los conocimientos adquiridos para revisar y corregir textos propios y ajenos.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los rasgos estructurales y lingüísticos de las distintas modalidades textuales.
- Identificar, analizar y explicar los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, y relacionar su empleo con la intención y situación comunicativas.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar en los textos de producción propia (tanto orales como escritos) los distintos procedimientos de cohesión textual.
- Identificar, analizar e interpretar las formas gramaticales que hacen referencia a la situación, al emisor y receptor en la comunicación.
- Valorar los recursos expresivos utilizados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, así como los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u on-line, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas autónomamente, y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos sobre el uso correcto de la lengua).

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar, a partir de textos de diversas etapas, el origen y evolución de las lenguas de España.
 - Presentar de forma documentada el origen, evolución y situación actual del asturiano.
 - Exponer y comentar, a partir de los textos, las características de las principales variedades dialectales del español.
 - Reconocer y valorar la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los contextos comunicativos en los que es necesario el uso formal de la lengua, y seleccionar el léxico y las estructuras lingüísticas y expresiones adecuadas para usar en dichos contextos, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- Reconocer en textos diversos la influencia del medio social en el uso de la lengua, explicarlo y poner ejemplos.
- Rechazar los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia diversos grupos de hablantes de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Analizar aspectos temáticos, formales y contextuales de los fragmentos y obras leídas.
- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido en las obras y fragmentos leídos.
- Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias leídas con el contexto, el movimiento literario, el género al que pertenecen y la obra del autor o la autora.
- Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición, y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
- Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
- Detectar las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Comparar obras literarias con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.
- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.
- Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.



4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Obtener la información de fuentes diversas para sus trabajos de investigación.
- Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
- Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizándolas de forma selectiva.
- Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.
- Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.
- Aportar un juicio personal y crítico y argumentarlo con rigor.
- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

Lengua Castellana y Literatura II

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y leer

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.
- Escucha activa.
- Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.
- Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto.
- Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
- Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
- El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.
- Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.

— Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.

— Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.

Las relaciones gramaticales.

— Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

— Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.

El discurso.

— Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.

— Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

— Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

— Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.

Las variedades de la lengua.

— Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

— Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

— Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.

— Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).

— Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.

— Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.

— Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto.

— Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa.

— Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc.

— Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante.



3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias.

— Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social.

— Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

— Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita.

— Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión.

— Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guión, esquema, etc.

— Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa.

— Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias.

— Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo.

— Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoria.

— Analizar la estructura organizativa de textos de carácter expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información.

— Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica.

— Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos.

— Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

— Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.



— Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora.

— Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad.

— Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos.

— Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos.

— Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas.

— Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada.

— Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

— Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso.

— Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado).

— Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.

— Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.

— Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor.

— Reconocer, analizar e interpretar las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia como procedimientos que dotan de cohesión al texto.



4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

-Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos.

— Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos.

— Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.

— Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

— Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia.

— Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita.

— Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.

— Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma.

— Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

— Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos.

— Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.



Bloque 4. Educación literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Conocer los autores, las autoras y las obras más significativos de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días.
- Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativas.
- Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX.
- Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora.
- Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
- Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.
- Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.
- Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura.
- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes.



- Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
- Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación.
- Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
- Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.
- Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor.
- Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.
- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

Literatura Universal

La materia Literatura Universal tiene por objeto contribuir a la formación literaria y humanística del alumnado adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa, de esta manera, con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores y las autoras más relevantes de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Establecer relaciones sistemáticas entre las manifestaciones literarias de otras culturas y las de la propia ayudará al alumnado en la comprensión no sólo de los nuevos contenidos, sino también del legado literario en lengua española y su reflejo en los autores y autoras de Asturias. Al mismo tiempo le permitirá establecer conexiones con la historia del arte y del pensamiento contribuyendo de este modo al desarrollo de la conciencia crítica, a la vez que les permite ver objetivadas también sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Junto con todo lo anterior, dos son las dimensiones de la competencia comunicativa que se abordarán de manera prioritaria en esta materia. Por una parte, el afianzamiento de las destrezas comunicativas de comprensión y de expresión, que permitirán a cada estudiante la elaboración de su propio discurso a partir de la reflexión y el análisis riguroso de informaciones procedentes de diversas fuentes, la presentación de sus conocimientos de manera coherente y clara, así como la argumentación de las opiniones y valoraciones propias. Por otra parte, se priorizará el trabajo de la dimensión literaria, en tanto que abordar la lectura de textos literarios como fuente de placer y de comprensión del mundo contribuirá a educar la sensibilidad estética del alumnado y su creatividad, despertará su espíritu crítico y, al mismo tiempo le otorgará una herencia cultural, cuyo conocimiento y significación le acompañarán siempre en su vida adulta.

La materia se organiza en dos bloques: el primer bloque, Procesos y estrategias, se centra en el comentario de textos de obras completas o fragmentos seleccionados. La práctica del comentario se concibe como la construcción compartida del sentido de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. Se trata de que las alumnas y los alumnos de Bachillerato desarrollen unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como que sean capaces de comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes bibliográficas y de información que les permitan profundizar en los conocimientos literarios. El segundo bloque, Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal, aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras de diferentes autores y autoras. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con otras disciplinas artísticas, como, por ejemplo, la música, el cine o la pintura. Es preciso indicar que, aunque la selección de textos y motivos temáticos presentes en la organización de estos bloques se vinculan con nuestra civilización occidental más cercana, estos pueden servir también como motivo para introducir textos e ideas vinculados con otras tradiciones culturales y literarias más desconocidas.

La presentación de ambos bloques de modo diferenciado no implica que se trabajen por separado, al contrario, la interconexión existente entre ambos lleva a tener que trabajarlos conjuntamente.

Concluyendo, esta materia pretende favorecer el desarrollo del alumnado como lector competente, con lo cual será capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y diferentes autores y autoras, y será capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

Metodología didáctica

La Literatura Universal tiene como objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia general troncal de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Para conseguirlo se aplicará una metodología activa, práctica, cooperativa y comparativa.

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias, y los autores y las autoras que han ido conformando nuestra realidad cultural.



— Leer e interpretar obras literarias y fragmentos representativos de la literatura universal y relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.

— Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan tanto inquietudes, creencias o aspiraciones como prejuicios e ideologías discriminatorias en todas las culturas.

— Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.

— Disfrutar de la lectura como fuente de conocimiento y experiencia y como actividad de ocio.

— Utilizar con criterio las fuentes de información adecuadas para el estudio de la literatura.

— Planificar y redactar con rigor y adecuación trabajos sencillos de investigación sobre temas literarios y realizar exposiciones orales sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

— Analizar las relaciones entre obras significativas de la literatura universal y española y obras de otras manifestaciones artísticas.

— Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

El currículo de Literatura Universal contribuye a la adquisición de competencias clave, entendidas estas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber es especialmente relevante en la competencia en comunicación lingüística. La materia Literatura Universal incide en la lectura de textos literarios, no sólo considerados como parte del patrimonio cultural, sino también, como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y a través de diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En Literatura Universal se incrementa la competencia comunicativa a través de la exposición de los conocimientos y la argumentación de opiniones y valoraciones de las lecturas realizadas.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la materia Literatura Universal desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este sentido, la materia Literatura Universal requiere la planificación y elaboración de trabajos académicos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado.

Por otra parte, los medios de comunicación digital permiten la participación y el trabajo colaborativo, favoreciendo la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. Conviene trabajar el desarrollo de esta competencia en el marco de la enseñanza de las distintas materias en la medida en que ello favorece la transferencia del conocimiento entre ellas.

El planteamiento de la materia contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender en la medida en que lleva al alumnado a combinar lo que ya ha aprendido con los nuevos conocimientos contemplados en ella a través de los comentarios de las obras o fragmentos estudiados. Le invita, asimismo, a poner en marcha estrategias de planificación, supervisión y evaluación cuando analiza y selecciona la información relevante procedente de diversas fuentes en el descubrimiento y estudio de las obras más representativas de cada época o de cada autor o autora.

Por último, cuando el alumnado hace una reflexión consciente de cómo comunicar de manera eficiente los resultados y las conclusiones de sus análisis o cuando trata de buscar alternativas para mejorar el modo de comunicarlas, está incrementando su eficacia y con ella la motivación, la curiosidad y la confianza en sí mismo y en las demás personas.

Al desarrollo de las competencias sociales y cívicas contribuye la materia Literatura Universal en la medida en que, a partir de los diferentes textos literarios, el alumnado accede al conocimiento de conceptos, estructuras y realidades sociales, del pasado y del presente de las sociedades, que le preparan para ejercer la ciudadanía democrática y para participar en la vida cívica y social. A través de las lecturas de textos de la literatura universal y la relación con otras manifestaciones artísticas y con los problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales, obtener y valorar información relevante y desarrollar habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en la sociedad democrática.

Además, procedimientos y estrategias propios de la materia, tales como la participación en encuentros literarios, la aportación de juicios personales y argumentados sobre las lecturas, etc., ayudan a desarrollar ciertas destrezas como comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, actuar con tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.



También el conocimiento de obras de autores y autoras de la literatura universal aporta la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para la creación literaria y desarrolla la capacidad de análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Los procedimientos y estrategias propios de la materia Literatura Universal tales como la composición de textos con intención literaria, bien a partir de modelos dados o bien a partir de planteamientos personales y originales, o la utilización autónoma de las bibliotecas como espacio para la lectura e investigación, contribuyen a desarrollar la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor por la integración en esta competencia de la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

Por último, la materia Literatura Universal presenta la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia, lo que permite relacionar sus contenidos con otras disciplinas artísticas tales como la música, la pintura, la arquitectura, la escultura, el cine, etc., incrementando la competencia conciencia y expresiones culturales que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

La lectura, la interpretación y la valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías y catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

El desarrollo de las competencias anteriormente señaladas está íntimamente ligado al dominio de las destrezas que permiten al alumnado comunicarse de manera eficaz, lo que hace necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje se sustente en metodologías que fomenten la participación e implicación activa del alumnado. La lectura compartida en el aula y la lectura libre de obras completas y representativas de la literatura universal o de fragmentos significativos de estas, ha de convertirse en la actividad eje de la materia en torno a la cual se articulen los procesos de comprensión, análisis, interpretación, comparación, comentario y valoración de las obras literarias de todos los tiempos y las estrategias que los hagan más eficaces.

El profesorado se convierte así en guía que acompaña al alumnado en ese proceso lector, ya iniciado y desarrollado en la Educación Secundaria y en el propio Bachillerato en la materia Lengua Castellana y Literatura, que ahora lo pone en contacto con los grandes movimientos literarios, las obras y los autores y las autoras universales, a través de estrategias metodológicas que aborden la realización en el aula de actividades tales como debates, charlas, coloquios, etc. sobre aspectos temáticos y formales de las obras y sobre su relación con el contexto literario, artístico y social.

El trabajo directo con textos o fragmentos representativos de las diferentes obras facilita la comprensión y asimilación de las características formales y temáticas de movimientos, obras y autores o autoras. También permite a los alumnos y alumnas darse cuenta de que en estas obras están presentes sentimientos y emociones propias de los seres humanos de toda época y condición, percibir que guardan relación con su propia manera de sentir, de ser o de estar en el mundo, a la vez que reparan en que temas literarios recurrentes como el amor, el paso del tiempo o la muerte no les resultan ajenos sino que son realmente preocupaciones humanas que nos acompañarán siempre. Por todo las obras o los fragmentos significativos de las mismas han de convertirse en documentos de referencia para las clases en Literatura Universal.

El conocimiento de otros mundos, otras culturas, otras formas de vida y de pensamiento que ofrecen las lecturas favorecerán actitudes de curiosidad, interés y creatividad, al tiempo que permitirán expresar emociones y sentimientos a través de la lectura en voz alta y compartida o dialogar sobre cuestiones afectivas y emocionales, tan importantes y necesarias para los alumnos y las alumnas en esta etapa.

La práctica del comentario de textos resulta una tarea imprescindible que obliga a profundizar en el sentido último de las obras en toda su complejidad, en las relaciones que se establecen entre la forma y el contenido, en la vinculación con el contexto sociocultural y en las concomitancias con otras manifestaciones artísticas, y también a interpretar y valorar desde un punto de vista crítico y personal lo leído. Es una tarea compleja, global e integradora y, como tal, necesaria, pues contribuye al desarrollo de la madurez académica y personal del alumnado.

Por otra parte, la escritura de textos personales con intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos literarios es una forma de desarrollar el gusto por la literatura y la escritura como forma de comunicación personal y social de los propios sentimientos, pero es también un recurso didáctico que contribuye a la comprensión y a la asimilación de las características temáticas y formales de las obras que sirven como modelos.

Asimismo, la propuesta de realización de trabajos críticos sobre las obras leídas o la realización de proyectos de carácter literario de menor o mayor complejidad resulta de sumo interés para la adquisición significativa y funcional de los contenidos propios de esta materia y por tanto para el desarrollo de las destrezas lingüísticas y literarias, además de otras.

El aprendizaje basado en proyectos se ajusta a este planteamiento a través de los planes de acción orientados al resultado final hacia el que confluyen todas las tareas que se plantean: la exposición de un tema, la realización de una tertulia literaria, la grabación de un programa informativo, la puesta en escena de una obra o de un fragmento teatral, etc. Estos planteamientos llevan al alumnado a adoptar un punto de vista crítico, elaborando hipótesis y llevando a cabo una tarea investigadora dentro de un proceso en el que cada persona asume la responsabilidad de su aprendizaje y pone en juego un conjunto amplio de conocimientos, destrezas y actitudes, construyendo conocimientos a partir del intercambio verbal y colectivo de ideas.

En este sentido, la participación en proyectos de carácter interdisciplinar con otras materias permitirá al alumnado establecer relaciones significativas entre las obras de la literatura analizadas, en esta u otras materias y otras manifestaciones artísticas (cine, música, pintura, escultura, arquitectura, etc.) dentro del contexto histórico, social y cultural en el que surgen y se desarrollan. Con este planteamiento se favorecerá el uso adecuado y crítico de diversas fuentes bibliográficas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentar los trabajos e ir consolidando el empleo de métodos de investigación apropiados.



El trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo son reflejo de una metodología activa recomendable para trabajar en la materia Literatura Universal. Permite crear espacios de interacción y comunicación, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo pueden conocer estrategias variadas que utilizan otros y otras y aplicarlas en otras situaciones futuras.

En este sentido, la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, adquiere en esta materia un papel relevante como espacio de aprendizaje y disfrute que favorece el desarrollo y consolidación del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa.

El profesorado de Literatura Universal aprovechará los recursos que ofrecen las bibliotecas, entre ellas, de manera especial, la biblioteca del centro y las bibliotecas virtuales, y su utilización por parte del alumnado para abordar los procesos de investigación y de consulta adecuada y rigurosa de fuentes variadas. La realización de actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que los alumnos y las alumnas la consideren como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

La incorporación de estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, tales como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación favorecerán el aprendizaje, la reflexión y valoración de las propias dificultades y fortalezas, de la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo, etc., y también desde la guía del profesorado en la regulación del proceso de aprendizaje.

El uso del portfolio, que aporta información amplia sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir los resultados de aprendizaje. Contribuye a potenciar la autonomía y la creatividad de las alumnas y los alumnos, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, convirtiéndose en una herramienta motivadora para el aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1. Procesos y estrategias

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.
- Participación en encuentros literarios sobre los libros leídos, aportando, de forma oral y escrita, juicios personales y argumentados con rigor sobre aspectos temáticos y formales de las lecturas, así como sobre su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales y participación en la puesta en común y en la difusión de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas como espacio de lectura e investigación.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

De la Antigüedad a la Edad Media:

- Las mitologías y el origen de la literatura.

Renacimiento y Clasicismo:

- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.



- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La segunda mitad del siglo XIX:

– De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.

– El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

– El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

– La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.

– Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este período y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

– La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

– La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período.

– Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

– La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

– El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.

– Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos y estrategias

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos, autores y autoras relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender textos de la literatura universal de distintas épocas.
- Identificar temas, mitos o arquetipos creados por la literatura que se han convertido en referentes de la cultura universal.
- Interpretar obras literarias de distintas épocas situándolas en su contexto histórico, social y cultural, reconociendo características del género y del movimiento en el que se inscriben.
- Comentar los rasgos destacados del estilo literario de obras de distintas épocas de la literatura universal.

2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar y comparar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas, relacionándolas con las ideas estéticas dominantes en su época.
- Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
- Relacionar la literatura con el resto de las artes de una determinada época.
- Interpretar y analizar las relaciones, similitudes y diferencias entre distintos lenguajes expresivos de obras o fragmentos literarios adaptados a otras manifestaciones artísticas.

3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creadas por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comentar textos literarios de diferentes épocas reconociendo y valorando la evolución de algunos temas y formas permanentes de la cultura universal.

— Analizar y valorar la permanencia de temas y formas de la literatura universal en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época.

— Reconocer y valorar la influencia mutua entre la literatura universal y la literatura española, las coincidencias y diferencias y la pervivencia de determinados temas y formas.

Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores y autoras relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Leer, comprender y analizar textos de la literatura universal de distintas épocas.

— Aplicar conocimientos sobre temas, formas literarias, periodos y autores y autoras relevantes de la literatura universal a la lectura y al análisis de textos completos o fragmentos de distintas épocas y a la composición de textos propios que imiten modelos dados.

2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Consultar y analizar fuentes de información diversas sobre literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante.

— Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura e investigación aprovechando los recursos que ofrece para obtener la información deseada.

— Hacer un uso adecuado y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

— Planificar y elaborar textos escritos sobre la obra leída integrando informaciones obtenidas de forma coherente, cohesionada y adecuada.

— Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.

— Realizar trabajos críticos sobre una obra completa de la literatura universal de una época, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, con atención al papel representado por hombres y mujeres en la misma.

— Realizar una valoración personal de una obra literaria a partir de su lectura y de la realización de un trabajo de investigación y adoptar un punto de vista personal argumentando con rigor.

3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor, una autora o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Consultar e interpretar fuentes de información diversas sobre la literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante.

— Planificar una exposición oral o escrita a través de esquemas y guiones previos.

— Exponer oralmente y por escrito trabajos críticos sobre obras de la literatura universal en los que, de forma estructurada y con la utilización del registro adecuado, se presenten argumentos personales coherentes y claros, a partir de la información obtenida en la lectura de las obras y en distintas fuentes.

— Utilizar medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la presentación de exposiciones orales.

— Explicar, oralmente o por escrito, la evolución en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con los cambios históricos, sociales y culturales, a partir de la lectura de obras completas o fragmentos.

— Explicar, oralmente o por escrito, las relaciones entre la literatura y el resto de las artes a lo largo de la historia.

— Valorar, oralmente o por escrito, la lectura de una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como forma de conocimiento del mundo.

Matemáticas

Las matemáticas tienen un papel relevante en la formación intelectual del alumnado contribuyendo a desarrollar las capacidades de razonamiento lógico, de generalizar y de hacer abstracción. Las matemáticas favorecen de manera especial el desarrollo del pensamiento y razonamiento, en particular el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al ejercitar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de contribuir a la creatividad o al pensamiento geométrico-espacial.

En la actualidad, las matemáticas son necesarias para comprender y analizar la abundante información recogida en los medios de comunicación, expresada habitualmente en forma de tablas, fórmulas, diagramas o gráficos que requieren de conocimientos matemáticos para su correcta comprensión. Prácticamente todas las ramas del saber recurren a modelos matemáticos y por tanto los contextos en los que aparecen son múltiples: los propiamente matemáticos, economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, medicina, comunicaciones, deportes, etc. Es necesario adquirir un hábito de pensamiento matemático que permita al alumnado establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en su vida personal como en su futura vida profesional.

Las matemáticas permiten observar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos, favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza; sin olvidar además el carácter instrumental que las matemáticas tienen como base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como fuerza conductora en el desarrollo de la cultura y de las civilizaciones.

Los contenidos de la materia se estructuran en cinco bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números y Álgebra; Análisis; Geometría; Estadística y Probabilidad. Estos bloques no deben verse como un conjunto de compartimentos estancos independientes unos de otros.

El bloque, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, es común y transversal y constituye el eje fundamental de la materia. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje se centrará en el carácter instrumental y formativo de las matemáticas, fundamental para el desarrollo cognitivo del alumnado. La enseñanza de las matemáticas en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Comprender los contenidos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a situaciones diversas y utilizarlos en la interpretación de las ciencias, los fenómenos sociales, la actividad tecnológica y en la resolución razonada de problemas procedentes de actividades cotidianas y de diferentes ámbitos del saber.

— Servirse del conocimiento matemático para interpretar, comprender y valorar la realidad, estableciendo relaciones entre las matemáticas y otras áreas del saber, y el entorno social, cultural o económico.

— Mostrar actitudes propias de la actividad matemática como la visión analítica, los distintos tipos de razonamiento, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas, la perseverancia en el trabajo personal, la visión crítica, la creatividad, la apertura a nuevas ideas y el trabajo cooperativo.

— Utilizar las estrategias y destrezas propias de las matemáticas (plantear problemas, formular y contrastar hipótesis, planificar y ensayar, manipular y experimentar...) para enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, autoconfianza y creatividad.

— Emplear los recursos aportados por las tecnologías para obtener y procesar información, facilitar la comprensión de fenómenos dinámicos, aprovechando la potencialidad de cálculo y representación gráfica para enfrentarse a situaciones problemáticas, analizando el problema, definiendo estrategias, buscando soluciones, interpretando con corrección y profundidad los resultados obtenidos de ese tratamiento y servir como soporte para la comunicación y exposición de resultados y conclusiones.

— Interpretar con precisión textos y enunciados y utilizar un discurso racional como método para abordar los problemas, justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, detectar incorrecciones lógicas y comunicarse con eficacia, precisión y rigor científico.

— Expresarse con corrección de forma oral, escrita y gráfica, e incorporar con naturalidad el lenguaje técnico y gráfico a situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente. Adquirir y manejar con fluidez un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos.

— Apreciar el conocimiento y el desarrollo histórico de las matemáticas como un proceso cambiante y dinámico, al que han contribuido tanto hombres como mujeres a lo largo de la historia, adoptando actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto, contribuyendo así a la formación personal y al enriquecimiento cultural.

La materia Matemáticas contribuye al desarrollo de las competencias clave a las que se hace referencia en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Los contenidos de las matemáticas se orientan de manera prioritaria al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en todos y cada uno de sus aspectos, puesto que la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, con el objetivo de interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio aprendizaje. El pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnológica porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. Las interrelaciones



entre las matemáticas y las ciencias son constantes, no se puede concebir un desarrollo adecuado y profundo del conocimiento científico sin los contenidos matemáticos.

Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones, reducir la incertidumbre y para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Esta competencia está presente en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos de un problema; también cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias de la materia en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza.

En la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, y en particular en la resolución de problemas, la lectura y comprensión de textos, la descripción oral y escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos contribuyen sin duda a la adquisición de la competencia lingüística. De hecho, las matemáticas disponen de un léxico propio, simbólico, preciso y abstracto. La traducción de los distintos lenguajes matemáticos al cotidiano, y viceversa, también contribuye a la adquisición de esta competencia. La comunicación de ideas y los procesos de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorecen la expresión y comprensión de mensajes orales y escritos y mejoran las destrezas comunicativas del alumnado.

El desarrollo tecnológico de la sociedad actual explica la necesidad del alumnado de alcanzar la competencia digital, a la que también contribuyen las matemáticas, potenciando el uso de herramientas como recurso didáctico. La utilización de calculadoras, programas informáticos, páginas web, plataformas digitales, etc., así como otras aplicaciones ofimáticas para la presentación de trabajos y realización de exposiciones permiten avanzar en paralelo en la propia materia y en esta competencia.

Al concebir la educación como un aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida, debemos pensar en facilitar y fomentar actitudes personales como perseverancia en el trabajo, interés y motivación por aprender para garantizar que el alumnado se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y con ello la posibilidad de éxito en estudios posteriores y en otros ámbitos de la vida. La estructura misma de las matemáticas propicia el desarrollo de estructuras mentales que ayudan a organizar el conocimiento, planteándose preguntas y manejando diversas estrategias para la toma de decisiones racionales y críticas, y así alcanzar metas a corto y largo plazo, con perseverancia y valoración del esfuerzo realizado. La verbalización del proceso seguido en el aprendizaje de las matemáticas ayuda a la reflexión sobre qué, cómo y para qué se ha aprendido y qué falta por aprender, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Los procesos, que tienen lugar durante el aprendizaje de las matemáticas, y en particular en la resolución de problemas, tales como el planteamiento de objetivos, la planificación para alcanzarlos, la gestión del propio proceso de resolución y de los recursos necesarios, así como la revisión y análisis de las soluciones y de todo el proceso, son pasos fundamentales en el aprender a aprender. El desarrollo de estrategias propias, la organización del propio aprendizaje, así como fomentar la confianza y ser capaces de motivarse para adquirir nuevos conocimientos hace que el aprendizaje sea más productivo, eficaz y autónomo. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas o problemas reales, se mejorará la contribución de la materia a esta competencia.

El alumnado de Bachillerato debe adquirir los compromisos propios de las sociedades democráticas y desarrollar competencias sociales y cívicas analizando los fenómenos sociales. Las matemáticas, fundamentalmente a través del análisis funcional y de la estadística, aportan criterios para predecir y tomar decisiones en el ámbito social y ciudadano. Contribuye a esta competencia la aceptación de otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas y el enfoque con espíritu constructivo de los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas.

Las actitudes propias de la actividad matemática favorecen el rigor, la flexibilidad, la coherencia y el sentido crítico que ayudan a que el alumnado esté mejor preparado para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio y que le va a exigir tomar decisiones responsables y fundamentadas ante diversas problemáticas, tanto de tipo social como cívico. Estas actitudes favorecen el desarrollo de la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, mediante el trabajo cooperativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

La materia Matemáticas contribuye a la competencia conciencia y expresiones culturales porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. El reconocimiento de las relaciones y formas geométricas y otros elementos ayudan a la comprensión de determinadas producciones artísticas y permiten utilizar las matemáticas en su vertiente más plástica. Detrás de toda expresión cultural y artística hay un planteamiento que incluye multitud de aspectos matemáticos, desde la medida hasta la geometría, pasando por la resolución de problemas, que permite al alumnado apreciar las diferentes expresiones culturales y artísticas. El conocimiento matemático ha contribuido al desarrollo cultural de la humanidad, elaborando y reelaborando ideas propias y ajenas, y poniendo en juego la iniciativa, imaginación y creatividad personales o colectivas.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas desarrollando las capacidades y competencias señaladas, se proponen algunas recomendaciones y orientaciones metodológicas, especialmente relevantes en las materias de Matemáticas I y II.

Las matemáticas en el Bachillerato cumplen un triple papel:

- Formativo, contribuyendo a la mejora de estructuras mentales y a la adquisición de aptitudes cuya utilidad trasciende el ámbito de las propias matemáticas.
- Instrumental, proporcionando técnicas y estrategias básicas, tanto para otras materias de estudio como para la actividad profesional.
- Propedéutico, aportando los conocimientos y fundamentos teóricos necesarios para acceder a estudios posteriores.

Es preciso proporcionar al alumnado instrumentos matemáticos básicos, a la vez que versátiles y adaptables a diferentes contextos, utilizar las definiciones formales, las demostraciones (reducción al absurdo, contraejemplos,...) y los encadenamientos lógicos (implicación, equivalencia,...) en cuanto que dan validez a las intuiciones y confieren solidez a las técnicas aplicadas. La fundamentación teórica y el aprendizaje han de ser equilibrados y graduales. Deberá valorarse la capacidad para comunicar con eficacia las ideas aunque sea de manera no formal. Lo importante es que el alumnado encuentre en algunos ejemplos la necesidad de la existencia de este lenguaje para dotar a las definiciones y demostraciones matemáticas de universalidad, independizándolas del lenguaje natural.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como un elemento esencial del currículo, es preciso señalar que, aun siendo adecuada una gran diversidad de métodos en función de los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje, son las metodologías activas las que promueven una mayor participación e implicación del alumnado, las que generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y las que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos. Estas metodologías se han de combinar con métodos de contextualización de la enseñanza. Con ello se intenta que los conocimientos se adquieran en contextos lo más reales posibles y que se haga partícipe al alumnado de su propio aprendizaje dando sentido a todo lo que aprende.

La metodología ha de favorecer las actitudes positivas hacia las matemáticas en cuanto a la valoración, al aprecio y al interés por esta materia y por su aprendizaje, generando en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y los valores y actitudes competenciales para usarlos en distintos contextos dentro y fuera del aula.

La resolución de problemas, entendida como actividad para construir el conocimiento y no solo como resolución rutinaria de ejercicios, es una herramienta metodológica eficaz para desarrollar aspectos que pueden hacer que las matemáticas sean motivadoras y formativas para el alumnado y para que aprendan a pensar matemáticamente.

Siempre y cuando proceda contextualizar, es necesario partir de problemas reales y cercanos al alumnado poniendo énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes, en su utilidad para comprender el mundo que nos rodea, determinando con ello la posibilidad real de aplicar las matemáticas a diferentes campos de conocimiento o a distintas situaciones de la vida cotidiana. No obstante, no hay que olvidar que, cuando no es posible contextualizar, los contenidos matemáticos tienen también, por sí mismos, el propósito de desarrollar el pensamiento y de sentar las bases para el aprendizaje de otros conocimientos de mayor complejidad.

Han de plantearse problemas o situaciones susceptibles de presentarse como tales, relativos a uno o varios bloques de contenidos en los que sea necesario buscar información, seleccionarla, valorarla y analizarla críticamente. Además, deberán aplicarse aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático utilizando las herramientas de apoyo adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar respuesta a las situaciones relacionadas con la ciencia. La resolución de problemas también se puede utilizar como génesis de los conceptos y procedimientos, enseñando con ello no solo conceptos sino estructuras conceptuales que se pueden ampliar y enriquecer a lo largo de la vida.

En esta etapa de educación postobligatoria se trata de que el alumnado comprenda los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos (inducción, deducción, ensayo-error,...), y que conozca y valore de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida y su influencia en la realidad del mundo contemporáneo.

El uso de referencias a hechos de la historia de las matemáticas y de la ciencia en la presentación de los contenidos, situando en los contextos científico y cultural el origen y la evolución de los problemas que se van a abordar, hace que se relacionen las matemáticas con otras áreas de conocimiento a la vez que se muestran como algo vivo y se observa su implicación en los nuevos avances científico-tecnológicos.

La historia de las matemáticas es parte fundamental de la historia del razonamiento humano y su adecuada utilización como recurso pedagógico en el proceso de enseñanza y aprendizaje permite poner en perspectiva el papel de las matemáticas en el desarrollo social de la humanidad. Si nos remitimos a los orígenes de un concepto, podremos comprender el modo de cómo y por qué se introdujo en el contexto correspondiente, el origen de notaciones, ideas, definiciones, términos, lenguajes y demás elementos implicados. Si analizamos el camino recorrido y su evolución hasta el estado actual, podremos encontrar los métodos y técnicas que fueron utilizados, los problemas que solventaban, los fenómenos que explicaban y las definiciones, demostraciones, teoremas y corolarios generados. En definitiva, podremos comprender los distintos elementos que fueron tejiendo el citado camino hasta llegar a ser dominados, no solo en su comprensión sino también en el uso apropiado de los algoritmos utilizados.

La realización de trabajos en los que intervengan varias áreas del saber científico y que estén relacionados con la incidencia de la ciencia en la sociedad o con la historia de las matemáticas como lugar de encuentro entre las ciencias y las humanidades hará que esa percepción de vinculación de las matemáticas con la realidad aumente, y enriquecerá culturalmente la enseñanza de las mismas y las integrará de forma armónica e interdisciplinar en el currículum académico. El bloque de estadística constituirá el marco teórico que da solidez a toda investigación empírica cuantitativa.



La elaboración y el diseño de actividades de distinto nivel de dificultad y con enfoques diversos, la utilización de recursos informáticos que faciliten el avance autónomo y a ritmos diferentes, así como el trabajo en grupo que fomente la autonomía personal, la responsabilidad, la ayuda de sus componentes y una mayor confianza y autoestima, constituirán una estrategia metodológica fundamental para atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

La integración de las herramientas tecnológicas, en particular el uso de calculadoras y aplicaciones informáticas y/o programas de cálculo simbólico, de representación gráfica de funciones, de geometría dinámica o de estadística, resulta adecuada para el desarrollo de determinados procedimientos rutinarios. También son de utilidad en la interpretación y análisis de situaciones diversas relacionadas con los números, el álgebra lineal, el análisis funcional o la estadística, así como en la resolución práctica de numerosas situaciones problemáticas relacionadas con la naturaleza, la tecnología o, simplemente, con la vida cotidiana.

En el estudio de la estadística, se pueden simplificar los cálculos utilizando hojas de cálculo; en la geometría, el uso de software de geometría dinámica facilitará la visualización de la representación gráfica del enunciado de un problema; en el estudio de las funciones, permitirá ver rápidamente cómo varía una función al cambiar alguno de sus coeficientes, estudiando sobre la gráfica las características más importantes de cada función, etc. La visualización es un aspecto extraordinariamente importante en la actividad matemática: para hacer matemáticas es necesario ver las matemáticas.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrolla actitudes matemáticas en el alumnado y contribuye a potenciar sus aprendizajes siendo de ayuda en la comprensión de conceptos.

La experimentación de abundantes y variadas situaciones reales o simuladas en el aula de matemáticas es posible gracias a la utilización de diferentes dispositivos tecnológicos, llevando a los alumnos y a las alumnas a valorar las tareas matemáticas, a aprender a comunicarse debatiendo, leyendo y escribiendo sobre las matemáticas, a desarrollar hábitos mentales matemáticos, a entender y apreciar su papel en los asuntos humanos; y a dotarlos de seguridad en su capacidad para hacer matemáticas y de confianza en su propio pensamiento matemático, para resolver problemas simples y complejos que se les han presentado o puedan presentar a lo largo de la vida. Además de la experimentación, la observación y el trabajo propios de las etapas anteriores, es en el Bachillerato donde la formalización de resultados, la necesidad del rigor y la concreción de este deberán ser introducidas como punto de llegada del proceso de construcción del conocimiento matemático.

A lo largo de esta etapa se ha de continuar fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación, prestando atención a las actitudes en el aula, utilizando un lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. También se ha de promover el conocimiento e identificación de personalidades de ambos sexos que hayan contribuido al desarrollo de la ciencia matemática a lo largo de la historia. Será preciso proponer el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

Aunque los contenidos se presenten organizados por bloques, es conveniente establecer relaciones entre ellos, también entre los bloques de diferentes cursos, y facilitar entornos de aprendizaje que atiendan a los procesos matemáticos comunes que deben desarrollar los alumnos y las alumnas al trabajar los contenidos de todos los bloques en los dos cursos. El alumnado no se debe limitar a la comprensión de las terminologías y de los conceptos matemáticos. Es deseable que relacione estos conocimientos y sepa utilizarlos en diferentes contextos.

Por su carácter instrumental, muchos de los contenidos de Matemáticas se relacionan con contenidos de otras materias del Bachillerato. Se podrían trabajar contenidos de manera conjunta siempre que sea posible o, cuando menos, acordar un enfoque común desde las diversas disciplinas implicadas. Cualquier espacio común con otras materias puede proporcionar el contexto de aprendizaje próximo y significativo que se necesita para la actividad matemática de resolución de problemas e impulsar la mejora del aprendizaje tanto de esta como de las otras materias, proporcionando la formación integral del alumnado.

Matemáticas I

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.
- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto.
- Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes.
- Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc.
- Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc.
- Razonamiento deductivo e inductivo.
- Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos.
- Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático.



- Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas.
- Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.
- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica.
- Números complejos. Forma binómica y polar. Representaciones gráficas. Operaciones elementales. Fórmula de Moivre.
- Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación. El número e .
- Logaritmos decimales y neperianos. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales.
- Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica.
- Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas.
- Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.

Bloque 3. Análisis

- Funciones reales de variable real.
- Funciones básicas: polinómicas, racionales sencillas, valor absoluto, raíz, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos.
- Operaciones y composición de funciones. Función inversa. Funciones de oferta y demanda.
- Concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Límites laterales. Cálculo de límites. Indeterminaciones.
- Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades.
- Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada de la función en un punto. Recta tangente y normal.
- Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena.
- Representación gráfica de funciones.

Bloque 4. Geometría

- Medida de un ángulo en radianes.
- Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Razones trigonométricas de los ángulos suma, diferencia de otros dos, doble y mitad. Fórmulas de transformaciones trigonométricas.
- Teoremas. Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas.
- Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos.
- Vectores libres en el plano. Operaciones geométricas.
- Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores.
- Bases ortogonales y ortonormales.
- Geometría métrica plana. Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. Distancias y ángulos. Resolución de problemas.
- Lugares geométricos del plano.
- Cónicas: circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuaciones y elementos.



Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- Estadística descriptiva bidimensional.
- Tablas de contingencia.
- Distribución conjunta y distribuciones marginales.
- Medias y desviaciones típicas marginales.
- Distribuciones condicionadas.
- Independencia de variables estadísticas.
- Estudio de la dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos.
- Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.
- Regresión lineal. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear el léxico propio, preciso y abstracto, del lenguaje matemático para describir y comunicar verbalmente el proceso realizado y el razonamiento seguido en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer, describir, organizar y analizar los elementos constitutivos de un problema.

— Experimentar, observar, buscar pautas y regularidades, hacer conjeturas sobre las posibles soluciones de un problema para elaborar un plan de actuación e idear las estrategias heurísticas o metacognitivas que le permitan obtener de forma razonada una solución contrastada y acorde a ciertos criterios preestablecidos.

— Reflexionar sobre el proceso de razonamiento seguido en la resolución de un problema, sacar consecuencias para futuros problemas y evaluar sus conocimientos y diagnosticar su propio estilo de razonamiento.

3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las demostraciones como problemas de conclusión conocida, conocer los diferentes métodos de demostración y escoger el adecuado al contexto matemático para realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas.

— Expresar, mediante frases matemáticas encadenadas y partiendo de las definiciones, hipótesis y propiedades conocidas, los pasos lógicos necesarios en una demostración hasta llegar a la conclusión.

— Examinar y reflexionar sobre el proceso seguido en la demostración, valorando la idoneidad del método, el lenguaje y los símbolos elegidos.

4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar un informe científico escrito de forma convincente y sustentada que, utilizando adecuadamente el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos, comunique y exprese los argumentos, justificaciones y razonamientos utilizados en la resolución de problemas o en una demostración.

— Escoger y utilizar las herramientas tecnológicas idóneas en la resolución de un problema o en una demostración que faciliten e implementen tanto las estrategias heurísticas en la búsqueda de resultados como la comunicación de las ideas matemáticas o de los resultados obtenidos.

5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer las fases de un proyecto de investigación matemática: recopilar la documentación existente sobre el problema de investigación, concretar los objetivos que se pretenden alcanzar, formular y verificar las hipótesis pertinentes para la resolución del problema de investigación planteado, elegir la metodología que se va a utilizar así como la forma de comunicar las conclusiones y resultados.



— Elaborar un plan de trabajo para un proyecto de investigación que contemple la programación de actividades y recursos para su ejecución, la estructura organizativa para desarrollarlo y los productos finales que se van a elaborar y que esté abierto a continuas revisiones y modificaciones conforme se avance en la investigación.

— Profundizar en los resultados obtenidos en un problema de investigación, analizando la posibilidad de reformular las hipótesis, generalizar los resultados o la situación investigada, sugerir otros problemas análogos, etc.

6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Descubrir mediante la observación, la regularidad y la coherencia y demostrar utilizando la generalización, la particularización y la analogía, propiedades de diferentes contextos matemáticos.

— Investigar y reconocer las interrelaciones entre los objetos matemáticos y la realidad, entre las distintas ramas de las matemáticas, así como entre las matemáticas y el desarrollo de otras áreas del conocimiento: historia de la humanidad e historia de las matemáticas, arte y matemáticas, tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.

7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar, seleccionar y contrastar, en un problema de investigación, la información obtenida al consultar diversas fuentes documentales.

— Elaborar un informe científico escrito de forma convincente y sustentada que, utilizando adecuadamente el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos, comunique y exprese los argumentos, justificaciones y razonamientos utilizados en un proceso de investigación.

— Escoger y utilizar, en un problema de investigación, las herramientas tecnológicas idóneas que faciliten e implementen tanto las estrategias heurísticas en la búsqueda de resultados como la comunicación escrita de los mismos.

— Reflexionar sobre el proceso de investigación evaluando la forma de resolución, la consecución de los objetivos inicialmente planteados, las fortalezas y debilidades de dicho proceso y explicitar su impresión personal sobre la experiencia llevada a cabo.

8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las relaciones entre la realidad y las matemáticas e identificar situaciones problemáticas susceptibles de ser matematizadas en contextos cotidianos, sociales y culturales.

— Usar o idear modelos matemáticos generales que se aplican exitosamente a problemas diversos en situaciones de la realidad, identificando el conjunto de símbolos y relaciones matemáticas que representan dichas situaciones.

— Obtener e interpretar la solución matemática del problema en el contexto de la realidad y utilizar dicha solución como soporte para otras aplicaciones o teorías.

— Aplicar los conocimientos tanto matemáticos como no matemáticos y la intuición y creatividad al interpretar y modelizar un problema en un contexto de la realidad y realizar simulaciones y predicciones para discernir la adecuación de dicho modelo, su aceptación o rechazo o sus limitaciones, así como proponer mejoras que aumenten su eficacia.

9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Evaluar la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos, reflexionando con pensamiento crítico e independiente sobre el proceso seguido en la modelización de un problema en el contexto de la realidad, y valorando la posibilidad de mejorarlos así como obteniendo conclusiones sobre los logros conseguidos y expresando sus impresiones personales del proceso de modelización.

10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Desarrollar las actitudes matemáticas y utilizar las capacidades generales que son relevantes en el quehacer matemático tales como la perseverancia en el trabajo, el interés, la motivación, la flexibilidad, el espíritu reflexivo y crítico y la apertura mental en la manera de percibir los problemas.

— Aprender matemáticas desarrollando y manifestando actitudes positivas en términos de interés hacia la materia y su aprendizaje, satisfacción, curiosidad, valoración y todas las actitudes que tienen relación con el hacer y el construir saberes matemáticos.



11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Desarrollar un pensamiento avanzado que supere progresivamente los errores y se reconstruya superando bloqueos al reconocer y relacionar modelos y realidades, al generalizar y formalizar en una investigación matemática o en la resolución de un problema, y al tomar decisiones en los diferentes procesos.

12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Analizar y reflexionar sobre los procesos desarrollados en la resolución de problemas, en las investigaciones y en la matematización o modelización de diferentes situaciones para valorar la eficacia, belleza y sencillez de los métodos utilizados evaluando la idoneidad de las decisiones tomadas y para poder aplicar todo o parte de ello a situaciones futuras.

13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Trabajar la fluidez y la precisión en el cálculo manual simple y, cuando la dificultad lo requiera, utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas para simplificar cálculos numéricos, algebraicos y estadísticos reiterativos y pesados y así evitar los errores frecuentes que el alumnado comete y que le puede llevar a falsos resultados o inducir a confusión en sus conclusiones.

– Seleccionar los recursos tecnológicos que facilitan la representación gráfica de funciones con expresiones algebraicas complejas y permiten analizar el comportamiento de dichas funciones, interpretar la información que aportan sus gráficos, relacionar las variaciones de dichos gráficos con las de sus respectivas expresiones algebraicas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.

– Usar los medios tecnológicos adecuados para realizar representaciones gráficas que dinamicen la resolución de un problema; le permitan dar sentido a la información que brinda el problema y operar con ella hasta dar respuesta a la exigencia del mismo y también para facilitar la explicación del proceso seguido en dicha resolución.

– Representar con la ayuda de herramientas tecnológicas interactivas objetos geométricos para manipularlos y llegar a conocerlos en su globalidad y particularidades específicas.

14. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Elaborar y compartir, para su discusión y difusión, documentos digitales con texto, gráficos, video, sonido, etc., a partir del trabajo realizado en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

– Comunicar verbalmente los contenidos e ideas de los trabajos de investigación realizados apoyándose en los documentos digitales creados.

– Utilizar los medios tecnológicos para visualizar y experimentar conceptos y mejorar así su comprensión, realizar simulaciones que le permitan profundizar en ellos, descubrir nuevas relaciones matemáticas y establecer puentes entre las ideas intuitivas y los conceptos formales para desarrollar un aprendizaje significativo y establecer pautas de mejora analizando de forma crítica las fortalezas y debilidades de su propio proceso de aprendizaje.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reconocer y diferenciar los distintos conjuntos numéricos y realizar eficazmente las operaciones con números empleando el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora y herramientas informáticas.

– Representar, interpretar y comunicar adecuadamente la información cuantitativa, eligiendo en cada situación la notación más adecuada y con la precisión requerida.

– Utilizar convenientemente aproximaciones de números reales determinando el error que se comete, acotándolo cuando sea preciso en función del contexto y valorando si el error es aceptable o no en dicho contexto.

– Operar aritméticamente con cantidades aproximadas y comparar los errores debidos a las aproximaciones de los datos iniciales con el error cometido en el resultado final de la operación.

– Aplicar el concepto de valor absoluto para calcular distancias y resolver problemas que impliquen desigualdades.

– Resolver problemas que requieran la utilización del cálculo con números reales y representar e interpretar los valores obtenidos.

2. Conocer los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Entender que los números complejos surgen al resolver ciertas ecuaciones y valorar la necesidad de ampliar con ellos el conjunto de los números reales para resolver ecuaciones con coeficientes reales sin solución dentro del campo real.

— Representar gráficamente y realizar las operaciones con números complejos expresados en forma binómica, polar y trigonométrica; utilizar la fórmula de Moivre para calcular las potencias de complejos; interpretar dichas operaciones como transformaciones en el plano.

— Utilizar los números complejos para resolver ecuaciones de segundo grado con coeficientes reales sin soluciones reales y resolver problemas surgidos de ellas o problemas geométricos, eligiendo la forma de cálculo apropiada e interpretando los resultados obtenidos.

3. Valorar las aplicaciones del número "e" y de los logaritmos utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar el concepto de logaritmo y sus propiedades al cálculo de logaritmos sencillos en función de otros conocidos.

— Valorar la utilidad de los logaritmos para realizar ciertas operaciones: el producto se convierte en suma; el cociente en diferencia; la potencia en producto y la raíz en cociente.

— Utilizar el logaritmo como concepto asociado a diversas situaciones y para resolver problemas relacionados con la física, la biología, la medicina, la música, etc.

4. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Expresar problemas de la vida cotidiana en lenguaje algebraico, transformándolos en ecuaciones o sistemas de ecuaciones lineales de tres ecuaciones y tres incógnitas como máximo y estudiar y clasificar dichos sistemas.

— Resolver sistemas de ecuaciones con tres ecuaciones y tres incógnitas como máximo, aplicando el método de Gauss.

— Hallar el conjunto solución de una inecuación de primer y segundo grado y la solución o soluciones de una ecuación algebraica y no algebraica.

— Resolver problemas mediante inecuaciones (de primer y segundo grado) o ecuaciones (algebraicas y no algebraicas) e interpretar los resultados en el contexto del problema.

Bloque 3. Análisis

1. Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades, para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las funciones reales de variable real: polinómicas, racionales sencillas, valor absoluto, raíz, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos, a partir de su expresión algebraica y de su gráfica.

— Realizar las operaciones aritméticas con funciones, y su composición; calcular la inversa de una función argumentando previamente su existencia.

— Representar gráficamente los datos obtenidos a partir de enunciados, tablas y expresiones analíticas sencillas, eligiendo los ejes y la escala adecuada, así como reconocer e identificar los errores de interpretación derivados de una elección inadecuada.

— Analizar, comprobando los resultados con la ayuda de los medios tecnológicos, cualitativa y cuantitativamente las propiedades globales y locales de las funciones asociadas a actividades abstractas o a situaciones del mundo natural, geométrico y tecnológico y utilizar la información suministrada por dicho estudio para representarlas gráficamente e interpretar, cuando proceda, el fenómeno del que se derivan.

2. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar la definición de límite de una función (en un punto o en el infinito) y las operaciones con límites para calcular límites de funciones, tanto gráfica como analíticamente, y resolver diferentes tipos de indeterminaciones.

— Analizar la continuidad de una función en un punto y en un intervalo y determinar y clasificar las discontinuidades que presenta.



– Esbozar y analizar la gráfica de una función en un entorno de sus puntos de discontinuidad.

– Utilizar el concepto de límite para estudiar tendencias y determinar, si existen, asíntotas horizontales y verticales, predecir el comportamiento de una función asociada a un problema real y reconocer la continuidad o discontinuidad en el comportamiento de fenómenos en la naturaleza o en la vida cotidiana.

3. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Calcular la derivada de las funciones elementales y las derivadas de operaciones con funciones y aplicar la regla de la cadena para hallar derivadas de funciones compuestas.

– Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y física y el cálculo de derivadas a problemas del análisis matemático (estudio de la variación de las funciones, extremos relativos, concavidad, puntos de inflexión y, en general, el trazado completo de curvas), de la geometría (rectas tangentes y normales), de la física (movimiento variado) y a problemas de optimización de la vida diaria en los cuales se precisa minimizar costos, obtener beneficios máximos, etc.

– Analizar la continuidad y derivabilidad de una función elemental, definida a trozos, un valor absoluto, etc. o bien determinar el valor de unos parámetros para que la función sea continua o derivable en un punto, en un intervalo o en toda la recta real.

4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Aplicar los conceptos básicos del análisis y manejar las técnicas usuales del cálculo de límites y derivadas, para conocer, analizar e interpretar las características más destacadas y obtener la gráfica de una función expresada en forma explícita.

– Representar diferentes tipos de funciones utilizando los medios tecnológicos adecuados para visualizar de manera rápida y precisa el comportamiento local o global de las funciones y realizar análisis e interpretaciones más profundas en el estudio de las mismas.

Bloque 4. Geometría

1. Reconocer y trabajar con los ángulos en radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Relacionar entre sí las diferentes razones trigonométricas mediante el uso de las fórmulas adecuadas y calcular todas las razones de un ángulo agudo en función de una cualquiera de ellas, interpretando adecuadamente su signo en función del cuadrante en el que se encuentra el ángulo.

– Calcular las razones de un ángulo de cualquier cuadrante en función de las de un ángulo del primer cuadrante.

– Conocer los teoremas de adición y las fórmulas trigonométricas del ángulo doble y del ángulo mitad así como las transformaciones geométricas que permiten expresar las sumas de dos razones en productos y viceversa.

2. Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Aplicar, cuando la situación lo requiera, los teoremas de adición y las fórmulas trigonométricas del ángulo doble y del ángulo mitad para la resolución de diferentes situaciones geométricas.

– Utilizar las fórmulas trigonométricas usuales y las fórmulas de transformaciones de sumas de dos razones en productos para resolver ecuaciones trigonométricas.

– Esquematizar y representar situaciones físicas y geométricas de la vida cotidiana mediante la utilización de triángulos cualesquiera, resolverlas utilizando los teoremas del seno, coseno y tangente y valorar e interpretar las soluciones obtenidas.

3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Realizar adecuadamente las operaciones elementales definidas entre vectores y utilizarlas para resolver problemas de carácter vectorial o afín e interpretar las soluciones que se derivan de ellos.

– Utilizar correctamente el concepto de relación de linealidad entre dos o más vectores y de base y calcular las coordenadas de un vector en una base cualquiera y en la base canónica.



— Aplicar la definición de producto escalar de dos vectores para resolver distintos problemas geométricos y obtener el módulo de un vector, el ángulo entre vectores, vectores perpendiculares a uno dado, la proyección ortogonal de un vector sobre otro y para normalizar vectores.

— Calcular la expresión analítica del producto escalar de dos vectores y utilizarla para hallar el módulo de un vector y el ángulo de dos vectores.

4. Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizarlas, para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Obtener y expresar la ecuación de una recta en diferentes situaciones y en todas sus formas e identificar en cada caso sus elementos para pasar de una ecuación a otra correctamente.

— Estudiar analíticamente la posición de dos rectas en el plano distinguiendo la forma en que están expresadas y utilizando el procedimiento más adecuado en cada caso.

— Aplicar el producto escalar de dos vectores para calcular el ángulo de dos rectas y las distancias entre los distintos elementos del plano.

5. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender el concepto de lugar geométrico y reconocer lugares geométricos sencillos, encontrar sus ecuaciones, identificar y expresar sus elementos más característicos y representarlos geoméricamente.

— Utilizar software matemático de geometría dinámica para observar propiedades de las cónicas, determinar las posiciones relativas entre una cónica y una recta o entre dos cónicas y realizar investigaciones sobre la presencia de las cónicas en la naturaleza, la ciencia y la técnica.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Organizar los datos de un estudio estadístico con variables cuantitativas y cualitativas, elaborar las tablas bidimensionales de frecuencias, simples o de doble entrada, y comprender los distintos tipos de frecuencias involucradas en cada tabla y sus interrelaciones.

— Obtener e interpretar los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales.

— Elaborar las tablas de las distribuciones condicionadas y de las distribuciones marginales a partir de la tabla de doble entrada o tabla de contingencia en caso de variables cualitativas y calcular, cuando sea posible, sus parámetros, media, varianza y desviación típica.

— Analizar la independencia o dependencia de dos variables estadísticas a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales.

— Organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos utilizando adecuadamente medios tecnológicos de manera que faciliten los cálculos tediosos y las representaciones gráficas, y reflexionar sobre el comportamiento del conjunto de datos, decidir sobre la representación más adecuada cotejando unas con otras y hacer simulaciones para comprender mejor los conceptos.

2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar dependencia funcional de dependencia estadística, representar gráficamente los datos correspondientes a una distribución estadística bidimensional y analizar su dependencia o correlación a partir de la nube de puntos.

— Calcular el coeficiente de correlación lineal para determinar el grado y sentido de la correlación entre dos variables.

— Determinar las ecuaciones de las rectas de regresión y representarlas sobre la nube de puntos para comprobar la corrección del ajuste y realizar predicciones mediante la utilización de la recta adecuada en función de la variable conocida.

— Analizar la fiabilidad de los resultados obtenidos al realizar estimaciones a través de las rectas de regresión y evaluar la bondad del ajuste mediante el coeficiente de determinación lineal.

3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación,



la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e interpretar situaciones y fenómenos relacionados con la estadística y describir dichas situaciones utilizando los conocimientos y el vocabulario propio de la estadística.
- Evaluar e interpretar con rigor y sentido crítico la información estadística, los argumentos apoyados en datos presentes en diversos contextos como los medios de comunicación, la publicidad, informes e investigaciones científicas, estudios de especial relevancia social, etc.
- Conocer y detectar los posibles errores y manipulaciones en el tratamiento de la información estadística tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Matemáticas II

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.
- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto.
- Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes.
- Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc.
- Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc.
- Razonamiento deductivo e inductivo.
- Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos.
- Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático.
- Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas.
- Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.
- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Clasificación de matrices. Operaciones.
- Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.
- Determinantes. Propiedades elementales.
- Rango de una matriz.
- Matriz inversa.
- Sistemas de Cramer.
- Teorema de Rouché-Fröbenius. Sistemas dependientes de un parámetro.
- Representación matricial de un sistema: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. Regla de Cramer. Aplicación a la resolución de problemas.



Bloque 3. Análisis

- Límite de una función en un punto y en el infinito. Continuidad de una función. Tipos de discontinuidad. Teorema de Bolzano.
- Función derivada. Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L'Hôpital. Aplicación al cálculo de límites.
- Aplicaciones de la derivada: problemas de optimización, representación de funciones.
- Primitiva de una función. La integral indefinida.
- Técnicas elementales para el cálculo de primitivas.
- La integral definida. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.

Bloque 4. Geometría

- Vectores en el espacio tridimensional. Producto escalar, vectorial y mixto. Significado geométrico.
- Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio.
- Posiciones relativas: incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos.
- Propiedades métricas: cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

- Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov.
- Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades.
- Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.
- Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso.
- Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica.
- Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.
- Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.
- Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear el léxico propio, preciso y abstracto del lenguaje matemático para describir y comunicar verbalmente el proceso realizado y el razonamiento seguido en la resolución de un problema.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, describir, organizar y analizar los elementos constitutivos de un problema.
- Experimentar, observar, buscar pautas y regularidades, hacer conjeturas sobre las posibles soluciones de un problema para elaborar un plan de actuación e idear las estrategias heurísticas o metacognitivas que le permitan obtener de forma razonada una solución contrastada y acorde a ciertos criterios preestablecidos.
- Reflexionar sobre el proceso de razonamiento seguido en la resolución de un problema, sacar consecuencias para futuros problemas y evaluar sus conocimientos y diagnosticar su propio estilo de razonamiento.

3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las demostraciones como problemas de conclusión conocida, conocer los diferentes métodos de demostración y escoger el adecuado al contexto matemático para realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas.
- Expresar, mediante frases matemáticas encadenadas y partiendo de las definiciones, hipótesis y propiedades conocidas, los pasos lógicos necesarios en una demostración hasta llegar a la conclusión.
- Examinar y reflexionar sobre el proceso seguido en la demostración, valorando la idoneidad del método, el lenguaje y los símbolos elegidos.



4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar un informe científico escrito de forma convincente y sustentada que, utilizando adecuadamente el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos, comunique y exprese los argumentos, justificaciones y razonamientos utilizados en la resolución de problemas o en una demostración.

— Escoger y utilizar las herramientas tecnológicas idóneas en la resolución de un problema o en una demostración que faciliten e implementen tanto las estrategias heurísticas en la búsqueda de resultados como la comunicación de las ideas matemáticas o de los resultados obtenidos.

5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer las fases de un proyecto de investigación matemática: recopilar la documentación existente sobre el problema de investigación, concretar los objetivos que se pretenden alcanzar, formular y verificar las hipótesis pertinentes para la resolución del problema de investigación planteado, elegir la metodología que se va a utilizar así como la forma de comunicar las conclusiones y resultados.

— Elaborar un plan de trabajo para un proyecto de investigación que contemple la programación de actividades y recursos para su ejecución, la estructura organizativa para desarrollarlo y los productos finales que se van a elaborar y que esté abierto a continuas revisiones y modificaciones conforme se avance en la investigación.

— Profundizar en los resultados obtenidos en un problema de investigación, analizando la posibilidad de reformular las hipótesis, generalizar los resultados o la situación investigada, sugerir otros problemas análogos, etc.

6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Descubrir mediante la observación, la regularidad y la coherencia y demostrar utilizando la generalización, la particularización y la analogía, propiedades de diferentes contextos matemáticos.

— Investigar y reconocer las interrelaciones entre los objetos matemáticos y la realidad, entre las distintas ramas de las matemáticas así como entre las matemáticas y el desarrollo de otras áreas del conocimiento: historia de la humanidad e historia de las matemáticas, arte y matemáticas, tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.

7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar, seleccionar y contrastar, en un problema de investigación, la información obtenida al consultar diversas fuentes documentales.

— Elaborar un informe científico escrito de forma convincente y sustentada que, utilizando adecuadamente el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos, comunique y exprese los argumentos, justificaciones y razonamientos utilizados en un proceso de investigación.

— Escoger y utilizar, en un problema de investigación, las herramientas tecnológicas idóneas que faciliten e implementen tanto las estrategias heurísticas en la búsqueda de resultados como la comunicación escrita de los mismos.

— Reflexionar sobre el proceso de investigación evaluando la forma de resolución, la consecución de los objetivos inicialmente planteados, las fortalezas y debilidades de dicho proceso y explicitar su impresión personal sobre la experiencia llevada a cabo.

8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las relaciones entre la realidad y las matemáticas e identificar situaciones problemáticas susceptibles de ser matematizadas en contextos cotidianos, sociales y culturales.

— Usar o idear modelos matemáticos generales que se aplican exitosamente a problemas diversos en situaciones de la realidad, identificando el conjunto de símbolos y relaciones matemáticas que representan dichas situaciones.

— Obtener e interpretar la solución matemática del problema en el contexto de la realidad y utilizar dicha solución como soporte para otras aplicaciones o teorías.

— Aplicar los conocimientos tanto matemáticos como no matemáticos y la intuición y creatividad al interpretar y modelizar un problema en un contexto de la realidad y realizar simulaciones y predicciones para discernir la adecuación de dicho modelo, su aceptación o rechazo, o sus limitaciones, así como proponer mejoras que aumenten su eficacia.

9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Evaluar la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos, reflexionando con pensamiento crítico e independiente sobre el proceso seguido en la modelización de un problema en el contexto de la realidad, y valorando la posibilidad de mejorarlos así como obteniendo conclusiones sobre los logros conseguidos y expresando sus impresiones personales del proceso de modelización.

10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Desarrollar las actitudes matemáticas y utilizar las capacidades generales que son relevantes en el quehacer matemático, tales como la perseverancia en el trabajo, el interés, la motivación, la flexibilidad, el espíritu reflexivo y crítico y la apertura mental en la manera de percibir los problemas.

— Aprender matemáticas desarrollando y manifestando actitudes positivas en términos de interés hacia la materia y su aprendizaje, satisfacción, curiosidad, valoración y todas las actitudes que tienen relación con el hacer y el construir saberes matemáticos.

11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Desarrollar un pensamiento avanzado que supere progresivamente los errores y se reconstruya superando bloqueos al reconocer y relacionar modelos y realidades, al generalizar y formalizar en una investigación matemática o en la resolución de un problema y al tomar decisiones en los diferentes procesos.

12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y reflexionar sobre los procesos desarrollados en la resolución de problemas, en las investigaciones y en la matematización o modelización de diferentes situaciones para valorar la eficacia, belleza y sencillez de los métodos utilizados evaluando la idoneidad de las decisiones tomadas y para poder aplicar todo o parte de ello a situaciones futuras.

13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Trabajar la fluidez y la precisión en el cálculo manual simple y, cuando la dificultad lo requiera, utilizar adecuadamente las herramientas tecnológicas para simplificar cálculos numéricos, algebraicos y estadísticos reiterativos y pesados y así evitar los errores frecuentes que el alumnado comete y que le puede llevar a falsos resultados o inducir a confusión en sus conclusiones.

— Seleccionar los recursos tecnológicos que facilitan la representación gráfica de funciones con expresiones algebraicas complejas y permiten analizar el comportamiento de dichas funciones, interpretar la información que aportan sus gráficos, relacionar las variaciones de dichos gráficos con las de sus respectivas expresiones algebraicas y establecer la incidencia de tales variaciones en las características de las funciones.

— Usar los medios tecnológicos adecuados para realizar representaciones gráficas que dinamicen la resolución de un problema, le permitan dar sentido a la información que brinda el problema y operar con ella hasta dar respuesta a la exigencia del mismo, y también para facilitar la explicación del proceso seguido en dicha resolución.

— Representar con la ayuda de herramientas tecnológicas interactivas objetos geométricos para manipularlos y llegar a conocerlos en su globalidad y particularidades específicas.

14. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar y compartir, para su discusión y difusión, documentos digitales con texto, gráficos, video, sonido, etc., a partir del trabajo realizado en el proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

— Comunicar verbalmente los contenidos e ideas de los trabajos de investigación realizados apoyándose en los documentos digitales creados.

— Utilizar los medios tecnológicos para visualizar y experimentar conceptos y mejorar así su comprensión, realizar simulaciones que le permitan profundizar en ellos, descubrir nuevas relaciones matemáticas y establecer puentes entre las ideas intuitivas y los conceptos formales para desarrollar un aprendizaje significativo y establecer pautas de mejora analizando de forma crítica las fortalezas y debilidades de su propio proceso de aprendizaje.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los conceptos de matriz, elemento, dimensión, etc. e identificar y usar los distintos tipos de matrices para representar datos provenientes de tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales.
- Reconocer las matrices como cuadros de números y valorar su utilidad para organizar y manejar información formando parte esencial de los lenguajes de programación.
- Realizar adecuadamente las operaciones definidas entre matrices y manejar las propiedades relacionadas con dichas operaciones de forma manual o con el apoyo de recursos tecnológicos.

2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular el valor de determinantes de orden dos y tres utilizando la regla de Sarrus y el desarrollo por los elementos de una línea.
- Utilizar las propiedades relacionadas con los determinantes para simplificar los cálculos y calcular el valor de un determinante de orden menor o igual que 4, desarrollándolo por los elementos de una línea y “haciendo ceros”.
- Obtener el rango de una matriz aplicando el método de Gauss o utilizando determinantes.
- Analizar y argumentar la existencia de la matriz inversa y calcularla utilizando el método más adecuado.
- Emplear el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices y sus propiedades a la resolución de problemas extraídos de contextos reales en los que haya que transmitir información estructurada en forma de tablas o grafos, organizarla y transformarla mediante las operaciones correspondientes.
- Aplicar el teorema de Rouché-Fröbenius al estudio de la existencia de soluciones de los sistemas de ecuaciones lineales y dependientes o no de un parámetro y resolverlos determinando antes el método más adecuado.
- Expresar problemas de la vida cotidiana en lenguaje algebraico y resolverlos, si es posible, aplicando el método más adecuado y comprobando la validez de las soluciones encontradas.

Bloque 3. Análisis

1. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar la definición de límite de una función en un punto y en el infinito, así como las operaciones con límites para calcular límites de funciones.
- Analizar la continuidad de una función en un punto y en un intervalo y determinar y clasificar las discontinuidades que presenta.
- Esbozar y analizar la gráfica de la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.
- Conocer e interpretar geoméricamente el teorema de Bolzano y aplicarlo para resolver problemas diversos en los que intervengan funciones continuas.

2. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver indeterminaciones en el cálculo de límites de funciones derivables aplicando la regla de L'Hôpital.
- Aplicar los conceptos y el cálculo de límites y derivadas, así como los teoremas relacionados, a la resolución de problemas de optimización vinculados a la geometría o las ciencias experimentales y sociales, matematizando el problema que se pretende optimizar y obteniendo e interpretando los valores o resultados que lo optimizan.
- Utilizar los conceptos básicos del análisis y manejar las técnicas usuales del cálculo de límites y derivadas para conocer, analizar e interpretar las características más destacadas y obtener la gráfica de una función expresada en forma explícita.
- Aplicar la información suministrada al analizar las propiedades globales y locales de una función expresada algebraicamente a situaciones del mundo natural, geométrico y tecnológico.

3. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el concepto de primitiva y relacionarlo con el proceso de derivación utilizando el teorema fundamental del cálculo integral.
- Calcular la primitiva de una función utilizando los métodos básicos de integración: integración inmediata, integración por partes, descomposición en fracciones elementales y cambios de variable sencillos.



4. Aplicar el cálculo de integrales definidas en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el área bajo una curva con la integral definida de la función correspondiente.
- Aplicar la regla de Barrow en el cálculo de integrales definidas.
- Verificar el cumplimiento del teorema del valor medio del cálculo integral y averiguar, en el caso de funciones sencillas, en qué punto se alcanza.
- Utilizar el cálculo integral para medir el área de una región plana limitada por rectas y curvas sencillas o por dos curvas que sean fácilmente representables.
- Representar y resolver problemas de áreas de regiones limitadas por funciones conocidas utilizando medios tecnológicos.

Bloque 4. Geometría

1. Resolver problemas geométricos espaciales utilizando vectores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar adecuadamente las operaciones elementales definidas entre vectores y utilizarlas para resolver problemas espaciales de carácter vectorial y afín e interpretar las soluciones que se derivan de los mismos.
- Utilizar correctamente el concepto de relación de linealidad entre dos o más vectores y de base y calcular las coordenadas de un vector en una base cualquiera y en la base canónica.

2. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener y expresar la ecuación de una recta en todas sus formas y en diferentes situaciones, identificar en cada caso sus elementos y pasar de una ecuación a otra correctamente.
- Obtener y expresar la ecuación de un plano en todas sus formas y en diferentes situaciones, identificar en cada caso sus elementos transformando una ecuación en otra correctamente.
- Estudiar la posición relativa de dos rectas, de recta y plano y de dos o tres planos en el espacio distinguiendo la forma en que están expresados y aplicando en cada caso el procedimiento más adecuado.

3. Utilizar los distintos productos entre vectores para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular el producto escalar y el producto vectorial de dos vectores aplicando la definición y la expresión analítica e interpretar geoméricamente el resultado.
- Utilizar el producto escalar de dos vectores para resolver distintos problemas geométricos y calcular el módulo de un vector, el ángulo entre vectores, vectores perpendiculares a uno dado, rectas o planos perpendiculares a otras rectas u otros planos, ángulos entre dos rectas, dos planos o entre una recta y un plano.
- Aplicar los productos entre vectores a la determinación de áreas y volúmenes de algunas formas y figuras y al cálculo de distancias entre los distintos elementos del espacio.
- Resolver otros problemas en el espacio, como proyecciones de unos elementos sobre otros, o determinar elementos simétricos.
- Utilizar programas informáticos específicos para realizar investigaciones sobre situaciones nuevas de la geometría en las que podemos encontrar cuerpos geométricos como la esfera.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad

1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular probabilidades de sucesos aleatorios simples y compuestos, utilizando para ello diferentes técnicas de recuento, la regla de Laplace en contextos de equiprobabilidad o la ley de los grandes números y las propiedades de la probabilidad derivadas de la axiomática de Kolmogorov.
- Distinguir y resolver problemas de probabilidad condicionada y determinar la dependencia e independencia de sucesos.
- Aplicar el teorema de probabilidad total para calcular probabilidades de sucesos a partir de las probabilidades condicionadas a los distintos elementos de un sistema completo de sucesos.

— Utilizar el teorema de Bayes para calcular las probabilidades a posteriori, a partir de las “probabilidades a priori” y de las probabilidades condicionadas o “verosimilitudes”, en la resolución de problemas de diferentes contextos relacionados con el mundo real, medicina, economía, etc.

2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los fenómenos inciertos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial así como calcular las probabilidades asociadas utilizando las tablas binomiales o mediante el uso de la calculadora, la hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica y obtener el valor de la media y la desviación típica.

— Valorar la presencia de la distribución normal en todos los campos de las ciencias empíricas: biología, medicina, psicología, física, economía, etc. (muchas medidas de datos continuos se aproximan a la distribución normal) y valorar su importancia para modelizar numerosos fenómenos naturales, sociales y psicológicos; conocer sus características principales así como el valor de sus parámetros.

— Hallar probabilidades de sucesos asociados a un modelo de distribución normal utilizando la tabla de distribución normal estándar o mediante la calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.

— Ajustar una distribución binomial mediante una normal en distintos casos analizando previamente si se cumplen las condiciones para ser susceptible de ser aproximada por esta y calcular las probabilidades aproximadas en la distribución binomial.

3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer e interpretar situaciones y fenómenos relacionados con el azar y la estadística y describir dichas situaciones utilizando los conocimientos y el vocabulario propio de la estadística y del azar.

— Evaluar e interpretar con rigor y sentido crítico la información estadística, los argumentos apoyados en datos o los fenómenos estocásticos presentes en diversos contextos como los medios de comunicación, la publicidad, informes e investigaciones científicas, estudios de especial relevancia social, etc.

— Conocer y detectar los posibles errores y manipulaciones en el tratamiento de la información estadística tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

Las matemáticas son un instrumento indispensable para analizar e interpretar la realidad y expresar los fenómenos sociales, científicos y técnicos de un mundo cada vez más complejo; contribuyen de forma especial, a través de la aplicación de procedimientos de cálculo, análisis y estimación, a la comprensión de los fenómenos de la realidad social, de naturaleza económica, histórica, geográfica, artística, política, sociológica, etc., ya que desarrollan la capacidad de simplificar y abstraer.

El mundo actual está en continua y rápida transformación, por lo que se hace imprescindible el aprendizaje de métodos generales de análisis social que puedan aplicarse en contextos diversos. En este entorno, las matemáticas adquieren un papel relevante como herramienta adecuada para adquirir y consolidar el conocimiento, desarrollan la capacidad de reflexionar y razonar acerca de los fenómenos sociales y proporcionan instrumentos adecuados para la representación, modelización y contraste de las hipótesis planteadas acerca de su comportamiento. Hoy en día, las matemáticas constituyen la herramienta principal para convertir los hechos observables en conocimiento e información. Más aún, la utilización de un lenguaje formal, como es el de las matemáticas, con sus características específicas de precisión, abstracción y simplificación, facilita la argumentación y explicación de dichos fenómenos y la comunicación de los conocimientos con precisión.

Las matemáticas adquieren carácter interdisciplinar por su papel instrumental como base para el progreso en la adquisición de contenidos de otras disciplinas. Por ejemplo, en Economía, la teoría económica explica los fenómenos económicos con una base matemática. La Teoría de Juegos o Teoría de la Decisión son otro ejemplo de las aplicaciones en este campo. En Sociología y Ciencias Políticas se emplean cada vez con mayor frecuencia el análisis de encuestas, entre otras aplicaciones. Tampoco debe olvidarse la contribución de las matemáticas a otras áreas como la Geografía, la Historia o el Arte en las que las matemáticas han tenido una reconocida influencia.

Las matemáticas contribuyen a la formación intelectual del alumnado, lo que le permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social. Hay que resaltar también el valor formativo de las matemáticas en aspectos tan importantes como la búsqueda de la belleza y la armonía, el estímulo de la creatividad o el desarrollo de capacidades personales y sociales que contribuyen a formar ciudadanos y ciudadanas con autonomía, seguridad, autoconfianza y con capacidad de emprendimiento, capaces de afrontar los retos y abordar los problemas con garantías de éxito.

La materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales está dividida en dos cursos y se estructura en torno a cuatro bloques de contenido: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números y Álgebra; Análisis; Estadística y Probabilidad.

El bloque, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, es común y transversal y constituye el eje fundamental de la materia. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

Los elementos que constituyen el currículo en primer curso fundamentan los principales conceptos de los diferentes bloques de contenido, además de ofrecer una base sólida para la interpretación de fenómenos sociales en los que intervienen dos variables. En segundo curso se profundiza en la inferencia estadística, la optimización y el álgebra lineal.

Metodología didáctica

El proceso de enseñanza y aprendizaje se centrará en el carácter instrumental y formativo de las matemáticas, fundamental para el desarrollo cognitivo del alumnado. La enseñanza de las matemáticas en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender los contenidos y procedimientos matemáticos y aplicarlos a situaciones diversas y utilizarlos en la interpretación de las ciencias, los fenómenos sociales, la actividad tecnológica y en la resolución razonada de problemas procedentes de actividades cotidianas y de diferentes ámbitos del saber.
- Servirse del conocimiento matemático para interpretar, comprender y valorar la realidad, estableciendo relaciones entre las matemáticas y otras áreas del saber, y el entorno social, cultural o económico.
- Mostrar actitudes propias de la actividad matemática como la visión analítica, los distintos tipos de razonamiento, la necesidad de verificación, la valoración de la precisión, el cuestionamiento de las apreciaciones intuitivas, la perseverancia en el trabajo personal, la visión crítica, la creatividad, la apertura a nuevas ideas y el trabajo cooperativo.
- Utilizar las estrategias y destrezas propias de las matemáticas (plantear problemas, formular y contrastar hipótesis, planificar y ensayar, manipular y experimentar,...) para enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, autoconfianza y creatividad.
- Emplear los recursos aportados por las tecnologías para obtener y procesar información, facilitar la comprensión de fenómenos dinámicos, aprovechando la potencialidad de cálculo y representación gráfica para enfrentarse a situaciones problemáticas, analizando el problema, definiendo estrategias, buscando soluciones, interpretando con corrección y profundidad los resultados obtenidos de ese tratamiento y servir como soporte para la comunicación y exposición de resultados y conclusiones.
- Interpretar con precisión textos y enunciados y utilizar un discurso racional como método para abordar los problemas, justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, detectar incorrecciones lógicas y comunicarse con eficacia, precisión y rigor científico.
- Expresarse con corrección de forma oral, escrita y gráficamente, e incorporar con naturalidad el lenguaje técnico y gráfico a situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente. Adquirir y manejar con fluidez un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos.
- Apreciar el conocimiento y el desarrollo histórico de las matemáticas como un proceso cambiante y dinámico, al que han contribuido tanto hombres como mujeres a lo largo de la historia, adoptando actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto, contribuyendo así a la formación personal y al enriquecimiento cultural.

La materia contribuirá al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Los contenidos de las matemáticas se orientan de manera prioritaria al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en todos y cada uno de sus aspectos, puesto que la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, con el objetivo de interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio aprendizaje. El pensamiento matemático contribuye a las competencias básicas en ciencia y tecnología porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. Las interrelaciones entre las matemáticas y las ciencias son constantes, no se puede concebir un desarrollo adecuado y profundo del conocimiento científico sin los contenidos matemáticos.

Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones, reducir la incertidumbre y para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Esta competencia está presente en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos de un problema; también cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias de la materia en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza.

En la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, y en particular en la resolución de problemas, la lectura y comprensión de textos, la descripción oral y escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos contribuyen, sin duda, a la adquisición de la competencia lingüística. De hecho, las matemáticas disponen de un léxico propio, simbólico, preciso y abstracto. La traducción de los distintos lenguajes matemáticos al cotidiano, y viceversa, también contribuye a la adquisición de esta competencia. La comunicación de ideas y los procesos de escuchar, exponer, dialogar y redactar favorecen la expresión y comprensión de mensajes orales y escritos y mejoran las destrezas comunicativas del alumnado.

El desarrollo tecnológico de la sociedad actual explica la necesidad del alumnado de alcanzar la competencia digital a la que también contribuyen las matemáticas, potenciando el uso de herramientas como recurso didáctico. La utilización de calculadoras, programas informáticos, páginas web, plataformas digitales..., así como otras aplicaciones ofimáticas para la presentación de trabajos y realización de exposiciones permiten avanzar en paralelo en la propia materia y en esta competencia.

Al concebir la educación como un aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida, debemos pensar en facilitar y fomentar actitudes personales como perseverancia en el trabajo, interés y motivación por aprender para

garantizar que el alumnado se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, la posibilidad de éxito en estudios posteriores y en otros ámbitos de la vida. La estructura misma de las matemáticas propicia el desarrollo de estructuras mentales que ayudan a organizar el conocimiento, planteándose preguntas y manejando diversas estrategias para la toma de decisiones racionales y críticas, y así alcanzar metas a corto y largo plazo, con perseverancia y valoración del esfuerzo realizado. La verbalización del proceso seguido en el aprendizaje de las matemáticas ayuda a la reflexión sobre qué, cómo y para qué se ha aprendido y qué falta por aprender, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Los procesos que tienen lugar durante el aprendizaje de las matemáticas, y en particular en la resolución de problemas, tales como el planteamiento de objetivos, la planificación para alcanzarlos, la gestión del propio proceso de resolución y de los recursos necesarios, así como la revisión y análisis de las soluciones y de todo el proceso, son pasos fundamentales en el aprender a aprender. El desarrollo de estrategias propias, la organización del propio aprendizaje, así como fomentar la confianza y ser capaces de motivarse para adquirir nuevos conocimientos hace que el aprendizaje sea más productivo, eficaz y autónomo. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas o problemas reales, se mejorará la contribución de la materia a esta competencia.

El alumnado de Bachillerato debe adquirir los compromisos propios de las sociedades democráticas y desarrollar competencias sociales y cívicas analizando los fenómenos sociales. Las matemáticas, fundamentalmente a través del análisis funcional y de la estadística, aportan criterios para predecir y tomar decisiones en el ámbito social y ciudadano. Contribuye a esta competencia la aceptación de otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas y el enfoque con espíritu constructivo de los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas.

Las actitudes propias de la actividad matemática favorecen el rigor, la flexibilidad, la coherencia y el sentido crítico que ayudan a que el alumnado esté mejor preparado para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio y que les va a exigir tomar decisiones responsables y fundamentadas ante diversas problemáticas, tanto de tipo social como cívico. Estas actitudes favorecen el desarrollo de la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, mediante el trabajo cooperativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

Las materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales contribuye a la competencia conciencia y expresiones culturales porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. El reconocimiento de las relaciones y formas geométricas y otros elementos ayudan a la comprensión de determinadas producciones artísticas y permiten utilizar las matemáticas en su vertiente más plástica. Detrás de toda expresión cultural y artística hay un planteamiento que incluye multitud de aspectos matemáticos, desde la medida hasta la geometría, pasando por la resolución de problemas, que permite al alumnado apreciar las diferentes expresiones culturales y artísticas. El conocimiento matemático ha contribuido al desarrollo cultural de la humanidad, elaborando y reelaborando ideas propias y ajenas, y poniendo en juego la iniciativa, imaginación y creatividad personales o colectivas.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se proponen algunas recomendaciones y orientaciones metodológicas, especialmente relevantes en la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

Las matemáticas en el Bachillerato cumplen un triple papel:

- Formativo, contribuyendo a la mejora de estructuras mentales y a la adquisición de aptitudes cuya utilidad trasciende el ámbito de las propias matemáticas.
- Instrumental, proporcionando técnicas y estrategias básicas, tanto para otras materias de estudio como para la actividad profesional.
- Propedéutico, aportando los conocimientos y fundamentos teóricos necesarios para acceder a estudios posteriores.

Es preciso proporcionar al alumnado instrumentos matemáticos básicos, a la vez que versátiles y adaptables a diferentes contextos, utilizar las definiciones formales, las demostraciones (reducción al absurdo, contraejemplos...) y los encadenamientos lógicos (implicación, equivalencia) en cuanto que dan validez a las intuiciones y confieren solidez a las técnicas aplicadas. La fundamentación teórica y el aprendizaje han de ser equilibrados y graduales. Deberá valorarse la capacidad para comunicar con eficacia las ideas aunque sea de manera no formal. Lo importante es que el alumnado encuentre en algunos ejemplos la necesidad de la existencia de este lenguaje para dotar a las definiciones y demostraciones matemáticas de universalidad, independizándolas del lenguaje natural.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, son las metodologías activas aquellas que promueven una mayor implicación del alumnado, las que generan aprendizajes más profundos y duraderos, facilitando la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diversos. Las estrategias utilizadas se adaptarán a las necesidades propias de cada grupo de alumnos y alumnas y serán las que marquen la acción dentro del aula. En concreto, la metodología didáctica del Bachillerato proporcionará al alumnado formación, conocimientos y madurez intelectual y humana que le permitan incorporarse a la vida activa y a estudios posteriores.

Es importante que el alumnado aprenda a comunicarse de forma precisa mediante los lenguajes matemáticos, desarrolle una visión amplia de la realidad, así como que vea las matemáticas como una ciencia viva y no como una simple colección de reglas fijas.

Se tratará de aplicar los conceptos en diferentes situaciones y contextos cotidianos aplicando herramientas matemáticas al análisis de fenómenos de relevancia social (salud, consumo, diversidad cultural, educación vial o respeto al medio ambiente, por poner algunos ejemplos) y fomentando la creatividad para enfrentarse a nuevas situaciones. Habrá que traducir situaciones habituales a un lenguaje matemático, realizar planteamientos que conlleven la lectura y comprensión de textos relacionados con los contenidos, incidir en el papel de las matemáticas como medio de interpretación de la realidad tratando de que el alumnado disponga de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, recalcando así la funcionalidad de los aprendizajes. El alumnado debe aprender a relacionar los conocimientos que adquiere en cada materia, estableciendo conexiones y aplicando conceptos propios de distintas materias de estudio.

En la resolución de problemas confluyen destrezas de razonamiento, elección de estrategias de resolución y manejo del lenguaje, además de dotar de significado práctico los contenidos impartidos. Este aspecto se tratará durante todo el Bachillerato con una graduación adecuada, de modo que el alumnado no presente rechazo ante el planteamiento de situaciones problemáticas, favoreciendo los distintos ritmos de aprendizaje y atendiendo a la diversidad en el aula. Los alumnos y las alumnas tienen que ser capaces de elegir determinadas estrategias, saber qué herramientas pueden manejar en cada momento así como interpretar y expresar adecuadamente el proceso seguido y los resultados obtenidos.

La realización de trabajos de investigación interdisciplinares, relacionados con distintos aspectos de las ciencias sociales o bien con la evolución y la historia de las matemáticas en campos que son objeto de estudio, permitirá comprender los procedimientos fundamentales de la investigación, comunicarse en el lenguaje matemático, así como utilizar las herramientas de apoyo adecuadas. Se fomentará el trabajo en grupo, donde cada miembro realizará una tarea concreta dentro de un plazo, hará sugerencias, escuchará opiniones ajenas..., desarrollando de esta forma su capacidad de expresión en público y la toma de decisiones comunes.

Los medios informáticos y audiovisuales facilitan el proceso de visualización de las matemáticas y, por tanto, la enseñanza de las matemáticas. El trabajo con medios de comunicación y herramientas informáticas, el uso de programas específicos y páginas web con contenidos matemáticos, así como el uso de la calculadora, facilitará el aprendizaje de las matemáticas. Se simplificarán cálculos en estadística con la utilización de una hoja de cálculo, se utilizarán programas de representación gráfica de funciones para visualizar gráficamente los enunciados de los problemas y para el estudio de las funciones, de su variación al cambiar algunos de sus coeficientes... Además, la práctica con estas herramientas informáticas favorecerá la futura adaptación en ambientes laborales o académicos, en los que el uso de estas tecnologías es cada vez más frecuente y necesario.

En el Bachillerato se ha de continuar fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación, prestando atención a las actitudes en el aula, utilizando un lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. También se ha de promover el conocimiento e identificación de personalidades de ambos sexos que hayan contribuido al desarrollo de la ciencia matemática a lo largo de la historia. Será preciso proponer el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.
- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc.
- Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos.
- Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema.
- Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad.
- Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.
- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos.



- Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores.
- Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La notación científica.
- Logaritmos. Utilización en resolución de ecuaciones exponenciales en el contexto de las ciencias sociales.
- Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta.
- Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles.
- Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores.
- Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones.
- Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica.
- Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.
- Inecuaciones y sistemas de inecuaciones hasta con dos incógnitas. Interpretación gráfica de las soluciones.
- Resolución de problemas del ámbito de las ciencias sociales mediante métodos algebraicos.

Bloque 3. Análisis

- Resolución de problemas e interpretación de fenómenos sociales y económicos mediante funciones.
- Funciones reales de variable real. Expresión de una función en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas. Características de una función.
- Interpolación y extrapolación lineal y cuadrática. Aplicación a problemas reales.
- Identificación de la expresión analítica y gráfica de las funciones reales de variable real: polinómicas, exponencial y logarítmica, valor absoluto, parte entera, y racionales e irracionales sencillas a partir de sus características. Las funciones definidas a trozos.
- Idea intuitiva de límite de una función en un punto. Cálculo de límites sencillos. El límite como herramienta para el estudio de la continuidad de una función. Aplicación al estudio de las asíntotas. Resolución de algunas indeterminaciones.
- Tasa de variación media y tasa de variación instantánea. Aplicación al estudio de fenómenos económicos y sociales. Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica. Recta tangente a una función en un punto.
- Función derivada. Reglas de derivación de funciones elementales sencillas que sean suma, producto, cociente y composición de funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas.
- Estudio de algunas características globales de una función mediante derivadas: monotonía y valores extremos.
- Análisis de funciones sencillas que describan situaciones reales expresadas de manera analítica o gráfica.

Bloque 4. Estadística y Probabilidad

- Estadística descriptiva bidimensional.
- Tablas de contingencia.
- Distribución conjunta y distribuciones marginales.
- Distribuciones condicionadas.
- Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas.
- Independencia de variables estadísticas.
- Dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos.
- Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.
- Regresión lineal. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas. Coeficiente de determinación.
- Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov.
- Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades.
- Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.
- Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica.
- Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.
- Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica.



- Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.
- Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir oralmente la situación planteada en el problema identificando las ideas principales y diferenciando los datos.
- Explicar verbalmente, de forma razonada, los pasos seguidos en la resolución de un problema utilizando el lenguaje adecuado a la materia y al contexto.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar, oralmente o por escrito, las relaciones mostradas entre los datos así como los conocimientos matemáticos presentes en el enunciado.
- Estimar una solución razonable del problema verificando y analizando coherencia de la misma.
- Combinar distintas estrategias y procesos de razonamiento, experimentar, observar, buscar regularidades y hacer conjeturas para elaborar un plan de resolución de problemas.

3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la notación y simbología adecuadas al contexto y a los contenidos matemáticos asociados al problema.
- Utilizar modos de argumentación explícitos, reflexión lógico-deductiva y destrezas matemáticas adquiridas.
- Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.
- Valorar el uso de recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular las preguntas que darán lugar a una investigación o a plantear una hipótesis.
- Planificar el proceso de trabajo de forma ordenada y productiva.
- Conocer y describir la estructura de una investigación matemática o del proceso y método de resolución de una situación problemática: búsqueda de información necesaria, formulación de hipótesis precisas, elección de metodología a utilizar así como de forma de comunicar los resultados.

5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir, mediante la observación, regularidades y particularidades del problema planteado generalizando situaciones o resultados para la resolución de problemas similares.
- Establecer conexiones entre contextos reales y el mundo de las matemáticas: historia de la humanidad y la historia de las matemáticas, arte y matemáticas, ciencias sociales y matemáticas, etc.

6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar recursos diversos para la obtención de información teniendo en cuenta el contexto en el que se está desarrollando el proceso de investigación. Seleccionar y analizar la información obtenida.
- Representar los datos de un problema mediante gráficos, diagramas o tablas. Usar los símbolos, notación y terminología adecuados al contexto matemático en el que se desarrolla la investigación.
- Utilizar modos de argumentación explícitos, reflexión lógico-deductiva y destrezas matemáticas adquiridas.



— Reflexionar sobre la solución obtenida utilizando otros razonamientos y procesos, y contrastar el resultado obtenido comprobando si realmente da solución a la situación planteada.

— Usar recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

— Analizar sus propios errores tanto en el proceso de resolución del problema como en la presentación de la solución final.

— Comunicar las ideas y los temas de investigación con seguridad y convencimiento.

— Elaborar conclusiones sobre la consecución de los objetivos de la investigación y del nivel de resolución del problema.

— Analizar los puntos fuertes y los puntos débiles del proceso, y plantear nuevas investigaciones.

— Transmitir sus impresiones y opiniones sobre la experiencia.

7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar y justificar la utilidad de las matemáticas para resolver una situación habitual con datos reales reconociendo la relación entre realidad y matemáticas.

— Identificar los aspectos más relevantes de la situación planteada a partir del análisis de cada parte del enunciado.

— Usar o diseñar modelos adecuados, aplicando conocimientos matemáticos o no, que le permitan realizar simulaciones y predicciones para resolver problemas de contextos diversos, proponiendo mejoras que aumenten la eficacia de dichos modelos.

— Interpretar la solución del problema en el contexto de la realidad.

— Plantear problemas similares al propuesto relacionando los distintos contextos matemáticos presentes en la situación problemática.

— Identificar las relaciones matemáticas presentes en una situación problemática valorando positivamente el uso de modelos matemáticos para interpretar la realidad y resolver problemas.

8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reflexionar sobre el proceso de razonamiento seguido, sacar consecuencias para futuros problemas y evaluar y diagnosticar su propio estilo de razonamiento y conocimiento.

— Afrontar problemas de forma creativa, aprender de sus propios errores, plantear nuevas ideas y buscar soluciones.

9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Desarrollar actitudes de esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica necesarias en la actividad matemática.

— Discutir de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando otras opiniones, manifestando comportamientos favorables a la convivencia y proponiendo soluciones dialogadas.

— Usar razonamientos y argumentaciones matemáticas para la aplicación en otras áreas del currículo.

— Formular las preguntas que darán lugar a un estudio o al planteamiento de una hipótesis.

— Desarrollar sus propias estrategias a través de la resolución variada de problemas de distintos contextos en los que aplicar estrategias generales.

— Plantear o plantearse preguntas, buscar respuestas adecuadas y revisar los resultados obtenidos.

10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comentar los posibles bloqueos así como el modo de superación de los mismos.

— Enfrentarse, con determinación, a situaciones nuevas, de creciente complejidad, mostrando confianza en las propias capacidades e intuición.

— Argumentar la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos utilizando el lenguaje adecuado.

11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar estrategias y técnicas de resolución aprendidas a lo largo de la etapa, emitiendo y justificando hipótesis, generalizando resultados y confiando en su propia capacidad e intuición.



- Diseñar y planificar una estrategia de resolución que conduzca a la solución de un problema.
- Valorar la precisión y sencillez del lenguaje matemático para expresar con rigor información útil en situaciones de creciente complejidad.
- Usar modelos matemáticos generales, que le permitan resolver problemas de contextos diversos, proponiendo mejoras que aumenten la eficacia de dichos modelos.

12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aprovechar algunas herramientas tecnológicas para representar diferentes gráficos usando el más apropiado en cada caso.
- Utilizar medios tecnológicos para representar los datos de un problema mediante tablas, gráficos o diagramas.
- Usar recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.
- Utilizar entornos geométricos representados con ayuda de programas informáticos para comprender propiedades tanto geométricas como de relaciones funcionales.

13. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes recursos tecnológicos en la búsqueda y selección de información así como en la elaboración de documentos propios para su difusión o discusión.
- Aprovechar diversas aplicaciones informáticas para presentar la solución de un problema, realizar gráficos, diagramas, tablas, representaciones de funciones o representaciones geométricas.
- Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.
- Crear, con ayuda de programas informáticos, recursos propios para la exposición final de trabajos o investigaciones realizadas, tanto de modo individual como en grupos de trabajo.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar datos expresados en forma numérica reconociendo los distintos tipos de números reales (rationales e irracionales).
- Representar los distintos tipos de números en la recta real, ordenarlos, compararlos y clasificarlos así como reconocer los intervalos como subconjunto de la recta real.
- Utilizar medidas exactas y aproximadas de una situación, analizando el error cometido y ajustando el margen de error dependiendo del contexto en el que se produzcan. Aplicar redondeos en problemas relacionados con la economía y las ciencias sociales.
- Valorar el interés por la incorporación y manejo de la notación científica para expresar datos numéricos así como la utilización de logaritmos como herramienta necesaria para el cálculo de exponentes.
- Realizar operaciones numéricas empleando el cálculo mental, algoritmos en papel, calculadora o programas informáticos.

2. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar porcentajes y las fórmulas de interés simple y compuesto para resolver problemas financieros e interpretar algunos parámetros económicos y sociales.
- Aplicar conocimientos básicos de matemática financiera a casos prácticos utilizando los métodos de cálculo o herramientas tecnológicas adecuadas para valorar los resultados.
- Resolver problemas financieros (capitalización y amortización) utilizando la calculadora y la hoja de cálculo según necesidades, empleando las fórmulas usuales, valorando las soluciones y analizando la mejor opción en situaciones parecidas.

3. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar un enunciado y aplicar el lenguaje algebraico y sus herramientas en el planteamiento de problemas relativos a las ciencias sociales.
- Resolver problemas utilizando ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones justificando los procesos seguidos.
- Verificar las soluciones obtenidas en los procesos algebraicos haciendo una interpretación contextualizada de los resultados.

Bloque 3. Análisis

1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar y analizar situaciones presentadas mediante relaciones funcionales expresadas en forma de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.
- Relacionar las gráficas de las familias de funciones con situaciones que se ajusten a ellas y reconocer en fenómenos económicos y sociales las funciones más frecuentes.
- Valorar la importancia de la selección de ejes, unidades y escalas al incorporar el lenguaje gráfico en la interpretación de un enunciado. Identificar los errores derivados de una mala elección de unidades en la representación gráfica de la relación funcional.
- Realizar estudios del comportamiento global de funciones polinómicas, exponenciales, logarítmicas, valor absoluto y racionales sencillas analizando sus características gráficamente.

2. Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Ajustar datos extraídos de un experimento concreto a una función lineal o cuadrática.
 - Obtener información empleando métodos de interpolación y extrapolación, utilizando herramientas tecnológicas e interpretando los datos conseguidos.
3. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y entender la idea intuitiva de límite. Interpretar gráficamente el límite finito e infinito en un punto o en el infinito.
 - Utilizar el cálculo de límites y la resolución de indeterminaciones sencillas como herramienta para estudiar tendencias de una función.
 - Calcular y representar las asíntotas de funciones que aparecen en problemas de contexto social.
4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Estudiar la continuidad de una función elemental o definida a trozos y clasificar las discontinuidades que se presenten.
- Elaborar informes sobre situaciones reales extrayendo conclusiones del estudio de la continuidad.

5. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las reglas de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer conclusiones en diversas situaciones económicas y sociales a partir del cálculo de las tasas de variación media e instantánea interpretando la monotonía de la función.
- Interpretar la derivada como herramienta para comparar y expresar los cambios de una variable con relación a otra.
- Explicar, de forma coherente, el comportamiento de un fenómeno manejando el concepto de derivada, así como el cálculo de la pendiente de la recta tangente.
- Conocer el concepto de derivada y aplicar las reglas de derivación para calcular la derivada de funciones sencillas.
- Utilizar la información proporcionada por el cálculo de derivadas para determinar relaciones, detectar valores extremos y extraer conclusiones de fenómenos reales.



Bloque 4. Estadística y Probabilidad

1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.
- Describir un conjunto de datos a partir de una tabla bidimensional.
- Aplicar el cálculo de parámetros estadísticos en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales reales.
- Hallar distribuciones marginales y condicionadas a partir de una tabla de doble entrada o tabla de contingencia en caso de variables cualitativas, utilizando los medios tecnológicos adecuados tanto para generar gráficos estadísticos como para facilitar cálculos en el caso de parámetros y organizar el conjunto total de datos.
- Estudiar la dependencia o no de dos variables estadísticas a partir de sus distribuciones marginales y condicionadas.

2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir si la relación entre las variables de una distribución bidimensional es de carácter funcional o aleatorio mediante la información gráfica aportada por una nube de puntos.
- Interpretar la posible relación entre variables utilizando el coeficiente de correlación lineal para cuantificar dicha relación.
- Hacer predicciones a partir del cálculo de las rectas de regresión evaluando la fiabilidad de dichas predicciones.
- Aplicar los conceptos de estadística bidimensional a diversos campos de las ciencias sociales y de la economía.

3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular probabilidades en experimentos simples y compuestos utilizando, si es preciso, técnicas combinatorias y fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y la regla de Laplace.
- Interpretar los resultados obtenidos en el cálculo de probabilidades para tomar decisiones consecuentes con las mismas.
- Construir la función de probabilidad o la función de densidad asociada a un fenómeno sencillo calculando sus parámetros y algunas probabilidades.

4. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer fenómenos que se ajustan a una distribución binomial o a una distribución normal. Obtener los parámetros asociados, media o desviación típica.
- Calcular probabilidades de sucesos asociados a una distribución binomial utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas y aplicarlas a situaciones reales.
- Calcular probabilidades de sucesos asociados a una distribución normal a partir de la tabla de la distribución estándar, aplicándola a diversas situaciones, con ayuda de la calculadora, hoja de cálculo o cualquier otra herramienta tecnológica.
- Comprobar y analizar si se dan las circunstancias y condiciones necesarias para calcular probabilidades de sucesos asociados a distribuciones binomiales a partir de su aproximación por la normal.

5. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística utilizando un lenguaje y vocabulario adecuado.
- Analizar, razonadamente, las informaciones estadísticas o relacionadas con el azar presentes en la vida cotidiana.



Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Contenidos

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- Planificación del proceso de resolución de problemas.
- Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc.
- Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos.
- Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema.
- Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad.
- Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.
- Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad.
- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas. Clasificación de matrices.
- Operaciones con matrices.
- Rango de una matriz.
- Matriz inversa.
- Método de Gauss.
- Determinantes hasta orden 3.
- Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales.
- Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales: discusión por el teorema de Rouché-Fröbenius y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones con tres incógnitas). Método de Gauss. Regla de Cramer. Sistemas lineales dependientes de un parámetro.
- Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía.
- Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Resolución gráfica y algebraica.
- Programación lineal bidimensional. Región factible. Determinación e interpretación de las soluciones óptimas.
- Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas sociales, económicos y demográficos.

Bloque 3. Análisis

- Cálculo del límite de funciones polinómicas, racionales, irracionales sencillas, exponenciales y logarítmicas en un punto y en el infinito. Resolución de indeterminaciones.
- Continuidad. Tipos de discontinuidad. Estudio de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos.
- Aplicaciones de las derivadas al estudio de funciones polinómicas, racionales e irracionales sencillas, exponenciales y logarítmicas.
- Utilización de la derivada para el cálculo de límites y resolución de algunas indeterminaciones: regla de L'Hôpital.
- Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía.
- Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir de sus propiedades locales y globales.
- Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas: propiedades básicas. Integrales inmediatas.
- Cálculo de áreas: la integral definida. Regla de Barrow.

Bloque 4. Estadística y Probabilidad

- Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa.
- Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.
- Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso.
- Población y muestra. Métodos de selección de una muestra. Tamaño y representatividad de una muestra.
- Estadística paramétrica. Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual.
- Media y desviación típica de la media muestral y de la proporción muestral. Distribución de la media muestral en una población normal. Distribución de la media muestral y de la proporción muestral en el caso de muestras grandes.
- Estimación por intervalos de confianza. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.
- Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.
- Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido y para la proporción en el caso de muestras grandes.
- Test de hipótesis. Contraste para la media y para la proporción.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir oralmente la situación planteada en el problema identificando las ideas principales y diferenciando los datos.
- Explicar verbalmente, de forma razonada, los pasos seguidos en la resolución de un problema utilizando el lenguaje adecuado a la materia y al contexto.

2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar, oralmente o por escrito, las relaciones mostradas entre los datos así como los conocimientos matemáticos presentes en el enunciado.
- Estimar una solución razonable del problema verificando y analizando la coherencia de la misma.
- Combinar distintas estrategias y procesos de razonamiento, experimentar, observar, buscar regularidades y hacer conjeturas para elaborar un plan de resolución de problemas.

3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la notación y simbología adecuadas al contexto y a los contenidos matemáticos asociados al problema.
- Utilizar modos de argumentación explícitos, reflexión lógico-deductiva y destrezas matemáticas adquiridas.
- Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.
- Valorar el uso de recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Formular las preguntas que darán lugar a una investigación o a plantear una hipótesis.
- Planificar el proceso de trabajo de forma ordenada y productiva.
- Conocer y describir la estructura de una investigación matemática o del proceso y método de resolución de una situación problemática: búsqueda de información necesaria, formulación de hipótesis precisas, elección de la metodología a utilizar, así como de la forma de comunicar los resultados.

5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Describir, mediante la observación, regularidades y particularidades del problema planteado, generalizando situaciones o resultados para la resolución de problemas similares.

– Establecer conexiones entre contextos reales y el mundo de las matemáticas: historia de la humanidad y la historia de las matemáticas, arte y matemáticas, ciencias sociales y matemáticas, etc.

6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Utilizar recursos diversos para la obtención de información teniendo en cuenta el contexto en el que se está desarrollando el proceso de investigación. Seleccionar y analizar la información obtenida.

– Representar los datos de un problema mediante gráficos, diagramas o tablas. Usar los símbolos, notación y terminología adecuados al contexto matemático en el que se desarrolla la investigación.

– Utilizar modos de argumentación explícitos, reflexión lógico-deductiva y destrezas matemáticas adquiridas.

– Reflexionar sobre la solución obtenida utilizando otros razonamientos y procesos y contrastando el resultado obtenido comprobando si realmente da solución a la situación planteada.

– Usar recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

– Analizar sus propios errores, tanto en el proceso de resolución del problema como en la presentación de la solución final.

– Comunicar las ideas y los temas de investigación con seguridad y convencimiento.

– Elaborar conclusiones sobre la consecución de los objetivos de la investigación y del nivel de resolución del problema.

– Analizar los puntos fuertes y los puntos débiles del proceso, y plantear nuevas investigaciones.

– Transmitir sus impresiones y opiniones sobre la experiencia.

7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Buscar y justificar la utilidad de las matemáticas para resolver una situación habitual con datos reales reconociendo la relación entre realidad y matemáticas.

– Identificar los aspectos más relevantes de la situación planteada a partir del análisis de cada parte del enunciado.

– Usar o diseñar modelos adecuados, aplicando conocimientos matemáticos o no, que le permitan realizar simulaciones y predicciones para resolver problemas de contextos diversos, proponiendo mejoras que aumenten la eficacia de dichos modelos.

– Interpretar la solución del problema en el contexto de la realidad.

– Plantear problemas similares al propuesto relacionando los distintos contextos matemáticos presentes en la situación problemática.

– Comprender las relaciones matemáticas presentes en una situación problemática valorando positivamente el uso de modelos matemáticos para interpretar la realidad y resolver problemas.

8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reflexionar sobre el proceso de razonamiento seguido, sacar consecuencias para futuros problemas y evaluar y diagnosticar su propio estilo de razonamiento y conocimiento.

– Afrontar problemas de forma creativa, aprender de sus propios errores, plantear nuevas ideas y buscar soluciones.

9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Desarrollar actitudes de esfuerzo, perseverancia y aceptación de la crítica, necesarias en la actividad matemática.

– Discutir de forma argumentada la estrategia utilizada para resolver un problema, respetando y valorando otras opiniones, manifestando comportamientos favorables a la convivencia y proponiendo soluciones dialogadas.

– Usar razonamientos y argumentaciones matemáticas para la aplicación en otras áreas del currículo.

– Formular las preguntas que darán lugar a un estudio o al planteamiento de una hipótesis.



— Desarrollar sus propias estrategias a través de la resolución variada de problemas de distintos contextos en los que aplicar estrategias generales.

— Plantear o plantearse preguntas, buscar respuestas adecuadas y revisar los resultados obtenidos.

10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comentar los posibles bloqueos así como el modo de superarlos.

— Enfrentarse, con determinación, a situaciones nuevas, de creciente complejidad, mostrando confianza en las propias capacidades e intuición.

— Argumentar la toma de decisiones en función de los resultados obtenidos utilizando el lenguaje adecuado.

11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar estrategias y técnicas de resolución aprendidas a lo largo de la etapa, emitiendo y justificando hipótesis, generalizando resultados y confiando en su propia capacidad e intuición.

— Diseñar y planificar una estrategia de resolución que conduzca a la solución de un problema.

— Valorar la precisión y sencillez del lenguaje matemático para expresar con rigor información útil en situaciones de creciente complejidad.

— Usar modelos matemáticos generales que le permitan resolver problemas de contextos diversos, proponiendo mejoras que aumenten la eficacia de dichos modelos.

12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones, o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aprovechar algunas herramientas tecnológicas para representar diferentes gráficos usando el más apropiado en cada caso.

— Utilizar medios tecnológicos para representar los datos de un problema mediante tablas, gráficos o diagramas.

— Usar recursos tecnológicos para realizar conjeturas, contrastar estrategias, buscar datos, realizar cálculos complejos y presentar resultados de forma clara y atractiva.

— Utilizar entornos geométricos representados con ayuda de programas informáticos para comprender propiedades tanto geométricas como de relaciones funcionales.

13. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar diferentes recursos tecnológicos en la búsqueda y selección de información así como en la elaboración de documentos propios para su difusión o discusión.

— Aprovechar diversas aplicaciones informáticas para presentar la solución de un problema, realizar gráficos, diagramas, tablas, representaciones de funciones o representaciones geométricas.

— Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.

— Crear, con ayuda de programas informáticos, recursos propios para la exposición final de trabajos o investigaciones realizadas, tanto de modo individual como en grupos de trabajo.

Bloque 2. Números y Álgebra

1. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer los distintos tipos de matrices y conceptos asociados y valorar su utilidad para resolver problemas de ámbito social utilizando el lenguaje matricial tanto para organizar la información como para transformarla a través de diversas operaciones.

— Realizar correctamente las operaciones entre matrices, manejando las propiedades relacionadas con las mismas de forma manual o con el apoyo de recursos tecnológicos.

— Expresar en forma matricial sistemas de ecuaciones lineales de tres ecuaciones con tres incógnitas como máximo.

— Resolver ecuaciones matriciales sencillas manejando las operaciones y la matriz inversa.

2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver problemas seleccionando las estrategias y herramientas algebraicas adecuadas.
- Utilizar el lenguaje algebraico para plantear un problema mediante un sistema de un máximo de tres ecuaciones con tres incógnitas y dependientes de un parámetro.
- Estudiar la compatibilidad de un sistema planteado utilizando técnicas matriciales así como resolverlo aplicando diferentes métodos, como Gauss, Cramer u otros, comprobando la validez de las soluciones encontradas.
- Enfrentarse a contextos reales en los que sea necesario interpretar el enunciado, formular las restricciones en términos de inecuaciones con dos incógnitas, facilitar las soluciones gráficamente y optimizar funciones lineales sujetas a dichas restricciones en el contexto de problemas de programación lineal bidimensional.

Bloque 3. Análisis

1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Traducir al lenguaje algebraico fenómenos habituales en las ciencias sociales que puedan ser descritos mediante una función y extraer, a partir del estudio de sus propiedades más características, información que permita analizar el fenómeno estudiado.
- Aplicar técnicas analíticas en el estudio de la continuidad de una función elemental o definida a trozos y determinar y clasificar las discontinuidades que presente.
- Interpretar y calcular las asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir del estudio e interpretación gráfica de límites de funciones en un punto y en el infinito.

2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los conceptos básicos del análisis y las técnicas del cálculo de derivadas para analizar las propiedades globales de una función y para construir su representación gráfica usando la terminología adecuada.
- Representar gráficamente y reconocer la gráfica correspondiente a funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas.
- Usar el cálculo de derivadas como herramienta para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función y encontrar valores que optimicen alguna condición establecida utilizando, si fuera necesario, aplicaciones informáticas.
- Obtener la expresión algebraica de una función representada gráficamente a partir del estudio de sus propiedades locales y globales.
- Resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico y social.

3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer el concepto de primitiva y calcular la integral de una función utilizando los métodos de integración más sencillos: integral inmediata, integración por partes y cambio de variable sencillos.
- Aplicar la regla de Barrow en el cálculo de integrales definidas de funciones elementales inmediatas.
- Reconocer la relación existente entre función primitiva, integral definida y área bajo una curva.
- Hallar el área de un recinto plano limitado por rectas y curvas sencillas o por dos curvas que sean fácilmente representables utilizando la terminología adecuada.
- Mostrar interés y curiosidad por investigar las aplicaciones del cálculo integral en situaciones relacionadas con la economía.

Bloque 4. Estadística y Probabilidad

1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad o el teorema de la probabilidad total, y aplicar el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular probabilidades en experimentos simples y compuestos utilizando técnicas de recuento, diagramas de árbol, tablas de contingencia, fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y la regla de Laplace.
- Calcular probabilidades a priori y a posteriori. Utilizar el teorema de Bayes o el de la probabilidad total según sea el caso.
- Analizar y explicar los procesos seguidos y los resultados obtenidos.
- Interpretar y resolver problemas de contexto real relacionados con la toma de decisiones en función de la probabilidad de las distintas opciones.

2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida, y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Justificar la representatividad de una muestra extraída a partir de su proceso de selección.
- Diseñar estudios estadísticos que permitan estimar la media, la varianza, la desviación típica y la proporción poblacional aplicándolos a problemas reales.
- Aproximar las probabilidades asociadas a la distribución de la media muestral y de la proporción muestral por la distribución normal, aplicándolo a problemas de situaciones reales.
- Identificar si la población de un estudio es normal y establecer un intervalo de confianza para la media conociendo la desviación típica poblacional.
- Construir un intervalo de confianza para la proporción o para la media poblacional en el caso de muestras grandes.
- Relacionar el error y la confianza con el tamaño muestral, calcular cada uno de esos elementos conocidos los otros dos, aplicándolo en situaciones reales.
- Utilizar técnicas de inferencia estadística para comprobar si una propiedad asociada a una población es compatible con lo observado en una muestra, aplicándolo a contextos de publicidad o de ámbito social y económico.

3. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar y expresar en términos propios del lenguaje estadístico informaciones obtenidas de diversos medios.
- Analizar la fiabilidad del tratamiento de la información estadística que aparece en informes relacionados con fenómenos de especial relevancia social.
- Utilizar herramientas matemáticas y tecnológicas para determinar parámetros desconocidos de una población y presentar los informes empleando representaciones adecuadas.

Primera Lengua Extranjera

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte del bagaje vital de las personas en una sociedad desarrollada y compleja, en la que las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen cada vez más frecuentes, estrechas y necesarias. En la medida en que ese bagaje comprenda conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, adquiriendo un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo estará mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, disponiendo así de mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo u ocupacional.

En dichos contextos y situaciones de comunicación real, la lengua habrá de utilizarse para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el presente currículo incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y describe, en términos de actuación, lo que en esta deberá ser capaz de hacer cada alumno o alumna en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que tendrán la oportunidad de desenvolverse oralmente o por escrito de forma efectiva. El desarrollo y afianzamiento de esas destrezas de aprendizaje habrán de insertarse en un proceso de formación, progresivamente autónomo, que ha de continuar a lo largo de toda la vida.

El alumnado de esta etapa ha de intervenir en actos de comunicación apropiados en diversidad de ámbitos. De entre estos cabría destacar el de las relaciones sociales, que incluye las relaciones familiares, las prácticas sociales habituales y las situaciones y acciones cotidianas propias del contexto escolar; el ámbito educativo, relacionado con contenidos de la materia y de otras materias del currículo; el de los medios de comunicación, cuya difusión está cada vez más ligada a las nuevas tecnologías; y, con las necesarias adaptaciones, el literario. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ha de contribuir al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, ayudar a mejorar la comprensión y valoración de la lengua y la cultura propias.

Integrando todos estos aspectos, el currículo de Primera Lengua Extranjera se estructura en torno a actividades comunicativas, tal y como estas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos

orales y escritos. Entre los aspectos más formales de la lengua (morfológicos, léxicos, etc.) que se abordan en todos los niveles, las estructuras sintáctico-discursivas adquirirán una progresiva complejidad a lo largo de los dos cursos del Bachillerato a través de los textos seleccionados en cada caso. Los contenidos están organizados en cuatro grandes bloques, que se corresponden con las actividades comunicativas citadas.

El Bloque 1. Comprensión de textos orales y el Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción, adquieren en esta etapa una especial relevancia. La limitada presencia de las lenguas extranjeras en el contexto social cotidiano hace que, con frecuencia, el modelo lingüístico aportado por el ámbito escolar sea la primera y principal fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los textos orales utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas. Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un variado número de emisores para recoger, en la mayor medida posible, la diversidad y matices existentes tanto en el aspecto fonético, rítmico y de entonación como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la notable presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Bloque 3. Comprensión de textos escritos y el Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción, en coherencia con los anteriores, desarrollan la competencia discursiva escrita. En lengua extranjera, los textos escritos proporcionados para el aprendizaje son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. El uso progresivamente autónomo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del correspondiente código y, a su vez, del grado de competencia que se alcance en su manejo para la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para desarrollar y afianzar la seguridad en ese manejo, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y fluidez, de una amplia tipología de textos.

Aprender una lengua extranjera no es únicamente apropiarse de un nuevo sistema de signos, sino también de los significados socioculturales que estos transmiten y, a través de ellos, aprender nuevas formas y códigos de interacción social, cuyo conocimiento es fundamental para poder comunicarse eficazmente. Dicho conocimiento también contribuirá a promover la tolerancia y la aceptación de realidades sociales y culturales diferentes y facilitará la comunicación intercultural, tan necesaria en el proceso de globalización presente en nuestra sociedad.

Metodología didáctica

El objetivo último del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera es la consolidación y ampliación de las destrezas comunicativas, adquiridas gradualmente a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. En esta etapa se espera que el alumnado llegue a ser capaz de interactuar autónomamente y hacerse comprender en situaciones diversas (ofrecer y pedir información en conversaciones informales o formales, transmitir las propias ideas con claridad, utilizar un vocabulario frecuente y apropiado para las distintas situaciones de comunicación, comprender las ideas principales y los detalles más relevantes de textos adecuados a su nivel, etc.).

Igualmente se espera que los alumnos y alumnas, partiendo de sus conocimientos previos, sean capaces de reorganizar su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y relacionando todos sus aprendizajes. En definitiva, al finalizar la etapa tendrán que saber enfrentarse de manera resolutiva y autónoma a situaciones cotidianas de comunicación oral o escrita. En esta etapa, más que en ninguna otra, se espera que los y las estudiantes utilicen las herramientas adquiridas para participar activamente en el proceso de aprendizaje.

Esta etapa deberá suponer la consolidación y la ampliación de la competencia comunicativa del alumnado para continuar, de forma activa y progresivamente autónoma, con un aprendizaje que ha de durar toda la vida, tal como establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), para lo que es necesario asegurar el tratamiento integrado de las destrezas comunicativas de comprensión y producción (expresión e interacción).

Cada una de estas destrezas exige diferentes conocimientos y habilidades. Así pues, el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
- Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación, así como hablar en público con un determinado propósito comunicativo.
- Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.
- Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a los propios intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
- Escribir distintos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a las personas a las que van dirigidos y a la intención comunicativa.
- Utilizar los conocimientos de la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.
- Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios disponibles, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y seguir progresando en su aprendizaje.



- Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.
- Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales que transmite la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.
- Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas y valorando críticamente las situaciones y mensajes que conlleven cualquier tipo de discriminación.
- Consolidar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- Profundizar en el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.
- Desarrollar y afianzar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes y a la futura proyección profesional.

La materia Primera Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado.

Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y a la conciencia y expresiones culturales, dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia, la de aprender a aprender. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

El enfoque orientado a la acción de la Primera Lengua Extranjera, centrado en el papel protagonista del aprendiz, contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La presentación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional.

En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación.

La Primera Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las competencias del currículo en ciencia y tecnología, facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos de especial relevancia.

El alumnado que accede a Bachillerato posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación y, por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje irá dirigido fundamentalmente a profundizar en la competencia comunicativa adquirida anteriormente, enriquecer su repertorio y ampliar los ámbitos en los que la comunicación tenga lugar.

Así pues, como en la etapa anterior, el currículo de Lengua Extranjera sigue tomando como base los principios establecidos en el MCERL y tiene en cuenta la progresión de los niveles en él definidos.

Para la consecución de los objetivos que se pretenden, continúa siendo necesaria una metodología activa que respalde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, basada en tres principios metodológicos básicos: el enfoque comunicativo, centrado en el uso funcional de las lenguas, el aprendizaje relevante y significativo y la responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.

La lengua extranjera será el vehículo de comunicación en el aula, favoreciendo así la naturalidad y espontaneidad de su uso tanto en situaciones formales como en situaciones cotidianas y habituales en la misma. La lengua objeto de aprendizaje se debe sentir como un instrumento vivo de comunicación y no sólo como una práctica académica o de ejercicios formales. Se creará una atmósfera de trabajo propicia para la participación activa y dinámica del alumnado, que favorezca la cooperación y genere confianza a la hora de expresarse en el idioma extranjero. De este modo, los y las estudiantes mejorarán su fluidez y su capacidad para reaccionar en situaciones comunicativas diversas se verá significativamente beneficiada.



En esta etapa, el alumnado habrá conformado un perfil plurilingüe que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluida la materna. Este perfil se habrá visto reforzado si el centro cuenta con un proyecto lingüístico que aglutine todas las actuaciones en materia de desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, con el compromiso expreso de la comunidad educativa.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se abordarán desde los textos –escritos u orales–, entendidos como verdaderos ejes centrales desde los que tratar tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. No en vano, conviene tener muy presente que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medioambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc., y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

Se reservarán distintos momentos para la evaluación de los aprendizajes y de las producciones del alumnado, empleando técnicas e instrumentos variados que atiendan a la diversidad de estudiantes que conviven en el aula y garanticen una evaluación continua y formativa, que actúe como elemento regulador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades que reflejen situaciones de comunicación real. Para ello, se seleccionarán cuidadosamente materiales auténticos y actuales, tanto orales como escritos, que despierten la curiosidad del alumnado, atiendan a sus intereses presentes y futuros y contribuyan a aumentar sus conocimientos del mundo y de otras materias relacionadas con el currículo. En este sentido, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica. Los temas seleccionados serán variados, relevantes y significativos, relacionados con diferentes situaciones comunicativas y conectados con las destrezas y conocimientos adquiridos previamente. Asimismo, sus contenidos favorecerán el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo a la superación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

Los documentos audiovisuales y multimedia serán recursos muy adecuados y motivadores para un alumnado que los usa diariamente y que siente un gran interés por conocerlos, puesto que forman parte de sus referencias y experiencias socioculturales. Asimismo, han de tenerse en cuenta las vías utilizadas por el alumnado en sus intercambios comunicativos habituales que, sin duda, favorecerán la asimilación o el refuerzo de destrezas y un acercamiento natural a la materia.

La biblioteca escolar ha de ser un lugar de referencia para el alumnado donde podrá encontrar una variedad de lecturas a elegir, de acuerdo con su nivel lingüístico y que mejor se adapten a su personalidad y a sus intereses, y un verdadero centro de recursos documental para la realización de trabajos académicos y para el aprendizaje autónomo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera no sólo en el aula, sino también fuera de ella; por tanto, se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea con iguales de diferentes países. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación facilita la práctica individualizada de tareas tanto sencillas como complejas y contribuye a la motivación y a la autonomía personal del alumnado, así como al desarrollo del espíritu crítico ante los mensajes que se reciben.

Se fomentará el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua: estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma. Esta reflexión y análisis sobre la lengua, ya sean realizados por vía inductiva, deductiva o por una combinación de ambas, dará a los alumnos y alumnas una imagen más ajustada de las formas que adopta la lengua y de los recursos de que se surte para posibilitar una comunicación correcta, flexible y efectiva, al tiempo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de expresarse.

Asimismo, se promoverá el aprendizaje autónomo para que el alumnado aprenda a aprender y pueda transferir fuera del aula las destrezas y la competencia lingüística adquiridas. Para ello, se atenderá a los diversos estilos de aprendizaje para adaptarse a las diferentes necesidades individuales y mejorar así la autoestima y la variedad de destrezas prácticas. Se apoyará a los alumnos y a las alumnas para que lleguen a expresarse en lengua extranjera de una forma personal y para que afronten la comunicación con la mayor naturalidad posible, asimilando el error como parte del proceso de aprendizaje, en un clima de colaboración que neutralice sus miedos y tensiones.

Se desarrollará el pensamiento crítico del alumnado a través del análisis de los estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje de uso cotidiano y en los medios de comunicación, para fomentar una educación plural y coeducativa y aumentar la conexión con la realidad social de su entorno.

Se fomentará, por último, la participación en programas europeos e internacionales con el fin de mejorar la motivación y aportar significación práctica a la lengua extranjera al hacer intercambios con otros países, contribuyendo a la vez al desarrollo de la conciencia de ciudadanía europea y del concepto de globalización. Asimismo, se fomentará la participación en proyectos de centro que puedan contribuir a desarrollar los objetivos pedagógicos fuera del aula de idioma, tales como programas de lectura o escritura, programas bilingües, exposiciones o talleres, entre otros.



Primera Lengua Extranjera I

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual (conferencias, discursos, presentaciones, exposiciones, entrevistas, debates, conversaciones entre hablantes nativos y no nativos, avisos e instrucciones, retransmisiones y material grabado...) adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Atención a los elementos propios de la comunicación oral en el ámbito personal, público, educativo y profesional (cara a cara o a través de distintos medios técnicos y formatos) y a las características de los mensajes procedentes de los medios de comunicación, internet, redes sociales, etc.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.
- Refuerzo de la escucha activa e identificación de sus principales técnicas como respuesta a obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Influencia del lenguaje no verbal (gestos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en comunicaciones orales.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico oral de uso común y más especializado (recepción):

- Comprensión de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Apoyo en estos patrones para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.
- Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera.
- Acercamiento e identificación de distintos acentos para una comprensión más rica y cercana de la variedad real de situaciones y ámbitos en que se producen intercambios comunicativos orales.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).
- Utilizar una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra.
- Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Solicitar aclaraciones.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.



– Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

– Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Control y corrección

– Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.

– Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.

– Reformular partes del discurso cuando se interrumpe la comunicación o se percibe que el mensaje no está llegando adecuadamente a la audiencia.

– Emplear técnicas conscientes de autocorrección.

– Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

– Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, creencias, actitudes y valores más característicos de los países donde se habla.

– Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales.

– Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

– Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.

– Demostración de interés por participar en conversaciones, debates, descripción de experiencias, intervenciones públicas, etc., que permitan profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y favorezcan conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.

– Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.

– Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.

– Utilización del lenguaje no verbal para complementar la información y suplir la carencia de léxico en la producción de mensajes orales.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

– Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.

– Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

– Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

– Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.

– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.

– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

– Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales.

– Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción oral.

– Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción oral en función del ámbito en que se desarrollan.

– Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico oral de uso común y más especializado (producción):

— Utilización de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

— Revisión, ampliación y consolidación de léxico.

— Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

— Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

— Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

— Apoyo en estos patrones para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.

— Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.

— Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera.

— Reconocimiento de distintos acentos en intercambios comunicativos orales producidos en una variedad de situaciones y ámbitos.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

— Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

— Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.

— Identificación del tipo textual distinguiendo ámbitos de uso (correspondencia personal y profesional, artículos de prensa, textos publicitarios, avisos, manuales de instrucciones, letreros, recetas, menús, contratos, reglamentos, resúmenes, informes, textos literarios de distintos géneros...) adaptando la comprensión al mismo.

— Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).

— Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

— Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

— Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

— Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.

— Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información, partiendo de claves contextuales que faciliten tanto la tarea de extrapolar el significado de palabras desconocidas como la comprensión general.

— Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

— Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.

— Desarrollo de estrategias de cooperación y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

— Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de países donde se habla la lengua extranjera.

— Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos escritos.

— Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

— Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.

— Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la comprensión de textos escritos.



Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos, informes, noticias, posts, intervenciones en redes sociales... referidos a temas concretos de la actualidad.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a través de redes sociales, blogs, plataformas colaborativas, chats, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Lectura autónoma y comprensión de textos extensos y diversos relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales futuros del alumnado.
- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en textos escritos.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico escrito de uso común y más especializado (recepción):

- Comprensión de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Conocimiento de léxico de uso común perteneciente a diversas variedades de la lengua extranjera.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Conocimiento y uso adecuado de los mismos.
- Reconocimiento del uso correcto de los signos de puntuación, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Elaborar textos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Adecuar el texto a la persona destinataria.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Producir textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).
- Utilizar mecanismos de compensación ante desconocimiento de léxico o estructuras concretas.
- Usar de manera individual o cooperativa diccionarios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.
- Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.

Control y corrección

- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular partes del texto para aclarar posibles malentendidos o problemas de interpretación del mensaje que se quiere transmitir.
- Emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y para favorecer conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.
- Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Reconocimiento de la importancia de una buena expresión e interacción escrita como puerta de acceso a futuras oportunidades académicas y profesionales.
- Empleo de lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) para compensar dificultades de expresión.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.



- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (intervención en redes sociales, chats, foros, redacción de artículos en blogs o comentarios a estos, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción escrita.
- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción escrita en función del ámbito en que se desarrollan.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico escrito de uso común y más especializado (producción):

- Utilización de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Identificación de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Conocimiento y uso adecuado de los mismos.
- Uso correcto de los signos de puntuación, teniendo en cuenta los matices que estos aportan al significado global del mensaje.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.
- Cuidado en la presentación de diferentes tipos de textos escritos, atendiendo a una serie de pautas o patrones establecidos.

1Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Primera Lengua Extranjera I			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (sowohl... als auch); disyunción (entweder... oder); oposición/concesión (obwohl; dennoch); causa (denn-weil; wegen; da); finalidad (dazu; darum); comparación (so/nicht so Adj. als; mehr/weniger Adj./Adv. (als); der beste aus beiden; der beste immer); resultado/correlación (deshalb; so dass; je mehr, desto besser); condición (wenn; sofern; falls); estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche).</p> <p>— Relaciones temporales: (solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)).</p> <p>— Afirmación: (affirmative Sätze; affirmative Zeichen; So scheint es).</p> <p>— Exclamación: (Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. B. Was für eine Sache zu tun!; Wie + Adv. + Adj., z. B. Wie sehr lustig!; Ausrufesätze, z. B. Oh! Das ist ja toll!).</p> <p>— Negación: (z. B. Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!).</p> <p>— Interrogación: (W-Sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen).</p> <p>— Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I); presente (Präsens, Konjunktiv I); futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II); durativo (Präsens, Präteritum und Futur I); habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. gewöhnlich); pflegen zu); incoativo (vornehmen zu); terminativo (Adv (gerade; schon) + Perfekt).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze; capacidad (schaffen); posibilidad/probabilidad (möglicherweise; wahrscheinlich); necesidad (benötigen; brauchen); obligación (brauchen/nicht brauchen); permiso (dürfen; können, lassen); intención (denken zu -en).</p> <p>— Expresión de la existencia (z. B. es sollte/müsste... geben); la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomina); la cualidad (z. B. eher unbekannt; leicht zu finden).</p> <p>— Expresión de la cantidad: Zahlen (z. B. Brüche und Dezimalzahlen). Quantität: z. B. mehrere Grad: z. B. unmäßig (glücklich); ziemlich gut).</p> <p>— Expresión del espacio: (Präpositionen und Lokale Adverbien).</p> <p>— Expresión del tiempo (Stunden-zählung (z. B. morgen um diese Zeit; in zehn Tagen), (Zeiteinheiten (z. B. Semester) und Ausdruck von Zeit (eher; z. B. später); Dauer (z. B. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (z. B. danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. B. sehr oft; oftmals; tagein, tagaus).</p> <p>— Expresión del modo: (Modaladverbien und Modalsätze, z. B. höflich; aus dem Lot geraten).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt...tantôt, bien...bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + Inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations).</p> <p>— Relaciones temporales: (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où).</p> <p>— Exclamación: (Que, Hélas!, Mince alors!).</p> <p>— Negación: (ne... pas encore, ne... plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).</p> <p>— Interrogación: (lequel, laquelle, auquel, duquel).</p> <p>— Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro.</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là...); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an...); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux); condicional (conditionnel présent).</p> <p>— Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y"; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).</p> <p>— Expresión de la cantidad: (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.</p> <p>— Expresión del espacio: (prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>— Expresión del tiempo: puntual (de-main, à cette heure-là, hier, à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu); divisiones (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les...).</p> <p>— Expresión del modo: (à l'aide de, grâce à).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either... or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so + Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more...the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).</p> <p>— Relaciones temporales: (while; once (we have finished)).</p> <p>— Afirmación: (affirmative sentences; tags; So it seems).</p> <p>— Exclamación: (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).</p> <p>— Negación: (e. g. Not bad; Not at all; No way).</p> <p>— Interrogación: (Wh- questions; Aux. questions; How come?; So?; tags).</p> <p>— Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (present simple and continuous); futuro (present simple and continuous + Adv.; going to; will be -ing).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease -ing).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of -ing).</p> <p>— Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncountable/ collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).</p> <p>— Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals); quantity (e. g. several); degree (e. g. terribly (sorry); quite well).</p> <p>— Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>— Expresión del tiempo: (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications of time (e. g. earlier; later); duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on)); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).</p> <p>— Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (inoltre, (e) pure, nemmeno); disyunción (altrimenti); oposición (comunque, tuttavia, piuttosto di/che); causa (p.es. poiché, visto che); concepción (benché, malgrado); finalidad (perché, affinché); condición (nel caso che, a patto che); comparación ((tanto) quanto, più/ meno di quanto); resultado /correlación (perciò, ciosicché, in modo (tale) da, sia... sia); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).</p> <p>— Relaciones temporales: (prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché).</p> <p>— Afirmación: (frasi dichiarative affermative; si passivante; frasi enfatiche).</p> <p>— Exclamación: (Come /Quanto + frase (p.es. come sei dolce!); interiezioni (p.es. ops!, magari!)).</p> <p>— Negación: (frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto)); proforma (p.es. nemmeno, affatto)).</p> <p>— Interrogación: (totali; parziali introdotte da avverbi, aggettivi e pronomi interrogativi; ; eco (p.es. lo ha detto chi?); orientate; optative-dubitative (p.es. che dire?)).</p> <p>— Expresión del tiempo: (presente (presente); pasado (presente, imperfetto, perfetto composto, piuccheperfetto, perfetto semplice); futuro (futuro semplice e composto)) y del aspecto (puntual (tempi semplici); durativo (presente, imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.), perfetto semplice (+Adv.); futuro stare + gerundio); habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.)); iterativo (imperfetto (+Adv.); incoativo (attacare /scoppiare a + Inf.); terminativo (presente storico; terminare di + Inf.; tempi composti e perfetto semplice).</p> <p>— Expresión de la modalidad: (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) essere bravo + Inf.); posibilidad (futuro semplice; verbi, sostantivi e aggettivi che esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.); necesidad (occorrere); obligación (essere obbligato a + Inf.); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (proibire di +Inf. semplice; non + futuro semplice).</p> <p>— Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco fatto); la entidad (nomi contabili / massa / collettivi/ composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. parecchio stanco; difficile da fare).</p> <p>— Expresión de la cantidad: (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. centinaio, migliaio), moltiplicativi (p.es. triplo); frazionari (p.es. un quarto); distributivi (p.es. uno a uno). Quantità: p.es. diverso, un blocchetto da dieci; grado: p.es. enormemente dispiaciuto, piuttosto stanco).</p> <p>— Expresión del espacio: (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione).</p> <p>— Expresión del tiempo: (p.es. alle 17 ore e quarantacinque); división (p.es. al tramonto, ai nostri giorni) e collocazione nel tempo (p.es. nel diciannovesimo secolo); durata (p.es. in un quarto d'ora, è da ... che); anteriorità (p.es. qualche mese prima); posteriorità (p.es. il giorno successivo); contemporaneità (p.es. intanto); sequenza (p.es. inoltre .. poi ... infine); intermittenza (p.es. ogni volta); frequenza (p.es. raramente).</p> <p>— Expresión del modo: (avverbi ed espressioni di modo: p.es. per caso, apposta, di nascosto).</p>

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender e interpretar la información transmitida en distintos tipos de textos orales, emitidos cara a cara, por medios técnicos o por los medios de comunicación, relacionados con sus estudios presentes o futuros o sus intereses (conversaciones formales e informales, instrucciones, anuncios, presentaciones, conferencias, descripciones, narraciones, noticias, documentales, entrevistas, debates...).

— Captar el propósito, registro y actitud del hablante en mensajes de cierta duración, siempre que no existan interferencias acústicas, el discurso esté bien estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los elementos propios de la comprensión oral en diferentes ámbitos e identificar las características de textos procedentes de distintas fuentes.

— Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas.

— Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformular estas a partir de la comprensión de nuevos elementos.

— Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión.

— Aplicar la escucha activa como respuesta a posibles obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.

— Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.

— Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.

3. Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear sus conocimientos acerca de las normas de cortesía, las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes de los y las hablantes de los países donde se habla la lengua para facilitar la comprensión.

— Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera y analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias con respecto a los del propio país.

— Apreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización.

— Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales.

— Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa que favorezca la comprensión.

— Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.

— Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir las principales funciones comunicativas del texto y sus implicaciones.

— Identificar diferentes intenciones comunicativas directamente relacionadas.

— Distinguir distintos patrones discursivos para presentar y organizar la información.

— Manejar de manera autónoma recursos diversos para la comprensión oral.

— Participar activamente, tomar iniciativa y cooperar en el proceso de comprensión de mensajes orales.

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear los conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos orales que respondan a diferentes intenciones comunicativas (hacer preguntas, pedir información, narrar una historia, dar órdenes, expresar emociones, etc.).
- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso.
- Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación.

6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un repertorio amplio y específico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos.
- Emplear el contexto y la información general contenida en el texto para hacer inferencias sobre los significados de palabras, expresiones y modismos de uso habitual, apoyándose asimismo en elementos visuales que faciliten la comprensión.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales.
- Aplicar estrategias para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Discriminar los diferentes sonidos del idioma extranjero diferenciando los fonemas según longitud, punto y modo de articulación.
- Apoyarse en los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de la lengua extranjera para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.
- Comprender que cada lengua posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación propio.
- Identificar distintos acentos, tanto de hablantes nativos como no nativos, y comprender los mensajes siempre que la articulación sea lo suficientemente clara.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar sus ideas y expresarlas con claridad utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al discurso y adecuando el registro al propósito comunicativo.
- Realizar descripciones, presentaciones y exposiciones claras sobre temas previamente preparados.
- Relatar hechos y acontecimientos reales o imaginarios y argumentos de libros o películas.
- Participar de forma espontánea en conversaciones improvisadas en las que intercambia, comprueba y confirma información.
- Tomar parte en discusiones, argumentaciones y debates ofreciendo información detallada y utilizando ejemplos adecuados.
- Desenvolverse eficazmente en situaciones que llevan aparejadas gestiones varias y un grado considerable de interacción oral (organización de viajes, reclamaciones, compras, consultas, etc.).
- Reaccionar adecuadamente a la interacción, mostrando una actitud respetuosa, cooperativa y crítica ante las aportaciones ajenas.

2. Conocer, seleccionar con atención y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores, las interlocutoras y el canal de comunicación, así como para participar, mantener la interacción y acordar significados.



— Ensayar distintas combinaciones y expresiones para hacer llegar el mensaje lo mejor posible al interlocutor o la interlocutora.

— Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos.

— Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y recursos disponibles.

— Detectar los propios errores, emplear técnicas conscientes de autocorrección y desarrollar la autoconfianza, reconociendo y valorando positivamente el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

— Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que desea expresar.

3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores o las interlocutoras y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa en los intercambios comunicativos.

— Aprender las similitudes y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y ser consciente de cómo influyen en su modo de expresarse e interactuar.

— Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así prevenir situaciones potencialmente conflictivas.

— Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comunicarse eficazmente en diferentes situaciones comunicativas.

— Manejar autónomamente un repertorio de recursos diversos para la expresión e interacción oral.

— Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad la intención del mensaje.

— Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados al interlocutor o la interlocutora para demandar e intercambiar información, dar órdenes, hacer ofrecimientos, expresar opinión, etc.

— Emplear patrones discursivos habituales de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema.

5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar estructuras sintáctico-discursivas que impliquen cierto grado de complejidad, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas.

— Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el discurso adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas.

6. Conocer y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar un léxico suficiente, aunque con algún circunloquio, para expresarse sobre temas generales de la vida diaria, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas más especializados.

— Emplear un léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística.

— Usar de forma habitual apoyo visual (internet, vídeos, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados.

— Esforzarse por utilizar el léxico aprendido en nuevas situaciones comunicativas, con el fin de activar un repertorio de uso habitual.

— Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

— Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral.



7. Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Pronunciar de forma clara, inteligible y correcta, expresar adecuadamente el mensaje en función de las claves contextuales en que se produce y asegurar de manera general una buena comprensión por parte de su interlocutor o interlocutora.

— Aplicar la entonación adecuada al mensaje a transmitir.

— Usar el alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.

8. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reproducir y mantener un ritmo fluido en el discurso con relativa facilidad y naturalidad.

— Mostrar interés por comunicarse oralmente de manera eficaz, asumiendo la necesidad de reformular parte del discurso con el fin de asegurar que el mensaje cumpla su objetivo comunicativo lo más fielmente posible.

9. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor o la interlocutora y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra, así como cuidar los tiempos para respetar los turnos.

— Manifestar actitudes positivas hacia las intervenciones de otras personas en situaciones habituales, procurando ajustar la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras.

— Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender e interpretar la información transmitida en distintos tipos de textos escritos, en cualquier soporte y de diversas fuentes, relacionados con sus estudios presentes o futuros o sus intereses (instrucciones, anuncios, material publicitario, correspondencia personal y mensajes en foros y blogs, correspondencia formal, noticias en prensa, material de consulta u obras literarias de extensión reducida).

— Captar los puntos principales y los detalles más relevantes, así como la intención comunicativa y la actitud de quien escribe, siempre que el texto esté bien estructurado, esté escrito en lengua estándar y pueda realizarse una relectura del mismo si se precisa.

— Analizar críticamente textos escritos, distinguiendo datos, opiniones, puntos de vista e intenciones implícitas.

— Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento.

— Mostrar iniciativa e interés por la lectura individual como fuente de ocio y de enriquecimiento personal.

— Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar estrategias para la realización de tareas basadas en textos, como la relectura, la agrupación de contenidos y la síntesis, usando diagramas y esquemas.

— Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas.

— Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos.

— Utilizar los recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

— Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión.



- Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.
- Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.

3. Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes) y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear sus conocimientos acerca de las normas de cortesía, las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes de los y las hablantes de los países donde se habla la lengua para facilitar la comprensión.
- Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Reconocer el proceso de globalización y sus principales repercusiones sociolingüísticas.
- Analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera.
- Valorar positivamente la importancia de la lengua extranjera como medio de acceso a conocimientos de interés tanto general como particular.
- Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.
- Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las principales funciones comunicativas del texto y sus implicaciones.
- Identificar diferentes intenciones comunicativas directamente relacionadas.
- Distinguir distintos patrones discursivos para presentar y organizar la información.
- Interpretar de manera general lo que el autor o la autora del texto pretende comunicar a través de determinados patrones, formatos y estilos de uso habitual.

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear los conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos escritos que respondan a diferentes intenciones comunicativas (transmisión de mensajes publicitarios, indicación de procedimientos varios, transmisión de información e ideas, comunicación de experiencias y planes, expresión de sentimientos y opiniones, etc.).
- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso.
- Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación.

6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y comprender léxico escrito común y más especializado relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos.
- Emplear el contexto y la información general contenida en el texto para hacer inferencias sobre los significados de palabras, expresiones y modismos de uso habitual, apoyándose asimismo en elementos visuales que faciliten la comprensión.
- Desarrollar mecanismos propios para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales.

7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar diferentes tipos de textos escritos con sus formatos más convencionales.



— Interpretar correctamente las convenciones tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común y menos habitual.

— Asociar abreviaturas y símbolos de uso común y más específico a sus significados.

— Reconocer los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle, redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común o más específico según el contexto de comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Organizar sus ideas y expresarlas con claridad, empleando sus propias palabras, utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al texto y adecuando el registro al propósito comunicativo.

— Transmitir o intercambiar información, ideas y opiniones propias y ajenas, empleando un léxico apropiado al contexto.

— Componer textos claros, con un suficiente grado de detalle, que tengan directamente que ver con sus estudios presentes o futuros o sus propios intereses: completar cuestionarios, redactar un curriculum vitae, tomar notas, realizar informes breves, participar en foros y blogs o escribir correspondencia tanto formal como informal.

— Expresar a través de un texto escrito diferentes propósitos, sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes, prestando atención a la corrección formal y valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto.

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y cierta longitud (p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar mecanismos de organización, articulación y cohesión.

— Elaborar un guión previo para asegurar una estructura clara del texto.

— Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que desea expresar.

— Planificar y redactar distintos tipos de textos, de una cierta longitud, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva.

3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores o las interlocutoras y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Adaptar sus producciones escritas al tipo de interlocutor o interlocutora y a la situación de comunicación concreta.

— Aprender las similitudes y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y ser consciente de cómo influyen en su modo de expresarse e interactuar.

— Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así evitar situaciones potencialmente conflictivas.

— Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comunicarse eficazmente por escrito en diferentes situaciones comunicativas.

— Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad la intención del mensaje.

— Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados a las funciones comunicativas que se desean expresar a través de un determinado texto escrito.

— Emplear patrones discursivos habituales de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema.



5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar estructuras sintáctico-discursivas que impliquen cierto grado de complejidad, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas.
- Elaborar textos de una cierta complejidad, empleando conectores que sirvan para dar cohesión al texto.
- Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el texto adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas.

6. Conocer y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un léxico suficiente para expresarse sobre temas generales de la vida diaria, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas más especializados.
- Emplear un léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística.
- Usar de forma habitual apoyo visual (internet, vídeos, PowerPoint, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados.
- Aplicar mecanismos de reutilización del léxico aprendido en nuevas producciones escritas, con el fin de asentar dicho vocabulario.
- Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción escrita.

7. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información como paréntesis o guiones) con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver (p. e. dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico) y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por internet.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar con razonable corrección los patrones ortográficos, de puntuación y de formato más habituales, junto con algunos más específicos.
- Cuidar la presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y hacer uso de los medios informáticos para su elaboración y presentación.
- Comunicarse por internet eficazmente, haciendo uso de las convenciones de escritura establecidas para este medio.
- Utilizar los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.).

Primera Lengua Extranjera II

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual adaptando la comprensión al mismo.
- Escucha y comprensión de mensajes orales adaptados a la competencia lingüística del alumnado transmitidos de viva voz o por medios técnicos, para extraer información global y alguna específica en situaciones de comunicación significativas y cotidianas.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.



- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación de los elementos propios de la comunicación oral en el ámbito personal, público, educativo y profesional, cara a cara o a través de distintos medios técnicos y formatos y de las características de los mensajes procedentes de los medios de comunicación, internet, redes sociales, etc.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.
- Refuerzo de la escucha activa e identificación de sus principales técnicas como respuesta a obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los y las hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y a otras lenguas, y como enriquecimiento personal.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales presentes en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.
- Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones sociolingüísticas y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo.
- Influencia del lenguaje no verbal (gestos, códigos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y comprensión de la organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico oral de uso común y más especializado (recepción):

— Comprensión de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

— Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

— Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

— Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

— Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

— Apoyo en los patrones de la lengua extranjera para comprender significados, el sentido del discurso y las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.

— Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.

— Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera, con el fin de comparar los patrones sonoros, acentuales y de entonación en diferentes países que usan la misma lengua extranjera.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

— Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

— Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar la retroalimentación.

Ejecución

— Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

— Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

— Utilización de una expresión adecuada para tomar la palabra.

— Mantenimiento de una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.

— Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

— Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

— Modificar palabras de significado parecido.

— Definir o parafrasear un término o expresión.

— Solicitar aclaraciones.

Paralingüísticos y paratextuales

— Pedir ayuda.

— Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

— Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

— Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Control y corrección

— Pedir la confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.

— Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.

— Reformular las partes del discurso cuando se interrumpe la comunicación o se percibe que el mensaje no está llegando adecuadamente a la audiencia.

— Emplear las técnicas conscientes de autocorrección.

— Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.



Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre los hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, creencias, actitudes y valores más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales.
- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Demostración de interés por participar en conversaciones, debates, descripción de experiencias, intervenciones públicas, etc., que permitan profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y favorezcan conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.
- Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales presentes en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.
- Reconocimiento de la importancia de una buena expresión e interacción oral como puerta de acceso a futuras oportunidades académicas y profesionales.
- Utilización del lenguaje no verbal para complementar la información y suplir la carencia de léxico en la producción de mensajes orales.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción oral.
- Aplicación habitual de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción oral en función del ámbito en que se desarrollan.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.₂

Léxico oral de uso común y más especializado (producción):

— Utilización de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

— Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

— Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

— Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

— Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

— Producción e interpretación de diferentes patrones para la expresión de distintas actitudes y sentimientos.

— Producción e interpretación de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de la lengua extranjera para expresar distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.

— Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.

— Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera.

— Acercamiento e identificación de distintos acentos para una comprensión más rica y cercana de la variedad real de situaciones y ámbitos en que se producen intercambios comunicativos orales.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

— Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

— Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.

— Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

— Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).

— Identificación e interpretación del propósito comunicativo (búsqueda de información específica, de orientaciones, de instrucciones...).

— Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

— Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

— Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

— Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.

— Uso de diccionarios y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

— Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.

— Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales.

— Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

— Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.

— Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.

— Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

— Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.



— Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.

— Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.

— Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones sociolingüísticas y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo.

— Influencia del lenguaje no verbal (gestos, códigos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

— Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.

— Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

— Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

— Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.

— Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.

— Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.

— Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

— Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

— Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

— Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a través de redes sociales, blogs, plataformas colaborativas, chats, etc.).

— Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión escrita.

— Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la comprensión de textos escritos.

— Lectura autónoma y comprensión de textos extensos y diversos relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales futuros del alumnado.

— Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en textos escritos.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico escrito de uso común y más especializado (recepción):

— Comprensión de léxico escrito común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

— Empleo de estrategias para la revisión, ampliación y consolidación de léxico.

— Empleo de léxico de uso común perteneciente a diversas variedades de la lengua extranjera.

— Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

— Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

— Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

— Uso correcto de la ortografía y cuidado en la presentación de los textos escritos.

— Reconocimiento del uso correcto de los signos de puntuación, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.

— Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Elaborar textos utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje y la organización del trabajo.
- Adecuar el texto a la persona destinataria.

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Mostrar interés por la producción de textos escritos claros y comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Recurrir al uso de diccionarios y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Control y corrección

- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular partes del texto para aclarar posibles malentendidos o problemas de interpretación del mensaje que se quiere transmitir.
- Emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por establecer contactos y comunicarse por escrito con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la producción de textos escritos.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.



– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.

– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

– Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

– Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (intervención en redes sociales, chats, foros, redacción de artículos en blogs o comentarios a estos, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.

– Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción escrita.

– Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua en actividades de expresión e interacción escrita en función del ámbito en que se desarrollan.

– Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción escrita.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico escrito de uso común y más especializado (producción):

– Utilización de léxico oral común y más especializado, dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

– Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

– Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

– Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

– Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

– Uso correcto de la ortografía y cuidado en la presentación de los textos escritos.

– Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.

²Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Primera Lengua Extranjera II			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (weder...noch); disyunción (entweder... oder); oposición/concesión (nur/habe ich es vergessen); trotz/ ungeachtet + N/VP/Phrase); causa (denneweil; wegen; da); finalidad (so dass); comparación (so/nicht so Adj.als; weit weniger lästig/ viel Adj. -er (als); mit Abstand derbeste); resultado/correlación (solche... dass); condición (wenn; sofern; falls; angenommen); estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen).</p> <p>— Relaciones temporales: (solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)).</p> <p>— Afirmación: (emphatische affirmative Sätze, z. B. Ich komme ja schon!).</p> <p>— Exclamación: (Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. B. Welch eine Frau (ist es)!; Wie + Adv. + Adj.; Ausrufesätze, z. B. Mensch, es ist eiskalt!).</p> <p>— Negación: (z. B. Nee; Nie im Leben; Du brauchst nicht zu gehen).</p> <p>— Interrogación: (W-Sätze; Fragesätze; Was ist denn schon passiert?; Um alles in der Welt: Wo warst du?; Zeichen).</p> <p>— Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens, Konjunktiv I); presente (Präsens, Konjunktiv I); futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II); durativo (Präsens, Präteritum und Futur I); habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv.); pflegen zu; würde); incoativo (beginnen mit); terminativo.</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze); capacidad ((dazu) braucht es...); posibilidad/probabilidad (werden; wahrscheinlich; müssen); necesidad (benötigen; brauchen); obligación (brauchen/nicht brauchen); permiso (dürfen; können; lassen) intención (denken zu -en).</p> <p>— Expresión de la existencia (z. B. es soll gegeben haben); la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Determinativpronomina); la cualidad (z. B. blaulich; schön anzuschauen).</p> <p>— Expresión de la cantidad: Zahlen (z. B. etwa zwanzig Bücher). Quantität: z. B. zweimal so viele; Berge von Arbeit.: Grad. z. B. äußerst schwierig; so (plötzlich)).</p> <p>— Expresión del espacio: (Präpositionen und Lokale Adverbien).</p> <p>— Expresión del tiempo: (Zeitpunkte (z. B. damals; innerhalb eines Monats; jederzeit), Zeiteinheiten, und Ausdruck von Zeit (z. B. am Anfang/Ende des Monats); Dauer (z. B. die ganze Woche hindurch; über die Weihnachtsfeiertage); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht); lange/kurz davor); Nachzeitigkeit (z. B. später(hin); lange/kurz danach); Aufeinanderfolge (Erstens, ferner, schlussendlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. B. selten; wochenweise).</p> <p>— Expresión del modo: (Modaladverbien und Modalsätze, z. B. völlig; verkehrt herum; in einem Durcheinander).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición/concesión (quoique, malgré que + Subj. (para un hecho real), si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans); causa (du fait que); finalidad (de peur que, de crainte que, que + Subj. (ex: Viens que je te voie!)); comparación (c'est le meilleur/pire ... que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que...); consecuencia (aussi... que); condición (gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux), pourvu que, à condition que; estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres, questions).</p> <p>— Relaciones temporales: (auparavant, dorénavant, alors que, en attendant, tant que).</p> <p>— Exclamación: (Comme si...!).</p> <p>— Negación: (ne... que (ne explétif), omisión de « ne », uso de « ne » solo (registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés)).</p> <p>— Interrogación: (Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?).</p> <p>— Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (futur antérieur).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (de ces temps-ci...); habitual; incoativo (être prêt à...); terminativo.</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad; necesidad; obligación (prohibición (n'avoir qu'à..., il n'y a qu'à...); permiso (Puis-je...?); intención/deseo; voix passive); condicional (oraciones condicionales (les 3 types d'hypothèse); conditionnel passé).</p> <p>— Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (mise en relief con ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi; pron. relativos compuestos (sur laquelle, grâce auquel, avec/sans lequel, entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel)); la cualidad; la posesión.</p> <p>— Expresión de la cantidad: environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple..., un/ des tas de; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas; y del grado (extrêmement, tellement, suffisamment).</p> <p>— Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>— Expresión del tiempo: puntual (n'importe quand, une fois que); divisiones (hebdomadaire, mensuel, annuel...); indicaciones de tiempo, duración (tousjours (ex: Il travaille toujours à Paris?); matinée, journée, soirée, nuitée); anterioridad (en attendant); posterioridad (à peine ... que, aussitôt que, sitôt que); secuenciación (pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion); simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que, le temps que + Subj.); frecuencia ((un jour) sur (deux)).</p> <p>— Expresión del modo: (de cette manière, de cette façon-là, ainsi).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor); disyunción (either...or); oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of)); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so + Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such...that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).</p> <p>— Relaciones temporales: ((just) as; while; once (we have finished)).</p> <p>— Afirmación: (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).</p> <p>— Exclamación: (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).</p> <p>— Negación: (e. g. Nope; Never ever; You needn't have).</p> <p>— Interrogación: (Wh- questions; Aux. questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags).</p> <p>— Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (present simple and continuous); futuro (present simple and continuous + Adv.; going to; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (continuous tenses; present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by -ing); terminativo (cease -ing).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes / holds/ serves...); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of -ing).</p> <p>— Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncountable/ collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).</p> <p>— Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something); quality (e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things); degree (e. g. extremely; so (suddenly)).</p> <p>— Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>— Expresión del tiempo: (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications of time (e. g. earlier/later today/in the year); duration (e. g. through/out the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).</p> <p>— Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e poi, neppure); disyunción (senno); oposición (bensì, anzi); causa (per il fatto che); concesión ((cio)nonostante, pur + gerundio); finalidad (allo scopo di + Inf.); condición (purché, ammesso che); comparación (altrrettanto/quanto, più/meno di quello che); resultado/correlación (troppo... per, al punto che); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).</p> <p>— Relaciones temporales: (da che, nel + Inf.; (una volta +) participio passato).</p> <p>— Afirmación: (frasi dichiarative affermative; frasi con dislocazione (p.es. il libro, l'ha preso Anna).</p> <p>— Exclamación: (frase enfatica (p.es. tutto ho fatto!); interiezioni (p.es. macché!)).</p> <p>— Negación: (frasi dichiarative negative con non, mica e non; proforma (p.es. assolutamente no).</p> <p>— Interrogación: (totali; parziali; indirette); eco (p.es. Simona? Serena, vorrai dire?); orientate; optative-dubitative (p.es. che sia lui?); retoriche.</p> <p>— Expresión del tiempo: (pasado (presente, piuccheperfetto, perfetto semplice; futuro (futuro composto e condizionale composto)) y del aspecto (puntual (tempi semplici); durativo (presente, imperfetto, perfetto semplice (+Adv.), tempi composti (+Adv.)); seguitare a +Inf.; venire + Ger.); habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.); essere solito + Inf.); iterativo (perfetto semplice (+Adv.); incoativo (accingersi a /essere in procinto di + Inf.); terminativo (imperfetto narrativo; tempi composti e perfetto semplice ; cessare di + Inf.)).</p> <p>— Expresión de la modalidad (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) essere bravo a + Inf.; posibilidad (futuro semplice e composto; verbi, sostantivi e aggettivi che indicano opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.; condizionale composto; dovere + Inf. composto)); necesidad (esserci bisogno); obligación (futuro; essere tenuto a + Inf.; andare + participio passato); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (non andare + participio passato).</p> <p>— Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco tutto); la entidad (nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. piuttosto stanco; facile a dirsi).</p> <p>— Expresión de la cantidad: (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. entrambi, ambedue), moltiplicativi (p.es. quadruplo); frazionari (p.es. tre su tre); distributivi (p.es. uno a uno). Quantità: p.es. vari motivi, una pila di libri; el grado: p.es. estremamente doloroso; particolarmente bravo.</p> <p>— Expresión del espacio: (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione).</p> <p>— Expresión del tiempo: (l'ora ((p.es. mancano) venti alle otto); divisione (p.es. ai tempi dei miei nonni, sul presto) e collocazione nel tempo (p.es. nel Quattrocento; nel frattempo); durata (p.es. l'intera giornata, sotto Natale); anteriorità (p.es. prima che, (non) ancora); posteriorità (p.es. qualche anno più tardi); contemporaneità (p.es. nel momento in cui, contemporaneamente); sequenza (p.es. inoltre ... poi ... infine); intermitenza (p.es. talvolta); frequenza (p.es. di rado)).</p> <p>— Expresión del modo: (avverbi di modo: p.es. di proposito, a diretto, perbene).</p>



Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el tipo de texto, el propósito, el registro, la actitud del hablante y las convenciones lingüísticas asociadas a cada situación.

— Identificar y seguir el propósito de textos de carácter técnico o especializado que estén dentro del propio campo de especialización o de interés personal, público, académico o profesional.

— Seguir el argumento de películas donde los elementos visuales y la acción conducen parte de la trama, identificando los elementos contextuales como el tipo de interlocutor o interlocutora, la situación comunicativa, los personajes que intervienen y la ambientación.

— Comprender y seguir instrucciones verbales complejas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas, así como inferir significados no explícitos.

— Activar los propios conocimientos para prever lo que se va a oír.

— Aplicar la escucha activa como respuesta a posibles obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.

— Desarrollar estrategias que ayuden a la comprensión de textos orales, utilizando el apoyo de procedimientos paralingüísticos y paratextuales (gestos, mímica, onomatopeyas...).

— Extraer información global y específica de mensajes orales de diverso tipo.

— Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.

3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el sentido general e información más específica de mensajes orales sobre temas relacionados con las convenciones sociales de los países donde se habla la lengua extranjera (incluyendo creencias y estereotipos).

— Reconocer expresiones y palabras que aparecen en contextos comunicativos más complejos (p. e. históricos o artísticos).

— Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos, sobre vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales de los países donde se habla la lengua extranjera, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

— Identificar testimonios culturales correspondientes a minorías dentro del panorama del país o países que hablan la lengua extranjera.

— Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales.

— Aprender las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización.

— Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.

— Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión o recapitulación).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Escuchar y comprender mensajes orales más complejos, tales como demandas de información, órdenes, ofrecimientos, opiniones.



— Identificar patrones discursivos complejos (inicio y cierre conversacional, de recapitulación, de reformulación, de oposición, los puntos de una narración larga o compleja, los pasos de un proceso).

— Captar las diferencias temporales (pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros, además de estructuras más complejas con condicionales o subjuntivos).

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar los diferentes significados de una oración según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, etc.).

— Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso.

— Interpretar el significado de frases utilizando el conocimiento de algunos elementos de su estructura sintáctica (posición del verbo, uso de interrogativos).

6. Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer un repertorio amplio y específico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos.

— Comprender las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.

— Captar y entender el significado de un repertorio de expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

— Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ayudar a la comprensión de significados.

— Aplicar estrategias para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Discriminar los diferentes sonidos del idioma extranjero diferenciando los fonemas según longitud, punto y modo de articulación.

— Discriminar el significado de una estructura sintáctica y las intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

— Comprender que cada idioma posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación específico, comparando y contrastando con el propio.

— Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos de los países donde se habla la lengua extranjera.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor o la interlocutora y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desarrollándose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Expresar de forma más detallada la información esencial, los puntos principales y detalles más relevantes del mensaje.

— Defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

— Participar activamente en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desarrollándose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.

— Desenvolverse eficazmente en situaciones que llevan aparejadas gestiones más complejas y un grado importante de interacción oral (organización de viajes, reclamaciones, compras, consultas, etc.).

— Reaccionar adecuadamente a la interacción, mostrando una actitud respetuosa, cooperativa y crítica ante las aportaciones ajenas.

2. Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o las interlocutoras y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o las interlocutoras y el canal de comunicación, utilizando la paráfrasis o recurriendo a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa.

– Utilizar distintas combinaciones y expresiones para hacer llegar el mensaje lo mejor posible al interlocutor o la interlocutora.

– Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos.

– Corregir los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación (uso de sinónimos o antónimos para compensar las carencias léxicas, definición de elementos y descripción de objetos para compensar las lagunas léxicas, etc.).

– Aportar información global y específica sobre el tema del discurso.

3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Participar de manera autónoma y comprensible en conversaciones bien ajustadas al contexto específico, que requieran un intercambio directo de información sobre temas relacionados con costumbres, usos, actitudes, valores y creencias de los países donde se habla la lengua extranjera.

– Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y reconocer su influencia en su modo de expresarse e interactuar.

– Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y prevenir así las situaciones potencialmente conflictivas.

4. Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir con claridad la intención del mensaje, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas).

– Utilizar exponentes lingüísticos adecuados al interlocutor o la interlocutora para demandar información, dar órdenes, intercambiar información, hacer ofrecimientos o expresar opinión.

– Emplear patrones discursivos específicos de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema.

– Aprovechar las oportunidades para la comunicación oral que se producen tanto en el aula como fuera de ella.

5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los distintos matices comunicativos de las estructuras: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), imperativas para dar órdenes, interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar sorpresa, prohibición, entusiasmo, disgusto...) o dubitativas.

– Expresar la intención de los mensajes mediante el uso correcto de los elementos de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico o de oraciones de relativo para hacer una descripción detallada).

6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear un léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a la competencia lingüística del alumnado.

— Usar de forma habitual recursos visuales variados (internet, vídeos, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados.

— Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral.

7. Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar los diferentes sonidos del idioma extranjero de manera comprensible, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua.

— Expresarse utilizando estructuras sintácticas con diferente entonación según el mensaje a transmitir.

— Hablar de manera comprensible, utilizando un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación adecuado a la función comunicativa (afirmaciones, negaciones, preguntas, exclamaciones, rutinas, canciones y dramatizaciones).

— Leer con la entonación y pronunciación adecuadas, siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.

8. Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor o la interlocutora, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reproducir y mantener un ritmo fluido en el discurso con relativa facilidad y naturalidad.

— Mostrar interés por expresarse oralmente de manera eficaz y por hacerse entender, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.

9. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles (p. e. cuando el interlocutor o la interlocutora acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Manifestar actitudes positivas ante las intervenciones de otras personas en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores o las interlocutoras.

— Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso comprometidas (p. e. cuando el interlocutor o la interlocutora acapara el turno de palabra).

— Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Captar las ideas principales y los detalles más relevantes y sus implicaciones en textos bien estructurados y complejos, escritos en lengua estándar sobre temas concretos o abstractos y pudiendo realizar una relectura de las secciones difíciles del mismo si se precisa.

— Identificar la intención comunicativa del autor o la autora del mensaje.

— Responder a preguntas sobre información explícita o implícita en un texto.

— Utilizar fuentes diversas como diccionarios o las Tecnologías de la Información y la Comunicación para contrastar y comprobar información.

— Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento.

— Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar recursos gráficos y visuales como estrategia para comprender el sentido del texto.
- Utilizar fuentes diversas para comprender autónomamente textos más extensos y de contenido más específico sirviéndose del correcto uso de fuentes externas como las bibliotecas o las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Valorar sus propios progresos de manera ajustada a la realidad.
- Mostrar una actitud activa y participativa para mejorar sus aprendizajes.
- Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.

3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer con la profundidad debida expresiones y palabras que aparecen en textos más complejos sobre la estructuración social, sobre las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y sobre las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua extranjera.
- Identificar peculiaridades socioculturales del país o países en los que se habla la lengua extranjera.
- Reconocer el proceso de globalización y sus principales repercusiones sociolingüísticas.
- Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.
- Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender textos escritos más complejos, tales como cartas, correos electrónicos, canciones, poemas, diarios, artículos periodísticos, descripciones, etc.
- Identificar patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas.
- Comprender exponentes lingüísticos empleados para interpretar y entender textos escritos más complejos que contengan información, órdenes, ofrecimientos y opiniones.

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar la utilización de estructuras interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, enunciativas para transmitir información y exclamativas para expresar emociones, etc.
- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso.
- Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación, empleando procesos inductivo-deductivos para su identificación.

6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y comprender léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual.



— Reconocer las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

— Desarrollar mecanismos propios para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido.

7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Discriminar de manera adecuada el uso y significado asociados a convenciones de formato, tipográficas (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.), ortográficas y de puntuación común y menos habitual.

— Reconocer y entender los símbolos de uso común y otros más específicos usados en textos o en mensajes escritos en soporte digital, como por ejemplo el correo electrónico.

— Reconocer los diferentes recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital y sus valores asociados.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas, sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica, y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Redactar con claridad, en papel o en soporte digital, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

— Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de recursos de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

— Expresar a través de un texto escrito diferentes propósitos, sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes, prestando atención a la corrección formal y valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto.

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud (p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas), reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto a la persona destinataria y al contexto específicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar programas informáticos educativos para escribir mensajes y textos variados.

— Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y elaborar escritos bien estructurados y de cierta longitud.

— Planificar y redactar distintos tipos de textos, de una cierta longitud, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva.

— Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital de los textos realizados.

3. Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar de forma adecuada fórmulas complejas de relación social al escribir una carta, un correo electrónico, etc.

— Adaptar el vocabulario del texto al registro que corresponda mediante el uso de abreviaturas, tratamientos y fórmulas de cortesía que sean necesarias.

— Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre los rasgos socioculturales característicos de la cultura extranjera y los de la propia.

— Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial que pueda conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

4. Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear patrones discursivos complejos (p. e. en textos que requieran el uso de fórmulas de inicio y cierre de cartas y de correos electrónicos, de recapitulación, de reformulación, de oposición, los puntos de una narración o los pasos de un proceso).
- Utilizar exponentes lingüísticos complejos para la escritura de textos donde se demande información, se den órdenes, se intercambie información, se hagan ofrecimientos y se exprese opinión.
- Redactar un texto secuenciado en párrafos con una presentación de ideas estructurada y adecuada al formato, dejando claro lo que se considera importante.

5. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar por escrito los distintos matices comunicativos mediante el correcto uso de las estructuras: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), imperativas (para dar órdenes), interrogativas (para pedir información), exclamativas (expresar la sorpresa, prohibición, entusiasmo, disgusto...) o dubitativas.
- Utilizar conectores del discurso (pronombres relativos, conjunciones) y léxico adecuado para formar mensajes complejos (subordinación, coordinación, yuxtaposición) que expresen con claridad la idea que se quiere transmitir.

6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elegir y utilizar el léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional.
- Utilizar un limitado repertorio de léxico para expresarse sobre temas concretos que permita un uso humorístico y estético del idioma.
- Usar de forma habitual recursos visuales variados (internet, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados escritos.
- Aplicar mecanismos de reutilización del léxico aprendido en nuevas producciones escritas, con el fin de asentar dicho vocabulario.

7. Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver (p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua) y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por internet.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre los diferentes tipos de formato y tipografía para una adecuada presentación de los textos escritos (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.).
- Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y manejando procesadores de textos para resolver dudas (p. e. sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua).

Química

La Química es una ciencia que profundiza en el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza y proporciona herramientas para la comprensión del mundo que nos rodea, no solo por sus repercusiones directas en numerosos ámbitos de la sociedad actual, sino también por su relación con otros campos del conocimiento como la Biología, la Medicina, la Ingeniería, la Geología, la Astronomía, la Farmacia o la Ciencia de los Materiales, por citar algunos.

La Química es capaz de utilizar el conocimiento científico para identificar preguntas y obtener conclusiones a partir de pruebas, con la finalidad de comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana producen en él; ciencia y tecnología están hoy en la base del bienestar de la sociedad.

La Química es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales del 2º curso de Bachillerato en la modalidad de Ciencias. En ella se profundiza en los aprendizajes realizados en etapas precedentes, teniendo también un carácter orientador y preparatorio de estudios posteriores. Asimismo, su estudio contribuye a la valoración del papel de la Química y de sus repercusiones en el entorno natural y social y a la solución de los problemas y grandes retos a los que se enfrenta la humanidad, gracias a las aportaciones tanto de hombres como de mujeres al conocimiento científico.

Los contenidos se estructuran en cuatro bloques, de los cuales el primero, La actividad científica, se configura como transversal a los demás. En el segundo de ellos se trata la estructura atómica de los elementos y su repercusión en las propiedades periódicas de los mismos, profundizando y completando lo estudiado en la Educación Secundaria Obligatoria. La visión actual del concepto del átomo y las subpartículas que lo conforman contrasta con las nociones de la teoría atómico-molecular conocidas previamente por el alumnado. Entre las características propias de cada elemento destaca

la reactividad de sus átomos y los distintos tipos de enlaces y fuerzas que aparecen entre ellos y, como consecuencia, las propiedades fisicoquímicas de los compuestos que pueden formar.

El tercer bloque introduce la reacción química, estudiando tanto su aspecto dinámico (cinética) como el estático (equilibrio químico). En ambos casos se analizarán los factores que modifican tanto la velocidad de reacción como el desplazamiento de su equilibrio. A continuación se estudian las reacciones ácido-base y de oxidación-reducción, de las que se destacan las implicaciones industriales y sociales relacionadas con la salud y el medioambiente.

El cuarto bloque aborda la química orgánica, ampliando los conocimientos de formulación orgánica del alumnado al incluir compuestos con varios grupos funcionales, introduciendo el estudio de los tipos de reacciones orgánicas y las aplicaciones actuales de la orgánica relacionadas con la química de polímeros y macromoléculas, la química médica, la química farmacéutica, la química de los alimentos y la química medioambiental.

Metodología didáctica

La enseñanza de la Química en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Adquirir y poder utilizar los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes y generales de la Química, así como las estrategias empleadas en su construcción, con el fin de tener una visión global del desarrollo de esta rama de la ciencia, de su relación con otras y de su papel social.

— Utilizar, con mayor autonomía, estrategias de investigación propias de las ciencias (resolución de problemas que incluyan el razonamiento de los mismos y la aplicación de algoritmos matemáticos; formulación de hipótesis fundamentadas; búsqueda de información; elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales; realización de experimentos en condiciones controladas y reproducibles, análisis de resultados, etc.) relacionando los conocimientos aprendidos con otros ya conocidos y considerando su contribución a la construcción de cuerpos coherentes de conocimientos y a su progresiva interconexión.

— Manejar la terminología científica al expresarse en ámbitos relacionados con la Química, así como en la explicación de fenómenos de la vida cotidiana que requieran de ella, relacionando la experiencia cotidiana con la científica, cuidando tanto la expresión oral como la escrita y utilizando un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

— Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la interpretación y simulación de conceptos, modelos, leyes o teorías para obtener datos, extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluando su contenido, adoptando decisiones y comunicando las conclusiones incluyendo su propia opinión y manifestando una actitud crítica frente al objeto de estudio y sobre las fuentes utilizadas.

— Planificar y realizar experimentos químicos o simulaciones, individualmente o en grupo, con autonomía y utilizando los procedimientos y materiales adecuados para un funcionamiento correcto, con una atención particular a las normas de seguridad de las instalaciones.

— Comprender y valorar el carácter tentativo y creativo del trabajo científico, como actividad en permanente proceso de construcción, analizando y comparando hipótesis y teorías contrapuestas a fin de desarrollar un pensamiento crítico, así como valorar las aportaciones de los grandes debates científicos al desarrollo del pensamiento humano.

— Comprender el papel de esta materia en la vida cotidiana y su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. Valorar igualmente, de forma fundamentada, los problemas que sus aplicaciones pueden generar y cómo puede contribuir al logro de la sostenibilidad y de estilos de vida saludables, así como a la superación de los estereotipos, prejuicios y discriminaciones, especialmente los que por razón de sexo, origen social o creencia han dificultado el acceso al conocimiento científico a diversos colectivos a lo largo de la historia.

— Conocer los principales retos a los que se enfrenta la investigación de este campo de la ciencia en la actualidad, así como su relación con otros campos del conocimiento.

La materia Química contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de esta materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Esta materia contribuye de forma sustancial a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Con la utilización de herramientas matemáticas en el contexto científico, el rigor y la veracidad respecto a los datos, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones, así como el análisis de los resultados, se contribuye a la competencia matemática tanto en el aspecto de destrezas como en actitudes.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él.

Desde esta materia se contribuye a capacitar al alumnado como ciudadanos y ciudadanas responsables y con actitudes respetuosas que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos. Adquirir destrezas como utilizar datos y resolver problemas, llegar a conclusiones o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos, contribuye al desarrollo competencial en ciencia y tecnología, al igual que las actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia así como fomentar su contribución a la construcción de un futuro sostenible, participando en la conservación, protección y mejora del medio natural y social.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística, la materia contribuye al desarrollo de la misma tanto con la riqueza del vocabulario específico como con la valoración de la claridad en la expresión oral y escrita, el rigor en el empleo de los términos, la realización de síntesis, la elaboración y comunicación de conclusiones y el uso del lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.



La comprensión y aplicación de planteamientos y métodos científicos desarrolla en el alumnado la competencia aprender a aprender, su habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje incorporando las estrategias científicas como instrumentos útiles para su formación a lo largo de la vida.

En cuanto a la competencia digital, tiene un tratamiento específico en esta materia a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite la realización de experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias, a la vez que sirven de apoyo para la visualización de experiencias sencillas. Por otro lado, las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán utilizadas para obtener datos, extraer y utilizar información de diferentes fuentes y en la presentación y comunicación de los trabajos.

Esta materia contribuye también al desarrollo de la competencia iniciativa y espíritu emprendedor, al fomentar destrezas como la transformación de las ideas en actos, el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la capacidad de planificación, el trabajo en equipo, etc. y actitudes como la autonomía, el interés y el esfuerzo en la planificación y realización de experimentos químicos.

Asimismo, contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en la medida en que resolver conflictos pacíficamente, contribuir a construir un futuro sostenible y la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen social, creencia o discapacidad, están presentes en el trabajo en equipo y en el intercambio de experiencias y conclusiones.

Por último, la competencia de conciencia y expresiones culturales no recibe un tratamiento específico en esta materia pero se entiende que, en un trabajo por competencias, se desarrollan capacidades de carácter general que pueden transferirse a otros ámbitos, incluyendo el artístico y cultural. El pensamiento crítico, el desarrollo de la capacidad de expresar sus propias ideas, etc. permiten reconocer y valorar otras formas de expresión, así como reconocer sus mutuas implicaciones.

Los alumnos y alumnas que cursan esta materia han adquirido en sus estudios anteriores tanto los conceptos básicos y las estrategias propias de las ciencias experimentales como una disposición favorable al estudio de los grandes temas de la Química. Basándose en estos aprendizajes, el estudio de la materia Química tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado adquiera las competencias propias de la actividad científica y tecnológica.

La Química es una ciencia experimental y esta idea debe presidir cualquier decisión metodológica. El planteamiento de situaciones de aprendizaje en las que se puedan aplicar diferentes estrategias para la resolución de problemas, que incluyan el razonamiento de los mismos y la aplicación de algoritmos matemáticos, se considera necesario para adquirir algunas destrezas y conocimientos de la materia.

La comprensión de las formas metodológicas que utiliza la ciencia para abordar distintas situaciones y problemas, las formas de razonar y las herramientas intelectuales que permiten analizar desde un punto de vista científico cualquier situación, preparan al alumnado para enfrentarse a estas cuestiones a lo largo de la vida.

En el trabajo por competencias, se requiere la utilización de metodologías activas y contextualizadas, que faciliten la participación e implicación de los alumnos y las alumnas y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales a fin de generar aprendizajes duraderos y transferibles por el alumnado a otros ámbitos académicos, sociales o profesionales.

El conocimiento científico juega un importante papel en la participación activa de los ciudadanos y las ciudadanas del futuro en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática. Por ello, en el desarrollo de la materia deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, tecnológico y medioambiental, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones y valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético.

La materia ha de contribuir a la percepción de la ciencia como un conocimiento riguroso pero necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos que le transmiten su valor cultural. El conocimiento científico ha favorecido la libertad de la mente humana y la extensión de los derechos humanos, no obstante, la historia de la ciencia presenta sombras que no deben ser ignoradas. Por ello, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates esenciales para el avance de la ciencia, la percepción de la contribución de las mujeres y los hombres al desarrollo de la misma, y la valoración de sus aplicaciones tecnológicas y repercusiones medioambientales ayudarán a entender algunas situaciones sociales de épocas pasadas y al análisis de la sociedad actual.

En este sentido, durante el desarrollo de la materia han de visualizarse tanto las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico como las dificultades históricas que han padecido para acceder al mundo científico y tecnológico. Asimismo, el análisis desde un punto de vista científico de situaciones o problemas de ámbitos cercanos, domésticos y cotidianos, ayuda a acercar la Química a aquellas personas que la perciben como característica de ámbitos lejanos, extraños o exclusivos.

Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente es necesario emplear fuentes diversas e informaciones bien documentadas. Se contribuye a fomentar la capacidad para el trabajo autónomo del alumnado y a la formación de un criterio propio bien fundamentado con la lectura y el comentario crítico de documentos, artículos de revistas de carácter científico, libros o informaciones obtenidas a través de internet, consolidando las destrezas necesarias para buscar, seleccionar, comprender, analizar y almacenar la información.

Para una adquisición eficaz de las competencias deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Será necesario, además, ajustarse a su nivel competencial inicial y secuenciar los contenidos de manera que se parta desde los más simples y se avance de manera gradual hacia los más complejos.

La realización de trabajos en equipo, la interacción y el diálogo entre iguales y con el profesorado permitirán desarrollar la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que lleven aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y con la madurez necesaria para su integración en una sociedad democrática.

La elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo del alumnado, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas. La presentación oral y escrita de información mediante exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y la autoría, empleando la terminología adecuada y aprovechando los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contribuye a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información.

Como complemento al trabajo experimental del laboratorio, el análisis de fenómenos químicos puede realizarse utilizando programas informáticos interactivos, convirtiendo la pantalla de un ordenador en un laboratorio virtual. Del mismo modo, la adquisición de destrezas en el empleo de programas de cálculo u otras herramientas tecnológicas permite dedicar más tiempo en el aula al razonamiento, al análisis de problemas, a la planificación de estrategias para su resolución y a la valoración de la pertinencia de los resultados obtenidos. Conviene plantear problemas abiertos y actividades de laboratorio concebidas como investigaciones que representen situaciones más o menos realistas, de modo que los y las estudiantes puedan enfrentarse a una verdadera y motivadora investigación, por sencilla que sea.

Finalmente, es esencial la selección y uso de los materiales y recursos didácticos, especialmente la integración de recursos virtuales, que deberán facilitar la atención a la diversidad en el grupo-aula y desarrollar el espíritu crítico del alumnado mediante el análisis y la clasificación, según criterios de relevancia, de la gran cantidad de información a la que tiene acceso.

Contenidos

Bloque 1. La actividad científica

- Utilización de estrategias básicas de la actividad científica.
- Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados.
- Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.

Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo

- Estructura de la materia.
- Evolución de los modelos atómicos.
- Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr. Espectros atómicos.
- Mecánica cuántica: Hipótesis de De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg.
- Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación.
- Partículas subatómicas: origen del Universo.
- Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico.
- Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: energía o potencial de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad, radio atómico.
- Reactividad de los elementos químicos.
- Enlace químico. Estabilidad energética. Propiedades de las sustancias con enlace iónico y covalente.
- Enlace iónico. Concepto de energía de red.
- Enlace covalente. Geometría y polaridad de las moléculas. Parámetros moleculares.
- Teoría del enlace de valencia (TEV) e hibridación.
- Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV).
- Enlace metálico.
- Modelo del gas electrónico y teoría de bandas.
- Propiedades de los metales.
- Aplicaciones de superconductores y semiconductores.
- Naturaleza y tipos de fuerzas intermoleculares.
- Enlaces presentes en sustancias de interés biológico.

Bloque 3. Reacciones químicas

- Concepto de velocidad de reacción. Teoría de colisiones. Teoría del estado de transición. Energía de activación.



- Mecanismo de las reacciones químicas. Etapas elementales y etapa limitante.
- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.
- Utilización de catalizadores en procesos industriales.
- Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla.
- Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier.
- Equilibrios con gases.
- Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación. Precipitación fraccionada.
- Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana.
- Equilibrio ácido-base. Concepto de ácido-base. Teoría de Brønsted-Lowry.
- Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización.
- Equilibrio iónico del agua. Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico.
- Volumetrías de neutralización ácido-base.
- Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales.
- Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH.
- Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales.
- Equilibrio redox.
- Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de oxidación. Pares redox.
- Ajuste redox por el método del ion-electrón.
- Estequiometría de las reacciones redox.
- Celdas electroquímicas. Potencial de reducción estándar. Espontaneidad de las reacciones redox.
- Volumetrías redox.
- Celdas electrolíticas. Leyes de Faraday de la electrolisis.
- Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales.

Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales

- Estudio de funciones orgánicas. Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC.
- Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles y perácidos.
- Compuestos orgánicos polifuncionales.
- Tipos de isomería.
- Ruptura de enlace y mecanismo de reacción.
- Tipos de reacciones orgánicas.
- Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: materiales polímeros y medicamentos.
- Macromoléculas y materiales polímeros.
- Polímeros de origen natural y sintético: propiedades.
- Reacciones de polimerización.
- Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental.
- Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La actividad científica

1. Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Trabajar individualmente y en equipo de forma cooperativa, valorando las aportaciones individuales y manifestando actitudes democráticas, tolerantes y favorables a la resolución pacífica de los conflictos.
- Examinar el problema concreto objeto de estudio, enunciándolo con claridad, planteando hipótesis y seleccionando variables.
- Registrar datos cualitativos y cuantitativos, presentándolos en forma de tablas, gráficos, etc., analizando y comunicando los resultados mediante la realización de informes.

2. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar experiencias químicas, eligiendo el material adecuado y cumpliendo las normas de seguridad.
- Valorar los métodos y logros de la Química y evaluar sus aplicaciones tecnológicas, teniendo en cuenta sus impactos medioambientales y sociales.

3. Emplear adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar y seleccionar información en fuentes diversas, sintetizarla y comunicarla citando adecuadamente la autoría y las fuentes, mediante informes escritos o presentaciones orales, usando los recursos precisos tanto bibliográficos como de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

— Utilizar aplicaciones virtuales interactivas para comprobar algunos fenómenos químicos estudiados anteriormente.

— Utilizar los conocimientos químicos adquiridos para analizar fenómenos de la naturaleza y explicar aplicaciones de la Química en la sociedad actual.

4. Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Obtener y seleccionar datos e informaciones de carácter científico consultando diferentes fuentes bibliográficas y empleando los recursos de internet, analizando su objetividad y fiabilidad, y transmitir la información y las conclusiones de manera oral y por escrito utilizando el lenguaje científico.

— Buscar y seleccionar información en fuentes diversas, sintetizarla y comunicarla citando adecuadamente la autoría y las fuentes, mediante informes escritos o presentaciones orales, usando los recursos precisos tanto bibliográficos como de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

— Buscar aplicaciones y simulaciones de prácticas de laboratorio e incluirlas en los informes realizados, apoyándose en ellas durante la exposición.

Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo

1. Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesidad de uno nuevo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las limitaciones y la evolución de los distintos modelos atómicos (Thomson, Rutherford, Bohr y mecánico-cuántico) relacionándola con los distintos hechos experimentales que llevan asociados.

— Diferenciar entre el estado fundamental y estado excitado de un átomo.

— Explicar la diferencia entre espectros atómicos de emisión y de absorción.

— Calcular, utilizando el modelo de Bohr, el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles dados del átomo de hidrógeno, relacionándolo con la interpretación de los espectros atómicos de absorción y de emisión.

2. Reconocer la importancia de la teoría mecánico-cuántica para el conocimiento del átomo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Señalar los aciertos y las limitaciones del modelo de Bohr y la necesidad de otro marco conceptual que condujo al actual modelo cuántico del átomo.

— Explicar la diferencia entre órbita y orbital, utilizando el significado de los números cuánticos según el modelo de Bohr y el de la mecánico-cuántica, respectivamente.

— Reconocer algún hecho experimental, como por ejemplo la difracción de un haz de electrones, que justifique una interpretación dual del comportamiento del electrón y relacionarlo con aplicaciones tecnológicas (microscopio electrónico, etc.) para valorar la importancia que ha tenido la incorporación de la teoría mecánico-cuántica en la comprensión de la naturaleza.

3. Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones, determinando las longitudes de onda asociadas a su movimiento mediante la ecuación de De Broglie.

— Reconocer el principio de incertidumbre y su relación con el concepto de orbital atómico.

4. Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la composición del núcleo atómico y la existencia de un gran campo de investigación sobre el mismo, objeto de estudio de la física de partículas.



— Obtener y seleccionar información sobre los tipos de quarks presentes en la naturaleza íntima de la materia y en el origen primigenio del Universo, explicando las características y clasificación de los mismos.

5. Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y aplicar el principio de exclusión de Pauli y la regla de Hund.

— Hallar configuraciones electrónicas de átomos e iones, dado el número atómico, reconociendo dicha estructura como el modelo actual de la corteza de un átomo.

— Identificar la capa de valencia de un átomo y su electrón diferenciador, realizando previamente su configuración electrónica.

— Determinar la configuración electrónica de átomos e iones monoatómicos de los elementos representativos, conocida su posición en la Tabla Periódica.

— Justificar algunas anomalías de la configuración electrónica (cobre y cromo).

— Determinar la configuración electrónica de un átomo, conocidos los números cuánticos posibles del electrón diferenciador y viceversa.

6. Identificar los números cuánticos para un electrón según el orbital en el que se encuentre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Determinar los números cuánticos que definen un orbital y los necesarios para definir al electrón.

— Reconocer estados fundamentales, excitados e imposibles del electrón, relacionándolos con los valores de sus números cuánticos.

7. Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo largo de un grupo o periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar la distribución de los elementos del Sistema Periódico en grupos y períodos así como la estructuración de dicho sistema en bloques, relacionándolos con el tipo de orbital del electrón diferenciador.

— Definir las propiedades periódicas de los elementos químicos y justificar dicha periodicidad.

— Justificar la variación del radio atómico, energía de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes situados en el mismo período o en el mismo grupo.

— Justificar la reactividad de un elemento a partir de su estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica.

8. Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces.

— Predecir el tipo de enlace y justificar la fórmula del compuesto químico que forman dos elementos, en función de su número atómico o del lugar que ocupan en el Sistema Periódico.

— Relacionar la estructura de la capa de valencia con el tipo de enlace que puede formar un elemento químico.

— Describir las características de las sustancias covalentes (moleculares y atómicas) y de los compuestos iónicos y justificarlas en base al tipo de enlace.

— Utilizar el modelo de enlace para deducir y comparar las propiedades físicas, tales como temperaturas de fusión y ebullición, solubilidad y la posible conductividad eléctrica de las sustancias.

9. Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los iones existentes en un cristal iónico.

— Representar la estructura del cloruro de sodio como ejemplo de compuesto iónico.

— Aplicar el ciclo de Born-Haber para el cálculo de la energía reticular de cristales iónicos formados por elementos alcalinos y halógenos.

— Comparar cualitativamente la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos aplicando la fórmula de Born-Landé para considerar los factores (carga de los iones, radios iónicos, etc.) de los que depende la energía reticular, como por ejemplo en el (LiF-KF) y (KF-CaO).

— Comparar los puntos de fusión de compuestos iónicos con un ion común.

— Explicar el proceso de disolución de un compuesto iónico en agua y justificar su conductividad eléctrica.

10. Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar la estructura de Lewis de moléculas sencillas (diatómicas, triatómicas y tetratómicas) e iones que cumplan la regla del octeto.
- Identificar moléculas con hipovalencia e hipervalencia y reconocer estas como una limitación de la teoría de Lewis.
- Aplicar la TEV para justificar el enlace, identificar el tipo de enlace sigma (σ) o pi (π) y la existencia de enlaces simples, dobles y triples.
- Determinar cualitativamente la polaridad del enlace, conocidos los valores de la electronegatividad de los elementos que forman parte del mismo.
- Determinar la polaridad de una molécula utilizando el modelo o teoría más adecuados para explicar su geometría.
- Representar la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV e hibridación y/o la TRPECV.

11. Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Vincular la necesidad de la teoría de hibridación con la justificación de los datos obtenidos experimentalmente sobre los parámetros moleculares.
- Deducir la geometría de algunas moléculas sencillas aplicando la TEV y el concepto de hibridación (sp , sp^2 y sp^3).
- Comparar la TEV e hibridación y la TRPECV en la determinación de la geometría de las moléculas, valorando su papel en la determinación de los parámetros moleculares (longitudes de enlace o ángulos de enlace, entre otros).

12. Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las propiedades físicas características de las sustancias metálicas.
- Describir el modelo del gas electrónico y aplicarlo para justificar las propiedades observadas en los metales (maleabilidad, ductilidad, conductividad eléctrica y térmica).

13. Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el comportamiento de un elemento como aislante, conductor o semiconductor eléctrico utilizando la teoría de bandas.
- Reconocer y explicar algunas aplicaciones de los semiconductores y superconductores analizando su repercusión en el avance tecnológico de la sociedad, tales como la resonancia magnética, aceleradores de partículas, transporte levitado, etc.

14. Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la variación de las propiedades específicas de diversas sustancias (temperatura de fusión, temperatura de ebullición y solubilidad) en función de las interacciones intermoleculares.
- Identificar los distintos tipos de fuerzas intermoleculares existentes en las sustancias covalentes, dedicando especial atención a la presencia de enlaces de hidrógeno en sustancias de interés biológico (alcoholes, ácidos orgánicos, etc.).
- Justificar la solubilidad de las sustancias covalentes e iónicas en función de la naturaleza de las interacciones entre el soluto y las moléculas del disolvente.
- Realizar experiencias que evidencien la solubilidad de sustancias iónicas y covalentes en disolventes polares y no polares e interpretar los resultados.

15. Diferenciar las fuerzas intramoleculares de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares, justificando el comportamiento fisicoquímico de las sustancias formadas por moléculas, sólidos con redes covalentes y sólidos con redes iónicas.

Bloque 3. Reacciones químicas

1. Definir la velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir velocidad de una reacción y explicar la necesidad de medir la variación de propiedades para su determinación indirecta (el color, volumen, presión, etc.).
- Describir las ideas fundamentales acerca de la teoría de colisiones y del estado de transición y utilizarlas para justificar los factores que modifican la velocidad de una reacción química.
- Determinar el orden y las unidades de la velocidad de una reacción química, conocida su ley de velocidad.
- Calcular la velocidad de reacciones elementales a partir de datos experimentales de valores de concentración de reactivos, expresando previamente su ley de velocidad.

2. Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la influencia de la concentración de los reactivos, de la temperatura y de la presencia de catalizadores con la modificación de la velocidad de una reacción.
- Describir las características generales de la catálisis homogénea, heterogénea y enzimática.
- Recopilar información, seleccionar y analizar la repercusión que tiene el uso de catalizadores en procesos industriales, en el medio ambiente y en la salud.

3. Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir procesos rápidos y lentos, comparando los diagramas entálpicos asociados a un proceso químico.
- Expresar la ecuación de la velocidad de un proceso, analizando la propuesta del mecanismo de reacción para identificar la etapa limitante.

4. Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el concepto de equilibrio dinámico y relacionarlo con la igualdad de velocidades de la reacción directa e inversa de un proceso reversible.
- Establecer si un sistema se encuentra en equilibrio comparando el valor del cociente de reacción con el de la constante de equilibrio y prever, en su caso, la evolución para alcanzar dicho equilibrio.
- Realizar e interpretar experiencias de laboratorio donde se ponen de manifiesto los factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos (por ejemplo formación de precipitados y posterior disolución).
- Resolver ejercicios donde se estime cualitativamente cómo evolucionará un sistema en equilibrio cuando se varían las condiciones en las que se encuentra, aplicando el Principio de Le Chatelier.

5. Expresar matemáticamente la constante de equilibrio de un proceso en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir la expresión de las constantes de equilibrio, K_c y K_p , para un equilibrio y calcularlas en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración.
- Utilizar la ley de acción de masas para realizar cálculos de concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico y predecir cómo evolucionará este al variar la cantidad de producto o reactivo.

6. Relacionar K_c y K_p en equilibrios con gases, interpretando su significado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Deducir la relación entre K_c y K_p .
- Realizar cálculos que involucren concentraciones en el equilibrio, constantes de equilibrio (K_c y K_p) y grado de disociación de un compuesto.

7. Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas, y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido.



— Realizar los cálculos adecuados para justificar la formación de precipitados a partir de la mezcla de disoluciones de compuestos solubles.

— Describir el proceso de precipitación selectiva y reconocer sus aplicaciones en el análisis de sustancias y en la eliminación de sustancias no deseadas.

8. Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Calcular la solubilidad de una sal y predecir cualitativamente cómo se modifica su valor con la presencia de un ion común.

9. Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes, prediciendo la evolución del sistema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar el principio de Le Chatelier para predecir cualitativamente la forma en que evoluciona un sistema en equilibrio de interés industrial (la obtención del amoníaco, etc.) cuando se interacciona con él realizando variaciones de la temperatura, presión, volumen o concentración.

10. Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar la elección de determinadas condiciones de reacción para favorecer la obtención de productos de interés industrial (por ejemplo el amoníaco), analizando los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en el desplazamiento de los equilibrios.

11. Aplicar la teoría de Brønsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir los conceptos de ácido, base, reacción ácido-base y sustancia anfótera según la teoría de Brønsted-Lowry y aplicarlos a la clasificación de las sustancias o las disoluciones de las mismas.

— Identificar parejas ácido-base conjugados.

— Justificar la clasificación de una sustancia como ácido o base según su comportamiento frente al agua.

— Expresar el producto iónico del agua y definir el pH de una disolución.

— Relacionar el valor del grado de disociación y de la constante ácida y básica con la fortaleza de los ácidos y las bases.

12. Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Resolver ejercicios y problemas de cálculo del pH y del pOH de distintas disoluciones, tanto para electrolitos fuertes como débiles.

— Justificar el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones determinando el valor de pH de las mismas.

13. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas, así como sus aplicaciones prácticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar la acción de los antiácidos estomacales (hidróxidos de magnesio y aluminio, carbonato de calcio, entre otros) con las reacciones ácido-base y valorar su consumo responsable atendiendo a sus efectos secundarios.

— Explicar la utilización de valoraciones ácido-base para realizar reacciones de neutralización en cantidades estequiométricas.

14. Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Determinar experimentalmente la concentración de un ácido con una base (por ejemplo el vinagre comercial) y realizar un informe en el que se incluya el material utilizado, los cálculos necesarios y la descripción del procedimiento.

— Describir el procedimiento para realizar una volumetría ácido-base de una disolución de concentración desconocida, realizando los cálculos necesarios.

— Justificar la elección del indicador adecuado, teniendo en cuenta su intervalo de viraje, para realizar una valoración ácido-base.

— Explicar curvas de valoración de una base fuerte con ácido fuerte y viceversa.

15. Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Predecir el carácter ácido, básico o neutro de las disoluciones de sales en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y los equilibrios que tienen lugar.



— Exponer el funcionamiento de una disolución reguladora y su importancia en la regulación del pH en los seres vivos (tampones biológicos).

16. Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la importancia práctica que tienen los ácidos y las bases en los distintos ámbitos de la química y en la vida cotidiana (antiácidos, limpiadores, etc.).

— Describir las consecuencias que provocan la lluvia ácida y los vertidos industriales en suelos, acuíferos y aire, proponiendo razonadamente algunas medidas para evitarlas.

17. Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir el concepto electrónico de oxidación y de reducción.

— Calcular números de oxidación para los átomos que intervienen en un proceso redox dado, identificando las semi-reacciones de oxidación y de reducción así como el oxidante y el reductor del proceso.

18. Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Ajustar reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón, tanto en medio ácido como en medio básico.

— Aplicar las leyes de la estequiometría a las reacciones de oxidación-reducción.

19. Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar las tablas de potenciales estándar de reducción para predecir la evolución de los procesos redox.

— Predecir la espontaneidad de un proceso redox, calculando la variación de energía de Gibbs relacionándola con el valor de la fuerza electromotriz del proceso.

— Diseñar una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizar dichos potenciales para calcular el potencial de la misma y formular las semirreacciones redox correspondientes.

— Relacionar un proceso de oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica.

— Nombrar los elementos, describir e interpretar los procesos que ocurren en las pilas, especialmente en la pila Daniell.

20. Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar en el laboratorio una volumetría redox o utilizar simulaciones relacionadas y elaborar un informe en el que se describa el procedimiento experimental con los materiales empleados y se incluyan los cálculos numéricos.

21. Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una cuba electrolítica empleando las leyes de Faraday.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comparar pila galvánica y cuba electrolítica, en términos de espontaneidad y transformaciones energéticas.

— Describir los elementos e interpretar los procesos que ocurren en las celdas electrolíticas tales como deposiciones de metales, electrolisis del agua y electrolisis de sales fundidas.

— Resolver problemas numéricos basados en las leyes de Faraday.

22. Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Representar los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo las semirreacciones redox e indicando las ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales.

— Describir los procesos de anodización y galvanoplastia y justificar su aplicación en la protección de objetos metálicos.

— Reconocer y valorar la importancia que, desde el punto de vista económico, tiene la prevención de la corrosión de metales y las soluciones a los problemas ambientales que el uso de las pilas genera.

— Describir los procesos electroquímicos básicos implicados en la fabricación de cinc o aluminio en el Principado de Asturias.



Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales

1. Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el tipo de hibridación del átomo de carbono en compuestos orgánicos sencillos, relacionándolo con el tipo de enlace existente.
- Reconocer los grupos funcionales (alquenos, alquinos, derivados aromáticos, alcoholes, éteres, aldehídos, cetonas, ácidos orgánicos, ésteres, aminas, amidas, nitrilos, derivados halogenados y nitrogenados, y tioles) identificando el tipo de hibridación del átomo de carbono y el entorno geométrico de este.

2. Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar estructuralmente y en forma semidesarrollada diversos compuestos orgánicos.
- Formular y nombrar, siguiendo las normas de la IUPAC, compuestos orgánicos sencillos con uno o varios grupos funcionales.
- Justificar las propiedades físicas y químicas generales de los compuestos con grupos funcionales de interés (oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles y perácidos).
- Identificar los grupos funcionales como los puntos reactivos de una molécula orgánica y definir serie homóloga.
- Buscar información sobre algún compuesto polifuncional de interés farmacológico e identificar sus grupos funcionales.

3. Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar, formular y nombrar los posibles isómeros (de cadena, de posición y de función), dada una fórmula molecular.
- Justificar la existencia de isómeros geométricos (estereoisomería) por la imposibilidad de giro del doble enlace.
- Justificar la ausencia de actividad óptica en una mezcla racémica a través del concepto de quiralidad y la existencia de enantiómeros.
- Identificar carbonos asimétricos en sustancias orgánicas sencillas.

4. Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y clasificar los principales tipos de reacciones orgánicas (sustitución, adición, eliminación, condensación y redox), prediciendo el producto en la adición de agua a un alqueno, halogenación del benceno, deshidratación de alcoholes, oxidación de alcoholes, entre otros.

5. Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Completar reacciones químicas, formulando y nombrando el producto más probable.
- Desarrollar la secuencia de reacciones necesarias para la obtención de compuestos orgánicos (alcoholes, ácidos, ésteres, etc.) mediante reacciones de adición, oxidación o esterificación justificando, en su caso, la mezcla de isómeros aplicando las reglas de Markovnikov o de Saytzeff para identificar el producto mayoritario.

6. Valorar la importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los grupos funcionales existentes en sustancias orgánicas de interés biológico (glucosa, celulosa, proteínas, entre otros).
- Reconocer las distintas utilidades (biomasa, aislantes, fertilizantes, diagnóstico de enfermedades, etc.) que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura o biomedicina, entre otros.

7. Determinar las características más importantes de las macromoléculas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los dos tipos de reacciones de polimerización: adición y condensación.
- Reconocer macromoléculas de origen natural (celulosa, almidón, etc.) y sintético (poliéster, neopreno, polietileno, etc.), diferenciando si se trata de polímeros de adición o de condensación.

8. Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir la fórmula de un polímero de adición o de condensación a partir del monómero o monómeros correspondientes, explicando el proceso que ha tenido lugar.



— Identificar el monómero constituyente de un determinado polímero natural (polisacáridos, proteínas, caucho, etc.) y artificial (polietileno, PVC, poliamidas, poliésteres, etc.), conocida su fórmula estructural.

9. Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir el proceso de polimerización en la formación de sustancias macromoleculares, polimerización por adición (polietileno, poliestireno, cloruro de polivinilo, etc.) y polimerización por condensación (poliamida, poliésteres, baquelita, poliuretanos, etc.).

10. Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y, en general, en las diferentes ramas de la industria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Relacionar el grupo funcional de los compuestos orgánicos con el existente en diversos fármacos y cosméticos (éteres como analgésicos, amins como descongestivos, amidas como sedantes, cetonas como disolventes, etc.), reconociendo la importancia de la síntesis orgánica en la mejora de la calidad de vida.

— Reconocer el método de obtención del ácido acetilsalicílico (aspirina) como ejemplo de síntesis de sustancias orgánicas de interés farmacológico.

— Explicar por qué solo uno de los enantiómeros de una mezcla racémica es activo farmacológicamente (ibuprofeno), valorando la importancia de la investigación en química orgánica y el gran campo de estudio que supone la síntesis de fármacos quirales.

— Buscar, seleccionar y exponer información sobre distintos materiales (silicona, poliuretanos, PVC, etc.) utilizados en la realización de implantes, valorando su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas, especialmente de las que presentan alguna discapacidad.

11. Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Justificar las posibles propiedades de interés de los polímeros (plásticos, fibras, elastómeros, adhesivos, recubrimientos) en función de sus características estructurales.

— Buscar, seleccionar y presentar la información obtenida de diversas fuentes sobre las aplicaciones de uso industrial y doméstico de los compuestos formados por macromoléculas (neopreno, polietileno, teflón, caucho, etc.), reconociendo su utilidad en distintos ámbitos, especialmente en la mejora de la calidad de vida de las personas discapacitadas, y valorando las posibles desventajas que conlleva su producción.

12. Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las distintas utilidades (biomasa, aislantes, fertilizantes, diagnóstico de enfermedades, etc.) que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales y energía, frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo.

Anexo II

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS

Análisis Musical

La materia Análisis Musical permite entender la música en toda su dimensión y poder disfrutarla en profundidad; su objetivo es comprender por qué una obra musical fue compuesta de una determinada manera y no de otra, qué pensaban compositores y compositoras para llevarla a cabo y qué forma concreta le dieron, teniendo en cuenta las características estilísticas e históricas que los condicionaron.

Los elementos de análisis musical forman parte de la educación musical del alumnado desde sus inicios, ya que, a través de la escucha y el reconocimiento de pequeños fragmentos, ha aprendido a comprender las estructuras básicas de las obras musicales; toca en esta etapa del Bachillerato profundizar en las características de las obras a partir del conocimiento de los elementos y procedimientos básicos de la música, abordando la comprensión de la música y de la obra en sí: conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado (elementos y procedimientos) y las características sonoras que nos permiten encuadrar esa obra en un contexto histórico (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.).

El análisis formal debe ser el primer acercamiento al Análisis Musical; a través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores y las compositoras a lo largo de la historia y que, en muchos casos, han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. Uno de los aspectos analíticos más importantes es, precisamente, la comprensión de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha buscado a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la comunicación con el público.

Como pasa con todas las disciplinas artísticas, el estudio de Análisis Musical mejora las capacidades del alumnado que la cursa potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles. La



materia Análisis Musical en concreto contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales para la comprensión y el disfrute de la música y del arte en general: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad y la capacidad de relacionar, y es fuente de un conocimiento en profundidad de la música, ya que supone un contacto directo con los procesos compositivos y los procesos creativos de los autores y las autoras.

El alumnado deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textual, etc.), y, a partir de esos análisis parciales, tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utilizan los autores y las autoras, qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor o la compositora con la persona oyente y cómo deben recrearlo los y las intérpretes. Partiendo pues de la dimensión auditiva del análisis y con el objetivo de profundizar en la percepción sonora de las obras, se puede trabajar utilizando la partitura como soporte en el seguimiento de la audición.

La materia Análisis Musical está dividida en dos cursos: su enseñanza debe comenzarse teniendo en cuenta el grado de adquisición de competencias que el alumnado ha logrado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria en la materia Música.

La organización de la materia presenta un primer curso más generalista, en el que se abordan contenidos relacionados con la estructura, la forma, la textura, la tímbrica, la armonía y la relación existente entre la música y el texto, que permiten adquirir una formación mínima para entender las diversas manifestaciones musicales, incluyendo un primer acercamiento al análisis de las características sonoras de la música tradicional asturiana. El desarrollo de estos contenidos, utilizando las herramientas necesarias, permitirá al alumnado comprender las estructuras musicales en profundidad, distinguirlas por sus características compositivas, formales y estéticas y contextualizarlas en un período o estilo concreto.

En el segundo curso se profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la tradición de la música occidental. Se incorporan referencias a la música popular, el jazz y otras músicas urbanas, prestando especial atención a las características musicales, influencias y aportaciones de la escena musical pop y rock en Asturias; asimismo, se analizará la presencia y relevancia de la mujer como compositora, cantante e instrumentista en las composiciones realizadas a lo largo de la historia de la música y las músicas de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental sobre todo a partir del siglo XX.

Metodología didáctica

La diversidad del alumnado que cursa la materia Análisis Musical, así como sus diferentes niveles de conocimiento del lenguaje musical, de las estructuras formales de las obras, de los diferentes estilos y evolución de los mismos, implica una selección adecuada de metodologías que favorezcan su desarrollo competencial como sujetos y objetos activos y responsables de su aprendizaje. Este será un punto de partida básico para la consecución igualitaria de los logros que el currículo disponga.

La enseñanza de la materia Análisis Musical en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Percibir e identificar, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las nuevas tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical, sus características compositivas, formales, estéticas y estilísticas.

— Comprender la organización del discurso musical, reconociendo y relacionando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones y subsecciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y disminución de tensión, puntos culminantes, cadencias y otros.

— Reconocer y comprender, a través de la audición y con el apoyo de partituras, las principales formas musicales históricas o formas-tipo y su evolución.

— Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, contextualizarlos en determinadas épocas y establecer paralelismos e influencias entre ellos.

— Comprender la relación entre música y texto, analizando el tratamiento del mismo, en obras vocales o vocales e instrumentales de diferentes épocas y estilos.

— Adquirir y utilizar una terminología adecuada para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales.

— Promover y adquirir hábitos de escucha saludables, tomando el silencio como punto de partida, respetando los gustos y preferencias de otras personas.

— Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos gráficos y elaborar comentarios razonados de las obras analizadas.

— Conocer las músicas de otras culturas, sus características y particularidades, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.

— Reconocer los rasgos distintivos de la música tradicional y, en particular, de la música asturiana. Aprender a valorarla y comprender su relación con el marco geográfico y cultural.

— Promover la realización de proyectos de investigación, tanto individuales como en grupos de trabajo cooperativo, en los que se analicen los contextos estilísticos de una obra musical y en los que el alumnado sea el responsable de su propio aprendizaje.

— Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.

Las competencias recogidas en el currículo son un referente metodológico que favorecen un desarrollo coherente de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que parten de los principios del aprendizaje activo y que proporcionan al alumnado las herramientas necesarias para la adquisición de destrezas que propicien, entre otras, el descubrimiento, la reflexión, el análisis, la investigación, el espíritu crítico y la creatividad.

La materia Análisis Musical contribuye a la consecución de todas las competencias que son objeto de la educación, favoreciendo así la formación integral de los alumnos y las alumnas.

La música es un lenguaje con sus elementos propios y sus reglas de construcción del discurso musical, capaz de comunicar ideas, sentimientos, de evocar paisajes y situaciones e incluso de generar pertenencia a una determinada época o grupo social a un auditorio entrenado para realizar una escucha activa que posibilite la interpretación del mismo. La materia Análisis Musical analiza, integra, valora y experimenta los distintos elementos que componen este lenguaje universal, propiciando así la adquisición y correcta utilización de terminologías adecuadas para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales.

La materia Análisis Musical contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado, mediante el desarrollo de proyectos y trabajos de investigación y la posterior comunicación de las ideas y conclusiones, tanto de forma oral como escrita, utilizando un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Determina tanto un correcto uso del lenguaje como una organización lógica de los contenidos y del discurso.

En relación a la competencia matemática, una composición musical es un hecho sumativo, basado en una estructura previa o derivada de la aleatoriedad. De cualquier forma, una obra musical siempre suele estar basada en unas estructuras y elementos constructivos partiendo de motivos melódicos, rítmicos, dinámicos o armónicos. El descubrimiento y análisis de la relación matemática y proporcional en y entre cada uno de estos elementos, a través de la audición guiada, contribuye a la mejora de la capacidad de aplicación del lenguaje matemático al hecho musical.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación están presentes a lo largo del desarrollo curricular de la materia Análisis Musical. Por un lado, la utilización de aplicaciones informáticas básicas, como procesadores de texto o programas que permiten la creación de presentaciones audiovisuales, serán de gran ayuda tanto para la presentación de proyectos o comentarios de audición como para la realización de trabajos de investigación. Por otro lado, el acceso a la información a través de internet permite realizar búsquedas de contenidos en los que se seleccionen y discriminen, con criterio y espíritu crítico, las fuentes adecuadas.

Se desarrolla la dimensión productiva de la música como expresión, creación y comunicación, adquirida a lo largo de las etapas de Educación Primaria y Secundaria y reforzada durante el primer curso de Bachillerato mediante las actividades de audición activa y análisis de estructuras y formas musicales. Asimismo, se produce el cambio a la dimensión reflexiva o crítica de la obra musical a través del conocimiento, la escucha y el análisis.

La realización de proyectos en base al análisis y contextualización estilística de distintas obras musicales, con unos objetivos fijados, en los que los alumnos y las alumnas deben seleccionar los contenidos de investigación, realizar búsquedas de información, elaborar conclusiones y transmitirlos de forma clara, asegura la contribución de la materia tanto a la competencia de aprender a aprender como a la formación de alumnado autónomo y responsable de su propio aprendizaje.

Esta materia contribuye también al desarrollo de competencias sociales y cívicas al poder complementarse con la práctica de obras vocales e instrumentales. La participación en actividades conjuntas tanto de interpretación como de realización de proyectos, conlleva el establecimiento de una serie de normas básicas de convivencia, tolerancia y respeto por las manifestaciones producto tanto de las aportaciones individuales como colectivas. Todo trabajo realizado de forma cooperativa requiere la coordinación de las acciones de cada uno de los miembros del grupo para el logro de un único objetivo final y, para ello, es indispensable que las aportaciones, la toma de decisiones, el reparto del trabajo y las responsabilidades sean asumidas por cada uno de los alumnos y las alumnas.

El hecho musical, en cualquiera de sus manifestaciones, desde la más sencilla hasta la más compleja y elaborada, constituye una de las principales manifestaciones culturales de cualquier sociedad, contribuyendo a la conformación de identidades tanto individuales como colectivas. Por ello, tanto el análisis musical pormenorizado de estas manifestaciones, en sus distintos estilos, períodos y lugares, como la reflexión sobre el papel desempeñado por hombres y mujeres en los distintos contextos culturales, hacen de esta disciplina un vehículo muy eficaz para la adquisición de actitudes de tolerancia y respeto ante la diversidad de las mismas.

El proceso de análisis y valoración de una obra musical y de los elementos que la componen en sus distintas versiones o interpretaciones lleva implícita la capacidad para planificar, ordenar y gestionar la información que conformará un proyecto de trabajo. El desarrollo de estos proyectos, bien sea de forma individual o colectiva, hace necesario el fomento de la iniciativa personal en la toma de decisiones sobre los contenidos a desarrollar, en la reflexión sobre el proceso de investigación, en las conclusiones sobre el proyecto establecido y en la comunicación segura de las mismas.

La materia Análisis Musical incide directamente en el desarrollo de la conciencia y expresión cultural, por su contribución tanto al desarrollo de la capacidad del alumnado para comprender las distintas manifestaciones musicales y su sentido estético, como para percibir en ellas tanto ideas como sentimientos y emociones. Del mismo modo, fomenta el interés por conocer y valorar de forma crítica diferentes expresiones culturales y artísticas a través de experiencias perceptivas, potencia actitudes respetuosas y ofrece elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las manifestaciones artísticas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos sociales e históricos en los que se circunscribe cada obra.

Para alcanzar las capacidades y desarrollar las competencias expuestas se han de tener en cuenta una serie de orientaciones metodológicas que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje.



La participación activa del alumnado en las actividades que se proponen resulta clave en esta materia, asegurando que las tareas sean accesibles para todos y todas y no discriminatorias en ningún aspecto. Del mismo modo es importante que la presentación de los contenidos de la materia sea contemplada atendiendo a su funcionalidad y a los objetivos de los aprendizajes a desarrollar e incorpore mayoritariamente actividades y ejercicios de carácter práctico relacionados con la audición de obras musicales. Por ello, es fundamental comenzar con un entrenamiento auditivo que promueva la adquisición de hábitos de escucha saludables, tomando el silencio como punto de partida necesario para la correcta discriminación y reconocimiento sonoro. En este caso, su finalidad sería la de capacitar al alumnado para realizar una escucha activa, silenciosa y atenta, reforzada, en su caso, con el seguimiento de una partitura, que posibilite una primera aproximación analítica a las formas musicales.

Normalmente estas actividades de audición se realizan en el aula, sin embargo, la participación de los alumnos y las alumnas en manifestaciones musicales diversas como conciertos en directo de distintos estilos musicales, la toma de contacto con compositoras y compositores, intérpretes, directoras y directores de orquesta, críticos y críticas musicales, etc., contribuyen a la diversificación y enriquecimiento de dichas actividades.

A este respecto, es necesario añadir que tanto las actividades de escucha activa como las de lectura y comprensión de textos adecuados relativos a la estética, la forma o la instrumentación en cada una de las épocas, permiten la asimilación y utilización de un lenguaje específico necesario para la posterior realización de comentarios, bien de forma oral o escrita, que favorecen la interacción entre los alumnos y las alumnas en la puesta en común de sus ideas. Todo ello propicia tanto la construcción de sus conocimientos como el aprender a valorar las aportaciones hechas por el individuo o por el colectivo.

En todos los bloques de contenidos de la materia Análisis Musical I y II se pretende globalizar los conocimientos técnicos y estilísticos adquiridos en un proyecto final, con unos objetivos claros y una finalidad concreta: la elaboración de comentarios de audición de obras de diferentes estilos y épocas. El análisis musical utiliza procedimientos relacionados con el método científico como la indagación, la experimentación, el descubrimiento, la formulación de hipótesis y la reflexión posterior; favorece el desarrollo del pensamiento crítico y supone la aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos. El trabajo activo del alumnado y su aprendizaje objetivo, tanto de forma individual como colectiva, utilizando, en caso de que fuera posible, estrategias de aprendizaje cooperativo, fomenta actitudes de respeto, tolerancia y compromiso y permite materializar los aprendizajes en un proyecto de investigación que requerirá la utilización de distintas fuentes de información.

La investigación para realizar estos proyectos necesita del respaldo de las nuevas tecnologías. El avance de la tecnología digital en el campo de la creación, grabación y reproducción musical favorece y refuerza los aprendizajes en el aula. Existen diferentes aplicaciones y programas informáticos de software libre, como editores de partituras, editores de audio, secuenciadores, librerías de sonidos, instrumentos digitales o aplicaciones para educación y entrenamiento auditivo que proporcionan a los alumnos y las alumnas una serie de herramientas encaminadas tanto a la búsqueda y proceso de la información, como a la adquisición de destrezas que fomenten su autonomía de trabajo y faciliten la adquisición de aprendizajes significativos.

Sin obviar el hecho de que nuestro alumnado utiliza las nuevas tecnologías a diario, es conveniente velar por su correcto uso, siendo todas ellas utilizadas y aplicadas con un criterio didáctico con el fin de diversificar, enriquecer y revisar los distintos métodos de enseñanza-aprendizaje.

En general, la flexibilización de espacios y tiempos, la combinación del trabajo individual con tareas en pequeños grupos heterogéneos, la organización de actividades que fomenten tanto la participación como la autonomía del alumnado y el uso de las nuevas tecnologías, contribuyen al enriquecimiento del currículo.

Análisis Musical I

Contenidos

Bloque 1. Iniciación a los elementos analíticos

- Identificación de los elementos y procedimientos que intervienen en la creación de distintas estructuras musicales.
- Distinción, a través de la audición, de diferentes timbres vocales e instrumentales.
- Reconocimiento de distintas texturas musicales y planos sonoros a través de la audición, utilizando, en su caso, la partitura.
- Monodía, melodía acompañada, polifonía, contrapunto. Explicación, bien de forma oral o escrita de sus características.
- Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para explicar las características de la obra o de sus elementos, analizados a través de la audición utilizando o no partitura.
- Percepción e identificación de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical: melodía, armonía, ritmo, cadencias, timbre, textura, procedimientos de tensión y distensión, en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Adquisición de hábitos de escucha y respeto por las distintas manifestaciones musicales.

Bloque 2. La forma musical

- Comprensión de la organización estructural de la obra musical, utilización de distintas representaciones gráficas para reflejar, de forma esquemática, las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse.



- Conocimiento de los distintos procedimientos generadores de las formas musicales: la repetición, la imitación, la variación, el contraste, el desarrollo motivico.
- Las formas-tipo o formas históricas.
- Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para explicar la forma musical de las distintas obras escuchadas.
- Estudio y reconocimiento auditivo, con o sin apoyo de partitura, de las principales formas-tipo a lo largo de la historia de la música.
- Búsqueda y selección de información utilizando fuentes diversas, para la realización de comentarios orales o escritos, utilizando una terminología adecuada, sobre una audición.

Bloque 3. Las formas históricas

- Comprensión y distinción a través de la audición, de las características sonoras, compositivas, formales y estéticas de obras de diferentes épocas y estilos.
- Contextualización histórica o estilística, atendiendo a sus características sonoras, de las obras escuchadas.
- Reconocimiento de diferencias y/o similitudes entre ellas.
- Comprensión de las características sonoras de la música tradicional y en especial de la música asturiana: melodía, textura, acordes, tonalidad y modalidad, instrumentos, estilos de canto.
- Búsqueda y selección de información para la realización de comentarios orales o escritos sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada.
- Análisis de la relación existente entre música y texto y sus diferentes tratamientos.
- Utilización de razonamientos coherentes en la explicación de las obras analizadas.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Iniciación a los elementos analíticos

1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los elementos generadores de la estructura de una obra musical, ya sea vocal o instrumental.
 - Reconocer los procedimientos utilizados por el compositor o la compositora en la creación de la obra.
 - Identificar la relación existente entre la estructura y los elementos que la generan.
 - Comprender el modo en que está construida una obra musical.
 - Explicar las características estructurales de obras analizadas a través de la audición utilizando una terminología adecuada.
2. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar con claridad y precisión, mediante la audición, los distintos timbres vocales o instrumentales en obras de diferentes estilos.
 - Diferenciar y clasificar los distintos tipos de voz, atendiendo a su tesitura, color y estilo.
 - Discernir las diferencias tímbricas de instrumentos y voces en diferentes agrupaciones.
 - Clasificar los instrumentos musicales en las distintas familias instrumentales.
3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, mediante la audición, con o sin el apoyo de la partitura, los distintos planos sonoros en obras de distintos estilos y épocas.
 - Conocer la clasificación, definición y características de las distintas texturas musicales.
 - Reconocer, a través de la audición, las distintas texturas musicales utilizadas en obras de diferentes estilos y épocas.
 - Distinguir diferentes tipos de textura musical en partituras de diversos estilos y épocas.
 - Explicar las características que definen la textura musical de la obra escuchada de un modo claro y conciso.
 - Expresar conclusiones sobre las distintas obras analizadas utilizando una terminología adecuada.
4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer mediante la audición, con o sin el apoyo de partitura, los distintos procesos de tensión y distensión así como el punto culminante de una obra musical de distintos estilos y épocas.
- Describir los distintos procedimientos que intervienen en los procesos de tensión y distensión.
- Identificar en una partitura y con el apoyo de la audición, el punto culminante de una obra musical.
- Ubicar en una partitura los diferentes momentos del discurso musical con respecto a los procesos de tensión y distensión.

5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a otras personas durante la interpretación de música.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Adquirir hábitos de escucha saludables, tomando el silencio como punto de partida.
- Respetar las diferentes reacciones ante la escucha de una obra musical, asumiendo los gustos y preferencias de otras personas.

Bloque 2. La forma musical

1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el modo en que está construida una obra musical.
- Diferenciar el significado de forma-tipo o forma histórica.
- Reconocer la forma de una obra musical, comparándola con una forma-tipo.
- Identificar las formas-tipo más importantes de la historia de la música occidental.
- Expresar conclusiones sobre las distintas formas musicales analizadas, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.
- Diferenciar, a través de la audición, con o sin el apoyo de partitura, las diferentes partes que definen la organización estructural de una obra musical.
- Utilizar diferentes modos de representación gráfica de las partes, secciones y subsecciones en las que se divide la obra analizada.
- Identificar los procedimientos o procesos de construcción del discurso musical (repetición, contraste, variación).

2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar opiniones, ideas y gustos con criterio, fundamento y coherencia.
- Reflexionar y argumentar, en comentarios orales o escritos, sobre los distintos aspectos musicales: melodía, armonía, ritmo, cadencias, timbre, textura, forma que se derivan de la audición de una obra musical.
- Analizar una obra musical basándose en los conocimientos adquiridos sobre las características estilísticas de los diferentes estilos, compositores, compositoras y géneros musicales.
- Valorar con sentido crítico la obra escuchada.
- Exponer coherentemente, de forma oral y escrita, ideas personales, percepciones y sensaciones, empleando de un modo correcto la terminología específica del lenguaje musical.
- Investigar con autonomía, utilizando diferentes fuentes de información.
- Organizar, relacionar y sintetizar, con iniciativa personal, la información recabada.

Bloque 3. Las formas históricas

1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, a través de la audición, los elementos musicales básicos que configuran la obra musical.
- Diferenciar la estructura, las características armónicas, rítmicas y tímbricas.
- Identificar los diferentes estilos y determinar lo que les es propio desde los distintos puntos de vista: formal, armónico, melódico, rítmico, etc.
- Identificar las características sonoras de la música tradicional y, en especial, de la música asturiana.
- Distinguir los diferentes elementos presentes en la música tradicional y analizar su estética y funcionalidad.

— Analizar las distintas características sonoras y estilísticas de una obra musical, que permiten situarla dentro de un período histórico.

— Reflexionar y argumentar sobre los aspectos musicales que se derivan de la audición.

— Exponer coherentemente, de forma oral y escrita, ideas personales empleando de un modo correcto la terminología específica del lenguaje musical.

2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer los distintos tratamientos que del texto ha realizado el compositor o la compositora.

— Identificar los mecanismos utilizados por los compositores y las compositoras para lograr la eficacia y funcionalidad en la transmisión de los mensajes.

— Explorar las diferentes posibilidades de relación entre música y texto.

— Analizar la relación entre música y texto en los diferentes estilos y géneros valorando la evolución histórica de las diferentes soluciones aportadas.

— Valorar, con sentido crítico y empleando una terminología específica, sus conclusiones acerca de los diferentes tratamientos del texto empleados por los compositores y las compositoras en virtud de su intención.

Análisis Musical II

Contenidos

Bloque 1. Común

— Reconocimiento de distintas formas musicales a través de la audición, utilizando, en su caso, la partitura. Explicación clara, bien de forma oral o escrita de sus características.

— Adquisición de hábitos de escucha y respeto por las distintas manifestaciones musicales.

— Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para expresar las características de la obra o de sus elementos, analizados a través de la audición utilizando o no partitura.

— Identificación a través de la audición del estilo musical de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc.

— Contextualización histórica y estilística de las distintas obras escuchadas.

— Identificación auditiva de los distintos procedimientos generadores de las formas musicales.

— Realización de críticas musicales orales o escritas sobre una audición o concierto en directo, utilizando la terminología adecuada, en las que se expresen tanto los conocimientos musicales previamente adquiridos como las distintas sensaciones que experimenta el oyente.

— Búsqueda y selección de información utilizando fuentes diversas y aportaciones personales para la realización de comentarios orales o escritos de una audición utilizando una terminología adecuada.

— Audición de obras musicales de distintos estilos estableciendo paralelismos entre ellas.

— Realización de comentarios orales o escritos sobre la relación existente entre música y texto en obras de distintos estilos.

— Elaboración de trabajos de investigación, individuales o en grupo, utilizando diversas fuentes de información, en los que se analicen y contextualicen históricamente obras musicales de diferentes estilos y épocas.

— Uso del sentido crítico para valorar los resultados de los trabajos realizados, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.

Bloque 2. La Música Medieval

— Reconocimiento, a través de la audición, de las características sonoras y estilísticas de obras de distintos estilos y géneros: melodía, ritmo, textura, instrumentación, relación música-texto.

— Formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía primitiva, el Ars Antiqua y el Ars Nova.

— Sistemas de notación.

— Modalidad.

— Instrumentación

— Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de la época, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.



Bloque 3. El Renacimiento

- Reconocimiento, a través de la audición, de las características sonoras y estilísticas de la música del Renacimiento: melodía, ritmo, textura, instrumentación, relación música-texto, cadencias, ornamentos.
- Distinción a través de la audición de obras representativas de las distintas formas, escuelas y géneros de la música del Renacimiento.
- Formas vocales: madrigal, chanson, romance, villancico y ensalada.
- Formas instrumentales: derivadas de modelos vocales, danzas, formas basadas en la improvisación.
- Formas religiosas y profanas.
- Sistemas de notación.
- Modalidad y tonalidad.
- Instrumentación y organología.
- Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de la época, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.

Bloque 4. El Barroco

- Reconocimiento, a través de la audición, de las características sonoras y estilísticas de la música del Barroco: melodía, ritmo, textura, acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades, instrumentación, relación música-texto.
- Distinción de las distintas formas y géneros de la música del Barroco, a través de la audición de obras representativas.
- Formas instrumentales de cámara y sinfónicas: suite, fuga, sonata y concierto.
- Formas vocales religiosas y profanas: misa, oratorio, cantata, pasión, ópera seria, ópera bufa.
- Sistemas de notación.
- Tonalidad.
- Instrumentación.
- Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de compositores y compositoras de la época, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.

Bloque 5. El estilo galante y el Clasicismo

- Reconocimiento, a través de la audición, de las características sonoras y estilísticas del preclasicismo, el estilo galante y la música del Clasicismo: melodía, ritmo, textura, acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, relación música-texto, sonoridades, instrumentación.
- Distinción de las distintas formas y géneros de estos estilos.
- Música instrumental de cámara y sinfónica.
- Música vocal religiosa: misa y réquiem.
- Música vocal profana: ópera seria y ópera cómica.
- Agrupaciones vocales e instrumentales.
- Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de compositores y compositoras de la época, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.

Bloque 6. El Romanticismo

- Reconocimiento, a través de la audición, de las características sonoras y estilísticas de la música del Romanticismo: melodía, ritmo, textura, procedimientos armónicos, relación música-texto, sonoridades, instrumentación, orquestación.
- Distinción de las distintas formas y géneros de la música del Romanticismo.
- Formas instrumentales de cámara.
- Formas instrumentales sinfónicas: concierto, sinfonía, formas ligadas a la música programática: el poema sinfónico.
- Formas vocales: lied, misa, ópera y zarzuela.
- Agrupaciones vocales e instrumentales.
- Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de compositores y compositoras de la época, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.



Bloque 7. El Post-Romanticismo y los Nacionalismos

- Reconocimiento, a través de la audición, de las características sonoras y estilísticas de la música de estos periodos: melodía, ritmo, textura, procedimientos armónicos, tonalidad y modalidad, relación música-texto, sonoridades, instrumentación.
- Distinción de las distintas formas y géneros del Post-Romanticismo.
- Las escuelas nacionalistas.
- Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta.
- Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de la época, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.

Bloque 8. El Impresionismo

- Reconocimiento, a través de la audición, de las características sonoras y estilísticas de la música impresionista: melodía, ritmo, textura, escalas, procedimientos armónicos, cadencias, modalidad y tonalidad, sonoridades, instrumentación, orquestación.
- Distinción de las distintas formas y géneros de la música impresionista.
- Música sinfónica.
- Música vocal.
- Música para piano.
- Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de la época, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.
- Reconocimiento, a través de la audición de obras representativas de la época, de rasgos sonoros (escalas, ritmos, instrumentación) propios de músicas de otras culturas.
- Realización de trabajos de investigación sobre los principales compositores y compositoras de este período y sus técnicas compositivas.

Bloque 9. La música del siglo XX

- Reconocimiento, a través de la audición, de las características sonoras y estilísticas de la música del siglo XX: melodía, ritmo, polirritmia, textura, procedimientos armónicos, escalas, sonoridades, instrumentación.
- Distinción de las distintas formas y géneros de la música de los siglos XX y XXI.
- Expresionismo.
- Atonalismo.
- Dodecafonismo.
- Las vanguardias históricas. Futurismo y Dadaísmo.
- Neoclasicismo.
- Música Concreta.
- Música Electrónica.
- Serialismo.
- Música Aleatoria.
- Reconocimiento, a través de la audición de obras representativas de la época, de rasgos sonoros (escalas, ritmos, instrumentación) propios de músicas y géneros de otras culturas.
- Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de la época, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.
- Realización de trabajos de investigación sobre los principales movimientos, compositores y compositoras del siglo XX y de principios del siglo XXI.

Bloque 10. La música electroacústica

- La música electroacústica. Origen, evolución y principales características.
- Conocimiento de las nuevas grafías musicales y de los instrumentos creados para la composición e interpretación de música electroacústica.
- Aportaciones de las tecnologías en la creación musical.
- Realización de comentarios analíticos, de forma oral o escrita, de obras representativas de este género musical, utilizando una terminología adecuada y aplicando los conocimientos previamente adquiridos.
- Realización de trabajos de investigación sobre los principales compositores y compositoras de la música electroacústica.

Bloque 11. El Jazz. La música urbana: Pop, Rock. El Flamenco

- Distinción, a través de la audición, de las características tímbricas, rítmicas, melódicas, armónicas y formales del Jazz, las músicas urbanas y el Flamenco.
- La música Pop y Rock en Asturias. Estudio analítico de sus características musicales, influencias y aportaciones.
- Realización de comentarios analíticos musicales y sociológicos de obras representativas de los distintos estilos, utilizando una terminología adecuada.
- Realización de distintas investigaciones sobre los principales compositores y compositoras, cantantes y grupos de estos géneros musicales.
- La presencia e importancia de las mujeres como compositoras, cantantes o instrumentistas en la música popular moderna.
- Distinción, a través de la audición, de los diferentes estilos musicales del Jazz, Pop, Rock y el Flamenco, de sus características sonoras y de las influencias y aportaciones existentes entre unos estilos y otros.

Bloque 12. Las músicas no occidentales

- Acercamiento a las características sonoras de las músicas no occidentales: tempo, ritmo, sistemas de afinación, escalas, modos, instrumentación.
- Valoración de la importancia de la diversidad de géneros y estilos musicales no occidentales.
- Detección de elementos musicales de las músicas no occidentales que están presentes en obras de autores y autoras occidentales.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Común

1. Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, a través de la audición, los parámetros que definen la forma de una obra musical.
- Recordar los procedimientos o procesos de construcción del discurso musical: repetición, contraste, variación y otros.
- Establecer la relación entre la forma musical, la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.
- Reconocer la forma musical a través de distintos ejemplos de audición.
- Expresar conclusiones sobre la organización estructural de una obra musical, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.
- Respetar las diferentes reacciones ante la escucha de una obra musical, asumiendo los gustos y preferencias de otras personas.

2. Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los parámetros que van a ser utilizados para el análisis de una obra musical: forma, armonía, melodía, timbre, ritmo, etc.
- Analizar los distintos parámetros de obras musicales de distintas épocas, estilos, compositores y compositoras, e identificar las características estilísticas que las definen.
- Distinguir, a través de la audición y con el apoyo de partitura, los aspectos característicos de los diversos estilos y géneros musicales encontrando diferencias y semejanzas a partir de la comparación de distintas obras.
- Reconocer y relacionar las distintas características sonoras y estilísticas de una obra musical que permiten contextualizarla dentro de un período histórico y/o estilístico.

3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor o la autora en una obra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma.
- Describir, utilizando una terminología adecuada, los elementos que participan en la estructura de una obra musical.
- Describir la estructura de la obra en torno a los procedimientos generadores de forma.
- Identificar los procedimientos o procesos de construcción del discurso musical.
- Establecer la relación entre la forma musical, la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.



4. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por cada alumno o alumna.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer coherentemente, en comentarios orales o escritos, ideas personales, percepciones y sensaciones de la obra escuchada, empleando de un modo correcto la terminología específica del lenguaje musical.
- Analizar una obra musical basándose en los conocimientos adquiridos sobre las características estilísticas de los diferentes estilos y géneros musicales.
- Explicar las diferencias entre una audición en directo y otra realizada a través de diferentes medios de reproducción.
- Expresar opiniones, ideas y gustos con criterio, fundamento y coherencia.
- Reflexionar y argumentar sobre los aspectos musicales que se derivan de la audición de una obra musical.
- Valorar con sentido crítico la obra escuchada.
- Investigar con autonomía utilizando diferentes fuentes de información.
- Organizar, relacionar y sintetizar, con iniciativa personal, la información recabada.

5. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar, a través de la audición, la forma, la textura, las características armónicas, rítmicas y tímbricas de obras de distintos estilos musicales.
- Reconocer la evolución de los elementos musicales según los distintos géneros y estilos.
- Discriminar aspectos característicos de los diversos estilos y géneros musicales encontrando diferencias y semejanzas y estableciendo paralelismos entre ellas.
- Identificar rasgos comunes en obras de las mismas épocas y estilos.
- Reconocer auditivamente los elementos comunes y diferenciadores de las obras escuchadas.

6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la relación entre música y texto en los diferentes estilos y géneros valorando la evolución histórica de las diferentes soluciones aportadas.
- Identificar los distintos tratamientos que del texto ha realizado el compositor o la compositora.
- Explorar las diferentes posibilidades de relación entre música y texto.
- Relacionar el tratamiento realizado del texto con determinadas épocas históricas.
- Detectar los mecanismos utilizados por los compositores y las compositoras para lograr la eficacia y funcionalidad en la transmisión de los mensajes.
- Explicar, empleando una terminología específica, sus conclusiones acerca de los diferentes tratamientos del texto empleados por los compositores y las compositoras en virtud de su intención.

7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las distintas tecnologías de la información para buscar, organizar, contrastar, seleccionar y obtener información con conciencia crítica, generando hábitos responsables en cuanto a su uso.
- Actuar con responsabilidad ante las tareas propuestas, aportando ideas y experiencias propias.
- Adoptar actitudes de compromiso, perseverancia e iniciativa en la realización de los trabajos propuestos.
- Descubrir y experimentar en la búsqueda y selección de los temas a desarrollar.
- Utilizar un lenguaje técnico y adecuado para transmitir, de forma oral o escrita, el resultado de sus investigaciones.
- Valorar con sentido crítico sus conclusiones sobre el procedimiento de trabajo establecido, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.

Bloque 2. La Música Medieval

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando una terminología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir, a través de la audición, las características sonoras y estilísticas de distintas obras y estilos pertenecientes a la Edad Media.



- Diferenciar aspectos característicos de los diversos estilos, formas y géneros musicales de la Edad Media.
- Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes a la Edad Media basándose en los conocimientos previamente adquiridos.
- Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las características musicales de las obras analizadas, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.

Bloque 3. El Renacimiento

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando una terminología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir, a través de la audición, las características sonoras y estilísticas de distintas obras y estilos pertenecientes al Renacimiento.
- Diferenciar aspectos característicos de los diversos estilos, formas, géneros musicales y escuelas del Renacimiento.
- Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes al Renacimiento basándose en los conocimientos previamente adquiridos.
- Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las características musicales de las obras analizadas, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.
- Realizar comentarios orales o escritos sobre una audición representativa de una obra del Renacimiento, en los que se describan, utilizando un lenguaje adecuado, las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de la misma.

Bloque 4. El Barroco

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando una terminología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir las características sonoras y estilísticas de distintas obras y estilos pertenecientes al Barroco.
- Diferenciar aspectos característicos de los diversos estilos, formas y géneros musicales del Barroco.
- Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes al Barroco basándose en los conocimientos previamente adquiridos.
- Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las características musicales de las obras analizadas, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.
- Realizar comentarios orales o escritos sobre una audición representativa de una obra del Barroco, en los que se describan, utilizando un lenguaje adecuado, las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de la misma.

Bloque 5. El Estilo Galante y el Clasicismo

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir las características sonoras y estilísticas de distintas obras pertenecientes al preclasicismo, el estilo galante y al Clasicismo.
- Diferenciar aspectos característicos de los diversos estilos, formas y géneros musicales del preclasicismo, el estilo galante y el Clasicismo.
- Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes al preclasicismo, el estilo galante y al Clasicismo, basándose en los conocimientos previamente adquiridos.
- Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las audiciones de obras de diferentes autores y autoras de la época y de distintos estilos musicales del Clasicismo, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.

Bloque 6. El Romanticismo

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando una terminología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir las características sonoras y estilísticas de distintas obras y estilos pertenecientes al Romanticismo.
- Diferenciar aspectos característicos de los diversos estilos, formas y géneros musicales del Romanticismo.
- Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes al Romanticismo basándose en los conocimientos previamente adquiridos.



— Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las audiciones de diferentes autores y autoras de la época y de distintos estilos musicales del Romanticismo, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.

Bloque 7. El Post-Romanticismo y los Nacionalismos

1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos periodos, utilizando una terminología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y describir las características sonoras y estilísticas y los aspectos esenciales y diferenciadores de distintas obras y estilos pertenecientes tanto al Post-Romanticismo como a las distintas escuelas nacionalistas.

— Diferenciar aspectos característicos de los diversos estilos, formas y géneros musicales del Post-Romanticismo y de las escuelas nacionalistas.

— Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes al Post-Romanticismo y Nacionalismo basándose en los conocimientos previamente adquiridos.

— Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las audiciones de distintas obras y estilos musicales del Post-Romanticismo y Nacionalismo, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.

Bloque 8. El Impresionismo

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando una terminología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y describir tanto las características sonoras y estilísticas como los aspectos esenciales y diferenciadores de distintas obras y estilos pertenecientes al Impresionismo.

— Diferenciar aspectos característicos de los diversos estilos, formas y géneros musicales del Impresionismo.

— Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes al Impresionismo basándose en los conocimientos previamente adquiridos.

— Discriminar aspectos característicos de los diversos estilos y géneros musicales encontrando diferencias y semejanzas a partir de la comparación de obras de repertorio variado, así como para establecer paralelismos entre obras distintas.

— Identificar rasgos sonoros (escalas, ritmos, instrumentación) propios de músicas de otras culturas utilizados por los compositores y las compositoras de la época.

— Investigar con autonomía, utilizando diferentes fuentes y medios de información, sobre los principales compositores y compositoras de este período y sus técnicas compositivas.

— Organizar, relacionar y sintetizar, con iniciativa personal, la información recabada.

— Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las audiciones de distintas obras y estilos musicales del Impresionismo, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.

Bloque 9. La música del siglo XX

1. Comentar la audición de una obra perteneciente al siglo XX, utilizando una terminología adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y describir tanto las características sonoras y estilísticas como los aspectos esenciales y diferenciadores de distintas obras y estilos pertenecientes al siglo XX.

— Diferenciar aspectos característicos de los diversos estilos, formas y géneros musicales pertenecientes tanto al siglo XX como al siglo XXI.

— Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes al siglo XX basándose en los conocimientos previamente adquiridos.

— Identificar rasgos sonoros (escalas, ritmos, instrumentación) propios de músicas de otras culturas y géneros musicales utilizados en obras de este período.

— Investigar con autonomía, utilizando diferentes fuentes y medios de información, sobre los principales compositores y compositoras, movimientos y estilos musicales del siglo XX y principios del XXI.

— Organizar, relacionar y sintetizar, con iniciativa personal, la información recabada.

— Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre audiciones de diferentes autores y autoras y estilos musicales de este período utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.

Bloque 10. La música electroacústica

1. Comentar obras de música electroacústica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir tanto las características sonoras y estilísticas como los aspectos esenciales y diferenciadores de distintas obras de música electroacústica.
- Descubrir las características sonoras y estilísticas que dieron origen a la música electroacústica.
- Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes a la música electroacústica basándose en los conocimientos previamente adquiridos.
- Diferenciar aspectos característicos de las grafías musicales y la instrumentación utilizada en las obras de música electroacústica.
- Descubrir las características técnicas y el funcionamiento de los instrumentos creados y utilizados en obras de música electroacústica.
- Interpretar y explicar el significado de las grafías musicales utilizadas por los compositores y las compositoras de la época.
- Identificar las distintas aportaciones de la tecnología a la creación musical.
- Investigar con autonomía, utilizando diferentes fuentes y medios de información, sobre los principales compositores y compositoras de este género musical.
- Organizar, relacionar y sintetizar, con iniciativa personal, la información recabada.
- Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las audiciones de compositores y compositoras de distintas obras del género electroacústico, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.

Bloque 11. El Jazz. La música urbana: Pop, Rock. El Flamenco

1. Distinguir las características del Jazz, la música urbana (Pop, Rock) y el Flamenco.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar, a través de la audición, las características sonoras y estilísticas y los aspectos esenciales y diferenciadores de distintas obras pertenecientes al Jazz, al Pop, al Rock y al Flamenco.
- Analizar las características tímbricas, melódicas, armónicas y formales de obras musicales pertenecientes al Jazz, al Pop, al Rock y al Flamenco.
- Descubrir el origen y evolución de la escena pop y rock en Asturias, sus características musicales, influencias y aportaciones.
- Valorar la presencia de la mujer como instrumentista, vocalista o compositora en los distintos estilos y géneros.
- Investigar con autonomía, utilizando diferentes fuentes y medios de información, sobre los principales compositores y compositoras, cantantes y grupos de estos géneros musicales.
- Organizar, relacionar y sintetizar, con iniciativa personal, la información recabada.
- Expresar, de forma oral o escrita, conclusiones coherentes sobre las audiciones de distintas obras y estilos musicales del jazz, del pop, el rock y el flamenco, utilizando para ello una terminología precisa y un lenguaje concreto y adecuado.

2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos en otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Discriminar aspectos característicos de los diversos estilos y géneros musicales encontrando diferencias y semejanzas a partir de la comparación de obras de repertorio variado, así como para establecer paralelismos entre obras distintas.
- Analizar la evolución de los distintos elementos musicales según los distintos géneros y estilos.
- Identificar rasgos comunes en obras de las mismas épocas y estilos.
- Reconocer las similitudes o diferencias entre obras de características y estilos diversos, a través de su escucha.
- Reconocer auditivamente los elementos comunes y diferenciadores entre las obras escuchadas.

Bloque 12. Las músicas no occidentales

1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir y reconocer las características sonoras peculiares y propias de la música no occidental, como sus ritmos, melodías, instrumentos, sistemas de afinación, escalas, etc.
- Identificar diferentes estilos y géneros musicales de obras no occidentales.
- Valorar la importancia, contribución e influencia de sus rasgos sonoros más representativos en obras de la música occidental.
- Reconocer la variedad y riqueza de las distintas manifestaciones musicales de otras culturas.

2. Detectar en obras de autores o autoras occidentales la influencia de la música de otras culturas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características sonoras peculiares y propias de la música de otras culturas (ritmos, melodías, instrumentos, tímbrica y otros) en obras, autores o autoras occidentales, cualquiera que sea su estilo.
- Distinguir aspectos característicos de músicas no occidentales, encontrando diferencias y semejanzas con obras de compositores y compositoras occidentales.
- Establecer paralelismos estilísticos y compositivos entre obras de compositores y compositoras occidentales y no occidentales.

Anatomía Aplicada

La materia Anatomía Aplicada pretende aportar los conocimientos científicos que permitan comprender el cuerpo y la motricidad humanos en relación con las manifestaciones artísticas corporales y su relación con la salud. A través de esta materia se constituye la sistematización de los conocimientos científicos referidos al ser humano como ser biológico desde una perspectiva general y desde la perspectiva particular en la que las estructuras corporales se ponen en funcionamiento al servicio expreso de la creación artística con base corporal.

El cuerpo y el movimiento son medios de expresión y comunicación, por lo que comprender las estructuras y el funcionamiento del cuerpo humano y de la acción motriz dotará al alumnado de la base necesaria para que, dentro de unos márgenes saludables, pueda mejorar su rendimiento en el proceso creativo y en las técnicas de ejecución artística, así como en general en la vida. Para ello, esta materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversos ámbitos de conocimiento que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su motricidad, tales como la anatomía funcional y descriptiva, la Fisiología, la Biomecánica, la Kinesiólogía, la Psicología y las Ciencias de la Actividad Física.

La Anatomía Aplicada abarca las estructuras y funciones del cuerpo humano más relacionadas con la acción motriz y su rendimiento, como son el sistema locomotor, el cardiopulmonar o los sistemas de control y regulación motrices. Integra de igual forma la profundización y el estudio de estructuras que determinan el comportamiento motor y las técnicas expresivas que componen las manifestaciones artísticas corporales y los efectos que la actividad física tiene sobre ellas y sobre la salud. En la misma línea, se abordan también nociones básicas de los sistemas metabólicos de aporte y utilización de la energía, y se profundiza en las bases de la conducta motriz.

Se hace necesario, desde el punto de vista general, abordar los contenidos científicos y técnicos, siendo sabedores de las finalidades últimas que persigue la materia, como es la profundización en aspectos relacionados con el cuerpo y el movimiento artístico, expresivo y creativo.

Algunos de los sistemas o aparatos cuyo estudio se incluye, presentan una evidente relación con actividades artísticas susceptibles de realización (oír, hablar, controlar el pulso cardíaco, respirar, contraer y relajar la musculatura, emitir órdenes de movimiento, manejar instrumentos, capturar información del ambiente, etc.). En la mayor parte de los casos, diversas y variadas manifestaciones corporales exigen un mayor o menor grado de actividad motora, por lo que se hace necesario el conocimiento de la generación y producción del movimiento, así como el de la adaptación del cuerpo humano al contexto o entorno en el que se desarrollen.

La materia Anatomía Aplicada se ha estructurado en ocho bloques de contenido en los que se desarrollan aspectos como: el conocimiento científico del cuerpo humano, la motricidad desde una perspectiva artística y expresiva, los sistemas humanos relacionados con el trabajo físico y la salud, y el tratamiento de estrategias de profundización integrales en temas relacionados con lo corporal y las actividades físico-motrices.

El Bloque 1. Las características del movimiento y la acción motora incorpora contenidos que analizan el movimiento y los mecanismos de percepción, decisión y ejecución. Acciones motoras propias de las actividades artísticas. El componente expresivo y comunicativo en el ser humano. El factor cualitativo del movimiento.

El Bloque 2. La organización básica del cuerpo humano y su relación con la salud centra su interés sobre los niveles de organización del cuerpo humano. Análisis de movimientos. Estructura y funcionamiento general del cuerpo. Órganos y sistemas relacionados con el movimiento humano y desempeño motriz. Adecuación a cada tipo de actividad artística. La salud, los hábitos de vida saludables en el mundo artístico y sus beneficios.

El Bloque 3. El sistema locomotor presenta el análisis y reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en gestos motrices más comunes que impliquen expresión artística. La comprensión de la relación entre la estructura de cada uno de los componentes y la función que desempeñan. El mecanismo de la contracción muscular. Los sistemas de palancas. Análisis de la implicación muscular en los movimientos y su relación con la actividad artística. Las principales patologías y su prevención en la ejecución de movimientos artísticos. El gesto, la postura y el control postural. Actuaciones previas al trabajo físico del artista, su papel en la mejora del rendimiento y en la prevención de lesiones desde un punto de vista ergonómico.

El Bloque 4. El sistema cardiopulmonar reúne aquellos conocimientos relacionados con la estructura y función del sistema cardiovascular y de los pulmones. El latido cardíaco, el volumen, la capacidad y la ventilación pulmonares. Órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto. La fonación. Las patologías que afectan al sistema cardiopulmonar y al proceso de fonación y su prevención.

El Bloque 5. El sistema metabólico el aporte y la utilización de energía, incluye el estudio de las principales vías metabólicas aeróbica y anaeróbica, la participación enzimática y la producción de ATP. Relaciona las características del ejercicio físico, en cuanto a duración e intensidad, y metabolismo prioritariamente empleado. La fatiga física. Estructura de aparatos y órganos que intervienen en el proceso de digestión y absorción de alimentos y nutrientes (energéticos y no energéticos). La hidratación. La dieta equilibrada y el cálculo de balances energéticos. La alimentación y su relación con la salud. Factores sociales y trastornos del comportamiento nutricional.



El Bloque 6. Los sistemas de coordinación y de regulación motrices constituye la revisión sobre la génesis del movimiento. Profundiza sobre los sistemas implicados en el control y regulación del movimiento. Los movimientos reflejos y voluntarios. El papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora. Entrenamiento de cualidades perceptivo-motrices para la mejora de la calidad del movimiento. El sistema hormonal y el proceso de termorregulación corporal en la práctica de actividades físicas.

El Bloque 7. La expresión y comunicación corporales, sirve de referente en actuaciones de expresión, comunicación y cultura a lo largo del desarrollo integral de una persona. Incide en el valor social de las actividades artísticas corporales. El cuerpo y el movimiento como medio de expresión y comunicación. La estética corporal. Elementos técnicos de ritmo y expresión. El abordaje de las habilidades específicas de expresión y comunicación en la creación artística.

El Bloque 8. Elementos comunes, aúna aquellos aspectos relacionados con la investigación y sus métodos más importantes. Las metodologías científicas más significativas. El uso de herramientas tecnológicas y la gestión de la información. La planificación de tareas y proyectos. La cooperación y el trabajo en grupo.

Los diferentes bloques se presentan de forma organizada, contribuyendo al conocimiento competencial, a conocimientos de base conceptual, a conocimientos relativos a procedimientos y destrezas, y a conocimientos que implican un conjunto de actitudes y valores.

Metodología didáctica

La materia Anatomía Aplicada contribuye a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Interpretar y entender el cuerpo como entidad global e integral que sigue las leyes de la ciencia, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común.
- Valorar la concepción del cuerpo humano como la forma de mantener no sólo un estado de salud óptimo, sino también el mejor rendimiento físico y artístico.
- Conocer las estructuras anatómicas y funcionales del ser humano, y vincularlas con las diversas actividades artísticas en las que el cuerpo es la herramienta de expresión básica.
- Practicar actividades físicas de acondicionamiento y de componente artístico, integrando habilidades básicas y específicas relacionadas con movimientos técnicos expresivos del cuerpo humano.
- Relacionar razonadamente la morfología de las estructuras anatómicas implicadas en las diferentes manifestaciones artísticas con base corporal, su funcionamiento y su finalidad última en el desempeño artístico, profundizando en los conocimientos sobre los diferentes sistemas en que se organiza el cuerpo humano.
- Diferenciar entre el trabajo físico que sea aceptable y preserve la salud, y el mal uso del cuerpo que disminuye el rendimiento físico y artístico, y que conduce a enfermedad o lesión, reconociendo los aspectos saludables de la práctica artística e identificando los efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.
- Manejar con adecuada precisión la terminología básica empleada en Anatomía, Fisiología, y otras disciplinas asociadas, para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito y poder acceder a textos e información dedicados a estas materias en el ámbito de las artes.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatómico y funcional, y relativos al quehacer artístico de diferentes sujetos o entornos.
- Diseñar, organizar y llevar a cabo montajes de expresión corporal, dramática y rítmica donde el uso del cuerpo, su interacción con otros en grupo y la adaptación al espacio constituyan elementos básicos de los mismos.

Esta materia, a través de un enfoque metodológico adecuado, contribuirá al desarrollo de las competencias a las que se hace referencia en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de adquirir el alumnado con el objeto de aplicar de manera integrada los contenidos asociados y lograr la realización satisfactoria de las actividades que se propongan.

En general, los estilos expositivos o de instrucción directa son de gran utilidad en la presentación de conceptos y datos, favoreciendo con ello la adquisición de competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnológica, además de ser el vehículo más impactante para la adquisición de la competencia lingüística. En Anatomía Aplicada se requiere de un dominio notable de terminología científica y del glosario de palabras relacionadas con el cuerpo y su descripción, en el que el profesorado puede ejercer un papel fundamental con su aplicación diaria.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que el alumnado ha de discutir, debatir, confrontar pareceres y tomar decisiones propias y en grupo, descubriendo o creando su particular punto de vista o del colectivo al que se adscriba.

El acceso y uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye a desarrollar la competencia digital a través de la búsqueda, selección y presentación de la información.

El análisis de modelos o performances, seleccionados por el profesorado o a través de la práctica real de técnicas y habilidades expresivas, y su posterior indagación creativa y crítica, favorecerá la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Por lo que respecta a la competencia aprender a aprender, el alumnado podrá establecer un estilo propio, válido para su desenvolvimiento académico y personal, flexible y adaptable que le permita aumentar el conocimiento relativo al cuerpo y movimiento humanos y continuar en su aprendizaje a lo largo de la vida.

El Bachillerato también supone una etapa educativa preparatoria para estudios de grado superior, universitarios en el ámbito artístico y otros. La formación debe, a través de la metodología, promover el mayor rigor constatable y facilitar el acceso a un dominio técnico específico, y ser, en su aplicación, oportuna y adecuada. La metodología debería impul-



sar la autonomía y el desarrollo personal pleno que permitan al alumnado asumir responsabilidades y crear sus propios medios de aprendizaje, desarrollar técnicas novedosas de expresión y comunicación corporal basadas en el conocimiento de las bases anatomo-fisiológicas del movimiento y, finalmente, generar productos propios.

Para conseguir que el proceso enseñanza y aprendizaje en la materia Anatomía Aplicada durante el Bachillerato permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que se proponen a continuación.

La metodología en esta materia podrá valerse de los dos grandes enfoques que se resumen en la asimilación de conocimientos por exposición a ellos y en la elaboración propia de conocimiento por descubrimiento. Las metodologías basadas en la reproducción y en la producción original podrán abordar ambas perspectivas formativas y ayudar a que el alumnado elabore pensamientos, ideas, sensibilidades e hipótesis que originen otras en el futuro.

La salud del alumnado y la valoración de la misma es fundamental para el trabajo corporal que requiere experimentación y continuidad. Los métodos expositivos clásicos son los más prácticos cuando se trata de conocer las causas y efectos de las lesiones y patologías locomotoras, metabólicas, de uso de la voz, o aquellas derivadas de hábitos extendidos como el sedentarismo, la dieta desequilibrada, el consumo de alimentos y sustancias no recomendables, etc. La responsabilidad en el cuidado del propio cuerpo empieza por el conocimiento del mismo, y los valores que se generan en torno suyo son la base para el respeto y el cuidado de otras personas y del entorno de convivencia.

La utilidad y significatividad de los aprendizajes típicos de la Anatomía Aplicada van más allá de la inmediata fundamentación de la acción muscular con fines comunicativos o expresivos. El alumnado deberá profundizar y especificar su caudal científico haciendo del conocimiento del cuerpo, la conducta motora y sus bases un eje fundamental para su continuo aprendizaje. Dicho proceso podrá ser observado directamente o gracias al uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Finalmente, todas estas indicaciones y pautas metodológicas deberían alcanzarse desde propuestas didácticas similares que combinen, sobre la base fundada de aspectos teóricos, una serie de actividades prácticas en las que puedan aplicarse los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aprendidas, y que sean capaces de encajarse de manera interdisciplinar con el resto de materias.

Contenidos

Bloque 1. Las características del movimiento

- La acción motora y los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- Acciones motoras propias de las actividades artísticas.
- El componente expresivo y comunicativo en el ser humano. Los factores cualitativos del movimiento.
- Mecanismos que intervienen en la acción motora y el nivel de dificultad en tareas motrices.
- El control del movimiento y la gestión de refuerzos e informaciones relacionadas con el control del cuerpo.
- La adquisición de las habilidades motrices en las actividades artísticas.
- Las cualidades perceptivo-motrices y las capacidades coordinativas en las actividades expresivas.
- El componente coordinativo y la agilidad en modelos de ejecución técnica. Aspectos determinantes del éxito en el movimiento.

Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano

- Los niveles de organización del cuerpo humano.
- Estructura y funcionamiento general del cuerpo humano: unidades básicas (células, tejidos, sistemas) y actividad vital.
- Diagramas y modelos de organización corporal, antropometría básica, biotipos y cánones de medida.
- Órganos y sistemas relacionados con el movimiento humano y desempeño motriz. Adecuación a cada tipo de actividad artística.
- La salud, los hábitos de vida saludables en el mundo artístico y sus beneficios.
- Consecuencias negativas que tiene, sobre diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano, una inadecuada y mala práctica física.
- El cuerpo humano y los factores que lo caracterizan.
- Características determinantes en el componente humanista y en el componente científico del cuerpo humano.

Bloque 3. El sistema locomotor

- Huesos, articulaciones y músculos utilizados en los principales gestos motrices que impliquen expresión artística.
- Análisis de movimientos en el espacio: ejes, planos y acción motriz tridimensional.
- La mecánica y la cinética. Análisis biomecánico básico en técnicas de expresión. Metodología, procedimiento y herramientas para el estudio de la técnica.
- Las actividades artísticas y sus ejercicios en la asimilación de estilos de vida saludables.

- Estructura de cada uno de los componentes del sistema locomotor y función que desempeñan. El mecanismo de la contracción muscular. Los sistemas de palancas.
- Análisis de la implicación muscular en los movimientos y su relación con la actividad artística.
- Las patologías más importantes y prevención de las mismas en la ejecución de movimientos artísticos.
- La evolución filogenética y ontogénica del ser humano en cuestiones relacionadas con la actitud postural.
- El gesto y la postura, el tono, el control y la actitud postural.
- Actuaciones previas al trabajo físico del artista, su papel en la mejora del rendimiento, en la seguridad y en la prevención de lesiones desde un punto de vista ergonómico.
- Las principales lesiones del aparato locomotor en la práctica de actividades expresivas y artísticas. La discapacidad física y la intervención artística.

Bloque 4. El sistema cardiopulmonar

- Estructura y función del sistema cardiovascular y de los pulmones.
- La dinámica de la sangre, el corazón, los vasos sanguíneos, las vías respiratorias y los pulmones.
- El latido cardíaco y el pulso. El volumen, la capacidad y la ventilación pulmonares.
- Las zonas óptimas de funcionamiento cardíaco y pulmonar durante el trabajo físico.
- Las adaptaciones agudas del sistema cardiovascular y respiratorio al esfuerzo físico.
- La gestión de la fatiga y el cansancio en actividades físicas y artísticas.
- Órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto. La fonación.
- La voz y la emisión de sonidos: los mensajes orales, sonidos graves y agudos, las cacofonías, el ruido, etc.
- Patologías que afectan al sistema cardiopulmonar y al proceso de fonación y su prevención. Contraindicaciones. Disfonías funcionales por el mal uso de la voz.
- La higiene adecuada de la voz y su cuidado. Beneficios de un correcto uso y su repercusión sobre la salud anatómica y funcional de un artista.
- Hábitos y costumbres relacionados con la salud en el sistema cardiopulmonar y el aparato de fonación.

Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía

- Metabolismo aeróbico y anaeróbico, principales vías metabólicas, y la participación enzimática en el trabajo físico.
- El sistema de producción de ATP, su papel como moneda en la génesis, transporte y suministro energético.
- Relación entre las características del ejercicio físico, en cuanto a duración e intensidad. Los umbrales y las zonas óptimas de actividad.
- Las vías metabólicas prioritariamente empleadas en actividades físicas: aeróbica, anaeróbica láctica y anaeróbica aláctica. El continuo energético.
- Estructura de aparatos y órganos que intervienen en el proceso de digestión y absorción de alimentos y nutrientes (energéticos y no energéticos).
- El proceso de ingesta de alimentos y la absorción de nutrientes. Relación de la alimentación con el rendimiento en actividades físicas y artísticas.
- Los factores alimenticios más significativos. La hidratación.
- La dieta sana y equilibrada. El cálculo de balances energéticos. La alimentación y su relación con beneficios saludables.
- Los trastornos del comportamiento nutricional: anorexia, bulimia, vigorexia, etc.
- Factores sociales y comportamiento nutricional, su efecto sobre los hábitos de salud. El ciclo circadiano.
- La adecuada alimentación y sus efectos positivos y negativos en la salud individual de personas en contextos de trabajo artísticos.

Bloque 6. Los sistemas de coordinación y de regulación

- Génesis del movimiento. Sistemas implicados en el control y regulación del movimiento.
- El sistema nervioso central y periférico: estructuras y funcionamiento básico. La neurona y la sinapsis nerviosa.
- El funcionamiento neurofisiológico básico para la organización y regulación del movimiento.
- Los movimientos involuntarios (reflejos y otros) y los movimientos voluntarios.
- Papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora.

- La activación individual y el arousal de un artista antes, durante y después de ensayos y actuaciones en diferentes contextos y ambientes.
- Entrenamiento de cualidades perceptivo-motrices y coordinativas para la mejora de la calidad del movimiento.
- El sistema endocrino, las hormonas y el proceso de termorregulación corporal en la práctica de actividades físicas.
- Herramientas para la mejora de la comunicación visual, auditiva y kinestésica en actividades motrices.
- La termorregulación en el ser humano. Aguas, sales minerales y equilibrio iónico en la práctica de actividades físicas y artísticas.
- La función hormonal y su repercusión en el rendimiento físico y motor.

Bloque 7. Expresión y comunicación corporal

- La expresión, la comunicación y la cultura en el desarrollo integral de una persona dedicada al mundo artístico.
- El valor social de las actividades y prácticas desarrolladas en el ámbito artístico y corporal.
- El cuerpo y el movimiento como recursos de expresión y comunicación.
- La estética corporal y el vestuario en actuaciones artísticas.
- Rasgos característicos de las técnicas de ritmo y expresión.
- La danza como manifestación de expresión y comunicación básica.
- Elementos fundamentales de la expresión corporal: el espacio, el tiempo y la intensidad, aplicados a las manifestaciones artísticas más comunes.
- Habilidades específicas de expresión y comunicación en la creación artística.
- La fluidez, la precisión y el control en la ejecución de habilidades artísticas, creativas y comunicativas.
- El lenguaje corporal desde la dramatización: la palabra, el gesto y la postura.

Bloque 8. Elementos comunes

- Los espacios de información y comunicación a través de la nube. Acceso adecuado y estrategias de búsqueda de información en fuentes relacionadas con la materia.
- Técnicas y estrategias para gestionar, difundir y comunicar información de interés por internet o redes sociales.
- El uso adecuado de herramientas tecnológicas y la gestión de la información.
- La investigación, sus métodos e instrumentos más importantes. Metodologías científicas cuantitativas y cualitativas.
- La investigación-acción en labores artísticas y creativas.
- La observación y la reflexión como estrategias comunes de investigación en el mundo del cuerpo humano, el movimiento y la actividad artística.
- La planificación de tareas y trabajos en la materia.
- La organización de recursos técnicos propios de actividades artísticas.
- La cooperación y el trabajo en grupo. El reparto de roles y la distribución de tareas y funciones.
- La gestión de proyectos de ámbito artístico.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Las características del movimiento

1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar las distintas posibilidades de movimiento del cuerpo humano.
- Conocer el mecanismo básico para el procesamiento de la información (percepción, decisión y ejecución) en habilidades motrices.
- Identificar, en tareas y habilidades que impliquen movimientos humanos con base en actividades artísticas, aspectos relacionados con la predominancia perceptiva, decisional y de ejecución.

2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar diferentes modelos de ejecución técnica, conociendo las fases más importantes y los aspectos de la acción motora determinantes en el éxito del movimiento.

— Conocer las capacidades coordinativas y las cualidades perceptivo-motrices: coordinación, equilibrio y agilidad, fundamentalmente, en acciones motoras variadas dentro de un contexto artístico.

— Crear un registro de identificadores para proponer refuerzos e informaciones relacionadas con el control del movimiento en ejecuciones de tipo expresivo y comunicativo.

— Observar diferentes tipos de técnicas, performances, y conductas motrices que ayuden a disponer de un mayor acercamiento al dominio del componente coordinativo en acciones expresivas y comunicativas del ser humano.

Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano

1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la estructura y organización del organismo en función de sus unidades estructurales (células, tejidos y sistemas), revisando las repercusiones positivas más relevantes en la función vital sobre el organismo humano.

— Analizar las consecuencias negativas que puede llevar consigo una práctica física inadecuada sobre los diferentes órganos y sistemas que componen el cuerpo humano.

— Identificar diagramas y modelos de organización general del cuerpo, sus medidas, antropometría básica, biotipos, cánones, etc.

— Valorar la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica de ejercicios físicos y su correspondiente uso inadecuado de órganos y sistemas que lo conforman.

— Entender el funcionamiento del cuerpo humano desde una doble perspectiva: humanista y científica, conociendo en cada caso aquellos factores importantes que caracterizan ambas.

Bloque 3. El sistema locomotor

1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer planos y ejes más importantes en el análisis tridimensional de movimientos del cuerpo en el espacio.

— Usar la terminología correcta para la descripción de posiciones y direcciones, en función de los ejes y planos anatómicos.

— Analizar y describir la estructura y funcionamiento del aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos).

— Aplicar el conocimiento de anatomía funcional a la descripción de estructuras y sistemas óseos, articulares y musculares.

— Desarrollar estrategias para el reconocimiento de estructuras óseas en la composición de cadenas de movimiento relacionadas con las actividades humanas de expresión, comunicación y arte.

— Identificar diferentes grupos musculares y su función dentro del análisis de movimientos básicos.

— Practicar ejercicios y movimientos que contribuyan a conocer de manera experimental el uso de componentes humanos relacionados con el aparato locomotor.

2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, estableciendo relaciones razonadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer los principales movimientos humanos en función de los ejes y los planos, y los principios fundamentales que rigen la mecánica y la cinética aplicadas al aparato locomotor.

— Utilizar metodologías sencillas de análisis biomecánico aplicado al estudio del aparato locomotor y del movimiento en general.

— Describir los fundamentos de los análisis biomecánicos (cinemática y dinámica) en el estudio de técnicas de expresión artística.

— Explicar mediante los resultados de un análisis biomecánico sencillo los principales movimientos articulares, implicaciones óseas, articulares y musculares relacionándolas con actividades artísticas.

— Aplicar los conocimientos, procedimientos y herramientas biomecánicas al estudio de la técnica de una determinada actuación artística.

— Identificar los principales movimientos en actividades artísticas y relacionarlos con elementos biomecánicos simples como palancas, fuerzas implicadas en la acción y participación muscular predominante.

— Valorar los efectos positivos que una práctica sistematizada de ejercicio físico ofrece en la mejora de las estructuras y funciones del sistema locomotor y su relación con las capacidades coordinativas y las cualidades perceptivo-motrices.



— Relacionar las actividades artísticas que impliquen exigencia de ejercicios físicos en los diferentes estilos de vida saludables que una persona podría adoptar a lo largo de su vida artística.

3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer aquellos aspectos importantes en la evolución filogenética y ontogenética del ser humano para ayudar a comprender inicialmente cuestiones relacionadas con la actitud postural.

— Reconocer e identificar diferentes tipos de tono postural, postura y actitud postural humanas que favorezcan un tratamiento adecuado de la salud en relación con aspectos ergonómicos de actividades artísticas y la prevención de lesiones.

— Practicar posiciones y acciones posturales óptimas que ayuden a valorar primero y, posteriormente, a intervenir, mejorando aspectos específicos relacionados con malos hábitos posturales en actividades variadas.

4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer y profundizar en alguna de las diversas patologías y lesiones que afectan o pueden afectar a la práctica de diferentes actividades artísticas.

— Aprender a detectar las causas o motivos principales que podrían ser objeto de lesión del aparato locomotor, aplicando principios básicos de ergonomía y relacionándolos con la seguridad y la prevención de lesiones.

— Valorar la relación entre una buena postura y gesto motor en relación a la seguridad y mejora de patologías relacionadas con las lesiones en la práctica de actividades artísticas.

Bloque 4. El sistema cardiopulmonar

1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y describir las partes y el funcionamiento del aparato cardiopulmonar en relación con el ejercicio, atendiendo a la estructura y dinámica de la sangre, el corazón, los vasos sanguíneos, las vías respiratorias y los pulmones.

— Reconocer y practicar ejercicios físicos de activación cardiopulmonar que permitan experimentar sobre el latido cardíaco y el pulso, su control y sus zonas óptimas de trabajo.

— Valorar la importancia de un adecuado acondicionamiento físico en la optimización de adaptaciones inducidas por el ejercicio como el volumen sanguíneo, el gasto cardíaco, el consumo de oxígeno o el intercambio gaseoso en la respiración.

— Determinar la importancia que tiene un buen acondicionamiento cardiopulmonar sobre el rendimiento físico de un artista y sobre su salud individual.

2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer los órganos respiratorios implicados en la fonación, la declamación y el canto.

— Identificar las contraindicaciones patológicas cardiorrespiratorias más importantes a la práctica de ejercicio físico aplicadas a las actividades artísticas.

— Relacionar las principales patologías que afectan al aparato de la fonación y respiratorio con las causas más comunes que las originan.

— Analizar los beneficios que un cuidado correcto e higiénico de la garganta tiene sobre la salud anatómica y funcional de la voz y sus componentes principales.

— Practicar diferentes tipos de manifestaciones de voz, mensajes de sonidos variados (agudos, graves), cacofonías, ruidos, etc. en relación con acciones motoras inherentes a la actividad artística.

Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía

1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer mediante situaciones teóricas y prácticas las diferentes vías que conforman el metabolismo energético en actividades y trabajos físicos.

— Identificar el papel que el ATP juega en los procesos metabólicos como moneda energética y sus principales funciones (transporte y suministro de energía).

— Relacionar las variables de intensidad y duración de un trabajo físico con la predominancia entre las vías aeróbica y anaeróbica, reconociendo umbrales y zonas óptimas de actividad.

— Valorar la relación que tienen una nutrición adecuada y el rendimiento físico final de una persona en actividades artísticas.

2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer la estructura básica del sistema digestivo y los procesos comunes para la ingesta de alimentos y la absorción de nutrientes.

— Relacionar los procesos de digestión con estructuras orgánicas del aparato digestivo.

— Valorar que una adecuada alimentación constituye un factor clave de rendimiento en actividades físicas y artísticas.

3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer los factores alimenticios más significativos que conducen al rendimiento físico y emocional propio de las actividades artísticas corporales.

— Diferenciar entre nutrientes energéticos y no energéticos relacionados con una dieta sana y equilibrada.

— Calcular el balance energético de una persona y relacionarlo con el tipo y cantidad de actividad física realizada.

— Diseñar dietas equilibradas que permitan organizar hábitos alimentarios saludables que favorezcan un bienestar integral de la persona.

— Desarrollar sentido crítico y sensibilización sobre el hecho de llevar una adecuada vida alimenticia y sus repercusiones sobre la mejora del bienestar personal.

— Valorar la importancia de la hidratación en el desarrollo de actividades artístico-expresivas generales y en los propios hábitos comunes diarios de salud.

4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer los principales trastornos del comportamiento nutricional relacionándolos con los factores sociales y ambientales que conducen a su aparición.

— Desarrollar sentido crítico y sensibilización sobre conductas humanas que se asocien a problemáticas propias de procesos alimenticios y nutricionales en contextos de trabajo artístico.

— Relacionar los trastornos del comportamiento alimenticio y nutricional con efectos positivos y negativos que tienen sobre la salud individual de las personas.

Bloque 6. Los sistemas de coordinación y regulación

1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y describir la estructura y funcionamiento del sistema nervioso en relación al movimiento humano, atendiendo a la estructura y función de la neurona y al proceso de sinapsis nerviosa.

— Identificar procesos básicos de funcionamiento neurofisiológico para la ordenación de acciones motrices tanto voluntarias como involuntarias.

— Relacionar diferentes tipos de movimientos humanos con su origen.

— Observar conductas motrices y ejecuciones técnicas que impliquen control de movimiento, aprendiendo a interpretar cada situación y aplicando medidas de corrección y retroalimentación de informaciones (feedback).

2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y describir la estructura y funcionamiento del sistema neuro-endocrino y el papel que juegan las hormonas en las actividades físicas.

— Conocer el sistema de termorregulación del ser humano identificando la importancia de la ingesta adecuada de agua y el equilibrio de sales minerales antes, durante y después de la práctica de actividades físicas.

— Relacionar el sistema nervioso y el sistema endocrino con otros sistemas y organizaciones del cuerpo humano.

— Describir los beneficios que tiene un buen mantenimiento de la función hormonal valorando su repercusión sobre el rendimiento físico de una persona que desarrolla actividades artísticas.



Bloque 7. Expresión y comunicación corporal

1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las principales características de las actividades expresivas, comunicativas y artísticas.
- Relacionar prácticas de carácter expresivo, comunicativo y cultural con el desarrollo personal del artista o practicante, su dimensión y valoración social.
- Valorar las actividades artísticas y corporales desde el punto de vista de artistas o practicantes y desde el punto de vista del espectador o la espectadora.

2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir diferentes acciones de manifestación corporal que permitan identificar características expresivas y de comunicación relacionadas con el cuerpo humano y el movimiento.
- Analizar los elementos básicos del cuerpo y del movimiento dándoles la utilidad necesaria como medio de expresión y de comunicación artístico.
- Valorar la función estética de las acciones corporales que permiten al ser humano expresarse y relacionarse con el entorno físico y social.

3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar habilidades motrices específicas del mundo artístico conjugando con intención elementos técnicos de ritmo y expresión.
- Practicar habilidades específicas expresivo-comunicativas con fluidez, precisión y control en entornos de práctica artística.
- Diseñar elementos técnicos en actividades de ritmo y expresión, conjugando habilidades específicas con intención de diversificar respuestas creativas en contextos artísticos.

Bloque 8. Elementos comunes

1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explorar espacios de información y comunicación a través de la nube que proporcionen un acceso adecuado a fuentes específicas sobre la materia y sobre contenidos relacionados con la Anatomía Aplicada en actividades artísticas.
- Desarrollar estrategias tecnológicas para difundir, compartir y comunicar información de interés en internet.
- Valorar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la gestión de recursos propios dentro de las actividades artísticas y expresivas.

2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer los principales métodos e instrumentos de investigación tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa en el contexto del cuerpo, las actividades artísticas y la sociedad en que se desarrollan.
- Realizar pequeñas investigaciones relacionadas con el cuerpo, la salud y la motricidad humana.
- Aprender a plantear y contrastar diversos planes de trabajo para llevar a cabo investigaciones y profundizaciones en el campo del cuerpo humano, el movimiento y las actividades artísticas y expresivas.
- Diseñar un proyecto de investigación relacionado con la materia objeto de estudio.
- Participar de manera activa en investigaciones sobre contenidos abordados en las clases.

3. Demostrar, de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Tomar parte en trabajos grupales propuestos desde el profesorado, relacionados con la materia u otros proyectos que puedan surgir en el contexto escolar.
- Mostrar un interés adecuado por el trabajo en grupo, el respeto de funciones dentro de una estructura cooperativa y la participación en tareas que se vayan proponiendo desde el propio núcleo de organización.

Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente

Las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente abordan el estudio de nuestro planeta considerándolo como un sistema complejo constituido por numerosas partes en continua interacción. Buscan comprender su funcionamiento desde una perspectiva global, con el fin de entender su pasado y predecir su futuro, aplicando el análisis científico para estudiar la naturaleza de sus componentes, el tipo de relaciones que se establecen entre ellos y sus efectos en el tiempo.

La vida en su conjunto y la humanidad en particular constituyen un componente más del sistema terrestre que mantiene estrechas y continuas relaciones con los restantes elementos que lo constituyen, siendo, al mismo tiempo, causa y efecto de los cambios que se producen en el mismo. De ahí que resulte imprescindible incorporar una dimensión social e histórica en su análisis, con el fin de comprender cómo han evolucionado las relaciones de la humanidad con el medio ambiente e identificar las modificaciones experimentadas por ambos a lo largo del tiempo.

La sociedad se enfrenta a importantes retos en este siglo, tales como la búsqueda de fuentes alternativas de energía, abastecimiento de materias primas, disponibilidad de agua, impactos ambientales, el calentamiento global del planeta, la alteración de la capa de ozono, la pérdida de biodiversidad y los factores que inciden en ellos. Conocer la problemática ambiental relacionada con la explotación de los recursos y los avances científicos y tecnológicos desde los que abordar su estudio y tratamiento contribuye a facilitar la formulación de soluciones integradoras entre desarrollo y medio ambiente, permitiendo establecer una gestión sostenible de nuestro planeta que evite graves problemas ambientales.

La materia Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente tiene como eje principal el uso que hace la humanidad de los recursos finitos que ofrece nuestro planeta y que, en muchas ocasiones, se explotan como si fuesen ilimitados. Ello implica abordar su estudio desde una perspectiva crítica, empleando la reflexión científica que permita encontrar un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la sostenibilidad, comprender de modo global y sistémico la realidad que nos rodea, valorar el entorno y los problemas relacionados con la actividad humana y analizar los riesgos, planteando medidas que los corrijan o mitiguen.

Para conseguir este fin será necesario utilizar y aplicar conocimientos y competencias adquiridos en la Educación Secundaria Obligatoria y en 1º de Bachillerato de otras ciencias, principalmente Biología, Geología, Física y Química, así como del ámbito de las Ciencias Sociales, especialmente de la Geografía, la Historia o la Economía, alcanzando una visión integradora y holística de las aportaciones de todas ellas a la comprensión del funcionamiento de los sistemas terrestres, su dinámica, sus interacciones y los factores que los rigen y cuya variación puede provocar su alteración a escala local, regional o global.

El desarrollo de la materia implica utilizar de forma sintética los conocimientos científicos de cursos anteriores y otros de carácter no formal adquiridos a través de los medios de comunicación social. Además, requiere relacionar de forma explícita las conexiones existentes entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente para analizar las situaciones medioambientales que más preocupan a la sociedad y las diferentes opciones que podrían plantearse desde cada uno de estos ámbitos.

Los contenidos de esta materia se concretan en siete bloques. Se parte de una introducción en la que se trata el concepto de medio ambiente y las técnicas que se utilizan en su estudio para, a continuación, especificar en los cinco bloques siguientes las características de los principales subsistemas terrestres, los problemas medioambientales que más les afectan, los riesgos asociados a cada uno de ellos y los impactos derivados de la explotación de sus recursos, a escala global, regional y local, con especial atención a su incidencia en Asturias.

En el último bloque se aborda la gestión del medio ambiente, se estudian algunos de sus procedimientos y herramientas de trabajo y se analizan las características generales de los diferentes modelos de desarrollo. Asimismo, se incluye una revisión de los principales tipos de figuras de protección ambiental bajo las que se pueden incluir los espacios naturales, haciendo hincapié en el rico patrimonio natural de Asturias.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender el funcionamiento de la Tierra y de los sistemas terrestres y sus interacciones como fundamento para la interpretación de las repercusiones globales de algunos hechos aparentemente locales y viceversa.
- Conocer la influencia de los procesos geológicos en el medio ambiente y en la vida humana.
- Evaluar las posibilidades de utilización de los recursos naturales, incluyendo sus aplicaciones, y reconocer la existencia de sus límites, valorando la necesidad de adaptar el uso a la capacidad de renovación.
- Analizar las causas que dan lugar a riesgos naturales, conocer los impactos derivados de la explotación de los recursos y considerar diversas medidas de prevención y corrección.
- Investigar científicamente los problemas ambientales mediante técnicas variadas de tipo fisicoquímico, biológico, geológico y matemático, y reconocer la importancia de los aspectos históricos, sociológicos, económicos y culturales en los estudios sobre el medio ambiente.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para realizar simulaciones, tratar datos y extraer y utilizar información de diferentes fuentes, evaluar su contenido, fundamentar los trabajos y realizar informes que se comunicarán oralmente y por escrito.
- Promover actitudes favorables hacia el respeto y la protección del medio ambiente, desarrollando la capacidad de valorar las actuaciones sobre el entorno, y tomar libremente iniciativas en su defensa.
- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades constitucionales, rechazando cualquier forma de discriminación y manifestando una actitud crítica



ante lenguajes, teorías, medios de comunicación o mensajes en general que supongan discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Para desarrollar estas capacidades, así como las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, es necesario promover un aprendizaje competencial en el alumnado que favorezca la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permitan una transferencia efectiva de los conocimientos adquiridos en la materia a otros contextos. De este modo, se facilita el desarrollo de un aprendizaje permanente, necesario para la realización y el desarrollo personal, el ejercicio activo de la ciudadanía, la inclusión social y el empleo.

La competencia comunicación lingüística constituye un objetivo de aprendizaje a lo largo de la vida y un instrumento fundamental para la socialización y el acceso al conocimiento dentro y fuera del ámbito educativo. La naturaleza de la materia desarrolla en el alumnado un vocabulario específico indispensable para promover su acceso al conocimiento científico. Por ello, es necesario utilizar y manejar con rigor y precisión este tipo de lenguaje a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, la búsqueda de información y su análisis, la realización de trabajos escritos y su exposición pública, así como la participación en debates o coloquios, son otras acciones que contribuyen a su adquisición.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología son fundamentales en la formación de las personas dada su implicación en la sociedad en la que vivimos. En el caso de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, la resolución de tareas en las que sea necesario realizar medidas y cálculos, utilizar magnitudes, hacer estimaciones y predecir tendencias, analizar información gráfica, interpretar mapas y valorar los resultados obtenidos a partir del manejo del error y la incertidumbre contribuyen al desarrollo de la competencia matemática. Asimismo, los conocimientos científicos de la materia, las destrezas relacionadas con la aplicación de los procedimientos científicos y el manejo de herramientas tecnológicas, así como aquellas actitudes y valores que permiten analizar la ciencia y la tecnología desde una perspectiva crítica y ética, contribuyen a desarrollar las competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Estas tecnologías permiten presentar algunos fenómenos de estudio mediante simulaciones que facilitan su aprendizaje, al mismo tiempo que constituyen un instrumento muy versátil mediante el cual los alumnos y las alumnas pueden buscar, analizar, sintetizar y presentar información.

La competencia aprender a aprender es fundamental para que el alumnado adquiera la capacidad de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje que se produce a lo largo de la vida. El planteamiento de actividades dentro de la materia que partan de metas realistas permite adquirir destrezas y actitudes muy necesarias para la adquisición de esta competencia, tales como la planificación, la supervisión y la motivación, ya que al alcanzarse las metas, aumenta la percepción de autoeficacia en el alumnado y se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva.

Las competencias sociales y cívicas en las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente implican la habilidad y capacidad de utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos medioambientales desde una perspectiva crítica, con el fin de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos de acuerdo a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas. En este sentido, los debates, los trabajos en equipo y todas aquellas actividades que estimulen la participación del alumnado constituyen un medio adecuado para adquirir las destrezas necesarias en esta competencia, ya que fomentan la habilidad para interactuar, la reflexión crítica, la comprensión y el respeto por diferentes puntos de vista y la toma de decisiones consensuadas.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de planificar y gestionar los conocimientos con un criterio propio y de acuerdo a un objetivo previsto. El desarrollo de trabajos y proyectos de investigación relacionados con alguno de los actuales problemas medioambientales permite desarrollar algunas capacidades necesarias para el logro de esta competencia. La creatividad, el análisis, la planificación, la resolución de problemas, la comprensión y asunción de riesgos, el liderazgo, el sentido crítico y la responsabilidad son algunas capacidades que se desarrollan en este tipo de actividades, especialmente en situaciones de trabajo cooperativo.

En relación con las Ciencias de La Tierra y del Medio Ambiente, el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales se pone de manifiesto a través de actividades que promuevan el conocimiento y valoración del patrimonio natural y que impliquen al alumnado en la elaboración y exposición de trabajos que permitan poner en juego su capacidad estética y creativa, bien mediante el análisis y valoración de informaciones presentadas en diferentes formatos, bien a través del uso de distintos recursos durante sus exposiciones. Por otra parte, el patrimonio natural de cualquier territorio constituye un bien cultural que es necesario conservar y proteger. Promover el conocimiento de las principales figuras de protección medioambiental presentes en Asturias favorece la toma de conciencia por parte del alumnado de la necesidad de preservarlas para las futuras generaciones.

La materia Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente constituye una materia específica de 2º curso de Bachillerato y, como tal, ha de contribuir a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para su desarrollo personal, la incorporación a la vida activa y el acceso a la educación superior.

La metodología propiciará la reflexión, el razonamiento, el análisis crítico y la participación activa del alumnado, teniendo en cuenta su nivel competencial inicial con el fin de lograr un aprendizaje significativo de los contenidos y una adquisición efectiva de las competencias establecidas en el currículo.

Asimismo, promoverá un aprendizaje funcional, transferible a diferentes contextos y duradero, a este fin contribuye el desarrollo de proyectos de investigación que partan de centros de interés relacionados con la materia, ya que motiva e involucra al alumnado en la construcción de su propio conocimiento al promover la búsqueda de respuestas, la indagación y la reflexión, la planificación y la autorregulación a lo largo de todo el plan de trabajo.

El carácter de ciencia experimental que posee la materia debe proyectarse en las actividades prácticas que se programen, tanto en el aula como en el laboratorio o el entorno. Por ello, sería conveniente prever situaciones en las que los alumnos y alumnas analicen distintos fenómenos y problemas susceptibles de ser abordados científicamente, anticipen hipótesis explicativas, diseñen y realicen experimentos para obtener la respuesta a los problemas que se planteen, ana-

licen datos, observaciones y resultados experimentales y los confronten con las teorías y modelos teóricos, comunicando resultados y conclusiones empleando la terminología adecuada.

Resulta imprescindible aprovechar los recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para abordar el aprendizaje interactivo de situaciones relacionadas con los contenidos, tales como los impactos que se producen en el medio cuando se alteran algunos de sus factores por causas naturales o antrópicas.

Será conveniente promover en el alumnado el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para obtener, interpretar, comprender y presentar información: obtener y anotar datos valorando su fiabilidad, elaborar e interpretar registros gráficos, dibujos, cortes, tablas de datos y esquemas de procesos, así como comentar textos o imágenes. Asimismo, la presentación oral y escrita de información mediante exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y los autores o las autoras, empleando la terminología adecuada, aprovechando el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contribuye a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información.

Mediante la realización de trabajos en equipo y la participación en debates, los alumnos y alumnas podrán plantearse problemas y analizar situaciones y fenómenos científicos con repercusión social relacionados con los contenidos, formular hipótesis sobre su evolución y proponer soluciones que sean compatibles con el desarrollo sostenible. En cualquier caso, se tratará de promover la capacidad para reflexionar críticamente y realizar argumentaciones con base científica, teniendo en cuenta los contextos sociales, económicos, éticos, estéticos y culturales y el modo en que los problemas afectan a las personas de forma global y local.

Por otro lado, la planificación y realización de trabajos en equipo contribuye al desarrollo de actitudes necesarias para el ejercicio activo de la ciudadanía, ya que mediante su práctica se fomenta el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos. Asimismo, este tipo de actividades también resultan útiles para despertar en los alumnos y alumnas la motivación por aprender, ya que se sienten protagonista del proceso y resultado de su aprendizaje, facilitando con ello alcanzar las metas propuestas y el desarrollo de un sentimiento de auto-eficacia que contribuye a reforzar la motivación.

Introducir algunos contenidos a través de noticias procedentes de los medios de comunicación social estimula el gusto por la lectura y el análisis crítico de la información. Ambos aspectos contribuyen a despertar el interés por los temas de actualidad, la reflexión y, en suma, el conocimiento. Además, con el fin de favorecer el desarrollo de actitudes y capacidades necesarias para la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática, es aconsejable abordar cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético.

La ciencia ha contribuido a la libertad de la mente humana y a la extensión de los derechos humanos. Por ello, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates esenciales para el avance de la ciencia, la percepción de la contribución de las mujeres y los hombres a su desarrollo y la valoración de sus aplicaciones tecnológicas y repercusiones medioambientales contribuyen a entender algunas situaciones sociales de épocas pasadas y analizar la sociedad actual. En este sentido, durante el desarrollo de la materia se visualizarán tanto las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico como las dificultades históricas que han padecido para acceder al mundo científico y tecnológico.

La aplicación de estas metodologías conlleva el desempeño de una práctica docente fundamentada, sometida a revisión y contraste, en la que el papel del profesorado no se limite al de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que ejerza también una función orientadora, promotora del aprendizaje y facilitadora del desarrollo competencial del alumnado. Para ello es imprescindible mantener una estrecha coordinación docente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1. Medio ambiente y fuentes de información ambiental

— Concepto de medio ambiente. Interdisciplinariedad de las ciencias ambientales. Aproximación a la teoría general de sistemas: composición, estructura y límites de un sistema. Tipos y dinámica de sistemas. Complejidad y entropía. El medio ambiente como sistema. La Tierra como sistema: cambios en la atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera a lo largo de la historia de la Tierra. Relaciones entre la humanidad y la naturaleza a lo largo de su historia.

— El medio ambiente como fuente de recursos para la humanidad. Ventajas e inconvenientes de los recursos renovables y no renovables. Concepto de impacto ambiental y tipos. Concepto de riesgo. Riesgos naturales e inducidos.

— Fuentes de información ambiental. Sistemas de determinación de posición por satélite. Fundamentos, tipos y aplicaciones.

— Teledetección: fotografías aéreas, satélites meteorológicos y de información medioambiental. Interpretación de fotos aéreas. Radiometría y sus usos. Programas informáticos de simulación medioambiental.

Bloque 2. Las capas fluidas, dinámica

— La atmósfera: origen, evolución, composición y estructura. Actividad reguladora y protectora de la atmósfera. Balance de radiación solar. Recursos energéticos relacionados con la atmósfera. Dinámica atmosférica: movimientos verticales y horizontales en la troposfera. Inversiones térmicas. Circulación general atmosférica. Principales zonas climáticas de la Tierra. El clima en Asturias. Clima y tiempo atmosférico. Interpretación de mapas meteorológicos. Riesgos meteorológicos.

— La hidrosfera: propiedades del agua. Masas de agua: aguas oceánicas y aguas continentales. El balance hídrico y el ciclo del agua. Dinámica de la hidrosfera marina: corrientes superficiales. El fenómeno de El Niño. Corrientes profundas. La cinta transportadora oceánica.

Bloque 3. Contaminación atmosférica

- Contaminación atmosférica: concepto, fuentes y tipos de contaminantes atmosféricos.
- Niveles de emisión e inmisión. Factores que influyen en la contaminación atmosférica.
- Detección, prevención y corrección de la contaminación atmosférica.
- Efectos locales de la contaminación atmosférica: islas térmicas, smog y contaminación acústica.
- Efectos regionales de la contaminación atmosférica: la lluvia ácida.
- Efectos globales de la contaminación atmosférica: el "agujero" de ozono y el aumento del efecto invernadero. El cambio climático global.

Bloque 4. Contaminación de las aguas

- Recursos hídricos: usos, explotación e impactos.
- Contaminación hídrica: concepto, fuentes y tipos de contaminantes. Autodepuración de las aguas.
- Contaminación de las aguas subterráneas.
- Contaminación de las aguas superficiales. Eutrofización. Contaminación marina. Mareas negras.
- Indicadores de contaminación hídrica: parámetros físicos, químicos (OD, DBO y DQO) y biológicos.
- La gestión del agua: planificación hidrológica. Medidas correctoras: potabilización y depuración del agua.

Bloque 5. La geosfera y riesgos geológicos

- Energía interna de la Tierra. Gradiente geotérmico y flujo térmico. Procesos geológicos internos y tectónica de placas. Procesos geológicos externos y el modelado del relieve. El relieve como resultado de la interacción de la dinámica externa e interna del planeta. El ciclo geológico.
- Concepto de riesgo geológico. Riesgos geológicos asociados a procesos internos: riesgo sísmico y volcánico. Predicción y prevención.
- Riesgos asociados a procesos geológicos externos: riesgos gravitacionales de ladera e inundaciones. Predicción y prevención. Impactos visuales en el paisaje. Riesgos geológicos de Asturias.
- Recursos de la geosfera y sus reservas. Yacimientos y explotación de recursos minerales. Recursos energéticos renovables y no renovables. Combustibles fósiles. Energía nuclear. Impactos derivados de la explotación de los recursos energéticos y minerales. Energías alternativas: ventajas e inconvenientes.
- El uso eficiente de la energía. Hábitos de consumo eficientes y responsables de energía.

Bloque 6. Circulación de materia y energía en la biosfera

- El ecosistema: concepto, componentes e interacciones. Ciclo de materia y flujo de energía en un ecosistema. Parámetros tróficos de un ecosistema: biomasa y producción biológica. Los ciclos biogeoquímicos del carbono, el oxígeno, el nitrógeno, el fósforo y el azufre. Estructura y relaciones tróficas en los ecosistemas. Estructura y dinámica de las poblaciones. Factores que controlan y regulan el crecimiento de una población. El ecosistema en el tiempo: sucesión, autorregulación y regresión. Los biomas terrestres y acuáticos.
- La biodiversidad: componentes y origen. Causas y repercusiones de la pérdida de biodiversidad. La biodiversidad en España. Recursos biológicos del Principado de Asturias.
- El suelo: composición, estructura y textura. Formación y evolución de los suelos. Perfil de un suelo maduro. Tipos de suelos. Erosión, contaminación y degradación de suelos. Desertización y desertificación. Zonas de la Península Ibérica más expuestas a los procesos de erosión, desertificación y degradación de suelos. Recursos agrícolas, ganaderos y forestales e impactos.
- El sistema litoral. Erosión, transporte y depósito. Formación y morfología costera: acantilados litorales, plataformas de abrasión, arcos, flechas y barras litorales, islas barrera y evolución costera. Costas arenosas y rocosas. Humedales costeros y su importancia ecológica. Arrecifes y manglares. Recursos costeros. Impactos derivados de la explotación en zonas litorales.

Bloque 7. La gestión y desarrollo sostenible

- Modelos de desarrollo: desarrollismo, conservacionismo y desarrollo sostenible.
- Los residuos: definición, tipos y formas de gestión.
- Métodos de identificación y evaluación de impacto ambiental.
- Política y legislación medioambiental: planificación y ordenación del territorio.
- Programas de acción y principios básicos para la protección del medio ambiente.
- La protección de espacios naturales: tipos y funciones. Espacios naturales del Principado de Asturias.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Medio ambiente y fuentes de información ambiental

1. Realizar modelos de sistemas considerando las distintas variables, analizando la interdependencia de sus elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar la interdependencia de los elementos que componen un sistema, deduciendo el tipo de relaciones que se establecen entre los mismos (simples, directas o inversas y encadenadas, con o sin retroalimentación).

— Elaborar modelos de sistemas, estableciendo relaciones causales entre sus componentes e interpretando las consecuencias en función de la variación de los distintos factores.

— Predecir la estabilidad o inestabilidad de los sistemas a partir del análisis de las relaciones que se establecen entre sus componentes.

2. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas a lo largo de la historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar algunos cambios ambientales asociados a la aparición de la vida en la Tierra mediante el análisis de modelos de sistemas sencillos.

— Diseñar modelos de sistemas sencillos para representar algunos cambios ambientales asociados a la actividad humana a lo largo de la historia.

3. Identificar recursos, riesgos e impactos, asociándolos a la actividad humana sobre el medio ambiente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diferenciar recursos naturales renovables y no renovables.

— Reconocer diferentes tipos de impactos asociados a las intervenciones humanas en el medio ambiente.

— Explicar el concepto de riesgo, distinguiendo riesgos naturales de riesgos inducidos.

— Relacionar la explotación de los recursos naturales con el origen de impactos y riesgos en el medio ambiente a partir de algunos ejemplos sencillos.

4. Identificar los principales instrumentos de información ambiental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los principales métodos de información ambiental indicando sus aplicaciones.

— Examinar e interpretar información ambiental procedente de distintas fuentes para elaborar un breve informe con las conclusiones.

Bloque 2. Las capas fluidas, dinámica

1. Identificar los efectos de la radiación solar en las capas fluidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la utilidad de la energía solar como recurso energético.

— Explicar el clima como resultado de la interacción de la dinámica de la atmósfera y la hidrosfera, utilizando para ello algún ejemplo concreto.

— Relacionar la inclinación del eje de rotación terrestre con la insolación, la dinámica de las capas fluidas y el clima.

— Demostrar que el clima depende de la insolación y que esta influye en la dinámica de las capas fluidas mediante intercambios de calor entre el aire, el agua y la superficie terrestre.

— Identificar la energía solar como motor de los procesos geológicos responsables de la geodinámica externa.

2. Comprender el funcionamiento de las capas fluidas estableciendo su relación con el clima.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir la estructura de la atmósfera y las características principales de cada una de sus capas.

— Definir el significado del gradiente vertical de temperatura en la troposfera, indicando su valor medio y las circunstancias bajo las cuales se origina una inversión térmica.

— Esquematizar los tipos de movimientos verticales y horizontales de la troposfera, analizando la variación de los gradientes adiabáticos seco y húmedo en cada caso.

— Relacionar los anticiclones y las borrascas con situaciones de estabilidad e inestabilidad atmosférica, respectivamente, explicando las condiciones climáticas asociadas a cada situación.

— Señalar los factores relacionados con la dinámica de las capas fluidas que influyen en el clima de Asturias, relacionando las características de su territorio con las variaciones climáticas regionales.

— Explicar la circulación general atmosférica y su relación con la zonación climática de nuestro planeta.

3. Reconocer los componentes de la atmósfera relacionándolos con su procedencia e importancia biológica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar la composición de la atmósfera primitiva, explicando su origen.
- Especificar la composición de la atmósfera actual, relacionando su origen con la aparición de la vida fotosintética en la Tierra.

– Deducir la importancia biológica de los componentes mayoritarios de la atmósfera.

4. Comprender la importancia de la capa de ozono y su origen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la existencia de la capa de ozono con el origen de la atmósfera oxidante terrestre.
- Detallar las reacciones de síntesis y destrucción del ozono que se producen de forma natural en la ozonfera.
- Describir la función protectora de las capas altas de la atmósfera y la ozonfera.
- Explicar el origen del agujero de la capa de ozono y sus consecuencias en el medio ambiente.
- Proponer medidas para prevenir la disminución de la capa de ozono.

5. Determinar el origen del efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el balance energético terrestre, diferenciando el balance asociado a la radiación solar del correspondiente a la radiación terrestre.
- Vincular la existencia del efecto invernadero con la radiación infrarroja terrestre y la presencia de gases invernadero en la atmósfera.

– Valorar la función reguladora del efecto invernadero en el clima terrestre.

– Explicar los factores antrópicos que provocan el aumento del efecto invernadero y sus consecuencias.

6. Comprender el papel de la hidrosfera como regulador climático.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Esquematizar el ciclo hidrológico, relacionando los procesos físico-químicos que experimenta el agua en su paso por los sistemas terrestres con la capacidad reguladora climática de la hidrosfera.
- Explicar el concepto de termoclina y su variación estacional y latitudinal.
- Relacionar las corrientes superficiales y profundas a través de la cinta transportadora oceánica, identificando los efectos reguladores sobre el clima a partir del análisis de algunas corrientes conocidas.

7. Asociar algunos fenómenos climáticos con las corrientes oceánicas (o la temperatura superficial del agua).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el fenómeno de El Niño, describiendo las condiciones bajo las que se produce y sus consecuencias.
- Relacionar el origen de los huracanes, ciclones y tifones con la circulación general atmosférica y la dinámica de las corrientes superficiales marinas en las zonas tropicales del planeta.
- Utilizar modelos dinámicos de las capas fluidas para establecer la relación entre los vientos dominantes, el giro de las corrientes superficiales marinas y el clima.

8. Explicar la formación de precipitaciones relacionándolo con los movimientos de masas de aire.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las condiciones de la dinámica atmosférica bajo las que se originan precipitaciones.
- Diferenciar las situaciones de inestabilidad asociadas a la confluencia de frentes fríos y cálidos.
- Deducir el estado del tiempo atmosférico de una zona determinada a partir del análisis de mapas meteorológicos presentados en diferentes formatos y con distintas simbologías.

9. Identificar los riesgos climáticos, valorando los factores que contribuyen a favorecerlos y los factores que contribuyen a paliar sus efectos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar algunos riesgos climáticos con los factores que los originan, ubicándolos geográficamente.
- Valorar las consecuencias ambientales de los riesgos climáticos.
- Identificar medidas preventivas y predictivas que contribuyen a mitigar los efectos asociados a los riesgos climáticos.

Bloque 3. Contaminación atmosférica

1. Argumentar el origen de la contaminación atmosférica, sus repercusiones sociales y sanitarias.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de contaminación atmosférica.
 - Clasificar los principales tipos de contaminantes químicos y físicos que afectan a la calidad del aire.
 - Diferenciar los contaminantes químicos primarios de los secundarios, indicando ejemplos representativos de cada tipo.
 - Relacionar los contaminantes con las fuentes naturales y antrópicas de las que proceden.
 - Indicar las consecuencias ambientales, sociales y sanitarias de los principales contaminantes atmosféricos.
2. Proponer medidas que favorecen la disminución de la contaminación atmosférica y del efecto invernadero.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar algunos procedimientos utilizados en los programas de vigilancia de la calidad del aire.
- Discriminar entre medidas de prevención y medidas de corrección de la contaminación atmosférica, indicando algunos ejemplos de cada tipo.
- Proponer medidas para reducir las emisiones de gases invernadero, valorando otras acciones antrópicas y procesos naturales que contribuyen a disminuir su concentración.

3. Relacionar la contaminación atmosférica con sus efectos biológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los factores meteorológicos y topográficos que influyen en los niveles de contaminación atmosférica.
- Explicar la dinámica de las brisas costeras y de valle y montaña, relacionándolas con la dispersión de contaminantes.
- Relacionar las inversiones térmicas con el incremento de la contaminación atmosférica.
- Describir los efectos en la salud humana y en los seres vivos de la contaminación atmosférica.

4. Clasificar los efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las islas térmicas, el smog y la contaminación sonora como los principales efectos locales de la contaminación atmosférica, describiendo las principales características de cada uno.
- Diferenciar el origen, las características y las consecuencias del smog clásico o ácido y el smog fotoquímico u oxidante.
- Asociar la lluvia ácida con la contaminación transfronteriza o regional, explicando su origen y efectos en la salud, las construcciones y el medio natural.
- Identificar la disminución del ozono estratosférico y el aumento del efecto invernadero como problemas globales de contaminación atmosférica, relacionando cada uno con sus efectos ambientales y valorando su contribución al cambio climático.
- Discriminar los efectos ambientales del ozono troposférico y estratosférico, detallando el origen de cada uno.

Bloque 4. Contaminación de las aguas

1. Clasificar los contaminantes del agua respecto a su origen y a los efectos que producen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Indicar los principales tipos de contaminantes químicos, físicos y biológicos del agua, asociando cada uno con sus efectos y fuentes más probables.
- Analizar las diferencias en la capacidad autodepuradora de las aguas superficiales y subterráneas.
- Reconocer las principales fuentes de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, valorando sus efectos ambientales, sanitarios y socioeconómicos.
- Especificar los efectos de las mareas negras, indicando algunos procedimientos empleados en la limpieza de las zonas afectadas.

2. Conocer los indicadores de calidad del agua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar los parámetros físicos, químicos y biológicos más utilizados en el control de la calidad del agua.
- Explicar las diferencias entre los principales índices analíticos empleados en la detección de la contaminación orgánica del agua (OD, DBO y DQO).
- Utilizar los parámetros OD, DBO y DQO en la resolución de algunos problemas sencillos, interpretando correctamente su significado.

3. Valorar las repercusiones que tiene para la humanidad la contaminación del agua, proponiendo medidas que la eviten o disminuyan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el proceso de eutrofización, identificando las fuentes y sus efectos.
- Reconocer las repercusiones sanitarias, sociales, económicas y ambientales de la contaminación hídrica.
- Valorar la necesidad de una planificación hidrológica en la gestión del agua.
- Señalar algunas medidas de carácter general, técnico, legislativo o personal que contribuyan a una gestión más sostenible del agua.

4. Conocer los sistemas de potabilización y depuración de las aguas residuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Esquematizar el ciclo de utilización del agua, diferenciando los procesos de potabilización y depuración dentro de él.
- Secuenciar los procesos que se aplican durante la potabilización y depuración de las aguas.
- Describir los tratamientos que se aplican a las aguas residuales en las estaciones depuradoras.

Bloque 5. La geosfera y riesgos geológicos

1. Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el origen del calor interno terrestre, identificando algunas de sus manifestaciones externas.
- Diferenciar los conceptos de gradiente geotérmico y flujo térmico.
- Relacionar las zonas de la Tierra con mayor actividad sísmica y volcánica con las zonas de mayor flujo térmico.
- Identificar la peligrosidad, exposición y vulnerabilidad como los factores de los que depende el riesgo geológico, explicando su significado.

2. Identificar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el origen de los terremotos y las características de las ondas sísmicas.
- Identificar los principales factores que intensifican los riesgos sísmicos.
- Interpretar correctamente datos de magnitud e intensidad asociados a los terremotos.
- Relacionar la explosividad de las erupciones volcánicas con la viscosidad y el contenido en volátiles del magma.
- Reconocer las zonas del planeta y de España con mayor riesgo sísmico y volcánico, relacionando su ubicación con la dinámica de las placas litosféricas.

3. Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar métodos de predicción y prevención de riesgos geológicos.
- Indicar algunos métodos de predicción sísmica y volcánica basados en el seguimiento y control de fenómenos asociados a la actividad de los terremotos y los volcanes.
- Reconocer la elaboración de mapas de riesgo, la ordenación del territorio y los planes de protección civil como medidas comunes de prevención de riesgos geológicos.
- Especificar los tipos de riesgos asociados a las erupciones volcánicas y a los maremotos.
- Describir algunos daños asociados a los seísmos y a las erupciones volcánicas.

4. Comprender el relieve como la interacción de la dinámica interna y externa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Esquematizar el ciclo geológico, diferenciando los procesos geológicos externos e internos y las energías que los ponen en marcha.
- Interpretar el relieve como resultado de la interacción de procesos geológicos externos e internos.

5. Determinar los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, valorando los factores que influyen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar tipos de movimientos en masa a partir del análisis de imágenes, valorando los factores naturales o derivados de la actividad humana que intervienen en cada caso.
- Diferenciar las zonas de mayor riesgo de inundación asociadas a los cauces fluviales, identificando los factores antrópicos que intensifican el riesgo.

— Detectar los principales riesgos geológicos de Asturias asociándolos con los factores, naturales o antrópicos, que los originan.

— Reconocer la eficacia de la ordenación del territorio en la prevención de riesgos gravitacionales y de inundación.

— Valorar la fragilidad del paisaje, identificando algunos impactos visuales causados por las intervenciones humanas en el medio.

6. Reconocer los recursos minerales, los combustibles fósiles y los impactos derivados de su uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los impactos ambientales asociados a la explotación de los recursos minerales.

— Explicar el origen, los tipos de explotación y los impactos asociados a la extracción y uso de los combustibles fósiles.

— Valorar los usos e impactos asociados a la energía nuclear.

— Indicar las ventajas e inconvenientes de las energías alternativas.

7. Identificar medidas de uso eficiente determinando sus beneficios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Indicar algunas medidas de ahorro energético que pueden llevarse a cabo, tanto a nivel personal como general.

— Reconocer la necesidad de llevar a cabo una planificación energética para gestionar de forma eficaz los recursos y fuentes de energía.

Bloque 6. Circulación de materia y energía en la biosfera

1. Reconocer las relaciones tróficas de los ecosistemas, valorando la influencia de los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar el concepto de ecosistema, diferenciando los factores bióticos asociados a la biocenosis de los abióticos asociados al biotopo.

— Clasificar los componentes bióticos de los ecosistemas en niveles tróficos, esquematizando el ciclo de la materia y el flujo de energía que se establece entre ellos.

— Interpretar y elaborar gráficos, pirámides, cadenas y redes tróficas.

— Utilizar los principales parámetros tróficos en la resolución de problemas relacionados con el análisis de la estructura y la dinámica de los ecosistemas.

— Identificar los factores que limitan la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad, valorando cómo incide cada uno de ellos.

— Valorar la biosfera como recurso, indicando los impactos asociados a la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos forestales.

— Buscar información en la red sobre productividad de ecosistemas marinos y terrestres, elaborando informes donde se analicen las diferencias encontradas.

2. Comprender la circulación de bioelementos (sobre todo O, C, N, P y S) entre la geosfera y los seres vivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar los ciclos biogeoquímicos del O, C, N, P y S, valorando las alteraciones que algunas actividades humanas producen en ellos.

3. Comprender los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas y valorar la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Determinar los cambios que se producen en la sucesión primaria y secundaria, interpretando la variación de los parámetros tróficos.

— Establecer los mecanismos de autorregulación de las poblaciones, diferenciando los tipos de estrategias reproductoras y de tolerancia frente a los factores limitantes del medio.

— Interpretar los mecanismos de autorregulación de la comunidad a partir del análisis del modelo depredador-presa.

— Explicar el concepto de regresión, relacionándolo tanto con causas naturales como antrópicas.

— Valorar las repercusiones de la actividad humana en los ecosistemas.

4. Distinguir la importancia de la biodiversidad y reconocer las actividades que tienen efectos negativos sobre ella.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Expresar el concepto de biodiversidad, relacionando mediante algún ejemplo los cambios que se producen en la dinámica de los ecosistemas cuando se altera su valor por la acción antrópica.

- Evaluar la importancia de la biodiversidad, argumentando sobre las causas y consecuencias de su disminución.
- Establecer la relación entre la ubicación de los principales biomas terrestres y la zonación climática de nuestro planeta, describiendo de forma general las características de cada uno.
- Describir las características generales de los biomas acuáticos.
- Analizar la importancia de la biodiversidad en España y en Asturias, citando algunos de sus endemismos y especies amenazadas.

5. Identificar los tipos de suelo, relacionándolos con la litología y el clima que los han originado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la edafogénesis y los factores que influyen en el proceso.
- Describir las características generales del perfil de un suelo maduro y sus horizontes.
- Diferenciar suelos zonales y azonales, nombrando algunos ejemplos de cada tipo.

6. Valorar el suelo como recurso frágil y escaso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Considerar el suelo como un recurso fundamental para la humanidad, valorando su fragilidad a partir del análisis de algunas actividades humanas en él.

- Proponer algunas medidas que contribuyan a la conservación del suelo.

7. Conocer técnicas de valoración del grado de alteración de un suelo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el grado de alteración de un suelo mediante la aplicación de algunas técnicas de valoración.

8. Analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los factores naturales y derivados de la actividad agrícola, ganadera y forestal que favorecen la erosión de los suelos y la desertificación.

9. Comprender las características del sistema litoral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Especificar las formas de erosión y depósito costero, identificando los factores que controlan el modelado litoral.
- Relacionar la refracción del oleaje con las corrientes de deriva litoral y el depósito costero.
- Distinguir costas de inmersión y emersión, explicando las causas que pueden originarlas.
- Describir las características generales de las costas arenosas y rocosas.

10. Analizar y valorar la evolución de los recursos pesqueros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la riqueza del sistema litoral como fuente de recursos y biodiversidad.
- Detallar los impactos asociados a la sobreexplotación de los recursos pesqueros, nombrando algunas medidas que contribuyan a la sostenibilidad de las pesquerías.

11. Valorar la conservación de las zonas litorales por su elevado valor ecológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asociar algunos impactos de las zonas litorales con las acciones antrópicas que los producen.
- Valorar la importancia ecológica de los humedales costeros, los arrecifes y los manglares.

Bloque 7. La gestión y desarrollo sostenible

1. Establecer diferencias entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar información en la red sobre la explotación de algún recurso a escala global o local, argumentando sobre su sostenibilidad.

— Determinar las diferencias existentes entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.

2. Conocer algunos instrumentos de evaluación ambiental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los objetivos y el procedimiento general de la evaluación de impacto ambiental.
- Interpretar información procedente de estudios de impacto ambiental, distinguiendo en ellos la valoración de los impactos de las medidas correctoras.



3. Determinar el origen de los residuos, las consecuencias de su producción valorando la gestión de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de residuo y los tipos de categorías en los que se clasifican.
- Relacionar el grado de desarrollo de los países con la calidad de su medio ambiente, reconociendo la necesidad de llevar a cabo una adecuada gestión de los residuos.
- Identificar la disminución, el tratamiento y la eliminación como las tres acciones básicas en la gestión de los residuos.
- Describir la gestión de los residuos sólidos urbanos, indicando las condiciones que deben cumplir los vertederos controlados y las incineradoras.
- Explicar la gestión ambiental de algunos tipos de residuos que por su volumen y/o peligrosidad requieren un tratamiento especial.

4. Interpretar matrices sencillas para la ordenación del territorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la ordenación del territorio como una medida preventiva fundamental para lograr un uso más racional del territorio.
- Comprender la necesidad de utilizar nuevas tecnologías en los estudios ambientales, explicando algunos ejemplos.
- Interpretar información ambiental presentada mediante matrices sencillas.

5. Conocer los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar los principales organismos nacionales e internacionales implicados en la gestión ambiental, indicando algunos ejemplos de acuerdos internacionales en materia medioambiental.
- Señalar algunas actividades a las que la legislación española exige una evaluación de impacto ambiental.

6. Valorar la protección de los espacios naturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la necesidad de proteger espacios naturales de especial valor, nombrando algunas categorías de protección ambiental.
- Localizar los principales espacios naturales protegidos de Asturias valorando sus características principales.

Cultura Científica

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, y a lo largo del siglo XX, la humanidad ha adquirido más conocimientos científicos y tecnológicos que en toda su historia anterior. La mayor parte de estos conocimientos han dado lugar a numerosas aplicaciones que se han integrado en la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, quienes las utilizan sin cuestionar, en muchos casos, su base científica, la incidencia en su vida personal o los cambios sociales que se derivan de ellas.

Tanto la ciencia como la tecnología son pilares básicos del bienestar de las naciones, y ambas son necesarias para que un país pueda enfrentarse a nuevos retos y encontrar soluciones para ellos.

El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de la ciudadanía en la sociedad de la información y del conocimiento, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otras, de su cultura científica.

Que la ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad es innegable; de hecho, cualquier cultura pasada ha apoyado sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que eran debidos al esfuerzo y a la creatividad humanos.

Individualmente considerada, la ciencia es una de las grandes construcciones teóricas de la humanidad, su conocimiento forma al individuo, le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad.

En la vida diaria estamos en continuo contacto con situaciones que nos afectan directamente, como las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos o el cambio climático, situaciones que la ciudadanía del siglo XXI debe ser capaz de entender.

Repetidas veces los medios de comunicación informan sobre alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación in vitro, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, planes hidrológicos, animales en peligro de extinción y otras cuestiones a cuya comprensión contribuye la materia Cultura Científica.

Es fundamental que la aproximación a esta materia sea funcional y trate de responder a interrogantes sobre temas de índole científica y tecnológica con gran incidencia social. No se puede limitar a suministrar respuestas, por el contrario, ha de aportar los medios de búsqueda y selección de información, de distinción entre información relevante e irrelevante, de existencia o no de evidencia científica, etc. En definitiva, deberá ofrecer al alumnado la posibilidad de aprender a aprender, lo que le será de gran utilidad para su futuro en una sociedad sometida a grandes cambios fruto de las revoluciones.



ciones científico-tecnológicas, marcada por intereses y valores particulares a corto plazo, que están provocando graves problemas ambientales y a cuyo tratamiento y resolución pueden contribuir la ciencia y la tecnología.

En aplicación del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el presente currículo pretende la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones, así como visualizar la labor y aportación de las mujeres a lo largo de la historia.

La materia Cultura Científica es igualmente de interés por la importancia del conocimiento y utilización del método científico, útil no sólo en el ámbito de la investigación, sino, en general, en todas las disciplinas y actividades.

Por tanto, se requiere que la sociedad adquiriera una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual; es decir, conseguir la alfabetización científica de la ciudadanía. Por ello, esta materia se vincula tanto a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria como al Bachillerato.

Los contenidos de la materia se encuentran organizados en cinco bloques. El primero de ellos, de carácter transversal, versa sobre los procedimientos de trabajo. Los siguientes bloques profundizan en las cuestiones relacionadas con la formación de la Tierra y el origen de la vida, la genética, los avances biomédicos, y el último bloque está dedicado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Cultura Científica tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Conocer el significado de algunos conceptos, leyes y teorías para formarse opiniones fundamentadas sobre cuestiones científicas y tecnológicas que tengan incidencia en las condiciones de vida personal y global y sean objeto de controversia social y debate público.

— Plantearse preguntas sobre cuestiones y problemas científicos de actualidad y tratar de buscar sus propias respuestas, utilizando y seleccionando de forma crítica información proveniente de diversas fuentes.

— Reconocer y valorar la relación existente entre las diversas ciencias y su contribución a la comprensión de la naturaleza y el entorno que nos rodea, buscando la conexión entre las distintas materias cursadas.

— Obtener, analizar y organizar informaciones de contenido científico, utilizar representaciones y modelos, hacer conjeturas, formular hipótesis y realizar reflexiones que permitan tomar decisiones fundamentadas y comunicarlas a otras personas, oralmente y por escrito, con coherencia, precisión y claridad.

— Valorar y poner en práctica actitudes y hábitos relacionados con el método científico y la investigación, fomentando el rigor en el uso de la notación y el lenguaje científico.

— Adquirir un conocimiento coherente y crítico de las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio presentes en su entorno, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico, la elaboración del criterio personal y la mejora del bienestar individual y colectivo.

— Argumentar, debatir y evaluar propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés social relativos a la salud, el medio ambiente, los materiales, las fuentes de energía, el ocio, etc., para poder valorar las informaciones científicas y tecnológicas de los medios de comunicación de masas y adquirir independencia de criterio.

— Poner en práctica actitudes y valores sociales como la creatividad, la curiosidad, el antidogmatismo, la reflexión crítica y la sensibilidad ante la vida y el medio ambiente, que son útiles para el avance personal, las relaciones interpersonales y la inserción social.

— Valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportaciones y sus limitaciones como empresa humana cuyas ideas están en continua evolución y condicionadas al contexto cultural y social en el que se desarrollan.

— Reconocer en algunos ejemplos concretos la influencia recíproca entre el desarrollo científico y tecnológico y los contextos sociales, políticos, económicos, religiosos, educativos y culturales en que se produce el conocimiento y sus aplicaciones, para poder comprender mejor la importancia de la ciencia en la construcción del individuo y de las sociedades.

— Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades constitucionales, rechazando cualquier forma de discriminación y manifestando una actitud crítica ante lenguajes, teorías, medios de comunicación o mensajes en general que supongan discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

La Cultura Científica contribuirá al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como elemento central de lo que debe adquirir el alumnado en sus procesos de educación y formación, integrando conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Esta materia incluye contenidos directamente relacionados con la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Contribuye a la alfabetización científica entendida como habilidad y disposición para utilizar los conocimientos y el método científico en la explicación del mundo natural. También contribuye con el estudio de la modificación del mundo natural en respuesta a deseos o necesidades humanas y analizando sus implicaciones.

A través del estudio y análisis de los procesos que caracterizan a las ciencias y al método de investigación científico, el alumnado será capaz de comprender que la ciencia procura explicar, mediante teorías científicas, las grandes preguntas y que promueve la reflexión sobre procesos globales que afectan a la especie humana. Por otra parte en el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a la competencia matemática. La utilización del lenguaje matemático

aplicado a los distintos fenómenos naturales, a la descripción, explicación y predicción de resultados, al análisis de pautas y de relaciones, es un instrumento que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea.

Contribuye de forma sustancial a la competencia en comunicación lingüística a través de la adquisición de vocabulario, expresiones y terminología científica que hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana. La habilidad para leer, comprender y producir textos científicos utilizando con precisión los términos científicos, el encadenamiento adecuado de las ideas o la expresión verbal de las relaciones yendo más allá de la simple elocuencia, argumentando con premisas claras, coherentes y persuasivas, hará efectiva esta contribución. También contribuye a través de la búsqueda, recogida y análisis de documentación científica, argumentando racionalmente sobre las causas y las consecuencias que los avances científicos tienen en nuestra sociedad.

También contribuye de forma relevante a la competencia digital a través de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la recogida de información, para la elaboración y difusión de informes, artículos, investigaciones, etc. Hay que tener en cuenta que una gran cantidad de estudios y avances científicos de universidades e instituciones de todo el mundo se encuentran a nuestro alcance gracias a internet. Por otro lado el uso de técnicas de simulación facilita la comprensión de determinados procesos y avances tecnológicos cuyo desarrollo en la realidad es difícilmente observable.

Para el desarrollo de la competencia aprender a aprender se favorecerá el desarrollo de técnicas de recogida de información, su sistematización, el fomento de la mirada crítica y el desarrollo de la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Se genera la curiosidad y necesidad de aprender mediante el estudio, tanto de temas próximos al alumnado por utilizarlos en el ámbito doméstico como de temas lejanos de candente actualidad por aparecer en los medios de comunicación, teniendo en cuenta que no significa lo mismo utilizar que conocer.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que, a través de la alfabetización científica, prepara a los futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones. Es necesario ser conscientes de que la tecnociencia es una actividad muy compleja que forma parte de la cultura y que deberá convertirse en patrimonio de la mayoría de la población, mediante el conocimiento y el ejercicio responsable en la toma de decisiones. Además, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia contribuye a entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual. Es preciso un acercamiento a la historia de la ciencia así como de los hombres y, sobre todo debido en muchos casos a su invisibilidad, de las mujeres que han contribuido y contribuyen a ella. Por otro lado, hace consciente al alumnado de que la ciencia y la tecnología están detrás del bienestar del que disfrutan y son la base del desarrollo humano. Desde el sistema sanitario hasta los medios de comunicación o el transporte, entre otros, disponen de abundantes ocasiones para evidenciar este hecho.

La aportación a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se realiza a través del papel de la ciencia como potenciadora del espíritu crítico capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios. Además, uno de los aspectos que caracteriza a la ciencia es el de estar en constante evolución, necesitando de la creatividad y la imaginación para su desarrollo, así como el estar abierta siempre a nuevas ideas.

Está vinculada directamente a la competencia en conciencia y expresión cultural debido a que la ciencia, tanto básica como aplicada, es cultura y forma parte de la cultura como recurso importante en orden a satisfacer necesidades e intereses. A través de esta materia, se hace posible el debate interdisciplinar con el resto de contenidos de la esfera cultural como la filosofía, el derecho, las costumbres... La ciencia se presenta como el resultado de continuos avances y retrocesos en los que científicos y científicas y sociedad se retroalimentan mutuamente, contribuyendo a que el alumnado tome conciencia de que los avances científicos forman parte de nuestro patrimonio y son el resultado de un trabajo colectivo.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia Cultura Científica de modo que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se proponen las siguientes recomendaciones y orientaciones metodológicas.

La Cultura Científica es la materia que expondrá y fomentará el conocimiento y comprensión crítica de la revolución científica y tecnológica del mundo actual, por lo que parece oportuno resaltar las implicaciones que los últimos descubrimientos científico-tecnológicos están teniendo en la sociedad. Estamos ante una materia claramente multidisciplinar. Por ello la enseñanza de esta materia, que admite diferentes perspectivas conceptuales y metodológicas para su estudio, guarda correspondencia con diversas áreas de conocimiento, sobre todo con Biología, Geología, Ciencias Naturales, Química, Física, Matemáticas, Tecnología, además de otras con las que mantiene estrecha interconexión como son las Ciencias Sociales, compartiendo con todas ellas una forma de representar y de analizar la realidad mediante la utilización del método científico.

Hay que tener en cuenta todos aquellos aspectos que se relacionan con los grandes temas que la ciencia está abordando, así como la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ampliando los horizontes del conocimiento y facilitando su concreción en el aula. La utilización del ordenador como herramienta de trabajo es de gran utilidad práctica, pues nos permite manejar un gran número de datos y de variables, necesarias para alcanzar numerosos objetivos de estudio de esta materia. De ahí la necesidad de una metodología sistémica que integre de forma complementaria tanto el enfoque analítico, capaz de estudiar con detalle las diferentes partes de un fenómeno, como la visión global del mismo.

Considerando que el aprendizaje significativo precisa una metodología activa que propicie la reflexión, el razonamiento y el análisis crítico, el punto de partida son los conocimientos previos del alumnado y, teniendo en cuenta su diferente procedencia, habrá que valorar la importancia de una evaluación inicial que nos oriente sobre la posible necesidad de una adaptación metodológica. El alumnado puede tener una serie de saberes preconcebidos que considera certezas científicas cuando realmente no lo son.



Se favorecerá el trabajo colectivo entre el alumnado, así como la exposición de ideas en público, las actividades de debate, la argumentación razonada y documentada de ideas propias y la discusión entre varias alternativas en un clima de cooperación, tolerancia y respeto hacia otras personas. Del mismo modo, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos didácticos.

Se tendrán en cuenta aspectos encaminados a afianzar el desarrollo de aquellas competencias que impliquen la aplicación del método científico y la consecución de aprendizajes significativos, relevantes y funcionales, de forma que puedan ser aplicados por el alumnado para el análisis de su entorno y comprender la interconexión con otras materias. En esta materia es necesario incorporar actividades prácticas encaminadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.

En nuestras relaciones con el mundo científico-tecnológico se han de hacer reflexiones críticas, argumentadas con base científica, partiendo de datos económicos, bioéticos y sociales. Por tanto, conviene potenciar las actitudes que contribuyan a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente y el desarrollo sostenible del planeta. El tratamiento de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, así como la predicción de su evolución, requieren una reflexión ética y crítica que obliga a enfocarlos con cautela y ponderar sus consecuencias.

Se partirá de la concepción de la ciencia como actividad en permanente construcción y revisión, y se ofrecerá al alumnado la información necesaria, realzando su papel activo en el proceso de aprendizaje, mediante diversas estrategias como dar a conocer los métodos habituales en la actividad e investigación científica (plantear preguntas, formular hipótesis, recogida y análisis de datos, conclusiones...), invitarle a utilizarlos y reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido, proponiéndole actividades prácticas que le sitúen frente a su desarrollo, proporcionándole métodos de trabajo en equipo que le motiven para el estudio y generando escenarios atractivos y motivadores que le ayuden a vencer una posible resistencia apriorística a su acercamiento a la ciencia.

Asimismo, se promoverá el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos. Se fomentará el trabajo en grupo, de forma igualitaria y cooperativa, alejado de la competitividad y como medio de resolución pacífica de conflictos.

Se combinarán los contenidos con una presentación expositiva clara, utilizando cuadros explicativos y esquemáticos, ya que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje que facilita el conocimiento y la comprensión inmediata para la obtención de los objetivos de la materia.

Se pretende que, junto al necesario rigor conceptual para abordar la explicación de determinados fenómenos, el alumnado asuma los valores sociales propios del sistema democrático y comprometido con el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible. Es importante que conozca acontecimientos y fenómenos científicos, tecnológicos y sociales, y que sepa interpretarlos y valorarlos en el contexto en que se han producido.

Aunque algunos contenidos de esta materia ya han sido trabajados en cursos anteriores, son retomados para su reorientación, profundización y, en su caso, ampliación de acuerdo con el nivel de exigencia propio de este curso. No se trata de recapitular o repetir los contenidos más importantes que el alumnado ha cursado en la Educación Secundaria Obligatoria. Además, no hay que olvidar que una parte del alumnado no ha cursado la materia en 4º de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que habrá determinados aspectos que no se deberán dar por supuestos.

Esta materia pretende ayudar al alumnado de Bachillerato a construir los fundamentos necesarios para observar el mundo con una mirada científica, enfrentándolos a situaciones problemáticas abiertas y a fenómenos próximos o cotidianos con espíritu investigador. El aprendizaje de la materia puede darle muchas satisfacciones y esto se conseguirá en la medida en que desarrollen las capacidades tendentes a consolidar la curiosidad científica, a comprender y dar respuestas razonadas a las cuestiones cotidianas, a asumir responsabilidades y a reflexionar sobre el desarrollo científico de nuestro mundo y sus repercusiones con independencia de criterio.

Contenidos

Bloque 1. Procedimientos de trabajo

— Búsqueda, comprensión y selección de información científica de diferentes fuentes, diferenciando las opiniones de las afirmaciones basadas en datos, desarrollando conjeturas, formulando hipótesis y tomando decisiones fundamentadas tras analizar dicha información.

— Reconocimiento de la contribución del conocimiento científico-tecnológico al análisis y comprensión del mundo, a la mejora de las condiciones de vida de las personas y de los seres vivos en general, a la superación de la obiedad, a la liberación de los prejuicios y a la formación del espíritu crítico.

— Manejo de informaciones sobre cuestiones científicas y tecnológicas, tanto del presente como del pasado, procedentes de distintos medios (libros, revistas especializadas, prensa, internet), analizándolas críticamente, diferenciando la noticia realmente científica de la superficial, catastrofista y sensacionalista.

— Análisis de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, predicción de su evolución y aplicación del conocimiento en la búsqueda de soluciones a situaciones concretas.

— Estudio de la evolución histórica de la investigación científica, así como de su importancia para la sociedad.

— Valoración de las aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

— Disposición a reflexionar científicamente, a formarse una opinión propia y a expresarse con precisión sobre cuestiones de carácter científico y tecnológico para tomar decisiones responsables en contextos personales y sociales, potenciando la reflexión crítica, la creatividad, el antidogmatismo y la sensibilidad ante un mundo en continua evolución.

— Utilización de las tecnologías de la información para la elaboración, comunicación y difusión de estudios e informes.

Bloque 2. La Tierra y la vida

- La teoría de la deriva continental a partir de las evidencias experimentales.
- La formación de la Tierra y la diferenciación en capas. La teoría de la deriva continental. La tectónica global de placas y sus manifestaciones. Interpretación del relieve y acontecimientos geológicos a partir de ortofotografías y mapas topográficos.
- Ondas sísmicas. Riesgo sísmico: predicción y prevención.
- El origen de la vida. De la síntesis prebiótica a los primeros organismos: principales hipótesis. Principales métodos de datación.
- Del fijismo al evolucionismo. Las distintas teorías evolucionistas de Darwin y Lamarck. La selección natural darwiniana y su explicación genética actual. Valoración de la biodiversidad como resultado del proceso evolutivo.
- Evolución humana: de los homínidos fósiles al Homo sapiens. Los procesos y los cambios genéticos condicionantes de la hominización y humanización.
- Últimos avances científicos en el estudio del inicio de la vida en la Tierra.
- Yacimientos y evidencias de la evolución humana en la Península Ibérica. Importancia de los yacimientos de El Sidrón y Atapuerca.

Bloque 3. Avances en Biomedicina

- Salud y enfermedad. Evolución histórica en el tratamiento de enfermedades. Importancia de los hábitos saludables.
- Tratamientos médicos y medicamentos. Alternativas a la medicina tradicional. Estudio de su fundamentación científica, valorando sus posibles riesgos.
- Definición de Biomedicina y conocimiento de algunos de sus últimos avances. Relación entre la biomedicina y otros campos, como la Física.
- Trasplantes y solidaridad. Sistema de trasplantes español.
- Los medicamentos y la industria farmacéutica: proceso hasta que un medicamento es puesto a la venta. Importancia del uso racional de los medicamentos.
- Acceso a la sanidad y los medicamentos en diferentes sociedades y culturas. Implicaciones éticas y sociales.

Bloque 4. La revolución genética

- Evolución histórica del estudio de la genética: de Mendel a la ingeniería genética.
- El ADN como portador de la información genética. La ingeniería genética, técnicas biotecnológicas relacionadas y sus aplicaciones. Interés social y económico de los organismos transgénicos y de la clonación, así como valoración de los riesgos asociados.
- El genoma humano. Proyectos actuales para descifrarlo, como HapMap y Encode.
- La reproducción asistida. La clonación y sus aplicaciones. Las células madre. La Bioética. Análisis de los avances en biotecnología y sus repercusiones sanitarias y sociales: reproducción asistida, terapia génica o células madre.
- Desarrollo y estudios en biotecnología en el Principado de Asturias.

Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información

- Procesamiento, almacenamiento e intercambio de la información. El salto de lo analógico a lo digital.
- Tratamiento numérico de la información, de la señal y de la imagen. Imágenes biomédicas: resonancia magnética, rayos X, ultrasonidos, PET (tomografía de emisión positrónica), TC (tomografía computerizada), fluoroscopia y laparoscopias. Conocimiento de sus fundamentos físicos.
- La revolución tecnológica de la comunicación: ondas, cable, fibra óptica, satélites, ADSL, telefonía móvil y GPS. Conocimiento de sus fundamentos físicos.
- Internet, un mundo interconectado. Compresión y transmisión de la información. Búsqueda, descarga, intercambio y publicación de información mediante aplicaciones informáticas básicas. La brecha digital.
- Seguridad en la red. Identidad digital. Redes sociales. Utilización responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Procedimientos de trabajo

1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a partir de distintas fuentes de información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recabar información, redactar y presentar información sobre temas científico-tecnológicos como la biomedicina, los avances en genética o las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, utilizando con eficacia los recursos tecnológicos.

- Comprender el lenguaje específico utilizado en documentos de divulgación científica.
- Seleccionar y valorar con espíritu crítico las diversas informaciones científicas que el alumnado tiene a su disposición a través de los distintos medios de comunicación y tecnologías de la información.

2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender que la investigación científica no es producto de un individuo sino de muchos hombres y mujeres que, con su trabajo, han contribuido y contribuyen al desarrollo de la humanidad.
- Reflexionar sobre la evolución histórica del desarrollo científico-tecnológico.
- Analizar las aportaciones científico-tecnológicas a diversos problemas que tiene planteados la humanidad, así como la importancia del contexto político-social en su puesta en práctica.
- Valorar las ventajas e inconvenientes del desarrollo científico-tecnológico desde un punto de vista económico, medioambiental y social.

3. Comunicar conclusiones e ideas en soportes públicos diversos, utilizando eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar informes utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, argumentando las conclusiones a las que ha llegado.
- Formarse una opinión argumentada sobre las consecuencias sociales de los avances científico-tecnológicos.
- Transmitir y defender oralmente los trabajos realizados, argumentando las conclusiones a las que ha llegado.
- Realizar estudios sencillos con base científico-tecnológica sobre cuestiones sociales de ámbito local, haciendo predicciones y valorando las posturas individuales o de pequeños colectivos en su posible evolución.
- Conocer y valorar el método científico como forma de trabajo característico del ámbito científico-técnico.

Bloque 2. La Tierra y la vida

1. Justificar la teoría de la deriva continental en función de las evidencias experimentales que la apoyan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender las pruebas que apoyan la teoría de la deriva continental, como las pruebas morfológicas, biológicas, paleontológicas, geológicas, climáticas, geomagnéticas.
 - Relacionar la deriva continental con la tectónica de placas.
2. Explicar la tectónica de placas y los fenómenos a que da lugar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender la expansión del fondo oceánico y relacionarla con la tectónica de placas.
- Explicar y relacionar la coincidencia geográfica de terremotos y volcanes asociando su distribución a los límites de las placas litosféricas.
- Interpretar y elaborar mapas con los cinturones activos, haciendo uso de herramientas tecnológicas.

3. Determinar las consecuencias del estudio de la propagación de las ondas sísmicas P y S, respecto de las capas internas de la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e interpretar los principales riesgos geológicos internos, volcánicos y sísmicos y su repercusión.
- Planificar y realizar pequeños trabajos de indagación y síntesis sobre el interés de estudiar la propagación de las ondas sísmicas y las investigaciones científicas actuales que se están llevando a cabo.

4. Enunciar las diferentes teorías científicas que explican el origen de la vida en la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer las diferentes teorías científicas sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Identificar las controversias entre las teorías evolucionistas y el fijismo.
- Discernir las explicaciones científicas de los problemas fundamentales que se ha planteado la humanidad sobre su origen de aquellas que no lo son.

5. Establecer las pruebas que apoyan la teoría de la selección natural de Darwin y utilizarla para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar las distintas teorías evolucionistas como las de Lamarck y Darwin.

— Comprender las distintas pruebas científicas que apoyan la teoría de la evolución de los seres vivos, como el registro paleontológico, la anatomía comparada, las semejanzas y diferencias genéticas, embriológicas y bioquímicas o la distribución biogeográfica.

6. Reconocer la evolución desde los primeros homínidos hasta el hombre actual y establecer las adaptaciones que nos han hecho evolucionar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar cronogramas con los distintos estadios de la evolución de los homínidos y sus características fundamentales hasta llegar al Homo sapiens, utilizando recursos tecnológicos.

— Conocer las pruebas científicas que apoyan la teoría de la evolución, distinguiendo entre ciencia y pseudociencia.

7. Conocer los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer que el planeta Tierra debe considerarse, desde su origen, como un sistema con innumerables interacciones entre los componentes que lo constituyen (geosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera).

— Conocer las teorías evolucionistas actuales basadas en investigaciones científicas.

— Valorar la investigación científica sobre el universo, la Tierra o la evolución de las especies como algo que contribuye al desarrollo científico-tecnológico de la humanidad.

Bloque 3. Avances en Biomedicina

1. Analizar la evolución histórica en la consideración y tratamiento de enfermedades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades.

— Diferenciar las formas que tienen las distintas sociedades de enfrentarse a la enfermedad.

— Saber que el tratamiento de las enfermedades es un proceso en constante evolución.

2. Distinguir entre lo que es Medicina y lo que no lo es.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer distintos tipos de alternativas a la medicina tradicional y sus fundamentos científicos.

— Valorar con espíritu crítico las terapias alternativas a la medicina tradicional.

— Distinguir entre medicina tradicional y alternativa.

— Investigar sobre los tratamientos que se aplican fuera de la medicina tradicional en otros países.

3. Valorar las ventajas que plantea la realización de un trasplante y sus consecuencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender lo que es la Biomedicina y conocer alguno de los últimos avances que se han realizado en ese campo, como los trasplantes, la creación de órganos en el laboratorio, la radioterapia o el diseño de fármacos.

— Establecer relaciones entre los avances biomédicos y otras disciplinas, como la física.

— Valorar cuándo un trasplante es una alternativa para un enfermo y las consecuencias que tiene.

— Conocer el sistema de donación y trasplante de órganos español y compararlo con sistemas de otros países.

4. Tomar conciencia de la importancia de la investigación médico-farmacéutica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir el proceso industrial de desarrollo, ensayo y comercialización de fármacos.

— Conocer la relación entre el tipo de sociedad y el tipo de medicamentos que desarrolla la industria farmacéutica.

— Valorar la importancia de la investigación médico-farmacéutica.

— Argumentar sobre la relación entre investigación médico-farmacéutica y mercado.

5. Hacer un uso responsable del sistema sanitario y de los medicamentos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar positivamente el sistema público sanitario, como un bien de la sociedad.

— Razonar por qué hay que hacer un uso responsable del sistema sanitario.

— Comprender que la automedicación entraña riesgos para la salud y entender que ningún medicamento es inocuo.



6. Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recopilar información de distintas fuentes sobre tratamientos médicos y medicamentos.
- Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de otras que no lo son.

Bloque 4. La revolución genética

1. Reconocer los hechos históricos más relevantes para el estudio de la genética.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la evolución histórica del estudio de la genética, destacando los hechos históricos más relevantes.

2. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre el ADN, el código genético, la ingeniería genética y sus aplicaciones médicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los conceptos básicos de la genética.
- Reconocer las posibilidades de la manipulación del ADN, de las células embrionarias y las aplicaciones de la ingeniería genética en la producción de fármacos, transgénicos y terapias génicas.

3. Conocer los proyectos que se desarrollan actualmente como consecuencia de descifrar el genoma humano, tales como HapMap y Encode.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y explicar la forma en que se codifica la información genética en el ADN.
 - Valorar la importancia de obtener el genoma completo de un individuo.
 - Conocer los proyectos internacionales que se están llevando a cabo para descifrar el genoma humano.
4. Evaluar las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer algunas aplicaciones de la ingeniería genética, como los transgénicos.
- Argumentar a favor y en contra de las aplicaciones de la ingeniería genética, utilizando argumentos científicos.

5. Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida y de la selección y conservación de embriones.
- Tomar conciencia del carácter polémico de estas prácticas y formarse una opinión propia.

6. Analizar los posibles usos de la clonación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender lo que es la clonación.
- Describir algunas aplicaciones de la clonación, como la que se realiza con fines terapéuticos.
- Valorar las implicaciones éticas de la clonación.

7. Establecer el método de obtención de los distintos tipos de células madre, así como su potencialidad para generar tejidos, órganos e incluso organismos completos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender qué son las células madre, cómo se obtienen y los diferentes tipos que hay.
- Describir las principales aplicaciones que tienen o podrían tener las células madre.

8. Identificar algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la genética: obtención de transgénicos, reproducción asistida y clonación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Valorar las repercusiones sociales y éticas de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones y los posibles usos de la clonación y de las células madre.

— Argumentar a favor y en contra de la obtención de transgénicos, la reproducción asistida y la clonación, utilizando argumentos científicos.

— Valorar la importancia del conocimiento científico para formarse una opinión personal.

Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información

1. Conocer la evolución que ha experimentado la informática, desde los primeros prototipos hasta los modelos más actuales, siendo consciente del avance logrado en parámetros tales como tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad, portabilidad, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar cronogramas sobre la evolución histórica del ordenador y su capacidad de procesamiento, utilizando herramientas tecnológicas.
- Conocer los diferentes dispositivos físicos existentes para almacenar información, como los dispositivos magnéticos, los dispositivos ópticos o las unidades de estado sólido.
- Utilizar internet para almacenar información, valorando los pros y contras que ello conlleva.

2. Determinar el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar las prestaciones de dos dispositivos dados del mismo tipo, uno basado en la tecnología analógica y otro en la digital.
- Explicar cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre utilizando la información recibida de los sistemas de satélites.
- Explicar el funcionamiento de la telefonía móvil y describir la infraestructura básica necesaria para ello.
- Explicar el fundamento físico de la tecnología LED y valorar sus ventajas e inconvenientes.
- Explicar el fundamento físico de diversos instrumentos y técnicas utilizadas en medicina, como la resonancia magnética, los rayos X o la tomografía de emisión positrónica (PET).
- Explicar el fundamento físico de alguno de los últimos dispositivos del mercado.

3. Tomar conciencia de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Actuar como consumidor o consumidora racional y con juicio crítico, valorando las ventajas y limitaciones del uso de los avances tecnológicos.
- Comprender la importancia de los residuos tecnológicos haciendo propuestas para su reciclado, recuperación y reutilización.

4. Valorar, de forma crítica y fundamentada, los cambios que internet está provocando en la sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar críticamente el uso de las redes sociales, presentando argumentos a favor y en contra.
- Exponer oralmente las ventajas e inconvenientes del uso de internet en nuestra sociedad y los cambios que está provocando.
- Debatir sobre el uso que se hace de internet.
- Valorar la importancia de tener acceso o no a internet.

5. Efectuar valoraciones críticas, mediante exposiciones y debates, acerca de problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso a datos personales, los problemas de socialización o de excesiva dependencia que pueda causar su uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Saber cuáles son y en qué consisten los delitos informáticos más habituales.
- Argumentar oralmente sobre problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso a datos personales, los problemas de socialización o la excesiva dependencia.

6. Demostrar mediante la participación en debates, elaboración de redacciones y/o comentarios de texto, que se es consciente de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar informes sobre alguno de los últimos avances tecnológicos, incluyendo sus implicaciones sociales.
- Debatir sobre las implicaciones sociales del desarrollo tecnológico.
- Exponer oralmente los argumentos a favor y en contra del desarrollo tecnológico y de la previsión de futuro.
- Valorar la importancia de las tecnologías en la sociedad actual, relacionándolo con el tipo de sociedad en la que vive y comparándolo con otras sociedades.

Dibujo Artístico

El ser humano dibuja desde la infancia por puro placer, casi sin darse cuenta. La necesidad de recrear imágenes, bien para expresar sentimientos, bien para comunicar ideas, a veces de modo intuitivo y emocional y en otras ocasiones de forma racional, mediante el dibujo, es un medio de expresión desde el principio de los tiempos, anterior a otros medios de comunicación, como puede ser la escritura. Se considera al dibujo como un lenguaje gráfico universal utilizado por la humanidad para transmitir ideas, proyectos y, en un sentido más amplio sus costumbres y su cultura.

En su obra *Dibujo y proyecto*, Francis D. K. Ching escribe: "El ojo ve, la mente interpreta y la mano realiza". Todo dibujo es un proceso inseparable del acto de ver y de interpretar al que se suma la capacidad de expresión y comunicación.

La materia Dibujo Artístico I y II contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona. Responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal, el lenguaje del dibujo, que precisa para su aprendizaje del conocimiento de los elementos fundamentales que lo componen, de sus organizaciones y de la fuerza de voluntad necesaria para desarrollar una práctica constante y evolutiva.

La función comunicativa del dibujo distingue entre aquellas imágenes cuya intención es principalmente analítica y aquellas en las que prevalecen criterios subjetivos. La primera equivale a pensar y aprehender las cosas y, al hacerlo, reparar en su estructura y ordenación interna; una ordenación que les confiere su función y su forma. La segunda comprende aquellas expresiones de las formas bajo planteamientos subjetivos, transmitiendo o intentando provocar sentimientos y emociones.

El Dibujo Artístico se estructura en dos cursos que articulan sus contenidos en cinco bloques.

El Dibujo Artístico I se basa principalmente en aprender a hacer y aprender a conocer.

El Bloque 1. El dibujo como herramienta aborda el estudio de las herramientas y los procedimientos básicos del Dibujo Artístico.

El Bloque 2. Línea y forma analiza el uso de la línea como elemento gráfico básico que constituye las formas.

En el Bloque 3. La composición y sus fundamentos, se atiende a la capacidad de organizar las formas y a sus leyes asociativas.

El Bloque 4. La luz. El claroscuro y la textura inicia al alumnado en el conocimiento del funcionamiento de la luz sobre las superficies, y su interpretación gráfica.

El Bloque 5. El color plantea una iniciación al conocimiento, análisis y uso del color.

La vertiente subjetiva, el aprender a ser y aprender a convivir se desarrolla en el Dibujo Artístico II.

En el Bloque 1. La forma. Estudio y transformación, se profundiza en el estudio de las relaciones estructurales entre las formas con sus variables espaciales y lumínicas.

En el Bloque 2. La expresión de la subjetividad, el nivel icónico trasciende la propia representación del objeto en función de la interpretación de la realidad con fines expresivos. Dicha interpretación, transmite o despierta sentimientos, emociones e invita a la reflexión.

El Bloque 3. Dibujo y perspectiva atiende a las relaciones de profundidad y a la representación en perspectiva.

En el Bloque 4. El cuerpo humano como modelo, se inicia al alumnado en la representación de la figura humana.

En el Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo, se explican las formas desde distintas intenciones comunicativas desarrollando el uso correcto de los instrumentos y materiales pero, sobre todo, se busca un dibujo más personalizado y la utilización por parte del alumnado de un lenguaje gráfico propio acorde con su intención comunicativa y expresiva.

La materia Dibujo Artístico I tratará de establecer unas bases o cimientos sobre los se desarrollará el Dibujo Artístico II, garantizando el desarrollo de las destrezas necesarias, la coherencia y la interrelación didáctica de los contenidos y de los principios metodológicos. Es importante formar al alumnado con una educación multidisciplinar, no sólo en relación con las demás materias, sino buscando y potenciando el interés por otras disciplinas (literatura, música, ciencia, matemáticas, teatro...) abundando en el interés por conocer, ser, hacer y convivir y, enriqueciendo, así, su formación humanística para desenvolverse con acierto en una sociedad cada vez más plural, multicultural y cambiante.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Dibujo Artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.

— Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.

— Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.

— Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como de su interior.

— Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.

— Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.

— Planificar el proceso de realización de la obra, utilizar los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, analizar y valorar críticamente, de forma individual o cooperativa y utilizando la terminología básica de la materia, tanto el proceso como los resultados, procediendo de una manera racional y ordenada en el trabajo.

— Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.

— Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.

— Apreciar los valores culturales y estéticos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, con especial atención al patrimonio cultural de Asturias.

— Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas con flexibilidad, responsabilidad y respeto ante las opiniones propias y ajenas para potenciar la comunicación y la valoración crítica de los diferentes puntos de vista.

La materia Dibujo Artístico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

El dibujo es un verdadero medio de comunicación del individuo, que se desarrolla naturalmente como respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. El lenguaje del dibujo permite transmitir ideas, emociones y sentimientos necesarios en todo proceso de comunicación. Este proceso comunicativo propio de la materia, contemplado en todos los niveles de enseñanza y aprendizaje como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano y la comprensión de su entorno, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

La observación analítica del entorno ayuda a tener una visión más clara de la realidad e incrementa la capacidad intelectual. Aprender a desenvolverse con comodidad a través del dibujo estructural o de síntesis geométrica contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, el análisis y la síntesis, la experimentación y el descubrimiento. Asimismo, introduce valores de proporcionalidad, dimensiones, tangencias, ejes y determinados conceptos relacionados con el pensamiento lógico-matemático.

En la actualidad, en toda formación artística intervienen recursos digitales que constituyen auténticas herramientas del siglo XXI. La importancia que adquieren en el currículo de Dibujo Artístico los contenidos relativos a las nuevas tecnologías, herramientas y procedimientos digitales y multimedia expresan el papel que se otorga en esta materia a la adquisición de la competencia digital.

Aprender a aprender es una competencia global, a la que necesitaremos recurrir a lo largo de toda la vida, con un pensamiento abierto, flexible y creativo, tomando conciencia de que todo aprendizaje necesita de nuestra renovación en una formación constante. El dibujo es una extensión natural y necesaria del pensamiento visual. Dibujar es pensar, imaginar, tomar decisiones; al planificar diferentes composiciones, nos valemos del dibujo como vía de investigación, necesitamos del pensamiento creativo para imaginar diferentes opciones y especular acerca del futuro.

El estudio de nuestro rico patrimonio artístico y cultural y la valoración como fuente de enriquecimiento y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas a lo largo de la historia del arte ayudan al alumnado a tomar conciencia cívica abierta y responsable, para participar de forma activa y solidaria en el progreso y mejora de nuestro entorno, y contribuyen, así, al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales.

En la medida en que la creación artística supone un trabajo en equipo, se promueven actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, empatía y flexibilidad y se contribuye a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

Esta materia colabora en gran medida en la adquisición de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo dibujo es un proceso de creación y, por tanto, supone representar ideas. Ello significa ser creativo; pensar con autonomía; investigar, planificar y elegir herramientas, estrategias y materiales para alcanzar un objetivo previsto; investigar posibles soluciones, y saber expresar todo ello en la realización práctica del dibujo. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación y la imaginación, junto con el desarrollo del sentido crítico y auto-crítico, el de responsabilidad y la autoestima.

La materia Dibujo Artístico requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos e imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa e integradora, con el propósito de contribuir a la formación integral de la persona en una sociedad cada vez más plural.

El alumnado de Dibujo Artístico tendrá que conocer ciertos aspectos teóricos para apreciar y generar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista eminentemente práctico. La adquisición de los conocimientos, las destrezas y las competencias clave han de producirse desde la experiencia, la experimentación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

La enseñanza individualizada supone conocer el desarrollo personal del alumnado adaptando los contenidos establecidos, las competencias o capacidades a desarrollar, los métodos pedagógicos y las estrategias necesarias en todo proceso de enseñanza-aprendizaje a los intereses y capacidades de cada persona, con el fin de lograr los objetivos y el grado de adquisición de las competencias que permitan una formación continua.

La práctica docente favorecerá el pensamiento divergente, mediante el cual un individuo es capaz de producir soluciones diferentes, nuevas y originales, potenciando actitudes activas y receptivas ante la sociedad y la naturaleza e

impulsando, así, el desarrollo de la creatividad y de la sensibilidad. Promoverá actitudes y valores sociales de igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos humanos para la superación de estereotipos, prejuicios o situaciones de discriminación social.

El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta y ha de ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos aprendidos, partiendo de los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado. La planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros, permitirá a los alumnos y alumnas ir adquiriendo los conocimientos y desarrollando las competencias a la vez que se expresan de un modo personal.

La enseñanza de esta materia fomentará la creatividad del alumnado para que sienta la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento transversal, sabedor de cómo las diferentes áreas del conocimiento inciden de modo global en todos los ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con él.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno o la alumna, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o en grupo del trabajo y la crítica constructiva, junto con la toma de conciencia y respeto por las expresiones propias o ajenas. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata, una transversalidad y se comprende como parte de un proceso integrador.

Desde esta materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, la personalidad e individualidad de cada alumno y alumna, incorporar intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo y proporcionar recursos procedimentales, contribuyendo no sólo a una formación específica continuada, sino a la mejora integral de la persona. Asimismo, el estudio de esta materia fomenta, a través del estímulo de la actividad artística, el impulso de la sensibilidad estética y la capacidad para emprender y participar en manifestaciones y expresiones culturales, la formación de criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general, necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida.

Dibujo Artístico I

Contenidos

Bloque 1. El dibujo como herramienta

- Observación de dibujos para valorar la utilización y percepción visual de las diferentes técnicas y el resultado final conseguido.
- Introducción a la terminología propia de la materia.
- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.
- Trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética.
- Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.

Bloque 2. Línea y forma

- Introducción a la identificación y descripción de los distintos elementos configuradores de la forma y de las relaciones que se establecen en diferentes obras de dibujo, para su aplicación posterior en obras de producción propia.
- Percepción de la línea como elemento configurador de las formas planas de estructura geométrica sencilla; relaciones de proporcionalidad.
- Percepción de la línea como elemento configurador de volúmenes de estructuración sencilla; relaciones de proporcionalidad, tangencia, axialidad. Partes vistas y ocultas.
- Transformación de formas geométricas elementales en formas complejas y transformaciones de la forma tridimensional.
- Comprensión de la necesidad de aplicar los diferentes sistemas de representación y perspectiva en la resolución de propuestas artísticas y su utilización intuitiva en el dibujo artístico.
- Observación, análisis y representación de las formas orgánicas con los diferentes recursos, técnicas y materiales del dibujo, usando los elementos gráfico-plásticos (forma, color, textura, tono) y sus relaciones (espaciales, proporcionales, escalares, dinámicas y de contraste), utilizando el trazo de manera personal y expresiva.
- Manejo correcto de los recursos descriptivos lineales: intersecciones, límites de planos, transparencias de partes ocultas y utilización del proceso analítico y sintético del dibujo para describir las configuraciones geométricas de modelos propuestos; transformando formas básicas en objetos reconocibles, situando correctamente ejes, centros, alineaciones..., atendiendo a las relaciones de axialidad y proporcionalidad.
- Transformación a mano alzada de elementos básicos tridimensionales en representaciones de espacios exteriores e interiores por medio de la utilización de los diferentes sistemas de representación gráfica y perspectiva.



Bloque 3. La composición y sus fundamentos

- Análisis de la organización de las formas en el plano, identificación y descripción de las relaciones entre distintas formas a través de la aplicación de las leyes visuales asociativas en diferentes obras de dibujo para su posterior aplicación en obras de producción propia.
- Comprensión, asimilación y estructuración de imágenes atendiendo a las relaciones entre fondo y forma, a la agrupación por semejanza, proximidad y continuidad, al principio de cerramiento o a la búsqueda de significado para la consecución de la obra plástica bidimensional.
- Percepción del principio integrador de la realidad observada, selección y valoración de los elementos gráficos esenciales para la elección de la proporción correcta de las formas sobre el soporte y la elaboración de composiciones coherentes.
- Experimentación compositiva mediante la variación de los elementos internos estructurales, aplicando la simetría, el contraste o la utilización de elementos que susciten diferentes direcciones visuales para la creación de equilibrio estático o dinámico dentro de la obra.

Bloque 4. La luz. El claroscuro y la textura

- Asimilación del lenguaje propio del claroscuro: luz, sombra, penumbra, brillo, sombras propias, arrojadas... y su aplicación en la resolución del llamado "dibujo de mancha".
- Observación directa de la luz natural y de la iluminación artificial tomando conciencia de los cambios que produce y su aplicación en las obras plásticas, el cine, teatro, etc.
- Práctica del claroscuro, gradaciones y valoraciones tonales en la representación de volúmenes y texturas.
- La creación de tonos mediante la línea: las tramas y los rayados.
- Experimentación con la "mancha" y resolución mediante planos de grises de los elementos más significativos de las formas considerando la apreciación del volumen como algo cambiante, dependiente de la luz, situación y punto de vista.

Bloque 5. El color

- Diferenciación entre color luz y color pigmento con sus correspondientes operaciones sustractivas y aditivas para la consecución práctica de los diferentes colores primarios, secundarios y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades.
- Percepción del color a través del análisis y síntesis de composiciones cromáticas y valoración de sus posibilidades expresivas, comunicativas y simbólicas aplicando la psicología del color y su organización.
- Realización de composiciones cromáticas sencillas variando los tres atributos básicos del color: tono, valor y saturación, estableciendo relaciones cromáticas de armonía y contraste.
- Reflexión y práctica de la interacción del color y sus modificaciones en composiciones propias y ajenas.
- Colores complementarios. Aplicaciones.

Criterios de evaluación

Bloque 1. El dibujo como herramienta

1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los valores culturales y estéticos presentes en las obras dibujísticas de la Historia del Arte como rasgos de la diversidad cultural, prestando particular atención al patrimonio artístico-cultural asturiano.

- Emplear correctamente la terminología específica del dibujo en exposiciones orales y textos escritos.

2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Decidir el tamaño, la situación y la orientación de la imagen con relación a las dimensiones, formato y límites del soporte.

- Adecuar los materiales a utilizar y los procedimientos a seguir al fin pretendido (por ejemplo: dibujos de línea con lápiz de grafito para realizar un trabajo descriptivo de contornos; dibujos con carboncillo para realizar apuntes rápidos, etc.).

3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Cuidar las herramientas propias y comunes del entorno de trabajo, respetando las normas de uso y seguridad en el aula.

- Optimizar y recoger los materiales empleados en el entorno de trabajo.
- Experimentar con el material de modo autónomo y participar en trabajos grupales con flexibilidad, responsabilidad y respeto.

Bloque 2. Línea y forma

1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la línea para expresar volúmenes, el movimiento, el espacio y las sensaciones subjetivas.
- Representar gráficamente objetos y formas de modo analítico o expresivo, mediante la utilización de los recursos gráficos elementales (puntos, líneas y planos).
- Identificar la organización interna de las formas naturales o artificiales a través del análisis y la síntesis o bien a partir de las sensaciones percibidas y plasmarla adecuadamente en el dibujo.

2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir y representar gráficamente aspectos inusuales de las formas provocados al ser observadas desde puntos de vista no habituales.
- Resolver dibujos de piezas y de formas geométricas sencillas desde diferentes puntos de vista.
- Representar gráficamente objetos sencillos atendiendo a las partes vistas y ocultas, encajándolos en cuerpos geométricos elementales y trasladando sus proporciones y dimensiones.

Bloque 3. La composición y sus fundamentos

1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar la memoria visual, la copia o la imaginación para representar la realidad observada a través del dibujo de análisis o bien a través del dibujo expresivo o imaginativo, dependiendo de la función perseguida.
- 2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicos dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Decidir el tamaño, la organización y la orientación de los elementos que forman la imagen con relación a las dimensiones del formato.
- Organizar la disposición de las formas en el dibujo y establecer las relaciones entre las figuras y el espacio que las rodea.
- Reconocer la capacidad expresiva de la composición y representar en el dibujo las relaciones de equilibrio y las direcciones visuales con una finalidad expresiva.

Bloque 4. La luz. El claroscuro y la textura

1. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Traducir gráficamente el volumen, el espacio y la textura al espacio bidimensional del plano mediante la utilización de diferentes grises o escalas de valor y a través de diferentes técnicas de dibujo (mancha, tramados, aguadas...).
- Seleccionar y aplicar los métodos gráfico-plásticos adecuados para la consecución del gradiente que modele las superficies representadas desde el punto de vista lumínico, volumétrico, espacial y textural.

2. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar con la terminología adecuada el proceso de representación de la luz y el concepto del claroscuro en obras de arte propias y ajenas.

3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir la acumulación de líneas, el tramado, los gradientes y los desarrollos de garabatos lineales como configuraciones propias de la recreación gráfica de los volúmenes y las sensaciones táctiles en obras maestras y dibujos actuales.
- Reconocer la capacidad expresiva del claroscuro y plasmar sentimientos y emociones a través de procedimientos y técnicas de dibujo.

Bloque 5. El color

1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los tres atributos básicos del color: tono, valor y saturación y aplicarlo en las realizaciones propias.
- Realizar composiciones y estudios cromáticos sencillos atendiendo a los principios teóricos del color.
- Utilizar el color de un modo expresivo y personal con el fin de lograr la armonía o el contraste en su resultado final.
- Investigar el uso del color analizando obras de grandes maestros, producciones propias y creaciones ajenas.
- Mezclar los tres colores primarios más el blanco para representar las relaciones cromáticas a partir de la observación del modelo y del natural.

Dibujo Artístico II

Contenidos

Bloque 1. La forma. Estudio y transformación

- Representación de la forma a través de estudios y dibujos en diferentes grados de acabado (apunte-esquema-boceto).
- Desarrollo del análisis y de la síntesis en la percepción de las formas para buscar soluciones espaciales y volumétricas que representen la realidad con coherencia a través de conceptos básicos como la geometría, la proporción entre partes o elementos, la dimensión y el espacio formato aplicados al dibujo.
- Realización de dibujos de formas por adición, por sustracción y por transformación para conseguir la representación estructural de objetos, reforzando gráficamente los aspectos más relevantes de su forma externa.
- Descripción del modelo informando gráficamente del mayor número de datos necesarios para la comprensión de su morfología.
- Organización espacial de las formas aplicando los principios compositivos de equilibrio y tensión, a partir de la observación y análisis de la composición en obras de arte de la pintura.
- Representación ordenada de los elementos formales de la imagen a través de la aplicación de los componentes de equilibrio y movimiento, simetría, repetición, ritmo y tensiones.
- Traslado al plano bidimensional del dibujo de la interrelación de las formas tridimensionales en el espacio aplicando el análisis y la síntesis para su percepción y comprensión.

Bloque 2. La expresión de la subjetividad

- Transformación de dibujos realizados con formas naturales para transmitir mensajes visuales con distintas finalidades comunicativas.
- Experimentación con encuadres y enfoques para lograr variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo.
- Representación de formas naturales u objetos aplicando cambios de luz y color de acuerdo con una determinada intención expresiva.
- Descubrimiento de los distintos niveles icónicos mediante la representación de una misma forma desde diferentes puntos de vista objetivos y subjetivos y la realización de interpretaciones gráficas de modelos con mayor índice de iconicidad (las formas de la naturaleza, la figura humana, apuntes del natural, etc.) potenciando la espontaneidad en la expresión sobre el carácter descriptivo y objetivo.
- Exploración de la capacidad creativa mediante materiales y técnicas diversas y utilización de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Bloque 3. Dibujo y perspectiva

- Utilización de los diferentes sistemas de representación para dibujar espacios tanto exteriores como interiores; urbanos y naturales, reales e imaginarios, interpretándolos desde las medidas y proporciones del cuerpo humano.
- Descripción gráfica de objetos del mobiliario del entorno próximo, desde un punto de vista oblicuo y aplicando el concepto de síntesis geométrica para evidenciar las proporciones.

Bloque 4. El cuerpo humano como modelo

- Realización de dibujos con dificultad creciente a partir de modelos de estatuas clásicas atendiendo a las relaciones y proporciones entre las distintas partes del cuerpo humano.
- Análisis y estudio de las proporciones de la figura humana para abordar la representación gráfica del cuerpo humano.

- Análisis gráfico de los aspectos estructurales y morfológicos de la cabeza humana y del rostro para trabajar y plasmar la expresividad en la figura.
- Estudio del movimiento en la figura humana mediante la síntesis y estructuración de esqueletos funcionales atendiendo a los ritmos que se producen.
- Aplicación de un sistema en la representación de la figura simplificando la dirección de los ejes que contienen la estructura de acuerdo con los ritmos.

Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo

- Adquisición de hábitos de pensamiento gráfico mediante la síntesis y simplificación mental de la forma para su posterior representación gráfica.
- Desarrollo de la memoria visual a través de la observación y el análisis de cada una de las partes de un objeto demostrando la capacidad de retentiva al dibujarlo de memoria.
- Desarrollo y realización de diferentes respuestas gráficas para estimular y dilatar el pensamiento y la memoria visual, a partir de un elemento o elementos determinados.
- Utilización de la terminología propia de la materia en la creación y presentación de obras propias y ajenas.
- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.
- Trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna: búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética.
- Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de creación, distinguiendo los aspectos funcionales, técnicos y estéticos y valorando su relación y convivencia con sistemas y técnicas de expresión tradicionales.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La forma. Estudio y transformación

1. Desarrollar la destreza dibujística con distintos niveles de iconicidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Plasmar las primeras ideas de un proyecto en bocetos previos, determinando los elementos a introducir, seleccionando la composición y adecuando todo ello a un desarrollo final deseado.
- Utilizar los materiales y la técnica de acuerdo con las funciones comunicativas y las posibilidades expresivas, potenciando en la representación gráfica la espontaneidad sobre el carácter descriptivo y objetivo.

2. Interpretar una forma o un objeto según sus intenciones comunicativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las formas u objetos como paso previo a su representación, con objeto de plasmar tanto su figura o perfil como su estructura interna y proporcionar una explicación razonada del proceso.
- Representar una forma o un objeto partiendo de lo general a lo particular, del todo a las partes y, en último término, atendiendo al detalle.

Bloque 2. La expresión de la subjetividad

1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características esenciales del modelo, atendiendo a la percepción visual y táctil para representar las formas a través de estudios y dibujos en diferentes grados de acabado (apunte-esquema-boceto).
- Representar formas por adición, por sustracción y por transformación para conseguir la representación estructural de objetos, reforzando gráficamente los aspectos más relevantes de su forma externa y de sus volúmenes.

2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar los elementos gráficos, la composición, el color y los elementos formales en la elaboración de composiciones figurativas o abstractas para expresar, de un modo subjetivo y personal, sensaciones y experiencias propias.
- Realizar diferentes respuestas gráficas a tareas planteadas a partir del dibujo de la memoria y de la imaginación.

3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comunicar oralmente y por escrito las sensaciones subjetivas experimentadas a partir de la contemplación de una obra artística utilizando la terminología adecuada.

Bloque 3. Dibujo y perspectiva

1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Experimentar con encuadres, alterar los enfoques, para lograr variaciones de la apariencia formal del objeto o grupo de objetos respecto de los diferentes puntos de vista y representar gráficamente objetos de modo sencillo y desde puntos de vista diferentes.

— Representar la posición relativa de las formas en el espacio en composiciones y estudios gráficos, mediante la utilización de las líneas, los contrastes lumínicos y el color, los efectos perspectivos de profundidad y la recreación de los espacios desde diferentes puntos de vista.

— Distinguir los aspectos morfológicos básicos de un objeto u objetos y su relación con el entorno, atendiendo a su proporción, posición y tamaño relativo en el plano para conseguir su recreación en el espacio.

Bloque 4. El cuerpo humano como modelo

1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las proporciones de la figura humana.

— Identificar los diferentes modos de representar la figura humana como elemento de estudio gráfico y expresivo a lo largo de la historia del arte.

— Reconocer básicamente los elementos óseos y musculares de la figura humana y atender a las relaciones de proporcionalidad.

— Sintetizar la figura humana a modo de esquema o esqueleto gráfico a partir de modelos del natural o modelos estáticos.

2. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Dibujar de un modo sintético y global la figura humana, captando la generalidad de la pose mediante manchas, garabatos o trazados enérgicos y envolventes.

— Realizar dibujos con dificultad creciente a partir de modelos de estatuas clásicas o modelos del natural, atendiendo a las relaciones y proporciones entre las distintas partes del cuerpo humano.

3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Interpretar y representar la figura humana estática o en movimiento.

— Desarrollar la expresividad, el gesto y el trazado personal al dibujar la figura humana con diferentes medios y técnicas de dibujo.

Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo

1. Conocer y aplicar las herramientas digitales de dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir los aspectos funcionales, técnicos y estéticos del dibujo artístico realizado mediante herramientas digitales.

— Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sencillos procesos de creación y valorar su relación y convivencia con los sistemas y técnicas de expresión tradicionales.

— Explorar la capacidad creativa e investigar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en los procesos creativos, y emprender sencillos proyectos personales o en equipo que tengan cabida en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar, argumentar y debatir sobre la importancia del dibujo en el siglo XXI, los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación contemporánea y expresar de forma analítica los resultados.

— Trabajar de modo individual y en equipo, con una actitud autónoma, abierta y tolerante.

— Investigar, individualmente y en equipo, la presencia del dibujo artístico en los ámbitos académicos y profesionales del arte, la ciencia y la tecnología.

— Utilizar, oralmente y por escrito, la terminología específica de la materia en la exposición o presentación de obras propias y ajenas.

— Investigar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en la consecución del objetivo plástico deseado.

3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar con responsabilidad y respeto las instalaciones, los espacios de trabajo y el material colectivo puesto a su disposición para la realización de las actividades.

Dibujo Técnico

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación indispensable tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos cuyo fin último sea la creación, diseño y fabricación de un producto o proceso. Esta disciplina permite conocer y comprender los fundamentos de los aspectos visuales de las ideas y las formas, con el fin de desarrollar la capacidad de elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos en el plano y en el espacio.

De forma particular, la función comunicativa del Dibujo Técnico, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, permite establecer ante problemas reales o potenciales, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto tecnológico dado.

El espíritu de la materia también implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico e ingenieril del Principado de Asturias, que pueden surgir bien como inquietudes naturales del alumnado o como potenciales simulaciones gráficas de un ámbito laboral futuro.

En la actualidad, la comunicación gráfica utiliza los dibujos de ingeniería y los modelos como un lenguaje claro, preciso y con reglas bien definidas que es necesario dominar. Una vez que el alumnado conoce el lenguaje de la comunicación gráfica, este configura sus procesos cognitivos y la forma en que aborda la resolución de problemas. El lenguaje definido por el dibujo técnico permite visualizar los problemas con mayor claridad y hacer uso de las imágenes gráficas para encontrar soluciones a los mismos más fácilmente. Las competencias que se desarrollan a través de la materia Dibujo Técnico contribuyen también a los aprendizajes requeridos por otras disciplinas que implican un pensamiento abstracto, la capacidad de formular ideas, la elaboración de conceptos y su representación gráfica o teórica.

Habida cuenta del incesante progreso de la ciencia y la tecnología, el currículo de la materia presta especial atención a las nuevas tecnologías, en dos vertientes: por una parte, las aplicaciones de geometría dinámica que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje del Dibujo Técnico en el análisis y resolución de problemas geométricos de forma sintética; por otra parte, los programas informáticos de diseño asistido por ordenador, que permiten aplicar los conocimientos a la ingeniería, la arquitectura y la construcción. Es necesaria, por tanto, la inclusión de las nuevas tecnologías en el currículo como una herramienta más que ayude a desarrollar los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad y aplicabilidad de la materia Dibujo Técnico.

Las fases de adquisición de los conocimientos de esta materia son tres: una primera de aprehensión de la teoría, una segunda de realización práctica de la misma y una tercera de aplicación al mundo profesional. En la primera, se pretende desarrollar la capacidad de comprensión; en la segunda el desarrollo de las habilidades de realización y de razonamiento, y, en la tercera la capacidad de realizar los problemas planteados así como la búsqueda de soluciones acertadas.

Se aborda la materia Dibujo Técnico en dos cursos, adquiriendo una visión general y completa en el primero y profundizando y aplicando los conceptos en soluciones técnicas más usuales en el segundo. Los contenidos se distribuyen en tres bloques. Los dos primeros se desarrollan en los cursos 1º y 2º (Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico y Bloque 2. Sistemas de Representación) y, el tercer bloque es específico para cada curso (Bloque 3. Normalización en Dibujo Técnico I y Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos en Dibujo Técnico II).

El Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico desarrolla la cognición y organización geométrica del espacio euclideo a través de trazados elementales de la geometría plana, construcción de figuras y curvas y realización de operaciones de transformación en el plano.

El Bloque 2. Sistemas de Representación pretende dar una descripción gráfica bidimensional de entornos u objetos tridimensionales usando técnicas de geometría descriptiva.

El Bloque 3. Normalización aparece como un bloque de contenidos específico en el primer curso con la intención de introducir al alumnado en los aspectos eminentemente técnicos y rigurosos que la norma exige en la expresión gráfica y el dibujo industrial. De esta manera, los convencionalismos y estándares completan y generan una visión más tangible de la necesidad y aplicabilidad del Dibujo Técnico en el mundo real.

En el segundo curso, el Bloque 3. Documentación Gráfica de Proyectos constituye la integración de todos los conocimientos adquiridos en la etapa a través de la aplicación práctica en casos reales del Dibujo Técnico y reforzando el uso de la croquización y dibujo a mano alzada, además del dibujo asistido por ordenador.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado tanto del soporte como de los instrumentos de dibujo.
- Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras y entornos tridimensionales en el plano.
- Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE, EN e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
- Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y rapidez necesarias y favorecer un análisis espacial y visual previo.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
- Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
- Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.
- Valorar las ventajas del uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador como herramientas de apoyo en la ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para crear representaciones gráficas de objetos y entornos físicos en dos o tres dimensiones.
- Apreciar la constancia en el trabajo y la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto, así como la necesidad del trabajo colaborativo sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, condición social, credo político o ideología.

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Esta materia contribuye a la competencia en comunicación lingüística a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente, ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados códigos, siendo adicionalmente necesario dotar al alumnado de la habilidad particular de defender, comunicar y exponer ideas o proyectos de forma pública.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se adquieren al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la competencia digital, las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Asimismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a la competencia aprender a aprender, ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera, colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

Las competencias sociales y cívicas se ven reflejadas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

El propio proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria,

favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.

La competencia conciencia y expresiones culturales engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como del criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico conlleva implícitamente el recurso al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones espaciales y en el plano, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, siendo constructor de sus propios conocimientos, relacionando los contenidos a aprender y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

Dibujo Técnico I

Contenidos

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico

- Trazados geométricos.
- Instrumentos y materiales del dibujo técnico.
- Reconocimiento de la geometría en la naturaleza.
- Identificación de estructuras geométricas en el arte.
- Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
- Trazados fundamentales en el plano.
- Circunferencia y círculo.
- Operaciones con segmentos.
- Mediatriz.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos.
- Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.
- Elaboración de formas basadas en redes modulares.
- Trazado de polígonos regulares.
- Resolución gráfica de triángulos.
- Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.
- Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.
- Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.
- Representación de formas planas.
- Trazado de formas proporcionales.
- Proporcionalidad y semejanza.
- Construcción y utilización de escalas gráficas.
- Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.
- Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.
- Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
- Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
- Geometría y nuevas tecnologías.
- Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

Bloque 2. Sistemas de representación

Fundamentos de los sistemas de representación:

- Los sistemas de representación en el arte.
- Evolución histórica de los sistemas de representación.

- Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.
- Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.
- Clases de proyección.
- Sistemas de representación y nuevas tecnologías.
- Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.

Sistema diédrico:

- Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.
- Disposición normalizada.
- Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.
- Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección.
- Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.
- Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.
- Sistema de planos acotados. Aplicaciones.
- Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.
- Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.
- Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares.
- Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.

Sistema cónico:

- Elementos del sistema. Plano de cuadro y cono visual.
- Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.
- Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.
- Representación simplificada de la circunferencia.
- Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

Bloque 3. Normalización

Elementos de normalización:

- El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
- Formatos. Doblado de planos.
- Vistas. Líneas normalizadas.
- Escalas. Acotación.
- Cortes y secciones.

Aplicaciones de la normalización:

- Dibujo industrial.
- Dibujo arquitectónico.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico

1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los postulados básicos de la geometría euclidiana, así como extrapolar su definición al espacio plano.
- Valorar el método y razonamiento utilizados en las construcciones geométricas.
- Dibujar los trazados fundamentales en el plano y comprender y determinar gráficamente los principales lugares geométricos en base a las consignas establecidas.
- Definir y clasificar los ángulos y realizar operaciones fundamentales sobre los mismos.
- Distinguir las relaciones métricas angulares en la circunferencia y el círculo, describir sus propiedades e identificar sus posibles aplicaciones.

- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y el cuidado del soporte.
- Diseñar, modificar o reproducir estructuras geométricas basadas en redes modulares.
- Definir y clasificar las formas poligonales.
- Calcular gráficamente las líneas y puntos notables de un triángulo.
- Resolver gráficamente la construcción de triángulos y cuadriláteros en función de los datos dados.
- Construir polígonos regulares y diseñar polígonos estrellados.
- Describir las características de las transformaciones geométricas elementales en el plano y realizar las operaciones gráficas asociadas.
- Aplicar los diferentes métodos para construir figuras proporcionales.
- Seleccionar, construir y usar de forma precisa escalas gráficas adecuadas para reproducir figuras proporcionales en función del espacio disponible en el plano.

2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver gráficamente problemas básicos de tangencia e indicar con claridad, rigor y precisión tanto los puntos de tangencia como los centros de los arcos tangentes.
- Identificar y analizar los casos de tangencias existentes en elementos artísticos, arquitectónicos, industriales o del entorno.
- Aplicar los conocimientos de tangencias en la resolución, reproducción o diseño de figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.
- Construir curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
- Valorar la ventaja del uso de las nuevas tecnologías en la visualización de construcciones y trazados, así como en el diseño arquitectónico e industrial, y reconocer las principales aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

Bloque 2. Sistemas de representación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los sistemas de representación como un lenguaje universal.
- Definir y clasificar las distintas clases de proyecciones.
- Distinguir los elementos descriptivos básicos de los diferentes tipos de perspectiva.
- Seleccionar el sistema de representación más adecuado dependiendo del ámbito de aplicación considerado y los objetivos planteados.
- Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema diédrico, determinar sus posiciones relativas en el espacio y realizar operaciones de paralelismo, perpendicularidad, pertenencia e intersección.

2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Razonar la relación biunívoca entre una pieza proyectada ortogonalmente en 2D y la pieza real en 3D, y determinar y representar el número de proyecciones suficientes para su definición.
- Desarrollar hábitos de croquización y de proporcionalidad de los elementos.
- Representar e identificar puntos, rectas y planos en los distintos sistemas axonométricos, determinar sus posiciones relativas en el espacio y realizar operaciones de paralelismo, perpendicularidad, pertenencia e intersección.
- Diseñar o reproducir formas tridimensionales sencillas mediante axonometrías a partir de sus vistas diédricas.
- Reconocer conceptos básicos de aplicaciones informáticas de dibujo vectorial en 3D aplicadas al diseño industrial.

3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y usar el coeficiente de reducción asociado a cada tipo de axonometría.

— Elegir la axonometría más adecuada para dibujar la perspectiva de un cuerpo a partir de sus vistas diédricas principales.

— Utilizar el óvalo como aproximación a formas circulares en el sistema isométrico.

4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Asociar el sistema cónico con la percepción de la profundidad espacial de la visión estereoscópica.

— Distinguir los parámetros y elementos definitorios del sistema.

— Diferenciar los distintos tipos de perspectiva cónica.

— Aplicar la perspectiva cónica a la interpretación o diseño de espacios.

— Representar formas planas y volumétricas sencillas.

— Analizar las posiciones relativas de un cuerpo respecto a los planos coordenados para favorecer y facilitar el trazado de su perspectiva.

— Representar de forma simplificada la circunferencia o arcos de circunferencia mediante el trazado a mano alzada o con ayuda de plantillas de elipses perspectivas inscritas en polígonos.

Bloque 3. Normalización

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer la importancia de la normalización en el intercambio de componentes industriales.

— Reconocer los fundamentos de la normalización, tomando como referencia las normas UNE, EN e ISO en el ámbito del dibujo técnico, y analizar su relación con la funcionalidad y estética de la descripción y la representación objetivas.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar y construir escalas gráficas normalizadas para la interpretación de planos, elaboración de dibujos y/o representación de piezas y elementos arquitectónicos, industriales o de construcción.

— Aprender la eficacia que tiene una correcta croquización para la realización del plano de fabricación o descripción de entornos arquitectónicos.

— Representar las vistas principales de piezas industriales sencillas de acuerdo a la norma considerada.

— Acotar piezas industriales y espacios arquitectónicos sencillos de acuerdo a la norma considerada.

— Aplicar la norma para representar roturas, cortes y secciones de piezas sencillas.

Dibujo Técnico II

Contenidos

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico

Resolución de problemas geométricos:

— Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.

— Construcción de figuras planas equivalentes.

— Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.

— Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.

— Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.

Trazado de curvas cónicas y técnicas:

— Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.

— Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.

— Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.



Transformaciones geométricas:

- Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.
- Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Bloque 2. Sistemas de representación

Punto, recta y plano en sistema diédrico:

- Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.
- Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.

- Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

- Construcción de figuras planas.

- Afinidad entre proyecciones.

- Problema inverso al abatimiento.

Cuerpos geométricos en sistema diédrico:

- Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.

- Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.

- Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.

Sistemas axonométricos ortogonales:

- Posición del triedro fundamental.

- Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.

- Determinación de coeficientes de reducción.

- Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.

- Representación de figuras planas.

- Representación simplificada de la circunferencia.

- Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos

- Elaboración de bocetos, croquis y planos.

- El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.

- El proyecto: tipos y elementos.

- Planificación de proyectos.

- Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas.

- Elaboración de las primeras ideas.

- Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.

- Elaboración de dibujos acotados.

- Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.

- Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.

- Presentación de proyectos.

- Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.

- Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.

- Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.

- Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.

- Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.



Criterios de evaluación

Bloque 1. Geometría y dibujo técnico

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Construir el arco capaz en aplicaciones prácticas.
- Distinguir las relaciones de proporcionalidad entre figuras y dibujar segmentos proporcionales.
- Definir la equivalencia entre formas poligonales y transformar gráficamente polígonos en otros equivalentes.
- Distinguir el concepto de potencia de un punto respecto de una circunferencia y trazar el eje radical y el centro radical de tres circunferencias.
- Definir la inversión como transformación geométrica, identificar los elementos y figuras dobles y construir figuras inversas.
- Aplicar la potencia y la inversión en la resolución de problemas de tangencia.
- Usar los trazados de tangencias y enlaces para representar formas geométricas de estilo arquitectónico y/o mecánico.

2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el origen de las secciones cónicas y sus aplicaciones.
- Definir y clasificar las curvas cónicas, describir sus propiedades y determinar sus elementos principales.
- Construir la elipse, la parábola y la hipérbola.
- Resolver gráficamente problemas de pertenencia, tangencia e incidencia.
- Aplicar las transformaciones homográficas en el trazado y obtención de curvas cónicas.
- Analizar los métodos gráficos empleados para la rectificación de una circunferencia.
- Trazar curvas cíclicas y evolventes y reconocer sus aplicaciones.

3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y describir la afinidad y la homología como transformaciones proyectivas homográficas, e identificar sus elementos.
- Resolver problemas geométricos y representar figuras mediante la aplicación de la afinidad y la homología plana.

Bloque 2. Sistemas de representación

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Proyectar en el plano una idea, figura, perspectiva, diseño u operación geométrica, usando la croquización.
- Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema diédrico y determinar sus posiciones relativas en el espacio en relación a los planos de proyección.
- Resolver problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Determinar los elementos de los abatimientos, cambios de plano y giros y analizar sus aplicaciones.
- Obtener la verdadera magnitud lineal y angular de un segmento, un ángulo o una superficie plana determinada mediante abatimientos, cambios de plano o giros.
- Representar las proyecciones diédricas de figuras definidas por sus magnitudes reales y contenidas en un plano determinado.
- Identificar la relación de afinidad entre las proyecciones diédricas de una figura y su abatimiento sobre uno de los planos de proyección correspondientes y aplicarla en la resolución simplificada de problemas de abatimiento y desabatimiento.

2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver en el sistema diédrico problemas de intersección entre rectas y cuerpos geométricos.
- Dibujar las proyecciones diédricas de poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables y determinar sus partes vistas y ocultas.
- Representar las proyecciones diédricas del hexaedro en cualquier posición respecto a los planos coordenados.
- Representar en el sistema diédrico esferas, cilindros y conos de revolución haciendo uso, si fuese preciso, de giros o cambios de plano que dispongan sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
- Determinar por métodos generales la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- Describir la relación de homología que se establece en las secciones de superficies radiadas.
- Aplicar la homología plana para obtener la verdadera magnitud de las secciones de superficies radiadas.
- Obtener los desarrollos planos de cuerpos tridimensionales.

3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los fundamentos, características y elementos de los sistemas axonométricos ortogonales, calcular sus coeficientes de reducción y determinar sus ejes a partir del triedro fundamental y el triángulo de trazas.
- Reconocer los fundamentos y elementos del sistema axonométrico oblicuo, determinar sus coeficientes de reducción y disponer de forma adecuada sus ejes en el plano.
- Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema axonométrico y resolver problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Representar la perspectiva axonométrica de figuras planas.
- Dibujar axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales.
- Determinar las secciones planas principales de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los conceptos, terminología, fases y metodología necesarios para plantear y resolver un proyecto.
- Desarrollar habilidades y competencias genéricas como el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo y la capacidad de llevar los conocimientos a la práctica.
- Planificar de forma conjunta el desarrollo de un proyecto, resolver problemas de forma cooperativa y tomar decisiones en grupo sobre un tema específico.
- Respetar y aplicar la normativa existente en el ámbito del dibujo técnico.
- Identificar formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos a partir de los planos técnicos que los definen.
- Croquizar conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarios para posibilitar la comunicación técnica con otras personas y su análisis previo.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer y defender sus trabajos y conocimientos, tanto de forma individual como de forma colectiva.
- Elaborar la documentación gráfica de un proyecto de diseño industrial o arquitectónico sencillo.



- Controlar el desarrollo del proyecto dentro de los plazos previstos y realizar las tareas encomendadas con diligencia y responsabilidad.
- Realizar dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación, usando programas de dibujo vectorial en dos dimensiones.
- Usar aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador para la creación de modelos de objetos o entornos en tres dimensiones.
- Presentar un proyecto utilizando los medios gráficos, soportes y programas informáticos adecuados.

Educación Física

La materia Educación Física continúa la línea trazada en la etapa anterior, progresando y profundizando en aprendizajes que proporcionen al alumnado conocimientos y destrezas, que propicien la adquisición de competencias relacionadas con la planificación de su propia actividad y favorezcan su desarrollo personal.

La competencia motriz seguirá siendo clave en el desarrollo de la materia y se orientará principalmente ahora a dotar al alumnado de estrategias que favorezcan la autonomía, la autogestión y los recursos básicos para poder alcanzar un estilo de vida activo y saludable. La Educación Física tiene que plantear propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas: unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas, otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.

La evolución de la actividad física y deportiva, y su creciente arraigo social, suponen un marco inmejorable para la creación de hábitos estables en el alumnado de esta etapa. La Educación Física debe abrirse a estos cambios sociales promoviendo formas de relación y participación con esas manifestaciones. Así, en la etapa de Bachillerato seguirán cobrando especial importancia los aprendizajes relativos a diferentes y variadas actividades físicas relacionadas con la salud, la práctica motriz general y el perfeccionamiento deportivo en modalidades individuales, de adversario y colectivas, el reforzamiento de las capacidades coordinativas integradas, y el conocimiento de nuevas formas y estilos de vida saludables (ejercicio, dieta, prevención de lesiones y patologías, etc.). Se tomará siempre como referencia la profundización en el conocimiento del propio cuerpo y el movimiento expresivo, además del patrimonio inagotable de espacios y escenarios para la práctica que la propia comunidad autónoma del Principado de Asturias ofrece como contexto de trabajo en la naturaleza, y también, en materia patrimonial de tradición de juegos y deportes populares. El deporte, definido en todas sus acepciones, y la práctica deportiva en general, se entienden hoy en día como fenómenos sociales que supondrán un aspecto cultural imprescindible para la formación del alumnado de Bachillerato tanto en la faceta de espectador, como y sobre todo, en la de protagonista activo del mismo.

Para el logro de todo ello se integrarán conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes variadas, fundamentadas no sólo en la práctica sino en todo tipo de propuestas que desarrollen saberes relacionados, y procedimientos que desde los hábitos saludables den respuesta educativa a un entorno social cambiante.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de ocupaciones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física, la salud y el uso adecuado del tiempo libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas. De esta manera el alumnado podrá conocer diferentes vías de estudios posteriores, así como la cualificación de los profesionales que desarrollan su actividad en el sector. El acercamiento a entidades formativas y profesionales es fundamental para que el alumnado de Bachillerato conozca no sólo las peculiaridades formativas de una rama de estudios, sino también las implicaciones éticas del ejercicio de las profesiones y la responsabilidad social aparejada. Especialmente en lo referido a los derechos de las personas consumidoras y usuarias, podrá disponer de información, asesoramiento actualizado y desarrollar un análisis crítico entorno a productos y servicios que oferta el mercado y que están relacionados con las actividades físicas, y la mejora de la autoestima.

La salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva, integradora de bienestar físico, psíquico y social. Y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos, de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones, y del planteamiento de estrategias apropiadas que den soluciones a diferentes situaciones motrices.

La enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física en esta etapa se distribuye en seis bloques acordes con los de la etapa anterior, y en los que se profundiza en aspectos generales como: la lucha contra el sedentarismo desde las actividades físicas organizadas y auto-organizadas, la mejora y perfeccionamiento de la competencia motriz, la experimentación en nuevas y variadas situaciones de aprendizaje adecuadas a la edad, el conocimiento de espacios y el manejo de recursos prácticos, y el uso del tiempo libre de una manera constructiva, saludable e integradora.

El Bloque 1. Actividad física y hábitos saludables, incluye todos los contenidos que subrayan la estrecha relación entre actividad física y salud entendida esta desde un enfoque integral de bienestar físico, psíquico y social. La nutrición saludable y el equilibrio ingreso-gasto junto con la capacidad asertiva para hacer frente a los modelos de ocio nocivos son contenidos centrales de este bloque. Igualmente importante será la relación que con la salud tienen otros elementos relativos a la prevención de lesiones y los primeros auxilios.

El Bloque 2. Acondicionamiento físico y motor, establece la autonomía en el desarrollo de la condición física y el aprendizaje motor como ejes fundamentales de este bloque, preparando al alumnado para la práctica libremente elegida de actividad física futura.

El Bloque 3. Habilidades deportivas y juegos, profundiza sobre la práctica de deportes individuales, colectivos o de adversario elegidos por el alumnado, junto con los juegos, prestando especial atención al patrimonio lúdico y deportivo



del Principado de Asturias. La reflexión sobre los aspectos sociales del deporte, máxime en esta etapa de mayor madurez, también forma parte del bloque.

El Bloque 4. Actividades de adaptación al entorno y al medio natural, amplía el conocimiento y la experiencia relacionada con las actividades físico-deportivas en la naturaleza a la vez que se incrementa la conciencia y el compromiso con el entorno próximo y natural. Siendo Asturias una comunidad especialmente privilegiada en el marco medioambiental se hace básico su protagonismo.

El Bloque 5. Actividades corporales de ritmo y expresión, se muestra propicio para el trabajo autónomo y por proyectos profundizando en la sensibilidad y el conocimiento de la parte artística de la motricidad humana. Este bloque se beneficia en gran medida de la madurez del alumnado de Bachillerato.

El Bloque 6. Elementos comunes, permite la inclusión de contenidos de gran trascendencia, transversales a los cinco bloques anteriores que hacen necesaria su presencia, incluyendo aspectos como las salidas profesionales en el sector de la actividad física y del deporte, el análisis sobre la oferta deportiva del entorno, el uso de tecnologías relacionadas con la práctica deportiva, los valores positivos asociados a la actividad física y el deporte: trabajo en equipo, constancia, autosuperación, habilidad comunicativa para expresarse en público, etc.

Metodología didáctica

La materia Educación Física desarrollará en el alumnado las siguientes capacidades:

- Organizar y liderar su propia práctica orientándola hacia la adquisición o el mantenimiento del hábito de práctica físico-deportiva a partir del conocimiento de la oferta de su entorno tanto urbano como natural.
- Diseñar e implementar espectáculos originales y creativos de expresión corporal de forma colectiva.
- Perfeccionar deportes individuales, de adversario o colectivos propuestos o seleccionados a través de una planificación propia y la puesta en marcha de campeonatos.
- Mejorar o mantener según el punto de partida, su condición física complementándola con la actividad física y deportiva fuera del horario escolar.
- Programar y autogestionar su acondicionamiento físico de cara a mejorar o mantener su condición física.
- Relacionar la práctica de actividad física, el aprendizaje motriz y la adopción de un estilo de vida activo con el estado de bienestar físico, psíquico y social, con la autoestima, y con la descarga emocional que se genera.
- Prevenir riesgos que puedan surgir en la práctica física adoptando las medidas oportunas para evitarlos y conocer el tratamiento básico de las lesiones deportivas así como protocolos y maniobras de soporte vital básico.
- Mostrar habilidades sociales e interpersonales que favorezcan la convivencia y se traduzcan en un trabajo constante y organizado tanto individual como en equipo.
- Gestionar la creación de un espacio personal de aprendizaje físico-deportivo integrando el uso de tecnologías.
- Organizar competiciones de deportes tradicionales asturianos, valorando nuestro patrimonio cultural y contribuyendo a su conservación.
- Planificar y realizar actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural valorando la riqueza medioambiental con la que cuenta el Principado de Asturias.
- Conocer las salidas profesionales de la actividad física y de los profesionales que prestan servicios físico-deportivos.

La materia Educación Física contribuye al desarrollo de las competencias a las que se hace referencia en el artículo 10 del presente decreto. En relación con la competencia en comunicación lingüística, incentiva el uso de lenguajes escritos en la interpretación de fichas, mapas, imágenes etc.; lenguajes orales en la comunicación para comprender y expresar acciones de movimiento; y lenguajes corporales en la interpretación de gestoformas, expresión corporal y transmisión de información a través del propio cuerpo.

Respecto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología la contribución de esta materia será a través de razonamientos matemáticos, valoración de gráficas, cuantificación en planes de trabajo físico, análisis de movimientos en el espacio, trayectorias y valoración de medidas y porcentajes. El respeto al entorno natural o urbano y a la salud también serán contribuciones muy importantes a considerar en relación con la ciencia.

La valoración crítica de mensajes y estereotipos procedentes de los medios de comunicación, internet y televisión fundamentalmente, relacionados con los contenidos de la materia contribuirá al desarrollo de la competencia digital. Asimismo la tecnología al servicio del entrenamiento y del deporte es una realidad creciente que se atiende desde esta competencia.

Por otra parte, se desarrolla la competencia aprender a aprender cuando el alumnado, conocedor de sus potencialidades y capacidades, moviliza de forma autónoma sus conocimientos previos y aplica la búsqueda de información y soluciones a los retos que se le plantean.

La Educación Física contribuye también de forma esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas sobre todo porque propicia entornos no convencionales para la educación de habilidades sociales y constituye un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto entre el alumnado. El trabajo en equipo, habilidad cada vez más demandada en la sociedad, cobra su mayor expresión en esta materia y potencia esta competencia.

La contribución a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se establece desde la materia Educación Física en la medida en que es el alumnado el que toma decisiones de una manera autónoma y responsable, en situaciones de autosuperación, perseverancia, y refuerzo de sus propios juicios y consideraciones. La creatividad tan unida



al espíritu emprendedor es ampliamente solicitada en los proyectos de expresión corporal o en diseño de campañas de promoción del estilo de vida activo y saludable.

La Educación Física contribuye también a la competencia conciencia y expresiones culturales por medio del impulso de ideas o sentimientos a través del cuerpo y del movimiento, y teniendo como referencia manifestaciones de juegos y actividades populares propias de los contextos en los que se realiza que han sido transmitidos de generación en generación.

Para desarrollar estas capacidades y competencias se tendrán en cuenta propuestas didácticas que incluyan tareas, actividades complejas y de componente social como pueden ser, entre otras, trabajo por proyectos, montajes en grupo, centros de interés, etc. para integrar todo tipo de saberes y consolidar en nuestro alumnado hábitos de vida saludable, aprendizajes nuevos y actuaciones de auto-organización y autonomía de actividades físicas y deportivas que permanezcan instauradas a lo largo de toda la vida.

Para conseguir que el proceso enseñanza y aprendizaje durante el Bachillerato permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que se proponen a continuación.

Al igual que en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, conviene recordar que esta materia se apoya en un enfoque metodológico de carácter variado, siendo aconsejable no renunciar a ningún método, estrategia o estilo de enseñanza. La metodología educativa de la Educación Física en Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, facilitará el trabajo autónomo y el trabajo en equipo, potenciará técnicas de indagación e investigación, y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida personal. La pluralidad de riquezas organizativas en cuanto a agrupamientos (cooperativos, mixtos, heterogéneos, de nivel, etc.), a los recursos en la práctica (tecnológicos, audiovisuales, autoconstruidos, reciclados, etc.), y a los entornos (aula, espacio próximo al centro, social y natural), será fundamental en el desarrollo de las capacidades anteriormente descritas.

Asimismo, los principios básicos metodológicos y de organización general de la etapa anterior serán los mismos con aplicación específica al Bachillerato. En este sentido, el profesorado organizará metodológicamente la materia con el fin de mantener y mejorar los niveles de práctica instaurados, reforzar los conocimientos específicos, y provocar que el alumnado sea capaz de auto-gestionar actividades físicas orientadas hacia la salud y el tiempo libre. En el futuro, serán los propios alumnos y alumnas quienes determinen el tipo de actividad física que prefieren y la forma de llevarla a la práctica.

El papel del profesorado estará centrado en facilitar los aprendizajes, proporcionando la información necesaria, y los medios y recursos para obtenerla, estando atento a las diferencias individuales y grupales que se presenten en el grupo de clase, anticipando recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades. La actividad física supone en estas edades y niveles educativos una decisión personal para la ocupación del tiempo libre, y debe conectar con gustos e intereses necesarios para que el alumnado, dentro de las posibilidades de los centros, pueda elegir algún deporte específico o técnicas expresivas concretas a desarrollar.

Los elementos esenciales que incidan en la salud, entendida no como ausencia de enfermedad sino como un completo bienestar bio-psico-social, deberán ser imprescindibles en nuestra materia. En este sentido la nutrición y la orientación de la dieta, con un enfoque que trascienda los procesos biológicos, debe tener un papel relevante por lo que a nivel de implicación en la práctica deportiva, hábitos estables en su vida, autonomía, conciencia y visión crítica supone. Dentro de esta versión saludable de la educación, en la que la Educación Física junto a otras materias contribuirá de manera interdisciplinar, movilizará responsablemente las emociones del alumnado, buscando relacionar los beneficios con las satisfacciones, los logros y la autorrealización, de forma que trascienda y se convierta en un hábito perdurable.

La progresión del trabajo cooperativo al trabajo grupal, con distribución clara de roles y asunción de funciones serán claves de proyectos en equipo y logro de fines comunes. En Bachillerato esta opción metodológica da un paso más, en tanto en cuanto las posibilidades de práctica extraescolar se potencian cuando se hacen con más gente, sea correr, acudir a un centro deportivo cercano, u organizar cualquier actividad de índole motriz entre amigos y amigas. Para reforzar e instaurar esa práctica más allá del propio centro educativo y del propio currículo, se profundizará desde las clases en la oferta de actividades regladas e informales existentes alrededor, sin olvidar especialmente que la comunidad autónoma del Principado de Asturias dispone de una de las mejores ofertas posibles de actividades tradicionales y convencionales en medios y espacios naturales.

El enfoque coeducativo y de igualdad de género en esta etapa, se orientará a la flexibilidad para favorecer el intercambio, el contraste, y el respeto por las diferencias que se puedan evidenciar entre chicas y chicos. Las condiciones generales de trabajo (gestión de recursos materiales y espacios, tiempos de práctica), y la selección y presentación de contenidos, deben asegurar una perspectiva coeducativa de la Educación Física, contribuyendo a la igualdad entre sexos y a la visibilización del deporte femenino.

La evaluación de los aprendizajes podrá tener una orientación más compartida entre profesorado y alumnado. La aplicación responsable de prácticas de coevaluación y autoevaluación ofrecerá a los alumnos y las alumnas información relevante acerca de su progreso, reforzando su motivación y autoestima para seguir aprendiendo, favoreciendo así la reflexión personal y el aprendizaje autónomo. Para ello deberán contar desde el principio con los criterios que llevan al éxito y seguimiento constante de sus progresos. La necesaria puesta en práctica de programas de autoaprendizaje y autogestión, aconsejarán el acompañamiento de las correspondientes fichas o rúbricas de valoración de lo planificado, de lo realizado y del éxito obtenido. Aspectos como el trabajo previo, el respeto a las fechas y plazos fijados, la organización y el orden general, la asunción de funciones concretas, la concentración y el esfuerzo, ayudará a evitar situaciones de falta de compromiso por no disponer de una instrucción tan directa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos.

Contenidos

Bloque 1. Actividad física y hábitos saludables

- Definición de salud según diferentes instituciones y organismos internacionales. Relación con la actividad física y con el desarrollo de una vida plena.
- Los estilos de vida saludables y no saludables: componentes, beneficios y perjuicios.
- Autoanálisis del estilo de vida.
- Equilibrio ingreso-gasto calórico.
- Nutrición saludable y ejercicio físico saludable.
- Hábitos nocivos y asertividad. Estrategias y personalidad para afrontar la presión del grupo ante hábitos nocivos.
- Enfermedades relacionadas con el ejercicio físico y la imagen corporal. Anorexia, bulimia, vigorexia, etc.
- Drogas y deporte: el dopaje como fraude y agresión contra la salud.
- Primeros auxilios, prevención y actuación ante las lesiones más frecuentes según la actividad física practicada, profundizando en al menos una de ellas.
- Protocolo de reanimación cardio-pulmonar y soporte vital básico.
- Ergonomía y actividad física. La importancia de una postura adecuada y de una correcta ejecución de movimientos.
- Seguridad y actividad física: la importancia del equipamiento apropiado y la prudencia en la práctica de actividades físicas.
- La relajación y la respiración como fuente de salud y de equilibrio psico-físico a través de las prácticas de mayor aceptación en la actualidad. Gimnasias suaves. Taichí, yoga, pilates, masaje, etc.
- Tópicos y estereotipos relacionados con la actividad física. Análisis crítico.

Bloque 2. Acondicionamiento físico y motor

- Diseño y elaboración de un plan de acondicionamiento físico a partir de la determinación del estado de forma actual.
- Los principios del entrenamiento y aplicación al programa personalizado.
- La sesión de entrenamiento deportivo. Fases y opciones de contenidos a incluir en cada una.
- Los retos físicos: la importancia de marcarse metas alcanzables. Objetivos y metas de la preparación.
- Diseño y elaboración de un plan de perfeccionamiento técnico a partir de la determinación del nivel actual.
- Los principios de la progresión y las fases del aprendizaje motor.
- La satisfacción del aprendizaje motor.

Bloque 3. Habilidades deportivas y juegos

- Clasificación de los deportes y componentes de los mismos: historia, técnica, táctica, reglamento, preparación física e implicaciones sociales.
- La técnica como exponente de eficacia, economía de esfuerzo y seguridad.
- El pensamiento táctico en los deportes. Concentración y agilidad mental.
- La toma de decisiones en las situaciones de juego real.
- La organización de competiciones y torneos. Asunción de roles.
- La organización del autoaprendizaje. Autoconocimiento, planificación y autosuperación.
- Los deportes tradicionales del Principado de Asturias: profundización en el conocimiento y dominio de sus aspectos técnicos y reglamentarios. Valoración como patrimonio cultural y como medio para el recreo y el ocio. Puesta en práctica de un torneo.
- Deporte profesional y deporte espectáculo: implicaciones sociales y económicas.
- Mujer y deporte: análisis de las razones de la menor práctica entre la población femenina y propuestas para su equiparación.

Bloque 4. Actividades de adaptación al entorno y al medio natural

- Reconocimiento y valoración de las posibilidades que ofrece el entorno próximo (urbano, rural, vial, etc.) y el Principado de Asturias en general, para la práctica de actividades físicas en el medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Rasgos que determinan y condicionan la realización de una actividad en el medio natural.



- Planificación y puesta en práctica de una actividad en el medio natural ya sea auto-organizada o externa.
- El turismo activo como recurso socio-económico en el Principado de Asturias.

Bloque 5. Actividades corporales de ritmo y expresión

- Lenguaje corporal y comunicación cotidiana.
- Componentes de manifestaciones artísticas: creatividad, emoción, y ritmo.
- Exploración y utilización del cuerpo, espacio, tiempo e intensidad, con la intención de expresar ideas o sentimientos de forma creativa.
- Manifestaciones artísticas basadas en la expresión corporal. Teatro, danza, mimo, teatro de sombras, actividades circenses, musicales y percusión.
- Los proyectos de expresión corporal: interpretación, guiones, coreografías, banda sonora y atrezzo.

Bloque 6. Elementos comunes

- Los dispositivos móviles: de vehículo de comunicación y entretenimiento pasivo a herramientas de búsqueda inmediata de información y de apoyo al entrenamiento y al estilo de vida activo.
- Salidas profesionales y cualificaciones profesionales relacionadas con el acondicionamiento físico, el entrenamiento deportivo, el turismo activo y la expresión corporal, entre otras.
- El trabajo en equipo en las distintas manifestaciones de la actividad física. Influencia de este trabajo en otras esferas de la vida.
- Las habilidades comunicativas y la mejora de la expresión de conocimiento e ideas en público.
- La constancia y la auto-superación en la actividad física y su utilidad en la mejora personal.
- Valoración del éxito obtenido en los proyectos y programas diseñados a través del ajuste a los criterios establecidos previamente.
- Análisis de la oferta deportiva y artístico-expresiva del entorno, y sus propuestas de mejora.

Criterios de evaluación.

1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer oralmente durante la práctica las características de los deportes y actividades individuales propuestas o elegidas.
- Crear y analizar videos de técnica y habilidades motrices específicas para apreciar errores y posteriormente generar procedimientos de corrección.
- Proponer y resolver situaciones de juego bajo presión: la competición.
- Perfeccionar a través de una competición uno o más deportes tradicionales asturianos.
- Autoevaluar o coevaluar el nivel de ejecuciones técnicas con ayuda de planillas, hojas de observación, test de ejecución o estadísticas de participación.
- Realizar presentaciones en grupo sobre las posibilidades de realización, costes y dificultad de las actividades en el medio natural.
- Realizar aquella actividad en el medio natural más aceptada o un trabajo sustitutorio si no pudiera asistir.
- Valorar el impacto que ejercen las actividades físicas sobre el entorno en el que se realizan, proponiendo medidas que eviten la degradación del mismo y que colaboren en su cuidado.

2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Perfeccionar las habilidades artísticas corporales de las manifestaciones de expresión corporal trabajadas.
- Elaborar guiones originales basados en realidades sociales susceptibles de mejora.
- Crear coreografías originales individuales o grupales.
- Interpretar con sentimiento el papel asignado.
- Integrar diferentes recursos materiales, audiovisuales, decorativos, vestimentas, utilización de espacios y habilidades motrices en la composición o montaje.
- Responsabilizarse de su parte de trabajo dentro del proyecto.
- Cumplir los plazos y ensayar sistemáticamente en busca de un buen resultado.



3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resolver desafíos y retos físico-deportivos colectivos.
- Exponer oralmente durante la práctica las características de los deportes colectivos y de adversario propuestos o elegidos.
- Crear y analizar vídeos de técnica y táctica para apreciar errores y posteriormente generar procedimientos de corrección.
- Planificar el propio aprendizaje técnico-táctico, proponiendo metas a corto y largo plazo, evaluando los resultados y planificando nuevos objetivos.
- Proponer y resolver situaciones de juego reducido dos contra dos, tres contra tres, dos contra tres, inferioridades, superioridades, etc.
- Autoevaluar o coevaluar el nivel de juego con ayuda de planillas técnicas, test de ejecución o estadísticas de participación.
- Organizar una competición del deporte elegido creando equipos, cuadro de competición y reglamento adaptado buscando un sentido lúdico de la misma.

4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Calcular el gasto calórico de las clases de Educación Física y de su actividad física ajena al horario escolar y compararlo con su ingesta calórica.
- Interpretar valores nutricionales, tablas de gasto calórico y relacionar el tipo de actividad física con la aportación de los distintos nutrientes.
- Realizar de forma correcta los ejercicios de técnica deportiva y de fuerza-flexibilidad elegidos, y mantener una postura correcta.
- Realizar autónomamente rutinas de ejercicios de algunas de las denominadas gimnasias suaves y valorar su aportación al equilibrio psico-físico.
- Llevar a la práctica calentamientos específicos y vueltas a la calma adaptados a la actividad realizada.
- Alcanzar unos niveles de resistencia aeróbica, fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad mínimos saludables.
- Practicar algunas técnicas de recuperación muscular como el masaje.

5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Testar su nivel de forma física y comparar dicho nivel a través de baremos con su grupo de edad y respecto a un nivel de fuerza, resistencia y flexibilidad mínimo saludable.
- Establecer objetivos y metas alcanzables (como puedan ser: participar en una carrera popular, un aerobitón, completar un circuito con determinadas repeticiones, etc.), y unos objetivos específicos asociados por capacidades físicas.
- Elaborar y llevar a la práctica un plan de trabajo personal sobre las capacidades físicas relacionadas con la salud empleando los métodos, sistemas y ejercicios más adecuados, aplicando las variables del principio de progresión de carga.
- Llevar a la práctica con la intensidad y la corrección técnica necesaria las tareas de resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad en las clases y para aumentar la eficacia, en el tiempo extraescolar.
- Valorar y comprobar el nivel de logro de los objetivos propuestos en su programa y reflexionar sobre los puntos fuertes y débiles.
- Diseñar y elaborar una campaña de promoción del estilo de vida activo (promoción de transportes ecológicos y saludables como la bici, caminar, evitar el uso del ascensor, etc.), desmontando las excusas para no hacer ejercicio físico, como la falta de tiempo, el coste económico, etc., y apuntando los beneficios que se obtienen.

6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Gestionar por grupos de interés todos los aspectos de los deportes seleccionados: espacios, materiales, adaptaciones reglamentarias, calentamientos, desarrollo técnico, organización del juego y vuelta a la calma.
- Resolver supuestos prácticos de acceso a profesiones relacionadas con la actividad física o que requieran pruebas físicas de acceso.



- Registrar y certificar por su familia, entrenador o entrenadora la práctica fuera del horario escolar, detallando tiempo, capacidades físicas y métodos empleados.
- Conocer y valorar las nuevas tendencias y las nuevas prácticas físico-deportivas, practicando algunas de ellas.
- Exponer situaciones y estrategias para vencer la presión de grupo en situaciones contrarias a la salud: tabaco, alcohol y otras drogas, y dopaje.
- Relacionar los causantes del éxito en el deporte (esfuerzo, autosuperación, constancia, trabajo en equipo, etc.), con el éxito en la vida.
- Exponer y debatir acerca de los tópicos y estereotipos relacionados con la actividad física.

7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Verificar las condiciones de práctica segura usando la indumentaria, el calzado deportivo en particular, y los materiales apropiados a los espacios de práctica.
- Identificar las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad.
- Resolver supuestos prácticos ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico-deportivas.
- Conocer los protocolos y técnicas de soporte vital básico, aplicando y ejecutando en condiciones de seguridad aquellos que los medios técnicos y recursos disponibles lo permitan.

8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetando su propia persona, a las demás y al entorno en el marco de la actividad física.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar activamente en todas las actividades propuestas mostrándose autoexigente para mejorar sus niveles iniciales y esforzándose por lograr los mejores resultados dentro de sus posibilidades.
- Facilitar la participación y el progreso de todos los compañeros y compañeras, independientemente de su nivel de habilidad.
- Mostrarse colaborador, atento y respetuoso, coordinando sus acciones con las del resto de las personas implicadas.
- Anotar los resultados y sensaciones en el cuaderno de clase (físico o digital).
- Estimar la nota en función de los criterios predefinidos de acuerdo a los registros del trabajo en clase y en su tiempo libre, de manera consensuada con el profesor o la profesora.

9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Crear un espacio personal de aprendizaje físico-deportivo.
- Utilizar dispositivos móviles y otras tecnologías a fin de poder diseñar, gestionar y mejorar la práctica deportiva, y controlar las franjas de frecuencia cardíaca.
- Conocer y utilizar aplicaciones relacionadas con el gasto e ingreso calórico, la velocidad de desplazamiento, la orientación u otros contenidos.

Fundamentos de Administración y Gestión

El relevante papel que desempeña la empresa en nuestra sociedad como motor del desarrollo económico, tecnológico, científico, cultural y social es bien conocido. Tradicionalmente, en nuestro país, el riesgo inherente a toda actividad empresarial ha propiciado una mejor valoración de la actividad profesional por cuenta ajena en detrimento del emprendimiento. Los cambios en nuestra estructura económica y social ofrecen nuevas oportunidades para la creación y puesta en marcha de ideas que hagan posible no solo el crecimiento económico derivado de la creación de puestos de trabajo, sino también el desarrollo social.

Por ello, es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes que contribuyan a transformar esas ideas en proyectos, mediante el estudio del proceso de puesta en marcha de una oportunidad de negocio y su posterior administración y gestión, de forma que resulte viable y, siempre, desde una perspectiva de sostenibilidad medioambiental y social.

El desarrollo del espíritu emprendedor en la etapa de Bachillerato debe entenderse como una forma de estimular la creatividad del alumnado y de desarrollar su iniciativa a la hora de tomar decisiones tanto en la vida personal como profesional, tanto presentes como futuras, contribuyendo al proceso de desarrollo integral como persona y como futuros trabajadores y trabajadoras y/o emprendedores o emprendedoras.

Por otra parte, también es necesario proporcionar al alumnado una visión básica y, sobre todo, práctica de la administración de la empresa que le permita entender el funcionamiento de las organizaciones empresariales y cómo se



relacionan con el resto de agentes económicos y sociales. Se pretende proporcionar un bagaje de conocimientos directamente aplicables a la realidad que han de afrontar a la hora de crear una empresa evitando que el desconocimiento sea una barrera al emprendimiento. Conocimientos relacionados con las principales técnicas y procedimientos empleados en la administración de empresas tales como la contabilidad, la dinámica de las operaciones comerciales y financieras o la gestión de los recursos humanos.

Finalmente, se tratan aspectos claramente complementarios de la materia Economía de la Empresa que se cursa también en segundo de Bachillerato. Además, está directamente conectada con los estudios universitarios en los que se desarrollan materias relacionadas con la gestión empresarial. Mantiene, asimismo, un sentido preparatorio de los ciclos formativos de grado superior relacionados con la administración de empresas, así como con la totalidad de los restantes ciclos en los que se profundiza en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión empresarial.

Para conseguir estos fines, la materia se estructura en nueve bloques de contenido a lo largo de los cuales se recoge el ciclo completo de actividad de una empresa, desde su creación hasta el cierre de su primer ejercicio.

El primer bloque aborda el proceso de búsqueda y evaluación de ideas de negocio a partir de la innovación empresarial, así como los primeros pasos en su posterior desarrollo desde el análisis del entorno hasta el análisis del papel de las instituciones públicas en el emprendimiento.

El segundo bloque se dedica a la organización interna de la empresa e incluye las decisiones estratégicas de localización, elección de la forma jurídica y el análisis de los recursos necesarios para el desarrollo del plan de empresa.

El tercer bloque aborda el estudio de los trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de la empresa y los organismos donde han de realizarse dichos trámites.

En el cuarto bloque se abordan las decisiones relacionadas con el aprovisionamiento de la empresa comenzando con la planificación de las necesidades de materiales, continuando con la selección de proveedores y la forma de relacionarse con los mismos para finalizar con el estudio del proceso de compra y la gestión de existencias.

El quinto bloque se refiere a la gestión comercial y de marketing y se centra en elaborar un plan de comercialización teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de potencial clientela y las actuaciones de la competencia.

El sexto bloque se centra en la gestión de los recursos humanos, desde la planificación de las necesidades de personal, hasta la gestión de la documentación que genera su contratación y la forma de relacionarse con los organismos públicos competentes en esta materia teniendo siempre presente la normativa vigente.

En el séptimo bloque se pretende proporcionar al alumnado los conocimientos suficientes para registrar las operaciones habituales de la empresa aplicando los criterios del Plan General de Contabilidad. También se propone una aproximación sencilla a la fiscalidad de la empresa, presentando los principales elementos tributarios y formas básicas de liquidación de impuestos que ha de acometer.

En el octavo bloque se aborda el estudio de las necesidades de inversión y las distintas alternativas disponibles para su financiación, la forma de realizar la gestión de tesorería y los distintos procedimientos para analizar la viabilidad de la empresa.

El noveno y último bloque tiene como finalidad la exposición pública del proyecto de negocio elaborado manejando herramientas informáticas y audiovisuales que hagan atractiva y efectiva su difusión.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia optativa Fundamentos de Administración y Gestión en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Conocer el funcionamiento práctico de una empresa a través de las diferentes áreas que componen su organización.

— Despertar y desarrollar el espíritu emprendedor a partir de ideas innovadoras, abordando de forma autónoma la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica.

— Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas al proceso de gestión y administración empresarial.

— Comprender los procesos y técnicas propios de las diversas áreas o departamentos de una empresa y realizar las operaciones básicas vinculadas a dichos procesos, identificando los distintos documentos generados en el desarrollo de la actividad empresarial.

— Diferenciar las principales modalidades de contratación laboral, cumplimentar contratos de trabajo y elaborar nóminas, utilizando los modelos oficiales, en supuestos sencillos, valorando la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.

— Conocer y aplicar la técnica contable para resolver supuestos sencillos de un ciclo económico completo, de acuerdo con lo exigido por la normativa legal vigente.

— Interpretar los elementos básicos que configuran los impuestos que afectan a la empresa, y calcular supuestos sencillos de tributación aplicables a las pymes.

— Conocer las operaciones financieras más habituales que realizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez.

— Actuar con creatividad e iniciativa ante la resolución de los problemas prácticos adaptándose a las innovaciones y cambios del entorno empresarial.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como « aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Comunicación lingüística. El desarrollo de esta competencia está presente en la materia a través de los siguientes aspectos: adquisición de vocabulario específico, expresión de los propios argumentos orales y escritos, escucha comprensiva de las ideas de otras personas, búsqueda, análisis y síntesis de información, exposición pública de la idea de negocio y utilización de programas para crear presentaciones.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la realización de operaciones que los alumnos y las alumnas tendrán que hacer en el desarrollo de las unidades didácticas, así como los cálculos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto empresarial.

La importancia de la Investigación, Desarrollo e Innovación en la actividad económica para la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información contribuirá a que el alumnado desarrolle esta competencia y considere la relación existente entre las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y su impacto en la sociedad.

Aprender a aprender. Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarlas eficientemente. Aprenderán a ser autónomos y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido. Además, el carácter práctico de la materia permite a los alumnos y las alumnas desarrollar la competencia personal, que les estimula y les motiva, fomentando la confianza en sí mismos y la satisfacción por aprender.

Competencias sociales y cívicas. A través de esta materia, los alumnos y las alumnas conocerán la realidad económica y social del mundo en el que viven y el papel fundamental que juegan las empresas. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y cómo la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación fiscal, laboral y contable.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia está estrechamente vinculada a la materia. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras y un concepto específico de formación dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto empresarial. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúne elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

Conciencia y expresiones culturales. En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas, y a fomentar la creatividad del alumnado.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene como eje vertebrador la elaboración de un proyecto empresarial y su posterior administración y gestión. Ello hace necesario fomentar en el alumnado una serie de habilidades relacionadas con la creatividad, la planificación, la toma de decisiones de forma autónoma y fundamentada, la evaluación de riesgos y viabilidad, teniendo en cuenta las características de un entorno cambiante y difícilmente predecible. Favorecer la construcción de aprendizajes significativos, promover la autonomía del alumnado y fomentar el trabajo en equipo mediante la creación de un clima de respeto, aceptación mutua y cooperación, han de erigirse como principios metodológicos básicos que orienten la enseñanza de esta materia permitiéndole contribuir al desarrollo de las habilidades mencionadas.

Para ello se promoverá una metodología activa, práctica y participativa que tratará de unir los conocimientos empíricos con el mundo real de la empresa, del trabajo y de la sociedad. El proceso de enseñanza-aprendizaje ha de abordarse desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, trabajando por proyectos mediante acciones planificadas, realizables y ordenadas de forma coherente.

Los contenidos han de abordarse desde un enfoque práctico, centrado en la simulación del funcionamiento real de una empresa, actuando el profesorado como guía de este proceso. Por lo tanto se primarán las estrategias didácticas indagativas de manera que el alumnado, de forma individual o grupal, entre en contacto con situaciones de acción o de práctica real, que le haga reflexionar extrayendo conclusiones para tomar una decisión, propiciando que sea protagonista de su propio aprendizaje pues le hacen pensar por sí mismo evitando que se convierta en mero receptor o receptora de información.

La experiencia de crear y simular la actividad de una empresa permite la transferencia de lo aprendido a la vida real. De esta forma el alumnado adquiere el conocimiento de las diferentes áreas de la empresa y a la vez lo lleva a la práctica mediante la observación y exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de las diferentes tareas propias de cada área, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones. Además posibilita el análisis de las relaciones entre las diferentes áreas dotando al proyecto de una visión integradora.

Para abordar el proyecto de simulación, el alumnado debe utilizar una serie de conocimientos de tipo matemático, contable, normativo, comunicativo y de tratamiento de la información. Pero todo ello sin caer en una excesiva especialización, sino más bien al contrario, proporcionando una enseñanza polivalente que le permita adquirir una capacidad

de adaptación para afrontar posibles cambios de ocupación así como las innovaciones que se produzcan en las formas de organización.

Especial relevancia presenta la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales, permiten un mayor acercamiento del alumnado a la realidad de la empresa, familiarizándose con su uso como medio de búsqueda de información, como vía para relacionarse con las administraciones públicas, para la realización de diferentes actividades de compra-venta, en la gestión financiera, contable y de recursos humanos y como medio de comunicación, tanto interna como externa. La utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación facilita la mejora y optimización de los procesos de gestión empresarial, lo que justifica su integración el proceso de desarrollo del plan de negocio simulado a lo largo de las diferentes áreas funcionales.

La simulación fomenta valores como el diálogo y la tolerancia pues se plantea como un proyecto compartido que necesita de una comunicación fluida para llegar a buen puerto. El trabajo en equipo propicia el desarrollo de habilidades sociales, como la empatía, la asertividad, la cooperación y la capacidad de colaborar para lograr un objetivo común, que contribuyen a la formación integral del alumnado como ciudadano. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación para el consumo, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

No obstante, en función de los objetivos perseguidos, también puede resultar adecuado el uso de estrategias expositivas en las que, partiendo del nivel de desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos se presentarán los contenidos de forma clara y coherente, pudiendo recurrir a la ayuda de materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo. Estos aprendizajes permiten que el alumnado establezca vínculos entre lo ya conocido y lo que se debe conocer haciendo el aprendizaje significativo.

Contenidos

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

- Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial.
- El plan de negocio: identificación y secuenciación de las fases que lo componen. Evaluación del resultado de cada fase y formulación de propuestas de mejora.
- Personas emprendedoras e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo.
- Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades.
- Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades.
- El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento.
- Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

- Los elementos de la empresa: el patrimonio, el grupo humano y la organización.
- Organización interna de la empresa: áreas básicas de actividad.
- El organigrama: significado y tipos.
- Elección de la forma jurídica. Ventajas e inconvenientes de las formas jurídicas más empleadas por las personas emprendedoras.
- La decisión de localización empresarial. Criterios de localización industrial, comercial y de servicios.
- Los objetivos de la empresa: objetivos económicos y objetivos sociales.
- La ética empresarial.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

- Trámites administrativos, fiscales, laborales y mercantiles para la creación y puesta en marcha de un negocio.
- Procedimiento y trámites para la adquisición de la personalidad jurídica.
- Otros trámites de constitución.
- Trámites de puesta en marcha según el ámbito territorial (estatal, autonómico y local) y el organismo ante el que han de realizarse (Administración tributaria, Seguridad Social, SEPE, etc.).
- Los documentos y su cumplimentación.
- La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de creación de una empresa. La constitución por vía telemática.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

- Las fases en el proceso de aprovisionamiento de una empresa.

- La operación de compra-venta: normativa mercantil y fiscal.
- La búsqueda y selección de proveedores.
- El proceso de las compras: el pedido y la recepción de las mercancías.
- Documentos que genera la operación de compra-venta: el pedido, el albarán y la factura.
- El proceso de compra.
- El coste de las compras.
- Las existencias: tipos, valoración y métodos de gestión.
- El proceso de pago: momento y forma de realizar el pago a proveedores.
- Principales instrumentos de pago: letra de cambio, cheque y otros medios de pago.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de compra.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

- El proceso de venta y su normativa.
- Estudio del mercado potencial.
- Los productos y servicios: gama y línea de productos. La diferenciación como estrategia comercial.
- La fijación de precios y el cálculo de márgenes: el margen bruto y el margen comercial.
- Promoción y comunicación comercial. Captación y fidelización de la clientela.
- La distribución comercial: canales y estrategias. El coste asociado a la distribución.
- Realización de las operaciones de ventas: Negociación comercial, envío de productos, facturación, documentos de cobro.
- La protección de las personas consumidoras y usuarias.
- Elaboración de documentación comercial: correspondencia, albaranes, facturas.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de venta.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

- Reclutamiento, selección y formación de personal.
- Elección y formalización del contrato de trabajo: Tipos de contrato de trabajo.
- La nómina y obligaciones con la Seguridad Social.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

- El patrimonio de la empresa.
- Elementos y masas patrimoniales.
- La contabilidad. El Plan General Contable.
- La metodología contable.
- El ciclo contable.
- Las cuentas anuales.
- Obligaciones fiscales y contables de la empresa.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

- La inversión. Concepto y tipos.
- Capitalización simple y compuesta.
- Criterios de selección de inversiones.
- El plan de inversión.
- Las fuentes de financiación. Concepto y tipos.
- Intermediarios y servicios financieros.
- El plan financiero.
- La previsión de resultados.
- El coste de los productos o servicios.
- El umbral de rentabilidad.

- Análisis económico y financiero de la empresa.
- Responsabilidad social y medioambiental de la actividad empresarial.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

- Técnicas de exposición oral.
- Estructura de la exposición.
- Programas para crear presentaciones.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los diferentes aspectos de la innovación empresarial explicando su relevancia en el desarrollo económico y la creación de empleo.

- Reconocer diversas experiencias de innovación empresarial analizando el riesgo inherente a las mismas.
- Valorar la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación.
- Analizar la relación entre innovación e internacionalización de la empresa.

2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el sector de actividad donde se desarrolla la idea de negocio.
- Realizar un estudio de mercado y de la competencia para una idea de negocio concreta.

3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor considerando sus características personales, actitudes, capacidades, motivaciones y funciones.

- Evaluar las repercusiones de elegir una idea concreta de negocio.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
- Exponer los propios puntos de vista manteniendo una actitud proactiva y desarrollando la iniciativa emprendedora.
- Trabajar en equipo manteniendo una comunicación fluida con los compañeros y las compañeras para el desarrollo del proyecto empresarial.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los elementos de la empresa y las áreas básicas de actividad en que se distribuyen realizando una previsión de los recursos necesarios para llevar a cabo una idea de negocio.

- Valorar la importancia de la adecuada descripción de los puestos de trabajo mediante sus tareas y funciones.
- Comprender la información que proporciona el organigrama de una empresa.
- Justificar la elección de una forma jurídica concreta a partir del análisis de las principales características de cada una de ellas.
- Enumerar y aplicar a supuestos concretos los factores que condicionan la localización de una empresa tanto industrial como comercial o de servicios.
- Reconocer los objetivos de la empresa relacionándolos con su organización.
- Reflexionar sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y el papel de la ética en los negocios.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los distintos trámites legales necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio reconociendo los organismos ante los cuales han de realizarse.

2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir el procedimiento para realizar los trámites fiscales, laborales, ante la Seguridad Social y otros organismos para la constitución y puesta en marcha de la empresa.
- Emplear la vía telemática para la realización de los trámites cuando sea posible.
- Valorar la importancia del cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para efectuar los trámites e iniciar la actividad empresarial.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las fases del proceso de aprovisionamiento de una empresa.
 - Elaborar un plan de aprovisionamiento en función de las necesidades de la empresa.
 - Reconocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de compras.
 - Valorar la necesidad que tiene la empresa de adquirir bienes y servicios para desarrollar su actividad económica.
2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores tanto a través de internet como recurriendo a medios tradicionales.
 - Describir los criterios utilizables para seleccionar proveedores.
 - Comparar ofertas de suministradores utilizando diferentes criterios de selección y analizando las ventajas e inconvenientes de cada propuesta.
 - Elegir y justificar la elección de proveedores en un supuesto concreto.
3. Planificar la gestión de las relaciones con proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar las diferentes formas de comunicación comercial entre empresas aplicándolas a la negociación en los procesos de compraventa.
- Describir las etapas en el proceso de compra desde la realización del pedido hasta la recepción de las mercancías.
- Identificar los distintos documentos generados por las compras interpretando la información contenida en los mismos.
- Calcular el coste unitario de las compras.
- Clasificar los diferentes tipos de existencias que puede utilizar una empresa identificando métodos para su valoración, gestión y control.
- Identificar y utilizar los medios e instrumentos de cobro y de pago más habituales en la práctica mercantil.
- Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las distintas fases del proceso de aprovisionamiento reconociendo las ventajas derivadas de su utilización.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el proceso de comercialización de los productos o servicios de una empresa identificando sus diferentes fases.
- Reconocer las principales normas, mercantiles y fiscales relacionadas con el proceso de venta.
- Identificar los documentos exigidos legalmente en las operaciones de venta cumplimentándolos en supuestos concretos.
- Diferenciar entre gama y línea de productos estableciendo las relaciones entre ambas.
- Trazar un perfil de la clientela potencial de la empresa a partir del análisis previo de sus características como medio para definir una estrategia de marketing.
- Identificar las actuaciones de la competencia de forma que permita establecer un elemento diferenciador en la estrategia comercial de la empresa.
- Valorar la importancia de las habilidades sociales en las operaciones comerciales especialmente en las situaciones de atención a la clientela.

— Reconocer las normas legales que regulan la protección a las personas consumidoras y usuarias aplicándolas a casos concretos.

— Elaborar una previsión de ventas a corto y medio plazo utilizando la hoja de cálculo.

2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Señalar las diferentes estrategias de precios aplicables reflexionando sobre su idoneidad en función de las características del producto o servicio.

— Explicar los diferentes métodos de fijación del precio de venta aplicándolos a supuestos concretos.

— Calcular los distintos márgenes comerciales.

3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las diferentes herramientas de comunicación que puede utilizar una empresa en su mix de marketing analizando sus ventajas e inconvenientes.

— Elaborar un plan de comunicación comercial que describa acciones de publicidad y promoción para atraer clientes potenciales dando especial importancia a aquellas aplicadas en internet y dispositivos móviles.

— Reconocer los distintos tipos de canales de distribución existentes, distinguiendo los agentes que actúan en ellos.

— Explicar las posibles estrategias de distribución analizando el coste asociado a las mismas.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

1. Planificar la gestión de los recursos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los puestos de trabajo de la empresa y el perfil necesario para los mismos.

— Determinar las fuentes de reclutamiento más idóneas para los puestos a cubrir.

— Identificar las fases del proceso de selección de personal.

2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elegir el tipo de contrato más adecuado a cada caso.

— Considerar y valorar las ayudas a la contratación.

— Citar los requisitos para que un contrato de trabajo sea válido legalmente.

— Reconocer los compromisos y obligaciones de empresarios, empresarias, trabajadores y trabajadoras para con la Seguridad Social.

— Identificar e interpretar el recibo de salarios.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Señalar los libros y los documentos contables que ha de elaborar la empresa de acuerdo con la normativa legal.

— Reconocer y valorar la finalidad de los registros y de los documentos contables.

— Cumplimentar correctamente los registros y documentación básica contables de forma convencional y empleando aplicaciones informáticas.

— Realizar y comprender un ciclo contable sencillo.

— Identificar las obligaciones fiscales y contables de la empresa.

— Realizar la liquidación del IVA.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Elaborar un plan de inversión inicial donde se detallen todos los bienes y derechos necesarios para dar comienzo a la actividad empresarial y su identificación con las diferentes partidas del activo del balance.

- Estimar la cantidad de dinero necesaria para poner en marcha la empresa.
- Determinar los recursos propios con los que cuenta para poner en marcha la empresa, incluyendo subvenciones, y el volumen de financiación externa que necesita.

— Identificar las diferentes opciones de financiación a las que puede acceder la empresa, valorarlas y elegir las más convenientes teniendo en cuenta el coste y el riesgo que llevan asociado.

2. Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el sector de actividad de la empresa y elegir una estrategia competitiva.
- Considerar y valorar los efectos sociales y medioambientales de la actividad empresarial.
- Aplicar métodos que permitan elegir los proyectos de inversión más rentables para la empresa.
- Utilizar el balance y la cuenta de resultados para hacer un diagnóstico de la situación económica y financiera de la empresa.
- Hacer una previsión de los ingresos y gastos que tendrán lugar en la empresa a lo largo del primer año.
- Considerar alternativas para solucionar problemas puntuales de liquidez.

3. Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y analizar las fuentes de financiación propias y ajenas más adecuadas al proyecto de empresa.
- Elaborar el plan de financiación adecuado a cada proyecto considerando el riesgo y coste de las fuentes de financiación.
- Considerar las ayudas públicas a la creación de empresas y seleccionar las que se adapten a las características del proyecto elaborado.
- Emplear los recursos necesarios para gestionar la solicitud de las ayudas elegidas.
- Entender y valorar el papel de los intermediarios financieros como proveedores de dinero de las empresas y de la sociedad.
- Comprender la necesidad de cumplir con las obligaciones de pago contraídas.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comunicar o exponer públicamente un trabajo usando la terminología apropiada y de un modo claro y sin ambigüedades.
- Valorar la capacidad de comunicarse en público efectivamente como clave para el éxito profesional.
- Sintetizar la información.
- Controlar la voz, el movimiento, los nervios, etc.
- Transmitir la idea principal de su trabajo y que se entienda y recuerde fácilmente.
- Mostrar datos estadísticos de forma clara y comprensiva.

2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Hacer buen uso de programas y aplicaciones informáticas para crear presentaciones.
- Utilizar un soporte multimedia adecuadamente.

Historia de la Filosofía

Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, esto es, con el esfuerzo interpretativo que formula explicaciones totalizadoras y se enraíza en el contexto histórico y cultural en el que tales explicaciones son producidas, cumpliendo la función de expresión de ese marco histórico y cultural, a la vez que legitima algunos aspectos de él y deslegitima otros. Además, la filosofía, en cuanto saber polémico que es, tal como nos advirtió Kant, ilustra al alumnado en la necesidad y el ejercicio de la argumentación, de la discusión, del diálogo, al mostrar el impulso para construir sucesivas articulaciones de ideas que nos expliquen el mundo y nos señalen caminos de actuación en él.

El conocimiento del pasado filosófico ilumina en gran medida las polémicas del presente. De ahí que la materia contribuya a que el alumnado sea capaz de descifrar cosmovisiones y polémicas actuales a partir del conocimiento de los diversos contextos en que se han dado en el pasado. La contextualización de una teoría filosófica conlleva responder cómo y por qué se plantean determinadas cuestiones; qué soluciones son aportadas; por qué se admiten unas y se rechazan otras; por qué soluciones rechazadas en unas épocas se convierten en hegemónicas en otras, etc., de modo que

el alumnado perciba la filosofía como un tipo de pensamiento que siempre deja cuestiones abiertas, que, en definitiva, son constituyentes de nuevos problemas y nuevos desafíos del pensamiento.

La filosofía no es un pensamiento doctrinal y cerrado, antes bien, es un esfuerzo reflexivo que nunca llega a anular interpretaciones alternativas. Esta característica favorece en el alumnado la curiosidad por los diferentes modos de comprensión del mundo y de lo humano en el momento presente, y desarrolla su capacidad de pensamiento crítico propio, su desarrollo personal y la formación de la propia identidad.

La historia de la filosofía debe mostrar los diferentes sesgos de género que subyacen a la mayoría de los sistemas filosóficos, así como las explicaciones alternativas, incluso formuladas en la misma época, aunque en la mayoría de los casos no asumidas por el sistema de pensamiento hegemónico del momento. Por tanto, debe hacer visible las aportaciones de las filósofas a la construcción de nuestro pasado filosófico contrastándolas con las teorías contemporáneas que escatiman el pleno estatus de humanidad a las mujeres. La conciencia de la pugna de las teorías filosóficas por definir el ámbito de lo humano posibilita el ejercicio de la ciudadanía democrática y el desarrollo de una conciencia cívica.

El alumnado ha de analizar teorías filosóficas y comprender cómo estas teorías tienen que ver con sus vidas, de manera que la filosofía se convierta en una herramienta no solo útil para ampliar conocimientos, sino para pensar activamente, discutir e intervenir expresando sus ideas de manera argumentada. El pensamiento es más activo y está más motivado cuando las temáticas son significativas para la vida de las alumnas y de los alumnos.

La materia se presenta en continuidad con la Filosofía cursada anteriormente, desarrollando desde la perspectiva histórica las problemáticas que se vieron en cursos anteriores, y presentando en el pensamiento de cada autor o autora sus aportaciones respecto a los núcleos temáticos que se trataron en estas materias.

La materia se organiza en cinco bloques, que tratan las teorías más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que la Filosofía de cada época fortalece determinados desarrollos anteriores, a la vez que refuta otros y desarrolla tentativamente otros.

Metodología didáctica

El proceso enseñanza-aprendizaje de la materia Historia de la Filosofía desarrolla en el alumnado las siguientes capacidades:

– Analizar y comentar textos filosóficos accesibles y significativos, precisando los términos de la conceptualización filosófica, mostrando su coherencia interna y su contexto histórico, expresando de forma clara los problemas que plantean, y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.

– Hacer trabajos de investigación profundizando en algunos aspectos de las teorías filosóficas, utilizando procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.

– Identificar posibles pervivencias en el mundo actual de las cuestiones planteadas en los textos, si bien moduladas a través de la Historia.

– Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas, no aceptando ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso.

– Pensar con rigor, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo tanto para la búsqueda de una definición colectiva de verdad como para la búsqueda de nuevas soluciones a los interrogantes planteados.

– Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

– Adoptar una actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad y discriminación social, ya sea por motivos de sexo, raza, creencias u otras circunstancias, tomando conciencia de los prejuicios que subyacen en las propias formas de pensamiento.

– Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón como instrumento de transformación y cambio a la hora de construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

– Disfrutar con lecturas filosóficas de contenido accesible a su etapa de desarrollo intelectual.

– Consolidar las competencias sociales y cívicas, fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.

– Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

La materia Historia de la Filosofía realiza aportaciones a todas las competencias clave contempladas como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

La materia contribuye a la adquisición de múltiples destrezas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado debería movilizar conocimientos y habilidades relacionadas con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género

(ensayísticos, literarios, periodísticos,...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales,...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, participación en blog,...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia, como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos y posibilitar una convivencia armónica, el ejercicio activo de la ciudadanía, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

La participación al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de interpretación de la realidad, del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Historia de la Filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que toda persona debería poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por ejemplo, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes o en el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la Historia de la Filosofía como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, los riesgos y las oportunidades que abren, etc.

La competencia aprender a aprender está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. De esta manera la materia contribuye al desarrollo de destrezas de autorregulación y control del proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal. En efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que estas responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La materia Historia de la Filosofía contribuye decisivamente a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, en tanto realiza aportaciones esenciales para el conocimiento de las teorías acerca de la ética, la sociedad y el Estado, capacita para el análisis crítico de su funcionamiento y favorece actitudes y valores de participación cívica, responsabilidad con lo colectivo y compromiso en la transformación y mejora del entorno social, político, cultural y medioambiental. Así, por ejemplo, con el objetivo de capacitar al alumnado para el análisis crítico de su entorno social y político más inmediato, la materia aborda cuestiones relativas a las principales teorías éticas y políticas, al origen de la sociedad y del Estado, a la legitimación del poder, a la naturaleza social del ser humano, a la relación dialéctica de mutua determinación entre el individuo y la sociedad. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia, y de participación activa, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

La participación de la materia en la mejora de ciertas capacidades vinculadas a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se concreta en las finalidades y las prácticas más generales de la materia que alimenta destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados, etc.

Por último, la materia participa en la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales aportando, en primer lugar, conocimientos de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y teorías de la tradición filosófica, así como el conocimiento de la diversidad cultural en valores, leyes y costumbres, tanto diacrónica como sincrónicamente. Simultáneamente, se procura que el alumnado profundice en el reconocimiento de los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad, que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible la historia de las ideas y de la cultura, así como el curso de las diversas corrientes culturales.

Las recomendaciones metodológicas están, naturalmente, en consonancia con las formuladas para la Filosofía de cursos previos. La consecución de los fines propios de la materia promueve un tipo de metodología esencialmente activa, en las que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo vertical del conocimiento, sino más bien, al modo de un laboratorio o taller, donde se generan productos concretos (orales y escritos, individuales y grupales) que actúan como ejes vertebradores del proceso, y como situaciones-problemas cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso en que se aplica, el aprendizaje se adquiere y se consolida. Para ello, tales productos habrán de ser socialmente relevantes, es decir, no pueden adquirirse exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar a los alumnos y las alumnas ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como personas que intervienen en la actividad social o política. Además, estas situaciones-problema, definidas explícitamente en contextos determinados, deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente está íntimamente relacionado con la misma naturaleza de la disciplina y su función en el Bachillerato. En efecto, si la Historia de la Filosofía debe capacitar al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico-técnico, cultural,... para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes. De este modo, los problemas filosóficos abordados, las soluciones teóricas de las corrientes, autores,

autoras o escuelas, aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

Para ello el aula puede transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos, etc. Naturalmente, en este escenario didáctico, el trabajo cooperativo podría normalizarse como práctica habitual del aula, no solo por tratarse de un excelente recurso para la adquisición de aprendizajes puramente conceptuales, sino, y sobre todo, por resultar insustituible en el desarrollo de múltiples destrezas comunicativas o en el de actitudes y valores de tolerancia, respeto a las diferencias, aprecio del diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, etc.

Paralelamente, esta concepción de la práctica educativa lleva también a repensar el papel que frecuentemente se atribuye al alumnado y profesorado en el contexto diario de las clases. Sin duda, la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos. Para tal cometido es de capital importancia, en primer lugar, prestar especial atención a la fase inicial de motivación en la que se desencadena el proceso de aprendizaje, y de la que, en gran medida, depende su éxito o su fracaso; detectar lo que preocupa, acercar lo máximo posible las cuestiones a la experiencia del alumnado, no solo puede resultar motivante; facilita también que los alumnos y las alumnas perciban la utilidad de la Historia de la Filosofía, el enorme potencial que atesora para el análisis y la "puesta en orden" de su realidad individual y social. Esa participación y responsabilidad del alumnado en el aprendizaje aconseja también atender a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del proceso y de los productos finales del aprendizaje, tanto a escala individual como grupal.

Por su parte, el profesorado, sin renunciar de manera absoluta a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, podría acercar su función al de un coordinador o coordinadora de aprendizaje que, antes de proporcionar la información, provee de los instrumentos necesarios para que la información sea seleccionada, analizada, sintetizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizados.

Una metodología basada en tareas intra o interdisciplinares, o en proyectos de centro, resulta muy adecuada para estos fines, pues orienta la totalidad del proceso a la aplicación de lo aprendido en la solución de problemas y en la generación de productos que habíamos calificado como socialmente relevantes. Tales productos podrían ser variados en cuanto a su naturaleza oral o escrita (comentarios de texto, preparación de presentaciones y de pequeñas ponencias, preparación y participación en debates, disertaciones, redacción de artículos...), a la escala individual, en pequeño grupo y en grupo-aula, a los diversos soportes utilizados, (desde los convencionales hasta el diseño y participación en foros, blog, pasando por presentaciones por medios informáticos, elaboración de artículos para la comunicación escolar, prensa o radio escolar...), a los diversos códigos comunicativos empleados (conferencia, mesa redonda, defensa de trabajos de investigación, producción de textos ensayísticos, literarios, periodísticos, producciones audiovisuales...) e, incluso, variada también en cuanto al escenario en el que se produce (aula, centro, entorno...).

Contenidos

Bloque 1. Elementos transversales

- El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.
- Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.
- La aplicación de las competencias Tecnológicas de la Información y la Comunicación a la Historia de la Filosofía.

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia Antigua

- La Filosofía en la Grecia Antigua: contexto histórico y cultural.
- El origen de la Filosofía griega: los presocráticos y la pregunta por la *physis*.
- Los sofistas y Sócrates.
- Platón. El autor y su contexto filosófico.
- Platón: realidad, conocimiento, ética y política.
- Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.
- Aristóteles: teoría del conocimiento, metafísica, física, ética y política.
- El helenismo: la ética (Epicureísmo, Estoicismo y Escepticismo) y los logros científicos.

Bloque 3. La Filosofía Medieval

- La Filosofía Medieval: contexto histórico y cultural.
- Cristianismo y filosofía. Fe y razón en Agustín de Hipona.
- La Filosofía cristiana, árabe y judía.
- La controversia de los universales.
- La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico.
- Santo Tomás: Fe y Razón, la demostración de la existencia de Dios, la ley natural.
- La crisis de la Escolástica en el siglo XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockham y sus posibilidades emancipatorias. Las relaciones razón-fe.



Bloque 4. La Filosofía en la Modernidad

- La Filosofía en el Renacimiento: contexto histórico y cultural. El cambio del paradigma aristotélico.
- La revolución científica: la importancia del método de Bacon.
- El realismo político de Maquiavelo.
- Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.
- El racionalismo: Descartes, Spinoza, Leibniz.
- Hume. El autor y su contexto filosófico (el empirismo): Locke (liberalismo político).
- La Ilustración francesa. Rousseau: El contrato social y la exclusión de las mujeres en dicho contrato.
- El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico. La razón androcéntrica, la paz perpetua.

Bloque 5. La Filosofía Contemporánea

- La Filosofía Contemporánea: contexto histórico y cultural.
- Marx. El autor y su contexto filosófico.
- Marx: la alienación, el materialismo histórico, influencia en las sociedades contemporáneas.
- El vitalismo: Nietzsche, el autor y su contexto filosófico. Schopenhauer.
- La Filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico.
- La influencia de Ortega en nuestro país: María Zambrano.
- Las tesis fundamentales de la Escuela de Frankfurt.
- La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico.
- Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno: Vattimo, Lyotard, Baudrillard.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Elementos transversales

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y autoras tratados, identificando los problemas que en ellos y ellas se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la intención comunicativa y el tema o problema abordado en fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y autoras tratados.
- Identificar las ideas más relevantes del texto y su estructura argumentativa y conceptual, mediante un resumen, esquema, mapa conceptual, etc.
- Relacionar los problemas y las ideas presentes en los textos con la filosofía del autor o autora, con la corriente filosófica a la que pertenece, o con otras filosofías de la misma o diferente época.

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar sus propias opiniones sobre problemas filosóficos con coherencia y rigor argumental, tanto oralmente como por escrito, mediante disertaciones, exposiciones orales, etc.
- Estimar el valor del diálogo racional para intercambiar y enriquecer los propios puntos de vista, valorando positivamente la diversidad de ideas, a través de su participación en diálogos en pequeño grupo, debates de aula, etc.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información de fuentes bibliográficas y de internet, evaluando críticamente su fiabilidad.
- Definir los conceptos clave de los filósofos o filósofas estudiados, organizándolos en esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, y aplicándolos con rigor en el análisis y comentario de textos de contenido filosófico.
- Elaborar síntesis del pensamiento de los autores y autoras y corrientes filosóficas mediante resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, tablas cronológicas, etc., organizando las teorías e ideas fundamentales en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.
- Aplicar los aprendizajes en la elaboración de disertaciones, trabajos de investigación individuales o en grupo, proyectos, etc., argumentando con rigor su valoración personal acerca de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar herramientas informáticas para la producción y la presentación de los trabajos, como procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, o de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, etc.
- Obtener información relevante para sus investigaciones manejando técnicas de búsquedas avanzadas en internet, y seleccionando adecuadamente los criterios de exploración.
- Colaborar en trabajos de investigación sobre los temas estudiados, generando contenidos mediante herramientas TIC de carácter social.
- Crear contenidos relativos a las cuestiones tratadas y publicarlos utilizando herramientas TIC de carácter social.
- Expresar sus propias opiniones participando en debates de contenido filosófico en redes sociales, foros, blogs, wikis o comunidades virtuales, mostrando respeto por las opiniones diferentes.

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia Antigua

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los orígenes del pensamiento filosófico en el contexto histórico de las colonias griegas en el s. VI a.C. a partir de las explicaciones del profesorado, de fuentes bibliográficas o de internet.
- Distinguir las principales alternativas de respuesta de los filósofos presocráticos a la cuestión del arché de la Physis.
- Describir en qué consiste el “giro antropológico” del S. V a. C. y explicar los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y su intelectualismo moral, contrastándolo con el convencionalismo democrático de los Sofistas y su relativismo moral, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.
- Identificar las principales características del sistema filosófico de Platón elaborando, por ejemplo, una síntesis de su pensamiento.
- Definir los conceptos fundamentales de Platón como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, elaborando un glosario de términos y aplicándolos con rigor en el comentario de textos.
- Explicar la teoría de conocimiento platónica y su relación con la ontología dualista, a través de la elaboración de un esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, exposiciones orales, etc.
- Exponer la concepción dualista del ser humano de la filosofía platónica y sus propuestas de organización del Estado, valorando críticamente su teoría ética y política, a través, por ejemplo, de la elaboración de una composición escrita, comentarios de textos, debates de aula, etc.
- Relacionar las soluciones aportadas por Platón en el ámbito de la realidad, el conocimiento y la teoría ético-política con las filosofías anteriores a él, a través, por ejemplo, de la elaboración de una disertación.
- Reconocer la importancia de la filosofía platónica, tanto en la Grecia Antigua como por su gran influencia en el desarrollo del pensamiento occidental, apreciando el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales o la figura del gobernante-filósofo.
- Valorar positivamente la formulación de Platón de la igualdad entre varones y mujeres en la educación y en el gobierno.

2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos clave del pensamiento de Aristóteles como sustancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, elaborar un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de textos.
- Reconocer las principales características de la filosofía aristotélica, elaborando, por ejemplo, una síntesis de su pensamiento.
- Explicar las principales características de la Metafísica, la Física, la teoría del conocimiento, la ética y la política aristotélica, a través de la elaboración de un resumen, esquema, mapa conceptual, cuadro sinóptico, exposiciones orales.
- Comparar el modelo mecanicista de Demócrito con el sistema teleológico aristotélico, analizando las respuestas ofrecidas por Aristóteles, por ejemplo, a través de la elaboración de resúmenes, tablas comparativas, etc.

— Comparar las filosofías de Aristóteles y de Platón, explicando las semejanzas y las diferencias, a través, por ejemplo, de la elaboración de una disertación.

— Reconocer la importancia de la filosofía de Aristóteles tanto por su contribución al ámbito científico como por su influencia en el desarrollo del pensamiento occidental.

3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las principales características éticas, metafísicas y físicas de las distintas escuelas helenísticas como la Epicúrea, la Estoica y la Escéptica, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.

— Comparar las características del ideal del sabio que defienden las diferentes escuelas helenísticas, elaborando, por ejemplo, una composición escrita que explique las semejanzas y diferencias.

— Valorar la influencia de estas escuelas filosóficas en el contexto socio-histórico y cultural de la época a partir, por ejemplo, de la elaboración de una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc.

— Reconocer la repercusión e influencia de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno, Apolonio e Hipatia, entre otros, valorando positivamente la gran importancia que la Biblioteca de Alejandría ha tenido para el mundo occidental.

Bloque 3. La Filosofía Medieval

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar y seleccionar información de fuentes bibliográficas y de internet sobre el origen del pensamiento cristiano y la influencia que sobre él tuvo la filosofía antigua, elaborando una síntesis con los resultados de la investigación.

— Identificar las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona en relación con la realidad, el conocimiento y la historia, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de fragmentos significativos del autor.

— Valorar la defensa de Agustín de Hipona de la libertad, la verdad o el conocimiento interior.

2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, creación, esencia, existencia, inmortalidad, ley natural, ley positiva y precepto, entre otros, elaborando un glosario de términos y aplicándolos con rigor en el comentario de textos.

— Reconocer las principales características de la filosofía de Tomás de Aquino: relaciones fe y razón, las vías de la demostración de la existencia de Dios y la ley moral, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.

— Comparar las principales tesis tomistas con las teorías de la Filosofía Antigua, estableciendo las semejanzas y diferencias, a partir, por ejemplo, de la elaboración de una disertación escrita, una exposición oral, debates de aula, etc.

— Analizar las semejanzas y las diferencias entre la filosofía tomista y el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, explicando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.

3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las principales características del pensamiento de Guillermo de Ockam, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.

— Describir las consecuencias que el pensamiento de Ockam produjo: la separación razón-fe, la independencia de la filosofía y el comienzo de la modernidad, elaborando una crítica reflexiva a través, por ejemplo, de la elaboración de una disertación.

Bloque 4. La Filosofía en la Modernidad

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las aportaciones más relevantes del pensamiento renacentista en los campos humanístico y científico, a partir de las explicaciones del profesorado u otras fuentes, organizando las conclusiones en una tabla cronológica, esquema, mapa conceptual, etc.
- Explicar las tesis fundamentales del realismo político de Maquiavelo comparándolas con algunas teorías ético-políticas de la filosofía antigua y medieval, a través, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.
- Valorar la importancia del giro renacentista y su incidencia en la modernidad, particularmente en lo referido a la nueva posición preeminente del sujeto humano, al desarrollo del método científico, o a las implicaciones de la revolución científica en la nueva visión de la realidad física y humana, elaborando, por ejemplo, una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc.

2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los problemas centrales de la Filosofía Moderna en torno a la realidad y al conocimiento, y las principales alternativas de solución, elaborando, por ejemplo, un resumen, mapa conceptual, esquema, etc.
- Definir conceptos del racionalismo cartesiano como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, elaborar un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos significativos del autor.
- Explicar las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes en el contexto de los problemas de modernidad, analizando el método, la afirmación del cogito, las consecuencias de este en la definición de la relación conocimiento-realidad y el dualismo antropológico, comparándolas con las teorías de la filosofía antigua y medieval, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.
- Comparar las soluciones aportadas por Descartes en torno a los problemas del pensamiento moderno con las proporcionadas por la Filosofía Humanística y por el monismo de Spinoza, elaborando con los resultados una tabla comparativa, cuadros sinópticos, mapa conceptual, etc.

— Valorar la influencia de la filosofía cartesiana en las ideas y los cambios socioculturales de la Modernidad, particularmente en lo referido a la universalidad de la razón y a su función legitimadora del conocimiento.

3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, en el contexto de los problemas de la Filosofía Moderna, las características principales de la corriente empirista contraponiéndolas al racionalismo, a través, por ejemplo, de la elaboración de cuadros comparativos, mapas conceptuales, esquemas, etc.
- Definir conceptos fundamentales de la filosofía de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, elaborar un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos significativos del autor.
- Explicar las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, la posibilidad del conocimiento verdadero, la crítica a las ideas de causa, substancia, alma y Dios, y el emotivismo moral, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.

— Contrastar la visión de Hume en relación a las ideas de la Metafísica tradicional y a la posibilidad de conocimiento con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y con el racionalismo moderno, valorando la profundidad y consecuencias de su crítica a través, por ejemplo, de una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc.

— Describir las ideas principales del liberalismo político de Locke, y valorar su influencia en la teoría política contemporánea, analizando y comentando fragmentos significativos del autor o de autores contemporáneos.

— Estimar la influencia de la filosofía de Hume en las ideas y en los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente su propuesta de búsqueda de la felicidad colectiva.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los ideales que impulsaron los ilustrados franceses, analizando su influencia en la concepción del ser humano y de la sociedad moderna, recogiendo las conclusiones en un escrito de síntesis, resumen, etc.
- Explicar las ideas principales de la Teoría del Contrato Social de Rousseau y analizar su visión de la naturaleza humana, su crítica a la sociedad y su concepción de la voluntad general, juzgando críticamente su influencia en el sur-



gimiento de la democracia contemporánea así como la exclusión de las mujeres de la ciudadanía, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos fundamentales de la filosofía de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noumeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, elaborar un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de textos.

— Explicar las teorías fundamentales del idealismo crítico de Kant, distinguiendo los usos teórico y práctico de la razón, las facultades del conocimiento y sus límites, y la Ley Moral, comparándolas con la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.

— Comparar la teoría política kantiana, recogida en obras como La paz perpetua, con la filosofía política de Rousseau, resumiendo las conclusiones en esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas, etc.

— Estimar el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, valorando positivamente por un lado la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando por el otro su concepción androcéntrica de la razón.

Bloque 5. La Filosofía Contemporánea

1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos fundamentales de la filosofía de Marx como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo entre otros, elaborando, por ejemplo, un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos significativos del autor.

— Identificar las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, analizando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación, a la ideología y su visión humanista del individuo, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.

— Explicar los problemas generales de la Filosofía Contemporánea, comparando las soluciones aportadas por Marx, con las propuestas del idealismo hegeliano y del materialismo de Feuerbach, analizando y comentando fragmentos significativos de los autores y autoras o de comentaristas contemporáneos.

— Reconocer la importancia de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos esenciales de la filosofía de Nietzsche como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, elaborando, por ejemplo, un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el comentario de fragmentos y textos del autor.

— Explicar la dimensión crítica a la cultura occidental de la filosofía de Nietzsche, en relación con la metafísica, la moral, la ciencia, y la concepción de la verdad como metáfora, elaborando, por ejemplo, resúmenes, síntesis, exposiciones orales, etc.

— Analizar críticamente la afirmación nietzscheana del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea, elaborando, por ejemplo, una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc.

— Comparar las respuestas de Schopenhauer y Nietzsche a los problemas de la Filosofía Contemporánea, a través, por ejemplo del análisis y comentario de fragmentos de los autores, la elaboración de tablas comparativas, etc.

— Valorar el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la verdad y la libertad, y negativamente su conceptualización de las mujeres.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el Raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía española, véase Unamuno, como

del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros, elaborar un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos significativos del autor.

— Explicar las ideas fundamentales del raciovitalismo de Ortega y Gasset, reconociendo esta teoría como resultado de la evolución de su pensamiento a través del objetivismo y el perspectivismo, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos, la elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.

— Relacionar las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset con autores y autoras de España y Europa pertenecientes a las corrientes como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, describiendo las influencias que recibe, a partir, por ejemplo, del análisis y comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.

— Estimar el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia, y negativamente su androcentrismo.

4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Definir conceptos fundamentales de la filosofía de Habermas como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, elaborando, por ejemplo, un glosario de términos y aplicarlos con rigor en el análisis y comentario de fragmentos significativos de los autores y autoras de la filosofía postmoderna.

— Explicar las tesis centrales de la filosofía de Habermas, distinguiendo tres tipos de intereses del conocimiento, analizando la teoría de la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad y considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, a partir, por ejemplo, de comentarios de textos, elaboración de síntesis, exposiciones orales, etc.

— Identificar los problemas de la filosofía contemporánea y reflexionar acerca de las respuestas dadas por la filosofía crítica de la escuela de Frankfurt, a través, por ejemplo, de una disertación, un trabajo de investigación individual o en grupo, etc.

— Valorar el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo XX.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir las tesis características del pensamiento postmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, analizando y comentando fragmentos significativos de filósofos y filósofas del postmodernismo.

— Explicar las principales tesis de filósofos y filósofas postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard, etc., a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos de los autores o de sus comentaristas.

— Reflexionar y debatir sobre la repercusión y vigencia del pensamiento postmoderno en la actualidad.

Historia de la Música y de la Danza

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad. El estudio de su historia pretende proporcionar al alumnado una visión global del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y dotarle de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas, así como facilitarle la adquisición de horizontes culturales más ambiciosos.

Resulta evidente que el mundo está repleto de diferentes tipos de música y danza: tradicional, folk, clásica o jazz, por citar sólo unos pocos; pero las modernas comunicaciones y la tecnología de la reproducción sonora y visual han hecho del pluralismo musical parte de la vida cotidiana. Esta materia pretende abarcar la música y la danza a su paso por la historia y su vinculación con la sociedad y las artes en cada período, dándole un carácter integrador que hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones.



Además, el estudio de esta materia permite abrir horizontes nuevos, buscar nuevas metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores y autoras o del catálogo de sus obras como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo.

Deben ser objeto de estudio las características más importantes que configuran un estilo, una época, los autores y las autoras relevantes cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. La interpretación deberá ser entendida como la traducción práctica del código correspondiente o proveniente de la tradición. En este sentido se presta especial atención a la valoración del patrimonio musical y de danza asturiano como parte fundamental de la actividad cultural a lo largo de la historia.

Los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y en el estudio de esta materia permitirán al alumnado comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas. La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye a que el alumnado se familiarice con la lectura de documentos y fuentes que le faciliten el acceso a la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a la música y a la danza.

El conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumnado la cultura estética, y la integración de todos ellos proporcionará habilidades y estrategias de método que le permitirán acceder y procesar datos para reflexionar de forma autónoma sobre ellos con posterioridad, consiguiendo como resultado final que el alumnado pueda ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Una vez se haya cursado esta materia, los alumnos y las alumnas habrán adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte, y habrán desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios.

La materia Historia de la Música y de la Danza está estructurada en nueve bloques temáticos a través de los cuales se realiza un recorrido a lo largo de los diferentes períodos históricos, desde sus orígenes hasta nuestros días si bien el primero de ellos establece contenidos vinculados a la identificación y reconocimiento de elementos y estilos musicales y de la danza de carácter más general.

Metodología didáctica

Una metodología adecuada, para la impartición de la materia, tiene que tener como punto de partida la diversidad del alumnado, sus conocimientos del lenguaje musical y de la cronología y características de cada etapa histórica. Este análisis inicial, por parte del profesorado, garantizará la igualdad de oportunidades de los alumnos y las alumnas en la consecución de la finalidad que se pretende y que se basa en el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Reconocer las características principales, compositores, compositoras y obras más importantes de la música y de la danza en las diferentes etapas históricas y estilos artísticos.
- Relacionar la música y la danza con otras manifestaciones y expresiones artísticas con el fin de valorar la influencia de factores culturales en el proceso creativo y en el contexto en el que se produjeron.
- Valorar la música y la danza como medios de adquisición de un espíritu crítico e integrador que permita al alumnado construir un pensamiento abierto y flexible y ampliar su formación estética.
- Identificar las principales características estéticas y estilísticas de las diferentes obras musicales, a través de la audición o el visionado, y enmarcarlas en los distintos periodos de la historia de la música y la danza.
- Valorar el silencio como punto de partida de una audición correcta y completa de las obras musicales y extrapolarlo aplicándolo a otras situaciones de la vida contribuyendo con ello a la mejora de la convivencia y del medio ambiente.
- Fomentar el interés por el conocimiento de la pluralidad de las manifestaciones artísticas actuales, incluidas las de otras culturas diferentes a la propia, impulsando en el alumnado los valores de comprensión y respeto por las preferencias y gustos personales.
- Analizar y explicar, mediante el lenguaje verbal y escrito, con un léxico y terminología adecuados, las características de una obra musical y relacionarlas con el entorno cultural en el que fueron creadas.
- Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes bibliográficas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, internet, partituras, medios audiovisuales y textos para elaborar conclusiones razonadas sobre la información de una época histórica, obra musical, artista, etc.
- Investigar el patrimonio musical y de danza del Principado de Asturias, sus creaciones y las agrupaciones, asociaciones y colectivos musicales que lo han favorecido para conocer la riqueza cultural tanto popular como culta a lo largo de su historia.
- Desarrollar el hábito de escuchar o presenciar espectáculos de música y de danza como forma de enriquecimiento personal y alternativa saludable de ocio.

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye a la adquisición de las competencias del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, favoreciendo una educación y formación integral de los alumnos y las alumnas.

La música es en si misma un lenguaje que ha evolucionado en el tiempo, como un código universal capaz de comunicar ideas y sentimientos y con una altísima capacidad descriptiva; para ello esta materia requiere del uso y conocimiento de un lenguaje musical específico que permite al escuchante identificar las intenciones buscadas en el proceso creativo por el compositor o la compositora. La Historia de la Música y de la Danza es, por tanto, una materia idónea para el desarrollo de la competencia lingüística ya que el alumnado ha de desarrollar una serie de destrezas para dominar un vocabulario y una terminología específicos, para analizar textos y expresar juicios personales tanto a nivel oral como escrito.



La materia Historia de la Música y de la Danza favorece el desarrollo de la competencia matemática y las competencias en ciencia y tecnología ya que las obras musicales y de danza objeto de estudio pasan por el reconocimiento y el análisis desde la base de métodos científicos como la indagación, la experimentación, la comparación, la discriminación o la deducción.

En la actualidad las nuevas tecnologías se han constituido en una herramienta imprescindible y de gran valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su incorporación en esta materia ayuda a desarrollar la competencia digital en el alumnado a través del acceso a una gran cantidad de información desde el acceso a internet y al manejo de programas informáticos de edición, análisis y/o audición.

La realización de trabajos de investigación monográficos fomenta en el alumnado el aprendizaje autónomo y responsable que le permite desarrollar la competencia de aprender a aprender. Cada alumno o alumna ha de adquirir sus conocimientos y competencias analizando sus propias decisiones, su voluntariedad y desarrollando un espíritu auto-crítico. Por ello resulta conveniente dentro de la labor docente fomentar la investigación, diversificar la búsqueda de información y ayudar al alumnado a transmitir unas conclusiones claras y seguras que les dirija hacia el autoaprendizaje permanente.

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas dado que las obras musicales son un ejemplo continuo de lo que supone la interacción individual con el resto de la sociedad; actualmente la música no sólo tiene un valor artístico o hedonístico sino que en numerosas ocasiones transmite una serie de valores que incluyen los fines solidarios o la búsqueda de la eliminación de las desigualdades (conciertos o eventos musicales en beneficio de alguna causa, creación de orquestas con niños, niñas o jóvenes socialmente desfavorecidos, etc.) creando por medio de ella una conciencia colectiva.

Las posibilidades que ofrece la enseñanza de la historia de la música y de la danza, como expresiones artísticas y culturales, son innumerables a la hora de la adquisición de los valores cívicos y democráticos, de la igualdad de sexos, de la justicia y de la igualdad de oportunidades. Para la consecución de estos objetivos es necesario investigar y analizar el silencioso papel que las mujeres han cumplido como compositoras y mecenas a lo largo de la historia y la utilidad terapéutica y pacificadora de la música y de la danza.

La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en cuanto al fomento del aprendizaje autónomo en el alumnado, que a partir de la búsqueda del conocimiento de una etapa histórica y de las obras musicales trabajadas, se espera que diseñe su propio aprendizaje y programe las actividades que le llevarán a los logros planteados y planificados inicialmente por el profesorado.

Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales a través del conocimiento del patrimonio cultural y artístico desde las distintas manifestaciones artísticas de la música y la danza a lo largo de la historia. La interrelación con otras expresiones culturales como la literatura o el teatro a través de diferentes actividades dinamizadoras como puedan ser la realización de lecturas, la puesta en escena de un musical o un concierto, fomentan en el alumnado la vivencia artística y el enriquecimiento cultural como público o protagonistas del hecho artístico.

Las recomendaciones metodológicas que se proponen parten de un enfoque globalizador en el que se han de tener en cuenta la individualidad y las necesidades de todo el alumnado, siempre buscando un aprendizaje en el que se contemplen contextos y entornos diferentes.

La participación activa, la implicación y la integración de los alumnos y las alumnas en el grupo es el común denominador de las estrategias metodológicas basadas en el aprendizaje cooperativo. Constituye una metodología que conlleva un desarrollo lúdico, pero reflexionado por parte del profesorado, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Historia de la Música y la Danza, fomentando el respeto hacia las aportaciones de los demás y contribuyendo a la adquisición de capacidades como la correcta expresión oral.

La motivación y la curiosidad por aprender, la responsabilidad en el aprendizaje, el esfuerzo personal y el estímulo positivo en el alumnado son puntos fundamentales a la hora de aplicar las diferentes estrategias metodológicas en la labor docente de cara a la adquisición de competencias y capacidades.

Un punto fundamental en la práctica metodológica de la materia es el fomento en el alumnado de la motivación al autoaprendizaje, favoreciendo la adquisición de las responsabilidades y la autonomía que ello conlleva y considerándoles parte activa del proceso de su propio aprendizaje.

El aprendizaje de Historia de la Música y de la Danza tiene como base la audición de una gran cantidad de obras musicales como medio para la adquisición de las capacidades a desarrollar en esta materia; además es necesario el trabajo desde fuentes documentales escritas, sean biográficas, epistolares o ensayísticas, que constituyen un recurso didáctico apropiado para la adquisición de una buena comprensión lectora y de la capacidad de síntesis que debe desarrollar el alumnado.

Los diferentes bloques de contenidos de la materia Historia de la Música y de la Danza, basados en las diferentes etapas históricas, favorecen el tratamiento interdisciplinar de los contenidos del currículo de Bachillerato al tener elementos comunes con el resto de materias.

La enseñanza de la Historia de la Música y la Danza debe aprovechar todos los recursos disponibles que le brinda un centro educativo en cuanto a espacios se refiere. En este sentido, además del uso de las aulas específicas con medios tecnológicos adecuados debería fomentarse el uso de la biblioteca como centro de recursos multimedia relativos a la materia y espacio dinamizador de diferentes actividades culturales.

Los distintos géneros musicales del Principado de Asturias, sus compositores y compositoras y los colectivos que, a través de la historia, han forjado un extenso y variado patrimonio musical son un apoyo fundamental para la enseñanza de la materia Historia de la Música y de la Danza, permitiendo al alumnado desarrollar la capacidad de comprender, valorar y respetar la cultura propia.

Por último, teniendo en cuenta los beneficios que aporta al alumnado la experiencia de la música o la danza en directo, es importante promover la asistencia a conciertos, ensayos o festivales dentro o fuera de su entorno con la finalidad de fomentar hábitos de convivencia y respeto hacia artistas y público y de consolidar los conocimientos adquiridos en el aula.

Contenidos

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de cada época y estilo apreciando sus características estéticas y estilísticas.
- Valoración de la obra artística en su contexto histórico. Función social de la música, de la danza y de los y las artistas, en las diferentes épocas.
- Utilización de la partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los períodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores y las autoras.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre compositores y compositoras y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y con otras artes, utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.
- Valoración del patrimonio musical occidental, en especial el del Principado de Asturias, y del de otras culturas.
- Apreciación y disposición favorable hacia otros gustos, propuestas y aportaciones e interés por ampliar las preferencias musicales, superando prejuicios y estereotipos de cualquier origen.
- Realización de trabajos de grupo que tengan como tema el papel de las mujeres en la historia de la música como compositoras o mecenas utilizando fuentes documentales variadas (cartas, autobiografías, diarios...).
- Identificación y manejo de diferentes fuentes documentales directas como cancioneros, manuscritos, artículos de prensa o críticas musicales de obras o conciertos.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media

- Los orígenes de la música y de la danza. Relación entre ambas en las civilizaciones antiguas y en la Grecia clásica.
- La música en el Románico: el canto gregoriano. Reconocimiento de los componentes, características, grafía, modalidad y función del canto llano.
- Reconocimiento de la música profana medieval: Análisis de su origen y características.
- Distinción de la procedencia geográfica y social, la lengua empleada y el papel que desempeñan como compositores o ejecutantes entre trovadores, troveros, juglares y goliardos.
- Análisis y valoración del papel que cumplieron las mujeres como compositoras, intérpretes o mecenas de la monodía profana (Leonor de Aquitania, María de Ventadorn, Beatriz de Día, Hildegard Von Bingen).
- Identificación y valoración de las Cantigas de Alfonso X el Sabio y de Martín Códax como ejemplos de la música profana de la Edad Media en España.
- Identificación de las primeras formas musicales y técnicas de composición polifónicas. Diferenciación visionada por medio de partituras entre el organum y el discantus.
- El Ars Antiqua. Definición de su cronología y formas musicales de acuerdo con el estilo gótico en Europa: la cláusula, el conductus y el motete. Conocimiento de la escuela de Notre Dâme, la escuela de San Marcial de Limoges y el Códice Calixtino.
- El Ars Nova. Análisis del madrigal primitivo en Italia, del motete isorrítmico de Guillaume de Machaut y Felipe de Vitry, y conocimiento del Ars Nova en España: el Libre Vermell.
- Realización de trabajos de investigación sobre comunidades religiosas españolas que conservan y practican el canto gregoriano y las antiguas formas polifónicas (benedictinas de San Pelayo de Oviedo, cistercienses de San Bernardo de las Huelgas de Burgos...)

Bloque 3. El Renacimiento

- Diferenciación de los tipos de música instrumental.
- Definición y explicación de las peculiaridades de las escuelas organística y vihuelística españolas: principales representantes.
- Reconocimiento de la importancia del virginal y el laúd en Inglaterra: John Dowland.
- Identificación y análisis de la música de danza.
- La música vocal religiosa y sus representantes.
- La homofonía protestante: explicación sobre el coral luterano, el anthem anglicano y los salmos hugonotes.



— La polifonía contrarreformista: El Concilio de Trento. Formas musicales: la misa y el motete. Giovanni Pierluigi da Palestrina.

— Análisis por medio de la audición y del visionado de partituras de la homofonía protestante y la polifonía contrarreformista.

— Las formas vocales profanas en el siglo XVI.

— El madrigal italiano e inglés y el estilo madrigalesco: características, etapas y principales compositores.

— La chanson francesa: Clement Janequin.

— El siglo de Oro de la polifonía española.

— Música profana: el romance, la ensalada y el villancico. Juan del Enzina.

— Música religiosa. Tomás Luis de Victoria.

Bloque 4. El Barroco

— Comprensión de la evolución del lenguaje expresivo.

— La teoría de los afectos y la retórica como base de la expresividad barroca.

— Comparación entre el lenguaje modal y la tonalidad.

— El policoralismo veneciano y el estilo concertado de Giovanni Gabrielli y de Giacomo Carissimi.

— El nacimiento de la orquesta. Instrumentos y formas instrumentales.

— Audición y estudio de la suite, la sonata y el concierto. Explicación y audición de la fuga y la obertura francesa.

— Comparación entre las distintas formas vocales profanas y religiosas: la cantata, el oratorio y la pasión.

— Explicación de la melodía acompañada como textura imprescindible para la aparición de la ópera.

— Síntesis del nacimiento y difusión de la ópera por Europa: Claudio Monteverdi, G. Battista Pergolesi, Jean Baptiste Lully y George Friedrich Haendel.

— Definición del ballet de cour y de la comedia-ballet.

— Las danzas cortesanas del barroco. Su tipología y función

— Diferenciación entre la vida, formas musicales preferidas y estilo de Johann Sebastian Bach y de George Friedrich Haendel.

Bloque 5. El Clasicismo

— Reconocimiento del preclasicismo, el Estilo Galante y la Escuela de Mannheim como precursores de la forma sonata.

— Análisis y comprensión de la forma sonata como motor de la composición en el Clasicismo.

— Estudio de los instrumentos: la aparición del piano y la formación de la orquesta sinfónica.

— Identificación de las formas de la música de cámara.

— Desarrollo de la música sinfónica: Joseph Haydn, Wolfgang Amadeus Mozart y Ludwig van Beethoven. Importancia del nacimiento de la sinfonía y del cuarteto de cuerda.

— Las reformas en las óperas de Christoph Gluck y de Wolfgang Amadeus Mozart. Diferenciación entre ópera bufa y ópera seria.

— Definición del ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. La escuela bolera.

Bloque 6. El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo

— Interrelación de la literatura y la música románticas.

— Identificación y comprensión de las estructuras y la función de las formas sinfónicas.

— Descubrimiento de la música programática y el poema sinfónico como nuevas formas de libertad expresiva en el Romanticismo.

— El sinfonismo alemán. Robert Schumann, Franz Schubert, Felix Mendelssohn, Johannes Brahms y Anton Bruckner.

— Presentación y comparación de la ópera italiana, alemana y francesa. Los belcantistas italianos, Giuseppe Verdi, Richard Wagner, Charles Gounod y Georges Bizet.

— Relación entre el realismo pictórico y literario y la ópera verista italiana: Giacomo Puccini.

— Valoración de la zarzuela romántica y del género chico como formas escénicas españolas.

— Descripción del ballet romántico. Transición al ballet académico.

– Explicación del origen y comprensión del significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos. Rusia, Bohemia, Escandinavia, Hungría e Inglaterra.

- Análisis de la importancia de la música en el nacionalismo español.
- El Post-Romanticismo. Gustav Mahler y Richard Strauss.

Bloque 7. Primeras tendencias modernas

- Análisis de los cambios en el lenguaje musical. Evolución de la melodía, la armonía, el ritmo y del timbre.
- Comprensión de la importancia de las primeras rupturas.
- Relación entre la pintura y la música impresionistas. Claude Debussy y Maurice Ravel. La originalidad de Eric Satie.
- El expresionismo y la atonalidad libre. Arnold Schoenberg.
- Conocimiento y valoración de las características de la Generación del 98 en España: Manuel de Falla.
- Stravinsky y los ballets rusos de Serguéi Diághilev.
- La escala y la serie dodecafónica. Análisis de los tratamientos de la serie dodecafónica. La escuela de Viena y el último período musical de Igor Stravinsky.
- La música utilitaria. La escuela francesa de los seis, Paul Hindemith y Carl Orff.
- La Generación del 27 en España.
- Conocimiento del teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX.
- Estudio del origen y desarrollo del jazz como punto de partida de la música urbana y como componente de la música culta norteamericana del siglo XX.

Bloque 8. Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX

- Análisis de las nuevas grafías musicales.
- Identificación de los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.
- Valoración y diferenciación de las vanguardias musicales como nueva forma de expresión.
- El serialismo integral en Europa. Anton Webern, Olivier Messiaen, Luigi Dallapiccola y Pierre Boulez.
- La música electroacústica y la música concreta. Karlheinz Stockhausen y Edgar Varèse. Pierre Schaeffer y Iannis Xenakis.
- El Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. John Cage.
- La música de vanguardia española: la Generación del 51. El grupo “nueva música”.
- Importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación como formas de comunicación social.
- Conocimiento de la danza contemporánea.
- Estudio y práctica de la música y danza popular moderna: pop, rock, hip-hop...
- La danza en el cine. El musical americano.
- Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo

- Valoración de los elementos estéticos de la tradición no occidental.
- Diferenciación entre música exótica, étnica, folklórica y popular.
- Enumeración e identificación de los instrumentos de la música popular y étnica.
- Reconocimiento de las diferentes funciones de la música y de la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
- Conocimiento de los estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos en la música tradicional.
- Identificación de los elementos propios del cante y baile flamenco.
- Valoración y reconocimiento de la música tradicional y la danza en el Principado de Asturias.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una valoración estética y crítica de una obra musical.
- Utilizar la terminología específica de la música en las exposiciones orales y/o escritas, denominando con precisión los principales elementos, técnicas y texturas.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos sobre algún aspecto de la música o la danza, utilizando tanto fuentes tradicionales como las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Consultar y seleccionar diferentes fuentes de información para elaborar comentarios o críticas sobre una obra musical o una interpretación concreta.

2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las concepciones estéticas y las características esenciales de los distintos estilos musicales.
- Situar cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y la danza.
- Distinguir las diferencias apreciadas entre distintas obras musicales centrando el estilo, el género o la escuela a la que pertenecen.
- Relacionar obras musicales concretas con el momento histórico y/o estilístico en el que se componen.

3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores y autoras más relevantes de la historia de la música y de la danza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
- Relacionar los elementos de una obra musical con la función para la que fue creada dentro de un contexto social y cultural determinado.
- Determinar los cambios producidos en las diferentes formas musicales como resultado de la evolución de la mentalidad en cada época y estilos.

4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar, comentar y clasificar textos sobre algún aspecto de la música o la danza aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
- Sintetizar las principales ideas de un texto relacionándolas con las corrientes estéticas y culturales de la época a la que se refiere o en la que fue escrito.

5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar en una obra musical escénica las diferentes expresiones artísticas que se relacionan con la música y la danza y explicar su aportación al resultado comunicativo final.
- Proponer piezas musicales u obras que acompañen la realización de alguna actividad artística concreta representada en el aula, o fuera de ella, explicando la relación entre su selección y dicha actividad.

6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer los objetivos, la secuenciación y la selección del tema de un trabajo de investigación como pasos previos a su elaboración.
- Asumir con responsabilidad su papel en el trabajo de grupo mostrando siempre una actitud tolerante, positiva e incluyente entre los compañeros y las compañeras.
- Reflexionar sobre el proceso de investigación para extraer conclusiones válidas sobre el resultado final de un trabajo y exponerlas de manera precisa y ordenada citando las fuentes consultadas.
- Utilizar con juicio crítico en un trabajo de investigación fuentes de información diversa que incluyan desde las más tradicionales hasta las Tecnologías de la Información y la Comunicación y presentar las conclusiones eligiendo cualquier medio y soporte técnico.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e interrelacionar los orígenes de la música y la danza en las civilizaciones antiguas y en la Grecia clásica.
- Identificar el canto gregoriano por sus características y su grafía neumática y/o cuadrada.
- Valorar la función del canto gregoriano y el papel cultural de la Iglesia en el contexto de la Europa medieval.
- Diferenciar los tropos y las secuencias como paso previo a la música profana.
- Distinguir trovadores y troveros de juglares y goliardos.
- Conocer y valorar la importancia de las mujeres trovadoras o mecenas de la música profana medieval.
- Describir la monodia en España y su conexión con la lírica medieval.
- Comprender la importancia del organum como primera forma histórica de la polifonía.
- Discriminar auditivamente y por su grafía y textura un canto gregoriano, una cantiga, un organum melismático y un motete isorrítmico.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la monodia y la polifonía con el arte europeo románico y gótico.
- Relacionar la monodia en España con la lírica popular y tradicional.
- Conectar las secuencias medievales con otras manifestaciones culturales.
- Comparar y analizar las diferentes texturas en la Edad Media.
- Analizar un canto gregoriano y apreciar la diferenciación de grafía con el resto de formas medievales.
- Estimar la monodia y la polifonía medievales como punto de partida del actual sistema musical.
- Analizar el papel de la mujer como compositora o mecenas en la música de la Edad Media.

Bloque 3. El Renacimiento

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar los distintos tipos de música instrumental renacentista.
- Reconocer el valor de la escuela vihuelística y organística española en el contexto europeo.
- Identificar la música de danza renacentista como paso previo a la suite y la sonata de cámara barroca.
- Reconocer las diferentes texturas utilizadas en la música religiosa protestante y la católica.
- Identificar y descubrir el villancico español como forma peculiar de la música renacentista española. Conocer a Juan del Enzina como músico y literato español.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar por visionado el madrigal como forma musical unida a la literatura culta del Renacimiento.
- Analizar e interrelacionar el romance y el villancico español con la lírica tradicional española y saber explicar, en ambos casos, su estructura.
- Relacionar la polifonía contrarreformista con las normas y conclusiones artísticas adoptadas tras el Concilio de Trento.
- Valorar la música profana como origen de los distintos estilos nacionales y la función y uso de la lengua y la textura en las formas religiosas del renacimiento.
- Analizar la aparición de los primeros conservatorios relacionándolo con el papel social de la iglesia en el siglo XVI.

Bloque 4. El Barroco

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Discriminar auditivamente el cambio entre modalidad y tonalidad.
- Comprender la importancia de la unión de la música y el texto en el siglo XVII.



- Descubrir e identificar los cambios del sistema tonal moderno y de la creación de las formas musicales actuales.
- Describir y diferenciar por audición un concierto barroco y conocer las aportaciones de A. Vivaldi a esta forma musical.

– Entender la importancia del nacimiento de la ópera y de las formas vocales religiosas en el siglo XVII destacando la importancia de Claudio Monteverdi.

- Reconocer el estilo del Barroco colosal a través de las formas y estilos de J. S. Bach y G. F. Haendel.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo período.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Examinar, con juicio crítico, las características de la época del Barroco y formular las aportaciones que han llegado hasta nuestra época.

- Diferenciar las danzas cortesanas del Barroco del resto de la música instrumental del mismo periodo.

– Contrastar los estilos musicales de J.S. Bach y de G. F. Haendel como distintas expresiones artísticas en contextos diferentes y dentro de una misma época.

– Distinguir auditivamente entre ópera seria y ópera bufa, teniendo en cuenta la función para la que fueron creadas.

- Relacionar la ópera y la zarzuela española con la literatura del Siglo de Oro.

- Conocer la importancia de los corrales de comedia como espacios escénicos del Barroco.

Bloque 5. El Clasicismo

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reconocer por medio del visionado las diferentes partes que conforman el primer movimiento de una sonata clásica.

- Identificar auditivamente un cuarteto de cuerda como nueva forma del Clasicismo.

- Describir los cambios que se producen en el concierto clásico en relación a los del Barroco.

– Conocer la trascendencia de la música de las reformas operísticas de Christoph Gluck y de Wolfgang Amadeus Mozart y entender las diferencias entre la ópera seria y la ópera bufa.

– Captar la importancia de la aparición del piano y de la orquesta sinfónica en el clasicismo como causa y consecuencia de las nuevas formas sinfónicas.

- Descubrir las características del ballet de acción y la escuela bolera.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el papel de la mujer en la música del Clasicismo.

– Explicar el estilo y las formas de la música de L.v. Beethoven como consecuencia del cambio de mentalidad contemporánea.

– Establecer un paralelismo entre la función de la música en el Clasicismo y el ascenso de la burguesía en la segunda mitad del siglo XVIII.

– Analizar de forma básica un primer movimiento de sonata, diferenciando sus partes y estimarla como esquema de todas las formas instrumentales clásicas.

- Relacionar la sociedad y el arte musical con la construcción de los primeros teatros modernos.

Bloque 6. El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este período histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Describir las características de las nuevas formas románticas, tanto grandes como pequeñas y vocales e instrumentales.

– Identificar auditivamente los estilos de los grandes operistas románticos italianos, alemanes y franceses y visionar, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, algunos fragmentos conocidos de sus obras más importantes.

- Reconocer la importancia del sinfonismo alemán.

- Diseñar el mapa del nacionalismo europeo, conocer sus obras y compositores o compositoras más importantes.
- Valorar la importancia de la ópera y del poema sinfónico en cuanto a sus posibilidades expresivas.
- Conocer las características del ballet romántico y sus compositores.
- Reconocer la zarzuela como expresión escénica imprescindible del patrimonio musical español.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en el Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar la música romántica con la filosofía, la literatura y las artes plásticas del siglo XIX.
- Valorar la ópera romántica como expresión del deseo de unificación en Italia y Alemania.
- Entender la música nacionalista como expresión de la búsqueda de autoafirmación e identidad cultural de los distintos países de la periferia europea.
- Explicar el papel del piano en el romanticismo como instrumento altamente expresivo y su relación con el auge de la burguesía.
- Establecer un paralelismo entre el Lied alemán y la literatura de la época como fruto de un deseo de expresividad común.
- Relacionar la zarzuela española con las circunstancias artísticas e históricas de la España del siglo XIX.
- Analizar la importancia del piano como instrumento educativo asociado a la mujer durante el Romanticismo.

Bloque 7. Primeras tendencias modernas

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Impresionismo, Expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar los cambios melódicos, rítmicos, armónicos, agógicos, dinámicos y tímbricos en el nuevo lenguaje musical a principios del siglo XX.
- Reconocer la importancia del Impresionismo musical como la primera ruptura con el sistema tonal.
- Reconocer la importancia de Igor Stravinsky y Serguéi Diaghilev en el ballet contemporáneo.
- Identificar los mecanismos de composición de la música dodecafónica.
- Reconocer la labor de los compositores de la Generación del 27 en España.
- Identificar la música de jazz y sus principales manifestaciones.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Relacionar el Impresionismo y sus elementos musicales con la pintura como consecuencia del acercamiento oriental a occidente.
- Relacionar los distintos estilos musicales de la primera mitad del siglo XX con los problemas sociales, económicos y políticos de esa época.
- Reconocer y valorar la figura de Manuel de Falla como el gran recuperador de la música española en Europa.
- Establecer la conexión entre diferentes artes en los ballets de Serguéi Diaghilev.

Bloque 8. Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Descubrir los cambios producidos en la música de la segunda mitad del siglo XX.
- Comprender la importancia del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la creación musical.
- Reconocer los diferentes estilos de vanguardia musical y a sus principales representantes.
- Descubrir la importancia de la aplicación de las tecnologías escenográficas en la música y la danza.
- Valorar el musical americano como género cinematográfico.
- Expresar las características del pop y el rock como principales creaciones de la música popular urbana.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Respetar las manifestaciones musicales de la segunda mitad del siglo XX valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje musical en el que se sustenta la libertad creativa actual.
- Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación sobre el patrimonio musical asturiano, utilizando tanto fuentes de información tradicionales como las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valorar la importancia del pop y del rock como punto de partida de la música urbana actual.
- Reconocer y valorar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias musicales de la segunda mitad del siglo XX relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.
- Analizar las aportaciones de las vanguardias a la concepción de libertad creativa actual.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los elementos estéticos de la música tradicional.
- Diferenciar entre música exótica, étnica, folklórica y popular.
- Enumerar e identificar los instrumentos de la música popular y étnica.
- Reconocer la música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
- Conocer los estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos en la música tradicional.
- Identificar el cante y el baile flamenco.
- Reconocer la música tradicional asturiana y valorarla como parte del patrimonio cultural.

Imagen y Sonido

La materia Imagen y Sonido tiene como objetivo promover la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, con capacidad crítica y autonomía para la utilización, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como el desarrollo de las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas necesarias para realizar determinados productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística.

Esta materia se enlaza en el estudio de la realidad del estado de las tecnologías del momento presente y de los métodos de trabajo y productos actuales, permitiendo que el alumnado desarrolle el espíritu creativo, crítico y estético imprescindible para llevar a cabo proyectos en los que explore las posibilidades que ofrece la integración de la imagen y del sonido en los productos audiovisuales y multimedia; todo ello sin olvidar la importancia que tiene la atención a la no discriminación de las personas con discapacidad, la accesibilidad y el diseño universal en el momento de la elaboración de los contenidos y mensajes audiovisuales.

Los contenidos programados inciden de una manera directa en el aspecto práctico de la integración de la imagen y el sonido en los productos audiovisuales, complementando los desarrollados en la materia Cultura Audiovisual. A lo largo de nueve bloques se abordan todos los aspectos relacionados con la creación de una pieza multimedia, desde la fisiología de la visión y la audición a la postproducción, pasando por las fases relativas a la creación de guiones, la captación de imágenes y sonido, la edición de audio y vídeo o el diseño de bandas sonoras sin olvidar los derechos derivados de la propiedad intelectual.

Metodología didáctica

La materia Imagen y Sonido permite al alumnado desarrollar entre otras las siguientes capacidades:

- Investigar sobre las posibilidades del sonido y la imagen como elementos de expresión, representación y comunicación de ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al desarrollo del gusto, de las emociones y de la relación colaborativa en condiciones de igualdad.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, adquiriendo hábitos de trabajo (tanto individual como en equipo), perfeccionando la percepción, la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y el espíritu emprendedor y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones basadas en la integración de la imagen y el sonido.
- Desarrollar un sentimiento de confianza en las propias posibilidades de creación artística, fomentando la curiosidad, el interés y la constancia, comprendiendo y respetando las creaciones ajenas y aprendiendo a expresar críticas constructivas.
- Realizar producciones audiovisuales de forma individual y cooperativa, asumiendo distintas responsabilidades, aportando planteamientos diferentes y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio que contribuya al desarrollo social y al crecimiento emocional.
- Comprender y expresar mensajes basados en la interrelación de imágenes y sonidos de forma adecuada y coherente en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.



— Adoptar una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, desarrollando la sensibilidad, la creatividad y la estética en el uso personal del lenguaje audiovisual.

— Buscar y procesar eficazmente la información utilizando fragmentos de audio y vídeo para ampliar el vocabulario técnico específico.

— Identificar el aspecto subliminal y encubierto de algunos productos multimedia así como la carga de prejuicios y estereotipos que pueden llegar a contener.

— Utilizar los conocimientos y las experiencias previas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de los nuevos conceptos y posibilidades de trabajo.

— Aprender a utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación desplegando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, reconociendo la aplicación de su carácter instrumental para los demás campos de conocimiento.

— Estimular hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad, así como actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

— Respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática siendo capaz de valorar respetuosamente otras opiniones distintas a la propia.

— Desarrollar la sensibilidad y las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas asumiendo el principio de igualdad de trato y no discriminación.

— Utilizar instrumentos y estrategias personales valorando, en cada caso, las ventajas e inconvenientes de su uso y justificando la coherencia de los resultados obtenidos.

— Emplear de forma adecuada los medios tecnológicos justificando la pertinencia de su utilización y desplegando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

— Comprender estilos y géneros audiovisuales de diversa temática y complejidad y ahondar en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje audiovisual.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia Imagen y Sonido, en todos los aspectos que la configuran, está dirigido al desarrollo de todas las competencias del currículo y concierne a las habilidades adscritas tanto al campo humanístico como a las propias del científico-técnico. Por un lado, la comprensión y la valoración de las obras audiovisuales, con sus diferentes códigos relativos a la imagen y el sonido, contribuyen en igual medida al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales de la humanidad. De otra parte, la justificación teórica de los contenidos de la materia se ve afectada por cuestiones relacionadas con la geometría, la simetría, la proporción y a espacialidad, lo cual afecta directamente a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Dado que el tratamiento integrado de los mensajes basados en la imagen y el sonido necesariamente participa del análisis cognitivo propio de la expresión lingüística individual, la comunicación lingüística se ve reforzada en gran medida. Además, la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación implican una actividad social en mutua colaboración que permite concebir el aprendizaje en el marco de un auténtico intercambio comunicativo dentro de la competencia digital al conseguir nuevas fórmulas en la asimilación de contenidos, tanto teóricos como prácticos, en el uso de nuevos formatos de imagen y sonido o el empleo de internet más allá de la mera búsqueda de información.

La presentación en público de trabajos y proyectos sirve de retroalimentación al alumnado ya que lo capacitan para juzgar críticamente sus producciones estando en condiciones de aprender a aprender y mejorar los resultados con una metodología práctica diferente. Además, las competencias sociales y cívicas resultan potenciadas al compartir los proyectos con parte o la totalidad de la clase fomentando el respeto hacia las producciones de otras personas y aumentando el grado de compromiso y de responsabilidad con las propias.

Finalmente, al representar una idea de forma audiovisual, se promueve la creatividad y la iniciativa mientras que la planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados ayuda a su consolidación. Desde este punto de vista, el trabajo en grupo estimula elementos tan necesarios en el futuro mundo laboral como son el sentido de iniciativa, el espíritu emprendedor, el hábito de cooperación o la inteligencia emocional.

Las recomendaciones metodológicas que se exponen parten de un enfoque globalizador y deben entenderse como un marco general flexible y útil para el trabajo en el aula pero que ineludiblemente han de adaptarse a las necesidades, características y contexto del alumnado, aprovechando las posibilidades que brinda el entorno, la diversidad de intereses y la interacción con las personas adultas y entre iguales para potenciar su autoestima e integración social.

Dado que la materia combina teoría y praxis sistemáticamente, de tal modo que no se concibe la una sin la otra, el desarrollo teórico debe estar acompañado de la correspondiente realización práctica. Mediante el uso del aprendizaje basado en problemas el alumnado construye el conocimiento con base a sus experiencias previas abordando la cuestión por descubrimiento guiado. Las decisiones tomadas de esta forma tienden a encontrar una solución satisfactoria y así, mediante la práctica, se consigue aumentar los conocimientos consolidando el proceso de formación al saber corregir los propios errores de manera autónoma.

Conviene buscar intencionalmente la vertiente lúdica y desafiante de las estrategias metodológicas para invitar a la clase a investigar de manera activa con el objeto de favorecer su implicación en su propio proceso formativo, poniendo a prueba sus habilidades y asumiendo las tareas con un ánimo positivo que aumente las posibilidades de asimilar los nuevos contenidos.

Uno de los factores que permitirá el desarrollo eficaz de la materia es el trabajo en equipo. Tanto la disponibilidad de medios como el diseño de proyectos comunes requerirán la organización de grupos de trabajo en los que los alumnos y

las alumnas tendrán que asumir competencias de responsabilidad en el trabajo cooperativo. Sería necesario, por tanto, combinar la planificación de tareas (individuales, por parejas y grupales) y secuenciar progresivamente la envergadura de los proyectos. En este sentido, se considera esencial la capacidad de esfuerzo, mejora y perfeccionamiento del trabajo personal y la correspondiente contribución individual al grupo.

Del mismo modo, conviene tener prevista la utilización de espacios variados, si es posible, y la flexibilización del espacio disponible habitualmente. Cualquier rincón puede transformarse en una zona de trabajo y la interacción con todos los agentes internos o externos al Centro (docentes, familias, entorno, etc.) son de una importancia apreciable.

Asimismo, sería conveniente organizar salidas extraescolares, visitas a museos, exposiciones y representaciones teatrales o musicales de modo que el alumnado viva, analice y disfrute la experiencia audiovisual directamente en su ubicación original de producción.

No obstante, a pesar de la importancia de las tecnologías de la información en la sociedad actual, conviene tener presentes otros métodos de búsqueda más tradicionales. En este sentido, resulta interesante plantear actividades de búsqueda de información en bibliotecas e informantes de tradición oral capaces de proporcionar valiosos datos no disponibles en internet.

Por su parte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación se presentan como herramientas poderosas y actuales, por lo que el alumnado debe ahondar en el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, sin menospreciar la utilización crítica de las mismas. El ordenador y otros dispositivos digitales (cámaras, micrófonos, grabadoras, pizarras interactivas, tabletas, teléfonos inteligentes, etc.) son dispositivos de gran utilidad para la producción estructurada de textos, sonido e imágenes.

Contenidos

Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales

- El mensaje audiovisual como representación visual y sonora.
- Integración morfológica de la imagen y el sonido en una producción audiovisual.
- Discurso denotativo y connotativo del mensaje audiovisual.
- Intencionalidad en las producciones audiovisuales. Mensajes subliminales y encubiertos.
- Componentes sintácticos del lenguaje audiovisual: planos, angulaciones, movimientos de cámara, profundidad de campo, encuadre, composición, etc.
- Fundamentos estéticos y subjetivos del lenguaje audiovisual: belleza, armonía, etc.
- Géneros del lenguaje audiovisual. Los géneros cinematográficos.
- Elementos estéticos cinematográficos y su concreción en movimientos tales como el Surrealismo, el Expresionismo, el Neorrealismo y el Cinéma Vérité.

Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales

- Teorías del montaje cinematográfico: Lev Kuleshov, Bela Balázs, Rudolph Arnheim, Dziga Vertov, Vsévolod Pudovkin, Serguéi Eisenstein, Jean Mitry, Jacques Aumont.
- Elementos del montaje audiovisual: planos y contraplanos, fundidos, encadenados, cortinillas, etc.
- La continuidad en el montaje audiovisual: ley del eje, regla de los 30º, raccord, proporcionalidad, etc.
- Propuestas artísticas relacionadas con el montaje cinematográfico: Naturalista, Nouvelle Vague, Free Cinema, Cinema Novo, Dogma 95, etc.
- Programas informáticos para ordenador y aplicaciones (apps) para dispositivos móviles orientados a la edición de vídeo.
- Estrategias narrativas audiovisuales y su particularización para la radio, el cine, la televisión y los "new media".
- Interactividad en los medios de comunicación de masas. El fenómeno de la web 2.0.
- La difusión de contenidos audiovisuales.
- La expresión narrativa en entornos colaborativos.
- El proceso de identificación durante la percepción audiovisual. Las investigaciones teóricas de Jean-Louis Baudry.

Bloque 3. Elaboración de guiones audiovisuales

- Elementos constitutivos de un guión cinematográfico: sinopsis, personajes, indicaciones, diálogos, escenas.
- La premisa de un guión cinematográfico: tagline, logline y storyline.
- El guión gráfico o storyboard: concepto, elementos y estructura.
- Proceso y técnicas para la elaboración de un guión: la idea matriz, la tormenta de ideas, el mapa mental.
- El paradigma clásico: planteamiento, desarrollo y desenlace.
- El argumento: tratamiento literario y secuenciado.

- El formato de un guión audiovisual: paginación, numeración, tipografía, encabezados, marcas de revisión, indicaciones de continuación, acotaciones, transiciones.
- Los diferentes tipos de guión: el guión literario y el guión técnico. El guión original y el guión adaptado.
- Particularidades del guión radiofónico.
- Programas informáticos para ordenador y aplicaciones (apps) para dispositivos móviles orientadas a la confección de guiones.
- El Registro de la Propiedad Intelectual.
- Funciones y profesiones implicadas en la creación de una producción audiovisual.

Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo

- El ojo humano. Fisiología de la visión.
- La percepción visual. Las ilusiones ópticas y los juguetes ópticos.
- Elementos básicos de las cámaras fotográficas y de vídeo y su funcionamiento. El diafragma y el obturador.
- Fotografía y vídeo digital. Formatos de archivo (JPEG, BMP, MPEG, AVI, MOV, etc.) y sus características.
- Conceptos y técnicas para la iluminación para fotografía y vídeo.
- La luz natural y los tipos de exposímetros (luz incidente o reflejada).
- La iluminación artificial. Colocación y manejo de equipos. El flash (directo, rebotado, de relleno).
- Utilización de la luz como elemento expresivo.
- El color y la temperatura de color. El balance de blancos.
- La composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo.
- Procesos de captación de imágenes fijas y en movimiento.
- Recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual como medio para reforzar la expresividad narrativa.
- Fotografías de claves altas y claves bajas.
- El histograma y los metadatos de una imagen digital.
- Sistemas de registro audiovisual: cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria, discos duros, etc.

Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes

- La información tonal en la imagen digital y sus variables: lectura del histograma y/o puntos de información.
- Relación de la información tonal con los diferentes sistemas de corrección: brillo/contraste, equilibrio de color básico con niveles y curvas.
- Análisis de los sistemas y modos de color: (RGB, CMYK, escala de grises) y valoración de sus diferencias básicas.
- Gestión de los sistemas de color para salida de las imágenes y soporte final.
- Programas informáticos y aplicaciones para dispositivos móviles con utilidad en el retoque fotográfico.
- Las herramientas de selección: marco rectangular y elíptico, línea única, recortar, lazo, varita mágica.
- Operatividad básica del trabajo con selecciones: añadir, quitar, seleccionar todo, deseleccionar, invertir, calar, suavizar, etc.
- Identificación y aplicación de las herramientas de clonación gráfica a la edición de imágenes.
- Correcciones y mejoras básicas, reconstrucción de la imagen y/o retoque de errores.
- Experimentación y utilización de las herramientas de transformación de la imagen y los filtros básicos.

Bloque 6. Edición de piezas visuales

- Los equipos de postproducción. Características técnicas y operativas.
- Programas y herramientas informáticas para la edición y postproducción.
- Metodologías de montaje y edición. Edición lineal y/o no lineal.
- Archivos bitmap y vectoriales: características y resolución. Combinación en una misma imagen de ambos elementos.
- Tipografías y textos digitales: características, visualización, legibilidad.
- Creación de rótulos y subtítulos. Integración con la imagen bitmap.
- Edición en la línea de tiempo: creación de secuencias, combinación de diferentes elementos, sincronización, transiciones.

- Formatos de reproducción de piezas visuales y audiovisuales, identificación y características.
- Preparación de archivos digitales para su correcta reproducción.

Bloque 7. Diseño de bandas sonoras

- Las cualidades del sonido y su representación gráfica.
- Programas informáticos para ordenador y aplicaciones para dispositivos móviles orientados a la edición de audio.
- El proceso de composición y grabación de una banda sonora.
- Música diegética y extradiegética.
- Bandas sonoras musicales no originales creadas a partir de canciones preexistentes.
- Recursos expresivos en la creación de bandas sonoras: la teoría de los afectos, el leitmotiv, el subrayado musical, la anticipación.
- La música en la época del cine mudo.
- El doblaje. La audiodescripción para personas discapacitadas visualmente.
- Los efectos especiales de sonido.
- El paisaje sonoro y la fonoesfera.
- La música concreta: características y aplicación a la creación de bandas sonoras. El caso de Ennio Morricone.
- Características del lenguaje radiofónico: claridad, concreción y brevedad.
- Géneros radiofónicos. La radio temática y la radio generalista.
- La radio de contenido abierto y la parrilla de programación. La radiofórmula.
- Modelos y estrategias de programación radiofónica.
- Técnicas de inserción de programas radiofónicos: vertical, horizontal y multidifusión.
- El podcast y la programación "a la carta".

Bloque 8. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales

- La percepción sonora y la sensación auditiva.
- Fisiología y funcionamiento del aparato auditivo humano. El espectro de frecuencias audibles.
- Audio analógico y audio digital. Compresión de datos con pérdida y sin pérdida.
- Sonido monofónico, estereofónico y multicanal.
- Formatos y soportes de audio digital: WAV, MP3, DTS, WMA, AIFF, Real Audio, TrueHD, DVD-Audio, Dolby Digital, etc.
- Dispositivos grabadores, amplificadores y reproductores de audio.
- Tipos de micrófono: direccional, omnidireccional, cardioide, de solapa, etc.
- Técnicas de grabación y microfónica: campo cercano, campo lejano, apantallado, XY, ORTF, Faulkner, Decca Tree, etc.
- Los cables de audio (simple, doble, coaxial, S/PDIF) y sus conectores (XLR, jack, RCA, Speakon, toslink).
- EL proceso de mezcla. Las conexiones balanceadas y no balanceadas.
- El protocolo MIDI para instrumentos musicales.
- La configuración básica de estudios musicales y de doblaje.
- La insonorización y el tratamiento acústico de un estudio audiovisual.
- Los fenómenos acústicos: absorción, refracción, difracción, reflexión, efecto Doppler, eco, reverberación.

Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia

- Las especificaciones técnicas del hardware necesario en equipos informáticos destinados a la realización de proyectos multimedia: ordenador, tarjetas de sonido, micrófonos, amplificadores, auriculares, monitores acústicos, pantallas de televisión, etc.
- Las funcionalidades recomendables para el software orientado a elaboración de proyectos multimedia: programas de edición, procesadores de efectos, secuenciadores, programas de música instantánea, etc.
- La compatibilidad de los formatos de los archivos digitales de imagen y sonido.
- Las leyes de Propiedad Intelectual. Licencias creative commons, copyright y copyleft.
- La accesibilidad universal a los contenidos audiovisuales y el diseño para todos.

- La Ley General de la Comunicación Audiovisual y los derechos de las personas con discapacidad. El CESyA.
- El networking y la financiación de proyectos audiovisuales mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El crowdfunding. Las redes sociales profesionales.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales

1. Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con la consecución de los objetivos comunicativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Criticar analíticamente una obra creada mediante imágenes y sonidos.
- Clasificar un producto audiovisual según el tipo de género al que puede adscribirse.
- Detectar los propósitos comunicativos implicados en la autoría de una creación multimedia.
- Relatar los códigos expresivos empleados en una producción audiovisual.
- Apreciar los valores semánticos y estéticos de los diferentes tipos de plano, encuadres y angulaciones.
- Identificar los distintos movimientos de cámara presentes en un fragmento audiovisual.
- Justificar apropiadamente el uso técnico de la cámara dentro de la estructura narrativa de un relato audiovisual.
- Perfeccionar el uso del encuadre y la puesta en escena componiendo formas, luces, colores, texturas, profundidad y movimientos.
- Expresar de manera consciente distintas significaciones en el proceso de representación del espacio tridimensional.
- Diferenciar los aspectos estéticos de movimientos cinematográficos como el Surrealismo, el Expresionismo, el Neorrealismo o el Cinéma Vérité.

Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales

1. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar transiciones de planos mediante corte directo, fundido, encadenado, barrido o cortinilla.
- Dividir la pantalla en dos acciones simultáneas aplicando la técnica de split screen.
- Encontrar errores de raccord en fragmentos cinematográficos.
- Explicar el efecto Kuleshov y las ideas acerca del montaje cinematográfico de autores como Bela Balázs, Rudolph Arnheim, Dziga Vertov, Vsévolod Pudovkin, Serguéi Eisenstein, Jean Mitra o Jacques Aumont.
- Conocer las claves narrativas de los diferentes medios audiovisuales.
- Manejar las técnicas básicas del funcionamiento de programas informáticos de edición de vídeo.
- Desarrollar habilidades creativas para aportar una perspectiva artística al montaje.
- Vincular el proceso de montaje con la estructura narrativa de una obra audiovisual.
- Cambiar el montaje de un producto audiovisual con el objeto de modificar la inteligibilidad y expresividad del mismo.
- Proponer montajes alternativos a conocidas películas de la historia del cine comentando cómo variaría su percepción por parte de la audiencia.
- Diferenciar el estilo narrativo de movimientos cinematográficos tales como la Nouvelle Vague, el Free Cinema, el Cinema Novo, el Dogma 95, etc.
- Seguir los pasos necesarios para poder registrar un guión original en el Registro de la Propiedad Intelectual.

Bloque 3. Elaboración de guiones audiovisuales

1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir el significado expresivo que producen las indicaciones relativas a las posiciones de cámara y las angulaciones en las acotaciones correspondientes de un guión técnico.
- Modificar los insertos musicales de un guión audiovisual con finalidad expresiva.
- Acotar un guión audiovisual mediante puntualizaciones relativos a efectos especiales de sonido.

- Diferenciar los distintos planos sonoros en las indicaciones de un guión audiovisual.
- Formalizar la base narrativa de un relato de ficción a partir de una idea predeterminada de antemano.
- Converger las ideas concernientes a un mismo proyecto audiovisual adaptando las propias aportaciones y las de otras personas.
- Documentar una idea consultando diferentes fuentes de información (bibliográficas, orales, Internet...).
- Procesar adecuadamente los datos recabados en la fase de documentación de un proyecto audiovisual.
- Representar gráficamente una secuencia de acción de cierta complejidad mediante la sucesión de dibujos de un storyboard.
- Sintetizar un argumento en una sinopsis atractiva para potenciales audiencias.
- Diseñar el guión sobre el que se fijarán los títulos de crédito de una obra audiovisual englobando todas las funciones y profesiones implicadas.
- Escribir un guión audiovisual técnico completo respetando la idiosincrasia de su formato.
- Transformar un guión audiovisual literario en uno técnico.
- Adaptar un guión audiovisual estándar en otro orientado a personas con discapacidad visual.
- Finalizar satisfactoriamente la fase de preproducción de un producto audiovisual.

Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo

1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo, y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer la fisiología del sistema visual humano y su funcionamiento en el proceso de captación de imágenes.
- Aplicar la psicología de la percepción visual en la interpretación de imágenes realizada por el cerebro incluida la visión de trampantojos, ilusiones ópticas, y/o juguetes ópticos.
- Explicar los elementos y los procesos de captación de imágenes a través de cámaras relacionándolos con el funcionamiento del sistema humano de la visión.
- Recordar la evolución histórica en los distintos formatos de imagen (tanto fija como en movimiento) y sus distintas fijaciones en soportes de reproducción.
- Reconocer diferentes tipos de luz (disponible, natural y/o artificial) así como su calidad, origen y/o dirección.
- Demostrar la influencia técnica y expresiva de la iluminación en el resultado de un registro audiovisual.
- Elegir momentos clave en una narración siendo capaz de ilustrarlos a través de imágenes.
- Aplicar un ritmo narrativo, a través de los diferentes recursos expresivos propios del lenguaje audiovisual, a imágenes fotográficas.
- Seleccionar, a partir de un storyboard o de una hoja de contactos, las imágenes esenciales para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas teniendo en consideración su composición.
- Disponer los equipos de iluminación artificial de manera idónea para la toma de fotografías que reúnan las condiciones lumínicas adecuadas para los objetivos expresivos propuestos.
- Utilizar creativamente las técnicas de iluminación natural/artificial, en la realización de imágenes con diferentes resultados plásticos y expresivos.
- Crear determinados ambientes a través de técnicas básicas de iluminación con luz natural, luz artificial y/o flash (directo, rebotado, de relleno).
- Utilizar adecuadamente el exposímetro y los equipos de iluminación artificial.
- Ajustar el balance de blancos adecuado para cada tipo de iluminación.
- Calcular con diferentes sistemas de medición de luz (incidente, reflejada) la exposición correcta para la toma de fotografías según el caso propuesto.
- Identificar fotografías de claves altas y claves bajas.
- Interpretar correctamente el histograma y los metadatos de una imagen digital.
- Ajustar satisfactoriamente en una cámara los parámetros implicados en la toma de imágenes (temperatura de color, tiempo de exposición, resolución, nivel de sonido, etc.).
- Escoger el medio de captación de imágenes idóneo en función del presupuesto disponible y las condiciones de grabación audiovisual.

Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes

1. Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Detectar, en diferentes imágenes, posibles anomalías respecto a la exposición, el color u otras, valorando como solución el retoque con un programa informático adecuado o la repetición de la toma.
- Determinar las correcciones necesarias en una imagen en función del medio o soporte final de la misma.
- Experimentar con las posibilidades de tratamiento digital de imágenes a través de programas informáticos de uso profesional.
- Exportar imágenes en el formato adecuado teniendo en cuenta el destino de las mismas.
- Respetar la continuidad de secuencias visuales al cambiar de medio o soporte final.
- Realizar ajustes de color en fotografías a través de las herramientas de niveles, curvas, brillo/contraste, equilibrio de color, etc.
- Hacer retoques parciales de imágenes utilizando las herramientas de selección, calado y suavizado.
- Utilizar la herramienta de clonación de píxeles para la reconstrucción de imágenes o modificación de elementos de las mismas.
- Conocer las diferencias entre los modos de color RGB y CMYK con respecto al soporte final de las imágenes eligiendo el adecuado en los diferentes trabajos propuestos.
- Evaluar y realizar los ajustes necesarios para conseguir coherencia en las imágenes fijas que formen parte de secuencias, garantizando la continuidad de estas.
- Emplear de forma controlada y solvente los efectos que las herramientas y filtros de transformación escalar, geométrica y/o de perspectiva nos permiten aplicar a las imágenes.

Bloque 6. Edición de piezas visuales

1. Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer e interpretar las especificaciones técnicas y operativas de los equipos de postproducción.
- Decidir el equipamiento de postproducción necesario para cada proyecto audiovisual en función de la metodología de montaje y edición que se vaya a seguir.
- Evaluar las características del material original que participa en cada proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal.
- Diferenciar los archivos bitmap y vectoriales, reconociendo sus especificidades.
- Organizar las tareas previas necesarias para la realización de cada proyecto, en función de la difusión final de este.
- Decidir un formato adecuado para el proyecto final teniendo en cuenta el formato del material original.
- Realizar proyectos de edición de gráficos y de imágenes fijas o de edición no lineal, combinando material de diversa procedencia y condición.
- Combinar tipografías y textos digitales, elementos vectoriales y bitmap en una misma imagen atendiendo a sus características particulares.
- Editar y sincronizar piezas de vídeo con variados elementos visuales, textuales y sonoros.
- Realizar las operaciones necesarias para la edición, en la línea de tiempo, de diferentes piezas audiovisuales, mediante técnicas de creación de secuencias a través de herramientas informáticas de uso profesional.
- Reconocer los distintos formatos de reproducción de piezas visuales y sus características.
- Preparar archivos digitales de piezas visuales para su correcta reproducción.
- Argumentar las decisiones acerca de la idoneidad de los diferentes tipos de edición (lineal o no lineal) en proyectos de montaje y postproducción.
- Participar activamente en debates acerca de proyectos de montaje y postproducción propios o ajenos, exponiendo sus opiniones de manera respetuosa y mostrando curiosidad y tolerancia hacia otras opiniones o posturas.

Bloque 7. Diseño de bandas sonoras

1. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar con soltura las técnicas básicas del funcionamiento de programas informáticos de edición de audio.
- Percibir los cambios expresivos que producen las sustituciones, supresiones o adiciones musicales en el resultado final de una obra audiovisual.
- Graduar el impacto de la inclusión de diferentes bandas sonoras dentro de un producto audiovisual.
- Utilizar transiciones sonoras entre secciones y efectos especiales de sonido en la simulación de un programa radiofónico.
- Evaluar la distinta capacidad comunicativa de mensajes audiovisuales, exclusivamente, en función del sonido utilizado.
- Relatar el paso del cine mudo al sonoro argumentando los cambios radicales originados en el sistema de creación y producción de películas.
- Realizar un paisaje sonoro.
- Recopilar un archivo personal a modo de base de datos de efectos especiales de sonido.
- Utilizar con coherencia los niveles de intensidad de sonido en relación a los distintos planos sonoros en la masterización de un montaje audiovisual.
- Componer una pequeña pieza musical de música concreta mediante sonidos cotidianos.
- Aplicar acertadamente los recursos estilísticos que proporciona la manipulación del sonido (por ejemplo, mediante elipsis, hipérbolos, metáforas, asincronías, etc.) respecto a la imagen que acompañan.
- Juzgar críticamente las parrillas de programación de varias emisoras de radio proponiendo una planificación ideal contraponiendo los intereses de la audiencia a los gustos personales.
- Clasificar programas de radio actualmente en antena dentro del género más apropiado.
- Navegar por internet para encontrar y descargar podcasts representativos de cada género radiofónico.
- Utilizar aplicaciones nativas de tabletas y teléfonos inteligentes relacionadas con la radio y la manipulación del sonido.
- Elaborar un programa de radio completo en diferido mediante el uso de programas de edición de audio consiguiendo una buena integración en los niveles de sonido entre música, voz y efectos especiales.
- Simular una emisión de radio en directo mediante el uso de programas informáticos que disparen cuñas, música y ráfagas de sonido.
- Cambiar completamente la banda sonora de un clip cinematográfico utilizando programas de edición de vídeo.
- Realizar la audiodescripción de un fragmento audiovisual (originalmente en castellano) adaptando el contenido a personas con discapacidad visual.
- Subtitular un fragmento cinematográfico teniendo en cuenta las limitaciones propias de las personas impedidas auditivamente.

Bloque 8. Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales

1. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Determinar la fisiología del aparato auditivo humano y su funcionamiento en el proceso de captación de sonidos.
- Ilustrar los procesos de percepción sonora y sensación auditiva efectuados por el cerebro humano.
- Discriminar el rango de frecuencias de vibración audibles en los seres humanos y en otros animales.
- Establecer los momentos más importantes dentro de la evolución histórica de los distintos sistemas de reproducción de sonido y su fijación en distintos formatos y soportes.
- Comentar técnicamente las transiciones operadas entre los distintos sistemas de grabación y reproducción de sonido: monofónico, estereofónico y multicanal.
- Argumentar el paso del dominio analógico al digital en grabaciones de sonido.
- Reconocer los sistemas de registro y amplificación del sonido en programas radiofónicos y audiovisuales.
- Decidir la técnica de grabación adecuada para una determinada situación sopesando ventajas e inconvenientes.
- Definir las propiedades y utilidades de los diferentes tipos de micrófonos así como de sus accesorios.
- Identificar correctamente la función correspondiente a un determinado cable de audio.
- Entender la utilidad y funcionamiento del protocolo de comunicación MIDI entre instrumentos musicales electrónicos sin transportar ningún tipo de sonido en su conexión.
- Conseguir grabar un archivo WAV (sonido) a partir de uno MIDI (datos).



- Graduar la calidad de las diferentes líneas de audio en virtud de sus prestaciones.
- Conectar adecuadamente, de manera virtual, diversos equipos electrónicos implicados en el tratamiento del sonido teniendo en cuenta cables, conectores, fuentes, amplificadores, altavoces, tarjetas para ordenadores, potencias, voltajes e intensidades eléctricas.
- Comprender pliegos de prescripciones técnicas relativos a la celebración de espectáculos audiovisuales y sus requisitos relativos a iluminación y sonorización.
- Proponer la mejora en la configuración de un estudio musical en función de sus características técnicas específicas adaptadas a funciones de doblaje y efectos sonoros.
- Argumentar fenómenos acústicos tales como la absorción, la refracción, la difracción, la reflexión, el efecto Doppler, el eco o la reverberación.

Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia

1. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Configurar desde cero un equipo informático destinado a la realización de proyectos multimedia optimizando al máximo precio y calidad en la selección de sus componentes.
- Interpretar las especificaciones técnicas del software empleado en producciones audiovisuales (edición de audio y vídeo, animación, autoría multimedia, etc.) y los requisitos del hardware necesario para su correcto funcionamiento.
- Transformar un archivo de imagen en diversos formatos con el objeto de ampliar su compatibilidad.
- Relacionar los conceptos de resolución y tamaño de imagen a la hora del procesado digital.
- Escanear una misma imagen empleando diferentes resoluciones observando la diferencia de archivos obtenidos tanto en tamaño como en calidad.
- Cambiar el formato de un archivo de audio en función de su destino (internet, teléfono móvil, CD, Blu-ray, etc.).
- Modificar la tasa de transferencia de bits de un archivo WAV en MP3 de distintos tamaños siendo capaz de apreciar la diferencia de calidad conseguida en cada caso.
- Estimar las dificultades experimentadas por las personas usuarias con discapacidad a la hora de utilizar equipos informáticos.
- Analizar las repercusiones de la Ley de Propiedad Intelectual y los permisos de explotación de las obras cinematográficas y audiovisuales.
- Escoger, en función del contexto, la alternativa más adecuada entre las opciones de salida ofrecidas por aplicaciones multimedia y programas informáticos vinculados a la edición de proyectos audiovisuales.
- Tomar conciencia de la importancia de la formación permanente como factor clave para lograr la empleabilidad teniendo en cuenta las exigencias del proceso productivo profesional.
- Sopesar las posibilidades emprendedoras que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la hora de encontrar financiación para un proyecto audiovisual.

Lenguaje y Práctica Musical

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que los alumnos y las alumnas cuenten con las herramientas necesarias que les ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical.

La expresión y el lenguaje musical son los dos ámbitos del conocimiento musical en torno a los que se organiza esta materia; está estructurada en bloques diferenciados que deben ser presentados en las actividades de enseñanza y aprendizaje relacionados entre sí, pues estos ámbitos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

La comprensión de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje; su aprendizaje como instrumento de comunicación debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lectoescritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales. La interpretación acerca al alumnado a un repertorio musical amplio y variado y constituye un vehículo inestimable de conocimiento del repertorio asturiano en particular. También posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos: la experiencia, previa a la

abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y de la composición.

Todo ello se potencia con las tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse, y un medio para crear y descubrir músicas de todos los estilos y culturas, incluida la asturiana.

La materia Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar de forma activa, informada y lúdica como oyente, intérprete y compositor tanto en su vida académica como en su vida privada; su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. Tal y como demuestran numerosos estudios publicados, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música favorece la adquisición de las competencias básicas, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para construir su personalidad, a trabajar en equipo, a desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos y ciudadanas que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Lenguaje y Práctica Musical en el Bachillerato se entiende como una continuidad respecto a los aprendizajes que el alumnado ha adquirido en la materia Música durante la etapa educativa anterior. Si bien en la Educación Secundaria Obligatoria los contenidos han sido más amplios y menos profundos, en esta materia se ahondará en un campo más reducido. Partiendo del afianzamiento de los conocimientos previos en lenguaje musical se ampliarán estos a través de la lectura de partituras y la audición consciente, teniendo siempre en cuenta que la finalidad última de la profundización en el lenguaje musical es la práctica y, por consiguiente, la interpretación y la creación.

En este sentido, la materia Lenguaje y Práctica Musical tendrá como finalidad que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

- Afianzar y profundizar en los elementos del lenguaje musical, utilizando este como un fin para la interpretación instrumental y vocal y la creación, incluyendo la improvisación.
- Percibir mediante la audición consciente los elementos constitutivos del lenguaje musical y los rasgos propios de diferentes estilos, prestando especial atención a la tradición musical asturiana.
- Utilizar la partitura como apoyo a la audición y la interpretación.
- Desarrollar tanto la memoria y la correcta lectura de partituras como la improvisación para integrar en la práctica, sea interpretativa o compositiva, los conocimientos de lenguaje musical y de los diferentes estilos estudiados.
- Utilizar la interpretación instrumental, el canto, el movimiento y la danza como medios de expresión y comunicación.
- Interiorizar el pulso musical y utilizarlo como referencia para una correcta ejecución rítmica o de movimiento y danza.
- Utilizar una correcta emisión de la voz, considerando esta como un valioso medio expresivo.
- Participar en interpretaciones colectivas con responsabilidad y sentido del trabajo cooperativo.
- Asumir con corrección los roles de intérprete y de oyente.
- Aplicar la terminología adecuada a la descripción de los fenómenos musicales percibidos a través de la audición y la lectura de partituras y a las situaciones comunicativas generadas en la práctica conjunta.
- Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música y la danza, tanto en la composición como en la escritura o en la grabación audiovisual.

El lenguaje y la práctica musical contribuyen a la consecución de todas las competencias que son objeto de la educación, favoreciendo así la formación integral de los alumnos y las alumnas.

La materia Lenguaje y Práctica Musical participa en el desarrollo de la competencia lingüística en primer lugar porque el lenguaje musical, en tanto que lenguaje, tiene su propia morfología y sintaxis. Profundizar en el conocimiento y utilización de los elementos constitutivos del lenguaje musical y de las reglas que gobiernan sus relaciones supone dotar al alumnado de una estructura mental que, además de constituir una finalidad en sí misma, mejora la capacidad de aprendizaje de otros lenguajes, incluyendo los de tipo científico y las lenguas extranjeras. La identificación de lo percibido a través de la audición con su expresión escrita en la partitura es una actividad compleja que requiere el procesamiento de informaciones simultáneas. Escuchar música y hacer música en el contexto escolar implica hablar de música. Para ello es necesario adquirir un vocabulario nuevo y preciso y saber utilizarlo adecuadamente. A todo este proceso se añade el carácter de la música como arte abstracto por lo que hablar de ella implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

La naturaleza matemática de la música se pone de manifiesto en el aspecto rítmico y la organización formal basada en la repetición, variación y contraste de patrones rítmicos y melódicos. La organización melódica de la música occidental deriva del sonido como fenómeno físico-armónico. La agrupación de las notas musicales en las escalas y acordes que se utilizan en nuestra música occidental es consecuencia de la frecuencia sonora de cada nota y su relación entre ellas.

La creación de coreografías ayuda a la percepción del propio cuerpo como ente situado en el espacio que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica. Los contenidos relacionados con el funcionamiento de la voz tienen como objetivo hacer un uso correcto de la misma, tomando conciencia de la importancia de mantener unos buenos hábitos vocales y evitar conductas perjudiciales para prevenir problemas de salud. Otra aportación a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es la potenciación de procesos de pensamiento como la deducción y la inducción a través de la audición activa.

La competencia digital se trabaja desde la materia Lenguaje y Práctica Musical a través de la utilización de la amplia gama de recursos tecnológicos disponibles: editores de partituras, secuenciadores, MIDI, editores de audio y vídeo... Todos estos recursos son herramientas valiosísimas en el ámbito de la creación, pero también, unidos a la amplia cantidad de recursos y materiales audiovisuales e interactivos disponibles en la red, pueden ser muy importantes para favorecer el aprendizaje autónomo del alumno o la alumna en el campo de la teoría musical y la audición comprensiva. Al mismo tiempo, la utilización de recursos variados amplía el conocimiento de diferentes formatos, la investigación de sus posibilidades y la toma de decisiones acerca de qué herramienta o formato es más adecuado para cada tarea.

El Lenguaje y Práctica Musical contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, sobre todo a través de la audición y de la interpretación. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar y aprehender los elementos que componen la obra, lo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por otra parte, la interpretación musical desarrolla como pocas actividades la disciplina, el auto-control y la perseverancia. Aprender a tocar una pieza requiere de un esfuerzo continuado en el tiempo y una toma de conciencia de cómo la práctica es clave para la mejora. De esta práctica constante y consciente se derivan cuestiones como la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra y el establecimiento de metas realistas a corto y largo plazo, de mantener la concentración durante periodos de tiempo de mayor o menor duración, de aceptar los propios errores y aprender a mejorar, así como de administrar el esfuerzo y ser conscientes de los propios recursos y puntos fuertes.

La materia Lenguaje y Práctica Musical también contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas. La práctica musical favorece las capacidades sociales pues comporta el establecimiento de relaciones en contextos diversos, la adaptación a códigos de conducta adecuados a distintas situaciones, la emisión de juicios personales y la valoración de los ajenos desde la asertividad y la empatía. La música es una de las principales formas culturales de una sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. De esta forma, se entra en contacto con otras mentalidades, se valoran otras formas de expresión y, en consecuencia, se promueven actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes.

La actividad musical también comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos, por lo que su práctica implica un comportamiento adecuado como oyente y como intérprete, contribuyendo a la creación de un entorno sonoro saludable para uno mismo y para la comunidad.

El lenguaje y la práctica musical favorecen el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Como forma de expresión artística fomenta la creatividad y el espíritu innovador, así como la capacidad de improvisar y tomar decisiones sobre la marcha. La música es un arte temporal, por lo que el intérprete está acostumbrado al manejo de la incertidumbre y el riesgo, consciente de la imposibilidad de una segunda oportunidad. Hay que referirse también a la necesidad en cualquier práctica musical de coordinarse, lanzar propuestas y gestionar varias tareas en grupo con autonomía, iniciativa y espíritu crítico. En muchas ocasiones la interpretación se desarrolla ante un público, por lo que es preciso el uso de técnicas y habilidades para controlar las emociones y enfrentarse al miedo escénico.

La materia Lenguaje y Práctica Musical contribuye de forma directa a todos los aspectos del desarrollo de la conciencia y expresión cultural. El conocimiento del hecho musical comporta apreciar su riqueza y la necesidad de su preservación como parte de la identidad cultural de la sociedad. Al mismo tiempo, también se promueve la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético. Se trata de comprender, apreciar y transmitir ideas y emociones a través de la música para disfrutar y enriquecerse de ellas como oyente, intérprete y creador o creadora más allá de la vida académica.

La participación activa del alumnado es fundamental en el hecho del aprendizaje musical. Esto supone no solo un elemento motivador, gracias al disfrute que la experiencia musical proporciona, sino también un medio para consolidar y ampliar los aprendizajes adquiridos en las etapas anteriores. Los alumnos y las alumnas experimentan así en primera persona la aplicación práctica de los contenidos de la materia al ejercer de intérpretes, creadores o creadoras y oyentes y reflexionar sobre lo realizado al finalizar cada actividad. Se asegura con ello un aprendizaje funcional y significativo.

Partiendo de los gustos e intereses del alumnado y tratando de acrecentar sus preferencias a lo largo del curso se garantiza un proceso de enseñanza-aprendizaje más motivador. Es importante también tener en cuenta los diferentes grados de destrezas alcanzados por cada alumno y alumna tras la Educación Secundaria Obligatoria.

El aprendizaje musical se puede obtener a través de diferentes vías: audición, lectoescritura e interpretación. En este contexto, la partitura es contemplada como una fuente de información original, sumándose al abanico de textos de diferente tipo que el alumnado trabaja en las diferentes materias.

El estudio de la grafía musical implica descubrir cómo esta ha ido sufriendo una evolución a través de la historia a medida que los autores y las autoras necesitaban signos más variados que reflejaran con mayor precisión el contenido expresivo de la música, llegando a su mayor grado de complejidad y experimentación en el lenguaje musical contemporáneo. El conocimiento de este aspecto se puede complementar en el aula con la creación de grafías musicales propias que respondan a la necesidad de plasmar contenidos expresivos personales.



La elección de partituras adecuadas a su nivel supone una gran motivación para el alumnado, pues la obtención de un buen resultado en una interpretación redundará en una mejora del autoconcepto. La adecuada gradación de dificultad de las obras permite al alumno o a la alumna tomar conciencia de su progresión.

El repertorio utilizado en la interpretación y la audición comprensiva acerca al alumnado a obras de diversos períodos históricos, estilos y procedencias, prestando especial atención a la música culta, el jazz, el rock, el flamenco y la música contemporánea. La música asturiana en sus diferentes géneros tiene también una presencia importante.

Sería deseable que los ensayos generales y las interpretaciones en público fuesen grabados para su posterior observación. Solo escuchándose o escuchando a otras personas se puede progresar. Además, esta actividad da pie a la elaboración de juicios con criterio y sentido crítico sobre las actividades musicales en las que participe.

Durante la audición y la práctica instrumental se está produciendo un intercambio comunicativo que tiene como premisa fundamental la escucha atenta y respetuosa. La práctica constante en el aula del silencio activo como condición indispensable para la existencia de la música predispone al alumnado a la generación de una actitud consciente extrapolable a cualquier otro ámbito comunicativo de respeto y escucha a las aportaciones de otras personas, a sus juicios y opiniones.

La presencia de las tecnologías en el campo de la práctica musical es actualmente un fenómeno consolidado y en constante evolución. Así que, además de su uso como medio de comunicación y obtención de información, en el aula de Lenguaje y Práctica Musical las tecnologías son un importante recurso para la creación artística.

Brindan, además, una oportunidad para la experimentación y la investigación mediante la exploración de las posibilidades que las tecnologías aplicadas al sonido ofrecen. Como intérprete y creador o creadora de música, es relevante que el alumnado de la materia sea consciente de la constante transformación que las nuevas tecnologías están causando en los propios conceptos de creación e interpretación musical, así como de la importancia de respetar los legítimos derechos del autor o la autora musical sobre su propiedad intelectual.

La expresión musical se refiere a la creación y a la interpretación vocal, instrumental y coreográfica. Todas ellas son igualmente importantes y tienen cabida en el aula. Es conveniente atender no solo a la correcta aplicación de los conocimientos teóricos, sino también a la creatividad y sensibilidad artística en las producciones del alumnado.

La interpretación implica el descubrimiento de que una misma partitura puede dar lugar a resultados sonoros con matices diferentes gracias a la personalidad de cada intérprete. El hecho de que la música tenga un contenido expresivo y emocional muy potenciado favorece la existencia de diferentes versiones, no solo en las realizadas por profesionales, sino en las llevadas a cabo por los propios compañeros y compañeras en el aula de música. La comparación de diferentes interpretaciones y la verbalización de dichas diferencias, a veces sutiles, supone un intercambio comunicativo muy enriquecedor.

El trabajo cooperativo es una de las estrategias metodológicas más útiles para fomentar las relaciones sociales entre los miembros del grupo y la elaboración de comentarios y críticas constructivas sobre las creaciones e interpretaciones propias y ajenas. Una manera de culminar esta tarea puede ser la interpretación ante un público. Con ello, se desarrollan técnicas para controlar el miedo escénico, adquirir seguridad en sí mismo e impulsar la iniciativa personal y la asunción de responsabilidades.

La organización de producciones musicales conlleva el trabajo en proyectos que implican a otras materias e involucran al alumnado en la planificación y gestión de diversas actividades.

La materia Lenguaje y Práctica Musical, en la cual la valoración de estilos musicales como el jazz, el rock, el flamenco y otras músicas populares contempla el concepto de interculturalidad, es propicia para concienciar al alumnado contra los estereotipos culturales sobre los que se sustentan prejuicios. Para ello es muy recomendable establecer un repertorio en el aula que suscite la reflexión sobre los logros musicales alcanzados a partir del mestizaje entre culturas.

En las actividades de práctica instrumental y de danza y movimiento resulta adecuado evitar que los alumnos y las alumnas reproduzcan roles que tradicionalmente se han asociado a lo masculino y a lo femenino procurando que actúen en diferentes situaciones y contextos.

Por otra parte, el trabajo con sonidos estimula al alumnado a ser especialmente sensible respecto a su entorno sonoro y a contribuir al cuidado del mismo, reflexionando sobre los perjuicios que la audición de música a volumen excesivo provoca en el propio organismo y en el de otras personas. Asimismo fomenta el consumo responsable de música y la toma de conciencia respecto a los mecanismos de mercadotecnia presentes en la música comercial.

Otro hábito saludable en el que la materia incide es el buen uso de la voz, la importancia del cuidado de la misma y la práctica de ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación y fraseo. El desarrollo de estas técnicas contribuye también a la superación del miedo escénico y mejora la habilidad de hablar en público.

El ejercicio físico está presente en la materia a través del movimiento y la danza, actividad muy saludable no solo para el cuerpo sino también para el equilibrio emocional, el desarrollo de la autoestima y el autoconocimiento.

Las condiciones óptimas en cuanto a espacios y recursos pasan por tener un aula espaciosa, versátil para facilitar agrupaciones variables, acondicionada acústicamente y con una colección instrumental tan variada como sea posible. Igualmente necesario es el acceso a internet y recursos tecnológicos como ordenadores, medios audiovisuales, pizarra digital, proyector, etc.

Resulta imprescindible dar a conocer al alumnado el panorama musical de su entorno e impulsar su implicación en el mismo a través de la participación en eventos musicales y la colaboración con diversas entidades y proyectos educativos relacionados con la materia. De esta forma el alumnado valorará las posibilidades de la música como una opción de ocio saludable y como una alternativa laboral en diferentes campos profesionales.

Contenidos

Bloque 1. Destrezas musicales

- Reconocimiento de los órganos y funciones del aparato fonador.
- Práctica de la técnica vocal: respiración, relajación, colocación, emisión y vocalización.
- Diferencia entre voz impostada y natural.
- Pautas para mejorar la resonancia, articulación, entonación y afinación de la voz.
- Valoración de la importancia de la voz a través de ejercicios vocales como paso previo a la interpretación.
- Cuidado de la voz y la postura corporal durante la interpretación, desarrollando hábitos beneficiosos para la salud.
- El fraseo y la expresión en la interpretación.
- Aplicación práctica de variaciones de dinámica, tempo, articulación y carácter.
- Vocalizaciones de intervalos, escalas, acordes arpegiados, motivos melódicos y patrones rítmicos en diferentes compases.
- Interpretación de piezas a varias voces.
- Ejecución instrumental o vocal de estructuras rítmicas y/o melódicas en diferentes compases, adecuándose al tempo establecido.
- Práctica de habilidades técnicas, en grado creciente de dificultad, tanto en la interpretación vocal como en la instrumental, que permitan desarrollar la disociación auditiva y motriz.

Bloque 2. La audición comprensiva

- Discriminación del pulso y el acento periódico del compás de las obras escuchadas.
- Valoración de la importancia de la correcta ejecución del pulso y los acentos rítmicos en una obra musical, ya sea esta individual o colectiva.
- Entrenamiento auditivo para el reconocimiento de intervalos, modos, acordes, escalas y cadencias.
- Estructuras musicales primarias, binarias y ternarias.
- Distinción auditiva de los instrumentos y tipos de voces.
- Uso de la partitura como elemento de apoyo al seguimiento de una audición propuesta.
- Características de cada período histórico-artístico de la historia de la música.
- Identificación de las distintas tendencias y estilos del blues y el jazz.
- Valoración de la pluralidad de estilos del rock.
- Reconocimiento de las vanguardias musicales.
- Apreciación del flamenco.
- Reconocimiento de los elementos distintivos de la música asturiana.
- Uso de la terminología adecuada del lenguaje musical para describir las características de la obra o de sus elementos, analizados a través de la audición, utilizando o no partitura.

Bloque 3. La teoría musical

- La subdivisión.
- Combinaciones de acentos binarios y ternarios: cambios de compás, compases compuestos y grupos de valoración especial.
- Signos, abreviaturas y expresiones de dinámica, tempo, carácter, articulación y técnica de interpretación.
- Grafías musicales no convencionales.
- Diferenciación de las escalas tonales (modos mayores y menores) y las no tonales.
- Los acordes tríada, el acorde de séptima de dominante y las funciones armónicas.
- Reconocimiento de los tipos de cadencias, la frase y la forma musical.
- Reconocimiento a través de partituras, musicogramas u otros soportes de los distintos modos de representación gráfica de los elementos básicos del lenguaje musical.
- Uso preciso de los términos del lenguaje musical.

Bloque 4. La creación y la interpretación

- Identificación, creación e improvisación de fórmulas rítmicas.



- Desarrollo de la percepción espacial y las técnicas de movimiento: locomoción, gesticulación, elevación, rotación, posición.
- Práctica de la percusión corporal.
- Identificación, creación e improvisación individual o en grupo de motivos melódicos tonales o modales, aplicando los conocimientos previamente adquiridos.
- Reconocimiento de la técnica del scat.
- Composición e improvisación sobre progresiones armónicas sencillas.
- La estructura pregunta-respuesta.
- Valoración de las interpretaciones propias y ajenas.
- Interpretación en grupo de un variado repertorio vocal, instrumental y coreográfico, incluyendo piezas del patrimonio asturiano.
- Apreciación de la musicalidad, la sensibilidad estética y el respeto al estilo en la interpretación.
- Conocimiento técnico de los instrumentos del aula y correcto uso de los mismos.
- Aplicación de las destrezas musicales previamente adquiridas en la creación e interpretación musical.
- Utilización de distintos tipos de organización formal en la creación de breves obras musicales.
- Planificación y organización de una actuación musical.
- Elaboración de coreografías.
- Creación de acompañamientos a una melodía dada para interpretar en grupo aplicando los conocimientos previamente adquiridos.
- Pautas básicas de interpretación.
- Comportamiento adecuado a los diferentes tipos de actuaciones musicales.
- Puesta en práctica, previa a la interpretación de obras musicales en público, de distintas técnicas de relajación y de fomento de la confianza en las propias posibilidades.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido

- Utilización de diferentes formatos de vídeo y audio y conversores.
- Manejo de editores de partituras.
- Creación de producciones audiovisuales mediante el uso de editores de vídeo, mezcladores y secuenciadores.
- Uso de efectos de sonido, samples, bases y otros sonidos pregrabados en la creación e interpretación musical.
- Utilización de fuentes impresas y digitales en la investigación y exposición de temas relacionados con el repertorio escuchado e interpretado.
- Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramienta de mejora.
- Formas de acceso legales y seguras a música de diferentes géneros y estilos.
- Derechos de autor y propiedad intelectual.
- Manejo de programas y aplicaciones dedicadas al autoaprendizaje del lenguaje musical, generando hábitos responsables de uso de las mismas.
- Responsabilidad ante las tareas propuestas, aportando ideas y experiencias propias.
- Uso de un lenguaje técnico adecuado para transmitir, de forma oral o escrita, el resultado de sus trabajos.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Destrezas musicales

1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explorar las capacidades sonoras del aparato fonador.
- Reconocer los órganos del aparato fonador y las funciones que cada uno de ellos realiza en los procesos de producción, elaboración y emisión de la voz.
- Seguir pautas adecuadas para el cuidado de la voz.
- Desarrollar la técnica vocal mediante la práctica autónoma de ejercicios de respiración, relajación, resonancia, emisión, articulación, expresión y fraseo.



— Valorar la importancia de los ejercicios previos al canto como paso imprescindible para una correcta emisión de la voz.

— Aplicar a la interpretación la técnica vocal aprendida, buscando una entonación y afinación correctas.

— Respetar las indicaciones de la partitura en cuanto a expresión y dinámica durante el proceso interpretativo.

2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Discriminar auditivamente intervalos y motivos melódicos en diferentes escalas y acordes.

— Practicar ejercicios de vocalización adecuados a su tesitura vocal sobre motivos melódicos en diferentes escalas y acordes arpegiados.

— Reproducir, a través de la imitación y partiendo de distintas alturas sonoras, ejemplos sencillos de intervalos y escalas, utilizando la voz como medio de expresión.

— Realizar ejercicios de técnica vocal preparatoria, como paso previo imprescindible para una correcta emisión de la voz.

— Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación propuestas.

3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir auditivamente estructuras y desarrollos rítmicos y melódicos.

— Interpretar diversos ejemplos rítmicos, con o sin cambio de compás, en orden de dificultad creciente, en diferentes tempos, prestando especial atención al pulso establecido en cada uno de ellos.

— Practicar sencillas estructuras rítmicas y melódicas simultáneas, siendo capaz de seguir el pulso y tempo establecido.

— Mantener el tempo durante la interpretación de piezas con ritmos diferentes simultáneos y con cambios de compás y acentuación.

— Prestar atención a una correcta postura corporal durante la interpretación.

— Mostrar disociación auditiva en la interpretación en grupo de piezas musicales con diferentes texturas polifónicas.

— Desarrollar la disociación e independencia en la coordinación motriz mediante ritmos de percusión corporal o la interpretación en instrumentos armónicos.

— Leer y escribir partituras de cierta complejidad, tomando consciencia de su funcionalidad e importancia en el aprendizaje de la música.

Bloque 2. La audición comprensiva

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir el pulso y la acentuación de las obras escuchadas.

— Exteriorizar el pulso interno de la música escuchada mediante el gesto y el movimiento.

— Reconocer, a través de la audición, distintos ejemplos de acentuaciones rítmicas, así como su importancia en el reconocimiento y formación de diferentes tipos de compases.

— Practicar la continuidad del pulso de un ejemplo musical, interiorizándolo e intentando mantenerlo durante breves periodos de silencio.

— Valorar la importancia del pulso y el acento musical como paso previo a la correcta interpretación individual o colectiva de ejemplos rítmicos.

2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Apreciar y describir las ideas, emociones y sentimientos expresados por la música escuchada e interpretada.

— Distinguir los elementos (rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos) más característicos de la música escuchada e interpretada.

— Seguir las obras escuchadas con el apoyo de grafía musical convencional y no convencional.

— Reconocer los rasgos identificativos de cada período histórico de las obras de música culta escuchadas o interpretadas.

— Comparar las diversas tendencias y estilos del jazz, el rock y el flamenco, así como sus influencias mutuas.



- Mostrar interés hacia los nuevos lenguajes desarrollados por las vanguardias musicales.
- Reconocer y describir los rasgos más característicos de la música asturiana.
- Emitir juicios personales, describir y contextualizar de forma oral o escrita la música escuchada e interpretada utilizando con rigor un vocabulario específico.

Bloque 3. La teoría musical

1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar de forma autónoma partituras con diferentes compases y figuraciones variadas.
- Conocer los signos, las abreviaturas y las expresiones de dinámica, tempo, carácter, articulación y técnica de interpretación.
- Reconocer grafías musicales no convencionales, incluidas las propias del lenguaje musical contemporáneo, para la expresión musical que no es posible representar con las grafías tradicionales.

2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender la escritura de notas y acordes en diferentes alturas y escalas.
- Diferenciar progresiones armónicas básicas en una partitura y en audición.
- Identificar las frases, las cadencias y la estructura de una obra escuchada o analizada a través de partituras, musicogramas u otros soportes gráficos.
- Emplear con precisión términos específicos del lenguaje musical.

Bloque 4. La creación y la interpretación

1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir e improvisar fórmulas rítmicas, vocal e instrumentalmente, manteniendo el pulso y la acentuación.
- Crear variaciones sobre patrones rítmicos dados sin perder el pulso y la acentuación propia del compás.
- Asimilar conceptos de lenguaje musical a través de la expresión corporal.
- Coordinar los movimientos a los ritmos propuestos.

2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir, variar e improvisar motivos melódicos sobre diferentes escalas utilizando la voz y los instrumentos.
- Improvisar vocal e instrumentalmente frases musicales sobre progresiones armónicas sencillas en forma de pregunta-respuesta.
- Aplicar con imaginación conceptos de lenguaje musical sobre escalas, funciones tonales y formas musicales en las creaciones.

3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar roles diferentes en un repertorio variado de composiciones vocales, instrumentales y coreográficas.
- Memorizar de forma comprensiva parte del repertorio interpretado, incluyendo obras del patrimonio asturiano.
- Expresar críticas constructivas sobre las interpretaciones propias y ajenas a partir del análisis de las grabaciones de los ensayos y actuaciones.
- Ajustar la interpretación al estilo de la obra.
- Apreciar la musicalidad y la sensibilidad en la interpretación.
- Valorar de forma crítica obras de diferentes estilos y ampliar las preferencias musicales.
- Utilizar los instrumentos del aula manteniendo una postura corporal saludable y procurando una correcta ejecución musical.
- Cantar procurando ajustar la propia interpretación a la del resto del conjunto y respirando sin interrumpir el fraseo.



- Planificar y gestionar una actuación musical.
- Aportar ideas y soluciones durante el trabajo en grupo.
- Apreciar las aportaciones de las demás personas.

4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer una obra musical breve en la que se reflejen los conocimientos musicales adquiridos durante el curso.
- Crear e interpretar en grupo acompañamientos vocales e instrumentales sobre melodías dadas.
- Diseñar coreografías adecuadas a la estructura formal y al carácter expresivo de la pieza musical.
- Aplicar diversas técnicas de movimiento (locomoción, gesticulación, elevación, rotación, posición) en la composición de coreografías.
- Mostrar sensibilidad estética y creatividad en las creaciones e interpretaciones musicales.

5. Saber comportarse como espectador o espectadora e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mantener el silencio, la atención y la concentración necesarios para la interpretación musical.
- Atender a las indicaciones del director o la directora, a la interpretación personal y a la del resto de intérpretes, actuando en el momento preciso.
- Mostrar respeto por las creaciones e interpretaciones ajenas.
- Enfrentarse al miedo escénico, aplicando las técnicas necesarias y valorando las consecuencias positivas en la mejora de la autoestima y la propia seguridad.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido

1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Crear música de forma autónoma utilizando con criterio e imaginación mezcladores, secuenciadores y otras herramientas de audio.
- Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso.
- Incorporar a la vida cotidiana el uso de aplicaciones informáticas para la grabación, reproducción y edición audiovisual.
- Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza realizadas como herramientas de mejora del aprendizaje.
- Manejar archivos MIDI, WAV, MP3 o KAR como apoyo de la interpretación musical.
- Usar conversores de formatos de vídeo y audio.
- Plasmar las composiciones musicales en editores de partituras.
- Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.).
- Realizar trabajos de investigación a través de diversas fuentes impresas (prensa o revistas especializadas) y digitales (blogs, webs o redes sociales) sobre compositores, compositoras, intérpretes y contexto socio-cultural de las obras más relevantes del repertorio escuchado e interpretado.
- Valorar la importancia de utilizar un vocabulario adecuado en la presentación, oral o escrita, de trabajos de investigación.
- Emplear programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo.

Psicología

La Psicología, como rama del saber, tiene como objetivos básicos el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumno o la alumna de 2º de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellas personas con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral. En este sentido, la materia Psicología se orienta hacia los intereses y curiosidades de esa fase del desarrollo humano en la que el alumno o la alumna está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

Puesto que en el origen de los fenómenos psíquicos existen factores determinantes, tanto biológicos como culturales, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción como saber humanístico y como ciencia biológica. Es

necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos, además de con los de las neurociencias, con los de la Biología, la Química, la Filosofía, la Sociología y la Economía.

Los elementos de esta materia se organizan en seis bloques estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de nuestra personalidad individual y social.

El Bloque 1. La Psicología como ciencia analiza el concepto de Psicología y su puesto en el conjunto del saber. Se hace un estudio de la historia de la Psicología, desde las primeras concepciones precientíficas, pasando por las primeras escuelas psicológicas del siglo XIX para terminar trabajando en torno a las principales corrientes psicológicas actuales. Por último, se estudian en este primer bloque las principales ramas y campos de estudio de esta ciencia.

El Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta está dedicado al estudio de las bases biológicas de nuestro comportamiento. Para ello, se presentan previamente las principales técnicas que se usan en el estudio del cerebro y se analiza posteriormente la historia del desarrollo filogenético de nuestro cerebro y las bases genéticas de nuestra conducta. Se estudian también en este bloque el sistema nervioso, la neurona como elemento fundamental, la sinapsis y los neurotransmisores para terminar analizando las relaciones del sistema endocrino con nuestra conducta y algunas de las principales patologías cerebrales.

En el Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos se estudian cuestiones relacionadas con el proceso del conocimiento en Psicología. En primer lugar, se analiza el significado de conceptos básicos como sensación, percepción y estímulo para estudiar posteriormente las fases del proceso perceptivo, las teorías fundamentales que han intentado explicarla así como el análisis de las leyes de la percepción formuladas por la Gestalt. Asimismo, se tratan los factores tanto individuales como sociales que influyen en la percepción y las ilusiones ópticas, además de algunos trastornos perceptivos.

Tras analizar el concepto de atención y los factores que la determinan se estudian la memoria y sus tipos, sus bases biológicas así como las principales teorías que intentan explicarla y las causas del olvido. Finaliza este bloque con el tratamiento de las distorsiones y alteraciones de la memoria además de sugerir estrategias para su mejor funcionamiento.

En el Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento, se aborda una clarificación de términos básicos como instinto, reflejo o innato para, tras estudiar los factores que influyen en nuestra manera de aprender, analizar las principales teorías relacionadas con la investigación del aprendizaje.

Dentro de este bloque se estudia también la inteligencia, analizando críticamente el significado de este concepto. La historia de los test y la discusión del concepto de "cociente intelectual" son también apartados que se abordan en este bloque. Piaget y el desarrollo de sus fases de la inteligencia, el análisis de las principales teorías factorialistas acerca de la misma, sin olvidar las inteligencias emocional y artificial, son contenidos esenciales del bloque. Por último, se proponen para su estudio temas relacionados con los conceptos de pensamiento y razonamiento, para abordar su íntima relación a la hora de elaborar estrategias en la toma de decisiones y en la creatividad, rechazando falacias y pensamientos irracionales.

En el Bloque 5. La construcción del ser humano: motivación, personalidad y afectividad, se analiza la naturaleza de los motivos, así como las principales teorías acerca de la motivación y la frustración, se desarrolla el concepto de génesis y evolución de la personalidad y, por último, se estudian las teorías más relevantes acerca de la personalidad y las técnicas más destacadas para su evaluación.

El último gran apartado de este bloque, tras el análisis de lo que es la consciencia e introducir el concepto de psicopatología, es el dedicado a la afectividad y la sexualidad, estudiando las principales teorías acerca de la conducta emocional así como los aspectos biológicos de la sexualidad y los trastornos de la misma.

Finalmente, el Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones se dedica al estudio de las principales teorías acerca del aprendizaje social, qué son las actitudes y cómo las masas influyen en ellas. Además se tratan los contenidos dedicados a la Psicología del trabajo y de las organizaciones, estudiando los factores psicológicos que influyen en el trabajo así como los principales riesgos de la salud laboral.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Psicología en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Adquirir las bases psicológicas para entender el funcionamiento tanto de la conducta humana normal como patológica.
- Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- Comprender que el ser humano está inmerso en un proceso de desarrollo a lo largo de toda la vida y constatar y valorar la importancia y los cambios que se producen en el momento evolutivo de la adolescencia.
- Conocer las interrelaciones entre el individuo, el grupo y la sociedad y los mecanismos psicológicos que subyacen a dichas relaciones. Aplicar estos conocimientos a la comprensión de fenómenos sociales actuales tales como los prejuicios, la discriminación social, el multiculturalismo, las relaciones de grupo, los roles, la violencia y la resolución de conflictos.
- Comprender y analizar las distintas aportaciones que la Psicología puede hacer para mejorar la calidad de vida de las personas en los distintos ámbitos donde se aplica: Educación, Salud Mental, Relaciones Sociales y el Mundo del Trabajo.
- Adquirir los principios que ayuden al alumnado a planificar actividades, encontrar estrategias y mejorar hábitos de trabajo para conseguir que el proceso de aprendizaje se desarrolle con eficacia.

— Adquirir una idea global de los distintos trastornos y problemas que aborda la Psicología de la Salud, conociendo y diferenciando los distintos enfoques teóricos en los que quedan enmarcadas las diferentes técnicas de intervención terapéutica.

— Comprender mejor su funcionamiento psicológico y el de las demás personas, para mejorar el análisis de sus conductas, emociones y actitudes y ser capaces de asumir las consecuencias de sus actos.

El desarrollo competencial del alumnado ha de aumentar en complejidad buscando una mayor consolidación de las competencias incorporadas en cursos anteriores. En este sentido ha de buscarse también un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorezcan su incorporación a la vida adulta y que sirvan de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo realiza una serie de tareas junto a otras personas y a través de textos en múltiples formatos, modalidades y soportes. Afirmar que la competencia en comunicación lingüística se asocia a prácticas sociales concretas indica que el alumnado no solo recibe mensajes sino que es alguien que también los produce. Adoptar, por lo tanto, metodologías activas de aprendizaje es una opción óptima para la adquisición de esta y otras competencias, un aprendizaje que esté basado en tareas, en proyectos o en retos en los que los alumnos y las alumnas deban abrirse a su entorno, relacionándose con la diversidad cultural que rodea a cada centro educativo.

Para afianzar esta competencia se sugieren en el currículo de Psicología actividades para trabajar con textos ya sean suministrados por el profesorado o consecuencia de la indagación de los alumnos y las alumnas. También se trabaja esta competencia con ejercicios de lectura comprensiva, de clarificación y análisis de términos específicos de la materia, de la elaboración de pequeños ensayos así como de la defensa oral de sus opiniones en el aula, ya sea mediante la presentación de los resultados de las tareas encomendadas, ya sea defendiendo críticamente sus posiciones en debates, etc. La elaboración de preguntas para entrevistas, tanto como la realización de las entrevistas en sí, favorecerá la adquisición de la competencia lingüística así como la elaboración de informes de resultados en diferentes formatos, incluido el electrónico.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología la materia Psicología contribuye igualmente a su adquisición: la competencia matemática, entendida como la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, se desarrolla al analizar los datos aportados en encuestas o en el estudio de los resultados que generan los diferentes tipos de test que se estudian en el currículo. La competencia matemática favorecerá la emisión de juicios fundados y la capacidad de seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos o en el análisis de los gráficos resultantes de sus trabajos, buscando siempre las actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología buscan formar ciudadanos y ciudadanas responsables que desarrollen juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. El currículo de Psicología, al abordar el estudio de aspectos de la biología y de la química del ser humano, al analizar el concepto de ciencia y aplicarlo a la Psicología, así como al resumir las tecnologías fundamentales en el estudio del cerebro, está favoreciendo la adquisición de esta competencia.

Muchas de las tareas que aparecen mencionadas en el currículo de Psicología han de abordarse con la ayuda de las tecnologías de la comunicación y la información. El uso crítico, creativo y seguro de estas tecnologías es la base de la competencia digital. El alumnado ha de conocer los principales motores de búsqueda y de las bases de datos fundamentales, así como las normas éticas y legales del uso de las mismas. Además de lo ya expuesto, el conocimiento de los diferentes formatos digitales, así como las aplicaciones que mejor se adaptan a lo que quieran crear, la contribución del alumnado a la revista escolar o a la página web del centro forman parte de algunas de las propuestas del currículo de Psicología que ayudarán a la consolidación de esta competencia.

Uno de los objetivos de la Psicología es dotar a nuestro alumnado de la competencia para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje. Es decir, que los alumnos y las alumnas posean la capacidad de automotivarse, ya sea en la elaboración de trabajos individuales o en grupo, de controlar los tiempos para realizar las tareas y para gestionar de manera eficaz tanto la búsqueda como el uso de la información. Para que esta capacidad de aprender a aprender sea efectiva el alumnado ha de conocer los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje para poder diseñar la estrategia óptima, contenido este que aparece expresamente en el currículo de Psicología. La motivación y la confianza son los valores que rigen esta capacidad de aprender a aprender, planteando objetivos que puedan cumplirse. En definitiva, la materia Psicología contribuye al afianzamiento de la capacidad de aprender a aprender porque dota a los alumnos y las alumnas de los conocimientos de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, porque en ella se reflexiona sobre la propia actividad cerebral y porque se analizan en ella las técnicas y estrategias de aprendizaje más importantes.

Dentro de las competencias sociales y cívicas en Psicología, la competencia social se relaciona íntimamente con el bienestar personal y colectivo de forma que exige entender el modo en que las personas se procuran un estado óptimo no solo de la salud física sino también mental. Se afianza esta competencia al abordar los análisis de los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, a la igualdad y la no discriminación entre varones y mujeres. También se proponen tareas en la materia Psicología en las que se desarrollan destrezas como la capacidad de comunicarse de forma constructiva en distintos entornos o mostrar tolerancia a la hora de expresar y comprender puntos de vista diferentes, aspectos básicos de la competencia social.

En cuanto a la competencia cívica, el desarrollo de tareas propuestas como estudios de campo, encuestas fuera del centro, etc. favorecerán las destrezas del alumnado para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés para resolver los problemas que afecten a la comunidad.

La materia Psicología aborda el análisis de algunas actitudes y rasgos de la personalidad como la creatividad, el autoconocimiento, la autoestima, el interés y el esfuerzo, la motivación, etc. Adquirir conciencia de estas actitudes, aplicarlas

efectivamente a las tareas cotidianas por parte de los alumnos y las alumnas es uno de los aspectos básicos de la competencia iniciativa y espíritu emprendedor.

En efecto, la materia Psicología busca como uno de sus objetivos básicos que el alumnado adquiera o afiance la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar los objetivos buscados. En este sentido la materia trabaja aspectos dedicados a la organización y a los procesos empresariales, además de al estudio de la capacidad de pensar de forma creativa, aplicándola a la toma de decisiones y a la resolución de problemas.

Desde la Psicología se favorece, finalmente, la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en que se utilizan obras pictóricas o fotográficas para abordar algunos aspectos de los temas dedicados a la percepción, la elaboración de vídeos o recreaciones en el aula donde el alumnado deba participar, que fomenten su propia capacidad estética mediante el desarrollo de la expresión y la comunicación. Se busca, en definitiva, desarrollar su expresión creativa y la capacidad e intención de comunicar ideas, experiencias y emociones propias a través de distintos códigos y medios artísticos. Este tipo de tareas potenciarán la imaginación y el desarrollo de la creatividad propias de cada alumno y alumna.

Las competencias básicas no pueden ser interiorizadas por el alumnado e incorporadas en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, parece muy evidente que, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo. Adquirirlas implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocritica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Es imprescindible que la práctica educativa potencie cada una de las capacidades y competencias mencionadas y que la materia Psicología incorpore metodologías que promuevan este tipo de aprendizaje, con tareas intra o interdisciplinares o participando en proyectos de centro. En este sentido es importante hacer hincapié en cuestiones tales como:

- El rol del profesorado como coordinador de aprendizaje.
- El alumno o la alumna como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.
- El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.
- Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser transferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizadas.
- La programación por parte del profesorado de unidades didácticas en clave, por ejemplo, de tareas intra e interdisciplinares o proyectos de Centro. En ellas se incluirían la vinculación entre los elementos del currículo y la definición de ejercicios y actividades destinados a generar uno o más productos socialmente relevantes (esto es, que su pertinencia no sea solo meramente escolar). Además de orientar el aprendizaje, tales productos deben favorecer que los alumnos y las alumnas movilicen aprendizajes de distinta naturaleza (conocimientos, destrezas, actitudes y valores) para resolver eficazmente situaciones que, potencialmente, podrían encontrarse en contextos de la vida real.
- Es conveniente que el o la docente elabore un directorio de productos finales que sitúen el foco de la unidad didáctica. Tales productos deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula) como por el escenario didáctico donde se desarrollan (aula, Centro, entorno...). Algunos ejemplos adecuados para la materia Psicología pueden ser: defensa oral de los resultados de una investigación, análisis fílmicos, elaboración de guiones y filmación de cortos cinematográficos, dramatizaciones o juegos de rol, cómic, organización de exposiciones gráficas, elaboración de breves ensayos siguiendo las pautas formales y bibliográficas establecidas en el centro, producción y retransmisión de programas de radio escolar, colaboraciones en la revista escolar y en la página web del centro, realización de entrevistas a personas relevantes (Servicios Sociales, políticos y políticas, profesionales de la sanidad...), organización, planificación y desarrollo, con la ayuda de agentes sociales, de campañas de publicidad, etc.
- La escala del aula puede y debe ser desbordada como único escenario de aprendizaje, de modo que la práctica educativa pueda proyectarse, en primer término, hacia el resto del centro y, en segundo término, hacia la comunidad en general, y que los aprendizajes se realicen en contextos lo más cercanos posible a situaciones reales, donde el alumnado pueda comprometerse activamente en la transformación de su entorno social, cultural, sanitario, medioambiental, etc.

Contenidos

Bloque 1. La Psicología como ciencia

- Qué estudia la Psicología: el concepto de Psicología; la Psicología en el conjunto del saber; las técnicas de investigación en Psicología; los objetivos de la Psicología.
- Evolución histórica de la Psicología: la Psicología precientífica (Hipócrates, los sofistas, Platón, Aristóteles, Descartes, los empiristas británicos); las primeras escuelas psicológicas: W. Wundt (estructuralismo) y William James (funcionalismo); principales escuelas psicológicas: el psicoanálisis, el conductismo, la Gestalt, el cognitivismo, el humanismo y la Psicología cultural.



— Principales ramas de la Psicología: la Psicología clínica, la Psicología experimental, la Psicobiología, la Psicología evolutiva, la Psicología social, la Psicología del deporte, la Psicología de la educación, la Psicología forense, la Psicología del trabajo y de las organizaciones.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

- Principales técnicas para el estudio del cerebro: los angiogramas, el EEG, la TAC, la TEP, la IRM.
- Cerebro y conducta: la filogénesis del cerebro.
- Genética y conducta: el síndrome de Down, de Turner, de Klinefelter, el síndrome del maullido del gato.
- El sistema nervioso: áreas y funciones principales del sistema nervioso central (encéfalo y médula espinal) y del sistema nervioso periférico.
- El impulso nervioso: la neurona, la sinapsis y los neurotransmisores. La plasticidad neuronal (R. Levi-Montalcini).
- El sistema endocrino y la conducta humana. Diferencias entre varones y mujeres.
- Patologías cerebrales: la enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson, la epilepsia.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

- Estímulo, sensación y percepción.
- Las fases del proceso perceptivo. Los umbrales de la percepción y la percepción subliminal.
- Teorías sobre la percepción: el asociacionismo, el cognitivismo, la neuropsicología y la Gestalt.
- Las leyes de la percepción según la Gestalt.
- Factores individuales y sociales que influyen en la percepción.
- Las ilusiones ópticas y los trastornos perceptivos: las agnosias y las alucinaciones.
- Características básicas de la atención y factores que la determinan: estado físico (fatiga mental, sueño), fármacos, alimentación (café, tabaco, alcohol), condiciones externas (temperatura, ruido).
- Bases biológicas de la memoria.
- Tipos de memoria: sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo. Tipos de memoria a largo plazo.
- La teoría de los niveles de procesamiento de la información.
- Causas del olvido: lesiones, represión, interferencias, desuso, etc.
- Distorsiones y alteraciones de la memoria: amnesias, hiperamnesia, paramnesia, falsos recuerdos.
- Técnicas y estrategias para mejorar la memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

- ¿En qué consiste aprender?
- Factores que influyen en el aprendizaje: las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes, los valores, etc.
- Conductas innatas: reflejos e instintos.
- Principales teorías sobre el aprendizaje: el condicionamiento clásico (J. Watson, I. Pavlov), el condicionamiento operante (E. L. Thorndike, B. Skinner), el aprendizaje por comprensión (W. Köhler), el aprendizaje cognitivo (J. Piaget, D. Ausubel), el aprendizaje social o vicario (A. Bandura), etc.
- Conductismo y consumo: la publicidad.
- El problema de la definición de "inteligencia".
- Los test de inteligencia: un poco de historia.
- El cociente intelectual. Análisis crítico de su medición y significado. La escala de Stanford-Binet.
- Fases del desarrollo de la inteligencia según Jean Piaget.
- Teorías factoriales sobre la inteligencia: Charles Spearman, Louis L. Thurstone, Joy P. Guilford, Raymond B. Cattell, Philip E. Vernon, Robert J. Sternberg y Howard Gardner.
- La inteligencia emocional: Daniel Goleman.
- La inteligencia artificial.
- Naturaleza del pensamiento.
- Los razonamientos. Tipos de razonamiento. Las falacias.
- El razonamiento y la creatividad en la resolución de problemas y en la toma de decisiones. Las falacias y los pensamientos irracionales.



Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

- Características de la motivación. Tipos de motivos: intrínsecos y extrínsecos.
- Principales teorías sobre la motivación: la teoría homeostática (Clark Hull), la teoría de las necesidades (H. A. Murray), la teoría humanista (A. Maslow), la teoría del incentivo, la teoría cognitiva, la teoría psicoanalítica.
- Los conflictos según Kurt Lewin. Causas de la frustración. Mecanismos de defensa.
- ¿Qué es la personalidad? Temperamento, carácter y personalidad.
- Génesis y evolución de la personalidad. Las fases de su desarrollo según el psicoanálisis y la psicología humanista. La evolución moral de la personalidad según Lawrence Kohlberg.
- Principales teorías sobre la personalidad. La psicoanalítica (S. Freud, E. Erikson), la humanista (C. Rogers, A. Maslow), la tipológica (W. Sheldon, H. Eysenck, L. R. Goldberg), la cognitivista (G. A. Kelly, A. T. Beck) y la conductista (J. Rotter, A. Bandura), etc.
- Principales técnicas para la evaluación de la personalidad: test proyectivos (test de Rorschach, test de apercepción temática, test de la frustración de Rosenzweig), pruebas no proyectivas (cuestionario de personalidad 16PF, cuestionario BFQ, inventario de personalidad NEO, inventario de personalidad multifásico de Minnesota), técnicas fisiológicas (estudios de neuroimágenes), etc.
- ¿Qué es la conciencia en Psicología? El problema mente-cerebro.
- Los niveles de conciencia: la atención y sus tipos.
- Los estados alterados de conciencia: la hipnosis, las drogas psicoactivas (factores que originan su consumo, clasificación y efectos).
- Los sueños y el inconsciente: fases y trastornos del sueño. La teoría de los sueños de S. Freud.
- ¿Qué es la psicopatología? Evolución histórica. Concepto de enfermedad o trastorno mental.
- Diferentes modelos de categorización en psicopatología.
- Tipologías de las psicopatologías: trastornos del estado de ánimo, de la ansiedad, de la alimentación, de la personalidad, de la sexualidad, etc.
- Los afectos y sus tipos: sentimiento, emoción y pasión. Determinantes biológicos y aprendidos. La comunicación emocional (verbal y no verbal).
- Tipos de emociones. Bases neurofisiológicas de la emoción. Las emociones autoconscientes.
- Teorías sobre la conducta emocional: teoría de W. James y K. Lange, teoría de W. Canon y P. Bard, teoría cognitiva de S. Schachter, teoría del proceso oponente (R. Solomon).
- Trastornos y problemas de la emoción: indiferencia emocional, obsesión compulsiva, fobias, ataques de pánico, estrés, etc.
- Afectividad y sexualidad. Deseo sexual y enamoramiento. El desarrollo psicosexual humano.
- Fundamentos biológicos de la sexualidad: anatomía y fisiología de los sexos.
- Formas de expresión sexual: la masturbación, la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad. Los informes Kinsey y Hite.
- Sexualidad en la adolescencia: la identidad sexual, la educación sexual, el embarazo en la adolescencia.
- Trastornos psicosexuales: desórdenes sexuales, disfunciones sexuales y trastornos de la identidad sexual.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones

- Los procesos de la socialización: concepto, contenido y dimensiones (lingüística, moral, sexual) de la socialización.
- El aprendizaje social: aprendizaje operante y aprendizaje vicario.
- Identidad personal y pertenencia al grupo: rol y estatus.
- ¿Qué son las actitudes? Función, formación y cambio de actitudes. La disonancia cognitiva.
- El individuo y la masa (Gustav Le Bon). La influencia de la mayoría (la conformidad), la obediencia a la autoridad, la influencia de las minorías.
- Los estereotipos, los prejuicios y la discriminación: racismo y xenofobia, fanatismo y violencia (Erik Erikson) en el deporte, en la religión, en la política, etc.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones: la selección de personal, la resolución de conflictos, el coaching.
- Factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral: el liderazgo, la creatividad, etc.
- Principales riesgos de la salud laboral: la ansiedad, el estrés, el mobbing, el síndrome de Burnout, etc.



Criterios de evaluación

Bloque 1. La Psicología como ciencia

1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las principales acepciones históricas del término “psicología”, así como los problemas que investiga desde sus inicios, buscando información en diversas fuentes y elaborando un resumen de las mismas.
- Analizar la definición y el objeto de la Psicología entendiéndola como un saber específico sobre la conducta y los procesos mentales, participando de forma activa en clase en un debate en torno al tema.
- Alcanzar un dominio preciso y técnico del vocabulario psicológico, a través de lecturas sencillas o fragmentos seleccionados por el profesorado para el comentario de textos.
- Distinguir con claridad los diferentes problemas que estudia la Psicología, diferenciando su enfoque del de otras disciplinas.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los argumentos esenciales en torno al debate de la Psicología como ciencia investigando las diferentes posturas y debatir en el aula en torno al tema.
- Distinguir entre sí las distintas ramas o áreas de la Psicología, delimitando sus campos de estudio, sus métodos de investigación y las alternativas profesionales vinculadas a cada una mediante, por ejemplo, la elaboración de un mapa conceptual.
- Describir y apreciar las técnicas y metodologías de investigación de las diferentes escuelas psicológicas, realizando un pequeño ensayo a partir de fuentes escritas de diversa índole.
- Relacionar las facetas teórica y práctica de la Psicología con otras ciencias que se ocupan de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, etc. y valorar sus diferentes aplicaciones en el ámbito de atención a la comunidad.

3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en este bloque.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar el desarrollo histórico de la Psicología precientífica valorando los esfuerzos de los primeros investigadores en la comprensión del comportamiento humano.
- Analizar el cambio que se produjo en la Psicología durante el siglo XIX, cuando se comenzaron a aplicar métodos científicos al análisis de las cuestiones psicológicas reconociendo las aportaciones de otras ciencias en esta tarea.
- Distinguir con claridad las diferencias esenciales que existen entre las escuelas psicológicas más importantes del siglo XX, utilizando para su análisis sus propios mapas conceptuales.
- Poseer un dominio preciso y técnico de los problemas fundamentales tratados en cada escuela psicológica, a través de lecturas sencillas o fragmentos seleccionados para el comentario de textos.
- Exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales, utilizando su propia iniciativa.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar las ideas principales de la teoría de la evolución y la filogenia del ser humano, centrándose principalmente en el cerebro, desde el marco de los conocimientos actuales de la ciencia.
- Reconocer diferentes tipos de encéfalos animales, señalando sus partes principales, mediante la elaboración, usando medios informáticos, de un trabajo en torno al tema y su posterior explicación en el aula.
- Usar con claridad la terminología evolutiva, tanto para la comprensión y comentario de textos como para la expresión de sus propias ideas.
- Aplicar los argumentos evolutivos a sus propias ideas y a su conducta social, pudiendo rebatir científicamente cualquier discriminación racial o sexual.

2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las estructuras fundamentales del sistema nervioso y su relación con las pautas de conducta de los organismos, usando su iniciativa para recabar la información necesaria de varias fuentes.
- Situar en un gráfico las diferentes áreas del cerebro y explicar sus funciones principales mediante la elaboración de un mapa cerebral.
- Explicar con rigor qué son las neuronas y describir sus partes esenciales.
- Realizar una presentación, por ejemplo con medios informáticos, en torno a la sinapsis, diferenciando los factores que la determinan y el papel que en ella juegan los neurotransmisores.

3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar algunas de las nuevas tecnologías utilizadas por científicos y científicas en la investigación básica del cerebro y realizar un cuadro sinóptico mostrando sus características principales.
- Describir las técnicas de investigación del cerebro y reconocer su vinculación con los avances tecnológicos en otras disciplinas.
- Relacionar el desarrollo de las técnicas de investigación neurológica con el tratamiento de diversos trastornos mentales y valorar su importancia en el diagnóstico y tratamiento de determinadas patologías.

4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender los determinantes genéticos de la conducta mediante la realización de un breve ensayo sobre el tema en que use el vocabulario técnico con precisión.
- Distinguir algunas anomalías conductuales fruto de alteraciones genéticas, extrayendo información de forma autónoma de diversas fuentes.
- Realizar una investigación en torno a las principales enfermedades causadas por alteraciones en los genes, usando diferentes fuentes (medios informáticos, biblioteca...) y presentando los resultados con claridad y rigor.

5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar, en pequeño grupo, un mapa conceptual del sistema endocrino señalando sus glándulas y funciones principales.
- Analizar las relaciones entre las partes del sistema endocrino y la conducta humana estudiando material seleccionado previamente por el profesorado y elaborando un resumen del mismo.
- Interpretar las influencias del sistema endocrino en las conductas de varones y mujeres como un instrumento para entender mejor las diferencias de género y participar en un debate en el aula en torno al tema estudiado.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el cerebro como un centro de procesamiento de la información.
- Distinguir los elementos fundamentales del proceso perceptivo, definiendo con precisión cada uno de ellos y valorando la percepción como un proceso subjetivo y de reconstrucción.
- Explicar y comparar las principales teorías sobre la percepción, mediante la elaboración de un cuadro sinóptico a partir de fuentes proporcionadas por el profesorado u otras.
- Describir las leyes de la percepción de la Escuela de la Gestalt, usando como ejemplos obras pictóricas, fotográficas, etc.
- Realizar una investigación en torno a los principales fenómenos perceptivos y reproducir en el aula algunos de los fenómenos y experimentos fundamentales.
- Elaborar una exposición sobre los fenómenos perceptivos más importantes tomando como fuente los materiales elaborados previamente.

2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las influencias individuales en la percepción, investigando en internet o en otras fuentes los conceptos de motivación, actitud e interés.
- Valorar las influencias sociales y culturales en la percepción, participando de forma activa en un debate en torno a la influencia de los prejuicios en la misma.

3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Examinar qué es y cómo actúa la memoria, realizando una investigación individual en torno a los diferentes tipos de memoria y presentar sus conclusiones en un mapa conceptual.
- Explicar la importancia discriminadora y selectiva de la atención dentro del proceso perceptivo y de la memoria, reproduciendo en el aula algún sencillo experimento.
- Investigar las causas del olvido, usando libros especializados y medios informáticos, presentando sus conclusiones en una redacción con orden, rigor y claridad.
- Describir los efectos producidos en la memoria por desuso, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma razonada.
- Crear un cuadro-resumen en torno a las principales alteraciones y distorsiones de la memoria para desarrollar su capacidad de síntesis.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar los rasgos y autores y autoras fundamentales de las principales teorías sobre el aprendizaje y realizar un cuadro comparativo a través de medios informáticos.
- Analizar la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, estudiando casos concretos extraídos de los medios de comunicación.
- Distinguir y valorar las diferentes técnicas de aprendizaje y los factores que influyen en el mismo con el fin de poder aplicarlas a su vida diaria, debatiendo en el aula su relación con su proceso educativo.

2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Presentar los rasgos esenciales de las principales teorías sobre la inteligencia mediante la elaboración de mapas conceptuales.
- Distinguir las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget realizando un esquema sobre las mismas.
- Analizar críticamente el concepto de CI y las técnicas que se usan para medir la inteligencia investigando en internet y presentando sus resultados en forma de ensayo.
- Investigar en varias fuentes en torno al concepto de pensamiento y buscar ejemplos de la importancia en la resolución de problemas y la toma de decisiones de los elementos creativos tanto como de los razonamientos.

3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar en pequeño grupo las características principales de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.
- Explicar, con ejemplos extraídos de los medios audiovisuales (películas, anuncios,...), de obras de teatro, de relatos, etc. las relaciones de la inteligencia emocional con la vida personal y profesional.
- Realizar una investigación individual en torno a la vida y obra de Howard Gardner, premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, y elaborar un esquema en torno a las inteligencias múltiples.
- Dramatizar en el aula, en pequeño grupo y con ejemplos extraídos de la vida cotidiana, en qué consisten la inteligencia intrapersonal y la inteligencia interpersonal.

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la historia y las aplicaciones actuales de la inteligencia artificial, usando fuentes aportadas por el profesorado u otros medios.
- Debatir en el aula los aspectos positivos y negativos de la inteligencia artificial, manejando críticamente las informaciones previas.

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar con claridad las principales teorías sobre la motivación a partir de diversas fuentes.
- Analizar y comparar las características fundamentales de las principales teorías sobre la motivación mediante la elaboración de un cuadro sinóptico señalando semejanzas y diferencias.
- Clasificar las causas de la frustración, evaluando sus posibles alternativas y partiendo de la clasificación de los conflictos de K. Lewin y realizar una presentación con medios informáticos.
- Debatir en el aula en torno a las relaciones entre la motivación y la consecución de nuestros logros, sobre todo en los ámbitos laboral y educativo, utilizando con rigor la información elaborada previamente.

2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Clasificar las principales teorías sobre la personalidad realizando un cuadro sinóptico a partir de materiales aportados por el profesorado u otros medios y valorar las aportaciones de cada una al conocimiento de la personalidad.
- Diferenciar con claridad las principales fases del desarrollo de la personalidad y valorar críticamente las influencias genéticas, ambientales y culturales que influyen en la misma.
- Identificar las diferentes pruebas para evaluar la personalidad, llevar al aula ejemplos de los métodos más importantes y analizar críticamente sus limitaciones.
- Comentar las relaciones entre procesos conscientes e inconscientes como el sueño y la hipnosis elaborando un cuadro comparativo, señalando semejanzas y diferencias.
- Preparar un informe en torno a los estados alterados de conciencia provocados por las drogas y las relaciones entre identidad y autoestima.
- Participar en la elaboración, realización y análisis en grupo de una encuesta en torno al uso de las drogas en su comunidad, buscando la colaboración del resto de agentes sociales de su entorno y aplicar los datos obtenidos en la elaboración de una campaña de sensibilización contra el consumo de drogas.

3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar, utilizando las fuentes aportadas por su profesorado u otras, los diferentes modelos de estudio y perspectivas en la psicopatología, y realizar un resumen.
 - Elaborar, en pequeño grupo, un cuadro esquemático en torno a algunos de los principales trastornos mentales presentando sus conclusiones en formato digital.
4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los distintos tipos de afectos, relacionándolos con la cognición y analizando cuáles son sus determinantes hereditarios y cuáles los aprendidos, mediante la realización de un informe y extrayendo la información de diversas fuentes bibliográficas u otras.
- Describir los diferentes tipos de emociones ilustrándolas con ejemplos extraídos de material fotográfico u otros.
- Clasificar las diversas teorías sobre la emoción elaborando un cuadro comparativo usando, por ejemplo, medios informáticos.
- Investigar y valorar críticamente algunos trastornos y problemas emocionales, ejemplificándolos mediante la realización de un pequeño vídeo, una actuación, una dramatización, etc. usando con rigor los materiales elaborados previamente.

5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar individualmente o en pequeño grupo en torno a los aspectos más importantes de la psicología y fisiología de la sexualidad y presentar sus conclusiones por escrito.
- Reflexionar en torno a las relaciones entre afectividad y sexualidad en la maduración de la persona mediante la realización de un breve ensayo.
- Valorar la importancia de la comunicación verbal y no verbal a la hora de transmitir emociones y exponer con claridad y de forma razonada sus conclusiones, por ejemplo, elaborando en pequeño grupo un guión y dramatizándolo con ejemplos tomados de la vida cotidiana.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones

1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprobar la influencia de la cultura en el comportamiento social analizando ejemplos tomados de medios audiovisuales en torno al tema.
- Reconocer los elementos más importantes en el proceso de socialización y la influencia que en ella tienen los grupos y los status sociales, mediante la elaboración de una presentación y usando medios informáticos.
- Valorar críticamente los diferentes tipos de violencia (laboral, doméstica, escolar, etc.), analizando la importancia que tienen en tales comportamientos los entornos sociales de los individuos mediante, por ejemplo, un debate en el aula en el que defienda sus posiciones de forma argumentada.

2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las características del comportamiento del individuo en la masa a partir de ejemplos extraídos de internet.
- Analizar el estudio de las masas de Gustav Le Bon y aplicar sus conclusiones al estudio de la pérdida de identidad personal y la importancia que en esta situación tienen la persuasión y el contagio tanto de sentimientos como de emociones dentro del grupo.
- Investigar las causas de los actos irracionales y radicales, tomando como perspectiva de su análisis, entre otras, la psicología de Erik Erikson, extrayendo ejemplos de la prensa y elaborando un informe en pequeño grupo.
- Presentar y defender de forma argumentada en el aula una serie de propuestas conductuales, elaboradas en pequeño grupo, para prevenir la pérdida de control tanto de la conducta como de los pensamientos y sentimientos del individuo en la masa.

3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar los ámbitos de aplicación de la Psicología en el mundo laboral, valorando su importancia en determinados temas, a partir de las fuentes suministradas por el profesorado u otras.
- Buscar y seleccionar información sobre Recursos Humanos extrayendo información de diversas fuentes.
- Analizar los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral identificando aquellos que son esenciales mediante la elaboración, por ejemplo, de un informe y partiendo de ejemplos concretos.
- Describir los principales riesgos de la salud laboral y presentar y debatir sus conclusiones de forma razonada en el aula elaborando en grupo una síntesis a partir de datos extraídos de internet.

Religión

El currículo de la enseñanza de la religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será el elaborado por la jerarquía eclesiástica y las correspondientes autoridades religiosas, formalmente publicado por el Ministerio competente en la materia o, en su caso, objeto de publicación mediante resolución de la Consejería competente en materia educativa una vez remitido por las citadas autoridades.

En este sentido, el currículo de Religión Católica se puede consultar en la Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato, (BOE 24/02/2015).

Segunda Lengua Extranjera

El estudio de una segunda lengua extranjera constituye un elemento clave en la construcción de la identidad europea, tal y como determinan las directrices de la Unión Europea y el Consejo de Europa. Está asociado de forma inequívoca



con las múltiples posibilidades de tomar parte activa en el contexto de plurilingüismo que caracteriza a la sociedad contemporánea. La movilidad laboral, la necesidad de dotar a los estudiantes de una formación que contribuya a un buen desempeño de su vida profesional y el proceso de globalización en el que se encuentra esta sociedad, hacen que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una herramienta fundamental para su futuro.

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) sienta las bases de una política lingüística con criterios equitativos, cuyo objetivo fundamental es conseguir que el alumnado desarrolle un perfil plurilingüe, intercultural e integrado por competencias diversas en varias lenguas comunitarias.

En este sentido, el currículo de esta materia tiene como reto contribuir de forma determinante a la formación integral de ciudadanos y ciudadanas competentes en el uso funcional de al menos dos lenguas extranjeras. El objetivo iniciado en etapas formativas anteriores estará centrado, por tanto, en ampliar el horizonte comunicativo de los alumnos y alumnas, que serán capaces de expresarse e interactuar oralmente y por escrito y desenvolverse con suficiencia en las situaciones más habituales del ámbito personal, público, educativo u ocupacional. En esta etapa de profundización se amplían de forma generalizada los contextos comunicativos contemplando, además de los habituales, el científico-técnico, el de los medios de comunicación, el cultural y el literario. En definitiva, textos orales y escritos de todo tipo, que permitan al alumnado ampliar su competencia comunicativa y adquirir las bases y los recursos para seguir perfeccionando el idioma.

En el estudio de una segunda lengua extranjera se hacen extensivas todas las ventajas que reporta a los alumnos y las alumnas el estudio de una primera lengua: mejorar las capacidades intelectuales y las cualidades personales y sociales, agudizar la agilidad mental, conocer a nuevas personas, viajar al extranjero y mejorar el conocimiento de la lengua materna, siendo capaces de establecer analogías y contrastes e inferir o deducir reglas generales. Adquiere además prioridad la ampliación del horizonte laboral, la realización de estudios posteriores o la participación en programas europeos. Todos estos elementos cobran una especial relevancia por el factor de motivación derivado de la libre elección de la materia por parte de un alumnado que ha sabido valorar las posibilidades de su aprendizaje como instrumento de comunicación y disfrute personal, así como la posibilidad de conocer más a fondo otras culturas y otros modos de vida.

A pesar de la motivación añadida, es necesario considerar que las expectativas respecto al nivel de competencia a alcanzar en el estudio de una segunda lengua extranjera son inicialmente inferiores a las esperadas para la primera. En consonancia con las directrices del MCERL, la adquisición de la segunda lengua extranjera se ajusta a una competencia parcial, sin que esto implique, en manera alguna, un conocimiento restringido de la misma.

Al igual que en la primera lengua extranjera, el proceso de enseñanza y aprendizaje estará orientado en su totalidad hacia un uso efectivo y práctico de la lengua, en el que la finalidad curricular última del proceso no será enseñar una lengua extranjera sino enseñar a los alumnos y alumnas a comunicarse en ella, mediante actividades significativas, motivadoras y contextualizadas.

La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación a partir del texto como una unidad. Por ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos y las alumnas habrán de ser capaces de comprender y de producir.

Teniendo en cuenta que el estudio de la segunda lengua extranjera se inicia en un momento más tardío, resultará necesario realizar una ampliación progresiva en el uso y en los contextos en los que se producen las diferentes situaciones comunicativas. A medida que se avanza en dicho estudio, los alumnos y las alumnas serán además capaces hacer inferencias y deducciones más complejas sobre significados y reglas, así como de establecer analogías y contrastes con otras lenguas y con la propia para afianzar dicho avance.

El currículo de Segunda Lengua Extranjera se estructura en torno a actividades comunicativas, tal y como estas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Entre los aspectos más formales de la lengua (morfológicos, léxicos, etc.) que se abordan en todos los niveles, las estructuras sintáctico-discursivas adquirirán una progresiva complejidad a lo largo de los dos cursos del Bachillerato a través de los textos seleccionados en cada caso. Los contenidos están organizados en cuatro grandes bloques, que se corresponden con las actividades comunicativas citadas.

Los bloques a los que se hace referencia son iguales a los que determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje en la primera lengua extranjera:

El Bloque 1. Comprensión de textos orales y el Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción dotarán al alumnado del conocimiento de elementos lingüísticos que lo capacitarán para interactuar de forma eficaz en situaciones comunicativas diversas y en contextos cada vez más amplios.

El Bloque 3. Comprensión de textos escritos y el Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción, en sincronía con los bloques anteriores, harán que el alumnado adquiera, a través de los textos, los elementos lingüísticos suficientes que les permitirán desenvolverse de forma eficaz por escrito, en situaciones comunicativas diversas y en contextos igualmente cada vez más amplios. Para aumentar la eficacia y la autonomía se fomentarán las estrategias y los recursos necesarios, como el uso de diccionarios en papel y digitales, así como los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El objetivo final de esta materia será enseñar a los alumnos y las alumnas a comunicarse en una segunda lengua extranjera, promover el enriquecimiento cultural, desarrollando valores que eviten cualquier tipo de prejuicio o discriminación, y ofrecer un modelo intercultural plurilingüe. En definitiva, el currículo estará orientado, a través de esta materia, hacia una formación integradora que permitirá a los alumnos y las alumnas desarrollarse como personas, integrarse en la sociedad y tener acceso a nuevas fuentes de conocimiento en un marco de formación permanente que continuará a lo largo de su vida.

Metodología didáctica

El objetivo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera está dirigido, ante todo, a la consolidación de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, teniendo en cuenta los intereses y necesidades del alumnado en esta etapa.

Al igual que en la Primera Lengua Extranjera, todos los esfuerzos deberán centrarse fundamentalmente en consolidar y ampliar las destrezas comunicativas. En el caso de la Segunda Lengua Extranjera, el objetivo primordial será conseguir que el alumnado sea capaz de desenvolverse en el idioma con suficiente solvencia en las situaciones más habituales tanto en el ámbito personal como público, educativo o profesional.

Cada una de estas destrezas exige diferentes conocimientos y habilidades. El aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

— Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales variados y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.

— Expresarse e interactuar oralmente con suficiente fluidez y de manera comprensible y respetuosa, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación, así como hablar en público en contextos relacionados con temas académicos u ocupacionales del propio interés.

— Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica, utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.

— Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a los propios intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.

— Escribir distintos tipos de textos con la suficiente corrección, en un estilo adecuado a las personas a las que van dirigidos y a la intención comunicativa.

— Utilizar los conocimientos de la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma razonablemente adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.

— Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios disponibles, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.

— Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

— Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales que transmite la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.

— Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas y valorando críticamente las situaciones y mensajes que conlleven cualquier tipo de discriminación.

— Consolidar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

— Profundizar en el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.

— Desarrollar y afianzar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes y a la futura proyección profesional.

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto. En primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas, en tanto en cuanto ayuda a completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado.

Esta materia contribuye en buena medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y de la conciencia y expresiones culturales, dado el carácter eminentemente social y relacional de las lenguas que, aparte de vehículos de comunicación, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales que invitan a apreciar y respetar otras culturas y a entender la diversidad como un factor de enriquecimiento mutuo. El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye muy eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Todo ello ayuda indudablemente a construir una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla la competencia aprender a aprender. El currículo ofrece claves para establecer de manera transparente y coherente objetivos, modos de alcanzarlos y estrategias a aplicar, promoviendo la constante reflexión sobre la manera particular de aprender de cada estudiante.

Al igual que en el caso de la Primera Lengua Extranjera, el enfoque orientado a la acción de la Segunda Lengua Extranjera, centrado también en el papel protagonista del alumnado, contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones, con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La exposición clara y convincente de



pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Todo ello abre la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional.

En este y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día, posibilitando el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, creando contextos reales y funcionales de comunicación, contribuyendo de este modo al desarrollo de la competencia digital.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye, por último, al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, es preciso tener en cuenta una serie de aspectos metodológicos de especial relevancia.

El alumnado que accede a Bachillerato posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación y, por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje irá dirigido fundamentalmente a profundizar en la competencia comunicativa adquirida anteriormente, enriquecer su repertorio y ampliar los ámbitos en los que la comunicación tenga lugar.

Así pues, como en la etapa anterior, el currículo de Lengua Extranjera sigue tomando como base los principios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y tiene en cuenta la progresión de los niveles en él definidos.

Para la consecución de los objetivos que se pretenden, continúa siendo necesaria una metodología activa que respalde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, basada en tres principios metodológicos básicos: el enfoque comunicativo, centrado en el uso funcional de las lenguas, el aprendizaje relevante y significativo y la responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje.

La lengua extranjera será el vehículo de comunicación en el aula, favoreciendo así la naturalidad y espontaneidad de su uso tanto en situaciones formales como en situaciones cotidianas y habituales de la misma. La lengua objeto de aprendizaje se debe sentir como un instrumento vivo de comunicación y no sólo como una práctica académica o de ejercicios formales. Se creará una atmósfera de trabajo propicia para la participación activa y dinámica del alumnado, que favorezca la cooperación y genere confianza a la hora de expresarse en el idioma extranjero. De este modo, los y las estudiantes mejorarán su fluidez y su capacidad para reaccionar en situaciones comunicativas diversas se verá significativamente beneficiada.

En esta etapa, el alumnado habrá conformado un perfil plurilingüe que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluida la materna. Este perfil se habrá visto reforzado si el centro cuenta con un proyecto lingüístico que aglutine todas las actuaciones en materia de desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, con el compromiso expreso de la comunidad educativa.

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se abordarán desde los textos –escritos u orales-, entendidos como verdaderos ejes centrales desde los que abordar tanto los aspectos más formales de la lengua (análisis de las estructuras sintáctico-discursivas, aspectos morfológicos, léxicos, etc.) como la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para una comunicación efectiva. No en vano, conviene tener muy presente que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Una cuidada selección de textos permitirá igualmente un amplio tratamiento de temas transversales en el aula de lengua extranjera, que contribuirán a la toma de conciencia sobre cuestiones de género, igualdad, medioambiente, salud personal y pública, prevención y resolución pacífica de conflictos, educación y seguridad vial, etc. y a potenciar actitudes críticas y responsables entre el alumnado.

Se reservarán distintos momentos para la evaluación de los aprendizajes y de las producciones del alumnado, empleando técnicas e instrumentos variados que atiendan a la diversidad de estudiantes que conviven en el aula y garanticen una evaluación continua y formativa, que actúe como elemento regulador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se fomentará el aprendizaje a través de tareas y actividades que reflejen situaciones de comunicación real. Para ello, se seleccionarán cuidadosamente materiales auténticos y actuales, tanto orales como escritos, que despierten la curiosidad del alumnado, atiendan a sus intereses presentes y futuros y contribuyan a aumentar sus conocimientos del mundo y de otras materias relacionadas con el currículo. Los temas seleccionados serán variados, relevantes y significativos, relacionados con diferentes situaciones comunicativas y conectados con las destrezas y conocimientos adquiridos previamente. Asimismo, sus contenidos favorecerán el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo a la superación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

El estudio de una Segunda Lengua Extranjera permitirá, en este sentido, realizar proyectos en los que, independientemente de un enfoque interdisciplinar más amplio, se aborden no sólo aspectos formales de carácter lingüístico, sino también cuestiones relacionadas con la interculturalidad y el plurilingüismo.

Los documentos audiovisuales y multimedia serán recursos muy adecuados y motivadores para un alumnado que los usa diariamente y que siente un gran interés por conocerlos, puesto que forman parte de sus referencias y experiencias



socioculturales. Asimismo, han de tenerse en cuenta las vías utilizadas por el alumnado en sus intercambios comunicativos habituales que, sin duda, favorecerán la asimilación o el refuerzo de destrezas y un acercamiento natural a la materia.

La biblioteca escolar será un lugar de referencia para el alumnado donde podrá encontrar una variedad de lecturas a elegir, de acuerdo con su nivel lingüístico y que mejor se adapten a su personalidad y a sus intereses, y un verdadero centro de recursos documental para la realización de trabajos académicos y para el aprendizaje autónomo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera no sólo en el aula, sino también fuera de ella; por tanto, se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información, comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea, con iguales de diferentes países. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación facilita la práctica individualizada de tareas tanto sencillas como complejas y contribuye a la motivación y a la autonomía personal del alumnado, así como al desarrollo del espíritu crítico ante los mensajes que se reciben.

Se fomentará el desarrollo de procesos analíticos en torno al conjunto de los aspectos formales que configuran la lengua: estructuración léxica, gramatical y retórica de la misma. Esta reflexión y análisis sobre la lengua, ya sea realizado por vía inductiva, deductiva, o por una combinación de ambas, dará a los alumnos y las alumnas una imagen más ajustada de las formas que adopta la lengua y de los recursos de que se surte para posibilitar una comunicación correcta, flexible y efectiva, al tiempo que les proporciona una mayor seguridad a la hora de expresarse.

Asimismo, se promoverá el aprendizaje autónomo para que el alumnado aprenda a aprender y pueda transferir fuera del aula las destrezas y la competencia lingüística adquirida. Para ello, se atenderá a los diversos estilos de aprendizaje, para adaptarse a las diferentes necesidades individuales y mejorar así la autoestima y la variedad de destrezas prácticas. Se apoyará a los alumnos y a las alumnas para que lleguen a expresarse en lengua extranjera de una forma personal y para que afronten la comunicación con la mayor naturalidad posible, asimilando el error como parte del proceso de aprendizaje, en un clima de colaboración que neutralice sus miedos y tensiones.

Se contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado a través del análisis de los estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje de uso cotidiano y en los medios de comunicación, para fomentar una educación plural y co-educativa y aumentar la conexión con la realidad social de su entorno.

Se fomentará, por último, la participación en programas europeos e internacionales con el fin de mejorar la motivación y aportar significación práctica a la lengua extranjera al hacer intercambios con otros países, contribuyendo a la vez al desarrollo de la conciencia de ciudadanía europea y del concepto de globalización. Asimismo, la participación en proyectos de centro que puedan contribuir a desarrollar los objetivos pedagógicos fuera del aula de idioma, tales como programas de lectura o escritura, programas bilingües, exposiciones o talleres, entre otros, puede ser también muy motivante para el alumnado.

Segunda Lengua Extranjera I

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual (conversaciones formales e informales, programas transmitidos por televisión o internet...) adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal...).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Atención a los elementos propios de la comunicación oral en el ámbito personal, público, educativo y profesional (cara a cara o a través de distintos medios técnicos y formatos) y a las características de los mensajes procedentes de los medios de comunicación, internet, redes sociales, etc.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.
- Refuerzo de la escucha activa e identificación de sus principales técnicas como respuesta a obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía básicas entre hablantes de la lengua extranjera y de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.



- Comparación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros formales, informales y neutros que ayuden a comprender el contenido y la naturaleza del mensaje.
- Valoración de la escucha activa para favorecer los intercambios orales.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Influencia del lenguaje no verbal (gestos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales, breves o de longitud media y articulados a velocidad razonable, donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico oral de uso común (recepción):

- Comprensión de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas y a la hora de abordar temas generales o de interés más particular, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Estudio de los mecanismos básicos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Discriminación de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.
- Reconocimiento del alfabeto fonético de la lengua y discriminación de sus sonidos más característicos.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.
- Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera, siempre que la comunicación se establezca dentro de unos parámetros favorables para la comprensión (buena articulación, ausencia de distorsiones, duración limitada, etc.).
- Identificación de los acentos más característicos y de las singularidades propias de pronunciación y entonación de las variedades más comunes de la lengua (p. e. inglés británico / inglés de Estados Unidos).

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación.

Ejecución

- Expresar el mensaje con razonable claridad y con coherencia, cuidando que esté bien estructurado y que se ajuste lo más adecuadamente posible a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).

- Utilizar una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra.

- Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

- Solicitar aclaraciones.

Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Control y corrección

- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.

- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.

- Reformular partes del discurso cuando se interrumpe la comunicación o se percibe que el mensaje no está llegando adecuadamente a la audiencia.

- Emplear técnicas conscientes de autocorrección.

- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso habitual entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, creencias, actitudes y valores más característicos de los países donde se habla.

- Comparación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales.

- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

- Identificación de registros ajustados a la situación de comunicación.

- Demostración de interés por participar en intercambios orales diversos, especialmente vinculados a situaciones cotidianas, que permitan profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y favorezcan conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.

- Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.

- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.

- Utilización del lenguaje no verbal para complementar la información y suplir la carencia de léxico en la producción de mensajes orales.



Funciones comunicativas:

Producción de textos orales, breves o de extensión media, donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Manejo razonablemente autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción oral.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico oral de uso común (producción):

- Utilización de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas a la hora de abordar temas generales o de interés particular, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Empleo de diferentes patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común para la expresión de distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual distinguiendo ámbitos de uso (correspondencia personal y profesional, artículos de prensa, textos publicitarios, avisos, manuales de instrucciones, letreros, recetas, menús, contratos, reglamentos, resúmenes, informes, textos literarios de distintos géneros...) adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial y aspectos más importantes, y detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.



— Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información, partiendo de claves contextuales que faciliten tanto la tarea de extrapolar el significado de palabras desconocidas como la comprensión general.

— Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

— Conocimiento de las normas de cortesía básicas entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.

— Interés por conocer los elementos culturales más relevantes de países donde se habla la lengua extranjera.

— Comparación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos escritos.

— Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

— Identificación de registros formales, informales y neutros que ayuden a comprender el contenido y la naturaleza del mensaje.

— Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la comprensión de textos escritos.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos, sencillos y de longitud breve o media, donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

— Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.

— Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

— Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

— Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.

— Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura.

— Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

— Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

— Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

— Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

— Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a través de redes sociales, blogs, plataformas colaborativas, chats, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.

— Lectura autónoma y comprensión de textos diversos relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales futuros del alumnado.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico escrito de uso común (recepción):

— Comprensión de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas y a la hora de abordar temas generales o de interés más particular, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

— Revisión, ampliación y consolidación de léxico.

— Conocimiento de léxico de uso muy común perteneciente a diversas variedades de la lengua extranjera.

— Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

— Estudio de los mecanismos básicos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

— Conocimiento y uso adecuado de los mismos.

— Reconocimiento del uso correcto de los signos de puntuación, como facilitadores de una buena comprensión del mensaje.



- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Elaborar textos sencillos, de longitud breve o media, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Adecuar el texto a la persona destinataria.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar retroalimentación.

Ejecución

- Expresar el mensaje con razonable claridad y con coherencia, cuidando que esté bien estructurado y que se ajuste lo más adecuadamente posible a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Producir textos escritos sencillos y comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).
- Utilizar mecanismos de compensación ante desconocimiento de léxico o estructuras concretas (sinónimos, antónimos, circunloquios, paráfrasis...).
- Usar de manera individual o cooperativa diccionarios y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.
- Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.

Control y corrección

- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular partes del texto para aclarar posibles malentendidos o problemas de interpretación del mensaje que se quiere transmitir.
- Emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía básicas entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Comparación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que favorezcan los intercambios comunicativos orales.
- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.
- Identificación de registros ajustados a la situación de comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y para favorecer conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.
- Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje escrito de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Reconocimiento de la importancia de una buena expresión e interacción escrita como puerta de acceso a futuras oportunidades académicas y profesionales.
- Empleo de lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) para compensar dificultades de expresión.



Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos, sencillos y de extensión breve o media, donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (intervención en redes sociales, chats, foros, redacción de artículos en blogs o comentarios a estos, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Manejo razonablemente autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción escrita.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹

Léxico escrito de uso común (producción):

- Utilización de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas a la hora de abordar temas generales o de interés particular, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Revisión, ampliación y consolidación de léxico.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Identificación de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Conocimiento y uso adecuado de los mismos.
- Uso correcto de los signos de puntuación, teniendo en cuenta los matices que estos aportan al significado global del mensaje.
- Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.
- Cuidado en la presentación de diferentes tipos de textos escritos, atendiendo a una serie de pautas o patrones establecidos.

1Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Segunda Lengua Extranjera I			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (sowohl... als auch); disyunción (entweder... oder); oposición/concesión (obwohl; dennoch); causa (denn-weil; wegen; da); finalidad (dazu; darum); comparación (so/nicht so Adj. als; mehr/weniger Adj./Adv. (als); der beste aus beiden; der beste immer); resultado/correlación (deshalb; so dass; je mehr, desto besser); condición (wenn; sofern; falls); estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche).</p> <p>— Relaciones temporales: (solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)).</p> <p>— Afirmación: (affirmative Sätze; affirmative Zeichen; So scheint es).</p> <p>— Exclamación: (Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. B. Was für eine Sache zu tun!; Wie + Adv. + Adj., z. B. Wie sehr lustig!; Ausrufesätze, z. B. Oh! Das ist ja toll!).</p> <p>— Negación: (z. B. Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!).</p> <p>— Interrogación: (W-Sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen).</p> <p>— Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I); presente (Präsens, Konjunktiv I); futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II); durativo (Präsens, Präteritum und Futur I); habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. gewöhnlich); pflegen zu); incoativo (vornehmen zu); terminativo (Adv (gerade; schon) + Perfekt).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze; capacidad (schaffen); posibilidad /probabilidad (möglicherweise; wahrscheinlich); necesidad (benötigen; brauchen); obligación (brauchen/nicht brauchen); permiso (dürfen; können, lassen); intención (denken zu -en).</p> <p>— Expresión de la existencia (z. B. es sollte/müsste... geben); la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomina); la cualidad (z. B. eher unbekannt; leicht zu finden).</p> <p>— Expresión de la cantidad: Zahlen (z. B. Brüche und Dezimalzahlen). Quantität: z. B. mehrere Grad: z. B. unmäßig (glücklich); ziemlich gut).</p> <p>— Expresión del espacio: (Präpositionen und Lokale Adverbien).</p> <p>— Expresión del tiempo (Stunden-zählung (z. B. morgen um diese Zeit; in zehn Tagen), (Zeiteinheiten (z. B. Semester) und Ausdruck von Zeit (eher; z. B. später); Dauer (z. B. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (z. B. danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. B. sehr oft; oftmals; tagein, tagaus).</p> <p>— Expresión del modo: (Modaladverbien und Modalsätze, z. B. höflich; aus dem Lot geraten).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción; oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt...tantôt, bien...bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + Inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations).</p> <p>— Relaciones temporales: (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où).</p> <p>— Exclamación: (Que, Hélas!, Mince alors!).</p> <p>— Negación: (ne... pas encore, ne... plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).</p> <p>— Interrogación: (lequel, laquelle, auquel, duquel).</p> <p>— Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro.</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là...); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an...); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad /probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux); condicional (conditionnel présent).</p> <p>— Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y"; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).</p> <p>— Expresión de la cantidad: (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.</p> <p>— Expresión del espacio: (prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>— Expresión del tiempo: puntual (de-main, à cette heure-là, hier, à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu); divisiones (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les...).</p> <p>— Expresión del modo: (à l'aide de, grâce à).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either... or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so + Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more...the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).</p> <p>— Relaciones temporales: (while; once (we have finished)).</p> <p>— Afirmación: (affirmative sentences; tags; So it seems).</p> <p>— Exclamación: (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).</p> <p>— Negación: (e. g. Not bad; Not at all; No way).</p> <p>— Interrogación: (Wh- questions; Aux. questions; How come?; So?; tags).</p> <p>— Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (present simple and continuous); futuro (present simple and continuous + Adv.; going to; will be -ing).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to); incoativo ((be) set to); terminativo (cease -ing).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (manage); posibilidad /probabilidad (possibly; probably); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of -ing).</p> <p>— Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncountable/ collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).</p> <p>— Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals); quantity (e. g. several); degree (e. g. terribly (sorry); quite well).</p> <p>— Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>— Expresión del tiempo: (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications of time (e. g. earlier; later); duration (e. g. all day long; the whole summer); anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on)); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).</p> <p>— Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (inoltre, (e) pure, nemmeno); disyunción (altrimenti); oposición (comunque, tuttavia, piuttosto di/che); causa (p.es. poiché, visto che); concesión (benché, malgrado); finalidad (perché, affinché); condición (nel caso che, a patto che); comparación ((tanto) quanto, più/ meno di quanto); resultado /correlación (perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia... sia); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).</p> <p>— Relaciones temporales: (prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché).</p> <p>— Afirmación: (frasi dichiarative affermative; si passivante; frasi enfatiche).</p> <p>— Exclamación: (Come /Quanto + frase (p.es. come sei dolce!); interiezioni (p.es. ops!, magari!)).</p> <p>— Negación: (frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto); proforma (p.es. nemmeno, affatto)).</p> <p>— Interrogación: (totali; parziali introdotte da avverbi, aggettivi e pronomi interrogativi; ; eco (p.es. lo ha detto chi?); orientate; optative-dubitative (p.es. che dire?)).</p> <p>— Expresión del tiempo: (presente (presente); pasado (presente, imperfetto, perfetto composto, piuccheperfetto, perfetto semplice); futuro (futuro semplice e composto)) y del aspecto (puntual (tempi semplici); durativo (presente, imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.), perfetto semplice (+Adv.); futuro stare + gerundio); habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Adv.)); iterativo (imperfetto (+Adv.); incoativo (attacare /scoppiare a + Inf.); terminativo (presente storico; terminare di + Inf.; tempi composti e perfetto semplice).</p> <p>— Expresión de la modalidad: (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative + Inf.); capacidad ((non) essere bravo + Inf.); posibilidad (futuro semplice; verbi, sostantivi e aggettivi che esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.); necesidad (occorrere); obligación (essere obbligato a + Inf.); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (proibire di +Inf. semplice; non + futuro semplice)).</p> <p>— Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco fatto); la entidad (nomi contabili / massa / collettivi/ composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. parecchio stanco; difficile da fare).</p> <p>— Expresión de la cantidad: (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. centinaio, migliaio), moltiplicativi (p.es. triplo); frazionari (p.es. un quarto); distributivi (p.es. uno a uno). Quantità: p.es. diverso, un blocchetto da dieci; grado: p.es. enormemente dispiaciuto, piuttosto stanco).</p> <p>— Expresión del espacio: (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione).</p> <p>— Expresión del tiempo: (p.es. alle 17 ore e quarantacinque); división (p.es. al tramonto, ai nostri giorni) e collocazione nel tempo (p.es. nel diciannovesimo secolo); durata (p.es. in un quarto d'ora, è da ... che); anteriorità (p.es. qualche mese prima); posteriorità (p.es. il giorno successivo); contemporaneità (p.es. intanto); sequenza (p.es. inoltre .. poi ... infine); intermittenza (p.es. ogni volta); frecuencia (p.es. raramente).</p> <p>— Expresión del modo: (avverbi ed espressioni di modo: p.es. per caso, apposta, di nascosto).</p>

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo, ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Captar la información fundamental de textos orales, transmitidos por diversos medios y pertenecientes a distintos registros, relacionados mayormente con situaciones cotidianas o con sus propios intereses (conversaciones formales e informales, instrucciones, indicaciones, presentaciones, noticias, documentales, entrevistas, anuncios publicitarios...).

— Comprender mensajes orales bien estructurados, articulados de manera clara, sin interferencias, en una variedad estándar de la lengua y con la posibilidad de repetir la escucha para confirmar determinados puntos o detalles.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Deducir el significado de ciertas palabras o construcciones por el contexto.

— Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformular estas a partir de la comprensión de nuevos elementos.

— Recurrir especialmente al apoyo visual y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión.

— Mantener la atención para poder identificar partes confusas del mensaje y solicitar de este modo la repetición de lo dicho o la aclaración de ciertos detalles.

— Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.

— Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar lo que sabe acerca de aspectos socioculturales y sociolingüísticos, ligados especialmente a situaciones cotidianas, para facilitar la comprensión.

— Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua.

— Aprender las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización.

— Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales.

— Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa que favorezca la comprensión.

— Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.

— Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Distinguir las principales funciones comunicativas del texto.

— Reconocer patrones discursivos habituales para organizar y ampliar la información.

— Mantener una actitud participativa y de cooperación en los intercambios de comunicación oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Aplicar sus conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos orales e interpretar sus significados.

— Reconocer la importancia del uso de conectores para dar coherencia y cohesión al discurso.

— Distinguir los usos más habituales, asociados a contexto, de determinadas estructuras sintácticas.



6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un repertorio básico de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Emplear el contexto y los elementos visuales de apoyo contenidos en el texto para deducir el significado de ciertas palabras y expresiones.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales.
- Emplear sus propias estrategias para fijar y reutilizar léxico de uso muy frecuente.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el alfabeto fonético de la lengua y discriminar sus sonidos más característicos.
- Apoyarse en los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común para comprender significados, el sentido del discurso y sus intenciones comunicativas generales.
- Distinguir que cada lengua posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación propio.
- Identificar los acentos más característicos y comprender los mensajes siempre que la articulación sea lo suficientemente clara.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Organizar sus ideas y expresarlas con suficiente claridad, procurando que el discurso, aunque breve, sea coherente, esté cohesionado y se adecúe tanto al contexto como al registro.
- Construir textos orales sencillos que respondan a distintas intenciones comunicativas, recurriendo a estrategias de planificación y reformulación siempre que sea preciso.
- Desenvolverse con cierta soltura en intercambios orales que requieran un grado razonable de interacción (situaciones académicas, viajes y gestiones, compras, etc.).
- Mostrar una actitud cooperativa con el fin de asegurar que el discurso llegue al interlocutor o la interlocutora lo más clara y eficazmente posible.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales simples y claros que garanticen una adecuada recepción del mensaje.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones para simplificar el discurso y hacerlo más claro y comprensible.
- Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos.
- Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y recursos disponibles.
- Detectar los propios errores y emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, especialmente en situaciones comunicativas más específicas, con el fin de dejar claro lo que desea expresar.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje a la persona destinataria y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar lo que sabe acerca de aspectos socioculturales y sociolingüísticos, ligados especialmente a relaciones interpersonales y convenciones sociales, procurando que el discurso sea ajustado y responda al propósito comunicativo deseado.



— Apreciar las similitudes y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y reconocer su influencia en su modo de expresarse e interactuar.

— Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así evitar situaciones potencialmente conflictivas.

— Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

— Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa en los intercambios comunicativos.

4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comunicarse con suficiente solvencia en diferentes situaciones comunicativas.

— Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir lo más claramente posible la intención del mensaje.

— Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados al interlocutor o la interlocutora para demandar e intercambiar información, hacer sugerencias, dar indicaciones, expresar opinión, etc.

— Emplear patrones discursivos habituales de inicio y conclusión del texto, así como de organización y ampliación de la información.

5. Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar las estructuras sintáctico-discursivas más habituales en los intercambios orales, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas y a las particularidades del contenido y del interlocutor o la interlocutora.

— Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el discurso adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas.

6. Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar un repertorio básico de léxico de alta frecuencia para expresarse sobre temas generales y personales de la vida diaria.

— Emplear expresiones de uso frecuente en la comunicación oral, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística.

— Usar de forma habitual apoyo visual (imágenes, vídeos, pósters, software para presentaciones,...) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados.

— Esforzarse por utilizar el léxico aprendido en nuevas situaciones comunicativas, con el fin de activar un repertorio de uso habitual.

— Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

— Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral.

7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear una pronunciación y entonación claras, que permitan una transmisión comprensible del mensaje.

— Cuidar la pronunciación y entonación de manera consciente, reconociendo su valor para la comunicación oral, pero admitiendo a su vez las propias limitaciones marcadas por cuestiones como el acento o los errores de pronunciación.

— Mejorar su pronunciación a través del conocimiento de las principales características del alfabeto fonético de la lengua.

8. Expresarse con suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reproducir y mantener un ritmo suficientemente fluido en el discurso.

— Mostrar interés por comunicarse oralmente lo más eficazmente posible, asumiendo la necesidad de reformular el discurso o de reiniciarlo para que gane en claridad y llegue mejor al interlocutor o la interlocutora.



9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas e indicaciones más comunes para tomar y ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra, así como cuidar los tiempos para respetar los turnos.
- Manifestar actitudes positivas hacia las intervenciones de otras personas en situaciones habituales.
- Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio, incluso cuando el interlocutor o la interlocutora no colabore en el mismo grado.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la información esencial contenida en distintos tipos de textos escritos, en cualquier soporte, relacionados con sus estudios presentes o futuros o sus intereses (instrucciones, anuncios, material publicitario, correspondencia personal y mensajes en foros y blogs, correspondencia formal, noticias en prensa o material de consulta en distintos formatos).
- Captar los puntos más relevantes y los detalles importantes del texto, siempre que esté bien estructurado, tenga una extensión razonable e incluya estructuras y léxico de uso habitual.
- Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento.
- Mostrar iniciativa e interés por la lectura individual como fuente de ocio y de enriquecimiento personal.
- Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar estrategias para la realización de tareas basadas en textos, como la relectura, la agrupación de contenidos y la síntesis, usando diagramas y esquemas.
- Deducir el significado de palabras y expresiones por el contexto.
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto y reformularlas a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Utilizar los recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.
- Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión.
- Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.
- Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.

3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar lo que sabe acerca de aspectos socioculturales y sociolingüísticos, ligados especialmente a situaciones cotidianas, para facilitar la comprensión.
- Mostrar una actitud de respeto y tolerancia hacia los patrones socioculturales propios de los países donde se habla la lengua.
- Apreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización.
- Valorar positivamente la importancia de la lengua extranjera como medio de acceso a conocimientos de interés tanto general como particular.
- Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.
- Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.



4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las principales funciones comunicativas del texto.
- Reconocer patrones discursivos habituales para organizar y ampliar la información.
- Interpretar en términos generales lo que el autor o la autora del texto pretende comunicar a través de determinados patrones, formatos y estilos de uso habitual.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar sus conocimientos sintáctico-discursivos para comprender textos escritos e interpretar sus significados.
- Identificar los conectores presentes en el texto y que contribuyen a darle cohesión y coherencia.
- Distinguir los usos más habituales, asociados a contexto, de determinadas estructuras sintácticas.

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un repertorio básico de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Emplear el contexto, la información general contenida en el texto y cualquier otro elemento de apoyo presente en el mismo para deducir el significado de ciertas palabras y expresiones.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales.
- Emplear sus propias estrategias para fijar y reutilizar léxico de uso frecuente.

7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los formatos convencionales de diferentes tipos de textos escritos.
- Interpretar correctamente las convenciones tipográficas, ortográficas y de puntuación.
- Asociar abreviaturas y símbolos de uso común y más específico a sus significados.
- Reconocer los distintos recursos tipográficos propios de las comunicaciones en soporte digital (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos claros, en una variedad de registros, sobre temas cotidianos o de su esfera de intereses: cuestionarios, notas, comentarios, informes muy breves o correspondencia formal e informal.
- Dar cohesión a sus textos escritos, haciendo un uso correcto de las normas de ortografía y de los signos de puntuación.
- Emplear estructuras variadas y léxico común adecuados al contexto y al propósito comunicativo.

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media (p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar mecanismos de organización, articulación y cohesión para la escritura de textos breves o de longitud media.
- Redactar textos a partir de un modelo dado, similar al que se quiere producir.
- Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que quiere expresar.
- Planificar y redactar distintos tipos de textos realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva.



3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, a la persona destinataria y al propósito comunicativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Adaptar sus producciones escritas al tipo de interlocutor o interlocutora y a la situación de comunicación concreta.
- Aprender las similitudes y diferencias entre las realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y ser consciente de cómo influyen en su modo de expresarse e interactuar.
- Manejar con prudencia los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y así evitar situaciones potencialmente conflictivas.
- Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible o ampliarla con ejemplos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comunicarse por escrito con suficiente solvencia en diferentes situaciones comunicativas.
- Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir lo más claramente posible la intención del mensaje.
- Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados a las funciones comunicativas que se desean expresar a través de un determinado texto escrito.
- Emplear patrones discursivos habituales de inicio y conclusión del texto, así como de organización y ampliación de la información.
- Aprovechar las oportunidades para la comunicación escrita que se producen tanto en el aula como fuera de ella.

5. Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y la persona destinataria del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar las estructuras sintáctico-discursivas más habituales para una comunicación escrita sencilla y eficaz, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas y a las particularidades del contenido.
- Elaborar textos sencillos, empleando conectores que sirvan para dar cohesión al texto.
- Emplear elementos de conexión y cohesión para organizar el texto adecuadamente y asegurar que cumple las funciones comunicativas deseadas.

6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear un repertorio básico de léxico de alta frecuencia para expresarse sobre temas generales y personales de la vida diaria y reutilizar el léxico aprendido en nuevas situaciones comunicativas, con el fin de activar un corpus de uso habitual.
- Emplear expresiones de uso muy frecuente en la comunicación escrita, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística.
- Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción escrita.

7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar con suficiente corrección los patrones ortográficos, de puntuación y de formato más habituales para asegurar una comunicación lo más eficaz posible.
- Cuidar la presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y hacer uso de los medios informáticos y recursos tipográficos (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.) para su elaboración y presentación.
- Comunicarse por internet eficazmente, haciendo uso de las convenciones de escritura establecidas para este medio.



Segunda Lengua Extranjera II

Contenidos

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.
- Identificación del tipo textual (conversaciones formales e informales, programas transmitidos por televisión o internet...) adaptando la comprensión al mismo.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión: uso de contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (volumen, velocidad de emisión del mensaje, acento, lenguaje corporal...).
- Identificación de los elementos propios de la comunicación oral en el ámbito personal, público y educativo -cara a cara o a través de distintos medios técnicos y formatos- y a las características de los mensajes procedentes de los medios de comunicación, internet, redes sociales, etc.
- Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.
- Refuerzo de la escucha activa e identificación de sus principales técnicas como respuesta a obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.
- Consciencia de la importancia de una comprensión global del mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso frecuente entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Análisis comparativo de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Escucha activa en intercambios de comunicación oral que permitan al alumnado acercarse a la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Valoración de estereotipos culturales y sexuales presentes en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.
- Análisis sobre el proceso de globalización y sus repercusiones sociolingüísticas y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo.
- Influencia del lenguaje no verbal (gestos, expresión corporal general, contacto visual, etc.) en la comprensión de textos orales.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos orales, bien estructurados y breves o de longitud media, donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público y académico.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico oral de uso común (recepción):

- Comprensión de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas y a la hora de abordar temas generales o de interés más particular, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.
- Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.
- Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.
- Estudio de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.
- Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Apoyo en los patrones de la lengua extranjera para comprender significados, el sentido del discurso, las distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.
- Exposición a modelos variados de hablantes tanto nativos como no nativos de la lengua extranjera, siempre que la comunicación se establezca dentro de unos parámetros favorables para la comprensión (buena articulación, ausencia de distorsiones, duración limitada, etc.).

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Ensayar distintas combinaciones y expresiones y solicitar la retroalimentación.

Ejecución

- Expresar el mensaje con suficiente claridad y con coherencia y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Utilizar una expresión adecuada para tomar y ceder la palabra.
- Mantener una actitud de cooperación para asegurar la participación activa en las interacciones.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir un término o expresión.
- Solicitar aclaraciones.



Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Control y corrección

- Pedir la confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular las partes del discurso cuando se interrumpe la comunicación o se percibe que el mensaje no está llegando adecuadamente a la audiencia.

- Emplear las técnicas conscientes de autocorrección.

- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso frecuente entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones, costumbres, creencias, actitudes, valores más característicos de los países donde se habla.

- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.

- Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.

- Demostración de interés por participar en conversaciones, debates, descripción de experiencias, intervenciones públicas, etc., que permitan profundizar en la riqueza sociocultural y sociolingüística de distintas comunidades y perfiles de hablantes de la lengua extranjera y favorezcan conductas de respeto, comprensión y aprecio hacia la diversidad cultural y hacia aportaciones y puntos de vista discrepantes con los nuestros.

- Actitud abierta a la negociación de significados y demostración de habilidades para encajar críticas o correcciones de manera constructiva.

- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales presentes en el lenguaje oral de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.

- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

- Reconocimiento de la importancia de una adecuada expresión e interacción oral como puerta de acceso a futuras oportunidades académicas y profesionales.

- Utilización del lenguaje no verbal para complementar la información y suplir la carencia de léxico en la producción de mensajes orales.

Funciones comunicativas:

Producción de textos orales bien estructurados y breves o de longitud media donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público y académico.

- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación oral que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la participación en programas educativos europeos e internacionales.
- Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción oral.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción oral.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico oral de uso común (producción):

— Empleo de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas a la hora de abordar temas generales o de interés más particular, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

— Utilización de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas a la hora de abordar temas generales o de interés particular.

— Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

— Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

— Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

— Producción e interpretación de diferentes patrones para la expresión de distintas actitudes y sentimientos.

— Producción e interpretación de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de la lengua extranjera para expresar distintas intenciones comunicativas, actitudes y sentimientos.

— Uso del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación de forma autónoma.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Estrategias de comprensión:

— Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

— Establecimiento de vínculos con temas de interés general y académico del alumnado.

— Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

— Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, aspectos más importantes y detalles relevantes).

— Identificación e interpretación del propósito comunicativo (búsqueda de información, de orientaciones, de instrucciones...).

— Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

— Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

— Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

— Reflexión sobre los mecanismos que intervienen en el propio proceso de comprensión de textos orales, con particular énfasis en la autoevaluación, la coevaluación y en la capacidad personal para aprender a aprender.

— Uso de diccionarios (en papel o digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

— Conocimiento de las normas de cortesía de uso frecuente entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.

— Comparación de las similitudes y diferencias socioculturales más significativas entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia que contribuyan a una mejor comprensión de todo tipo de textos orales.

— Consideración acerca del proceso de globalización de nuestra sociedad actual y sus repercusiones sociolingüísticas y socioculturales.

— Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.

— Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.



— Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.

— Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.

— Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones sociolingüísticas y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo.

— Empleo del registro más adecuado al contexto e intención comunicativa del mensaje.

— Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la comprensión de textos escritos.

Funciones comunicativas:

Comprensión de textos escritos, bien estructurados y breves o de longitud media, donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

— Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público y académico.

— Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

— Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.

— Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos.

— Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura.

— Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

— Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

— Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

— Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

— Aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (a través de redes sociales, blogs, plataformas colaborativas, chats, etc.).

— Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de comprensión escrita.

— Lectura autónoma y comprensión de textos diversos relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales del alumnado.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico escrito de uso común (recepción):

— Comprensión de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas a la hora de abordar temas generales o de interés más particular, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

— Empleo de estrategias para la revisión, ampliación y consolidación de léxico.

— Empleo de léxico de uso común perteneciente a diversas variedades de la lengua extranjera.

— Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

— Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

— Estudio de los mecanismos básicos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

— Uso correcto de la ortografía y cuidado en la presentación de los textos escritos.

— Reconocimiento del uso correcto de los signos de puntuación, como facilitadores de una buena comprensión.

— Comparación de distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Estrategias de producción:

Planificación

— Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Elaborar textos utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje y la organización del trabajo.
- Adecuar el texto a la persona destinataria.

Ejecución

- Expresar el mensaje de forma comprensible y con coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Mostrar interés por la producción de textos escritos claros y comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones a lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje "prefabricado", etc.).
- Recurrir al uso de diccionarios y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

Control y corrección

- Pedir confirmación de la corrección de las expresiones empleadas.
- Recurrir a estrategias de autoevaluación y coevaluación para mejorar las producciones.
- Reformular partes del texto para aclarar posibles malentendidos o problemas de interpretación del mensaje que se quiere transmitir.
- Emplear técnicas conscientes de autocorrección.
- Anotar los errores más frecuentes para evitar cometerlos nuevamente.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Conocimiento de las normas de cortesía de uso frecuente entre hablantes de la lengua extranjera y comprensión de las convenciones sociales, costumbres, valores, creencias y actitudes más característicos de los países donde se habla.
- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por establecer contactos y comunicarse por escrito con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.
- Identificación de registros adecuados al contexto, al interlocutor o la interlocutora, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Consciencia de la importancia del lenguaje no verbal (signos, códigos, señales, gráficos, diagramas, ilustraciones, etc.) a la hora de completar información y contribuir a la producción de textos escritos.

Funciones comunicativas:

Producción de textos escritos, bien estructurados y breves o de longitud media, donde aparezcan las siguientes funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público y académico.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.



— Aprovechamiento de las oportunidades para la comunicación escrita que se dan tanto dentro como fuera del aula, con especial atención a las que nos brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (intervención en redes sociales, chats, foros, redacción de artículos en blogs o comentarios a estos, etc.) y la participación en programas educativos europeos e internacionales.

— Manejo autónomo de recursos diversos para la expresión e interacción escrita.

— Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para avanzar en el desarrollo de destrezas comunicativas de expresión e interacción escrita.

Estructuras sintáctico-discursivas.²

Léxico escrito de uso común (producción):

— Empleo de un repertorio léxico de uso común en situaciones habituales y más específicas a la hora de abordar temas generales o de interés más particular, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

— Participación en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

— Utilización de la terminología común para las actividades de reflexión sobre la lengua.

— Activación y empleo de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

— Identificación de los mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras y comparación con otras lenguas de uso y estudio.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

— Uso correcto de la ortografía y cuidado en la presentación de los textos escritos.

— Comparación de los distintos usos ortográficos y signos de puntuación con los de la propia lengua.

— Cuidado en la presentación de diferentes tipos de textos escritos, atendiendo a una serie de pautas o patrones establecidos.

²Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Segunda Lengua Extranjera II			
Alemán	Francés	Inglés	Italiano
<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (weder...noch); disyunción (entweder... oder); oposición/concesión (nur/habe ich es vergessen); trotz/ ungeachtet + N/VP/Phrase); causa (denn; weil; wegen; da); finalidad (so dass); comparación (so/nicht so Adj.als; weit weniger lästig/ viel Adj. -er (als); mit Abstand derbeste); resultado/correlación (solche... dass); condición (wenn; sofern; falls; angenommen); estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen).</p> <p>— Relaciones temporales: (solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)).</p> <p>— Afirmación: (emphatische affirmative Sätze, z. B. Ich komme ja schon!).</p> <p>— Exclamación: (Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. B. Welch eine Plage (ist es)!) ; Wie + Adv. + Adj.; Ausrufesätze, z. B. Mensch, es ist eiskalt!).</p> <p>— Negación: (z. B. Nee; Nie im Leben; Du brauchst nicht zu gehen).</p> <p>— Interrogación: (W-Sätze; Fragesätze; Was ist denn schon passiert?; Um alles in der Welt: Wo warst du?; Zeichen).</p> <p>— Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt, Historisches Präsens, Konjunktiv I); presente (Präsens, Konjunktiv I); futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II); durativo (Präsens, Präteritum und Futur I); habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv.); pflegen zu; würde; incoativo (beginnen mit); terminativo).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätze); capacidad ((dazu) braucht es/...); posibilidad/probabilidad (werden; wahrscheinlich; müssen); necesidad (benötigen; brauchen); obligación (brauchen/nicht brauchen); permiso (dürfen; können, lassen) intención (denken zu -en).</p> <p>— Expresión de la existencia (z. B. es soll gegeben haben); la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Determinativpronomen); la cualidad (z. B. blaulich; schön anzuschauen).</p> <p>— Expresión de la cantidad: Zahlen (z. B. etwa zwanzig Bücher). Quantität: z. B. zweimal so viele; Berge von Arbeit.: Grad. z. B. äußerst schwierig; so (plötzlich)).</p> <p>— Expresión del espacio: (Präpositionen und Lokale Adverbien).</p> <p>— Expresión del tiempo: (Zeitpunkte (z. B. damals; innerhalb eines Monats; jederzeit); Zeiteinheiten, und Ausdruck von Zeit (z. B. am Anfang/Ende des Monats); Dauer (z. B. die ganze Woche hindurch; über die Weihnachtsfeiertage); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht); lange/kurz davor); Nachzeitigkeit (z. B. später(hin); lange/kurz danach); Aufeinanderfolge (Erstens, ferner, schlussendlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. B. selten; wochenweise).</p> <p>— Expresión del modo: (Modaladverbien und Modalsätze, z. B. völlig; verkehrt herum; in einem Durcheinander).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición/concesión (quoique, malgré que + Subj. (para un hecho real), si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans); causa (du fait que); finalidad (de peur que, de crainte que, que + Subj. (ex: Viens que je te voie!)); comparación (c'est le meilleur/pire ... que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que...); consecuencia (aussi... que); condición (gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux), pourvu que, à condition que); estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres, questions).</p> <p>— Relaciones temporales: (auparavant, dorénavant, alors que, en attendant, tant que).</p> <p>— Exclamación: (Comme si...!).</p> <p>— Negación: (ne... que (ne explétif), omisión de « ne », uso de « ne » solo (registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés)).</p> <p>— Interrogación: (Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?).</p> <p>— Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (futur antérieur).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (de ces temps-ci...); habitual; incoativo (être prêt à...); terminativo.</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad; necesidad; obligación /prohibición (n'avois qu'à..., il n'y a qu'à...); permiso (Puisse...?); intención/deseo; voix passive; condicional (oraciones condicionales (les 3 types d' hypothèse); conditionnel passé).</p> <p>— Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (mise en relief con ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi; pron. relativos compuestos (sur laquelle, grâce auquel, avec/sans lequel, entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel)); la cualidad; la posesión.</p> <p>— Expresión de la cantidad: environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple..., un/ des tas de; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas; y del grado (extrêmement, tellement, suffisamment).</p> <p>— Expresión del espacio: (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>— Expresión del tiempo: puntual (n'importe quand, une fois que); divisiones (hebdomadaire, mensuel, annuel...); indicaciones de tiempo, duración (tousjours (ex: Il travaille toujours à Paris?); matinée, journée, soirée, nuitée); anterioridad (en attendant); posterioridad (à peine ... que, aussitôt que, sitôt que); secuenciación (pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion); simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que, le temps que + Subj.); frecuencia ((un jour) sur (deux)).</p> <p>— Expresión del modo: (de cette manière, de cette façon-là, ainsi).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor); disyunción (either... or); oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so + Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such...that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).</p> <p>— Relaciones temporales: ((just) as; while; once (we have finished)).</p> <p>— Afirmación: (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have).</p> <p>— Exclamación: (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!; How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).</p> <p>— Negación: (e. g. Nope; Never ever; You needn't have).</p> <p>— Interrogación: (Wh- questions; Aux. questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags).</p> <p>— Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (present simple and continuous); futuro (present simple and continuous + Adv.; going to; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)).</p> <p>— Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (continuous tenses: present continuous, past simple/perfect continuous and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by -ing); terminativo (cease -ing).</p> <p>— Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/ holds/ serves...); posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of -ing).</p> <p>— Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/ uncountable/ collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).</p> <p>— Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something); quality (e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things); degree (e. g. extremely; so (suddenly)).</p> <p>— Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>— Expresión del tiempo: (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications of time (e. g. earlier/later today/in the year); duration (e. g. through/out the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, then/ conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).</p> <p>— Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess).</p>	<p>— Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e poi, neppure); disyunción (senò); oposición (bensì, anzi); causa (per il fatto che); concesión ((ciò)nonostante, pur + gerundio); finalidad (allo scopo di + Inf.); condición (purché, ammesso che); comparación (altrettanto/quanto, più/meno di quello che); resultado /correlación (troppo... per, al punto che); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).</p> <p>— Relaciones temporales: (da che, nel + Inf.; (una volta +) participio passato).</p> <p>— Afirmación: (frasi dichiarative affermative; frasi con dislocazione (p.es. il libro, l'ha preso Anna)).</p> <p>— Exclamación: (frase enfatica (p.es. tutto ho fatto!); interiezioni (p.es. macché!)).</p> <p>— Negación: (frasi dichiarative negative con non, mica e non; proforma (p.es. assolutamente no)).</p> <p>— Interrogación: (totali; parziali; indirette); eco (p.es. Simona? Serena, vorrei dire?); orientate; optative-dubitative (p.es. che sia lui?); retoriche.</p> <p>— Expresión del tiempo: (pasado (presente, piuccheperfeito, perfetto semplice; futuro (futuro composto e condizionale composto)) y del aspecto (puntual (tempi semplici); durativo (presente, imperfetto, perfetto semplice (+Adv.)), tempi composti (+Adv.)); seguire a +Inf.; venire + Ger.); habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfeito (+Adv.)); essere solito + Inf.); iterativo (perfetto semplice (+Adv.); incoativo (accingersi a /essere in procinto di + Inf.); terminativo (imperfetto narrativo; tempi composti e perfetto semplice ; cessare di+ Inf.)).</p> <p>— Expresión de la modalidad (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) essere bravo a + Inf. ; posibilidad (futuro semplice e composto; verbi, sostantivi e aggettivi che indicano opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.; condizionale composto; dovere + Inf. composto); necesidad (esserci bisogno); obligación (futuro; essere tenuto a + Inf.); andare + participio passato); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (non andare + participio passato).</p> <p>— Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco tutto); la entidad (nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. piuttosto stanco; facile a dirsi).</p> <p>— Expresión de la cantidad: (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. entrambi, ambedue), moltiplicativi (p.es. quadruplo); frazionari (p.es. tre su tre); distributivi (p.es. uno a uno). Quantità: p.es. vari motivi, una pila di libri; el grado: p.es. estremamente doloroso; particolarmente bravo.</p> <p>— Expresión del espacio: (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione).</p> <p>— Expresión del tiempo: ((l'ora ((p.es. mancano) venti alle otto); divisione (p.es. ai tempi dei miei nonni, sul presto) e collocazione nel tempo (p.es. nel Quattrocento; nel frattempo); durata (p. es. l'intera giornata, sotto Natale); anteriorità (p.es. prima che, (non) ancora); posteriorità (p.es. qualche anno più tardi); contemporaneità (p.es. nel momento in cui, contemporaneamente); sequenza (p.es. inoltre ... poi ... infine); intermittenza (p.es. talvolta); frequenza (p.es. di rado)).</p> <p>— Expresión del modo: (avverbi di modo: p.es. di proposito, a dirotto, perbene).</p>

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el tipo de texto, el propósito, el registro, la actitud del hablante y las convenciones lingüísticas asociadas a cada situación.

— Identificar y seguir el propósito de textos de carácter general que estén dentro del propio campo de interés personal, público, académico o laboral.

— Captar la información esencial y más relevante de textos orales, transmitidos por diversos medios y pertenecientes a distintos registros, relacionados con situaciones cotidianas o con sus propios intereses (conversaciones formales e informales, instrucciones, indicaciones, presentaciones, noticias, películas, documentales, entrevistas, anuncios publicitarios...) identificando los elementos contextuales como el tipo de interlocutor o interlocutora y la situación comunicativa.

— Comprender y seguir instrucciones verbales claras.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas.

— Activar los propios conocimientos para prever lo que se va a oír.

— Aplicar la escucha activa como respuesta a posibles obstáculos y distractores que interfieren en la eficiente comprensión de textos orales.

— Desarrollar estrategias que ayuden a la comprensión de textos orales, utilizando el apoyo de procedimientos paralingüísticos y paratextuales (gestos, mímica, onomatopeyas...).

— Extraer información global de mensajes orales de diverso tipo.

— Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar el sentido general de mensajes orales sobre temas relacionados con las convenciones sociales de los países donde se habla la lengua extranjera (incluyendo creencias y estereotipos).

— Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos, sobre vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales y comportamientos sociales de los países donde se habla la lengua extranjera, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.

— Reconocer la influencia del lenguaje no verbal en la comprensión de textos orales.

— Apreciar las principales repercusiones sociolingüísticas que implica el proceso de globalización.

— Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.

— Reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Escuchar y comprender mensajes orales sencillos, tales como demandas de información, órdenes, etc.

— Reconocer patrones discursivos habituales para organizar y ampliar la información.

— Identificar patrones discursivos claros (inicio y cierre conversacional, de recapitulación, etc.).

5. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar los diferentes significados de una oración según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, etc.).
- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso.
- Interpretar el significado de frases utilizando el conocimiento de algunos elementos de su estructura sintáctica (posición del verbo, uso de interrogativos).

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un repertorio de uso común de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en los distintos ámbitos.
- Captar y entender el significado de un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso habitual.
- Utilizar de forma habitual los diccionarios en papel y digitales para ayudar a la comprensión de significados.
- Aplicar estrategias para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el alfabeto fonético de la lengua y discriminar sus sonidos más característicos.
- Discriminar el significado de una estructura sintáctica y las intenciones comunicativas generales expresas cuando la articulación es clara.
- Comprender que cada idioma posee un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación específico, comparando y contrastando con el propio.
- Identificar los acentos más característicos y comprender los mensajes siempre que la articulación sea lo suficientemente clara.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor o la interlocutora a comprender algunos detalles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar de forma usual la información general y los puntos principales del mensaje.
- Defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
- Participar activamente en conversaciones formales o informales de cierta longitud.
- Desenvolverse con cierta soltura en intercambios orales que requieran un grado razonable de interacción (situaciones académicas, viajes y gestiones, comidas y compras, relaciones con las autoridades, salud, etc.).
- Reaccionar adecuadamente a la interacción, mostrando una actitud respetuosa, cooperativa y crítica ante las aportaciones ajenas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales (monólogos o diálogos) de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores o las interlocutoras y el canal de comunicación, explotando los recursos de los que el alumnado dispone.
- Utilizar distintas expresiones para hacer llegar el mensaje lo mejor posible al interlocutor.
- Solicitar retroalimentación a su interlocutor o interlocutora para garantizar una adecuada comunicación y comprensión del mensaje y evitar malentendidos.
- Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y recursos disponibles.
- Corregir los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación (p. e. uso de definiciones simples).
- Aportar información global y específica sobre el tema del mensaje.



3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar de manera comprensible en conversaciones que requieran un intercambio directo de información sobre temas relacionados con costumbres, usos y actitudes de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre realidades sociolingüísticas y socioculturales de su propio país y de los países en que se habla la lengua extranjera y reconocer su influencia en su modo de expresarse e interactuar.

- Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial y prevenir así situaciones potencialmente conflictivas.

4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comunicarse con solvencia en diferentes situaciones comunicativas.

- Utilizar las estructuras gramaticales necesarias para transmitir de manera clara la intención del mensaje.

- Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados al interlocutor o la interlocutora para demandar e intercambiar información, hacer sugerencias, dar indicaciones, expresar opinión, etc.

- Emplear patrones discursivos específicos de presentación y organización de la información, como el refuerzo o la recuperación del tema.

- Aprovechar las oportunidades para la comunicación oral que se producen tanto en el aula como fuera de ella.

5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar correctamente los distintos matices comunicativos de las estructuras sintácticas comunes: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), imperativas para dar órdenes, interrogativas (para pedir información), y exclamativas (expresar la sorpresa, prohibición, entusiasmo, disgusto...).

- Expresar la intención de los mensajes mediante el uso correcto de los elementos de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto.

6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Emplear un léxico oral común y expresiones de uso frecuente, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional adaptado a la competencia lingüística del alumnado.

- Usar de forma habitual recursos visuales variados (internet, vídeos, Power-Point, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados.

- Esforzarse por utilizar el léxico aprendido en nuevas situaciones comunicativas, con el fin de activar un repertorio de uso habitual.

- Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

- Utilizar de forma habitual diccionarios (en papel y digitales) para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción oral.

7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores o las interlocutoras pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresarse utilizando estructuras sintácticas con diferente entonación según el mensaje a transmitir.

- Hablar de manera comprensible, utilizando un patrón sonoro, acentual, rítmico y de entonación adecuado a la función comunicativa (afirmaciones, negaciones, preguntas, exclamaciones, rutinas, canciones y dramatizaciones).

- Leer de forma clara y comprensible siguiendo los patrones sonoros de la lengua extranjera estudiada, respetando las pausas y silencios necesarios para la buena transmisión del mensaje y su intención comunicativa.



8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reproducir y mantener un ritmo suficientemente fluido en el discurso con relativa naturalidad.
- Mostrar interés por expresarse oralmente de manera eficaz y por hacerse entender, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso.

9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor o la interlocutora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manifestar actitudes positivas ante las intervenciones de otras personas en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea.
- Aplicar estrategias de cooperación, normas de cortesía y respeto para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar las ideas esenciales y los puntos más relevantes en textos bien estructurados, escritos en lengua estándar sobre temas concretos.
- Identificar la intención comunicativa del autor o la autora del mensaje.
- Responder a preguntas sobre información explícita o implícita en un texto.
- Utilizar fuentes diversas como diccionarios o las Tecnologías de la Información y la Comunicación para contrastar y comprobar información.
- Utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento.
- Emplear los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar recursos gráficos y visuales como estrategia para comprender el sentido del texto.
- Utilizar fuentes diversas para comprender autónomamente textos sirviéndose del uso adecuado de fuentes externas como las bibliotecas o las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Recurrir a elementos paralingüísticos y paratextuales y a los conocimientos previos sobre el tema como apoyo a la comprensión.
- Comprender globalmente los mensajes sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.
- Valorar sus propios progresos de manera ajustada a la realidad.
- Mostrar una actitud activa y participativa para mejorar sus aprendizajes.
- Emplear la autoevaluación y la coevaluación como procesos reguladores del propio aprendizaje.

3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer algunas expresiones y palabras que aparecen en textos de complejidad media sobre la estructuración social, sobre las relaciones interpersonales en diversos contextos predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua extranjera.
- Valorar positivamente la importancia de la lengua extranjera como medio de acceso a conocimientos de interés tanto general como particular.



- Reconocer el proceso de globalización y sus principales repercusiones sociolingüísticas.
- Valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje.
- Valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender textos escritos comunes, tales como cartas, correos electrónicos, canciones, artículos periodísticos, descripciones, etc.
- Identificar patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas.
- Interpretar en términos generales lo que el autor o la autora del texto pretende comunicar a través de determinados patrones, formatos y estilos de uso habitual.

5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar la utilización de estructuras interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, enunciativas para transmitir información y exclamativas para expresar emociones, etc.
- Reconocer la secuenciación de la información captando el significado de los conectores del discurso.
- Distinguir distintos usos de determinadas estructuras sintácticas en función del contexto en que se produzca la situación de comunicación.

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y comprender léxico escrito común relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional, y expresiones de uso habitual.
- Emplear el contexto, la información general contenida en el texto y cualquier otro elemento de apoyo presente en el mismo para deducir el significado de ciertas palabras y expresiones.
- Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales.
- Desarrollar mecanismos propios para la revisión, ampliación y consolidación del léxico aprendido.

7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar correctamente las convenciones tipográficas, ortográficas y de puntuación.
- Asociar abreviaturas y símbolos de uso común y más específico a sus significados.
- Reconocer el uso y significado asociados a convenciones de formato, tipográficas (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.), ortográficas y de puntuación común.
- Reconocer y entender los símbolos de uso común usados en textos o en mensajes escritos en soporte digital, como por ejemplo el correo electrónico.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar en papel o en soporte digital textos breves y de estructura clara sobre temas relacionados con los propios intereses o asuntos cotidianos.
- Redactar mensajes más complejos mediante la aplicación de recursos de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.
- Expresar a través de un texto escrito diferentes propósitos, sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes y valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto.

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud (p. e. parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar de manera autónoma distintos apoyos externos (diccionarios, libros de consulta, recursos digitales e informáticos) para obtener información y elaborar escritos bien estructurados y de cierta longitud.
- Aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que quiere expresar.
- Planificar y redactar distintos tipos de textos realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva.
- Mostrar interés por la presentación limpia y cuidada tanto en soporte papel como digital de los textos realizados.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión a la persona destinataria, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar de forma adecuada fórmulas sencillas de relación social al escribir una carta, un correo electrónico, etc.
- Adaptar el vocabulario del texto al registro que corresponda mediante el uso de abreviaturas, tratamientos y fórmulas de cortesía que sean necesarias.
- Establecer comparaciones (semejanzas, diferencias) entre los rasgos socioculturales característicos de la cultura extranjera y los de la propia.
- Cuidar el uso de los estereotipos culturales y sexuales, evitando cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, religiosa o racial que pueda conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comunicarse por escrito con solvencia en diferentes situaciones comunicativas.
- Hacer uso de exponentes lingüísticos adecuados a las funciones comunicativas que se desean expresar a través de un determinado texto escrito.
- Emplear patrones discursivos sencillos (p. e. en textos que requieran el uso de fórmulas de inicio y cierre de cartas y de correos electrónicos, etc.).
- Redactar un texto secuenciando la información de manera clara, ampliándola con ejemplos y dejando claro lo que se considera importante.
- Aprovechar las oportunidades para la comunicación escrita que se producen tanto en el aula como fuera de ella.

5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar por escrito los distintos matices comunicativos mediante el correcto uso de las estructuras: enunciativas, afirmativas y negativas (para transmitir información), imperativas (para dar órdenes), interrogativas (para pedir información) y exclamativas (expresar la sorpresa, prohibición, entusiasmo, disgusto...).
- Utilizar conectores del discurso y léxico adecuado para formar mensajes coherentes (subordinación, coordinación, yuxtaposición) que expresen con claridad la idea que se quiere transmitir.

6. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elegir y utilizar el léxico escrito común y expresiones de uso frecuente, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional.
- Usar de forma habitual recursos visuales variados (internet, Power-Points, presentaciones personales) para hacerse entender y ayudarse en la transmisión de significados escritos.
- Emplear expresiones de uso muy frecuente en la comunicación escrita, según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional adaptado a su competencia lingüística.
- Participar en simulaciones y situaciones reales de comunicación que afiancen el léxico y permitan un uso funcional y contextualizado del mismo.

— Utilizar de forma habitual diccionarios en papel y digitales para ampliar vocabulario que posteriormente se emplee en situaciones de expresión e interacción escrita.

— Aplicar mecanismos de reutilización del léxico aprendido en nuevas producciones escritas, con el fin de asentar dicho vocabulario.

7. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Recordar y utilizar los conocimientos previamente adquiridos sobre los diferentes tipos de formato y tipografía para una adecuada presentación de los textos escritos (p. e. caracteres en cursiva o negrita, diferentes tipos de letra, justificaciones o sangrados, etc.).

— Evaluar el propio aprendizaje y usar estrategias de autocorrección recurriendo al apoyo externo de diccionarios y gramáticas (en soporte papel o digital) y manejando procesadores de textos para resolver dudas (p. e. sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua).

— Comunicarse por internet eficazmente, haciendo uso de las convenciones de escritura establecidas para este medio.

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica aporta los conocimientos sobre recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que hacen posible el hecho artístico, concretamente en el campo de la expresión plástica, gráfica y visual. Su finalidad es la experimentación con los materiales artísticos, técnicas y enfoques que hacen posible la comunicación mediante imágenes. Igualmente persigue el fomento de la capacidad creadora a través de las posibilidades expresivas que las imágenes ofrecen, aportando soluciones diferentes y propias, exentas de estereotipos y que desarrollen una nueva visión del entorno.

No se pretende una especialización excesiva, sino más bien incidir en un conocimiento generalizado, que diferencie las características técnicas y las posibilidades expresivas a desarrollar en el campo del dibujo, la pintura y el grabado así como en otras técnicas mixtas y alternativas más recientes. Aportará igualmente al alumnado la capacidad de expresar y desarrollar sus propias ideas plasmándolas en la creación de obras gráficas técnicamente adecuadas.

La selección de contenidos de esta materia responde a una triple función: desarrollar unas habilidades de tipo creativo a través de técnicas o instrumentos de expresión; aplicar estos contenidos a la comunicación con sus diversos modos de lenguaje y, por último, estimular una sensibilización estética, ya que el estudio y práctica de esta materia alcanza un máximo grado de expresión en el terreno del arte. Además, a través de los conocimientos adquiridos, el alumnado podrá apreciar con una profundidad mucho mayor el valor del patrimonio artístico y por lo tanto fomentar actitudes de respeto hacia el mismo.

Dada la amplitud y variedad de obras y recursos gráfico-plásticos la materia busca suministrar al alumnado una selección de contenidos, hechos y manifestaciones artísticas relevantes de artistas significativos a la vez que se les presentan los instrumentos, los materiales y las técnicas gráfico-plásticas adecuadas para el análisis y la valoración de las obras.

En definitiva, la materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica pretende desarrollar los procesos de ideación y creación aplicando métodos de investigación científica, experimentando y descubriendo nuevos caminos que contemplen la diversidad cultural y fomentar el intercambio de ideas y de experiencias en un clima de libertad y de respeto.

Los contenidos de esta materia se organizan en cinco bloques:

El Bloque 1. Materiales desarrolla los conceptos generales de la materia así como una introducción a las técnicas gráfico-plásticas, a los materiales y sus posibilidades expresivas.

El Bloque 2. Técnicas de dibujo aborda mediante la realización de proyectos sencillos las principales técnicas de dibujo, su uso a través de la historia y su valor como medio de expresión gráfico-plástico.

El Bloque 3. Técnicas de pintura permite una visión global de los soportes, los materiales y las herramientas utilizadas en la pintura y las aportaciones de las técnicas pictóricas a lo largo de la historia.

El Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación se centra en el análisis de las diferentes técnicas del grabado y las diferentes fases que conlleva la realización de una estampación.

El Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas incide mediante la realización de proyectos sencillos, en el uso de procedimientos abiertos e innovadores, haciendo especial hincapié en las técnicas y materiales de la expresión artística contemporánea.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plástica tanto las técnicas de expresión tradicionales como las más innovadoras y tecnológicas.

— Conocer la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida y valorar críticamente su utilización.



— Seleccionar y utilizar de forma adecuada los materiales y las técnicas durante el proceso de elaboración de una obra para conseguir dominio y destreza en el manejo de los mismos considerando criterios medioambientales y de seguridad e higiene, y profundizar en sus valores formales, expresivos y comunicativos.

— Utilizar los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico plástico, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y de comunicación personal de expresión.

— Apreciar, en la observación de las obras de arte, la influencia de las técnicas y modos de expresión empleados, relacionándolos con su entorno histórico y sociocultural, valorando su evolución y las nuevas aportaciones.

— Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno, apreciando y valorando la diversidad formal y estética de las obras gráfico-plásticas presentes en el mismo y contribuyendo a su respeto y conservación, con especial atención al patrimonio cultural asturiano.

— Proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo individual o de grupo, planificando el proceso de realización de la obra a partir de una intención o propósito determinado, estableciendo de forma coherente las fases de trabajo y reflexionando, analizando y valorando resultados y procesos.

— Emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de información, creación, desarrollo y comunicación de proyectos.

— Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas mostrando flexibilidad y tolerancia ante las opiniones propias y ajenas y comportarse de forma responsable en el aula-taller cuidando y respetando las herramientas, materiales e instalaciones.

— Aplicar métodos de investigación apropiados para el desarrollo de proyectos, favoreciendo la capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa e igualitaria. En este sentido, se promoverá la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación monográficos e interdisciplinarios.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia permite el desarrollo de la competencia conciencias y expresiones culturales, puesto que el alumnado va a profundizar y entender cómo se han desarrollado a lo largo de la historia los procesos y técnicas que han permitido a los artistas manifestar las vivencias de cada una de las épocas en las obras de arte.

Así mismo, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica contribuye al desarrollo en el alumnado de la competencia aprender a aprender, ya que, por ser una materia de carácter teórico-práctico, le permite mejorar sus conocimientos a partir de una selección de contenidos, hechos y manifestaciones artísticas relevantes de artistas significativos a la vez que se les presentan los instrumentos, los materiales y las técnicas gráfico-plásticas adecuadas para el análisis y la valoración de las obras y la comparación con sus propias producciones.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia comunicación lingüística al introducir al alumnado de forma progresiva en el conocimiento de la terminología específica; principalmente en el uso de la misma de forma oral y escrita a la hora de relacionar los aspectos formales de las obras realizadas y el mensaje que se pretende comunicar.

Las competencias sociales y cívicas se desarrollan a través de la realización de obras creativas e imaginativas que comuniquen, de manera crítica y libre de estereotipos, el conocimiento de los usos y costumbres generalmente aceptadas y el desarrollo de destrezas que permitan argumentar las ideas propias y el respeto a discurrir de otras personas.

La competencia digital tiene un desarrollo práctico en la materia al emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de información, desarrollo y comunicación de los proyectos realizados. Así mismo se desarrolla la competencia digital mediante la experimentación con las nuevas tecnologías en el propio proceso creativo.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se desarrollan a través del uso del método científico en la experimentación con las técnicas gráfico-plásticas; también al analizar y comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción en la creación de imágenes.

El carácter creativo y de expresión personal de la materia desarrolla la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mediante la conversión de las ideas en objetos permitiendo dar diferentes soluciones a los problemas planteados, proponiendo objetivos razonables y asumiendo el riesgo de equivocarse utilizando también los errores de forma creativa e imaginativa.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos y visuales y se basará en los principios de enseñanza individualizada, creativa y activa.

La enseñanza individualizada tendrá en cuenta los intereses y capacidades de cada alumno y alumna. El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta, y partirá de los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado para la planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros.

La enseñanza de esta materia fomentará la creatividad del alumnado para que sienta la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento, sabedor de cómo estos inciden en otros ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con el mismo.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno o la alumna, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o en grupo del trabajo y la crítica constructiva. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata y se comprende como parte de un proceso.



Contenidos

Bloque 1. Materiales

- Identificación, diferenciación y clasificación de los diferentes materiales, útiles y soportes empleados en la realización de la obra artística. Utilización de la terminología propia de las Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas.
- Identificación y análisis de los diferentes elementos que definen el lenguaje visual gráfico-plástico, de sus relaciones y sus posibilidades expresivas, a través de la observación del entorno y del estudio, desde el punto de vista formal y estético, de obras de arte y de creaciones propias y ajenas.
- Experimentación compositiva aplicando estrategias formales en la ordenación de los elementos básicos del lenguaje gráfico-plástico mediante la adecuada selección de los mismos, de los materiales y de las técnicas acordes con la intención comunicativa y estética.
- Valoración crítica de la utilización de diferentes elementos, materiales y técnicas en las realizaciones gráfico-plásticas y de sus posibilidades tanto técnicas como expresivas.
- Análisis y valoración crítica de la intencionalidad de los mensajes implícitos y explícitos de obras propias y ajenas y de sus posibles interpretaciones.

Bloque 2. Técnicas de dibujo

- Identificación, diferenciación y clasificación de los diferentes materiales, útiles y soportes, empleados para dibujar.
- Diferenciación de las principales técnicas de dibujo y valoración tanto de sus posibilidades técnicas como expresivas a lo largo de la historia.
- Experimentación y resolución de proyectos sencillos, aplicando los procedimientos tradicionales de dibujo (en seco: carbón, sanguina, lápices y grafito; en húmedo: tintas, plumillas, pincel, rotuladores y estilógrafos).
- Argumentación y debate sobre procedimientos empleados en diferentes obras de creación, utilizando la terminología específica de los procedimientos de dibujo y desarrollando hábitos de comportamiento cívico en el aula mediante el intercambio respetuoso de opiniones.
- Reflexión sobre las aportaciones de las técnicas de dibujo a lo largo de la historia y sobre los contextos socioculturales en los que se generan y aplican.
- Reconocimiento de los valores expresivos de las técnicas de dibujo en las diferentes tendencias y manifestaciones artísticas, a través del análisis de la obra de diferentes artistas.

Bloque 3. Técnicas de pintura

- Identificación, diferenciación y clasificación de los diferentes soportes, materiales y herramientas empleados para pintar.
- Diferenciación de las principales técnicas de pintura y valoración tanto de sus posibilidades técnicas como expresivas a lo largo de la historia.
- Experimentación y resolución de proyectos sencillos, aplicando los procedimientos tradicionales de la pintura (técnicas magras, sólidas, oleosas, al agua, collages y mixtas).
- Argumentación y debate sobre procedimientos empleados en diferentes obras de creación, utilizando la terminología básica de los procedimientos de pintura y desarrollando hábitos de comportamiento cívico en el aula mediante el intercambio respetuoso de opiniones.
- Reflexión sobre las aportaciones de las técnicas de pintura en la expresión gráfico-plástica a lo largo de la historia y sobre los contextos socioculturales en los que se generan y aplican.
- Reconocimiento de los valores expresivos de las técnicas de pintura diferentes tendencias y manifestaciones artísticas, a través del análisis de la obra de diferentes artistas.

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación

- Identificación, diferenciación y clasificación de los diferentes soportes, materiales, útiles y maquinarias empleados en los diferentes sistemas de grabado, estampación y reproducción.
- Diferenciación de las principales técnicas de grabado y estampación y valoración tanto de sus posibilidades técnicas como expresivas a lo largo de la historia.
- Experimentación y resolución de proyectos sencillos, aplicando los procedimientos tradicionales de grabado y estampación (en hueco, en relieve, planográfico).
- Argumentación y debate sobre procedimientos empleados en diferentes obras de creación, utilizando la terminología básica de los procedimientos relacionados con el grabado y estampación y desarrollando hábitos de comportamiento cívico en el aula mediante el intercambio respetuoso de opiniones.
- Reflexión sobre las aportaciones de las técnicas de grabado y estampación en la expresión gráfico-plástica a lo largo de la historia y sobre los contextos socioculturales en los que se generan y aplican.
- Reconocimiento de los valores expresivos de las técnicas de grabado y estampación en las diferentes tendencias y manifestaciones artísticas, a través del análisis de la obra de diferentes artistas.

Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas

- Incidencia de las técnicas en el proceso artístico-cultural. Técnicas y estilos.
- Las técnicas en la historia.
- Incorporación de nuevos materiales, herramientas y técnicas a la expresión artística.
- Técnicas y procedimientos contemporáneos. La reprografía, la infografía, el vídeo y el ordenador personal.
- Técnicas empleadas por los medios de comunicación de masas. Diseño gráfico, publicidad, televisión.
- Valoración crítica de técnicas y procedimientos nuevos y alternativos en la expresión artística contemporánea, con especial relevancia en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Materiales

1. Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los materiales, tipos de soportes, pigmentos, aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas gráfico-plásticas.
- Explicar la evolución de los materiales empleados en las principales técnicas gráfico-plásticas a través de la historia.
- Relacionar los materiales empleados en las diferentes técnicas gráfico-plásticas con los soportes, pigmentos, aglutinantes y diluyentes más idóneos para su realización.
- Comunicar adecuadamente de forma oral y escrita los fundamentos de las técnicas gráfico-plásticas.

2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las propiedades específicas de los materiales y su reacción e interacción.
- Seleccionar razonadamente los materiales teniendo en cuenta sus propiedades físico-químicas.

Bloque 2. Técnicas de dibujo

1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar oralmente y por escrito las diferentes técnicas de dibujo.
- Reconocer y utilizar los diferentes materiales empleados en las técnicas de dibujo secas y húmedas.
- Planificar las diferentes fases en la realización de dibujos, y definir los procedimientos y materiales a utilizar.
- Realizar proyectos sencillos de dibujo, aplicando las técnicas secas y húmedas.
- Identificar y valorar las diferentes técnicas del dibujo aplicadas en las obras artísticas.

Bloque 3. Técnicas de pintura

1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en cada una de ellas a lo largo de la historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar oralmente y por escrito las diferentes técnicas de pintura.
- Reconocer y utilizar los diferentes materiales y herramientas empleados en las técnicas de pintura.
- Planificar las diferentes fases en la realización de proyectos sencillos de pintura y definir los procedimientos y materiales a utilizar.
- Realizar proyectos sencillos de pintura aplicando las técnicas secas y húmedas.
- Identificar y valorar las diferentes técnicas de pintura y los materiales utilizados en obras pictóricas propias y ajenas.

2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar composiciones con intención expresiva y comunicativa predeterminada utilizando las técnicas de pintura al agua, sólidas, oleosas y mixtas más adecuadas para la consecución del fin pretendido.
- Mostrar iniciativa personal en la investigación y el uso adecuado de las técnicas y los materiales de pintura para abordar con acierto y coherencia producciones propias ya sean de carácter expresivo como comunicativo.

Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación

1. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las diferentes técnicas de grabado y estampación.
- Usar adecuadamente, de forma oral y escrita, la terminología propia del grabado y la estampación.

2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir las etapas y procedimientos a realizar en las diferentes fases de producción de grabados.
- Utilizar un lenguaje apropiado para describir las diferentes fases de realización y estampación de los grabados.

3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Experimentar con técnicas no tóxicas de grabado y estampación utilizando los materiales correctamente.
- Utilizar y respetar el material utilizado.
- Trabajar en grupo, planificar y respetar el proceso seguido en cada puesto de trabajo.
- Valorar el trabajo propio y ajeno.

4. Investigar y exponer acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la historia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y definir las diferentes técnicas del grabado y valorar su utilización en obras artísticas.
- Reconocer y describir la evolución de las técnicas de grabado y estampación en diferentes épocas.
- Identificar y comparar las técnicas de grabado en obras de diferentes artistas.

Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas

1. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística expresando ideas y emociones a través de técnicas alternativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar oralmente y por escrito la técnica del collage y emplearla en la realización de obras propias.
- Descontextualizar materiales reciclados en la elaboración de obras y manifestaciones artísticas.
- Realizar instalaciones y manifestaciones artísticas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la experimentación de técnicas alternativas.

2. Reconocer otras técnicas gráfico-plásticas distintas a las tradicionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Representar y expresar ideas seleccionando y utilizando correctamente tanto materiales y procedimientos tradicionales como otros no convencionales.
- Integrar distintos materiales y utilizar distintas técnicas y procedimientos en una creación gráfico-plástica en función de las intenciones expresivas y comunicativas.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

En la actualidad vivimos y participamos de una revolución permanente fácilmente observable: manejamos una cantidad ingente de información y una serie de dispositivos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. Esta revolución ha transformado profundamente la forma en la que vivimos, influyendo decisivamente en los modos en los que nos enfrentamos a nuestra actividad laboral o académica, así como en la manera en que nos relacionamos con otras personas o disfrutamos de nuestro tiempo de ocio personal. Como consecuencia de todas estas transformaciones, han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos y las alumnas deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación.

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo, más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo. Es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumnado pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de las TIC.

Día a día aparecen nuevos dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten a la persona usuaria estar conectada y controlar en modo remoto diversos dispositivos en el hogar o el trabajo, creando un escenario muy diferente al de tiempos pasados. Es imprescindible educar en el uso de



herramientas que faciliten la interacción de los y las jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, el alumnado ha de ser capaz de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto de materias, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos.

En Bachillerato, la materia debe ofrecer continuidad a las capacidades adquiridas en la etapa educativa anterior y proponer la consolidación de una serie de aspectos tecnológicos indispensables, tanto para la incorporación a la vida profesional como para proseguir estudios superiores.

En este sentido, es de suma importancia el conocimiento de cómo funcionan los ordenadores y los sistemas informáticos, y cómo están diseñados y programados. También es destacable el pensamiento que subyace en todos los procesos asociados al estudio de esta disciplina y que va más allá del hardware y el software, ya que proporciona un marco de referencia en el cual razonar sobre sistemas y problemas proporcionando técnicas para su análisis, modelado y resolución. Este modo de pensar al que llamamos pensamiento computacional es el que pone a disposición del alumnado valiosas habilidades de razonamiento como la lógica, la algoritmia, la representación mental, la precisión o la abstracción, potenciando su capacidad de pensamiento y memoria.

La habilidad para resolver problemas, diseñar sistemas y entender la potencialidad y las limitaciones de la inteligencia humana y artificial, abre para el alumnado nuevas posibilidades que podrán aplicar en otras disciplinas como la biología, la química, la lingüística, la psicología, la economía, la estadística, etc. Esto unido a una mayor comprensión de las tecnologías basadas en ordenadores hará que nuestro alumnado se desenvuelva mejor en la sociedad actual pero a la vez lo preparará para un mundo que aún no existe, y que traerá consigo desafíos técnicos y éticos que desconocemos.

Se trata además de una materia práctica, que fomenta la invención y el ingenio, que favorece que el alumnado aplique los principios académicos que ha aprendido para la comprensión de sistemas del mundo real, y le orienta hacia la creación de artefactos y dispositivos para fines específicos, lo que la convierte en una materia extraordinariamente útil e intensamente creativa.

El tratamiento de la materia en el primer curso se organiza en torno a cinco bloques de contenidos:

El Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador aborda la importancia de la revolución que estamos viviendo. Se precisa que el alumnado tome conciencia de su magnitud, recapacitando y reflexionando sobre las consecuencias de esta sociedad de la información en la que viven y sobre los mejores modos de aprovechar sus ventajas, a través del adecuado uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para convertirla en una verdadera sociedad del conocimiento. Los alumnos y las alumnas, ante la perspectiva de una futura incorporación al mercado laboral, han de ser conscientes de los nuevos perfiles profesionales y modelos productivos, hasta ahora desconocidos, que han surgido al abrigo de esta revolución digital.

El Bloque 2. Arquitectura de ordenadores se justifica por la importancia de que el alumnado desarrolle habilidades para analizar de manera compleja el funcionamiento de los equipos informáticos, tanto a nivel de hardware como a nivel de software, relacionando los resultados de su funcionamiento con los parámetros y características de los componentes y escogiendo aquellas configuraciones que permitan optimizar el funcionamiento del equipo. Además, es importante que los alumnos y las alumnas sean capaces de instalar y hacer funcionar aplicaciones y herramientas de propósito general y específico.

El Bloque 3. Software para sistemas informáticos afronta la necesidad de que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que le permitan gestionar la creciente cantidad de información de la que dispone, organizarla de forma óptima y eficaz, estructurarla y presentarla a otras personas en distintos formatos, utilizando para ello diversas aplicaciones y herramientas de carácter específico. Se trata de que, más allá de dominar el manejo de un determinado programa, los alumnos y las alumnas adquieran estrategias de tratamiento de la información y presentación de resultados con independencia de la herramienta empleada.

El Bloque 4. Redes de ordenadores acomete el estudio y análisis de las tecnologías y los protocolos de comunicación que hacen posible la existencia de una sociedad cada vez más conectada y se antoja indispensable la capacidad de análisis sobre el funcionamiento de las redes y de las destrezas indispensables para el montaje y configuración de redes sencillas.

El Bloque 5. Programación pretende que los alumnos y las alumnas se enfrenten al último desafío que nos presenta la sociedad de la información. Con el objetivo puesto en la resolución de problemas cotidianos, es necesario que adquieran y desarrollen estrategias de análisis del problema y de elaboración de algoritmos que permitan su resolución. El siguiente paso es la codificación del algoritmo utilizando un lenguaje de programación. Se hace cada vez más importante el conocimiento y dominio de las estrategias y de los lenguajes de programación, no solo como medio para el desarrollo de capacidades cognitivas y procedimentales sino también como base para una futura formación de cara a cumplir las demandas de diferentes perfiles profesionales.

En el segundo curso la materia se organiza en torno a tres bloques de contenido:

El primer bloque, Programación, supone una continuación de los fundamentos de programación iniciados en el primer curso, para ello se profundiza en el diseño de algoritmos, en el manejo de las estructuras básicas de programación o en la creación de programas de cierta complejidad utilizando funciones y procedimientos. Además se incorpora la utilización de entornos de desarrollo para la elaboración de los programas haciendo especial hincapié en la depuración y optimización de los mismos, manteniendo como objetivo la creación de programas para la resolución de problemas reales.

El segundo bloque, Publicación y difusión de contenidos, propone el estudio de herramientas de la web social para la publicación y distribución de contenidos, así como de entornos de trabajo colaborativo. También introduce el diseño de páginas web y blogs para abordar la creación de contenidos propios por parte del alumnado, integrando contenidos textuales, gráficos y multimedia que serán publicados en la web respetando los estándares establecidos y aplicando recomendaciones de accesibilidad en la publicación.



El tercer bloque, Seguridad, incide en la necesidad de adoptar conductas de seguridad activa y pasiva enfocadas tanto a la protección de los datos, como a la gestión de recursos y aplicaciones. Por otro lado, el conocimiento de los principios de la navegación segura y la identificación de técnicas habituales de fraude ayudarán al alumnado en la adquisición de las habilidades necesarias para proteger su intimidad y su seguridad personal en la interacción con los entornos virtuales.

Metodología didáctica

La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye a que los alumnos y las alumnas alcancen y desarrollen las siguientes capacidades:

- Valorar las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación y sus repercusiones en los ámbitos personal y profesional.
- Reconocer la importancia que los datos y su gestión tienen en la sociedad actual.
- Formular soluciones a problemas dados, utilizando instrucciones formales y estructuras básicas de programación.
- Analizar problemas, diseñar algoritmos mediante herramientas digitales que los resuelvan y traducir estos algoritmos en programas enunciados como instrucciones concretas expresadas en un lenguaje de programación.
- Programar la solución de cualquier tipo de problema de forma metódica, más allá de la tecnología disponible, siendo capaz de plantear distintas soluciones según la forma de abordar el problema.
- Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan así como el lugar en el que encontrarlos, teniendo en cuenta que la sociedad del conocimiento es cambiante; y saber adaptarse a nuevas herramientas y modelos para seguir formándose a lo largo de la vida.
- Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
- Manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.
- Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
- Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición de las personas que vayan a acceder a ella.
- Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y las personas en sus interacciones en internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.

La Tecnología de la Información y la Comunicación contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuirá a la competencia lingüística en primer lugar por la necesidad continuada de consultar documentación técnica como manuales o tutoriales y todo tipo de contenido hipertextual, realizando búsquedas de información en diversas fuentes que deben ser contrastadas para valorar su validez y fiabilidad. Los alumnos y las alumnas adquirirán además vocabulario específico asociado a los contenidos trabajados y utilizarán herramientas informáticas para elaborar contenidos de forma textual y gráfica como apoyo a la creación de su propio discurso.

La participación activa del alumnado en los espacios de creación y publicación de la web social así como el uso de otras herramientas de comunicación permitirá contribuir a la adquisición de hábitos adecuados en cuanto al uso correcto del lenguaje en todos estos espacios, conociendo y respetando las normas y códigos asociados a cada una de estas herramientas. Estos espacios proporcionan al alumnado numerosas posibilidades comunicativas que mejoran su capacidad de interacción, utilizando todo tipo de mensajes orales, escritos, con contenidos audiovisuales y con la intervención de medios tecnológicos.

La materia contribuirá a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología mejorando la destreza en el uso de aplicaciones de hoja de cálculo que permiten utilizar técnicas para calcular, representar e interpretar datos matemáticos y su aplicación a la resolución de problemas y a través del manejo de las unidades de medida asociadas al almacenamiento de la información, su proceso y transmisión. Asimismo, se contribuirá a la adquisición de estas competencias al abordar los contenidos específicos de programación, donde los problemas aritméticos resultan idóneos a la hora de trabajar la descomposición de un problema en problemas más pequeños, la elaboración de algoritmos y la realización de programas que conduzcan a la resolución del problema. Por otro lado, el desarrollo del pensamiento computacional contribuye a poner en juego habilidades de razonamiento como la lógica, la algoritmia o la abstracción.

También se contribuirá a la adquisición de estas competencias profundizando en el conocimiento de la arquitectura del ordenador y su funcionalidad, así como el desarrollo de destrezas necesarias para el manejo de estas herramientas tecnológicas, haciendo especial hincapié en el conocimiento de lenguajes que permitan programar estos ordenadores para resolver problemas reales. El desarrollo de un juicio crítico sobre la evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su importancia en la sociedad actual favorecerá la adquisición de estas competencias.



La contribución de esta materia a la adquisición de la competencia digital es completa entendida esta como el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, aplicada a todos los ordenes de la vida, ya que la materia proporciona al alumnado las destrezas tecnológicas necesarias para acceder a la información allí donde se encuentre, utilizando múltiples dispositivos y siendo capaz de seleccionar los datos relevantes para ponerlos en relación con sus conocimientos previos, y generar bloques de conocimiento más complejos. El conocimiento de los dispositivos digitales, su estructura y funcionamiento permite afrontar la resolución de problemas teóricos y técnicos que surgen en el entorno cotidiano.

Otra forma de contribuir a la adquisición de la competencia digital es ofreciendo al alumnado la posibilidad de convertirse en creador y difusor de conocimiento integrando contenidos textuales, gráficos y multimedia en diversos formatos y por diferentes medios tanto físicos como telemáticos, enriqueciendo las destrezas comunicativas y fomentando el pensamiento crítico y el respeto por las producciones propias y ajenas.

La contribución de esta materia a la adquisición de la competencia para aprender a aprender está relacionada con el conocimiento de la forma de acceder e interactuar en entornos virtuales de aprendizaje. Estos entornos contribuyen a que el alumnado conozca y controle sus propios procesos de aprendizaje, ajustando los tiempos y las necesidades de las tareas encomendadas. Siendo protagonista del proceso y también del resultado mejorará su percepción sobre la eficacia cuando alcance las metas propuestas. Además capacita al alumnado para continuar de forma autónoma un aprendizaje permanente en otros contextos no formales.

Actividades como la resolución de problemas permiten potenciar estrategias como la planificación del trabajo a realizar, que supone pensar antes de actuar, la supervisión del proceso, que permite introducir ajustes en el mismo, y por supuesto la evaluación tanto del resultado como del proceso. Estas estrategias propician en el alumno o la alumna procesos de reflexión sobre su propio aprendizaje que será cada vez más eficaz y autónomo. También las actividades en grupo contribuirán a la adquisición de esta competencia favoreciendo el conocimiento de cómo aprenden las demás personas.

La aportación de la materia a la adquisición de las competencias sociales y cívicas está relacionada con las destrezas necesarias para la búsqueda, selección, registro, interpretación y análisis en tiempo real de las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad. Estas destrezas orientadas a contrastar las fuentes consultadas contribuyen a una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, posibilitan la adquisición de perspectivas múltiples y la formación de una conciencia ciudadana comprometida en la mejora de su propia realidad social.

La materia contribuye también al desarrollo de estas competencias mediante el trabajo con un variado número de herramientas propias de la web social que permitirán al alumnado publicar y compartir sus producciones, además de posibilitar el acceso a producciones y documentos ajenos, acceso que se ha de hacer respetando las licencias correspondientes de uso y distribución. En esta línea, es destacable el trabajo con entornos de trabajo colaborativos, cuya utilización es clave en el desarrollo de este tipo de habilidades y competencias.

La materia contribuirá a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor acercando al alumnado a un entorno tecnológico en constante evolución que exige desarrollar la capacidad de adaptarse rápidamente a la aparición de nuevos dispositivos, a trabajar con las aplicaciones asociadas y utilizar nuevas formas de comunicación. Esta variabilidad de los entornos, requiere adaptar las estrategias y los puntos de vista para que el alumnado sea capaz de intervenir, gestionar y resolver situaciones cada vez más complejas.

La participación de los alumnos y las alumnas en el desarrollo de pequeños proyectos en los que tengan que proponer ideas y defenderlas, gestionar plazos y recursos y mostrar cierta capacidad de liderazgo a la hora de tomar decisiones en relación con el proyecto ayudará a la adquisición y desarrollo de esta competencia.

La materia contribuye de manera parcial a la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales en cuanto que esta incluye el trabajo con la edición y creación de contenidos multimedia y su posterior integración en producciones audiovisuales que han de seguir ciertos criterios estéticos acordes con la realidad cultural que nos rodea.

La web proporciona una enorme diversidad de formas de expresión artística y cultural que el alumnado explorará y aplicará en sus propias creaciones. El conocimiento de nuevos lenguajes que transforman y maquetan el contenido de la web requiere la utilización de nuevas reglas compositivas y de expresión basadas en el conocimiento artístico. El diseño de interfaces y la creación y publicación de contenidos web colaboran en el enriquecimiento de la imaginación y la creatividad del alumnado.

En lo referente a las orientaciones metodológicas, la materia se antoja idónea para organizar el trabajo en pequeños proyectos en los que a través de sus fases (búsqueda de información, diseño, planificación, ejecución, evaluación y presentación de resultados) los alumnos y las alumnas protagonicen su propio aprendizaje, pudiendo alternar y combinar el trabajo en grupo, donde primará la participación activa y colaborativa y el debate de ideas, con el trabajo individual, en el que se fomentará el aprendizaje autónomo y la mejora de la autoestima y la motivación ante la superación de las dificultades encontradas, contribuyendo a mantener la motivación en el aprendizaje de la materia.

Ante la ingente cantidad de información disponible es recomendable que, antes de acometer el tratamiento de contenidos conceptuales o la realización y elaboración de contenidos o trabajos de investigación, el alumnado realice tareas previas de búsqueda y selección de información, que pueden ser guiadas mediante cuestionarios previos o guiones con el fin de evitar la recopilación indiscriminada de información y la falta de criterio en la selección.

La materia contempla contenidos directamente relacionados con la elaboración de documentos de texto, presentaciones electrónicas y producciones audiovisuales, que pueden ser utilizadas, además, para la presentación de documentos finales o presentación de resultados en el desarrollo de los proyectos o de trabajos de investigación. Se podrán utilizar todas aquellas herramientas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen, tanto de forma local como en línea.

Para contribuir al aprendizaje autónomo del alumnado, se fomentará el desarrollo de criterios, hábitos y estrategias que le permitan adaptarse a la constante evolución de dispositivos y aplicaciones. Centrar la materia en el conocimiento exhaustivo y en el dominio de herramientas específicas no contribuiría sino a dificultar la adaptación a las innovaciones,



ya que los diferentes dispositivos, herramientas, procedimientos y conceptos sobre redes, sistemas operativos, dispositivos y modos de comunicación que manejamos hoy pueden quedarse obsoletos en un breve período de tiempo.

Con el fin de incidir en el desarrollo de conductas responsables en el uso de herramientas software, se fomentará el uso de programas y aplicaciones gratuitas o de libre distribución. En la medida de lo posible, el trabajo en clase se realizará con este tipo de programas.

Merece mención especial el tratamiento de los bloques de Programación, presentes en los dos cursos, y que tiene como objetivo proporcionar al alumnado las técnicas y habilidades necesarias para analizar, modelar y resolver problemas del mundo real. Dada la variedad de lenguajes y entornos de programación existentes (scratch, java, c#, python, ruby...) y la variedad de entornos de desarrollo disponibles, algunos ligados a lenguajes concretos y otros adaptados a múltiples lenguajes. El profesorado podrá elegir los lenguajes de programación y las herramientas de desarrollo empleadas dado que los conceptos que se deben manejar podrán ser aplicables a cualquiera de ellos. Sin embargo, sí se sugiere la utilización de tecnologías actuales para aplicar los principios fundamentales de la programación puesto que esto contribuirá a convertir las actividades realizadas por el alumnado en actividades más significativas y ligadas al contexto real en que se encuentran los problemas que tendrán que analizar, modelar y resolver. La utilización de lenguajes o herramientas obsoletas es desaconsejable ya que contribuiría a la creación de un desfase cognitivo que puede perjudicar al alumnado a la hora de afrontar estudios posteriores.

Se sugiere la utilización de lenguajes de programación sencillos o entornos gráficos de programación a la hora de introducir al alumnado en los fundamentos básicos de la programación y en el conocimiento de los elementos y estructuras elementales; acometiendo más adelante un estudio más profundo de los lenguajes de programación textuales así como de las herramientas de desarrollo asociadas a los mismos.

La resolución de problemas o el planteamiento de retos son actividades muy utilizadas en el estudio de la programación, es necesario establecer unas pautas claras para su resolución lo que permitirá al alumnado abordar la actividad con confianza.

No se debe olvidar en este contexto favorecer y fomentar el aprendizaje a partir del error, aprovechando las características de los entornos de desarrollo utilizados que proporcionan herramientas para la detección y estudio de los errores en las distintas producciones que realice el alumnado.

Se intentarán adaptar las actividades a realizar por el alumnado a la modalidad de Bachillerato elegida con el fin de acercar las propuestas de trabajo a sus intereses. De esta manera, puede profundizar en las influencias y repercusiones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en aquellos ámbitos directamente relacionados con la modalidad. A la hora de elaborar documentos de texto y/o presentaciones se puede ofrecer a los alumnos y las alumnas la posibilidad de utilizar temas acordes con su itinerario formativo.

También se podría tener en cuenta la modalidad de Bachillerato del alumnado a la hora de proponer supuestos prácticos en el trabajo con hojas de cálculo y problemas susceptibles de ser resueltos mediante la elaboración de algoritmos y programas.

Tecnologías de la Información y la Comunicación I

Contenidos

Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador

- La sociedad de la información frente a la sociedad del conocimiento.
- Evolución del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad actual. Modelos productivos y perfiles profesionales asociados.

Bloque 2. Arquitectura de ordenadores

- Estructura básica de un ordenador. Arquitectura de Von Neumann.
- Componentes básicos de un ordenador. Funciones, parámetros y características. Conexión entre componentes.
- Dispositivos de almacenamiento masivo. Tecnologías de escritura y lectura de datos.
- Sistemas operativos. Tipos. Funciones. Instalación de sistemas operativos y programas de aplicación.

Bloque 3. Software para sistemas informáticos

- Gestión de bases de datos.
- Elaboración y edición de documentos de texto.
- Diseño y elaboración de presentaciones electrónicas. Herramientas locales y en línea.
- Resolución de problemas mediante hojas de cálculo. Presentación gráfica de resultados.
- Elaboración de esquemas y diagramas con herramientas locales y en línea.
- Diseño de elementos gráficos en 2D y 3D.
- Edición multimedia. Integración de imágenes, sonido y vídeo.

Bloque 4. Redes de ordenadores

- Redes informáticas. Usos y aplicaciones. Tipos de redes y topologías.
- Redes cableadas e inalámbricas. Características. Elementos componentes.
- Modelo de niveles OSI de intercomunicación.

Bloque 5. Programación

- Fases de la elaboración de un programa.
- Diseño y elaboración de algoritmos. Realización de diagramas de flujo.
- Elementos básicos y estructuras básicas de un programa.
- Lenguajes de programación. Entornos gráficos de programación por bloques. Lenguajes textuales y sintaxis.
- Resolución de problemas mediante la elaboración de algoritmos y programas.

Criterios de evaluación

Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador

1. Analizar y valorar las influencias de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las diferencias entre la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.
- Analizar la influencia que ha tenido el desarrollo y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la evolución de la sociedad actual.
- Relacionar la aparición de nuevos sectores económicos con la generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valorar la importancia de la aparición de nuevos sectores económicos y profesionales al abrigo del desarrollo y generalización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Bloque 2. Arquitectura de ordenadores

1. Configurar ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y comparar las características y las prestaciones de las distintas configuraciones de un equipo informático.
- Realizar esquemas de configuración de un ordenador y nombrar cada uno de los elementos que lo componen.
- Describir la función de cada componente de un ordenador y su contribución al funcionamiento integral del equipo.
- Identificar los tipos de memoria presentes en un equipo informático y describir su función, así como analizar sus parámetros característicos.
- Clasificar los dispositivos de almacenamiento masivo según la tecnología empleada para la escritura y lectura de datos.
- Valorar la importancia de la utilización de dispositivos de almacenamiento en la realización de copias de seguridad y en la custodia de datos e información.
- Conocer y aplicar las distintas unidades de medida de la cantidad de información.

2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las partes que componen un sistema operativo.
- Elaborar un diagrama o esquema de la estructura de un sistema operativo donde se relacione cada una de las partes con las funciones que realiza
- Describir las funciones que desempeña un sistema operativo y valorar la importancia que tienen en el funcionamiento de un equipo informático.
- Instalar diferentes sistemas operativos utilizados en los equipos informáticos en entornos reales o virtuales.
- Descargar programas de aplicación de sitios confiables e instalarlos en el sistema operativo correspondiente.

Bloque 3. Software para sistemas informáticos

1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Gestionar datos mediante la utilización de un programa para diseñar y crear una base de datos sencilla.
- Utilizar tablas y formularios para introducir información de una base de datos.
- Extraer la información necesaria de una base de datos mediante la utilización de consultas e informes.
- Elaborar documentos de texto que integren imágenes y texto y que requieran la utilización de herramientas de formato y maquetación.
 - Diseñar y elaborar presentaciones electrónicas que integren texto, imágenes y elementos multimedia adecuando el contenido al público al que se dirigen.
 - Utilizar una hoja de cálculo para la resolución de problemas específicos produciendo los adecuados resultados numéricos textuales o gráficos.
 - Diseñar y realizar esquemas y diagramas con aplicaciones informáticas específicas para presentar y comunicar ideas o para organizar información.
 - Diseñar elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas utilizando las aplicaciones o herramientas apropiadas.
 - Integrar contenidos de vídeo, audio e imágenes en pequeñas producciones audiovisuales con ayuda de programas de edición multimedia.

Bloque 4. Redes de ordenadores

1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dibujar los esquemas de las distintas topologías de red.
- Escoger la topología de red más adecuada a una situación concreta.
- Realizar un análisis comparativo entre los distintos cables empleados en la conexión de redes informáticas y escoger el más adecuado a una situación concreta.
- Analizar las diferencias entre conexiones cableadas e inalámbricas, señalando las ventajas e inconvenientes que presentan.

2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar cada uno de los dispositivos que componen una determinada configuración de red y analizar su funcionamiento dentro del conjunto.
- Escoger los equipos de conexión adecuados para realizar una determinada configuración de red de acuerdo a una serie de requerimientos.
- Analizar la configuración lógica apropiada para el correcto funcionamiento de una red básica.

3. Describir los niveles del modelo OSI, relacionándolos con sus funciones en una red informática.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir la función de cada uno de los niveles OSI en la intercomunicación de equipos en redes.
- Analizar la transmisión de información entre dos equipos conectados haciendo referencia a los niveles OSI.
- Representar gráficamente el modo de producirse la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos interconectados.

Bloque 5. Programación

1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar algoritmos estructurados para resolver problemas aritméticos sencillos, identificando y aplicando adecuadamente las estructuras secuenciales, selectivas y repetitivas.
- Realizar el diagrama de flujo correspondiente a un algoritmo sencillo, utilizando las formas estándar.
- Utilizar herramientas informáticas para la elaboración de diagramas de flujo.

2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelven.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Dividir un problema determinado en problemas más pequeños, aplicando los principios de la programación modular.
- Elaborar los algoritmos correspondientes a los problemas elementales en los que se divide un problema más complejo.
- Integrar los algoritmos elementales para realizar un programa que resuelva un problema complejo determinado.
- Utilizar, en el diseño y la escritura de un programa, estructuras secuenciales, selectivas y repetitivas.

3. Analizar la estructura de programas informáticos, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar un programa informático y reconocer e identificar los elementos que lo componen.
 - Anticipar el resultado de la ejecución de un programa en función de unas determinadas condiciones de partida.
4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la correcta utilización de la sintaxis adecuada en la realización de programas con un lenguaje de programación determinado.
- Respetar la sintaxis de un lenguaje de programación determinado en la escritura de programas.

5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar un lenguaje de programación para realizar programas que resuelvan un problema determinado.
- Comprobar el correcto funcionamiento de un programa y, en caso contrario, adoptar las medidas de depuración necesarias.

Tecnologías de la Información y la Comunicación II

Contenidos

Bloque 1. Programación

- Estructuras de almacenamiento de datos internas y externas.
- Paradigmas de programación.
- Diseño de algoritmos. Diagramas de flujo y pseudocódigo.
- Lenguajes de programación. Tipos y características.
- Elementos de un programa informático. Estructura y bloques. Funciones y procedimientos.
- Ciclo de vida del software. Entornos de desarrollo. Componentes.
- Depuración de código. Opciones de optimización del código.

Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos

- Plataformas de publicación y distribución de contenidos en la web. Gestores de contenido.
- Entornos de trabajo colaborativo y de apoyo a la formación.
- Los lenguajes de marcas. Hojas de estilo.
- Diseño y creación de páginas web estáticas y dinámicas. Estándares de publicación.
- Estrategias de posicionamiento web.
- Validación y accesibilidad de las páginas web.

Bloque 3. Seguridad.

- La seguridad informática. Protección de datos. Protección de comunicaciones. Técnicas habituales de fraude.
- Navegación segura.
- Protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales.



Criterios de evaluación

Bloque 1. Programación

1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Nombrar y describir tipos de datos simples y compuestos.
- Nombrar y describir distintos tipos de ficheros y sus características.
- Nombrar y describir distintos tipos de bases de datos asociados a distintos modelos de datos.

2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar algoritmos que resuelvan problemas del mundo real.
- Reconocer y aplicar la simbología de un diagrama de flujo para expresar gráficamente la resolución de un problema planteado mediante un algoritmo.
- Aplicar correctamente las estructuras básicas de la programación estructurada, secuencial, selección y repetición, en la resolución de problemas planteados mediante algoritmos y expresados utilizando diagramas de flujo y pseudocódigo.
- Reconocer técnicas de diseño de algoritmos de carácter general que pueden aplicarse a la resolución de gran número de problemas.

3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diseñar y escribir programas que incluyan estructuras en forma de secuencia, selección y repetición.
- Diseñar y escribir programas que interactúen con el entorno mediante entradas y salidas utilizando las funciones y librerías adecuadas.
- Diseñar y escribir programas que manipulen arrays y otros tipos de datos compuestos.
- Diseñar y escribir programas que utilicen procedimientos y funciones, aplicando técnicas de diseño descendente para la resolución de problemas de cierta complejidad.
- Diseñar y escribir programas que realicen operaciones de entrada y salida de información y utilicen diversos métodos de acceso a estructuras de almacenamiento de datos.
- Identificar los elementos de la programación orientada a objetos y de la programación por eventos.

4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y valorar la funcionalidad que aporta la utilización de un entorno de desarrollo como apoyo al desarrollo de un programa en un lenguaje basado en texto.
- Utilizar entornos de desarrollo para diseñar y probar programas escritos en lenguajes de alto nivel basados en texto.
- Reconocer y utilizar los componentes que caracterizan un entorno de desarrollo de software como: editor de texto, compilador, interprete, depurador, etc.
- Diseñar proyectos gráficos simples aprovechando las funcionalidades que proporcionan los entornos de desarrollo.

5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar, detectar y corregir errores en el código utilizando las funcionalidades que los entornos de desarrollo proporcionan.
- Realizar la traza de un programa con ayuda de las herramientas de depuración.
- Aplicar la ejecución paso a paso para detectar errores lógicos en los programas.
- Aplicar criterios básicos de refactorización que mejoren la eficiencia del código sin modificar su funcionalidad.

Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos

1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y describir las características y principios en los que se basa la web social.

— Publicar y difundir contenidos en la red utilizando herramientas de la web social, y participar de forma activa en la construcción colaborativa de contenidos gestionando y administrando de forma adecuada las plataformas que lo facilitan.

2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender el modelo cliente-servidor aplicado a la publicación de sitios web, identificando las características de las páginas web estáticas y dinámicas así como sus ventajas e inconvenientes.

— Diseñar y gestionar blogs que integren información textual, gráfica y multimedia utilizando herramientas específicas y adaptando los contenidos a la función para la que están destinados.

— Elaborar páginas web con lenguajes de marcas y hojas de estilo, mediante editores o herramientas de desarrollo web, realizando la verificación de su funcionamiento y aplicando los criterios de accesibilidad adecuados.

— Diseñar páginas web adaptadas a la función para la que están destinadas, que integren imágenes, textos y elementos multimedia, así como otros contenidos que el alumnado pueda personalizar y adaptar a los requisitos establecidos para la página.

— Publicar páginas web en un servidor web utilizando licencias de distribución adecuadas, verificar su correcto funcionamiento y aplicar técnicas de promoción para mejorar su posicionamiento en los buscadores.

— Realizar baterías de pruebas de accesibilidad y usabilidad a sus páginas, así como documentar el resultado de las mismas.

3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Explicar las características de la web 2.0 y los principios en los que se basa.

Bloque 3. Seguridad

1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y configurar elementos hardware de protección de las comunicaciones en una red.

— Instalar y configurar correctamente software que proporcione una protección óptima ante las amenazas de software malicioso.

— Reconocer y poner en práctica las recomendaciones relativas a la protección de contraseñas, actualización de software, copias de seguridad, descargas de contenidos, gestión de dispositivos extraíbles, conexiones wifi no seguras, etc.

2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y diferenciar las distintas amenazas de software malicioso existentes y clasificarlas por su capacidad de propagación.

— Comprender los riesgos asociados a las amenazas de software malicioso, identificar los elementos sobre los que actúan y utilizar las herramientas y procedimientos adecuados para neutralizarlas.

— Identificar las técnicas habituales de fraude asociadas al uso del correo electrónico, la realización de transacciones en la web o la participación en las redes sociales y servicios de la web y seleccionar elementos de software que proporcionen una protección adecuada.

Tecnología Industrial

La tecnología está llamada a desarrollar un papel fundamental en la formación de los alumnos y las alumnas en la sociedad actual al ser un entorno en el que confluyen de forma natural la ciencia y la técnica. La tecnología responde al saber cómo hacemos las cosas y por qué las hacemos, lo que se encuentra entre el conocimiento de la naturaleza y el saber hacer del mundo de la técnica.

Tradicionalmente la tecnología se ha entendido como el compendio de conocimientos científicos y técnicos interrelacionados que daban respuesta a las necesidades colectivas e individuales de las personas. La materia contribuye a enseñar cómo los objetos tecnológicos surgen alrededor de necesidades, y que la tecnología alcanza su sentido si nos permite resolver problemas, lo que lleva implícito el carácter de inmediatez y un fuerte componente de innovación, dos aspectos muy importantes en esta materia.

Contribuye, por tanto, a la adquisición de las competencias necesarias para tomar decisiones sobre el uso de objetos y procesos tecnológicos y resolver los problemas relacionados con ellos, con el fin de tener una visión clara y responsable de cómo la tecnología modifica el entorno y contribuye a mejorar la calidad de vida.



En su propia naturaleza se conjugan elementos a los que se les está concediendo una posición privilegiada en orden a formar una ciudadanía capaz de resolver problemas y de desenvolverse con autonomía en un mundo global, que perciba la necesidad del aprendizaje a lo largo de la vida: el trabajo en equipo, la innovación o el carácter emprendedor son denominadores comunes de esta materia.

La materia Tecnología Industrial proporciona una visión razonada desde el punto de vista científico-tecnológico sobre la necesidad de construir una sociedad sostenible en la que la racionalización y el uso de las energías, las clásicas y las nuevas, y de aprovechamiento y reciclaje de las materias primas, contribuyan a crear sociedades más justas e igualitarias formadas por ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico propio con respecto a lo que acontece a su alrededor.

Esta materia fomenta aprendizajes y desarrolla competencias que permiten tanto la comprensión de los objetos técnicos como de los principios de su funcionamiento, su utilización y manipulación. Integra conocimientos que muestran el proceso tecnológico desde el estudio y viabilidad de un producto técnico, pasando por la elección y empleo de los distintos materiales una vez conocidas sus características y propiedades, por los procesos de fabricación y las máquinas y herramientas necesarias y sus principios físicos de funcionamiento, por la reflexión sobre los tipos de energía y su uso eficiente, el respeto del medio ambiente y el ahorro energético, por el conocimiento de los sistemas automáticos y su control y por último, de los circuitos neumáticos y oleohidráulicos.

Debe de contribuir a la orientación de los alumnos y las alumnas hacia nuevos ámbitos de empleo surgidos en gran medida de los avances tecnológicos y a una formación de base en competencias y destrezas que les permita seguir con éxito estudios posteriores de Formación Profesional de grado superior, o estudios universitarios.

Los contenidos de esta materia recogidos en diferentes bloques, con entidad propia, se imparten en los dos cursos del Bachillerato. Estos bloques en los se organiza la Tecnología Industrial I y II complementan la cultura tecnológica adquirida en la etapa anterior y sus contenidos deben ser contemplados desde una doble vertiente, teórica y práctica.

Metodología didáctica

La enseñanza de la materia Tecnología Industrial tendrá como finalidad el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades:

- Adquirir los conocimientos necesarios y emplear estos y los adquiridos en otras materias para la comprensión y análisis de máquinas y sistemas técnicos.
- Comprender y analizar el papel de la energía en los procesos tecnológicos y en la sociedad, su obtención, transporte, sus distintas transformaciones y aplicaciones, y analizar el impacto medioambiental derivado del consumo de energía, especialmente en Asturias, adoptando actitudes de ahorro y valoración de la eficiencia energética.
- Comprender y explicar cómo se organizan y desarrollan procesos tecnológicos concretos, identificar y describir las técnicas y los factores económicos y sociales que concurren en cada caso, explicando su incidencia en el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Valorar la importancia de la investigación y desarrollo en la creación de nuevos productos y sistemas.
- Analizar de forma sistemática aparatos y productos de la actividad técnica para explicar su funcionamiento, utilización y forma de control y evaluar su calidad.
- Valorar críticamente, aplicando los conocimientos adquiridos, las repercusiones de la actividad tecnológica en la vida cotidiana, en el medio ambiente y la calidad de vida, manifestando y argumentando sus ideas y opiniones.
- Transmitir con precisión sus conocimientos e ideas sobre procesos o productos tecnológicos concretos y utilizar vocabulario, símbolos y formas de expresión apropiadas.
- Actuar con autonomía, confianza y seguridad al inspeccionar, manipular e intervenir en máquinas, sistemas y procesos técnicos para comprender su funcionamiento.
- Participar de forma activa en las actividades, aportando ideas y opiniones de forma tolerante, cumpliendo los acuerdos adoptados en grupo y realizando las tareas asumiendo responsabilidades.

La Tecnología Industrial I y II contribuye al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia para lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza con la utilización de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes; utilizándolos de forma individual o colectiva, para que le sirvan en la exposición de ideas y en la resolución de los problemas tecnológicos planteados.

La adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se trabaja al aplicar el razonamiento matemático para describir e interpretar los elementos y procesos de la tecnología industrial; al emitir juicios fundados en los resultados y en el análisis de gráficos y representaciones matemáticas, y la posterior toma de decisiones en las soluciones tecnológicas.

El uso instrumental de herramientas matemáticas están especialmente presentes en esta materia, como la medición y el cálculo de magnitudes, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas tecnológicos.

Se contribuirá desde la materia al desarrollo de la competencia digital en la medida en que los aprendizajes asociados al acceso y utilización de la información, incidan en la confianza del uso de ordenadores y otros dispositivos, para resolver los problemas tecnológicos de un modo eficiente, haciendo un uso autónomo de estas tecnologías para localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información en distintos soportes.



La competencia aprender a aprender se desarrolla aplicando estrategias de resolución de problemas tecnológicos de forma metódica, trabajando con autonomía y creatividad, mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar el problema planteado.

Se contribuye a las competencias sociales y cívicas al realizar algunas actividades de los contenidos de la Tecnología Industrial, en grupo, con la finalidad de ir modificando los comportamientos individuales, desarrollando la capacidad para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja. De este modo el alumnado aprenderá a cooperar, comprometerse y proponer sus propias soluciones.

La materia Tecnología Industrial contribuye, asimismo, a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor ya que se trabajarán actitudes que lleven a un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora. La capacidad de pensar de forma creativa que conduce al autoconocimiento y a la autoestima, la capacidad de gestionar proyectos, la de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, el concepto de liderazgo y el trabajo individual y en grupo y, finalmente el sentido crítico y de responsabilidad, todo ello incide en el desarrollo de esa competencia.

La materia desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales en tanto que las diferentes fases de resolución de problemas tecnológicos contribuyen a poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad a la vez que se desarrollan actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural, y de la realización de experiencias artísticas compartidas. Asimismo, la materia fomenta actitudes personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales y por la conservación del patrimonio del alumnado.

Para alcanzar las capacidades y desarrollar las competencias anteriormente expuestas, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones metodológicas.

La metodología de la materia debe de ser flexible y abierta, con el alumnado como protagonista de su aprendizaje. El profesorado debe asumir responsabilidades como dinamizador de un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el autoaprendizaje y adaptado a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado. Debe motivar al alumnado con ejemplos prácticos y reales que favorezcan su actividad y protagonismo y que le permitan experimentar, razonar, relacionar y aplicar sus conocimientos para adoptar decisiones conducentes a las soluciones.

Se deben procurar aprendizajes significativos y funcionales, de modo que los alumnos y las alumnas relacionen los nuevos aprendizajes con los ya adquiridos y con aplicaciones próximas de la vida real, fomentando, de este modo, habilidades y estrategias para aprender a aprender, combinando los métodos expositivos con los de indagación, realizando actividades de análisis, aplicación y simulación práctica de los diferentes bloques de contenidos.

El trabajo en grupo, el estudio de casos, o el aprendizaje basado en problemas, proporcionan al alumnado la oportunidad de adoptar un papel activo en su proceso de aprendizaje, capacitándole para aprender de forma autónoma y también, con otras y de otras personas, y por tanto para trabajar en equipo, resolver problemas y situaciones conflictivas, aplicar el conocimiento en contextos variados, así como para localizar recursos. Deben ser sujetos activos capacitados para identificar necesidades de aprendizaje, investigar, resolver problemas y, en definitiva, aprender.

Las actividades se plantearán posibilitando la participación individual y el trabajo en equipo del alumnado de forma igualitaria, en un ambiente de diálogo, debate, tolerancia, respeto, cooperación y de convivencia. Se presentarán de forma atractiva y apropiada a los objetivos y contenidos que se han de desarrollar, comenzando con actividades de introducción, para facilitar los conocimientos básicos que proporcionen seguridad al alumnado. Cuando se aprecie cierto grado de dominio, se pasará a trabajar actividades de profundización, de aplicación y de síntesis. En todas estas actividades se incidirá en el análisis de aspectos experimentales relacionados con instalaciones, procesos, materiales, máquinas y transformaciones cotidianas, para poder extrapolarlas posteriormente al entorno industrial.

La formación del alumnado debe tener en cuenta el fomento de la educación en valores y la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

El proceso de enseñanza y aprendizaje conlleva necesariamente procesos de análisis y reflexión que posibiliten la mejora continua de la práctica docente, para responder a las necesidades del alumnado en cada momento.

Algunas sugerencias para concretar las metodologías y tareas podrían ser:

Enseñanza no directiva: el profesorado interviene para ayudar a destacar el problema mientras que son los alumnos y las alumnas quienes tienen que buscar las soluciones. El papel del profesorado es el de facilitador.

Resolución de problemas: la enseñanza gira en torno a problemas situados en un contexto relevante para el alumnado. Esto implica que el alumnado tenga que consultar la información pertinente, disponer de criterios de solución claros y, al mismo tiempo, permite la valoración de los procedimientos para su resolución con el objeto de poder efectuar un seguimiento y evaluación de la propia acción.

Proyectos: son situaciones de aprendizaje relativamente abiertas donde el alumnado participa en el diseño de un plan de trabajo, debe tratar la información pertinente y realizar una síntesis final que presente el producto pactado. Se pretende ayudarle a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis, y la tarea investigadora.

Aprendizaje cooperativo: se trata de diseñar situaciones en las que la interdependencia de las personas integrantes del grupo sea efectiva, necesitando de la cooperación de todo el equipo para lograr los objetivos de la tarea.

Tecnología Industrial I

Contenidos

Bloque 1. Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización

- Proceso cíclico de diseño y mejora de productos. Influencia e impacto social.
- Sistemas de gestión de la calidad. Modelos de excelencia.
- Comercialización de productos. El mercado y sus leyes básicas.

Bloque 2. Introducción a la ciencia de los materiales

- Criterios de elección de los materiales.
- Materiales: Estructura interna y propiedades. Técnicas de modificación de las propiedades.
- Impacto social y ambiental producido por la obtención, transformación y desecho de los materiales.

Bloque 3. Máquinas y sistemas.

- Máquinas y sistemas mecánicos. Bloques constitutivos.
- Circuitos eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos. Simbología. Interpretación de planos y esquemas. Cálculo de los parámetros básicos.
- Montaje y experimentación de circuitos eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos.

Bloque 4. Procedimientos de fabricación

- Técnicas de los procesos de fabricación. Máquinas y herramientas apropiadas para cada proceso. Criterios de uso y mantenimiento. Normas de seguridad.
- Impacto ambiental de los procedimientos de fabricación. Medidas correctoras. Reciclaje.

Bloque 5. Recursos energéticos

- Recursos energéticos renovables y no renovables: Formas de producción y transformación, estudio del coste. Uso sostenible. Impacto ambiental. Importancia en la sociedad actual.
- Producción de la energía eléctrica, transporte y distribución.
- Consumo energético y uso eficiente de la energía en edificios o industrias. Facturación de las energías. Cálculos de coste energético.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización

1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las etapas utilizadas en el diseño de nuevos productos, desde su origen hasta su comercialización.
- Evaluar las ventajas e inconvenientes del diseño y producción de productos tecnológicos, para darse cuenta de sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.
- Identificar posibles mejoras de utilización, desde el punto de vista social, de los productos tecnológicos.

2. Explicar las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad identificando los principales actores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar y realizar esquemas de un sistema de gestión de la calidad y de un modelo de excelencia explicando la relevancia de todos sus elementos.

Bloque 2. Introducción a la ciencia de los materiales

1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las propiedades de los materiales para seleccionar el más idóneo para una determinada aplicación sencilla.
- Relacionar las propiedades de los materiales con sus aplicaciones.



— Relacionar la estructura interna de los materiales con sus propiedades.

— Explicar cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna.

2. Relacionar productos tecnológicos actuales/novedosos con los materiales que posibilitan su producción asociando las características de estos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Establecer relaciones entre los productos actuales/novedosos y las características de los materiales de que están hechos.

— Valorar el impacto social y ambiental producido por la obtención, transformación y desecho de materiales.

— Utilizar internet para seleccionar información relevante y fiable que le permita explicar las características y aplicaciones de nuevos materiales que sean imprescindibles para la obtención de productos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Bloque 3. Máquinas y sistemas

1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas interpretando su interrelación y describiendo los principales elementos que los componen utilizando el vocabulario relacionado con el tema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar los elementos funcionales de una máquina o sistema elemental relacionándolos entre sí y explicando su función en el conjunto.

— Montar y conectar elementos de máquinas o sistemas elementales. Utilizar programas de simulación de máquinas y sistemas.

2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos característicos, interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Calcular los parámetros básicos de los circuitos eléctricos, electrónicos, neumáticos o hidráulicos.

— Verificar la evolución de las señales en circuitos eléctricos, electrónicos, neumáticos o hidráulicos, interpretando sus resultados.

3. Realizar esquemas de circuitos que dan solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de programas de diseño asistido y calcular los parámetros característicos de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Diseñar esquemas de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos sencillos, que den solución a un problema tecnológico concreto, utilizando programas de diseño y cálculo de parámetros característicos.

— Dibujar diagramas de bloques de máquinas herramientas para explicar la contribución de cada bloque al conjunto.

Bloque 4. Procedimientos de fabricación

1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo así como el impacto medioambiental que pueden producir identificando las máquinas y herramientas utilizadas e identificando las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas apoyándose en la información proporcionada en las web de los fabricantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender y describir las técnicas de fabricación utilizadas en la elaboración de los productos tecnológicos.

— Identificar las máquinas y herramientas que se deben de utilizar, apoyándose en informaciones obtenidas de internet.

— Analizar, apoyándose en informaciones obtenidas en internet, el impacto ambiental de los procesos de fabricación.

— Identificar los riesgos en el uso de máquinas y herramientas y las medidas de seguridad que se deben de tomar a partir de la información técnica de fabricantes y de las normas de seguridad.

Bloque 5. Recursos energéticos

1. Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual describiendo las formas de producción de cada una de ellas así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Describir los procesos de obtención, transformación y transporte de energía, sus impactos ambientales y la importancia de la investigación y desarrollo de nuevas energías alternativas, para un desarrollo sostenible.



— Representar mediante diagramas de bloques los elementos constitutivos de los diferentes tipos de centrales de producción de energía y relacionarlos entre sí.

— Explicar los beneficios de que los edificios tengan certificación energética.

2. Realizar propuestas de reducción de consumo energético para viviendas o locales con la ayuda de programas informáticos y la información de consumo de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Emplear criterios de eficiencia energética en los planes de reducción de costos de consumo en edificios o pequeñas industrias.

— Interpretar y calcular los costos de los consumos de las facturas de los servicios energéticos de los edificios, y a la vista de las mismas, proponer posibles ahorros energéticos y reducciones de costos, con ayuda de programas informáticos.

Tecnología Industrial II

Contenidos

Bloque 1. Materiales

— Características de los materiales. Procedimientos de ensayo y medida.

— Tratamiento de los materiales para modificar sus propiedades. Protección contra la oxidación y la corrosión.

— Utilización de materiales no convencionales. Reciclaje de materiales, necesidad social e incidencia en el medio ambiente.

Bloque 2. Principios de máquinas

— Condiciones nominales de máquinas. Balance de potencias y energías.

— Motores térmicos y máquinas frigoríficas: constitución y principio de funcionamiento.

— Motores eléctricos: constitución, tipos y principio de funcionamiento.

Bloque 3. Sistemas automáticos

— Sistemas automáticos. Elementos constituyentes.

— Sistemas de control. Representación. Sistemas de lazo abierto y cerrado.

— Tecnologías eléctricas y neumáticas de los automatismos. Dispositivos.

— Circuitos eléctricos y neumáticos: interpretación y realización de esquemas. Simbología. Realización de montajes. Simulación.

Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos

— Puertas y funciones lógicas. Operaciones, propiedades, tabla de verdad.

— Circuitos lógicos combinacionales. Procedimientos de simplificación de circuitos lógicos. Implementación y representación de circuitos. Aplicaciones.

— Circuitos lógicos secuenciales: Clasificación. Características. Representación. Aplicaciones.

Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos.

— Sistema de control: representación mediante diagramas de bloques. Tipos de sistemas de control. Elementos.

— Tecnologías empleadas en los sistemas de control. Circuitos de control programado.

— El microprocesador. Tipos y características.

Criterios de evaluación.

Bloque 1. Materiales

1. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas y los factores técnicos relacionados con su estructura interna así como la posibilidad de utilizar materiales no convencionales para su desarrollo obteniendo información por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las características que han de tener los materiales para aplicaciones concretas a partir de los resultados de ensayos.

— Describir los efectos que tienen sobre las propiedades de los materiales los distintos tratamientos y sistemas de protección.



– Valorar la limitación de los recursos naturales, y la necesidad de reciclaje de materiales.

– Seleccionar información relevante en internet para argumentar la importancia de la utilización de nuevos materiales que mejoren las propiedades y reduzcan o minimicen el impacto medioambiental de los que actualmente se utilizan.

Bloque 2. Principios de máquinas

1. Definir y exponer las condiciones nominales de una máquina o instalación a partir de sus características de uso, presentándolas con el soporte de medios informáticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Explicar las características y función de los componentes de una máquina o instalación partiendo de planos de máquinas dadas.

– Realizar representaciones gráficas de máquinas o instalaciones, para identificar las partes o elementos, y su funcionamiento; apoyándose en programas de software específicos.

2. Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reconocer los elementos de los motores térmicos y eléctricos, y comprender sus principios de funcionamiento.

– Resolver problemas que impliquen el cálculo de rendimiento de máquinas interpretando los resultados obtenidos.

Bloque 3. Sistemas automáticos

1. Exponer en público la composición de una máquina o sistema automático identificando los elementos de mando, control y potencia y explicando la relación entre las partes que los componen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar los elementos de mando, control y potencias de los motores eléctricos, estableciendo la relación entre ellos.

– Reconocer la función y características de los elementos de los sistemas elementales de control de motores eléctricos.

2. Representar gráficamente mediante programas de diseño la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Representar mediante programas de software específico, la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto.

– Interpretar diagramas de bloques de sistemas de control explicando la función de cada uno.

– Explicar y razonar las tecnologías utilizadas en determinadas aplicaciones.

3. Implementar físicamente circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Interpretar esquemas de circuitos eléctricos o neumáticos identificando sus componentes y explicando su funcionamiento.

– Montar circuitos eléctricos o neumáticos a partir de sus esquemas.

– Aplicar la normalización en la realización de los esquemas de circuitos eléctricos o neumáticos.

4. Verificar el funcionamiento de sistemas automáticos mediante simuladores reales o virtuales, interpretando esquemas e identificando las señales de entrada/salida en cada bloque del mismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Utilizar simuladores reales o virtuales para verificar el funcionamiento de los sistemas automáticos.

Bloque 4. Circuitos y sistemas lógicos

1. Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Identificar los elementos de los sistemas combinacionales y secuenciales en las representaciones gráficas. Explicar su funcionamiento. Diferenciar las señales de entrada y salida.

– Diseñar circuitos lógicos combinacionales, realizando la tabla de verdad, simplificando y representando el esquema con puertas lógicas y bloques integrados.

2. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el funcionamiento, características y aplicaciones de los sistemas lógicos secuenciales y sus elementos.

Bloque 5. Control y programación de sistemas automáticos

1. Analizar y realizar cronogramas de circuitos secuenciales identificando la relación de los elementos entre sí y visualizándolos gráficamente mediante el equipo más adecuado o programas de simulación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar e interpretar cronogramas de circuitos secuenciales a partir de los esquemas y las características de los elementos que los componen.

- Utilizar software de simulación para obtener las señales de los circuitos secuenciales y dibujar sus cronogramas.

2. Diseñar circuitos secuenciales sencillos analizando las características de los elementos que los conforman y su respuesta en el tiempo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la función de los sistemas de control, diseñar y realizar esquemas de circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables.

3. Relacionar los tipos de microprocesadores utilizados en ordenadores de uso doméstico buscando la información en internet y describiendo las principales prestaciones de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los principales elementos de un microprocesador.
- Identificar las tecnologías empleadas en un microprocesador tipo, compararlas con las de un microprocesador comercial y realizar una descripción de sus prestaciones.
- Localizar y seleccionar información en internet que permita relacionar los elementos de microprocesadores de uso comercial identificando sus principales componentes.

Volumen

El ser humano, desde sus orígenes, ha sentido la necesidad de crear objetos y siempre ha buscado y valorado en ellos un componente estético, a veces de modo intuitivo y emocional y en otras ocasiones de forma racional. Pero si en algún momento de la historia de la humanidad el mundo de la imagen ha adquirido un papel relevante, es precisamente en la sociedad contemporánea, donde se exige del individuo una constante actualización del lenguaje icónico para poder mantener una comunicación ágil con el medio en el que se mueve.

La materia Volumen se ocupa de profundizar en el aprendizaje de los lenguajes plásticos, que permite un conocimiento directo de las cualidades físicas, espaciales, estructurales y volumétricas de los objetos, lo que, a su vez, capacita para comprender que la forma, tamaño, color y acabado final de gran parte de los objetos producidos por el ser humano viene determinado, en gran medida, por los materiales con los que está construido, la función, el uso y el entorno cultural o por los significados y valores que le queramos otorgar. De este modo la materia Volumen contribuye al desarrollo de dos aspectos de la formación artística estrechamente relacionados entre sí: la percepción sensorial e intelectual de la forma y la creación de objetos tridimensionales.

El estudio de esta materia desarrolla las capacidades y los mecanismos de percepción espacial, táctil y cinestésicos, la memoria y el pensamiento espacial y la capacidad creadora potenciando la producción mental de tipo divergente, mediante la cual un individuo es capaz de encontrar soluciones diferentes, nuevas y originales. Esta capacidad para promover respuestas múltiples ante un mismo estímulo y fomentar actitudes activas y receptivas ante la sociedad y la naturaleza impulsa el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y actitudes de aprecio y respeto hacia el patrimonio artístico en general y asturiano en particular.

Al tratarse de una materia de carácter práctico la creación de objetos tridimensionales estimula el espíritu analítico y la visión sintética, conectando el mundo de las ideas con el de las formas a través del conocimiento del lenguaje plástico y del uso de materiales, procedimientos y técnicas. La materia selecciona aquellos conocimientos necesarios que permiten el estudio y análisis de la forma tridimensional y de sus aplicaciones más significativas en el campo científico, industrial y artístico, centrándose para ello en las técnicas y materiales de configuración tridimensional, los elementos de configuración formal y espacial, el análisis de la representación espacial y la metodología general del proyecto de creación de objetos tridimensionales.

Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia fundamentalmente práctica, deben abordarse de manera simultánea.

El Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración, explica los procedimientos y técnicas propios de la materia en los que se fundamenta el carácter práctico del taller.

El Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial, analiza y desarrolla los fundamentos conceptuales de la materia.

El Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional, sirve para realizar una valoración crítica de la transformación creativa de los materiales.

El Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño, aproxima a los alumnos y a las alumnas a la metodología del diseño y la relación forma-función en la creación de objetos tridimensionales.

Metodología didáctica

La enseñanza del Volumen en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras de arte y objetos de carácter volumétrico.
- Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
- Conocer, conservar y preparar la maquinaria, las herramientas, y los materiales utilizados en el taller de Volumen.
- Conocer y emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean estas expresión del medio natural o producto de la actividad humana.
- Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
- Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
- Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones de carácter tridimensional dentro del medio natural y cultural, con especial atención al patrimonio asturiano.
- Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.
- Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación y expresión que permita la elaboración de mensajes libres de prejuicios y estereotipos a lo largo de su vida.
- Conocer y utilizar la terminología propia de la materia de forma oral y escrita y desarrollar métodos de planificación, y presentación del proceso creativo que contribuyan a consolidar la autonomía personal y el sentido estético.
- Emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de creación de objetos tridimensionales.
- Desarrollar conductas sociales de respeto a las demás personas y al entorno.
- Consolidar la creatividad como método de fomentar la autoestima y el espíritu emprendedor en el campo de las artes plásticas.
- Conocer y aplicar las normas y hábitos de seguridad e higiene en la configuración y reproducción de objetos tridimensionales.

La materia Volumen contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la misma con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

A su vez contribuye a la adquisición de la competencia lingüística en la medida que favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización de la terminología específica; particularmente a través de la explicación y justificación razonada de los objetos realizados, en aquellos aspectos léxicos relativos a la configuración tridimensional de los objetos y la relación que se establece entre su forma y su función.

Esta materia desarrolla también la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje esencialmente práctico, que permite al alumnado relacionar de forma inmediata el lenguaje abstracto y simbólico de las matemáticas con su aplicación práctica en el cálculo y construcción de las volumetrías de objetos tridimensionales. Igualmente contribuye a la competencia fomentando en el alumnado la aplicación del método científico a través de la experimentación con formas, colores, texturas y acabados en el volumen.

La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso creativo a través del uso de herramientas propias de la informática gráfica y la exposición y comunicación del trabajo realizado desarrolla en el alumnado la competencia digital.

El desarrollo de la competencia aprender a aprender está íntimamente ligado al propio carácter creativo de la materia y al pensamiento divergente, haciendo que los alumnos y las alumnas realicen su propio proceso de experimentación, aprendizaje y autoevaluación.

La realización de objetos, la observación, el análisis y la exposición de obras ayudan, dentro de las competencias sociales y cívicas y de la competencia conciencia y expresiones culturales, a valorar y apreciar el trabajo ajeno, el respeto al espacio social común y la toma en consideración de las diferencias culturales.

El carácter diferenciador y de reflexión personal del proceso creativo aporta la búsqueda de diferentes soluciones a un mismo problema, promoviendo el desarrollo en el alumnado de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La enseñanza de la plástica en general, y en particular la de la materia Volumen se basará en un método individualizado, creativo y activo. La enseñanza individualizada se apoyará en principios tales como el mantenimiento de actitudes abiertas y flexibles por parte del profesorado y una planificación de actividades que permitan a los alumnos y las alumnas expresarse de forma personal dentro de un marco bien definido con objetivos y criterios claros en todo momento. Así mismo se buscará un conocimiento adecuado del desarrollo personal de los alumnos y alumnas adaptando los objetivos y contenidos de la materia a sus intereses y capacidades.



A la hora de planificar actividades también se pueden establecer estrategias docentes como analizar las manifestaciones tridimensionales del entorno mediante fichas descriptivas texto-gráfico que permitan acercar a los alumnos y a las alumnas los conceptos, los procedimientos y las técnicas utilizadas. De igual modo, otras estrategias metodológicas como activar la previsión y expectación del alumnado, convirtiendo lo familiar en extraño y lo extraño en familiar o enmarcar las actividades en una realidad concreta, estableciendo conexiones directas de los contenidos de la materia con la sociedad, pueden ser de utilidad en la planificación de las actividades.

Los ejercicios pueden ser planteados con proyección de futuro, potenciando aquellas respuestas que permitan la conexión con posteriores actividades y nuevas oportunidades y pudiendo ser adicionalmente vinculados de forma sistemática con el resto de materias de la etapa.

Contenidos

Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración

— Análisis y comprensión de los materiales utilizados en la creación de objetos tridimensionales (composición, obtención, transformación, manipulación y unión). Posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas.

— Técnicas: aditivas (levantamiento de formas huecas, modelado con armaduras); sustractivas (talla); constructivas (configuraciones espaciales y tectónicas. Estudio de elementos estructurales: materiales constructivos, armazones). Sistemas de reproducción (moldeado y vaciado. Sistemas de ampliación y reducción. Escalas. Estudio de la relación peso/volumen en la ampliación de objetos). Preparación de soportes y herramientas.

— Aplicación del método científico en la experimentación con formas, colores, texturas y acabados en el volumen.

— Descontextualización de materiales. Los materiales como forma, color y textura. El collage y los montajes.

— Valoración de la importancia del mantenimiento y conservación de equipamientos.

— Conocimiento de los factores de riesgo que implica la manipulación de materiales y herramientas y uso de las medidas de seguridad e higiene necesarias para evitar dichos riesgos.

Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial

— Utilización de la terminología específica del volumen y su uso en la creación, presentación y exposición de objetos tridimensionales.

— Distinción de los elementos del lenguaje volumétrico: plano, volumen, espacio, texturas, concavidades, convexidades, el hueco, la masa o el color.

— Análisis del concepto de plano en el volumen. Estudio de la composición en el plano (equilibrio y contraste).

— Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas. Texturación de superficies y valores táctiles como génesis de la tercera dimensión. (La luz y el claroscuro). Deformación de superficies (transformaciones geométricas plano-volumen mediante el uso de pliegues). Redes y mosaicos como fundamento del volumen. Superposición de planos, cambio de dirección, tamaño y escala. Utilización de los sistemas de representación en la obtención del volumen.

— Diferenciación y relación entre la forma aparente y forma estructural.

— Valoración del vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.

— Estudio y análisis de elementos compositivos: coherencia formal; equilibrio físico y equilibrio visual; orientación, movimiento, ritmo y tensión.

— Ordenación y modulación del espacio: concepto de módulo tridimensional; estructuras modulares; proporciones.

Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional

— Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales.

— Distinción y relación entre concepto, técnica y creatividad y entre materia, forma y expresión.

— Estudio de la luz en la definición y percepción del volumen.

— Reconocimiento de los procedimientos técnicos y la transformación creativa de los materiales en la historia del arte.

— Análisis, argumentación y debate sobre procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.

Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño

— Estudio de las formas naturales: la evolución natural. Análisis de las formas naturales. La naturaleza como modelo. Patrones y pautas de la naturaleza.

— Estudio de las formas artificiales: la evolución cultural. Los objetos de uso tradicional. Artesanía e industria en el patrimonio asturiano.

— El diseño: análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional.

— Análisis y comprensión de la relación estructura, forma-función en la realización de objetos.



- El proyecto: proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.
- Conocimiento y distinción de las fases de un proyecto: propuesta, información, técnicas creativas (bocetos, maquetas de trabajo), elección y creación definitiva, documentación (memoria, planos, etc.), instalación y presentación.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración

1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia del mantenimiento y conservación de equipamientos en condiciones de seguridad e higiene.
- Aplicar adecuadamente los criterios de uso y mantenimiento de máquinas, herramientas, espacios y equipamientos.
- Seleccionar y aplicar adecuadamente los instrumentos, materiales y técnicas y la capacidad de utilizarlos como medio expresivo básico dentro del lenguaje tridimensional.
- Realizar cálculos de pesos, volúmenes, mezclas y dosificaciones según las necesidades de cada pieza.
- Planificar metódicamente la medición de volúmenes.

2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar y usar en condiciones de seguridad e higiene, las técnicas escultóricas y los procedimientos de elaboración de volúmenes.
 - Utilizar la terminología propia del lenguaje tridimensional para explicar los métodos, técnicas y materiales del volumen.
 - Valorar, manipular y transformar los materiales, los acabados y tratamientos cromáticos de forma creativa.
3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar y usar los sistemas de reproducción escultóricos y de volúmenes.
- Usar en condiciones de seguridad e higiene los diferentes materiales y técnicas de reproducción escultóricas.

Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa u ornamental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y diferenciar en el entorno los elementos propios del lenguaje visual y plástico.
- Utilizar el lenguaje tridimensional de forma creativa en realización de volúmenes.

2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar y experimentar con los elementos formales y estructurales del lenguaje tridimensional aplicando las técnicas y los materiales más adecuados en la reproducción de objetos.
- 3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar composiciones tridimensionales mediante el uso de los elementos del lenguaje tridimensional.
- Reelaborar objetos tridimensionales modificando sus aspectos comunicativos con otras técnicas, materiales, formatos y acabados.
- Usar la luz y la ubicación de los objetos en el espacio para analizar su influencia en la percepción de volúmenes.
- Elaborar diferentes alternativas compositivas de volúmenes dotándolos de diferentes significados.
- Emplear técnicas y materiales adecuados en la aplicación de las leyes de la composición para la consecución de ritmos, movimientos y secuencias.



4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Realizar composiciones creativas mediante la descomposición de volúmenes en unidades elementales y reorganizándolas posteriormente.

5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar y comparar los elementos compositivos de obras escultóricas de diferentes culturas y periodos artísticos.

— Diferenciar los aspectos formales y estructurales de volúmenes de carácter artístico.

— Discernir la organización compositiva entre el relieve y las formas exentas.

Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional

1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar y analizar la relación forma-función en objetos de uso cotidiano.

— Usar la terminología propia de la materia en la descripción de objetos del entorno.

2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reproducir objetos tridimensionales analizando sus elementos formales, funcionales y estructurales.

— Analizar representaciones volumétricas relacionando su función comunicativa y su nivel icónico.

3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Construir objetos volumétricos concretando sus características estructurales básicas.

— Identificar distintos niveles de iconicidad y relación de semejanza y plasmarlos en representaciones tridimensionales.

4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Usar los elementos del lenguaje tridimensional en función de significado de la obra y de sus aspectos comunicativos.

5. Desarrollar una actitud reflexiva crítica y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar los conocimientos adquiridos sobre la materia para emitir juicios argumentados sobre las manifestaciones tridimensionales propias y ajenas.

Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño

1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y adecuando los materiales a su función estética y práctica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer y distinguir las fases que componen un proyecto usando la metodología general de proyectación.

— Planificar en su totalidad el proceso de creación de objetos tridimensionales.

— Analizar los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional.

— Recopilar la documentación e información necesarias para poder realizar propuestas creativas viables en el campo del diseño tridimensional.

— Interpretar y analizar la documentación gráfica técnica en el desarrollo de productos en función de sus características.

— Dibujar la información gráfica necesaria para el desarrollo de productos de diseño.



— Realizar maquetas y modelos de trabajo que permitan la visualización de objetos tridimensionales y la viabilidad de su ejecución.

— Presentar el proyecto final, su información gráfica y técnica y realizar la pieza final.

— Exponer y defender proyectos argumentando sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.

2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Participar en grupos de trabajo asumiendo responsabilidades individuales para conseguir un objetivo común.

— Planificar y coordinar trabajos en equipo.

— Valorar y respetar las realizaciones y opiniones de otras personas.

Anexo III. Asignaturas de libre configuración autonómica

Lengua Asturiana y Literatura

El propósito de los objetivos de la etapa de Bachillerato es que la madurez intelectual y humana del alumnado continúe desarrollándose para convertirse, así, en ciudadanos y ciudadanas capaces de incorporarse a la vida activa dentro de una sociedad democrática basada en el respeto por los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

La enseñanza de la Lengua Asturiana, como código lingüístico con perfil propio, se ajustará a las recomendaciones propuestas por el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas, que establece las directrices tanto para el aprendizaje lingüístico como para la valoración de la competencia del hablante en las diferentes destrezas implicadas en el uso de los idiomas.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y en la Ley 1/98, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/Asturiano, la materia de Lengua Asturiana y Literatura forma parte del currículo de Bachillerato, como parte indisoluble del patrimonio lingüístico y cultural de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, respetando, en todo caso, la variedad lingüística (se entenderá «gallego-asturiano», cuando sea necesario, allí donde este documento se refiera a «asturiano» o «lengua asturiana»).

La metodología de la materia ha de favorecer la consolidación de unos hábitos de estudio y disciplina dirigidos a desarrollar la madurez crítica, el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, capacidades que acompañarán al alumnado a lo largo de todo su proceso de formación.

Asimismo, es necesario estimular la autonomía y creatividad, además del desarrollo de un criterio personal en el ámbito académico, incrementando de manera paulatina la complejidad de los recursos. Para alcanzar esta finalidad, se ha de aplicar una didáctica orientada a iniciar al alumnado en procesos de investigación y de búsqueda selectiva y rigurosa de datos procedentes de fuentes variadas, fomentando la revisión de los propios trabajos realizados, un aspecto fundamental en la elaboración de los mismos.

No se debe olvidar, en este sentido, el papel que puede desempeñar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula como medio para realizar el proceso metodológico necesario que conduce a la adquisición de contenidos y competencias clave.

El Bachillerato habrá de ser el período en que se refuerce la fluidez lingüística de los estudiantes, propiciando esta que sus interacciones sociales de carácter oral se adecuen a la situación comunicativa y que los textos escritos que elaboren estén dotados de coherencia y cohesión lingüísticas.

Con el fin de alcanzar este objetivo, el currículo de la materia de Lengua Asturiana y Literatura incide en el logro y sistematización de las habilidades referidas a la capacidad de comprensión e interpretación de discursos orales o escritos, además de favorecer el conocimiento del estándar lingüístico, ortográfico, léxico, gramatical y fonológico del asturiano, mejorando la conciencia de la lengua, así como un uso correcto de la misma.

Las habilidades citadas adquieren un matiz propio y específico por medio de la educación literaria. Esta última implica unas competencias que obedecen a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto con su contexto cultural. En este sentido, se estima que la combinación de la lectura, el análisis reflexivo y la producción de textos literarios proporcionarán el disfrute y enriquecimiento personal del alumnado, favoreciendo de manera significativa el desarrollo de la competencia artística y cultural.

Cabe señalar, además, que el aprendizaje de la lengua asturiana brinda la oportunidad de comprender la importancia del bilingüismo social en nuestra Comunidad, dotando a los alumnos y las alumnas de los recursos necesarios para ejercitar su ciudadanía con plenitud, por la posibilidad que les ofrece de elegir libremente, sin determinaciones ideológicas, su lengua de comunicación y por la capacidad que adquieren de expresarse con corrección en castellano y en asturiano, en un discurso exento de interferencias lingüísticas.

De este modo, y partiendo de estas consideraciones, el currículo para la materia de Lengua Asturiana y Literatura se organiza en cinco bloques: la comprensión y expresión de mensajes orales; la comprensión y expresión de mensajes escritos; el conocimiento de la lengua; los aspectos literarios y los socioculturales. Los contenidos de estos núcleos se interrelacionan a lo largo de toda la etapa, dado que tienen como fin común el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado en distintos ámbitos. Dichos contenidos se distribuyen de acuerdo con el grado de profundidad con el que se tratan y ejercitan en cada uno de los dos cursos de Bachillerato.

En primer lugar, tanto el Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar, como el Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir, recogen los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso y de forma especial en el personal, académico, profesional y el de los medios de comunicación,

incidiendo en el análisis crítico de textos representativos de diversas situaciones comunicativas. Asimismo, resulta fundamental incidir en los métodos de búsqueda y tratamiento de la información.

Con objeto de facilitar el estudio del sistema lingüístico, así como la adquisición de la terminología necesaria para referirse al mismo, se han concentrado los contenidos relacionados con estos puntos en el Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Estos no deben ser entendidos como un aprendizaje aislado; muy al contrario, se trata de proporcionar a los alumnos y alumnas los instrumentos conceptuales y terminológicos precisos para hacer una reflexión sobre la lengua que, en cualquier caso, debe estar encaminada a mejorar su comprensión y su capacidad expresiva.

Por otra parte, el sistema literario con el que cuenta toda sociedad representa gran parte de la idiosincrasia de la comunidad en la que se origina. La lectura y análisis de los textos de este sistema suponen un procedimiento excepcional para entender las facetas más destacadas de dicha sociedad y apreciar las posibilidades estéticas del idioma, alcanzando los usos más elevados de la lengua. En consecuencia, se hace indispensable el estudio del Bloque 4. Educación Literaria, cuyos contenidos se presentan bajo un enfoque global y cronológico de la historia de la literatura. Por lo tanto, la lectura comprensiva y crítica de obras y fragmentos de obras de autores y autoras relevantes ha de ser, junto con la producción de textos, el eje fundamental de la enseñanza de la literatura en Bachillerato.

Para finalizar, en el Bloque 5. Aspectos socioculturales, se agrupan los contenidos que posibilitarán al alumnado de Bachillerato conocer los vínculos que se crean entre la lengua y la sociedad. En él se integran componentes muy diversos –fórmulas de cortesía, signos no verbales, expresiones y referencias de la cultura tradicional y actual...– que ponen de manifiesto la función social y cultural que representa la lengua asturiana.

La variedad lingüística en general y el conocimiento del asturiano, en particular, cumple aquí un papel preponderante en la competencia de este ámbito, apreciando la lengua como un elemento que se presenta integrado en un marco histórico y cultural extenso, general y compartido con otras literaturas y otras lenguas.

Metodología didáctica

El aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura, en la medida en que facilita el acercamiento a un instrumento de la mayor importancia en la transmisión de contenidos culturales y funcionales dentro de la comunidad, contribuye a desarrollar las capacidades y destrezas vinculadas a la comunicación lingüística. Estas últimas se relacionan, fundamentalmente, con las habilidades de comprensión y expresión de textos orales y escritos, la reflexión metalingüística, la lectura y creación de obras literarias y el uso e interpretación de elementos socioculturales en los intercambios comunicativos. El lenguaje es, por otra parte, un instrumento imprescindible en la vida social y afectiva de los seres humanos, a la par que proporciona un vehículo al pensamiento y a los procesos de aprendizaje.

En consecuencia, el estudio de la materia contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

– Comprender discursos orales y escritos en lengua asturiana de distintos tipos, identificando su tema y su intención comunicativa, así como los variados contextos de la actividad social y cultural en que se producen, diferenciando las ideas fundamentales de las ideas secundarias.

– Expresarse oralmente y por escrito de manera adecuada, coherente y correcta en lengua asturiana de acuerdo con las diferentes intenciones comunicativas y con los variados contextos de la actividad social y cultural, haciendo uso de los conocimientos metalingüísticos y el vocabulario adquiridos.

– Conocer la norma de la lengua asturiana con el fin de expresarse con corrección, evitando las interferencias del castellano y mostrando respeto por la misma.

– Reflexionar sobre las relaciones existentes entre los aspectos formales de los mensajes lingüísticos y los contextos e intenciones comunicativas en los que se emiten para consolidar un estilo expresivo propio.

– Utilizar la lengua asturiana para relacionarse y expresarse de manera apropiada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, tomando conciencia de las ideas y sentimientos propios y controlando la conducta personal.

– Utilizar la lengua asturiana como instrumento de aprendizaje para buscar, recoger y procesar información a partir de distintas fuentes, así como para escribir textos propios del ámbito académico, prestando especial atención a los lenguajes específicos y valorando su función en la transmisión de conocimientos y en el desarrollo del pensamiento.

– Leer e interpretar obras literarias y textos de distinto tipo, haciendo uso de la lectura como un medio para ampliar vocabulario, fijar la ortografía, consolidar las estructuras fundamentales de la lengua y reflexionar sobre las convenciones específicas del lenguaje poético, valorando esta actividad como fuente de placer, información y enriquecimiento personal y como un modo de conocimiento del patrimonio literario y cultural asturiano.

– Producir textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, explorando las posibilidades de la lengua asturiana de forma creativa y crítica para afianzar la sensibilidad estética a través del uso autónomo y personal del lenguaje.

– Valorar la lengua asturiana como un instrumento de desarrollo personal, transmisión cultural, comunicación, entendimiento y resolución pacífica de conflictos entre personas de sexos y procedencias diversas, reflexionando sobre sus usos sociales para identificar y evitar expresiones de carácter clasista, racista, sexista o xenófobo.

– Conocer la diversidad lingüística externa e interna de Asturias, así como las particularidades de las lenguas en contacto, valorando el plurilingüismo como muestra de riqueza cultural.

– Reconocer las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, valorando la segunda como un sistema en permanente evolución y mostrando aprecio por la primera como un instrumento de construcción de la identidad individual y colectiva.

— Conocer y comprender el papel que los medios de comunicación de masas y las Tecnologías de la Información y la Comunicación desempeñan en nuestra sociedad, analizando sus características, funciones, recursos expresivos y géneros textuales, manteniendo un espíritu crítico ante los mensajes que se reciben y elaboran en lengua asturiana y utilizando de manera responsable y autónoma las herramientas tecnológicas básicas.

— Afianzar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en su propia persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, apreciando y aplicando las normas de convivencia para poner en práctica el ejercicio activo de la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

El aprendizaje de la lengua asturiana y su literatura contribuye a consolidar las competencias clave. Como ocurre con el resto de las lenguas estudiadas, la materia privilegia en primer lugar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este caso, al ser el asturiano una lengua ambiental, el alumnado puede utilizarla de manera inmediata, beneficiándose de las ventajas cognitivas que proporciona el bilingüismo, al mismo tiempo que, por la posibilidad de elección lingüística que se les brinda, ejercitan libremente sus derechos como ciudadanos y ciudadanas. Además, la mejora de las capacidades comunicativas que se obtiene mediante la formación lingüística promueve el desarrollo de los procesos cognitivos y la adquisición de estrategias de aprendizaje.

Por otra parte, las lenguas asumen y reflejan distintas tradiciones culturales. El estudio de la lengua asturiana permite al alumnado conocer y comprender el patrimonio cultural de Asturias, del cual constituye su elemento más relevante. Por ello, la materia promueve también el logro de la competencia relacionada con la conciencia y expresiones culturales. La lengua asturiana, en particular, vehicula diversas formas de expresión características de nuestra Comunidad. En consecuencia, la materia contribuye asimismo al desarrollo de las competencias sociales y cívicas.

Por último, el conocimiento de la situación social de la lengua asturiana y la posibilidad que se ofrece al alumnado de participar en proyectos relacionados con la recuperación de la misma, así como de utilizarla en sus comunicaciones, contribuyen a desarrollar actitudes y habilidades relacionadas con el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Además, es necesario tener en cuenta la subcompetencia literaria, que integra los saberes y destrezas propios del ámbito de la literatura, que permiten que hablantes de una lengua comprendan y produzcan textos literarios y obtengan un disfrute estético de la lectura de los mismos.

Los enfoques comunicativos parten de la idea de que la lengua se aprende con el uso. Este fin se consigue propiciando la comunicación en situaciones variadas y facilitando la participación del alumnado en intercambios comunicativos reales o simulados, dentro y fuera del aula. De este modo, se busca el desarrollo de las habilidades lingüístico-literarias precisas para lograr una comunicación eficaz, esto es, la comprensión y producción de discursos coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional y sociocultural, cifrados en las modalidades oral y escrita.

La enseñanza del asturiano asume como objetivo prioritario la ampliación de los conocimientos del alumnado sobre usos lingüísticos, tipos de texto y convenciones socioculturales, avanzando desde los discursos más sencillos y próximos a la comunicación cotidiana hacia los usos y registros más complejos y elevados, prestando especial atención a los lenguajes específicos y a los textos académicos y de los medios de comunicación, así como a la utilización oral de la lengua en situaciones formales.

En esta etapa, el alumnado alcanza el nivel de madurez necesario para comprender el funcionamiento del sistema lingüístico. Esta finalidad resulta más asequible cuando se parte de los usos lingüísticos y las producciones de los propios aprendices, poniendo en el centro del proceso de adquisición de conocimientos la reflexión metalingüística, con el objeto de estimular la autorregulación de los procesos comunicativos y la conciencia de la lengua. Por otra parte, las prácticas didácticas deberían fomentar la capacidad de analizar críticamente los discursos ajenos en sus dimensiones lingüística, pragmática y sociolingüística.

La lectura, dentro y fuera del aula, de obras literarias plantea asimismo distintas posibilidades. En primer lugar, la diversidad de recursos, temas, registros y géneros que contienen estos textos, unido a su función lúdica y estética, los hacen especialmente apropiados para trabajar el desarrollo de las habilidades comunicativas; en segundo lugar, su lectura y análisis individual o colectivos facilitan la consolidación de la competencia literaria, proporcionando al alumnado los medios de disfrutar de la literatura, enriquecerse con las experiencias que refleja y adquirir conocimientos a través de ella; por último, el trabajo didáctico con discursos literarios constituye una vía privilegiada para acercarse a la cultura y a la sociedad de Asturias.

Es conveniente que la educación literaria se haga a partir de una selección de textos apropiada para la edad, el nivel lector y los intereses del alumnado, haciendo prevalecer los principios de motivación y funcionalidad sobre los criterios epistemológicos.

Por otra parte, la metodología debería propiciar, mediante el trabajo en equipo y las tareas de búsqueda de información, la autonomía en el aprendizaje, el análisis crítico, la discusión y el debate, superando situaciones de discriminación y estimulando la resolución pacífica de conflictos. Para este fin, es aconsejable iniciar al alumnado en procesos de investigación, dotándolo de herramientas para tratar la información de forma rigurosa y adecuada con el fin de llegar a conclusiones personales. El uso apropiado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación resulta de gran importancia en este punto.

Las actividades citadas propician el desarrollo de las habilidades de planificación y revisión del discurso propio, así como la capacidad para autorregular el proceso de aprendizaje a través de la evaluación formativa. Para facilitar esto último, es recomendable tratar los errores como una parte inevitable del proceso de aprendizaje.

La perspectiva accional plantea propuestas complementarias con las precedentes, como la necesidad de diseñar tareas socialmente relevantes, que impliquen el ejercicio de las habilidades comunicativas pero también el desarrollo de otras capacidades (periódicos escolares, blogs, representaciones teatrales, festivales, investigaciones, campañas publicitarias, videoclips...). Si se ponen los medios adecuados, a través de su difusión fuera del aula, estas tareas dan lugar a una comunicación real en lengua asturiana.



Es importante señalar el papel que tiene, desde esta perspectiva, la utilización de textos lingüísticos, mensajes audiovisuales y otros documentos auténticos. Esta práctica permite, simultáneamente, fomentar el desarrollo de las habilidades comunicativas en lengua asturiana y analizar los recursos expresivos propios de los distintos discursos y registros.

Las orientaciones metodológicas que conciernen a las distintas lenguas de uso y aprendizaje en los centros educativos podrán orientar las principales líneas de actuación en el Proyecto Lingüístico, recogiendo, en su caso, las actuaciones globales necesarias para el desarrollo de las competencias clave, mediante un enfoque integrado de la enseñanza de las lenguas. Para conseguir este fin, es recomendable que el diseño de unidades didácticas se guíe por un principio de interdisciplinariedad o globalización, integrando competencias diversas y orientando el trabajo hacia la realización de actividades prácticas.

Por otra parte, debido al carácter voluntario de la materia, la variedad de situaciones de partida del alumnado en lo que respecta a la competencia de la lengua puede ser significativa. Para ello, la organización helicoidal de los bloques de contenidos permite que se puedan atender estas particularidades en los diferentes niveles educativos.

Lengua Asturiana y Literatura I

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Escucha activa y comprensión de textos orales expositivos de tema especializado y/o del ámbito académico, captando las informaciones relevantes, identificando la intención comunicativa, sintetizando su contenido y analizando los recursos no verbales utilizados.
- Interpretación de discursos orales de carácter formal y de mensajes audiovisuales de los medios de comunicación, identificando el tema y la intención comunicativa, analizando los recursos no verbales utilizados por el emisor y valorando críticamente su contenido.
- Correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano y de sus principales variedades diatópicas.
- Uso de la lengua en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando las reglas que rigen la comunicación oral y utilizando elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) de forma coherente y adecuada.
- Participación en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la adecuación del registro, a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones, mostrando respeto por las intervenciones ajenas.
- Valoración del uso de la lengua asturiana como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos y como elemento de interacción social en situaciones formales.
- Producción de discursos orales coherentes y correctos, adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa.
- Uso de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).
- Búsqueda de información en fuentes diversas (en papel, digitales...), sintetizando la información relevante, con el fin de realizar una exposición oral sobre un tema especializado.
- Planificación de exposiciones orales, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales.
- Realización de exposiciones orales, utilizando un lenguaje fluido, atendiendo a la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados.
- Empleo correcto de la lengua estándar asturiana en exposiciones orales, evitando la manifestación de actitudes diglósicas.
- Utilización de un vocabulario preciso y adecuado al contenido y a la situación en que se produzca la exposición, incorporando al discurso términos especializados de los ámbitos científico y académico.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para apoyar las exposiciones orales.
- Evaluación de la forma y el contenido de las producciones propias y ajenas a través de la escucha, la observación y la toma de notas, presentando soluciones a los errores estructurales, expresivos, etc., explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados.
- Diseño de estrategias para mejorar las prácticas orales propias, utilizando los conocimientos gramaticales para la mejora de la expresión oral.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura comprensiva de textos escritos de distinto tipo, captando las informaciones relevantes, discriminando las ideas principales de las secundarias, identificando la intención comunicativa y sintetizando su contenido.
- Identificación y análisis de los recursos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones) empleados en los textos escritos, infiriendo información de los mismos y explicando sus efectos comunicativos.
- Comprensión de exposiciones escritas sobre temas especializados y/o propios del ámbito académico, discriminando las ideas principales de las secundarias, reconociendo la estructura del texto y resumiendo su contenido.



- Análisis del contenido de los textos periodísticos (en formato papel y digital), así como de las diferencias existentes entre los textos periodísticos informativos y los de opinión.
- Producción de textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la norma ortográfica y gramatical de la lengua asturiana, a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, a los recursos expresivos y la situación comunicativa, así como a la adecuación, coherencia y cohesión.
- Valoración del uso de la lengua asturiana en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, apreciando la variedad estándar como un elemento de interacción social.
- Utilización de las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) en el ámbito académico.
- Evaluación respetuosa de las producciones propias y ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual, valorando la revisión como una etapa fundamental en la elaboración de los textos.
- Búsqueda de información en fuentes diversas (en formato papel y digital), sintetizando los datos relevantes, con el fin de realizar producciones escritas sobre un tema especializado, valorando la importancia de su correcta presentación, tanto en formato tradicional como digital.
- Uso autónomo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones educativas...) para apoyar las producciones propias, valorando su importancia como herramientas de búsqueda y obtención de información.
- Planificación de la producción textual, realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y sirviéndose de esquemas o mapas conceptuales.
- Planificación de trabajos escritos, estableciendo previamente los objetivos y organizando los datos mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales, etc.
- Valoración de la importancia de trabajar colectivamente.
- Utilización de vocabulario técnico y preciso en relación con el tema tratado, evitando los coloquialismos, las muletillas, las palabras vacías..., y consultando diccionarios impresos y digitales de manera habitual.
- Utilización de la lectura y la escritura como medio de adquisición de conocimientos, considerándolas fuente de placer y referencia cultural.
- Aprecio de la capacidad creativa en la producción de textos.
- Valoración del empleo de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento e identificación de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema, morfemas y afijos.
- Reconocimiento y utilización de los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, prestando especial atención a las concordancias gramaticales.
- Conocimiento y utilización de los prefijos y sufijos patrimoniales de la lengua asturiana, explicando su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.
- Incorporación de palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis en los intercambios comunicativos propios.
- Identificación de las categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas y aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.
- Conocimiento y utilización correcta de las formas que componen el paradigma de los pronombres personales de la variedad estándar, así como de las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos.
- Diferenciación del sujeto y el predicado de los enunciados oracionales, realizando correctamente la concordancia gramatical entre el sujeto y el núcleo verbal en los discursos propios.
- Reconocimiento de atributos y complementos directos e indirectos en las oraciones de un texto, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.
- Construcción de oraciones subordinadas adjetivas, estableciendo una correcta relación entre los pronombres relativos y sus antecedentes.
- Conocimiento y utilización de las formas verbales regulares, así como de las formas de indicativo e imperativo de los principales verbos irregulares.
- Identificación y uso en distintos contextos del pretérito imperfecto de subjuntivo y de las principales perífrasis verbales, explicando su significado.
- Identificación y empleo correcto, en textos propios, de los apóstrofes y las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- Conocimiento de la norma de uso de las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano y utilizándolos correctamente en el discurso propio.



— Explicación de las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos de complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en las oraciones de producción propia.

— Explicación de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.

— Reconocimiento y uso correcto de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

— Reconocimiento y explicación de las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.

— Identificación y explicación de las interferencias morfosintácticas y léxicas del castellano en discursos propios y ajenos en lengua asturiana, reconociendo estas interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas y manifestando interés por evitarlas.

— Conocimiento, identificación y uso de los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

— Conocimiento y uso de los signos de puntuación fundamentales así como de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.

— Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación, reconociendo y, en su caso, utilizando los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidentales y orientales.

— Identificación de los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

— Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

— Incorporación de los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.

— Consulta de fuentes digitales y diccionarios de diversos tipos y uso de programas correctores para solucionar dudas lingüísticas y revisar la redacción de textos escritos.

— Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

— Respeto y valoración de las convenciones de la escritura y la norma del asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

— Lectura comprensiva de obras o fragmentos de obras de la literatura (asturiana, universal y juvenil) con el fin de desarrollar la autonomía lectora, ahondando en el sentido del texto y en sus valores literarios.

— Aprecio por algunas obras literarias de lectura libre, resumiendo el contenido y pormenorizando los aspectos que le han resultado más interesantes, así como lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

— Aprovechamiento, disfrute estético y estima de obras del patrimonio literario asturiano de diverso tipo, tradicionales o contemporáneas, enriqueciéndose culturalmente.

— Valoración de la literatura escrita en asturiano y afianzamiento de los hábitos de lectura, a través de una selección adecuada de textos, apreciando la importancia de leer en asturiano.

— Consulta de dudas léxicas en diccionarios y comprensión del significado de algunos términos por relación al contexto, con el fin de profundizar en el sentido de obras literarias de cierta complejidad.

— Interpretación y análisis del significado implícito de diversos textos literarios, identificación del tema y reconocimiento de la estructura interna y externa.

— Integración de las opiniones propias y ajenas al expresar las ideas, rechazando cualquier tipo de prejuicio o estereotipo.

— Coherencia y raciocinio al expresar la opinión, en relación a la calidad de obras o fragmentos literarios, y reflexión sobre el contenido ideológico de algunos de ellos.

— Lectura, comprensión y análisis, en su contexto, de fragmentos y obras relevantes de autores y autoras de los siglos XVII, XVIII y XIX, identificando los distintos géneros, así como las características temáticas y formales más relevantes.

— Visión cronológica general de la literatura asturiana (periodos, obras y autores y autoras más relevantes) desde el siglo XVII al XIX, a través de fragmentos literarios significativos.

— Identificación de la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos del discurso literario, para mejorar la propia competencia lingüístico-literaria.

— Valoración de la finalidad estética del lenguaje poético y de las convenciones específicas que le son propias.



- Identificación y empleo de recursos y figuras del lenguaje poético, expresando razonadamente las impresiones que causan en el lector o lectora.
- Producción planificada de textos literarios y de intención literaria con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios, en los que se utilicen con originalidad recursos estéticos y creativos.
- Desarrollo de las habilidades lingüístico-literarias necesarias en la elaboración de discursos, orales y escritos, coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, empleando un lenguaje no discriminatorio.
- Análisis de los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.
- Interpretación de textos literarios que contengan referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.
- Análisis de obras literarias en su contexto, centrandó la atención en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Observación, análisis y uso de los elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) propios de la comunidad lingüística asturiana en discursos orales coloquiales y de los medios de comunicación.
- Reconocimiento y localización geográfica de las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano).
- Aprecio de la diversidad lingüística de Asturias y en particular, de la lengua asturiana.
- Conocimiento del origen histórico de la lengua asturiana.
- Conocimiento de la evolución social de la lengua asturiana.
- Conocimiento de la situación lingüística actual de Asturias, con especial atención al fenómeno de la diglosia.
- Reconocimiento, interpretación y uso de expresiones en las que el lenguaje verbal tiene como trasfondo la cultura asturiana (refranes, dichos, modismos, apelativos, vocativos, referencias irónicas e humorísticas, juegos de palabras, alusiones explícitas a personas, lugares y hechos...).
- Conocimiento y uso de los principales antropónimos y topónimos tradicionales asturianos.
- Valoración de la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural para representar aspectos concretos de la realidad circundante.
- Identificación, explicación y valoración de elementos simbólicos, verbales o visuales, de la cultura asturiana presentes en los ámbitos económico y sociopolítico, en los textos literarios y en los medios de comunicación.
- Valoración de la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.
- Reflexión sobre los estereotipos culturales e identificación del componente social e ideológico.
- Reconocimiento del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, manifestando una actitud crítica ante el mismo.
- Uso en la comunicación oral y escrita de un lenguaje respetuoso y exento de expresiones discriminatorias.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender y sintetizar el contenido de textos orales expositivos, utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender y sintetizar el contenido global de textos expositivos orales de tema especializado y/o propios del ámbito académico, captando las informaciones relevantes y reconociendo la intención comunicativa.
- Identificar y analizar los recursos no verbales (prosódicos, cinésicos y proxémicos) empleados en los textos orales, explicando sus efectos comunicativos.
- Escuchar activamente exposiciones orales, tomando notas y planteando preguntas.

2. Extraer información de textos orales de carácter formal y de mensajes audiovisuales de los medios de comunicación, valorando con espíritu crítico su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer información de textos orales de carácter formal y mensajes audiovisuales de los medios de comunicación, valorando con espíritu crítico su contenido.
- Interpretar textos orales de carácter formal y mensajes audiovisuales de los medios de comunicación, identificando el tema y la intención comunicativa y analizando los recursos no verbales utilizados.

3. Participar en intercambios comunicativos de diferente tipo de forma correcta y adecuada.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer, identificar y pronunciar correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilizar los fonemas propios de las variedades diatópicas del asturiano.

— Utilizar la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando las reglas comunicativas que rigen la comunicación oral y utilizando elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) de forma coherente y adecuada.

— Participar en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la adecuación del registro a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones, explicando el punto de vista propio con precisión y empleando argumentos coherentes y razonados y mostrando respeto por las intervenciones ajenas.

— Valorar el uso de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

4. Producir textos orales coherentes, correctos y adecuados a la situación lingüística, evitando usos lingüísticos de carácter discriminatorio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Producir discursos orales dotados de coherencia y corrección lingüística, adecuando el registro a la situación comunicativa.

— Valorar el empleo de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales.

— Utilizar un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).

5. Organizar, planificar y valorar exposiciones orales, seleccionando la información, utilizando un lenguaje adecuado y una exposición fluida.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar información en fuentes diversas (en papel, digitales...), sintetizando la información relevante, con el fin de realizar una exposición oral.

— Planificar una exposición oral, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales, etc.

— Exponer oralmente con rigor y claridad, siguiendo un orden preestablecido, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados.

— Expresarse oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados, en exposiciones formales.

— Utilizar la lengua estándar asturiana en exposiciones orales con corrección léxica y gramatical, evitando manifestar actitudes diglósicas.

— Emplear un vocabulario preciso y adecuado al contenido y a la situación en que se produzca la exposición, incorporando al discurso términos especializados de los ámbitos científico y académico, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

— Evaluar la forma y el contenido de las producciones propias y ajenas a través de la escucha, la observación y la toma de notas, presentando soluciones a los errores estructurales, expresivos, etc.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Leer, comprender y sintetizar el contenido de textos escritos de distinto tipo, interpretándolos de forma crítica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Leer y comprender textos escritos de distinto tipo, captando las informaciones relevantes, reconociendo la intención comunicativa y sintetizando el contenido global.

— Identificar y analizar los recursos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones) empleados en los textos escritos, explicando sus efectos comunicativos.

— Resumir el contenido de textos expositivos escritos de temas especializados y/o propios del ámbito académico, discriminando las ideas principales de las secundarias y reconociendo su estructura interna.

— Analizar críticamente el contenido de los textos periodísticos (en formato papel y digital), así como las diferencias existentes entre los textos periodísticos informativos y los de opinión.

2. Producir textos escritos de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística, adecuando el discurso a la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Planificar la creación textual, realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y plasmando los datos en esquemas o mapas conceptuales.

— Producir textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, así como a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos.



— Escribir los textos respetando la norma ortográfica y gramatical de la lengua estándar asturiana y valorar el uso del asturiano en discursos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

— Valerse de las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) para aplicarlas al ámbito académico.

— Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos.

— Evaluar con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

— Utilizar vocabulario técnico y preciso en relación con el tema que se trate, cuidando de evitar los coloquialismos, las muletillas, las palabras vacías..., consultando habitualmente diccionarios impresos y digitales.

— Valorar la importancia de la correcta presentación de trabajos escritos (formato tradicional y digital).

— Apreciar la importancia del trabajo colectivo.

3. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje personal y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar la lectura y la escritura como medio de adquisición de conocimientos, considerándolas como fuente de placer y referencia cultural.

— Apreciar la capacidad creativa en la producción de textos.

— Valorar el empleo de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer, reconocer y explicar los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema, morfemas y afijos.

— Reconocer y utilizar con corrección los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, prestando especial atención a las concordancias gramaticales.

— Conocer y utilizar correctamente los prefijos y sufijos patrimoniales de la lengua asturiana, explicando su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.

— Incorporar, en sus intercambios comunicativos orales y escritos, palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.

2. Conocer e identificar las categorías morfológicas y algunas funciones oracionales básicas, aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Identificar las distintas categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.

— Distinguir las palabras flexivas de las no flexivas.

— Conocer y utilizar con corrección en los intercambios comunicativos las formas normativas de los pronombres personales y de los adjetivos posesivos.

— Distinguir el sujeto y el predicado de la oración, realizando correctamente la concordancia gramatical entre el sujeto y el núcleo verbal en los discursos propios.

— Reconocer los atributos y los complementos directo e indirecto en las oraciones de un texto y sustituirlos por los pronombres personales átonos correspondientes.

— Construir oraciones subordinadas adjetivas, estableciendo una correcta relación entre los pronombres relativos y sus antecedentes.

3. Utilizar correctamente las formas verbales regulares, así como las principales formas verbales irregulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer y utilizar correctamente las formas verbales regulares y las formas de indicativo e imperativo de los principales verbos irregulares.

— Identificar y utilizar en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo.

— Identificar y utilizar las principales perífrasis verbales, reconociendo y explicando su significado.

4. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan a las lenguas asturiana y castellana.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y utilizar las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- Identificar los apóstrofos y realizar correctamente en textos propios la apostrofación de los elementos correspondientes.
- Conocer la norma de uso de las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano y utilizándolos correctamente en el discurso propio.
- Explicar las semejanzas y diferencias de localización de los pronombres personales átonos en función de atributo, complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en las oraciones de producción propia.
- Explicar las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.
- Reconocer y realizar correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
- Identificar y explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.
- Identificar interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.
- Identificar y explicar algunos casos de interferencias léxicas entre el castellano y el asturiano, poniendo ejemplos apropiados.
- Reconocer las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.

5. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, identificar y utilizar los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.
- Conocer y utilizar los principales signos de puntuación para lograr un texto correcto y cohesionado.
- Reconocer y utilizar en textos escritos los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.

6. Conocer y utilizar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos, valorando su función en la estandarización de la lengua asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación, reconociendo y, en su caso, utilizando los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidentales y orientales.
- Identificar los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

7. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.
- Aplicar los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.
- Revisar la redacción de textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y la utilización de programas correctores y otros recursos digitales.
- Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.
- Respetar las convenciones de la escritura y valorar la norma del asturiano.

Bloque 4. Educación Literaria

1. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer obras o fragmentos de obras de la literatura (asturiana, universal y juvenil) para desarrollar la autonomía lectora y obtener un disfrute estético, profundizando en el sentido del texto y sus valores literarios.
- Estimar los distintos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, como modo de conocimiento del patrimonio cultural propio y de acercamiento a otras realidades y culturas.



— Apreciar la literatura escrita en asturiano como una realidad viva y presente en internet, aproximándose a una selección adecuada de textos para afianzar hábitos de lectura y reconociendo la importancia de leer en lengua asturiana.

2. Comprender e interpretar textos literarios y de intención literaria, expresando la propia opinión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.

— Analizar obras y fragmentos literarios de cierta complejidad, identificando su estructura interna y externa, el significado implícito y el tema.

— Expresar una opinión personal, coherente y razonada sobre textos literarios, integrando las consideraciones propias y ajenas.

— Reflexionar sobre el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, superando prejuicios y estereotipos de cualquier clase.

3. Conocer la evolución de los distintos géneros literarios desde sus orígenes hasta el siglo XIX, atendiendo a sus elementos estilísticos y estructurales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Leer, comprender y analizar en su contexto fragmentos de obras relevantes de autores y autoras de los siglos XVII, XVIII y XIX, identificando los distintos géneros, así como las principales características temáticas y formales.

— Desarrollar una visión cronológica general de la literatura asturiana (periodos, obras y autores y autoras más relevantes) desde el siglo XVII al XIX, por medio de una selección significativa de textos.

4. Observar y poner interés en el efecto estético y comunicativo del lenguaje poético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y comentar la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos que posee el discurso literario, con el fin de mejorar la propia competencia lingüístico-literaria.

— Reconocer y apreciar la finalidad estética del lenguaje poético, comprendiendo sus convenciones específicas.

— Identificar y utilizar recursos y figuras del lenguaje poético, analizando las impresiones que causan en el lector o la lectora.

5. Crear diversos tipos de textos literarios y de intención literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Planificar y escribir textos literarios y de intención literaria con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios, utilizando, con originalidad, recursos de carácter estético y creativo.

— Desarrollar las habilidades lingüístico-literarias necesarias para lograr la elaboración de discursos coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, cifrados en las modalidades oral y escrita, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

6. Profundizar en las relaciones entre la obra literaria y el contexto sociocultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Analizar los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.

— Interpretar textos literarios en diversos soportes, donde se observen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.

— Analizar en su contexto textos literarios y de intención literaria, centrando la atención en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

1. Reconocer y utilizar elementos comunicativos no verbales específicos de la comunidad lingüística asturiana, analizando su uso conjunto con los elementos verbales en la interacción oral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y utilizar elementos no verbales de carácter prosódico, cinésico y proxémico propios de la comunidad lingüística asturiana.

— Analizar, en su funcionamiento conjunto con los elementos verbales, elementos no verbales propios de la comunidad lingüística asturiana presentes en textos orales coloquiales y de los medios de comunicación.

2. Conocer y valorar la diversidad lingüística de Asturias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer las distintas variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano) y localizar en un mapa los dominios de las variedades autóctonas.



– Explicar el origen histórico y la evolución social de la lengua asturiana.

– Valorar la diversidad lingüística de Asturias.

3. Conocer y explicar la situación social de la lengua asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Describir la situación sociolingüística de Asturias, con especial atención a las manifestaciones diglósicas, basándose en factores históricos, sociales y culturales.

4. Reconocer las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, valorando el papel que desempeña la primera en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reconocer, interpretar y utilizar expresiones en las que el lenguaje verbal tiene como trasfondo la tradición cultural asturiana (refranes, dichos, modismos, apelativos, vocativos, referencias irónicas y humorísticas, juegos de palabras, alusiones explícitas a personas, lugares y hechos...).

– Conocer y utilizar los principales antropónimos y topónimos tradicionales asturianos.

– Valorar la importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural para representar aspectos concretos de la realidad circundante.

– Identificar e interpretar elementos simbólicos de la cultura asturiana, verbales o visuales, presentes en los ámbitos económico y sociopolítico, en los textos literarios y en los medios de comunicación.

– Valorar la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.

5. Identificar estereotipos culturales y expresiones de la lengua oral y escrita que comporten algún tipo de discriminación social, manifestando una actitud crítica ante los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

– Reconocer y explicar los estereotipos culturales, identificando en ellos una construcción social e ideológica y manifestando una actitud crítica ante los mismos.

– Reconocer el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

– Utilizar en la comunicación oral y escrita un lenguaje respetuoso y exento de usos discriminatorios.

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

– Comprende y sintetiza el contenido global textos orales expositivos sobre temas especializados y/o propios del ámbito académico, discriminando la información relevante e identificando la intención comunicativa.

– Analiza los recursos no verbales empleados por el emisor, infiriendo información de los mismos y explicando sus efectos comunicativos.

– Escucha de manera activa exposiciones orales, tomando notas y planteando preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido.

– Extrae información de discursos orales de carácter formal y de mensajes audiovisuales de los medios de comunicación, identificando el tema y la intención comunicativa, analizando los recursos no verbales utilizados y valorando críticamente su contenido.

– Reconoce y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y de sus principales variedades diatópicas.

– Utiliza la lengua oral en intercambios comunicativos de la vida cotidiana de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando las reglas comunicativas que rigen la comunicación oral y utilizando elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) de forma coherente y adecuada.

– Participa en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la adecuación del registro a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de comunicaciones, explicando el punto de vista propio con precisión, empleando argumentos coherentes y razonados y mostrando respeto por las intervenciones ajenas.

– Valora el uso de la lengua asturiana en diálogos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.

– Produce discursos orales coherentes y correctos, adecuando el registro lingüístico a la situación comunicativa.

– Valora el empleo de la lengua estándar como elemento de interacción social en situaciones formales.

– Utiliza un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).



- Planifica la realización de una exposición oral, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales, etc.
- Realiza una exposición oral con rigor y claridad, buscando información en fuentes diversas (en papel, digitales...), adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados.
- Se expresa oralmente en lengua estándar con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados, evitando manifestar actitudes diglósicas.
- Utiliza los conocimientos gramaticales para la mejora de la expresión oral propia.
- Emplea un léxico preciso y especializado en la realización de exposiciones orales, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- Observa y analiza las intervenciones propias y ajenas teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de otras personas, así como la estructura textual.
- Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para corregirlos, evitando su reiteración en las siguientes emisiones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Comprende textos escritos de distinto tipo, captando las informaciones relevantes, identificando la intención comunicativa y sintetizando su contenido con diversas técnicas.
- Analiza los recursos no verbales empleados en los textos escritos (tipografía, distribución espacial, ilustraciones), infiriendo información de los mismos y explicando sus efectos comunicativos.
- Comprende exposiciones escritas sobre temas especializados y/o propios del ámbito académico, discriminando las ideas principales de las secundarias, reconociendo la estructura del texto y resumiendo su contenido.
- Analiza críticamente el contenido de los textos periodísticos (en formato papel y digital), así como las diferencias existentes entre los textos periodísticos informativos y los de opinión.
- Planifica la creación textual, realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y plasmando los datos en esquemas o mapas conceptuales.
- Produce textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, así como a la adecuación, coherencia y cohesión.
- Escribe los textos respetando la norma ortográfica y gramatical de la lengua estándar asturiana y valora el uso del asturiano en discursos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.
- Aplica las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico.
- Usa vocabulario técnico y preciso en relación con el tema que se trate, evitando los coloquialismos, las muletillas, las palabras vacías..., y consultando habitualmente diccionarios impresos y digitales.
- Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual y asume la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos.
- Aprecia la importancia del trabajo colectivo.
- Utiliza la lectura y la escritura como medio de adquisición de conocimientos y las considera fuente de placer y referencia cultural.
- Aprecia la capacidad creativa en la producción de textos.
- Valora el empleo de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema, morfemas y afijos), usando con corrección los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, reconociendo y corrigiendo, en textos propios y ajenos, errores de concordancia.
- Conoce y utiliza correctamente los prefijos y sufijos patrimoniales de la lengua asturiana, explicando su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.
- Incorpora, en sus intercambios comunicativos orales y escritos, palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.
- Conoce e identifica las distintas categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas y aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.
- Conoce y usa con corrección las formas normativas de los pronombres personales y los adjetivos posesivos.
- Distingue el sujeto y el predicado de la oración, realizando correctamente la concordancia gramatical entre el sujeto y el núcleo verbal en los discursos propios.



- Reconoce atributos y complementos directos e indirectos en las oraciones de un texto y los sustituye por los pronombres átonos correspondientes.
- Construye oraciones subordinadas adjetivas, estableciendo una correcta relación entre los pronombres relativos y sus antecedentes.
- Conoce y utiliza con corrección las formas verbales regulares, así como las formas de indicativo e imperativo de los principales verbos irregulares.
- Identifica y utiliza en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo y las principales perífrasis verbales, explicando su significado.
- Identifica y emplea correctamente, en textos propios, los apóstrofos y las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- Conoce la norma de uso de las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano y utilizándolos correctamente en el discurso propio.
- Reconoce las semejanzas y diferencias de localización de los pronombres personales átonos en función de atributo, complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en las oraciones de producción propia.
- Explica las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.
- Reconoce y realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
- Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.
- Identifica interferencias morfosintácticas y léxicas del castellano en enunciados en asturiano, explicando las diferencias gramaticales y las sustituciones léxicas operadas, reconociéndolas como un fenómeno propio del contacto entre lenguas y manifestando interés por evitarlas.
- Conoce, identifica y utiliza los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.
- Conoce y utiliza en textos escritos los signos de puntuación fundamentales, así como los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.
- Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación, reconociendo y en su caso, utilizando los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidentales y orientales.
- Identifica los usos dialectales y coloquiales que no siguen la norma gramatical, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.
- Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metlenguaje adecuado.
- Aplica los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.
- Revisa la redacción de textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores y otros recursos digitales.
- Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano, respetando y valorando la norma y las convenciones de la escritura.

Bloque 4. Educación literaria

- Lee con autonomía obras de literatura de carácter variado, captando y analizando el sentido de los textos y sus valores literarios, así como obteniendo un disfrute estético.
- Estima obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas, las disfruta y las aprovecha, enriqueciéndose culturalmente.
- Aprecia la literatura escrita en asturiano y afianza sus hábitos de lectura a través de una selección adecuada de textos en papel y en soporte digital, reconociendo la importancia de leer en lengua asturiana.
- Comprende el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.
- Analiza obras o fragmentos literarios de cierta complejidad, identificando su estructura interna y externa, el significado implícito y el tema.
- Expresa una opinión personal, coherente y razonada sobre la calidad de los textos literarios, integrando las consideraciones propias y ajenas.
- Reflexiona sobre el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, mostrando rechazo ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase.



- Lee, comprende y analiza en su contexto fragmentos de obras relevantes de autores y autoras de los siglos XVII, XVIII y XIX, identificando los distintos géneros, así como las características temáticas y formales más relevantes.
- Manifiesta poseer una visión cronológica general de la literatura asturiana de los siglos XVII al XIX, a través de textos literarios significativos.
- Conoce la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos propios del discurso literario, aplicándolos y poniéndolos en práctica para mejorar su competencia lingüístico-literaria.
- Comprende y aprecia la finalidad estética del lenguaje poético y las convenciones específicas que le son propias.
- Identifica y utiliza recursos y figuras del lenguaje poético, expresando las impresiones que causan en el lector o la lectora.
- Escribe textos literarios y de intención literaria planificados, con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios, haciendo uso del sentido estético y de la originalidad.
- Manifiesta las habilidades lingüístico-literarias necesarias en la elaboración de discursos coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, tanto de tipo oral como escrito, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- Analiza los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.
- Interpreta textos literarios en diversos soportes, que contienen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones de trasfondo social.
- Analiza en su contexto textos literarios y de intención literaria, poniendo especial atención en la forma en que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Reconoce en discursos ajenos y utiliza en los discursos orales propios los elementos no verbales más destacados (prosódicos, cinésicos, proxémicos...) propios de la comunidad lingüística asturiana, explicando sus efectos comunicativos.
- Analiza, en su funcionamiento conjunto con los elementos verbales, elementos no verbales propios de la comunidad lingüística asturiana presentes en textos orales coloquiales y de los medios de comunicación.
- Reconoce las principales variedades lingüísticas habladas en Asturias (castellano, asturiano y gallego-asturiano), localizando en un mapa los dominios de las variedades lingüísticas autóctonas.
- Explica el origen histórico y la evolución social de la lengua asturiana.
- Valora la diversidad lingüística de Asturias.
- Explica la situación actual de bilingüismo diglósico en Asturias basándose en factores históricos, sociales y culturales.
- Identifica, interpreta y utiliza adecuadamente, en textos orales y escritos, expresiones verbales que tienen como trasfondo la vida social, cultural, política e institucional asturiana (refranes, dichos, modismos, apelativos, vocativos, referencias irónicas y humorísticas, juegos de palabras, alusiones explícitas a personas, lugares y hechos...).
- Conoce y utiliza los principales antropónimos y topónimos tradicionales asturianos.
- Valora la importancia de los elementos socioculturales y la tradición cultural para representar aspectos concretos de la realidad circundante.
- Identifica e interpreta elementos simbólicos de la cultura asturiana, verbales o visuales, presentes en los ámbitos económico y sociopolítico, en los textos literarios y en los medios de comunicación.
- Valora la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.
- Identifica estereotipos culturales, reconociendo en ellos una construcción social e ideológica.
- Reconoce el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en ciertas expresiones del lenguaje oral y escrito, manifestando una actitud crítica ante el mismo.
- Utiliza un lenguaje respetuoso, sustituyendo las expresiones de carácter discriminatorio por un léxico que eluda cualquier connotación sexista, clasista, racista, xenófoba, etc.

Lengua Asturiana y Literatura II

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Escucha activa de exposiciones y argumentaciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, valorándola como un medio de adquisición de conocimientos.



- Comprensión del sentido global de argumentaciones y exposiciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria y sintetizando su contenido.
- Identificación de los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones orales, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.
- Obtención de información procedente de textos orales periodísticos y publicitarios, identificando la intención (informativa o persuasiva) y el tema.
- Análisis crítico del contenido, el lenguaje y los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.
- Conocimiento, identificación y correcta pronunciación de los fonemas del sistema lingüístico asturiano y de las principales variedades diatópicas en los intercambios comunicativos.
- Utilización de la lengua oral con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...).
- Participación en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la coherencia del discurso, a la adecuación del registro a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de interacciones, mostrando respeto por las intervenciones ajenas.
- Búsqueda de información en fuentes diversas (en papel, digitales...), sintetizando los datos obtenidos, con el fin de realizar una presentación oral.
- Planificación de presentaciones orales, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales... y seleccionando las técnicas expositivas que se van a utilizar.
- Realización de una presentación oral sobre un tema controvertido, analizando posturas enfrentadas y defendiendo la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Expresión oral correcta y fluida en las presentaciones orales, empleando la variedad estándar de la lengua asturiana con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados, utilizando un léxico preciso y especializado, exento de coloquialismos, muletillas y palabras comodín, y evitando manifestar actitudes diglósicas, así como términos de carácter discriminatorio (sexista, racista, xenófobo...).
- Observación y evaluación de presentaciones orales de manera que la detección de las dificultades estructurales y expresivas lleven al diseño de estrategias que perfeccionen las prácticas personales, usando los conocimientos gramaticales para la mejora de la oralidad propia.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura comprensiva de textos argumentativos y expositivos de carácter escrito pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria, sintetizando su contenido y reconociendo los modelos estructurales que les son propios.
- Identificación de los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones escritas, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.
- Obtención de información procedente de textos escritos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa (de información y persuasión) y el tema.
- Análisis crítico del contenido, el lenguaje y los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.
- Creación de textos planificada, realizando una búsqueda selectiva, crítica y variada de la información y plasmando los datos obtenidos en esquemas o mapas conceptuales.
- Capacidad creativa al producir textos escritos, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, así como a la adecuación, coherencia y cohesión.
- Valoración del uso de la lengua asturiana estándar en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos.
- Respeto por las normas ortográficas y gramaticales propias de la lengua asturiana y consulta habitual de diccionarios impresos y digitales.
- Empleo de la lengua asturiana escrita con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones, emoticonos...).
- Aplicación al ámbito académico de las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...).
- Evaluación del trabajo de investigación escrito de manera que la detección de las dificultades estructurales y expresivas lleven al diseño de estrategias para mejorar las prácticas escritas propias.



- Búsqueda de información en fuentes diversas (en formato papel, digital), sintetizando los datos relevantes, con el fin de realizar un trabajo escrito sobre un tema especializado.
- Planificación de trabajos de investigación de forma individual o en grupo, estableciendo previamente los objetivos y organizando los datos que se obtengan mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales...
- Realización de producciones escritas (en formato papel o digital) sobre temas controvertidos, exponiendo la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Interés por presentar con corrección los trabajos escritos, incluyendo índice y paginación y atendiendo a la organización de epígrafes, tipos de citas, referencias bibliográficas, etc.
- Expresión escrita correcta en los trabajos presentados, empleando la variedad estándar de la lengua asturiana, utilizando un léxico preciso y especializado, exento de coloquialismos, muletillas y palabras comodín, y evitando usar términos de carácter discriminatorio (sexista, racista, xenófobo, clasista...).
- Valoración de la lectura y la escritura en general como una fuente de placer y referencia cultural y consideración de los textos argumentativos y expositivos como un medio de adquisición de conocimientos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento e identificación de los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema, morfemas y afijos.
 - Reconocimiento y utilización de los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo, tiempo verbal y modo.
 - Conocimiento y utilización de los prefijos cultos de origen grecolatino, explicando su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.
 - Incorporación de palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis en los intercambios comunicativos propios.
 - Identificación de las categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.
 - Conocimiento y utilización correcta de las formas que componen el paradigma de los pronombres personales de la variedad estándar, así como de las diversas formas normativas de los adjetivos posesivos, reconociendo los usos propios de las variedades diatópicas orientales y occidentales recogidos en la lengua estándar.
 - Reconocimiento y comprensión del posesivo perifrástico.
 - Distinción y utilización correcta de los determinativos en función nominal.
 - Reconocimiento de atributos, complementos directos e indirectos, complementos de régimen y complementos circunstanciales de compañía en las oraciones de un texto, sustituyéndolos por los pronombres átonos correspondientes.
 - Conocimiento y utilización de las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.
 - Identificación y diferenciación del pretérito imperfecto de subjuntivo y de las principales perífrasis y locuciones verbales, reconociendo y explicando su significado.
 - Empleo correcto, en textos propios, de los apóstrofes y las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
 - Empleo correcto las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano.
 - Reconocimiento de los contextos de uso en los que puede desaparecer la preposición de en la lengua asturiana.
 - Reconocimiento y explicación de las semejanzas y diferencias de ubicación de los pronombres personales átonos en función de atributo y complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en los discursos de producción propia.
 - Explicación de las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano, aplicando este conocimiento en la propia expresión.
 - Realización de las concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
 - Reconocimiento y explicación de las diferencias que afectan a los sistemas verbales de las lenguas asturiana y castellana, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.
 - Identificación y explicación de las interferencias morfosintácticas y léxicas del castellano en discursos propios y ajenos en lengua asturiana, reconociendo estas interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas y manifestando interés por evitarlas.
 - Conocimiento, identificación y uso de los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, consecutivos, concesivos, comparativos, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.



— Conocimiento y uso de los signos de puntuación fundamentales así como de los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.

— Empleo de la deixis, la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.

— Conocimiento y aplicación de la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación, reconociendo y, en su caso, utilizando los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidental y oriental.

— Identificación de los usos dialectales que no se ajustan a la norma, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos.

— Valoración de la función de la norma en la estandarización de la lengua asturiana.

— Empleo, en un uso formal de la lengua, del léxico específico y las expresiones adecuadas al contexto comunicativo sin caer en imprecisiones, coloquialismos o clichés.

— Reconocimiento y corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

— Aplicación de los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.

— Consulta de fuentes digitales y diccionarios de diversos tipos y uso de programas correctores para solucionar dudas lingüísticas y revisar la redacción de textos escritos.

— Interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

— Respeto de las convenciones de la escritura y valoración de la norma del asturiano.

Bloque 4. Educación literaria

— Lectura comprensiva de obras o fragmentos de obras de la literatura (asturiana, universal y juvenil) con el fin de consolidar la autonomía lectora, ahondando en el sentido del texto y en sus valores literarios.

— Aprecio por algunas obras literarias de lectura libre, resumiendo el contenido y pormenorizando los aspectos que le han resultado más interesantes, así como lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

— Aprovechamiento, disfrute estético y estima de obras del patrimonio literario asturiano de diverso tipo, tradicionales o contemporáneas, enriqueciéndose culturalmente.

— Indagaciones y comentarios reflexivos sobre la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...), ofreciendo sus propias conclusiones al respecto.

— Valoración de la literatura escrita en asturiano y afianzamiento de los hábitos de lectura, por medio de una selección adecuada de textos, reflexionando sobre la importancia de leer en asturiano.

— Consulta de dudas léxicas en diccionarios y comprensión del significado de algunos términos por relación al contexto, con el fin de profundizar en el sentido de obras literarias de cierta complejidad.

— Interpretación y análisis del significado implícito de diversos textos literarios, identificación del tema y reconocimiento de la estructura interna y externa.

— Integración de las opiniones propias y ajenas al expresar las ideas, rechazando cualquier tipo de prejuicio o estereotipo.

— Comentario de discursos ajenos, basándose en aspectos lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos.

— Coherencia y raciocinio al expresar la opinión, en relación a la calidad de obras o fragmentos literarios, y reflexión sobre el contenido ideológico de algunos de ellos de acuerdo con el contexto histórico, artístico y cultural.

— Lectura, comprensión y análisis, en su contexto, de fragmentos y obras relevantes de autores y autoras y movimientos de los siglos XX y XXI, identificando los distintos géneros, así como las características temáticas y formales.

— Visión cronológica general de la literatura asturiana (periodos, obras y autores y autoras más relevantes) desde el siglo XX hasta el momento actual, por medio de una selección significativa de textos.

— Conocimiento del material literario publicado en internet, revistas y suplementos culturales de prensa (poemas, reseñas, ensayos, entrevistas, etc.).

— Identificación de la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos del discurso literario, para mejorar la propia competencia lingüístico-literaria.

— Valoración de la finalidad estética del lenguaje poético y de las convenciones específicas que le son propias.

— Identificación y empleo de recursos y figuras del lenguaje poético, expresando razonadamente las impresiones que causan en el lector o lectora.

— Escritura planificada de textos literarios con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios (comentarios, resúmenes, blogs), en los que se aprecien el sentido estético y la creatividad.

— Producción de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, a partir de modelos leídos y comentados, en los que se exploren las posibilidades de la lengua asturiana de manera crítica y se manifieste un uso elaborado, formalizado y personal del lenguaje.



- Afianzamiento de las habilidades lingüístico-literarias precisas en la elaboración de discursos coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, empleando un lenguaje no discriminatorio.
- Profundización en los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.
- Comentario reflexivo de textos literarios que contengan referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.
- Análisis de obras literarias en su contexto, centrando la atención en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o autora y aportando la opinión personal.
- Identificación del uso literario y no literario de la lengua asturiana, desde una perspectiva diacrónica y en función del contexto histórico y sociocultural de la época.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Identificación y análisis de los elementos no verbales propios del ámbito sociocultural asturiano empleados en los medios de comunicación y en la publicidad.
- Reconocimiento de la diversidad lingüística diatópica como una manifestación de la variación interna de las lenguas, reconociéndola como un hecho natural.
- Conocimiento, localización geográfica y caracterización de las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).
- Reconocimiento, en textos orales y escritos procedentes de documentos grabados (atlas sonoros), en la literatura, en la música y en los medios de comunicación, de las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), así como de la variedad estándar.
- Reconocimiento de los principales rasgos fonológicos y gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.
- Uso correcto de la variedad estándar, valorando su función como instrumento de comunicación supradialectal.
- Valoración de la diversidad lingüística y cultural como un hecho enriquecedor, manifestando aprecio por la variedad lingüística de Asturias.
- Conocimiento de las condiciones sociolingüísticas que configuran el contexto de la lengua asturiana.
- Conocimiento y aprecio del proceso de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.
- Conocimiento de las principales acciones de normalización lingüística del asturiano, reconociendo y valorando el papel de la variedad estándar en la codificación y unificación de los usos lingüísticos.
- Reconocimiento de las peculiaridades de todo tipo presentes en la vida social, cultural, política e institucional asturiana y sus implicaciones lingüísticas.
- Conocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, teatro, cómic, música, etc.
- Uso de los principales topónimos tradicionales, reconociendo las formas oficiales y valorando la importancia del proceso de regulación que afecta a la toponimia asturiana.
- Reconocimiento de las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, valorando la primera como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.
- Identificación de elementos simbólicos, verbales o visuales, de la cultura asturiana presentes en los ámbitos económico, artístico y sociopolítico, en los medios de comunicación, en la publicidad y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, reconociendo el valor identitario que pueden poseer para distintos sectores sociales.
- Valoración de la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.
- Identificación, en textos orales y escritos, de los prejuicios lingüísticos que afectan al asturiano y a otras lenguas.
- Reconocimiento del contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo, etc.) presente en ciertas expresiones de los medios de comunicación, la publicidad y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y sintetizar el contenido de textos argumentativos y expositivos de carácter oral pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, valorando esta actividad como un medio de adquirir conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar de forma activa argumentaciones y exposiciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, comprendiendo el sentido global, diferenciando la información relevante de la secundaria y sintetizando su contenido.



— Relacionar los aspectos formales de argumentaciones y exposiciones orales pertenecientes a los ámbitos citados, con la intención comunicativa del emisor y los factores de la situación comunicativa.

— Valorar la escucha activa de los textos argumentativos y expositivos de carácter oral como un medio de adquirir conocimientos.

2. Extraer información de textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, valorando críticamente su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Extraer información de textos orales de los medios de comunicación y la publicidad, identificando la intención (informativa o persuasiva) y el tema.

— Analizar los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, explicando sus efectos comunicativos.

— Analizar con espíritu crítico el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.

3. Participar en intercambios comunicativos de diferente tipo de forma correcta y adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer, identificar y pronunciar correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y, en su caso, utilizar los fonemas propios de las variedades diatópicas del asturiano.

— Utilizar la lengua oral con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...).

— Participar en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la coherencia del discurso, a la adecuación del registro, a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de interacciones, y mostrando respeto por las intervenciones ajenas.

4. Realizar presentaciones orales, planificando y organizando la información, utilizando un lenguaje apropiado y analizando las producciones propias y ajenas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Buscar información en medios tradicionales y empleando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sintetizando los datos más relevantes, con el fin de realizar una presentación oral.

— Planificar la presentación, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales... y seleccionando las técnicas expositivas que se van a utilizar.

— Realizar una presentación oral sobre un tema controvertido defendiendo la propia opinión con argumentos convincentes, siguiendo un orden preestablecido, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados.

— Expresarse con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados, en exposiciones formales.

— Utilizar la lengua estándar con corrección léxica y gramatical en una presentación oral, utilizando un vocabulario preciso y adecuado al contenido y a la situación comunicativa, evitando manifestar actitudes diglósicas, así como el uso de términos de carácter discriminatorio (sexista, racista, xenófobo...).

— Observar atentamente y evaluar sus propias producciones y las ajenas a través de la escucha y la toma de notas, presentando soluciones a los errores estructurales, expresivos, etc., con el fin de mejorar las prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Leer, comprender y sintetizar el contenido de textos argumentativos y expositivos de carácter escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Leer y comprender argumentaciones y exposiciones escritas pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria, sintetizando su contenido y reconociendo los modelos estructurales que les son propios.

— Relacionar los aspectos formales de argumentaciones y exposiciones escritas pertenecientes a los ámbitos citados, con la intención del emisor y los factores de la situación comunicativa.

2. Extraer información de textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, valorando críticamente su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Extraer información de textos escritos de los medios de comunicación y la publicidad, identificando la intención (informativa o persuasiva) y el tema.

— Analizar los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, explicando sus efectos comunicativos.

— Analizar con espíritu crítico tanto la forma como el contenido de textos escritos periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.



3. Producir textos escritos de diferentes tipos dotados de coherencia y corrección lingüística, adecuando el discurso a la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Planificar la creación textual realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y plasmando los datos obtenidos en esquemas o mapas conceptuales.
- Producir textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas.
- Atender a la adecuación, coherencia y cohesión en la elaboración de textos escritos.
- Valorar el uso de la lengua asturiana estándar en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos y respetar la norma ortográfica y gramatical.
- Utilizar la lengua asturiana escrita con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones, emoticonos...).
- Valerse de las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) para aplicarlas al ámbito académico.
- Asumir la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos.
- Evaluar con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual.

4. Realizar producciones escritas sobre temas controvertidos, exponiendo la opinión personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar y presentar con corrección producciones escritas (en formato papel o digital) sobre un tema controvertido, exponiendo la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valorar la correcta presentación de los trabajos escritos, incluyendo índice y paginación y atendiendo a la organización de epígrafes, los tipos de citas, las referencias bibliográficas, etc.
- Utilizar vocabulario técnico y preciso en relación con el tema que se trate, evitando los coloquialismos, las muletillas, las palabras vacías..., consultando habitualmente diccionarios impresos y digitales.

5. Valorar la escritura y la lectura como herramienta de aprendizaje personal y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Considerar la lectura y la escritura como fuente de placer y referencia cultural.
- Valorar la lectura de los textos argumentativos y expositivos como medio de adquisición de conocimientos.
- Apreciar la capacidad creativa y el espíritu crítico en la producción de textos.
- Valorar el empleo de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer los componentes morfológicos de las palabras variables, aplicando este conocimiento en la comprensión y producción de textos y en la ampliación del vocabulario propio.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer, reconocer y explicar los componentes morfológicos de las palabras variables: lexema, morfemas y afijos.
- Reconocer y utilizar con corrección los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, prestando especial atención a las concordancias gramaticales.
- Conocer y utilizar con corrección los prefijos cultos de origen grecolatino, explicando su significado en la formación de nuevas palabras.
- Incorporar, en sus intercambios comunicativos orales y escritos, palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.

2. Identificar las categorías morfológicas y algunas funciones oracionales básicas, aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las distintas categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.



— Conocer y utilizar con corrección en los intercambios comunicativos las formas normativas de los pronombres personales y de los adjetivos posesivos, reconociendo los usos propios de las variedades diatópicas orientales y occidentales recogidos en el estándar.

— Reconocer y comprender el posesivo perifrástico.

— Distinguir y utilizar con corrección los determinativos en función nominal.

— Reconocer los atributos, los complementos directo e indirecto, los complementos de régimen y los complementos circunstanciales de compañía en las oraciones de un texto y sustituirlos por los pronombres correspondientes.

3. Utilizar correctamente las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer y utilizar correctamente las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.

— Utilizar en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo.

— Identificar y utilizar las principales perífrasis y locuciones verbales, reconociendo y explicando su significado.

4. Reconocer y explicar las diferencias lingüísticas más importantes que afectan al asturiano y al castellano, aplicando este conocimiento para mejorar la expresión en ambas lenguas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar correctamente las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.

— Realizar correctamente la apostrofación de los elementos precisos en la redacción de textos propios.

— Utilizar correctamente las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano.

— Reconocer los contextos de uso en los que puede desaparecer la preposición de en la lengua asturiana.

— Reconocer y explicar las semejanzas y diferencias de localización de los pronombres personales átonos en función de atributo, complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en los discursos de producción propia.

— Explicar las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano, aplicando este conocimiento en la propia expresión.

— Realizar correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.

— Explicar las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.

— Identificar interferencias morfosintácticas del castellano en enunciados en asturiano (anteposición de pronombres átonos, empleo de formas verbales compuestas, etc.), explicando las diferencias gramaticales que se ponen de manifiesto entre ambas lenguas.

— Identificar y explicar algunos casos de interferencias léxicas entre el castellano y el asturiano, poniendo ejemplos apropiados.

— Reconocer las interferencias lingüísticas como fenómenos derivados del contacto entre lenguas, manifestando interés por evitarlas.

5. Conocer los principales procedimientos de cohesión formal y utilizarlos en la revisión y producción de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer, identificar y utilizar los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, consecutivos, concesivos, comparativos, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.

— Conocer y utilizar correctamente los principales signos de puntuación para lograr un texto correcto y cohesionado.

— Reconocer y utilizar en textos escritos los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.

— Utilizar la deixis, la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.

6. Conocer y utilizar la norma ortográfica y gramatical en la revisión y producción de textos, valorando la función de aquella en la estandarización de la lengua asturiana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Conocer y aplicar la norma ortográfica relativa a la escritura de letras y a la acentuación, reconociendo y, en su caso, utilizando los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidental y oriental.

— Identificar los usos dialectales que no se ajustan a la norma, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos, y valorando la función de aquella en la estandarización de la lengua asturiana.



7. Utilizar, en textos orales y escritos de carácter formal, vocabulario específico y adecuado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Utilizar, en un uso formal de la lengua, el léxico específico y las expresiones adecuadas al contexto comunicativo sin caer en imprecisiones, coloquialismos o expresiones cliché.

8. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico asturiano en la comprensión, revisión y producción de textos orales y escritos, empleando la terminología metalingüística precisa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y reparar errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.

— Aplicar los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.

— Revisar la redacción de textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y la utilización de programas correctores y otros recursos digitales.

— Mostrar interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano.

— Respetar las convenciones de la escritura y valorar la norma del asturiano.

Bloque 4. Educación Literaria

1. Valorar los textos literarios y la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Leer obras o fragmentos de obras de la literatura (asturiana, universal y juvenil) para consolidar la autonomía lectora y obtener un disfrute estético, profundizando en el sentido del texto y sus valores literarios.

— Estimar los distintos tipos de texto, orales o escritos, tradicionales o fruto de la creación literaria actual, como modo de conocimiento del patrimonio cultural propio y de otras realidades y culturas.

— Realizar indagaciones de cierta complejidad sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine...), como expresión del sentimiento humano, ofreciendo sus propias conclusiones al respecto.

— Apreciar la literatura escrita en asturiano como una realidad viva y presente en internet, aproximándose a una selección adecuada de textos para afianzar hábitos de lectura y reflexionando sobre la importancia de leer en lengua asturiana.

2. Comprender e interpretar textos literarios y de intención literaria, expresando la propia opinión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Comprender el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.

— Captar el significado implícito de los textos e identificar el tema en diversas obras o fragmentos literarios, integrando las opiniones propias y las ajenas y superando prejuicios y estereotipos de cualquier clase.

— Interpretar discursos literarios ajenos en sus dimensiones lingüística, pragmática y sociolingüística.

— Analizar obras y fragmentos literarios de cierta complejidad, reconociendo su estructura interna y externa y expresando una opinión personal, coherente y razonada.

— Profundizar en el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, en relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

3. Conocer la evolución de los distintos géneros literarios de los siglos XX y XXI, atendiendo a sus elementos estilísticos y estructurales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Leer, comprender y analizar en su contexto fragmentos de obras relevantes de autores, autoras y movimientos de los siglos XX y XXI, identificando los distintos géneros, así como las principales características temáticas y formales.

— Desarrollar una visión cronológica general de la literatura asturiana (periodos, obras y autores y autoras más relevantes) desde el siglo XX hasta el momento actual, por medio de una selección significativa de textos.

— Conocer el material literario que se publica en internet, revistas y suplementos de prensa culturales (poemas, relatos, reseñas, ensayos, entrevistas, etc.).

4. Observar y poner interés en el efecto estético y comunicativo del lenguaje poético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

— Reconocer y comentar la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos que posee el discurso literario, con el fin de mejorar la propia competencia lingüístico-literaria.

— Reconocer y apreciar la finalidad estética del lenguaje poético, comprendiendo sus convenciones específicas.

— Identificar y utilizar recursos y figuras del lenguaje poético y comentar las impresiones que causan en el lector o la lectora, adoptando un punto de vista razonado y personal.



5. Crear diversos tipos de textos literarios y de intención literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Escribir de forma planificada textos literarios y de intención literaria con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios, utilizando, con originalidad, recursos de carácter estético y creativo.
- Producir textos literarios o de intención literaria de cierta complejidad a partir de modelos leídos y comentados, explorando las posibilidades de la lengua asturiana y manifestando un uso elaborado, formalizado y personal del lenguaje.
- Afianzar las habilidades lingüístico-literarias precisas para lograr la elaboración de discursos eficaces, coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, cifrados en las modalidades oral y escrita, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

6. Profundizar en las relaciones entre la obra literaria y el contexto sociocultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno a la alumna es capaz de:

- Profundizar en los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, relacionándolos de manera crítica con los de los hombres y mujeres en la sociedad actual.
- Comentar de forma crítica textos literarios en diversos soportes, donde se observen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones con un trasfondo social.
- Analizar en su contexto textos literarios y de intención literaria, centrando la atención en la forma en la que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora y aportando la opinión personal.
- Identificar el uso literario y no literario de la lengua asturiana, desde una perspectiva diacrónica y en función del contexto histórico y sociocultural de la época.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

1. Reconocer elementos no verbales específicos de la comunidad lingüística asturiana, analizando su uso conjunto con los elementos verbales en los medios de comunicación de masas y en la publicidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer e interpretar elementos comunicativos no verbales de carácter prosódico, cinésico y proxémico propios de la comunidad lingüística asturiana en todo tipo de discursos orales y audiovisuales, explicando sus efectos comunicativos.
- Identificar y observar los elementos no verbales propios de la comunidad lingüística asturiana empleados en los medios de comunicación de masas y en la publicidad, analizando su uso conjunto con los elementos verbales.

2. Conocer y valorar la diversidad lingüística diatópica de la lengua asturiana, comprendiendo la función comunicativa y unificadora que desempeña la variedad estándar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender la diversidad lingüística diatópica como una manifestación de la variación interna de las lenguas, aportando ejemplos de los idiomas estudiados y reconociéndola como un hecho natural.
- Conocer, localizar geográficamente y caracterizar las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).
- Reconocer en textos orales y escritos las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), así como la variedad estándar.
- Describir los principales rasgos fonológicos y gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.
- Utilizar correctamente la variedad estándar de la lengua asturiana, valorando su función como instrumento de comunicación supradialectal.
- Valorar la diversidad lingüística y cultural como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en Asturias.

3. Describir las características del proceso de normalización de la lengua asturiana, comprendiendo y valorando su función social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las condiciones sociolingüísticas que configuran el contexto de la lengua asturiana, aportando los datos precisos sobre su consideración social, número de hablantes, niveles de uso, etc.
- Explicar y apreciar el proceso de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.
- Describir las principales acciones de normalización lingüística realizadas en relación con la lengua asturiana.
- Reconocer y valorar el papel de la variedad estándar de la lengua en la codificación y unificación de los usos lingüísticos.

4. Reconocer las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, valorando el papel que desempeña la primera en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía.



Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las peculiaridades de todo tipo presentes en la vida social, cultural, política e institucional asturiana y sus implicaciones lingüísticas.
- Analizar con espíritu crítico y valorar la presencia del asturiano en la producción artística asturiana actual: literatura, cine, teatro, cómic, música, etc.
- Conocer y utilizar los principales topónimos tradicionales, reconociendo las formas oficiales y valorando la importancia del proceso de regulación que afecta a la toponimia asturiana.
- Reconocer y valorar las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, poniendo ejemplos y explicando algunas claves socioculturales relevantes.
- Valorar la lengua asturiana como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.
- Identificar y explicar elementos simbólicos de la cultura asturiana, verbales o visuales, presentes en los ámbitos económico, artístico y sociopolítico, en los medios, en la publicidad y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valorar la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.

5. Reconocer prejuicios lingüísticos, así como expresiones que comporten algún tipo de discriminación social, en los discursos de los medios, de la publicidad y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, manifestando una actitud crítica ante los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, en los discursos de los medios, de la publicidad y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la manifestación de prejuicios lingüísticos que afecten al asturiano y a otras lenguas.
- Reconocer el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje de los medios de comunicación, la publicidad y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Escucha activamente textos argumentativos y expositivos de carácter oral pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, valorando esta actividad como un medio de adquirir conocimientos.
- Comprende exposiciones y argumentaciones orales pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, discriminando la información relevante y sintetizando su contenido.
- Identifica los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones orales, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.
- Extrae información de textos periodísticos y publicitarios de carácter oral, identificando y analizando la intención comunicativa (de información y persuasión), el tema y los recursos verbales y no verbales.
- Analiza con espíritu crítico el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.
- Conoce, identifica y pronuncia correctamente los fonemas del sistema lingüístico asturiano y de sus principales variedades diatópicas.
- Utiliza la lengua oral con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (conversaciones, charlas, contactos telefónicos o a través de videoconferencia...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (prosódicos, cinésicos, proxémicos...).
- Participa en debates, coloquios, tertulias, entrevistas y otros diálogos de tipo formal, de carácter real o simulado, atendiendo a la corrección lingüística, a la coherencia del discurso, a la adecuación del registro, a la situación comunicativa y a las normas específicas de este tipo de interacciones, y mostrando respeto por las intervenciones ajenas.
- Busca información en fuentes diversas (en papel, digitales...), sintetizando los datos obtenidos, con el fin de realizar una presentación oral.
- Planifica una presentación oral de forma individual o en grupo, organizando la información mediante esquemas, guiones, mapas conceptuales y seleccionando las técnicas expositivas que se van a utilizar.
- Realiza una presentación oral sobre un tema controvertido, siguiendo un orden preestablecido, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados.
- Analiza posturas enfrentadas y defiende una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- Se expresa oralmente en lengua estándar con fluidez, con la entonación, el tono, el timbre y la velocidad adecuados, empleando un léxico preciso y especializado, exento de coloquialismos, muletillas y palabras comodín, evitando manifestar actitudes diglósicas, así como el uso de términos de carácter discriminatorio (sexista, racista, xenófobo...).
- Aplica los conocimientos gramaticales para la mejora de su expresión oral.
- Observa y evalúa sus propias producciones y las ajenas, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar las prácticas orales.



Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Lee y comprende textos argumentativos y expositivos de carácter escrito pertenecientes a los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, diferenciando la información relevante de la secundaria, sintetizando su contenido con distintas técnicas y reconociendo los modelos estructurales que les son propios.
- Identifica los rasgos propios de las argumentaciones y exposiciones escritas, relacionando la forma del texto con la intención del emisor, así como con los factores de la situación comunicativa.
- Extrae información de textos periodísticos y publicitarios de carácter escrito, identificando y analizando la intención comunicativa (de información y persuasión) y el tema, así como los recursos verbales y no verbales.
- Analiza con espíritu crítico tanto la forma como el contenido de textos escritos periodísticos y publicitarios, rechazando cualquier tipo de contenido o actitud discriminatorios.
- Planifica la creación textual, realizando una búsqueda selectiva y variada de la información y plasmando los datos obtenidos en esquemas o mapas conceptuales.
- Produce textos escritos de cierta complejidad, prestando atención a la claridad expositiva y a la organización y secuenciación de las ideas, así como a la adecuación, coherencia y cohesión.
- Valora el uso de la lengua asturiana estándar en textos escritos de tipo formal como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos y valora la norma ortográfica y gramatical.
- Utiliza la lengua asturiana escrita con corrección y coherencia en intercambios comunicativos de la vida cotidiana, de carácter real o simulado (mensajes breves de texto, felicitaciones, anuncios, mensajes electrónicos...), aplicando de forma adecuada las reglas de la comunicación, adaptando el registro lingüístico a la situación e integrando los elementos verbales con elementos no verbales (tipografía, distribución espacial, ilustraciones, emoticonos...).
- Aplica las innovaciones tecnológicas comunicativas (foros, mensajes, correos electrónicos...) al ámbito académico.
- Evalúa con respeto las producciones ajenas, atendiendo a la adecuación, la coherencia, la cohesión y la estructura marcada por la tipología textual y asume la revisión de los textos propios como una etapa fundamental en el proceso de elaboración de los mismos.
- Realiza un trabajo escrito (en formato papel o digital) sobre un tema controvertido, exponiendo la opinión personal con argumentos convincentes, adaptando el registro a la situación comunicativa y utilizando los elementos no verbales más adecuados, así como el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valora la correcta presentación de los trabajos escritos, incluyendo índice y paginación y atendiendo a la organización de epígrafes, los tipos de citas, las referencias bibliográficas, etc.
- Utiliza vocabulario técnico y preciso en relación con el tema que se trate, evitando los coloquialismos, las muletillas, las palabras vacías..., consultando habitualmente diccionarios impresos y digitales.
- Considera la lectura y la escritura en general como fuente de placer y referencia cultural y valora los textos argumentativos y expositivos como medio de adquisición de conocimientos.
- Aprecia la capacidad creativa y el espíritu crítico en la producción de textos.
- Valora el empleo de un lenguaje exento de usos discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, clasistas...).
- Aplica los conocimientos gramaticales para la mejora de su expresión oral.
- Observa y evalúa presentaciones orales, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar las prácticas orales.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conoce e identifica los componentes morfológicos de las palabras variables (lexema, morfemas y afijos), usando con corrección los morfemas flexivos de género, número, persona gramatical, grado del adjetivo y tiempo y modo verbal, reconociendo y corrigiendo, en textos propios y ajenos, errores de concordancia.
- Conoce y utiliza correctamente los prefijos cultos de origen grecolatino, explicando su significado y reconociendo su función en la formación de nuevas palabras.
- Incorpora, en sus intercambios comunicativos orales y escritos, palabras formadas por composición, derivación y parasíntesis.
- Identifica las distintas categorías morfológicas (artículo, sustantivo, adjetivo calificativo y determinativo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), aplicando este conocimiento en la expresión oral y escrita.
- Conoce y usa con corrección las formas normativas de los pronombres personales y los adjetivos posesivos, identificando y comprendiendo el posesivo perifrástico y reconociendo los usos propios de las variedades diatópicas orientales y occidentales recogidos en el estándar.
- Distingue y utiliza con corrección, en textos orales y escritos, los determinativos en función nominal.
- Reconoce atributos, complementos directos e indirectos, complementos de régimen y complementos circunstanciales de compañía en las oraciones de un texto y los sustituye por los pronombres correspondientes.
- Conoce y utiliza con corrección las formas de los verbos regulares y de los principales verbos irregulares.



- Identifica y utiliza en distintos contextos el pretérito imperfecto de subjuntivo y las principales perífrasis y locuciones verbales, explicando su significado.
- Emplea correctamente los apóstrofes y las contracciones, señalando sus equivalencias en castellano.
- Utiliza correctamente las preposiciones per y por y los adverbios nun y non, estableciendo equivalencias con el castellano.
- Reconoce los contextos de uso en los que puede desaparecer la preposición de en la lengua asturiana.
- Reconoce las semejanzas y diferencias de localización de los pronombres personales átonos en función de atributo, complemento directo e indirecto en oraciones simples afirmativas, en oraciones simples negativas, en oraciones subordinadas introducidas por los elementos que y si y en otros usos especiales, situándolos en el lugar correcto en las oraciones de producción propia.
- Explica las principales diferencias que afectan al uso de los posesivos en asturiano y castellano.
- Realiza correctamente concordancias en género neutro con sustantivos no contables, distinguiendo los usos del asturiano estándar y del castellano.
- Explica las diferencias que afectan a los sistemas verbales de ambas lenguas, prestando especial atención a la ausencia de tiempos compuestos y a los valores del pretérito imperfecto de subjuntivo en asturiano.
- Identifica interferencias morfosintácticas y léxicas del castellano en enunciados en asturiano, explicando las diferencias gramaticales y las sustituciones léxicas operadas, reconociéndolas como un fenómeno propio del contacto entre lenguas y manifestando interés por evitarlas.
- Conoce, identifica y utiliza los principales conectores espaciales, temporales, modales, causales, condicionales, finales, consecutivos, concesivos, comparativos, de orden, de oposición, de adición y de explicación para relacionar oraciones y párrafos dentro de un texto.
- Conoce y utiliza en textos escritos los signos de puntuación fundamentales, así como los principales procedimientos de sustitución léxica (sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia y uso de palabras-baúl) para lograr un texto correcto y cohesionado.
- Utiliza la deixis, la elipsis y la pronominalización como procedimientos de cohesión textual.
- Conoce y aplica la norma ortográfica relativa a la escritura de letras, con especial atención a las vocales átonas, en la elaboración de textos escritos, reconociendo los grafemas específicos de las variedades diatópicas occidental y oriental.
- Identifica los usos dialectales que no se ajustan a la norma, sustituyéndolos, en su caso, por usos normativos, valorando la función de aquélla en la estandarización de la lengua asturiana.
- Selecciona el léxico específico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o clichés.
- Reconoce y repara errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, refiriéndose a ellos con un metalenguaje adecuado.
- Aplica los conocimientos metalingüísticos adquiridos en la producción de textos orales y escritos, con el fin de mejorar la propia expresión.
- Revisa la redacción de textos escritos a partir de la consulta de diccionarios de diversos tipos y de la utilización de programas correctores y otros recursos digitales.
- Manifiesta interés por emplear los mecanismos básicos del funcionamiento del sistema lingüístico asturiano, respetando y valorando la norma y las convenciones de la escritura.

Bloque 4. Educación literaria

- Lee con autonomía obras de literatura de carácter variado, captando y analizando el sentido de los textos y sus valores literarios, así como obteniendo un disfrute estético.
- Estima obras del patrimonio literario asturiano de diversos tipos, tradicionales o contemporáneas, las disfruta y las aprovecha, enriqueciéndose culturalmente.
- Afianza progresivamente la capacidad de reflexión observando, indagando y comentando la relación existente entre la literatura y diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...), además de aportar sus propias conclusiones.
- Aprecia la literatura escrita en asturiano y afianza sus hábitos de lectura a través de una selección adecuada de textos en papel y en soporte digital, reflexionando sobre la importancia de leer en lengua asturiana.
- Comprende el vocabulario de textos literarios y de intención literaria de cierta complejidad, consultando las dudas en obras ad hoc e infiriendo el significado por relación al contexto.
- Capta el significado implícito e identifica el tema de diversos textos literarios, integrando las opiniones propias y las ajenas y mostrando rechazo ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase.
- Interpreta discursos literarios ajenos en sus dimensiones lingüística, pragmática y sociolingüística.
- Analiza obras o fragmentos literarios de cierta complejidad y reconoce su estructura interna y externa, expresando una opinión personal, coherente y razonada sobre la calidad de los textos literarios propios y ajenos.



- Profundiza en el contenido ideológico de obras y fragmentos literarios, en relación con el contexto histórico, artístico y cultural.
- Lee, comprende y analiza en su contexto fragmentos de obras relevantes de autores, autoras y movimientos de los siglos XX y XXI, identificando los distintos géneros, así como las principales características temáticas y formales.
- Manifiesta poseer una visión cronológica general de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI (periodos, obras y autores y autoras más relevantes), a través de textos literarios significativos.
- Conoce el material literario que se publica en internet, revistas y suplementos de prensa culturales (poemas, reseñas, ensayos, entrevistas, etc.).
- Conoce la variedad de contextos, contenidos y registros idiomáticos propios del discurso literario, aplicándolos y poniéndolos en práctica para mejorar su competencia lingüístico-literaria.
- Comprende la finalidad estética del lenguaje poético y las convenciones específicas que le son propias.
- Identifica y utiliza recursos y figuras del lenguaje poético, expresando las impresiones que causan en el lector o la lectora y adoptando un punto de vista razonado y personal.
- Escribe de forma planificada textos literarios y de intención literaria con distintas finalidades comunicativas y contenidos propios, haciendo uso del sentido estético y de la originalidad.
- Crea textos literarios o de intención literaria de cierta complejidad, basándose en modelos leídos y comentados, explorando las posibilidades de la lengua asturiana y manifestando un uso elaborado, formalizado y personal del lenguaje.
- Manifiesta las habilidades lingüístico-literarias precisas en la elaboración de discursos eficaces, coherentes y bien cohesionados, correctos y adecuados al contexto funcional, tanto de tipo oral como escrito, utilizando un discurso no discriminatorio.
- Reflexiona sobre los distintos papeles que desempeñan los personajes femeninos y masculinos en los textos literarios, comparándolos de manera crítica con los de los hombres y las mujeres en la sociedad actual.
- Comenta de forma crítica textos literarios en diversos soportes, que contienen referencias socioculturales, así como temas, personajes y situaciones de trasfondo social.
- Analiza en su contexto textos literarios y de intención literaria, poniendo especial atención en la forma en que los personajes y las acciones contribuyen a la transmisión de las ideas del autor o la autora, y aporta la opinión personal.
- Identifica el uso literario y no literario de la lengua asturiana, desde una perspectiva diacrónica y en función del contexto histórico, cultural y social de la época.

Bloque 5. Aspectos socioculturales

- Reconoce la importancia de los elementos no verbales de carácter prosódico, cinésico y proxémico propios de la cultura asturiana, interpretándolos y explicando los efectos comunicativos conseguidos mediante su uso.
- Identifica y observa los elementos no verbales propios de la comunidad lingüística asturiana empleados en los medios de comunicación de masas y en la publicidad, analizando su uso conjunto con los elementos verbales.
- Comprende la diversidad lingüística diatópica como una manifestación de variación interna de las lenguas, aportando ejemplos de los idiomas estudiados y reconociéndola como un hecho natural.
- Conoce, localiza en un mapa y caracteriza las principales variedades diatópicas de la lengua asturiana (centrales, orientales y occidentales).
- Reconoce, en textos orales y escritos procedentes de documentos grabados (atlas sonoros), de la literatura, de la música, de los medios de comunicación y de la publicidad, las principales variedades diatópicas del asturiano (centrales, orientales y occidentales), así como la variedad estándar.
- Describe los principales rasgos fonológicos y gramaticales que garantizan la unidad del sistema lingüístico asturiano.
- Utiliza correctamente la variedad estándar de la lengua asturiana, explicando su función como instrumento de comunicación supradialectal.
- Valora la diversidad cultural y lingüística, de forma general, como un hecho enriquecedor, mostrando aprecio por la variedad de lenguas que se da en Asturias.
- Describe las condiciones sociolingüísticas que configuran el contexto de la lengua asturiana, aportando los datos precisos sobre su consideración social, número de hablantes, niveles de uso, etc.
- Explica y valora el proceso de normalización social y lingüística de la lengua asturiana.
- Describe las principales acciones de normalización lingüística realizadas en relación con la lengua asturiana, reconociendo y valorando el papel de la variedad estándar en la codificación y unificación de los usos lingüísticos.
- Reconoce las peculiaridades de todo tipo presentes en la vida social, cultural, política e institucional asturiana, explicando sus implicaciones lingüísticas.
- Analiza con espíritu crítico y valora la presencia del asturiano en la producción artística actual (literatura, cine, teatro, cómic, música...).



- Conoce y utiliza los principales topónimos tradicionales, reconociendo las formas oficiales y valorando la importancia del proceso de regulación que afecta a la toponimia asturiana.
- Reconoce las relaciones existentes entre la lengua y la cultura asturianas, poniendo ejemplos y explicando algunas claves socioculturales relevantes, y valorando la primera como una parte esencial del patrimonio cultural asturiano.
- Identifica y explica elementos simbólicos de la cultura asturiana, verbales o visuales, presentes en los ámbitos económico, artístico y sociopolítico, en los medios, en la publicidad y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Valora la importancia de la lengua asturiana en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.
- Identifica, en discursos orales y escritos, la expresión de los prejuicios lingüísticos que afectan al asturiano y a otras lenguas.
- Reconoce el contenido ideológico de carácter discriminatorio (racista, clasista, sexista, xenófobo...) presente en ciertas expresiones del lenguaje de los medios, de la publicidad y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, manifestando una actitud crítica ante el mismo.

Anexo IV. Horario del Bachillerato

			1º BACHILLERATO		SESIONES LECTIVAS				
ASIGNATURAS TRONCALES	MATERIAS GENERALES	CIENCIAS	- Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Primera Lengua Extranjera I - Matemáticas I		3 3 3 4				
		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	- Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Primera Lengua Extranjera I - Latín I (<i>Itinerario Humanidades</i>)/ Matemáticas Aplicadas a las CCSS I (<i>Itinerario Ciencias Sociales</i>)		3 3 3 4				
		ARTES	- Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Primera Lengua Extranjera I - Fundamentos del Arte I		3 3 3 4				
	MATERIAS DE OPCIÓN	CIENCIAS	Elegir 2	- Biología y Geología - Dibujo Técnico I - Física y Química		4 4 4			
		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Elegir 2	- Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal		4 4 4 4			
		ARTES	Elegir 2	- Cultura Audiovisual I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal		4 4 4			
					CIENCIAS	HUMANIDADES Y CCSS	ARTES	Nº Sesiones lectivas	
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS (E)	Obligatoria	E	Educación Física		2	2	2	2	
	Elegir mínimo 2 y máximo 3	E	Tecnología Industrial I		4	-	-		7 (4+3 o 3+3+1)
		E	Anatomía Aplicada		4	-	4		
		E	Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada		4	4	4		
		E	Lenguaje y Práctica Musical		-	-	4		
		E	Volumen		-	-	4		
		E	Dibujo Técnico I		4*	-	4		
		E	Dibujo Artístico I		-	-	3		
		E	Análisis Musical I		-	-	3		
		E	Cultura Científica		3	3	3		
		E	Segunda Lengua Extranjera I		3	3	3		
		E	Tecnologías de la Información y la Comunicación I		3	3	3		
E	Religión		1	1	1				
ASIGNATURAS LIBRE CONFIGURACIÓN (LC)**	LC	Lengua Asturiana y Literatura I		1	1	1			
	LC	Proyecto de Investigación I		1	1	1			
	LC	Materia propuesta por el centro docente***		1	1	1			
Total sesiones materias específicas y de libre configuración					2+7=			9	
Tutoría					1				
Total sesiones lectivas					31				

*Únicamente si no se cursa como materia troncal de opción.

**El alumnado podrá cursar una materia de libre configuración teniendo en cuenta que el número total de sesiones lectivas de materias específicas y de libre configuración ha de sumar 9.

***Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.

			2º BACHILLERATO	SESIONES LECTIVAS				
ASIGNATURAS TRONCALES	MATERIAS GENERALES	CIENCIAS	- Historia de España - Lengua Castellana y Literatura II - Primera Lengua Extranjera II - Matemáticas II	3	4	4	4	
		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	- Historia de España - Lengua Castellana y Literatura II - Primera Lengua Extranjera II - Latín II (<i>Itinerario Humanidades</i>) / - Matemáticas Aplicadas a las CCSS II (<i>Itinerario Ciencias Sociales</i>)	3	4	4	4	
		ARTES	- Historia de España - Lengua Castellana y Literatura II - Primera Lengua Extranjera II - Fundamentos del Arte II	3	4	4	4	
	MATERIAS DE OPCIÓN	CIENCIAS	Elegir 2 - Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología - Química	4	4	4	4	
		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Elegir 2 - Economía de la Empresa - Geografía - Griego II - Historia del Arte	4	4	4	4	
		ARTES	Elegir 2 - Artes Escénicas - Cultura Audiovisual II - Diseño	4	4	4	4	
				CIENCIAS	HUMANIDADES Y CCSS	ARTES	Nº Sesiones lectivas	
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS (E)	Obligatoria E	Historia de la Filosofía		3	3	3	3	
	Elegir mínimo 1 y máximo 2	E	Tecnología Industrial II		4	-	-	4 (4 o 3+1)
		E	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente		4	-	-	
		E	Materia del bloque de asignaturas troncales no cursada		4	4	4	
		E	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica		-	-	4	
		E	Dibujo Técnico II		4*	-	4	
		E	Historia de la Música y de la Danza		-	4	4	
		E	Fundamentos de Administración y Gestión		-	4	-	
		E	Dibujo Artístico II		-	-	4	
		E	Análisis Musical II		-	-	4	
		E	Imagen y Sonido		3	3	3	
		E	Psicología		3	3	3	
		E	Segunda Lengua Extranjera II		3	3	3	
E	Tecnologías de la Información y la Comunicación II		3	3	3			
ASIGNATURAS LIBRE CONFIGURACIÓN (LC)**	LC	Lengua Asturiana y Literatura II		1	1	1		
	LC	Proyecto de Investigación II		1	1	1		
	LC	Materia propuesta por el centro docente***		1	1	1		
Total sesiones materias específicas y de libre configuración				3+(4)/(3+1)=			7	
Tutoría				1				
Total sesiones lectivas				31				

*Únicamente si no se cursa como materia troncal de opción.

**El alumnado podrá cursar una materia de libre configuración teniendo en cuenta que el número total de sesiones lectivas de materias específicas y de libre configuración ha de sumar 7.

***Los centros docentes podrán ofertar una materia propia, previa autorización de la Consejería competente en materia educativa.